

# ALMANAQUE PEUSER DEL MENSAJERO

ANUARIO ESTADISTICO · AGRARIO · GANADERO · GRANJERO · INDUSTRIAL

# 1948



# PARA EL CAMPO Y LA CIUDAD



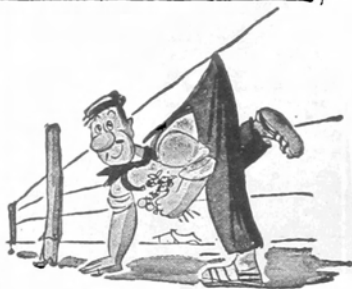
Hilo para coser bolsas  
"EXTRASEL"



Lonetas  
"LA MEJOR"



Lonas  
"LA MEJOR"



Brines  
"BRINSEL"

PRODUCTOS DE  
**R. y N. del SEL Ltda.**

S. A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

BUENOS AIRES • ROSARIO • CORDOBA • TUCUMA

# ALMANAQUE *PEUSER* DEL MENSAJERO

ANUARIO ESTADISTICO - AGRARIO  
GANADERO - GRANJERO  
E INDUSTRIAL

**1948**

CALENDARIO ASTRONOMICO Y RURAL -- ESTADOS DEL MUNDO -- BIOGRAFIAS -- ESTADISTICAS -- INDUSTRIAS -- HISTORIA DEL AÑO -- VARIEDADES -- PROVINCIAS -- GOBERNACIONES -- GEOGRAFIA -- GANADERIA -- AGRICULTURA -- FRUTICULTURA -- AVICULTURA -- APICULTURA -- RADIO -- AVIACION -- DEPORTES -- LA MUJER EN LA CIUDAD Y EN EL CAMPO (Modas, cocina, etc.)

Editores: PEUSER, S. A. - SAN MARTIN 200 - BUENOS AIRES

# IMPORTANTE

*La mayor parte de las informaciones que se incluyen en esta edición han sido obtenidas en fuentes oficiales. Las cifras y datos de la reseña geográfica fueron suministrados, casi en su totalidad, por las embajadas y legaciones acreditadas en nuestro país, si se refieren al extranjero, y por las reparticiones nacionales respectivas o gobiernos provinciales, si se refieren a nuestra República. Los cálculos y observaciones astronómicas, a cargo del ing. Emilio Rebuelto.*

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

---

HECHO EL DEPOSITO QUE MARCA LA LEY



## ELEMENTOS DEL COMPUTO ECLESIASTICO

Número áureo.....	11	Epacta .....	19	Letra dominical .....	D y C
Ciclo solar.....	25	Indicción romana .....	1	Período juliano .....	6661

### PRINCIPIO DE LAS ESTACIONES

#### HEMISFERIO SUR

El otoño empieza el 20 de marzo a las 12 horas 57 minutos (hora oficial de Buenos Aires).

El invierno empieza el 21 de junio a las 8 horas 11 minutos.

La primavera empieza el 22 de septiembre a las 23 horas 22 minutos.

El verano empieza el 21 de diciembre a las 18 horas 34 minutos.

#### HEMISFERIO NORTE

La primavera empieza el 20 de marzo a las 16 horas 57 minutos (hora oficial de Greenwich).

El verano empieza el 21 de junio a las 12 horas 11 minutos.

El otoño empieza el 23 de septiembre a las 3 horas 22 minutos.

El invierno empieza el 21 de diciembre a las 22 horas 34 minutos.

### EXPLICACION DEL COMPUTO

El número áureo o número de oro o ciclo lunar, se deduce de un período de 19 años, después del cual las fases de la Luna se vuelven a producir aproximadamente en las mismas fechas. El número áureo correspondiente a un año determinado es el lugar que dicho año ocupa en el ciclo. Para hallarlo se suma 1 al número del año y se divide por 19; el resto es el número áureo buscado. Cuando el resto es cero, el número áureo es 19.

Para 1948 se tiene:  $1948 + 1 = 1949$  que dividido por 19 da un cociente de 102 y un resto de 11.

El ciclo solar es un período de 28 años, que resulta de multiplicar los 7 días de la semana por 4, que es el período de los años bisiestos. Se utiliza para que las letras dominicales se sucedan en el mismo orden. Como los años seculares o finales de un siglo, cuyas dos últimas cifras son ceros, no son bisiestos más que de cuatro en cuatro siglos, el orden de las letras dominicales cambia en cada siglo, cuyo año secular no es bisiesto.

Para hallar el ciclo solar se suma 9 al número representativo del año y se divide esta suma por 28; el resto es el ciclo buscado. Cuando el resto es cero, el ciclo solar es 28. Para 1948 se tiene:  $1948 + 9 = 1957$ , que dividido por 28 da un cociente de 69 y un resto de 25.

**Epacta.** — Es el número de días en que se diferencian el año solar y el lunar. El ciclo de las epactas está formado por los 30 primeros números, y a cada año le corresponde uno de los números del ciclo. La epacta coincide generalmente con la edad de la Luna el 1º de enero, pues en el primer año del ciclo lunar, la Luna nueva cae en 1º de enero y entonces su edad es nula, y la epacta es cero. El año siguiente, la epacta es 11, porque el año solar tiene 365 días y el lunar 354; su diferencia es 11; al año siguiente, la epacta es 11 unidades más, o sea 22 y al otro año, 33, número que se reduce a 3, restando 30, y así sucesivamente.

Pero como la duración de los años, tanto solar como lunar, no es exactamente el número entero de días expresado, hay que hacer periódicamente una corrección consistente en disminuir una unidad a la epacta en los años seculares que no son bisiestos, como 1900 y 2000, pero deberá omitirse esta corrección en los años 2100, 2400, etc.

En 1947 la epacta fue 8, sumándole 11 resulta 19, que es la epacta correspondiente a 1948.

**Indicción romana.** — Es un período de 15 años utilizado en las antiguas cronologías romanas, análogamente al lustro o período de cinco años. Para determinar la indicción correspondiente a un año cualquiera, se suma 3 al número del año y se divide por 15; el resto es la indicción buscada, y cuando es cero, la indicción es 15. Para 1948 se tiene:  $1948 + 3 = 1951$  que dividido por 15 da un cociente de 130 y un resto de 1; por lo tanto la indicción para 1948 es 1.

**Letra dominical.** — Es un ciclo formado por las 7 primeras letras del alfabeto y que se lo utiliza para determinar el día que es el primer domingo del año. Los años bisiestos tienen dos letras dominicales: la primera sirve para enero y febrero y la segunda, para los meses restantes.

La letra dominical de cada año indica los días transcurridos entre el 1º de enero y el primer domingo del año.

Para 1948 la primera letra dominical es D, cuarta letra del alfabeto que indica que el cuarto día del año, 4 de enero es el primer domingo; y la segunda es C.

**Período juliano.** — Es una medida de tiempo que combina los 28 años del ciclo solar con los 19 del ciclo lunar y los 15 de la indicción romana dando un total de  $28 \times 19 \times 15 = 7980$  días. Se supone empezado este período en el año 4713 antes de J. C., y por lo tanto el año 1948 es el 6661 del período juliano, porque  $4713 + 1948 = 6661$ . A este período están referidas algunas tablas astronómicas.

# FIESTAS FIJAS Y MOVIBLES DE LOS DIVERSOS CULTOS EN 1948

## IGLESIA CATOLICA ROMANA

Circuncisión	1 Enero	Viernes Santo	26 Marzo	3ta Rosa de Lima	30 Agosto
Epifanía	6 »	Pascua	28 »	Nativid. de Nª Sª	8 Sepbr.
Septuagésima	25 »	Quasimodo	4 Abril	Nª Sª del Pilar	12 Octubre
Sexagésima	1 Febrero	Ascensión	6 Mayo	Todos los Santos	1 Novbr.
Purificación	2 »	Pentecostés	16 »	Difuntos	2 »
Quincuagésima	8 »	Trinidad	23 »	S. Martín de Tours	11 »
Ceniza	11 »	Corpus Christi	27 »	Presentación Nª Sª	21 »
Cuadragesima	15 »	Ss. Pedro y Pablo	29 Junio	Adviento	28 »
Pasión	14 Marzo	Visitación	2 Julio	Inmac. Concepc.	8 Dicbr.
San José	19 »	Nª Sª del Carmen	16 »	Nª Sª de Guadal.	12 »
Ramos	21 »	Transfiguración	6 Agosto	Natividad	25 »
Anunciación	25 »	Asunción	15 »		

## CALENDARIO INGLES GREGORIANO

Epifanía	Martes 6 Enero	Trinity Sunday	Domingo 23 Mayo
Septuagésima	Domingo 25 »	Nat. de la Reina María	Miércol. 26 »
Quincuagésima (Shrove S)	» 8 Febrero	Corpus Cristi	Jueves 27 »
Ceniza (Ash Wednesday)	Miércol. 11 »	Union Day (U. de S. Afr.)	Lunes 31 »
Cuadragesima	Domingo 15 »	San Juan Bautista	Jueves 24 Junio
San David	Lunes 1 Marzo	Dominion Day (Canadá)	1 Julio
San Patricio	Miércol. 17 »	Nat. de la Reina Elisabeth	Miércol. 4 Agosto
Ramos (Palm Sunday)	Domingo 21 »	Dominion Day (N. Zelan.)	Lunes 20 Sepbr.
Anunciación	Jueves 25 »	San Miguel	Miércol. 29 »
Viernes Santo	Viernes 26 »	Armistic Day	Jueves 11 Novbr.
Pascua (Easter Sunday)	Domingo 28 »	San Andrés	Martes 30 »
Low Sunday	» 4 Abril	Adviento	Domingo 28 »
Nat. de la Prin. Elisabeth	Miércol. 21 »	Ascensión de Jorge VI	Sábado 11 Dicbr.
San Jorge	Viernes 23 »	Natalicio de Jorge VI	Martes 14 »
Rogations Sunday	Domingo 2 Mayo	Santo Tomás	» 21 »
Ascensión Day	Jueves 6 »	Christmas Day (Navidad)	Sábado 25 »
W. Sunday (Pentecostés)	Domingo 16 »		

## CRONOLOGIA

El año 1948, corresponde al año: 7457 de la era bizantina, que comenzará el 19 de septiembre de 1948 en el Calendario Juliano o el 14 de septiembre del Calendario Gregoriano.

661 del período juliano, que omenzaría el 19 de enero de 1948, día que sería el 2.482.552 del período juliano.

5709 de la era israelita que comenzaría al ponerse el sol el 14 de septiembre de 1948, del Calendario Gregoriano.

2701 de la fundación de Roma, según Varron.

2697 de la era de Nabonassar que comenzaría el 24 de abril de 1948 del Calendario Juliano.

2608 de la era japonesa, siendo el vigésimo tercer año del período de Showa que empe-

## UNIVERSAL

zaría el 19 de enero de 1948 del Calendario Gregoriano.

2260 de la era griega o de Seleucide, que empezaría el 19 de septiembre de 1948, el 19 de octubre de 1948, ambos del Calendario Juliano, según las diferentes sectas sirias. En Damasco y ciertas regiones de Arabia el año empieza con el equinoccio vernal.

1665 de la era de Diocleciano, que empezaría el 30 de agosto de 1948 del Calendario Juliano.

1368 de la era de Mohammedan, o era de la Hégira, que empezaría al ponerse el sol el 14 de noviembre de 1948, del Calendario Gregoriano.

El 19 de enero del Calendario Juliano, corresponde al 14 de enero del Calendario Gregoriano, actualmente en uso.

## F A S E S D E L A L U N A

	d. h. m.	d. h. m.	d. h. m.
Cuarto menguante	Enero 3 8 13	Febrero 1 21 31	Marzo 2 13 35
Luna nueva	» 11 4 44	» 10 0 2	» 10 18 15
Cuarto creciente	» 19 8 32	» 17 22 55	» 18 9 27
Luna llena	» 26 4 11	» 24 14 16	» 25 0 10
Cuarto menguante	Abril 1 7 25	Mayo 1 1 48	Mayo 30 19 43
Luna nueva	» 9 10 16	» 8 23 30	Junio 7 9 56
Cuarto creciente	» 16 16 42	» 15 21 55	» 14 2 40
Luna llena	» 23 10 23	» 22 21 37	» 21 9 54
Cuarto menguante	Junio 29 12 23	Julio 29 3 11	Agosto 27 15 46
Luna nueva	Julio 6 18 9	» 5 1 13	Septiembre 3 8 21
Cuarto creciente	» 13 8 30	» 11 16 40	» 10 4 5
Luna llena	» 20 23 31	» 19 14 32	» 18 6 43
Cuarto menguante	Septiembre 26 2 7	Octubre 25 10 41	Noviembre 23 18 22
Luna nueva	» 2 16 42	» 1 8 2	» 30 15 44
Cuarto creciente	» 9 19 10	» 8 13 46	Diciembre 8 10 57
Luna llena	» 17 23 23	» 16 15 51	» 16 6 11
Cuarto menguante	Diciembre 23 2 12		
Luna nueva	» 30 6 44		

## CALENDARIO PARA VEINTIUN SIGLOS

Para los números del *siglo* (A), *año* (B), *mes* (C) y *día* (D) de una fecha dada, se buscan los correspondientes *números negros* que encabezan los cuadros A y B (0, 1, 2, 3, 4, 5, 6) y que están en las respectivas columnas. Los números encontrados se suman; la suma se divide por 7, y el residuo dará el día de la semana, según el cuadro E.

A								B								
	0	1	2	3	4	5	6		0	1	2	3	4	5	6	
<b>SIGLOS</b>								<b>AÑOS</b>								
Julianos. ....	{ 6 13 —	{ 5 12 —	{ 4 11 —	{ 3 10 —	{ 2 9 16	{ 1 8 15	{ — 7 14	<b>AÑOS</b>  <b>Los</b>  <b>entre</b>  <b>paréntesis</b>  <b>son</b>  <b>bisiestos.</b>	01	02	03	(04)	—	05	06	
Gregorianos. . .	{ 17 21	{ 16 20	Desde Octubre 15 de 1582		{ — 19	{ — 18	{ —		07	(08)	—	09	10	11	(12)	—
<b>C</b>									13	14	15	(16)	—	17	—	
<b>MESES</b>									18	19	(20)	—	21	22	23	
Años comunes	{ Enero Octub.	{ Mayo —	{ Agosto —	{ Febrero Marzo Nov.	{ Junio —	{ Sept. Dic.	{ Abril Julio		24	25	26	27	(28)	—	29	30
Años bisiestos	{ Enero Abril Julio	{ Octub. —	{ Mayo —	{ Febrero Agosto —	{ Marzo Nov.	{ Junio —	{ Sept. Dic.		29	30	31	(32)	—	33	34	(40)
<b>D</b>									35	(36)	—	37	38	39	(40)	
DÍAS	{ — 7 14 21 28	{ 1 8 15 22 29	{ 2 9 16 23 30	{ 3 10 17 24 31	{ 4 11 18 25	{ 5 12 19 26	{ 6 13 20 27		41	42	43	(44)	—	45	46	47
<b>E</b>									(48)	—	53	54	55	(56)	—	
Residuos	{ DOMINGO	{ LUNES	{ MARTES	{ MIÉRCOL.	{ JUEVES	{ VIERNES	{ SÁBADO		57	58	59	(60)	—	61	62	(68)
								63	(64)	—	65	66	67	(68)	—	
								69	70	71	(72)	—	73	74	75	
								76	77	(78)	—	79	80	81	82	
								(80)	—	81	82	83	(84)	—	85	
								85	86	87	(88)	—	89	90	(96)	
								91	(92)	—	93	94	95	(96)	—	
								—	97	98	99	(00)	—	—	—	

En el cuadro A los números seculares son los del último año de cada siglo (100, 200, 1800, 1900, 2000), y se obtienen separando los *dos ceros*. En los siglos *gregorianos*, los años en 00 son *bisiestos* sólo si lo son los números seculares. (1600-2000).

### EJEMPLOS:

1° Nacimiento de Mitre — Junio 26 de 1821:

Siglo 19.....	núm. negro	3
Año 21.....	»	4
Mes junio.....	»	4
Día 26.....	»	5
		16

Dividido por 7 da residuo 2 = *Martes*.

2° Fundación de Buenos Aires — Junio 11 de 1580:

Siglo 16 (juliano).....	núm. negro	4
Año 80 (bisiesto).....	»	0
Mes junio.....	»	5
Día 11.....	»	1
		10

Dividido por 7 da residuo 6 = *Sábado*.

## Calendarios

**AMERICANOS.** — Los astecas, mayas, quichuas, calchaquies, etc., tenían calendarios de tipo solar semejantes entre sí. Los astecas usaban cuatro distintivos: natural, astronómico, cronológico y ritual para sus festividades. Atribuían al año 365 días, divididos en 18 meses de 20 días y 5 días intercalares que se añadían al fin del año. Las semanas eran de 13 días con nombres distintos e imágenes también diferentes. Los siglos eran de "cuatro semanas de años" ó 62 años.

El calendario quichua era lunar, pero no se conoce con seguridad la duración que atribuían al año. Los araucanos se referían a la altura del Sol para mencionar las horas del día, y a la de la Luna o las estrellas para los momentos de la noche. Para fijar épocas en el año usaban términos relacionados con la madurez de los frutos, la caída de las hojas, la temperatura u otros accidentes naturales.

**CHINO.** — Se basaba en los movimientos de la Luna, pero también tenía en cuenta los del Sol. El año civil tenía 12 meses lunares de 29 días, y cada tres años se intercalaba un mes solar de 30 días denominado "ta-yuet" o mes grande. Había también años comunes de 354 días y bisiestos de 384. El mes de enero correspondía al "ching-yuet", y los demás meses no tenían nombre especial, designándose por su orden. El año comenzaba con la lunación en la cual el Sol entra en el signo zodiacal de Piscis. Para la vida civil los años se contaban desde el advenimiento al trono del emperador reinante. Para la cronología histórica se formaban ciclos de 60 años.

En febrero de 1912, China adoptó el calendario gregoriano.

**GRIEGO.** — Usaron la Luna para fijar su medida del tiempo, dando gran importancia al mes lunar de acuerdo con el cual fijaban sus fiestas y solemnidades. La necesidad de prever la vuelta de las estaciones en iguales fechas del mes en cada año, les obligó a buscar la forma de poner en armonía la periodicidad de las fases lunares con los años solares. Adoptaron un año de 360 días, con 12 meses de 30 días divididos en decenas. Hasta la época de Solón (600 años antes de J. C.), cada dos años intercalaban uno de 18 meses llamado "trietésico". Luego reformaron este calendario introduciendo meses alternados de 29 y 30 días, sin conseguir establecer la correspondencia luni-solar que buscaban para su calendario. El astrónomo Meton propuso después el ciclo de 19 años solares o ciclo Meton, del que se deriva el "número áureo".

**ROMANO.** — El primitivo calendario romano tenía 304 días repartidos en 10 meses, cuyos nombres y duración eran: martius, 31 días; aprilis, 30; maius, 31; junius, 30; quintilis, 31; sextilis, 30; september, 30; october, 31; november, 30; december, 30. Como este año no se correspondía bien con el solar, ocurría que un mismo mes, según los años, salía con diferente estación. Para evitarlo,

Numa Pompilio añadió dos nuevos meses: uno antes de martius, januario, de 29 días, y otro después de december, februario, de 28 días. Además, y siempre para busear la concordancia de los meses con las estaciones, a cada dos años se le agregaba un mes adicional de 22 días, y cada cuatro años, otro de 23 días, formando así períodos de cuatro años de 1465 días ó 366  $\frac{1}{4}$  por año. Este calendario subsistió hasta que Julio César, en el año 45 (antes de J. C.) encargó a Sosígenes lo modificase. Este astrónomo fijó el año ordinario en 365 días y el trípico en 366  $\frac{1}{4}$ , por lo cual había que aumentar el ordinario un día cada 4 años, llamado día bisiestos (bisextacalendas, entre el 23 y 24 de februario).

**JULIANO.** — Era lunisolar con años de 365 días y 6 horas, intercalándose un día cada cuatro años. Las fiestas religiosas se regían por la Luna, llamándose "luna pasual" la primera Luna llena después del 20 de marzo. Era un calendario derivado del romano, después de la reforma ordenada por Julio César. Estuvo en vigencia en gran parte de Europa hasta 1582, y ha seguido usándose en algunos países balcánicos y en Rusia. Sus fechas tienen un atraso de 13 días respecto al gregoriano.

**GREGORIANO.** — Como el cálculo de Sosígenes para la duración del año fué de 365 días y 6 horas en vez de 5 horas 48 minutos 35 segundos, al cabo del tiempo — diez y seis siglos — la diferencia llegaba a 10 días. El papa Gregorio XIII en 1582 decidió suprimirla, y el 5 de octubre de 1582 pasó a ser el 15 de octubre, y dispuso también que cada 400 años se suprimieran tres bisiestos. La Iglesia ortodoxa rusa adoptó el calendario gregoriano el 21 de junio de 1923.

**ISRAELITA.** — Es lunisolar con años de 12 meses que comprenden 353, 354 ó 355 días, según sean defectivos, regulares o abundantes; hay también años embolismales de 13 meses con 384 días de duración. El mes intercalado en estos años tiene 29 días y se llama Ve-adar ó 29 Adar, y el día que falta se agrega llamándolo primer Adar. En un ciclo de 19 años hay 12 comunes y 7 embolismales. El día empieza a la puesta del Sol y el año no puede iniciarse en domingo, miércoles o viernes.

**MAHOMETANO.** — Es lunar, y parte del 16 de julio de 622 (después de J. C.) o primer año de la hégira. El año tiene 12 meses de 29 ó 30 días, con un total de 354 ó 355 días, según sea común o abundante. En 30 años lunares se cuentan 19 comunes y 11 abundantes. La Asamblea de Angora adoptó el calendario gregoriano el 19 de enero de 1927.

**COPTO.** — Usado en Egipto y Etiopía. El año tiene 12 meses de 30 días y 5 días "epagómenos" añadidos al final para completar los 365. Cada cuatro años se añaden seis "epagómenos" en vez de cinco. El año comienza en una fecha que corresponde al 29 de agosto del calendario gregoriano.



## LAS DIVERSAS CLASES DE TIEMPOS, DIAS Y HORAS

**DIA SIDERAL.** — Se llama día, en general, el intervalo de tiempo transcurrido entre dos pasos superiores de un astro por el mismo meridiano. Si el astro es una estrella, o al punto que los astrónomos llaman "punto vernal", se dice que es día sideral, y si es el Sol, que es un día solar verdadero. Los días siderales son prácticamente constantes, pues lo es el movimiento de rotación diurna de la Tierra, que es lo que produce el movimiento aparente de las estrellas: comienzan en el momento del pasaje superior del astro, habiéndose convenido en fijar como origen para contar los días siderales, el paso del primer punto de Aries o punto vernal, por el meridiano superior del lugar; y se dividen en 24 horas, de cero a 24. Pero no se usa contar en días siderales, a causa de que su duración es más corta que la del día medio, pues vale 23 h. 56 m. 4 s. de tiempo medio, o sea, unos 4 m. menos, lo que daría al mes un retardo de 2 horas.

El tiempo y el día sideral no son usados más que en astronomía.

**TIEMPO VERDADERO.** — Se llama tiempo solar verdadero o tiempo verdadero simplemente, el marcado por el movimiento aparente del Sol verdadero; día verdadero es el intervalo de tiempo transcurrido entre dos pasos superiores o inferiores, sucesivos del Sol por el mismo meridiano. Pero debido a la traslación de la tierra alrededor del Sol, resulta un movimiento aparente del Sol respecto a las estrellas en sentido directo, lo que hace que los días verdaderos sean más largos que los sidéreos y que, además, no sean de duración uniforme. Esto último impide usar los días verdaderos para medir el tiempo en la práctica, debiendo recurrirse al día medio o promedio de todos los días solares que forman un año. La operación de tomar este promedio equivale a la de suponer que existe un astro ficticio llamado Sol medio, con el cual se substituye al Sol verdadero, y que este Sol medio se mueve con movimiento absolutamente uniforme, tal como es necesario para determinar un tiempo medido con aparatos mecánicos, como los péndulos, relojes y cronómetros, que también son de movimiento uniforme. Este Sol medio coincide cuatro veces al año con el Sol verdadero en su paso por el meridiano, pero en los días restantes, se adelanta o se atrasa en una cantidad que puede llegar a 16 m. y que se llama "ecuación de tiempo".

**TIEMPO MEDIO.** — Es el tiempo definido por el Sol medio, astro ficticio creado únicamente para obtener uniformidad en la duración de los días. Todos los relojes están arreglados sobre este tiempo medio. El día solar medio, o día medio, comienza en el instante que se llama mediodía medio, y que sucede aproximadamente hacia las 12 horas del día. Este tiempo medio así contado se llama también tiempo astronómico, en el cual el día comienza a mediodía.

**TIEMPO CIVIL.** — Es el mismo tiempo astronómico aumentado de 12 h., o sea, empezando el día en el momento de la medianoche, 12 h. más tarde que el día astronómico de igual fecha.

**HORA OFICIAL.** — Durante mucho tiempo

en la República Argentina la hora oficial ha sido la correspondiente al meridiano de Córdoba, que atrasa 4 h. 17 m. sobre la de Greenwich y 0 h. 23 m. sobre la de Buenos Aires, considerando como meridiano de Buenos Aires el que pasaba por la antigua Aduana. Por decreto de 24 de febrero de 1920, a partir del 19 de mayo de 1920, cambió de meridiano normal y adoptó el de 60° al oeste de Greenwich, adhiriéndose así el sistema internacional de los husos horarios. Actualmente el Observatorio Naval del Ministerio de Marina es la institución encargada de establecer la hora oficial en todo el territorio de la República, para lo cual la comunica diariamente a la Dirección de Correos y Telégrafos. En Buenos Aires la hora oficial es la marcada por el reloj de la torre de la plaza Británica (Retiro); en el resto de la Nación, por los relojes de las oficinas de Correos y Telégrafos, estaciones ferroviarias, escuelas o reparticiones nacionales más próximas.

**HORA DE VERANO.** — Algunos países cambian la hora durante los meses de verano con objeto de aprovechar mejor las horas de luz solar. En la República Argentina este adelanto es de una hora y empezó a regir de acuerdo a lo establecido en un Decreto de 14 de octubre de 1932, desde el 19 de noviembre a las 0 horas hasta el 19 de marzo del año siguiente a las 0 horas. En 1940, por Decreto del 13 de junio, se adelantó desde el 19 de julio una hora, la hora oficial fijada por el Decreto de 24 de febrero de 1920. En 1941, se adelantó la hora desde el 15 de octubre hasta el 19 de marzo del año siguiente. Otras veces se ha mantenido este adelanto durante todo el año o se ha conservado entre fechas distintas. Estos cambios accidentales de horas no se tienen en cuenta para los husos astronómicos ni, por lo tanto, para los cálculos de salidas, puestas y pasos de astros por el meridiano, en este ALMANAQUE. En el Uruguay, según la ley del 28 de junio de 1923, la hora legal en toda la nación era la del tiempo medio del Meridiano del Instituto Meteorológico Nacional de Montevideo, adelantada en 44 m. Is. desde el 20 de septiembre hasta el 31 de marzo inclusive. En Brasil se adelanta también una hora; en Chile, una hora desde el 19 de septiembre al 31 de marzo; Paraguay, Bolivia y Perú no modifican la hora en verano.

**HUSOS HORARIOS.** — Para mayor conveniencia en las relaciones internacionales se han uniformado las horas oficiales de los distintos países mediante el sistema de husos horarios a partir del meridiano de Greenwich. Se supone dividida la Tierra en 24 husos iguales, cada uno de 15° de longitud o 1 h. de tiempo; el primero se extiende 30 m. de longitud en tiempo a uno y otro lado del meridiano de Greenwich. En todos los puntos comprendidos dentro de un huso, los relojes marcan la misma hora al mismo tiempo. El huso adoptado por la Argentina para todo el territorio es el de las 4 h. al oeste de Greenwich, aunque el extremo Oeste (Mendoza), pertenece al de las 5 h.

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES

F. Piccaluga & Cía.

HILANDERIAS  
Y TEJEDURIAS  
DE LANA Y  
ALGODON



FABRICAS:

SUAREZ 1156  
T. A. 21, 3676-77

LANIN 200  
T. A. 21, 0016-18

UNIVERSIDAD 555  
T. A. 21, 0016-18

ESCRITORIOS:

SGO. DEL ESTERO 126-40

T. A. 38 - 2234  
T. A. 38 - 5344

# LA FRANCO ARGENTINA - Cia. de Seguros

CANGALLO 666  
BUENOS AIRES



ACUARIO

## ENERO

### I

31  
DIAS

1	Jueves	† LA CIRCUNCISION DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. — ss. Fulgencio y Justino, obispos y mártires; Eufrasia, viuda.
2	Viernes	ss. Isidoro, obispo y mártir; Martiniano, obispo; Emma, viuda.
3	Sábado	ss. Florencio, obispo; Anastasio y Daniel, mártires; Genoveva, virgen.
4	Domingo	† Santo Nombre de Jesús. — ss. Gregorio, Aquilino y Eusebio, mártires; Benita, virgen.
5	Lunes	ss. Telesforo, papa y mártir; Apolinaria y Emiliana, vírgenes.
6	Martes	† EPIFANIA. — La Adoración de los Reyes Magos.
7	Miércoles	ss. Crispín, Félix y Julián, mártires; Raimundo y Teodoro, obispo.
8	Jueves	ss. Luciano, Teófilo y Eladio, mártires; Paciente y Severino, obispos.
9	Viernes	ss. Gonzalo, confesor; Marciano, presbítero.
10	Sábado	ss. Anastasio, Fortunato y Nicanor, mártires; Basilia, virgen.
11	Domingo	† LA SAGRADA FAMILIA. — ss. Higinio, papa y mártir; Alejandro, mártir; Honorata, virgen.
12	Lunes	ss. Benito y Victoriano, confesores; Probo, obispo; Arcadio, mártir.
13	Martes	ss. Gumersindo, presbítero; Leoncio, obispo; Verónica, virgen.
14	Miércoles	ss. Hilario, obispo y doctor; Dacio y Eufrasio, confesores.
15	Jueves	ss. Pablo, primer ermitaño; Mauro, abad; Secundina, virgen y mártir.
16	Viernes	ss. Marcelo, papa y mártir; Fulgencio, obispo; Priscila, virgen.
17	Sábado	ss. Antonio, abad; Leonilda, mártir; Rosalinda, virgen.
18	Domingo	† La Catedral de San Pedro en Roma. — santa Liberata, virgen.
19	Lunes	ss. Mario y compañeros, mártires; Canuto, rey.
20	Martes	ss. Fabián y Sebastián, mártires; Mauro, obispo.
21	Miércoles	ss. Fructuoso, Augurio y Eulogio, mártires; Inés, virgen y mártir.
22	Jueves	ss. Vicente y Anastasio, mártires; Germana, virgen.
23	Viernes	Desposorios de la Virgen María y San José. — ss. Raimundo de Peñafort, confesor; Hldefonso y Clemente, obispos; Emerenciana, virgen.
24	Sábado	Nuestra Señora de la Paz. — ss. Timoteo, obispo mártir; Feliciano, mártir.
25	Domingo	† SEPTUAGÉSIMA — La Conversión de San Pablo Apóstol. — ss. Donato, mártir; Paula, viuda. Empieza el tiempo del cumplimiento del Precepto Pascual.
26	Lunes	ss. Policarpo, obispo y mártir; Alfonso y Servando, obispos.
27	Martes	ss. Juan Crisóstomo, obispo y Dr.; Dativo, mártir; Vitaliano, papa y mártir.
28	Miércoles	ss. Pedro Nolasco, confesor; Juliano, obispo; Margarita de Hungría.
29	Jueves	s. Francisco de Sales, obispo y doctor.
30	Viernes	ss. Matías, obispo; Martina, virgen y mártir; Jacinta de Mariscotti.
31	Sábado	ss. Juan Bosco, confesor y fundador de los Salesianos; Marcela, virgen.

# LA FRANCO ARGENTINA - Cía. de Seguros CANGALLO 666 BUENOS AIRES



PISCIS

## FEBRERO

### II

**29**  
 DIAS

1	Domingo	† SEXAGESIMA. — ss. Ignacio, obispo y mártir; Severo, obispo; Brígida, virgen.
2	Lunes	La Purificación de la Santísima Virgen. — ss. Cornelio y Centurión; Fortunato, mártir; Catalina de Ricci.
3	Martes	ss. Blas, obispo y mártir; Félix y Sinfiriano, mártires; Margarita, virgen.
4	Miércoles	ss. Andrés Corsino, obispo; Gilberto, presbítero; Pascualina, virgen.
5	Jueves	ss. Albino, obispo; Isaac, patriarca; Agueda, virgen y mártir.
6	Viernes	ss. Tito, obispo; Dorotea, virgen y mártir; Teófilo y Saturnino, mártires.
7	Sábado	ss. Romualdo, abad; Ricardo, rev; Juliana de Bolonia, virgen.
8	Domingo	† QUINCAGESIMA. — Carnaval. — ss. Juan de Mata, confesor; Juvenio, obispo; Lucio y Ciriaco, mártires.
9	Lunes	ss. Cirilo, obispo; Alejandrino; Apolonia, virgen y mártir; Marón, patrono de los Maronitas.
10	Martes	ss. Ireneo y Anancio, mártires; Escolástica, virgen.
11	Miércoles	de CENIZA. — Ayuno con abstinencia. — Aparición de María Santísima Inmaculada en Lourdes. — ss. Félix, mártir; Lázara, virgen; Saturnino, obispo. Desde hoy hasta el domingo de Pascua están cerradas las velaciones.
12	Jueves	Los Siete Santos Fundadores, confesores. — ss. Damián, Modesto, Julián y Eulalia, mártires.
13	Viernes	Ayuno con abstinencia. — ss. Esteban y Rogelio, confesor; Benigno, mártir.
14	Sábado	ss. Valentín, presbítero; Zenón y Dionisio, mártires.
15	Domingo	† 1º de CUARESMA. — ss. Faustino y Jovita, mártires. Cástulo, mártir; Severo, obispo.
16	Lunes	ss. Gregorio, presbítero; Onésimo, obispo; Juliana, Virgen.
17	Martes	ss. Donato, mártir; Alepo, obispo; Beatriz, virgen.
18	Miércoles	Témporas. — Ayuno sin abstinencia. — ss. Simeón, obispo y mártir; Claudio y Máximo, mártires; Gaudencia, mártir.
19	Jueves	ss. Gabino, Marcelo y Publio, mártires; Barbato y Conrado, confesores.
20	Viernes	Témporas. — Ayuno con abstinencia. — ss. Eleuterio, obispo; Nemesio, mártir; Icón y Silvano.
21	Sábado	Témporas. — ss. Félix y Severino, obispo; Fortunato, mártir.
22	Domingo	† 2º de CUARESMA. — La Catedral de San Pedro en Antioquía. — ss. Pascasio, confesor; Eleonor, religiosa.
23	Lunes	ss. Pedro Damián, ob. y doc.; Florencio y Lázara, obispos; Margarita, penitente.
24	Martes	ss. Matías, apóstol; Pretestato, obispo y mártir.
25	Miércoles	Ayuno sin abstinencia. — ss. Victoriano, Víctor y Nicéforo, mártires.
26	Jueves	ss. Félix y Porfirio, obispos.
27	Viernes	Ayuno con abstinencia. — ss. Gabriel de la Dolorosa, conf.; Baldomero, subdiácono; Leandro, obispo.
28	Sábado	ss. Mercurio, Rufino y Justo, mártires.
29	Domingo	3º de CUARESMA. — s. Román, abad.

# LA FRANCO ARGENTINA - Cia. de Seguros CANGALLO 666 BUENOS AIRES



ARIES

MARZO

III

31  
DIAS

1	Lunes	ss. Rudesindo, obispo; Adrián, mártir; Antonia, mártir.
2	Martes	ss. Horacio, mártir; Simplicio, papa.
3	Miércoles	Ayuno sin abstinencia. — ss. Emeterio y Celedonio, mártires; Anselmo, monje.
4	Jueves	ss. Casimiro, confesor; Lucio, papa; Cirilo.
5	Viernes	Ayuno con abstinencia. — ss. Adrián y Eusebio, mártires; Teófilo, obispo.
6	Sábado	ss. Perpetua y Felicitas, mártires; Coleta, virgen.
7	Domingo	† 4º de CUARESMA. — <b>sto. Tomás de Aquino, confesor y doctor.</b>
8	Lunes	ss. Juan de Dios, confesor; Apolonio y Urbano.
9	Martes	ss. Francisca Romana, viuda; Cirilo y Niceno, mártires.
10	Miércoles	Ayuno sin abstinencia. — Los Cuarenta Santos Mártires. — s. Melitón, mártir.
11	Jueves	ss. Eulogio, pbro.; Fermín, obispo; Macario, obispo.
12	Viernes	Ayuno con abstinencia. — ss. Gregorio I, papa y doctor; Bernardo, confesor.
13	Sábado	ss. Nicéforo y Pablo, obispos; Cristina y Teodora, vírgenes.
14	Domingo	† De PASION. — <b>ss. Florencia, virgen; Matilde, reina.</b>
15	Lunes	ss. Hilario, Raimundo, abad; Aristóbulo, mártir.
16	Martes	ss. Román, mártir; Heriberto, obispo; Agapito, obispo.
17	Miércoles	Ayuno sin abstinencia. — ss. Patricio, ob. José de Arimatea, discíp. del Señor.
18	Jueves	ss. Cirilo, obispo y doctor; Eucarpio, mártir.
19	Viernes	† SAN JOSE, esposo de la Santísima Virgen. — Los Dolores de la Virgen — Ayuno con abstinencia.
20	Sábado	ss. Eugenio, mártir; Fotina Samaritana e hijos.
<b>OTOÑO</b>		
21	Domingo	† De RAMOS. — <b>Empieza la semana santa. — ss. Benito, abad; Fabiola virgen.</b>
22	Lunes	SANTO. — ss. Saturnino y Octaviano, mártires; Catalina de Suecia.
23	Martes	SANTO. — ss. Victoriano y Fidel; Teodosia, virgen.
24	Miércoles	SANTO. — Ayuno sin abstinencia. — ss. Gabriel, arcángel; Agapito, obispo.
25	Jueves	SANTO. — Ayuno sin abstinencia. — (Anunciación de la Santísima Virgen: Se trasladada al 5 de Abril).
26	Viernes	SANTO. — Ayuno con abstinencia. — ss. Manuel y Marciano, mártir; Tecla, m.; Braulio, confesor.
27	Sábado	SANTO. — ss. Ruberto, obispo; Lidia, mártir.
28	Domingo	† PASCUA DE RESURRECCION. — <b>Se abren las velaciones. — ss. Juan de Capistrano, confesor; Sixto, obispo; Fortunato, mártir,</b>
29	Lunes	ss. Cirilo y Pastor, mártires; Marcos, obispo.
30	Martes	ss. Juan Clímaco, confesor; Pedro Regalado, confesor.
31	Miércoles	ss. Benjamín, márt.; Amadeo y Guido, conf.; Cornelia, virgen.

# LA FRANCO ARGENTINA - Cia. de Seguros CANGALLO 666 BUENOS AIRES



TAURO

## ABRIL

### — IV —

# 30

  
DIAS

1	Jueves	ss. Venancio, Esteban e Ireneo, mártires; Teodora, mártir.
2	Viernes	ss. Francisco de Paula, confesor; Urbano, obispo; Teodosia, virgen.
3	Sábado	ss. Benito de Pelerino y Benigno, mártires; Pancracio, obispo.
4	Domingo	† De Cuasimodo. — ss. Isidoro, obispo y doctor; Zosimo, anacoreta; Platón, confesor.
5	Lunes	Anunciación de la Santísima virgen (trasladada). — ss. Vicente Ferrer, confesor; Juliana de Monte Cornelión, virgen.
6	Martes	ss. Sixto, papa; Timoteo y Diógenes mártires.
7	Miércoles	ss. Epifanio, obispo; Rufino, mártir.
8	Jueves	ss. Dionisio; Alberto, obispo; Máxima, mártir.
9	Viernes	ss. Demetrio y Casilda, mártires.
10	Sábado	Nuestra Señora del Valle. — ss. Miguel de los Santos; Pompeyo, mártir.
11	Domingo	† ss. León, papa y doctor; Felipe, obispo; Florencia, virgen y mártir.
12	Lunes	ss. Zenón, Damián, Constantino y Victor, mártires.
13	Martes	ss. Hermenegildo, mártir; Aída, virgen.
14	Miércoles	Patrocinio de San José. — ss. Justino, mártir; Tiburcio y comp., mártis.
15	Jueves	ss. Máximo y Victoriano, mártires; Anastasia, mártir.
16	Viernes	ss. Toribio, obispo; Calixto, mártir; Benito José Labre, confesor.
17	Sábado	ss. Aniceto, papa y mártir; Inocencio, obispo; María Ana de Jesús, virgen.
18	Domingo	† ss. Eleuterio, ob.; Perfecto, mártir; Clara, virgen.
19	Lunes	Nra. Sra. del Valle. — ss. Expedito y Vicente, mártires; León, papa.
20	Martes	ss. Marciano, confesor; Sulpicio y Zenón, mártires; Inés, virgen.
21	Miércoles	ss. Anselmo, obispo y doctor; Simón, obispo; Alejandro, mártir.
22	Jueves	ss. Sotero y Cayo, mártires; Teodoro, obispo.
23	Viernes	ss. Jorge, mártir; Fortunato, mártir; Gerardo, obispo; Victoria, virgen.
24	Sábado	Nuestra Señora de Luján. — ss. Fidel Sigmaringa, mártir; Honorio, obispo; Eusebio y Leoncio, mártires.
25	Domingo	† (Letanías Mayores). — s. Marcos, evangelista.
26	Lunes	ss. Cleto y Marcelino, papas y mártires.
27	Martes	ss. Toribio, obispo; Pedro Canisio, conf. y doctor; Pedro Armengol, conf.
28	Miércoles	ss. Pablo de la Cruz, confesor; Vidal, mártir; Prudencio, obispo; Valeria, mártir
29	Jueves	ss. Pedro, márt.; Paulino, obispo; Roberto, conf.; Antonia, virg. y márt.
30	Viernes	Santa Catalina de Siena (Indulgencia en su Iglesia). — ss. Severo, obispo; Sofía, virgen y mártir.

# LA FRANCO ARGENTINA - Cía. de Seguros CANGALLO 666 BUENOS AIRES



GEMINIS

# M A Y O

## V

**31**  
 DIAS

1	Sábado	Fiesta del Trabajo. — ss. Felipe y Santiago, apóst.; Segismundo, már ir.
2	Domingo	† ss. Atanasio, ob. y doctor; Germán, Celestino y Félix, márt. Mafalda, virgen.
3	Lunes	Rogaciones. — El Hallazgo de la Santa Cruz. — ss. Alejandro y compañeros mártires.
4	Martes	Rogaciones. — ss. Mónica, viuda; Silvano, obispo y mártir.
5	Miércoles	Rogaciones. — La Conversión de San Agustín. — ss. Pío V, papa; Angel, presbítero y mártir; Irene, mártir.
6	Jueves	† LA ASCENSION DEL SEÑOR. — Martirio de San Juan, apóstol y evang. — ss. Lucio, ob.; Eliodoro, mártir.
7	Viernes	ss. Estanislao, obispo y mártir; Flavia Domitila, virgen y mártir.
8	Sábado	Aparición de San Miguel Arcángel. — ss. Bonifacio, papa; Dionisio, obispo.
9	Domingo	† ss. Gregorio Nacianceno, obispo y doctor; Beato, confesor.
10	Lunes	ss. Antonino, obispo; Giordano y Epímaco, mártires; Job, profeta.
11	Martes	ss. Mamerto, obispo; Fabio, mártir; Felisa, mártir.
12	Miércoles	ss. Nereo, Aquileo y Donatila, mártires; b. Inelda, virgen.
13	Jueves	ss. Roberto Belarmino, obispo y doctor; Correntino, confesor.
14	Viernes	ss. Bonifacio, mártir; b. Miguel de Garicoita.
15	Sábado	Abstinencia sin ayuno. — ss. Juan Bautista de la Salle, confesor; Iaidro Labrador, confesor.
16	Domingo	† PENTECOSTES. — ss. Ubaldo, obispo; Juan Nepomuceno, mártir; Máxima, virgen.
17	Lunes	ss. Pascual Bailón, confesor; Aquilino, mártir; Restituta, virgen y mártir.
18	Martes	ss. Venancio, mártir; Eufrasia y Juliet, vírgenes y mártires.
19	Miércoles	Témporas. — ss. Pedro Celestino, p.; Prudencia y Ciríaca, vírg.
20	Jueves	ss. Bernardino de Siena, confesor; Teodoro, obispo; Arturo, confesor.
21	Viernes	Témporas. — ss. Timoteo y Donato, mártires; Secundino y Victor, mártires.
22	Sábado	Témporas. — ss. Marciano, confesor; Román, abad; Rita de Cassia, viuda.
23	Domingo	† LA SANTISIMA TRINIDAD. — La Aparición de Santiago Apóstol. — ss. Desiderio, obispo y mártir; Eusebio, obispo.
24	Lunes	María Auxiliadora. — ss. Robustiano y Silvano, mártires; Susana, mártir.
25	Martes	FIESTA CIVICA. — ss. Gregorio papa; Urbano, papa.
26	Miércoles	ss. Felipe Neri, confesor; Eleuterio, papa y mártir.
27	Jueves	CORPUS CHRISTI, — ss. Beda el Venerable, presbítero y doctor; Juan, papa; Julián, mártir; Restituta, virgen.
28	Viernes	ss. Germán; Juana de Arco, virgen y mártir.
29	Sábado	Santa María Magdalena de Pazzis, virgen; ss. Máximo y Maximino, mártires; Gaudencio, obispo; Teodosia, mártir.
30	Domingo	† ss. Félix I, papa y mártir; Fernando, rey; Gabino, mártir.
31	Lunes	La Sma. Virgen María, mediatrix de todas las gracias. — ss. Anja la Merici, virgen; Petronila, virgen; Pascasio, confesor.

# LA FRANCO ARGENTINA - Cía. de Seguros

CANGALLO 666  
BUENOS AIRES



CANCER

## JUNIO

### VI

30  
DÍAS

1	Martes	ss. Fortunato, Juvencio y Segundo, mártires.
2	Miércoles	ss. Marcelino, Pedro y Erasmo, mártires; Eugenio, papa; b. María Ana de Jesús Quito, virgen.
3	Jueves	ss. Isaac y Claudio, mártires; Clotilde, reina.
4	Viernes	Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. — ss. Francisco Caracciolo, confesor; Saturnina, mártir.
5	Sábado	ss. Bonifacio, obispo y mártir; Marciano y Nicanor, mártires; Valeria, mártir.
6	Domingo	† ss. Norberto, obispo; Paula y Cándida, mártires.
7	Lunes	ss. Pablo, obispo; Roberto, obispo, Saturnino, mártir.
8	Martes	ss. Salustiano y Victoriano, confesores.
9	Miércoles	ss. Primo y Feliciano, mártires; Ricardo, obispo; Vicente, confesor.
10	Jueves	El Corazón Eucarístico de Jesús. — ss. Zacarías, obispo; Margarita, reina viuda.
11	Viernes	ss. Bernabé, apóstol; Fortunato, mártir.
12	Sábado	ss. Juan de Sahagún, confesor; Nazario, mártir.
13	Domingo	† ss. Antonio de Padua, confesor; Luciano, mártir.
14	Lunes	ss. Basilio Magno, obispo y doctor; Rufino y Valerio, mártires.
15	Martes	ss. Vito, Modesto y Crescencia, mártires.
16	Miércoles	ss. Aureliano, obispo; Juan Francisco de Regis, confesor.
17	Jueves	ss. Manuel, Nicandro y Marciano, mártires; Teresa, reina.
18	Viernes	ss. Efrén Sirio, confesor y doctor; Marcos y Marceliano, mártires.
19	Sábado	ss. Gervasio y Protasio, mártires; Juliana de Falconieri, virgen.
20	Domingo	Día de la Bandera. — ss. Silverio, papa y mártir; Inocencio, obispo; Ciríaco, mártir.
<b>INVIERNO</b>		
21	Lunes	ss. Luis Gonzaga, confesor; Florencia, virgen.
22	Martes	Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. — s. Paulino, obispo.
23	Miércoles	ss. Zenón, mártir; Agripina, virgen.
24	Jueves	Natividad de San Juan Bautista.
25	Viernes	ss. Guillermo, abad; Próspero de Aquitania, obispo; Lucía, virgen.
26	Sábado	ss. Juan y Pablo, mártires; Adalberto, confesor.
27	Domingo	† ss. Zoilo, mártir; Ladislao, rey; Martín, abad.
28	Lunes	Abstinencia sin ayuno. — ss. Ireneo, obispo y mártir; Marcela, virgen.
29	Martes	† SAN PEDRO Y SAN PABLO, Apóstoles. — Último día para el cumplimiento del Precepto Pascual.
30	Miércoles	La Conmemoración de San Pablo Apóstol. — ss. Marcial, obispo; Emiliana y Lucía, vírgenes.



# LA FRANCO ARGENTINA - Cía. de Seguros CANGALLO 666 BUENOS AIRES



LEO

## JULIO

### — VII —

**31**  
DIAS

1	Jueves	La Preciosísima Sangre de N. S. J. C. — ss. Secundino y Castro, mártires; Julio y Leonor, mártires.
2	Viernes	La Visitación de María Santísima a Santa Isabel. — Nuestra Señora de los Desamparados. — ss. Martiniano y Sinfiorosa, mártires.
3	Sábado	ss. León, papa; Jacinto y Eulogio, mártires.
4	Domingo	† La Traslación de las Reliquias de San Martín, patrono de Buenos Aires. — ss. Laureano y Elías, obispos; Berta, viuda.
5	Lunes	ss. Antonio María Zacarías, confesor; Miguel de los Santos, confesor.
6	Martes	ss. Rómulo, obispo; Isafas, profeta; Lucía y Dominga, vírgenes.
7	Miércoles	ss. Cirilo y Metodio, obispos; Claudio y Sinfiorano, mártires; Lorenzo de Brindis.
8	Jueves	ss. Teobaldo, confesor; Isabel, reina.
9	Viernes	<b>FIESTA CIVICA.</b> — Ntra. Sra. de Itatí — ss. Cirilo, ob.; Anatolia, v. y m.
10	Sábado	Los Siete Hijos de Santa Felicitas, mártires. — s. Rufina, virgen y mártir.
11	Domingo	† ss. Pío I, papa y mártir; Cipriano, mártir; Sabión, confesor.
12	Lunes	ss. Juan Gualberto, abad; Félix, mártir; Epifanía, mártir.
13	Martes	ss. Anacleto, papa y mártir; Eugenio, obispo; Inés, virgen y mártir.
14	Miércoles	ss. Buenaventura, obispo y doctor; Marcelino, confesor; Adela, virgen.
15	Jueves	ss. Enrique, emperador; Anastasio, obispo; Justa, mártir.
16	Viernes	Ntra. Sra. del Carmen. — ss. Valentino, obispo y mártir; Eustaquio, obispo.
17	Sábado	ss. Alejo, confesor; Jacinta, mártir; Donata y Segunda, mártires.
18	Domingo	† ss. Camilo de Leñis, patrono de los Hospitalares; Federico, obispo; Nemesio, Justino y Sinfiorosa, mártires.
19	Lunes	ss. Vicente de Paúl, fundador; Arsenio, confesor; Justa y Rufina, vírgenes y márt.
20	Martes	ss. Jerónimo Emiliano, fundador; Liberata y Margarita, vírgenes.
21	Miércoles	ss. Víctor y Feliciano, mártires; Daniel, profeta; Julia, virgen y mártir.
22	Jueves	ss. Cirilo, obispo; Teófilo, mártir; María Magdalena, penitente.
23	Viernes	ss. Apolinario, obispo y mártir; Liborio, obispo; Primitiva, virgen.
24	Sábado	ss. Francisco Solano, apóstol de la América, confesor; Cristina, niña y m.
25	Domingo	† ss. Santiago, apóstol; Cristóbal, mártir; Teodomiro y Florencia, mártires.
26	Lunes	Santa Ana, Madre de la Santísima Virgen. — s. Jacinto, mártir.
27	Martes	ss. Pantaleón, mártir; Sergio y Aurelio, mártires; Natalia y Juliana, mártir.
28	Miércoles	ss. Nazario y Celso, mártires; Inocencio, papa; Víctor, papa y mártir.
29	Jueves	ss. Próspero, obispo; Teodoro, Eugenio y Faustino, mártires; Marta, virgen.
30	Viernes	ss. Abdón y Senén, mártires; Rufino y Máxima, mártires.
31	Sábado	ss. Ignacio de Loyola, fundador de la Cía. de Jesús; Fabio y Elena, mártires.

# LA FRANCO ARGENTINA - Cia. de Seguros CANGALLO 666 BUENOS AIRES



VIRGO

## AGOSTO

### — VIII —

**31**  
 DIAS

1	Domingo	† ss. Pedro en la cárcel; Macabeos, mártires; Félix, Justino y Domiciano, mártires.
2	Lunes	ss. Alfonso María de Ligorio, ob. y d.; Esteban, papa y m. — Aparición y Descenso de N <sup>a</sup> S <sup>a</sup> de la Merced. — N <sup>a</sup> S <sup>a</sup> de los Angeles (Jubileo de la Porciúncula).
3	Martes	El Hallazgo de San Esteban. — ss. Dalmacio, obispo y mártir; Lidia, virgen.
4	Miércoles	Santo Domingo de Guzmán, fundador (Indulgencia en su Iglesia).
5	Jueves	Nuestra Señora de las Nieves. — s. Osvaldo, rey.
6	Viernes	La Transfiguración de N. S. J. C. — Fiesta del Divino Maestro. — ss. Sixto, papa y mártir; Agapito, mártir.
7	Sábado	ss. Cavetano, confesor; Julián, mártir; Alberto, confesor.
8	Domingo	† ss. Ciriaco, Largo y Esmaragdó, mártires; Juana de Aza y Juliana, v. y m.
9	Lunes	ss. Juan Vianney, Cura de Ars y patrono de los párrocos; Justo, Pastor y Domiciano, obispos; Romano, mártir.
10	Martes	ss. Lorenzo, mártir; Paula, virgen y mártir.
11	Miércoles	ss. Tiburecio y Susana, mártires; Rufino y Filomena, virgen y mártires.
12	Jueves	Día de la Reconquista. — Santa Clara, virgen, patrona menor de la Ciudad de Buenos Aires. — ss. Eusebio y Dionisio, confesores; Macario, mártir.
13	Viernes	ss. Hipólito y Casiano, mártires; Gertrudis, virgen; Elena, mártir.
14	Sábado	Abstinencia sin ayuno. — ss. Calixto, obispo; Eusebio, confesor; Atanasia, mártir.
15	Domingo	† LA ASUNCION DE LA SANTISIMA VIRGEN. — ss. Saturnino, mártir; Tarcisio, acólito y mártir.
16	Lunes	ss. Joaquín, padre de la Santísima Virgen; Roque, confesor.
17	Martes	Día del Libertador. — ss. Jacinto, confesor; Liberato, obispo; Rogato, mártir; Pablo y Juliana.
18	Miércoles	ss. Fermín, obispo; Florio y Agapito, mártires; Elena, emperatriz.
19	Jueves	ss. Juan Eudes, confesor; Luis, obispo; Julio, Andrés y Timoteo, mártires.
20	Viernes	ss. Bernardo, abad y doctor; Samuel, profeta.
21	Sábado	Santa Juana Francisca Frémiot de Chantal, fundadora. — s. Anastasio, mártir.
22	Domingo	† ss. Hipólito, obispo y mártir; Sinforiano y Filiberto, mártires.
23	Lunes	ss. Felipe Benicio, confesor; Restituto y Valerio, mártires.
24	Martes	ss. Bartolomé, apóstol; Román, presbítero; Patricio, obispo.
25	Miércoles	ss. Luis, rey de Francia; Genesio, mártir; Patricia, virgen.
26	Jueves	ss. Ceferino, papa y mártir; Ireneo, Adrián y Víctor, mártires.
27	Viernes	ss. José de Calasanz, fundador; Rolando, confesor; Margarita, viuda.
28	Sábado	ss. Agustín, ob. y doctor; Bibiano, papa y m. — El Sagr. Corazón de María.
29	Domingo	† La Degollación de San Juan Bautista. — ss. Andrés y Pablo, mártires.
30	Lunes	SANTA ROSA DE LIMA, virgen, patrona de América Meridional (Fiesta Cívica). — Día nacional de acción de gracias. — s. Reinaldo, confesor.
31	Martes	ss. Ramón Nonato, conf. (Ind. en la Merced); Robustiano y Rufina, mártires.

# LÁ FRANCO ARGENTINA - Cía. de Seguros CANGALLO 666 BUENOS AIRES



LIBRA

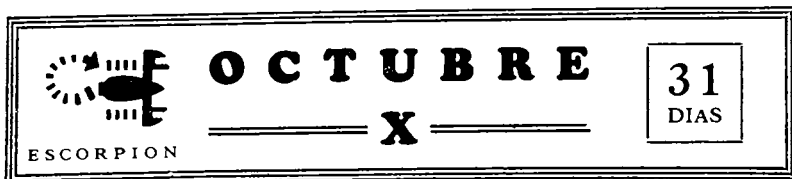
## SEPTIEMBRE

### IX

**30**  
DIAS

1	Miércoles	ss. Egidio, confesor; Sixto, obispo; Augusto, presbítero; Conancio, obispo.
2	Jueves	ss. Esteban, rey; Antolín, mártir; Máxima, mártir.
3	Viernes	ss. Simón, confesor; Serapia y Eufemia, mártires; Bartolomé, mártir.
4	Sábado	ss. Marcelo y Silvano, mártires; Roaa de Viterbo y Rosalía, vírgenes.
5	Domingo	† Lorenzo Justiniano, obispo; Victoriano, obispo y mártir; Obdulia, virgen.
6	Lunes	ss. Fausto, Eugenio, Germán y Domiciano, mártires.
7	Martes	ss. Pánfilo, obispo; Paulino, mártir; Regina, virgen y mártir.
8	Miércoles	Natividad de María Santísima. — ss. Adrián, m.; Néstor y Eusebio, mártir.
9	Jueves	ss. Gregorio, mártir; Pedro Claver, conf.; Sergio, papa; Serafina, virgen.
10	Viernes	ss. Nicolás de Tolentino, confesor; Clemente y Lucas, mártires.
11	Sábado	ss. Proto y Jacinto, mártires; Emiliano, obispo; María de la Cabeza, virgen.
12	Domingo	† El Dulce Nombre de María. — Nuestra Señora de Covadonga. — ss. Leoncio y Valeriano, mártires.
13	Lunes	El Santísimo Redentor. — ss. Eulogio y Amadeo, obispo; Felipe, mártir. — Nuestra Señora de los Milagros.
14	Martes	La Exaltación de la Santa Cruz. (Indulgencia en el Socorro) — ss. Alberto y Salustiano, mártires.
15	Miércoles	Témporas. — Los Siete Dolores Gloriosos de la B. V. María. — Nuestro Señor de los Milagros. — s. Nicomedes, mártir.
16	Jueves	ss. Cornelio, papa y Cipriano, mártires; Sebastiana, mártir.
17	Viernes	Témporas. — Impresión de las Santas Llagas de San Francisco. — ss. Pedro de Arbúes y Narciso, mártires.
18	Sábado	Témporas. — ss. Tomás de Villanueva, obispo; José de Cupertino, confesor.
19	Domingo	† ss. Jenaro, obispo y Desiderio, mártires; Constanca, mártir.
20	Lunes	ss. Eustaquio, Felipe y Susana, mártires.
<b>PRIMAVERA</b>		
21	Martes	ss. Mateo, apóstol y evangelista; Ifigenia, virgen.
22	Miércoles	ss. Mauricio y Cándido, mártires; Silvano, confesor.
23	Jueves	ss. Lino, papa y mártir; Conancio, obispo; Tecla, virgen.
24	Viernes	Nuestra Señora de la Merced (Indulgencia en su Iglesia). — ss. Gerardo, obispo y mártir; Pacífico, presbítero.
25	Sábado	ss. María de Cervellón o del Socorro, virgen; Aurelia, virgen.
26	Domingo	† ss. Cipriano y Justina, mártires; Eusebio, obispo; Amancio, presbítero.
27	Lunes	ss. Cosme y Damián, hermanos, mártires; Fidencio y Terencio, mártires.
28	Martes	ss. Wenceslao, mártir; Simón de Rojas, confesor; Eustaquia, virgen.
29	Miércoles	s. Miguel Arcángel (Indulgencia en su Iglesia).
30	Jueves	ss. Jerónimo, presbítero y doctor; Honorio, obispo; Sofía, viuda.

# LA FRANCO ARGENTINA - Cia. de Seguros CANGALLO 666 BUENOS AIRES



1	Viernes	ss. Remigio, obispo; Rómulo, confesor; Julia, mártir.
2	Sábado	Los Santos Angeles Custodios. — ss. Eleuterio, mártir; Teófilo, confesor.
3	Domingo	† Santa Teresita del Niño Jesús, virgen. — ss. Maximiano, Cándido y Fiorenzo mártires.
4	Lunes	ss. Francisco de Asís, fundador (40 horas en su Iglesia); Marciano y Fausto, mártires.
5	Martes	ss. Plácido, Donato y Victoriano, mártires; Froilán, obispo.
6	Miércoles	ss. Bruno, fundador; Emilio, m.; Augusto, presbítero; Santa Fe, virgen y mártir.
7	Jueves	El Santísimo Rosario de la Santísima Virgen. — ss. Marcos, papa, Marcelo y Sergio, mártires; b. Juan Gabriel Perboyre, confesor.
8	Viernes	ss. Demetrio y Néstor, mártires; Brígida, viuda.
9	Sábado	ss. Dionisio, obispo; Rústico y Eleuterio, mártires.
10	Domingo	† ss. Francisco de Borja, confesor; Luis Beltrán, confesor; Paulino, obispo.
11	Lunes	La Maternidad de María Santísima. — ss. Nicasio, Fermín y Germán, obispo.
12	Martes	DIA DE LA RAZA. — Patrocinio de Nuestra Señora de Luján.
13	Miércoles	ss. Eduardo, rey y confesor; Rogelio, obispo y mártir; Gerardo, confesor.
14	Jueves	ss. Calixto, papa y mártir; Evaristo, mártir; Fortunata, virgen y mártir.
15	Viernes	ss. Teresa de Jesús, virgen y fundadora; Fortunato, m.; Aurelia, virgen.
16	Sábado	ss. Eduvigis, viuda; Martiniano, Saturnino y Nereo, mártires.
17	Domingo	Día del Pueblo. — † ss. Margarita María Alacoque, virgen; Florentino, obispo.
18	Lunes	ss. Lucas, evangelista; Justo, mártir; Trifona, viuda.
19	Martes	ss. Pedro de Alcántara, confesor; Lucio, mártir; Aquilino, obispo.
20	Miércoles	ss. Juan Cancio, conf.; Feliciano, ob. y márt.; Irene y Marta, v. y mártis.
21	Jueves	ss. Hilarión, abad; Ursula, virgen y mártir.
22	Viernes	ss. Felipe y Donato, mártires; Severo, mártir; María Salomé.
23	Sábado	ss. Pedro Pascual, ob. y m.; Servando, Adelaida y Juana de la Cruz, mártires.
24	Domingo	† DIA MISIONAL. — ss. Rafael Arcángel; Victoria, virgen. — Comienza la Novena de Animas.
25	Lunes	ss. Crisanto y Daría, mártires; Gabino, mártir; Bonifacio, papa.
26	Martes	ss. Evaristo, papa y mártir; Florio y Luciano, mártires; Bernardo, obispo.
27	Miércoles	ss. Florencio, Vicente y Sabina, mártires.
28	Jueves	ss. Simón y Judas Tadeo, apóstoles; Cirila y Anastasia, vírgenes y mártires.
29	Viernes	ss. Narciso y Valentín, mártires; Eusebia, mártir.
30	Sábado	ss. Alfonso, confesor; Marcelo, mártir.
31	Domingo	† FESTIVIDAD DE JESUCRISTO REY. — ss. Antonio, obispo; Nemesio y Leonardo, mártires; Lucila, virgen y mártir.

# LA FRANCO ARGENTINA - Cía. de Seguros CANGALLO 666 BUENOS AIRES



SAGITARIO

## NOVIEMBRE

### XI

**30**  
DIAS

1	Lunes	† FESTIVIDAD DE TODOS LOS SANTOS. — ss. Cesáreo y Benigno, mártires.
2	Martes	ss. Jorge, obispo; Ambrosio, confesor; Publio mártir.
3	Miércoles	La Conmemoración de Todos los Fieles Difuntos — ss. Hilario y Valentín, mártires; Silvia, virgen.
4	Jueves	ss. Carlos Borromeo, obispo; Nicandro, obispo y mártir; Modesta, virgen.
5	Viernes	ss. Félix y Eusebio, mártires; Isabel, madre de San Juan Bautista; b. Martín de Porres, confesor.
6	Sábado	ss. Severo, obispo y mártir; Leonardo de Porto Mauricio, confesor.
7	Domingo	† ss. Florencio, Rufo y Aquiles, mártires. — Comienza el mes de María.
8	Lunes	ss. Severiano y Victoriano, mártires.
9	Martes	Dedicación de la Basílica del Salvador. — s. Teodoro, mártir.
10	Miércoles	ss. Andrés Avelino, confesor; León I, papa y doctor; Demetrio, obispo.
11	Jueves	† SAN MARTIN DE TOURS, obispo, patrono principal de Buenos Aires (Indulgencia en la Catedral). — ss. Bartolomé, confesor; Valentín, mártir; Ernestina, virgen.
12	Viernes	ss. Martín, papa y mártir; Aurelio y Macario, obispos; Diego, confesor.
13	Sábado	ss. Didaco, confesor; Estanislao de Kostka, confesor; Nicolás, papa.
14	Domingo	† ss. Josafat, obispo y mártir; Clementina, Filomeno y Serapio, mártires.
15	Lunes	ss. Alberto Magno, obispo y doctor; Desiderio y Leoncio, obispos; Leopoldo, confesor.
16	Martes	ss. Gertrudis, virgen; Edmundo, obispo; Inés de Asís, virgen.
17	Miércoles	ss. Gregorio Taumaturgo, obispo; Dionisio, obispo; Victoria, mártir.
18	Jueves	Dedicación de la Basílica de los Apóstoles San Pedro y San Pablo. — ss. Máximo, obispo; Román, mártir.
19	Viernes	ss. Isabel, viuda; Ponciano, papa y mártir.
20	Sábado	ss. Félix de Valois, confesor; Benigno, obispo; Nuestra Señora de la Piedad.
21	Domingo	† La Presentación de la Sma. Virgen. — ss. Celso, Clemente y Esteban, mártires.
22	Lunes	ss. Cecilia, virgen y mártir; Filemón y Marcos, mártires.
23	Martes	ss. Clemente, papa y mártir; Felicitas y Lucrecia, mártires.
24	Miércoles	ss. Juan de la Cruz, conf. y doctor; Fermína y Flora, vírgenes y mártires.
25	Jueves	ss. Catalina, virgen y mártir; Gonzalo, obispo; Erasmo, mártir.
26	Viernes	ss. Silvestre, abad; Conrado y Amador, obispos; Delfina, virgen.
27	Sábado	Ntra. Sra. de la Medalla Milagrosa. — ss. Virgilio, obispo; Facundo, Primitivo y Saturnino, mártires.
28	Domingo	† 1º de ADVIENTO. — ss. Gregorio, papa; Eustaquio y Urbano, mártires; Faustina, virgen y mártir.
29	Lunes	ss. Saturnino, mártir; Demetrio, mártir.
30	Martes	Desde hoy hasta el día de NAVIDAD están cerradas las velaciones. — ss. Andrés, apóstol; Simeón, Constancio y Justina, mártires.

# LA FRANCO ARGENTINA - Cía. de Seguros CANGALLO 666 BUENOS AIRES



CAPRICORNIO

## DICIEMBRE

### XII

**31**  
 DIAS

1	Miércoles	ss. Leoncio y Eloy, obispos; Mariano y Cándido, mártires.
2	Jueves	ss. Bibiana, virgen y mártir; Hipólito, Máxima y Aurelia, mártires.
3	Viernes	ss. Francisco Javier, confesor; Crispín, Claudio y Julio, mártires.
4	Sábado	ss. Pedro Crisólogo, ob. y dr.; Clemente y Bernardo, obs.; Bárbara, v. y m.
5	Domingo	† 2º de Adviento. — ss. Dalmacio, obispo; Sabas, abad; Anastasio y Crispina mártires.
6	Lunes	ss. Nicolás de Bari, obispo (Indulgencia en su Iglesia).
7	Martes	ss. Ambrosio, obispo y doctor.
8	Miércoles	<b>LA INMACULADA CONCEPCION DE MARIA SANTISIMA (Indulgencia en su Iglesia y en San Francisco).</b>
9	Jueves	ss. Restituto, ob.; Cipriano, ab.; Leocadia y Valeria, ms.
10	Viernes	Nuestra Señora de Loreto. — ss. Adeodato, obispo; Eulalia de Mérida.
11	Sábado	ss. Dámaso, papa; Sabino, obispo; Julia, virgen y mártir.
12	Domingo	† 3º de Adviento. — Nra. Sra. de Guadalupe. — ss. Donato y Crescencio, mártires.
13	Lunes	Santa Lucía, virgen y mártir. (Indulgencia en su Iglesia); s. Orestes, mártir.
14	Martes	ss. Nicasio, obispo; Arsenio, Isidoro y Julio, mártires.
15	Miércoles	Témporas. — ss. Valerio, obispo; Faustino y Fortunato, mártires.
16	Jueves	ss. Eusebio, obispo; Valentín, mártir; Albina, virgen y mártir.
17	Viernes	Témporas. — Ayuno sin abstinencia. — ss. Lázaro, discípulo del Señor, obispo; Florian, mártir.
18	Sábado	Témporas — Nª Sª de la Esperanza. — ss. Olegario, obispo; Rufo, mártir.
19	Domingo	† 4º de Adviento. — ss. Teotino y Simplicio, mártires.
20	Lunes	ss. Domingo, obispo; Liberato, mártir.
<b>VERANO</b>		
21	Martes	ss. Tomás apóstol; Anastasio, mártir.
22	Miércoles	ss. Demetrio, Honorato, Florio y Fabián, mártires.
23	Jueves	ss. Evaristo, m.; Victoria, virgen; b. Nicolás Factor.
24	Viernes	Abstinencia sin ayuno — ss. Delfino, obispo; Gregorio y Luciano, mártires.
25	Sábado	† NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. — Se abren las velaciones. — Santa Anastasia mártir
26	Domingo	† ss. Esteban, protomártir; Dionisio, papa; Zenón, obispo.
27	Lunes	ss. Juan, apóstol y evangelista; Máximo, obispo; Teodoro, mártir.
28	Martes	Los Santos Inocentes mártires. — ss. Teodoro y Castro, mártires; Teófila v. y m.
29	Miércoles	ss. Tomás Cantuariense, obispo; David, rey y profeta.
30	Jueves	La Traslación de Santiago. — ss. Eugenio y Ranciro, obispos; Honorio y Donato, mártires.
31	Viernes	ss. Silvestre, papa; Paulina e Hilaria, mártires.

DÍA DEL MES	S O L											
	ENERO				FEBRERO				MARZO			
	Salida	Paso	Puesta	Duración del día	Salida	Paso	Puesta	Duración del día	Salida	Paso	Puesta	Duración del día
	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.
1	4 43	11 57	19 12	14 29	5 12	12 8	19 2	13 50	5 41	12 6	18 32	12 51
2	4 44	11 58	19 12	14 28	5 13	12 8	19 1	13 48	5 42	12 6	18 32	12 50
3	4 45	11 58	19 12	14 27	5 14	12 8	19 0	13 46	5 43	12 6	18 30	12 47
4	4 45	11 59	19 11	14 26	5 15	12 8	18 59	13 44	5 44	12 6	18 28	12 44
5	4 46	11 59	19 11	14 25	5 17	12 8	18 59	13 43	5 45	12 6	18 27	12 42
6	4 46	12 0	19 11	14 24	5 18	12 8	18 58	13 40	5 45	12 5	18 25	12 40
7	4 47	12 0	19 11	14 24	5 19	12 8	18 57	13 38	5 46	12 5	18 24	12 38
8	4 47	12 1	19 11	14 24	5 19	12 8	18 56	13 37	5 47	12 5	18 23	12 36
9	4 48	12 1	19 12	14 24	5 20	12 8	18 55	13 35	5 47	12 5	18 21	12 34
10	4 49	12 1	19 12	14 23	5 22	12 8	18 55	13 33	5 48	12 4	18 20	12 32
11	4 50	12 2	19 12	14 22	5 23	12 8	18 54	13 31	5 49	12 4	18 18	12 29
12	4 51	12 2	19 12	14 21	5 23	12 8	18 53	13 30	5 50	12 4	18 17	12 27
13	4 52	12 3	19 12	14 20	5 24	12 8	18 52	13 28	5 51	12 4	18 15	12 24
14	4 53	12 3	19 12	14 19	5 25	12 8	18 50	13 25	5 52	12 3	18 14	12 22
15	4 54	12 3	19 11	14 17	5 27	12 8	18 50	13 23	5 53	12 3	18 13	12 20
16	4 55	12 4	19 11	14 16	5 27	12 8	18 49	13 22	5 54	12 3	18 12	12 18
17	4 56	12 4	19 11	14 15	5 28	12 8	18 48	13 20	5 54	12 2	18 11	12 17
18	4 57	12 4	19 10	14 13	5 29	12 8	18 47	13 18	5 55	12 2	18 9	12 14
19	4 58	12 5	19 10	14 12	5 30	12 8	18 46	13 16	5 56	12 2	18 8	12 12
20	4 59	12 5	19 10	14 11	5 32	12 8	18 45	13 13	5 57	12 2	18 6	12 9
21	5 0	12 5	19 9	14 9	5 33	12 8	18 43	13 10	5 57	12 1	18 5	12 8
22	5 1	12 6	19 8	14 7	5 34	12 8	18 41	13 7	5 58	12 1	18 4	12 6
23	5 2	12 6	19 8	14 6	5 34	12 8	18 40	13 6	5 59	12 1	18 2	12 3
24	5 3	12 6	19 8	14 5	5 35	12 7	18 39	13 4	5 59	12 1	18 1	12 2
25	5 4	12 6	19 7	14 3	5 36	12 7	18 37	13 1	6 0	12 0	17 59	11 59
26	5 5	12 6	19 7	14 2	5 37	12 7	18 36	12 59	6 1	12 0	17 57	11 56
27	5 6	12 7	19 7	14 1	5 38	12 7	18 36	12 58	6 2	12 0	17 55	11 53
28	5 7	12 7	19 6	13 59	5 39	12 7	18 35	12 56	6 3	11 59	17 53	11 50
29	5 8	12 7	19 6	13 58	5 40	12 7	18 34	12 54	6 4	11 59	17 52	11 48
30	5 9	12 7	19 4	13 55	—	—	—	—	6 6	11 59	17 51	11 45
31	5 10	12 7	19 3	13 53	—	—	—	—	6 7	11 58	17 50	11 43

Efemérides del Sol. — Las horas de salida y puesta del Sol que se indican para cada uno de los días del año en este ALMANAQUE, han sido calculadas para el horizonte de Buenos Aires de acuerdo con las tablas preparadas por el «American Nautical Almanac, office of Washington», y en uso por todas las efemérides astronómicas y almanaques náuticos internacionales. Se ha considerado para Buenos Aires una latitud austral de 34° 38' y una longitud oeste de Greenwich de 58° 30' ó 3 horas 54 minutos. Como la hora oficial es la del huso de las 4 horas, se tuvo también en cuenta la corrección correspondiente sobre el tiempo local.

Las horas se refieren al limbo o borde superior del Sol, o sea al momento en que el disco luminoso del Sol llega a ser tangente a la línea del horizonte. La verdadera distancia cenital del centro del astro, es entonces aproximadamente de 90° 50', habiéndose tomado 34' como valor medio

de la refracción atmosférica y 16' para el semi-diámetro.

No se ha tomado en cuenta el adelanto accidental de la hora que se pone en vigencia durante algunos meses del año. De acuerdo con decretos de 13 de junio de 1940 y 29 de mayo de 1941, la hora se adelantará 60 minutos a partir del 15 octubre de un año hasta el 1° marzo del siguiente.

Pero en 1946 se adelantó desde el 1° de Octubre.

En cuanto a las horas del paso por el meridiano o de la culminación del Sol, son las del paso del centro del astro. Como en realidad, cuando se observa el paso, lo que se ve es el principio y el fin del paso del disco solar, es necesario conocer el tiempo que tarda el semi-diámetro en atravesar el meridiano. Para el caso del Sol, el semi-diámetro es alrededor de 16'; y la duración del paso de todo el disco solar, llega a 2 minutos y algunos segundos.

DÍA DEL MES	S O L											
	ABRIL				MAYO				JUNIO			
	Salida	Paso	Puesta	Duración del día	Salida	Paso	Puesta	Duración del día	Salida	Paso	Puesta	Duración del día
h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	
1	6 7	11 58	17 49	11 42	6 30	11 51	17 11	10 41	6 53	11 52	16 50	9 57
2	6 8	11 58	17 48	11 40	6 31	11 51	17 9	10 38	6 54	11 52	16 50	9 56
3	6 8	11 57	17 45	11 37	6 32	11 51	17 8	10 36	6 54	11 52	16 49	9 55
4	6 9	11 57	17 44	11 35	6 33	11 51	17 7	10 34	6 55	11 52	16 49	9 54
5	6 10	11 57	17 43	11 33	6 34	11 51	17 6	10 32	6 55	11 52	16 49	9 54
6	6 10	11 56	17 41	11 31	6 35	11 51	17 5	10 30	6 56	11 52	16 49	9 53
7	6 11	11 56	17 40	11 29	6 35	11 50	17 4	10 29	6 56	11 52	16 49	9 53
8	6 12	11 56	17 39	11 27	6 36	11 50	17 3	10 27	6 56	11 53	16 49	9 53
9	6 12	11 56	17 38	11 26	6 37	11 50	17 2	10 25	6 57	11 53	16 49	9 25
10	6 13	11 55	17 37	11 24	6 38	11 50	17 1	10 23	6 58	11 53	16 49	9 51
11	6 14	11 55	17 36	11 22	6 39	11 50	17 1	10 22	6 58	11 53	16 49	9 51
12	6 15	11 55	17 35	11 20	6 39	11 50	17 1	10 22	6 58	11 54	16 48	9 50
13	6 15	11 55	17 33	11 18	6 40	11 50	17 0	10 20	6 59	11 54	16 49	9 50
14	6 16	11 54	17 32	11 16	6 40	11 50	17 0	10 20	7 0	11 54	16 49	9 49
15	6 17	11 54	17 31	11 14	6 41	11 50	17 59	10 18	7 0	11 54	16 49	9 49
16	6 18	11 54	17 30	11 12	6 42	11 50	17 59	10 17	7 0	11 54	16 49	9 49
17	6 19	11 54	17 28	11 9	6 43	11 50	17 59	10 16	7 0	11 55	16 49	9 49
18	6 20	11 53	17 27	11 7	6 44	11 50	18 58	10 14	7 1	11 55	16 49	9 48
19	6 21	11 53	17 26	11 5	6 44	11 50	18 58	10 14	7 1	11 55	16 49	9 48
20	6 21	11 53	17 25	11 4	6 45	11 50	18 57	10 12	7 1	11 55	16 49	9 48
21	6 21	11 53	17 23	11 2	6 45	11 50	18 55	10 10	7 2	11 56	16 50	9 48
22	6 22	11 53	17 22	11 0	6 46	11 51	18 53	10 7	7 2	11 56	16 50	9 48
23	6 23	11 52	17 20	10 57	6 47	11 51	18 54	10 7	7 2	11 56	16 50	9 48
24	6 24	11 52	17 19	10 55	6 48	11 51	18 54	10 6	7 3	11 56	16 51	9 48
25	6 25	11 52	17 18	10 53	6 48	11 51	18 53	10 5	7 2	11 56	16 51	9 49
26	6 26	11 52	17 17	10 51	6 49	11 51	18 52	10 3	7 2	11 57	16 51	9 49
27	6 27	11 52	17 16	10 49	6 50	11 51	18 52	10 2	7 2	11 57	16 51	9 49
28	6 28	11 51	17 15	10 47	6 51	11 51	18 51	10 0	7 3	11 57	16 52	9 49
29	6 29	11 51	17 14	10 45	6 51	11 51	18 51	10 0	7 3	11 57	16 52	9 49
30	6 30	11 51	17 13	10 43	6 51	11 51	18 50	9 59	7 2	11 57	16 53	9 51
31	—	—	—	—	6 52	11 52	16 50	9 58	—	—	—	—

Eclipses de Sol. — Durante el año 1948, tendrán lugar dos eclipses de Sol, uno anular y otro total. El primero será invisible en toda Sud América; y también el segundo. Las zonas cubiertas por la sombra de la Luna en el primero, comprenden varias regiones alrededor del Polo Norte; y en cambio, las del segundo, están ubicadas parcialmente en las proximidades del Polo Sur.

El eclipse anular ocurrirá entre los días 8 y 9 de mayo; comenzará el día 8 a las 23 horas 40 minutos de tiempo universal de Greenwich (19 horas 40 minutos hora oficial de Buenos Aires); y el día 9 a las 2 horas 44 minutos de Greenwich (o día 8 a las 22 horas 44 minutos de Buenos Aires) el Sol y la Luna tendrán la misma ascensión recta, encontrándose en conjunción. El fin del eclipse tendrá lugar el 9 a las 5 horas 11 minutos de Greenwich.

El fenómeno será visible en toda el Asia,

excepto el extremo sudeste, Persia, Arabia y Turquía Asiática; en gran parte de Oceanía, islas de Java y Sumatra, pero no en Australia; en el norte del Océano Pacífico y en el noroeste de Canadá y Norte América (Alaska y tierras polares).

El eclipse total, tendrá lugar el 19 de noviembre; comenzará a las 3 horas 19 minutos de tiempo universal de Greenwich (o día 31 de octubre a las 23 horas 19 minutos, hora oficial de Buenos Aires). El día 19 de noviembre a las 6 horas 15 minutos de Greenwich, el Sol y la Luna tendrán igual ascensión recta y se encontrarán en conjunción, o momento central del eclipse. La fase final tendrán lugar el día primero a las 8 horas 38 minutos de Greenwich.

El fenómeno será visible, como eclipse parcial, en el sud y oeste de Africa, Persia y Arabia, gran parte de Australia, parte de las tierras antárticas.



DÍA DEL MES	S O L											
	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE			
	Salida	Paso	Puesta	Duración del día	Salida	Paso	Puesta	Duración del día	Salida	Paso	Puesta	Duración del día
	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.
1	7 3	11 58	16 54	9 51	6 48	12 0	17 12	10 24	6 14	11 54	17 35	11 21
2	7 3	11 58	16 54	9 51	6 48	12 0	17 13	10 25	6 12	11 54	17 36	11 24
3	7 3	11 58	16 54	9 51	6 47	12 0	17 13	10 26	6 11	11 53	17 37	11 26
4	7 2	11 58	16 54	9 52	6 46	12 0	17 14	10 28	6 10	11 53	17 37	11 27
5	7 3	11 58	16 55	9 52	6 45	12 0	17 15	10 30	6 9	11 52	17 38	11 29
6	7 3	11 59	16 55	9 52	6 45	12 0	17 16	10 31	6 7	11 52	17 38	11 31
7	7 2	11 59	16 56	9 54	6 44	12 0	17 17	10 33	6 5	11 52	17 39	11 34
8	7 2	11 59	16 56	9 54	6 42	12 0	17 17	10 35	6 4	11 52	17 40	11 36
9	7 2	11 59	16 57	9 55	6 40	11 59	17 18	10 38	6 2	11 51	17 41	11 39
10	7 1	11 59	16 57	9 56	6 39	11 59	17 19	10 40	6 1	11 51	17 42	11 41
11	7 1	11 59	16 58	9 57	6 39	11 59	17 20	10 41	6 0	11 51	17 42	11 42
12	7 1	11 59	16 59	9 58	6 38	11 59	17 21	10 43	5 58	11 50	17 43	11 45
13	7 0	12 0	16 59	9 59	6 37	11 59	17 21	10 44	5 57	11 50	17 44	11 47
14	7 0	12 0	17 0	10 0	6 36	11 59	17 22	10 46	5 56	11 50	17 45	11 49
15	7 0	12 0	17 0	10 0	6 35	11 58	17 23	10 48	5 54	11 49	17 46	11 52
16	6 59	12 0	17 1	10 2	6 34	11 58	17 24	10 50	5 53	11 49	17 47	11 54
17	6 59	12 0	17 1	10 2	6 33	11 58	17 25	10 52	5 50	11 49	17 47	11 57
18	6 58	12 0	17 1	10 3	6 31	11 58	17 25	10 54	5 49	11 48	17 47	11 58
19	6 58	12 0	17 2	10 4	6 30	11 58	17 26	10 56	5 48	11 48	17 48	12 0
20	6 57	12 0	17 3	10 6	6 28	11 57	17 26	10 58	5 46	11 47	17 49	12 3
21	6 57	12 0	17 4	10 7	6 27	11 57	17 27	11 0	5 45	11 46	17 50	12 5
22	6 56	12 0	17 4	10 8	6 26	11 57	17 28	11 2	5 43	11 46	17 51	12 8
23	6 55	12 0	17 5	10 10	6 25	11 57	17 28	11 3	5 42	11 46	17 51	12 9
24	6 54	12 0	17 6	10 12	6 24	11 56	17 28	11 4	5 41	11 46	17 52	12 11
25	6 54	12 0	17 7	10 13	6 23	11 56	17 29	11 6	5 39	11 45	17 53	12 14
26	6 53	12 0	17 7	10 14	6 22	11 56	17 30	11 8	5 38	11 45	17 54	12 16
27	6 52	12 0	17 8	10 16	6 21	11 55	17 31	11 10	5 37	11 45	17 54	12 17
28	6 52	12 0	17 9	10 17	6 20	11 55	17 32	11 12	5 36	11 45	17 55	12 19
29	6 51	12 0	17 10	10 19	6 18	11 55	17 33	11 15	5 35	11 44	17 55	12 20
30	6 50	12 0	17 11	10 21	6 16	11 54	17 33	11 17	5 34	11 44	17 56	12 22
31	6 49	12 0	17 12	10 23	6 15	11 54	17 34	11 19	—	—	—	—

**Crepúsculos.** — Se designa con el nombre de "crepúsculo" el pequeño intervalo de tiempo que sigue (o que precede) a la puesta (o a la salida) del Sol, y durante el cual, la claridad intermedia entre la luz del día y la oscuridad de la noche, permite ver los objetos a nuestro alrededor y aun a considerable distancia, aunque el Sol no está ya (o todavía no está) sobre el horizonte. Es el efecto de una refracción múltiple experimentada por los rayos solares en las capas superiores de la atmósfera, ayudada con la reflexión de los mismos rayos por numerosas partículas sólidas, microscópicas, en suspensión en el aire.

Se distinguen tres clases de crepúsculos: el **astrofísico**, que dura mientras el Sol está a menos de 18° bajo el horizonte. Durante él se pueden distinguir en el cielo hasta las estrellas de 6ª magnitud.

El **náutico**, dura mientras el Sol está a me-

nos de 12° bajo el horizonte. Se lo utiliza para determinar a bordo de los buques, cuando deben encenderse o apagarse determinadas luces o implantarse ciertos servicios o precauciones.

El **ciivil**, se limita al tiempo durante el cual el Sol está a menos de 6° bajo el horizonte. Por lo tanto, es el más breve de todos. Se puede todavía leer a simple vista si el día no está nublado y empezar a distinguirse las estrellas de primera magnitud. Generalmente coincide con la hora en que se apagan o encienden las luces del alumbrado público en las ciudades.

La duración del crepúsculo es variable según la latitud del lugar: es mínima en el ecuador y aumenta hacia los polos. Para un mismo lugar varía según los días del año, siendo mínima en los equinoccios y máxima hacia los solsticios.

DÍA DEL MES	S O L											
	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	Salida	Paso	Puesta	Duración del día	Salida	Paso	Puesta	Duración del día	Salida	Paso	Puesta	Duración del día
	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.	h. m.
1	5 32	11 44	17 57	12 25	4 52	11 38	18 23	13 31	4 34	11 43	18 53	14 19
2	5 31	11 43	17 58	12 27	4 51	11 38	18 24	13 33	4 33	11 43	18 53	14 20
3	5 28	11 43	17 53	12 30	4 51	11 38	18 26	13 35	4 33	11 44	18 53	14 20
4	5 27	11 43	17 58	12 31	4 50	11 38	18 27	13 37	4 33	11 44	18 54	14 21
5	5 26	11 42	17 59	12 33	4 49	11 38	18 28	13 39	4 34	11 45	18 55	14 21
6	5 24	11 42	18 0	12 36	4 48	11 38	18 29	13 41	4 34	11 45	18 56	14 22
7	5 24	11 42	18 2	12 38	4 47	11 38	18 29	13 42	4 34	11 45	18 58	14 24
8	5 23	11 42	18 3	12 40	4 46	11 38	18 29	13 43	4 34	11 46	18 59	14 25
9	5 22	11 41	18 4	12 42	4 45	11 38	18 30	13 45	4 34	11 46	19 0	14 27
10	5 21	11 41	18 5	12 44	4 45	11 38	18 31	13 46	4 33	11 47	19 1	14 28
11	5 20	11 41	18 6	12 46	4 44	11 38	18 33	13 49	4 33	11 47	19 1	14 28
12	5 18	11 41	18 6	12 48	4 43	11 38	18 34	13 51	4 33	11 47	19 1	14 28
13	5 15	11 40	18 7	12 52	4 42	11 38	18 34	13 52	4 33	11 48	19 2	14 29
14	5 13	11 40	18 8	12 55	4 41	11 38	18 35	13 54	4 34	11 48	19 3	14 29
15	5 12	11 40	18 9	12 57	4 40	11 39	18 36	13 56	4 34	11 49	19 3	14 29
16	5 10	11 40	18 10	13 0	4 40	11 39	18 38	13 58	4 34	11 50	19 3	14 29
17	5 9	11 39	18 10	13 1	4 39	11 39	18 40	14 1	4 35	11 50	19 4	14 29
18	5 8	11 39	18 11	13 3	4 38	11 39	18 41	14 3	4 35	11 51	19 5	14 30
19	5 6	11 39	18 12	13 6	4 38	11 39	18 42	14 4	4 35	11 51	19 5	14 30
20	5 5	11 39	18 13	13 8	4 37	11 40	18 42	14 5	4 36	11 52	19 6	14 30
21	5 4	11 39	18 13	13 9	4 37	11 40	18 44	14 7	4 36	11 52	19 7	14 31
22	5 3	11 39	18 14	13 11	4 36	11 40	18 45	14 9	4 37	11 53	19 8	14 31
23	5 1	11 38	18 15	13 14	4 36	11 40	18 46	14 10	4 37	11 53	19 8	14 31
24	5 1	11 38	18 15	13 14	4 35	11 41	18 46	14 11	4 38	11 54	19 9	14 31
25	5 0	11 38	18 16	13 16	4 35	11 41	18 47	14 12	4 39	11 54	19 10	14 31
26	4 59	11 38	18 18	13 19	4 35	11 41	18 49	14 14	4 39	11 55	19 10	14 31
27	4 57	11 38	18 19	13 22	4 35	11 42	18 49	14 14	4 40	11 55	19 10	14 30
28	4 56	11 38	18 20	13 24	4 34	11 42	18 50	14 16	4 41	11 56	19 11	14 30
29	4 55	11 38	18 21	13 26	4 34	11 42	18 51	14 17	4 41	11 56	19 11	14 30
30	4 54	11 38	18 22	13 28	4 33	11 43	18 52	14 19	4 42	11 57	19 11	14 29
31	4 53	11 38	18 23	13 30	—	—	—	—	4 42	11 57	19 11	14 29

Observación del Sol. — Para las aplicaciones de la astronomía a las necesidades de la navegación, de la topografía, geografía y geodesia, se utiliza principalmente la observación de las estrellas, por tratarse de astros con movimiento propio muy reducido y una declinación poco variable; en segundo lugar se emplea el Sol, y más excepcionalmente la Luna y los planetas.

Uno de los primeros usos que se hicieron de las observaciones del Sol, fué la determinación de la meridiana de un lugar, o dirección Norte-Sud, o intersección del plano del meridiano con el horizonte del lugar. Si se trata de Buenos Aires o de un punto cercano bastará trazar la línea de sombra de una plomada o de un bastón clavado bien verticalmente en el suelo, cuando el Sol pasa por el meridiano, o sea a la hora que se da en este ALMANAQUE para cada día.

Para la medición exacta del tiempo, también se utilizan las observaciones del Sol. De acuerdo con la definición de tiempo solar verdadero, son las 12 horas de este tiempo cuando pasa por el meridiano el centro del Sol verdadero; ésta sería la hora que señalaría un cuadrante o reloj solar que estuviera instalado en el punto desde donde suponemos que se está observando el Sol. Pero los relojes con los cuales se cuenta el tiempo en la vida civil están arreglados con respecto al tiempo medio, y marcan las 12 horas cuando se supone que pasa por el meridiano el centro del astro ficticio llamado "Sol medio". La diferencia entre estos dos tiempos se llama "ecuación de tiempo" y viene a ser la corrección que debe sumarse (o restarse) al tiempo verdadero en el momento del paso del Sol por el meridiano, para tener el tiempo medio y arreglar el reloj.

DIA DEL MES	LUNA											
	ENERO				FEBRERO				MARZO			
	Sale	Paso	Puesta	Edad	Sale	Paso	Puesta	Edad	Sale	Paso	Puesta	Edad
h. m.	h. m.	h. m.	días	h. m.	h. m.	h. m.	días	h. m.	h. m.	h. m.	días	
1	23 13	4 17	9 59	20,5	23 9	5 21	12 8	☾	22 18	4 49	12 3	20,8
2	23 42	5 6	11 6	21,5	23 44	6 8	13 16	22,7	23 0	5 39	13 5	21,9
3	—	5 53	12 11	☽	—	6 55	14 14	23,7	23 45	6 30	14 5	22,8
4	0 10	6 39	13 14	22,5	0 21	7 45	15 12	24,7	—	7 23	14 59	23,8
5	0 38	7 24	14 16	23,5	1 1	8 36	16 10	25,7	0 36	8 14	15 47	24,8
6	1 9	8 11	15 18	24,5	1 41	9 27	17 3	26,7	1 32	9 4	16 30	25,8
7	1 44	8 58	16 20	25,5	2 38	10 18	17 49	27,7	2 28	9 52	17 6	26,8
8	2 22	9 48	17 19	26,5	3 33	11 8	18 29	28,7	3 27	10 38	17 37	27,8
9	3 5	10 39	18 15	27,5	4 30	11 55	19 4	☽	4 23	11 21	18 5	28,8
10	3 53	11 31	19 6	28,5	5 29	12 39	19 35	0,8	5 22	12 3	18 32	☽
11	4 49	12 22	19 50	☽	6 27	13 22	20 4	1,8	6 19	12 43	18 57	1,1
12	5 45	13 11	20 29	1,7	7 23	14 4	20 29	2,8	7 17	13 23	19 23	2,1
13	6 42	13 58	21 3	2,7	8 19	14 44	20 54	3,8	8 15	14 6	19 48	3,1
14	7 40	14 41	21 32	3,7	9 17	15 25	21 18	4,8	9 16	14 50	20 17	4,1
15	8 38	15 23	22 0	4,7	10 5	16 7	21 44	5,8	10 19	15 38	20 48	5,1
16	9 33	16 4	22 24	5,7	11 15	16 52	22 15	6,8	11 23	16 28	21 29	6,1
17	10 30	16 45	22 50	6,7	12 17	17 41	22 50	☽	12 29	17 25	22 16	7,1
18	11 29	17 26	23 15	7,7	13 24	18 35	23 32	8,8	13 34	18 24	23 12	☽
19	12 28	18 11	23 44	☽	14 31	19 34	—	9,8	14 35	19 26	—	9,1
20	13 31	18 58	—	9,7	15 38	20 36	0 24	10,8	15 30	20 28	0 17	10,1
21	14 38	19 50	0 16	10,7	16 44	21 51	1 25	11,8	16 16	21 27	1 29	11,1
22	15 47	20 49	0 55	11,7	17 40	22 44	2 37	12,8	16 55	22 24	2 33	12,1
23	16 59	21 51	1 43	12,7	18 25	23 43	3 53	13,8	17 31	23 17	3 57	13,1
24	18 5	22 58	2 42	13,7	19 4	—	5 8	☽	18 3	—	5 9	14,1
25	19 3	—	3 50	14,7	19 37	0 40	6 22	15,8	18 33	0 7	6 20	☽
26	19 53	0 4	5 5	☽	20 7	1 32	7 35	16,8	19 3	0 57	7 29	16,1
27	20 35	1 6	6 23	16,7	20 37	2 22	8 44	17,8	19 36	1 46	8 38	17,1
28	21 10	2 2	7 35	17,7	21 8	3 11	9 52	18,8	20 12	2 36	9 44	18,1
29	21 41	2 56	8 49	18,7	21 42	4 0	10 57	19,8	20 52	3 28	10 50	19,1
30	22 11	3 46	9 58	19,7	—	—	—	—	21 37	4 20	11 53	20,1
31	22 39	4 34	11 4	20,7	—	—	—	—	22 28	5 13	12 52	21,1

**Efemérides de la Luna.** — Las horas de salida y puesta de la Luna que se indican para cada uno de los días del año en este ALMANAQUE, han sido calculadas en forma análoga a la ya indicada para el Sol, o sea, dan la hora en que el borde superior del disco del astro, en el caso de la salida (o el borde inferior en el de la puesta) llega a ser tangente al horizonte; en ese instante, la distancia cenital del centro de la Luna es de 90° 50' menos la paralaje horizontal. Se ha adoptado 34' para valor de la refracción atmosférica y 18' para el semidiámetro, como valores medios. Se utilizaron las tablas de *Moonrise* y *Moonset* para las latitudes australes, preparadas por el «American Nautical Almanac Office de Washington» y publicadas por primera vez en 1940 en el «American Ephemeris».

No se ha tenido en cuenta el adelanto accidental de la hora que se pone en vigencia algunos meses del año. De acuerdo a decretos de 13 de junio de 1940 y 29 de mayo de 1941, la hora se

adelantará 60 minutos a partir del 15 de octubre de un año hasta el 1° de marzo del año siguiente; pero en 1946 se adelantó desde el 1° de Octubre.

En la práctica, el momento exacto de la hora de salida o de puesta es de observación difícil por los obstáculos naturales en la línea del horizonte (árboles, ondulaciones del terreno, etc.), por la mayor influencia de la refracción y por interponerse generalmente nubes bajas o emanaciones del cielo que oscurecen la imagen del astro a observar. Todo esto puede llegar a producir una alteración de uno a dos minutos sobre la hora marcada en el ALMANAQUE.

Las horas del paso por el meridiano o del momento de la culminación, son las del centro de la Luna, y su conocimiento exacto es de mucho interés para los marinos, para el cálculo de la altura del agua del mar en los puertos o costas sujetos a fuertes mareas.

DIA DEL MES		LUNA															
		ABRIL				MAYO				JUNIO							
		Sale	Paso	Puesta	Edad	Sale	Paso	Puesta	Edad	Sale	Paso	Puesta	Edad				
		h. m.	h. m.	h. m.	días	h. m.	h. m.	h. m.	días	h. m.	h. m.	h. m.	días				
1	23 23	6 6	13 42	23,1	—	6 28	13 28	28,4	0 45	7 12	13 30	23,9					
2	—	6 58	14 27	23,1	0 5	7 12	14 10	28,4	1 42	7 53	13 54	24,0					
3	0 20	7 47	15 6	24,1	1 3	7 56	14 38	24,4	2 41	8 35	14 19	25,9					
4	1 18	8 33	15 40	25,1	1 59	8 37	15 3	25,4	3 42	9 20	14 48	26,0					
5	2 16	9 17	16 9	26,1	2 50	9 18	15 28	26,4	4 45	10 7	15 22	27,9					
6	3 14	10 0	16 37	27,1	3 55	9 59	15 52	27,4	5 52	11 1	16 2	28,9					
7	4 11	10 41	17 2	28,1	4 55	10 42	16 19	28,4	7 2	11 58	16 47	29					
8	5 8	11 22	17 26	29,1	5 58	11 28	16 50	29,4	8 11	13 0	17 48	1,5					
9	6 7	12 4	17 51	30,1	7 3	12 18	17 27	0,9	9 14	14 4	18 54	2,5					
10	7 8	12 48	18 18	1,4	8 11	13 12	18 9	4,9	10 9	15 7	20 8	3,5					
11	8 10	13 35	18 51	2,4	9 20	14 11	19 0	2,9	10 54	16 5	21 20	4,5					
12	9 16	14 25	19 28	3,4	10 23	15 13	20 0	3,9	11 34	17 1	22 31	5,5					
13	10 23	15 20	20 12	4,4	11 22	16 15	21 7	4,9	12 7	17 50	23 39	6,5					
14	11 28	16 19	21 6	5,4	13 13	17 14	22 19	5,9	12 36	18 38	—	7,5					
15	12 30	17 20	22 8	6,4	12 55	18 10	23 29	6,9	13 4	19 24	0 46	8,5					
16	13 25	18 20	23 18	7,4	13 31	19 3	—	7,9	13 32	20 12	1 52	9,5					
17	14 13	19 18	—	8,4	14 3	19 52	0 38	8,9	14 3	20 59	2 58	10,5					
18	14 55	20 14	0 31	9,4	14 26	20 40	1 46	9,9	14 38	21 49	4 2	11,5					
19	15 30	21 6	1 41	10,4	15 1	21 27	2 54	10,9	15 17	22 41	5 7	12,5					
20	16 2	21 57	2 51	11,4	15 30	22 15	4 1	11,9	16 0	23 36	6 12	13,5					
21	16 31	22 45	4 1	12,4	16 3	23 4	5 7	12,9	16 50	—	7 12	14,5					
22	17 0	23 34	5 9	13,4	16 38	23 56	6 14	13,9	17 45	0 30	8 7	15,5					
23	17 32	—	6 17	14,4	17 20	—	7 19	14,9	18 44	1 23	8 54	16,5					
24	18 6	0 24	7 23	15,4	18 6	0 50	8 24	15,9	19 43	2 13	9 34	17,5					
25	18 45	1 15	8 30	16,4	18 59	1 45	9 22	16,9	20 41	3 1	10 9	18,5					
26	19 28	2 8	9 36	17,4	19 55	2 39	10 13	17,9	21 38	3 45	10 40	19,5					
27	20 16	3 1	10 39	18,4	20 54	3 31	11 0	18,9	22 34	4 28	11 7	20,5					
28	21 10	3 56	11 36	19,4	21 53	4 20	11 37	19,9	23 31	5 8	11 31	21,5					
29	22 7	4 50	12 22	20,4	22 52	5 7	12 10	20,9	—	5 48	11 52	22,5					
30	23 6	5 40	13 4	21,4	23 48	5 51	12 40	21,9	0 28	6 28	12 20	23,5					
31	—	—	—	—	—	6 32	13 6	22,9	—	—	—	—					

**Eclipses de Luna.** — Los eclipses de Luna resultan de la interposición de la Tierra entre el Sol y la Luna; entonces la Tierra produce un cono de sombra y si la Luna penetra en él y lo atraviesa, habrá un eclipse de Luna que será visible desde todos los puntos de la Tierra para los cuales la Luna se encuentra entonces sobre el horizonte. La longitud de este cono de sombra es de 216 radios terrestres; y como la distancia de la Tierra a la Luna es de 63 radios terrestres, como máximo, se comprende fácilmente la posibilidad de que se produzcan eclipses. Pero por la forma circular de la sección transversal de este cono, se comprende también que la Luna puede pasar más arriba o más abajo, sin penetrar en el cono de sombra y sin que, por lo tanto, se produzcan eclipses en cada paso de la Luna.

Así, en los años 1915, 1933, 1940 y 1944, no hubo ningún eclipse lunar, pero puede haber años en que se produzcan tres eclipses.

En 1947 hubo uno solo, y en 1948, también ocurrirá uno solo, parcial, el 23 de Abril, a

las 12 horas 47 minutos 12 segundos de tiempo universal de Greenwich. El principio del fenómeno, será visible en la mayor parte de Asia, y del océano Indico, excepto la región oeste; en las tierras antárticas, Australia, océano Pacífico excepto la zona sudeste y el extremo oeste y noroeste de Norte América. Las fases serán visibles más o menos desde los mismos lugares geográficos.

El día 23 de Abril de 1948 la Luna sale sobre el horizonte de Buenos Aires a las 17 horas 32 minutos, tiempo local, pero la Luna habrá salido de la penumbra del cono de sombra a las 11 horas 49 minutos, con lo cual habrá terminado prácticamente el fenómeno. Lo mismo ocurrirá en otros lugares de la República Argentina, desde ninguno de los cuales será visible este eclipse.

Por otra parte, su magnitud es muy limitada, pues sólo quedará sombreado 2,8 centésimos del diámetro lunar, o sea, que suponiendo 1, la magnitud del diámetro, la del eclipse es 0,028.

DIA DEL MES		LUNA											
		JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE			
		Sale	Paso	Puesta	Edad	Sale	Paso	Puesta	Edad	Sale	Paso	Puesta	Edad
h. m.	h. m.	h. m.	días	b. m.	b. m.	h. m.	días	b. m.	h. m.	b. m.	días		
1	1 27	7 11	12 46	24,5	3 28	8 25	13 9	26,1	5 11	10 16	15 26	27,8	
2	2 26	7 57	13 17	25,5	4 36	9 25	14 6	27,1	5 44	11 16	16 42	28,8	
3	3 33	8 47	13 53	26,5	5 39	10 29	15 12	28,1	6 31	12 12	17 57	☉	
4	4 41	9 42	14 37	27,5	6 35	11 34	16 26	29,1	7 4	13 3	19 10	1,5	
5	5 51	10 43	15 31	28,5	7 25	12 35	17 43	☉	7 35	13 53	20 22	2,5	
6	6 57	11 46	16 35	☉	8 2	13 33	19 0	1,8	8 5	14 44	21 31	3,5	
7	7 59	12 50	17 48	1,1	8 36	14 25	20 14	2,8	8 39	15 34	22 40	4,5	
8	8 50	13 53	19 3	2,1	9 7	15 16	21 24	3,8	9 12	16 26	23 47	5,5	
9	9 30	14 51	20 17	3,1	9 37	16 5	22 33	4,8	9 52	17 20	—	6,5	
10	10 6	15 45	21 28	4,1	10 6	16 53	23 41	5,8	10 37	18 14	0 52	☉	
11	10 38	16 35	22 38	5,1	10 39	17 42	—	☉	11 27	19 9	1 53	8,5	
12	11 7	17 23	23 45	6,1	11 15	18 33	0 47	7,8	12 25	20 1	2 47	9,5	
13	11 36	18 10	—	☉	11 55	19 26	1 52	8,8	13 21	20 51	3 33	10,5	
14	12 5	18 57	0 50	8,1	12 50	20 19	2 55	9,8	14 19	21 37	4 14	11,5	
15	12 39	19 46	1 53	9,1	13 33	21 13	3 57	10,8	15 18	22 22	4 47	12,5	
16	13 16	20 37	3 1	10,1	14 29	22 4	4 49	11,8	16 16	23 4	5 17	13,5	
17	13 57	21 30	4 4	11,1	15 27	22 54	5 34	12,8	17 11	23 44	5 43	14,5	
18	14 44	22 23	5 6	12,1	16 26	23 39	6 11	13,8	18 7	—	6 7	☉	
19	15 38	23 17	6 1	13,1	17 24	—	6 44	—	19 4	0 24	6 30	16,5	
20	16 35	—	6 51	☉	18 21	0 23	7 12	15,8	20 2	1 4	6 54	17,5	
21	17 34	0 8	7 34	15,1	19 17	1 5	7 39	16,8	21 0	1 45	7 19	18,5	
22	18 33	0 57	8 9	16,1	20 13	1 45	8 1	17,8	22 1	2 28	7 47	19,5	
23	19 30	1 42	8 41	17,1	21 10	2 24	8 25	18,8	23 4	3 15	8 21	20,5	
24	20 26	2 25	9 9	18,1	22 7	3 4	8 49	19,6	—	4 6	9 1	21,5	
25	21 22	3 6	9 34	19,1	23 8	3 45	9 17	20,8	0 9	5 0	9 49	22,5	
26	22 18	3 46	9 57	20,1	—	4 29	9 47	21,8	1 13	5 59	10 45	☉	
27	23 16	4 25	10 22	21,1	0 9	5 18	10 22	22,8	2 11	6 59	11 48	24,5	
28	—	5 6	10 46	22,1	1 13	6 12	11 4	23,8	3 1	7 58	13 2	25,9	
29	0 15	5 48	11 15	☉	2 19	7 9	11 57	24,8	3 46	8 57	14 16	26,5	
30	1 16	6 36	11 48	24,1	3 23	8 11	12 59	25,8	4 24	9 53	15 30	27,5	
31	2 21	7 27	12 27	25,1	4 20	9 14	14 10	26,8	—	—	—	—	

La Luna y las mareas.—Es bien conocido el hecho de que el flujo y reflujo del agua del mar produce en las costas, en los puertos y en la desembocadura de los ríos el fenómeno de las mareas, por el cual el nivel del agua experimenta fuertes variaciones. Como es debido a las atracciones del Sol y de la Luna sobre la masa fluida de los océanos, los momentos en que estos fenómenos adquieren su magnitud máxima están íntimamente vinculados a los movimientos de aquellos astros. Según la posición que ocupen respecto a la Tierra, sus acciones atractivas se suman, produciendo las mareas altas o de "zizigias"; o se centralizan, originando mareas bajas, mucho menos acentuadas que las otras.

En la realidad existe un cierto retardo, y las altas mareas no ocurren a la misma hora de los zizigias. Aparte de esto y considerando la influencia aislada de la Luna, la marea al-

ta producida por ella tampoco se presenta cuando la Luna pasa por la mayor altura sobre el lugar, como debería ser. Existe para cada puerto un cierto retardo o intervalo de tiempo entre el momento del paso y la producción de la alta marea siguiente. Este retardo se llama "establecimiento de puerto" y es constante para un mismo puerto, pero muy variable para distintos puntos de una costa, aunque se encuentren próximos.

En Buenos Aires es de 5 h. 50 m.; en La Plata desciende a 4 h., pero en Punta Piedras alcanza a 11 h. 5 m. Uno de los valores mayores es el de Puerto Deseado, con 12 h. y 16 m.; muy cerca de este lugar, en Bahía Uruguay, es menos de media hora.

Conocido el valor del "establecimiento de puerto", restándolo del momento del paso de la Luna por el meridiano se tiene la hora de aguas más altas en dicho puerto.

DIA DEL MES		LUNA															
		OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE							
		Sale	Paso	Puesta	Edad	Sale	Paso	Puesta	Edad	Sale	Paso	Puesta	Edad				
h. m.	h. m.	h. m.	días	h. m.	h. m.	h. m.	días	h. m.	h. m.	h. m.	días						
1	4 58	10 48	16 44	28,5	5 0	11 58	19 4	●	4 55	12 30	20 9	1,2					
2	5 29	11 39	17 56	●	5 37	12 53	20 16	1,7	5 45	13 28	21 9	2,2					
3	5 59	12 29	19 9	1,2	6 18	13 49	21 24	2,7	6 44	14 25	22 0	3,2					
4	6 31	13 22	20 18	2,2	7 7	14 46	22 26	3,7	7 44	15 18	22 44	4,2					
5	7 7	14 14	21 29	3,2	8 1	15 43	23 21	4,7	8 46	16 7	23 18	5,2					
6	7 45	15 9	22 37	4,2	8 50	16 37	—	5,7	9 45	16 52	23 47	6,2					
7	8 29	16 4	23 42	5,2	9 59	17 27	0 8	6,7	10 43	17 35	—	7,2					
8	9 19	16 59	—	6,2	11 0	18 14	0 47	●	11 39	18 16	0 15	●					
9	10 14	17 55	0 39	●	11 55	18 58	1 19	8,7	12 36	18 54	0 39	9,2					
10	11 12	18 46	1 30	8,2	12 54	19 40	1 48	9,7	13 30	19 34	1 2	10,2					
11	12 11	19 34	2 14	9,2	13 50	20 20	2 14	10,7	14 29	20 15	1 27	11,2					
12	13 10	20 20	2 48	10,2	14 45	20 59	2 38	11,7	15 28	20 58	1 51	12,2					
13	14 8	21 2	3 20	11,2	15 44	21 39	3 1	12,7	16 30	21 46	2 20	13,2					
14	15 4	21 43	3 47	12,2	16 43	22 21	3 25	13,7	17 36	22 39	2 53	14,2					
15	16 0	22 23	4 12	13,2	17 45	23 7	3 51	14,7	18 43	23 35	3 34	15,2					
16	16 57	23 2	4 35	14,2	18 46	23 56	4 23	●	19 49	—	4 24	●					
17	17 55	23 43	5 4	●	19 52	—	4 59	16,7	20 48	0 36	5 22	17,3					
18	18 54	—	5 23	16,2	20 59	0 50	5 41	17,7	21 40	1 38	6 28	18,2					
19	19 54	0 26	5 50	17,2	22 1	1 47	6 34	18,7	22 22	2 39	7 40	19,2					
20	20 58	1 13	6 24	18,2	22 55	2 47	7 33	19,7	22 59	3 35	8 52	20,2					
21	22 17	2 2	7 1	19,2	23 43	3 47	8 40	20,7	23 32	4 28	10 3	21,2					
22	23 7	2 56	7 45	20,2	—	4 45	9 51	21,7	—	5 18	11 11	22,2					
23	—	3 53	8 40	21,2	0 24	5 40	11 1	●	0 1	6 6	12 18	●					
24	0 8	4 53	9 41	22,2	0 57	6 31	12 10	23,7	0 29	6 53	13 25	24,2					
25	1 0	5 53	10 48	●	1 28	7 20	13 25	24,7	0 57	7 41	14 33	25,2					
26	1 45	6 50	12 0	24,2	1 57	8 8	14 27	25,7	1 30	8 31	15 41	26,2					
27	2 22	7 45	13 11	25,2	2 26	8 57	15 35	26,7	2 7	9 23	16 48	27,2					
28	2 56	8 37	14 22	26,2	2 56	9 46	16 44	27,7	2 48	10 19	17 54	28,2					
29	3 27	9 27	15 32	27,2	3 31	10 38	17 55	28,7	3 35	11 16	18 57	29,2					
30	3 59	10 16	16 43	28,2	4 11	11 34	19 4	●	4 30	12 12	19 45	●					
31	4 26	11 6	17 54	29,2	—	—	—	—	5 30	13 7	20 36	1,6					

**Noches de Luna.** — Cuando la Luna está a cierta altura sobre el horizonte de un lugar, y si además se encuentra en los momentos de su fase de Luna llena, emite una luz lo bastante intensa como para producir sombras de los objetos y permitir una buena visibilidad durante las horas de la noche. Los agricultores, trabajadores del campo, marinos, habitantes rurales, lo mismo que los turistas, lo deben tener muy en cuenta, para efectuar sus viajes de noche.

Durante el año 1948, las noches de máxima intensidad de luz lunar, serán las siguientes: el 26 de Enero; el 24 de Febrero; el 25 de Marzo; el 23 de Abril; el 22 de Mayo; el 21 de Junio; el 20 de Julio; el 19 de Agosto; el 18 de Septiembre; el 17 de Octubre; el 16 de Noviembre y el 16 de Diciembre.

En todas estas fechas se producirá la fase de "Luna llena". El astro pasa entonces por el meridiano en horas muy próximas a las de

media noche, permaneciendo brillando sobre el horizonte más de diez horas consecutivas; son por lo tanto las noches de más intensa iluminación lunar.

Las noches anterior y siguientes, también son bien iluminadas, aunque no tanto, ni tampoco durante igual número de horas, debido a no coincidir con el momento de la fase de brillo máximo y a la vez permanecer el astro menos tiempo sobre el horizonte.

También es interesante tomar en cuenta la hora del momento exacto en que se produce la fase de la "Luna llena", el cual está indicado en la página 4 de este ALMANAQUE. La información allí suministrada (sin tener en cuenta el adelanto de la hora), unida con la de Efemérides de la Luna, permiten calcular cuales serán, dentro de cada noche de mayor iluminación, las horas de máximo resplandor lunar.

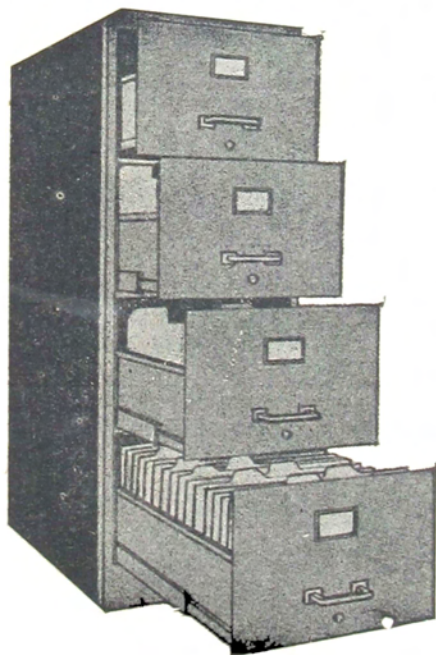
# MUEBLES METALICOS PARA OFICINAS

## CAJAS FUERTES DE SEGURIDAD

Fábrica proveedora de  
las principales Institu-  
ciones del Estado

30 AÑOS DE EXISTENCIA

# “LA TOSCA”



*Archivos*  
*Ficheros*  
*Gabinetes*  
*Armarios*  
*Bibliotecas*  
*Estanterías*  
*Escritorios*  
*Guardarropas para*  
*Fábricas y Clubes*  
*Cofres*  
*Cajas Fuertes*  
*Tesoros, Etc.*

~~~~~  
ELEGANCIA Y SOLIDEZ  
~~~~~

ESTABLECIMIENTOS

**“FANUELE & STORTI” S. R. Lda.**

CAPITAL \$ 160.000

Sucesores de Establecimientos

**“SINISCALCHI & FANUELE”**

**YATAY 356 — BUENOS AIRES**

Teléfonos: T. A. 60, Caballito 9736 - C. T. A. 18 Oeste

*Fiestas Mviles de 1948 a 2000*

AÑOS	Septuagésima	Ceniza	Pascua	Ascensión	Penecostés	Corpus
1948.....	25 Enero	11 Febrero	28 Marzo	6 Mayo	16 Mayo	27 Mayo
1949.....	13 Febrero	2 Marzo	17 Abril	26 »	5 Junio	16 Junio
1950.....	5 »	22 Febrero	9 »	18 »	28 Mayo	8 »
1951.....	21 Enero	7 Febrero	25 Marzo	3 Mayo	13 Mayo	24 Mayo
1952.....	10 Febrero	27 »	13 Abril	22 »	1 Junio	12 »
1953.....	1 »	18 »	5 »	14 »	24 Mayo	4 »
1954.....	14 »	3 Marzo	18 »	27 »	6 Junio	17 »
1955.....	6 »	23 Febrero	10 »	19 »	29 Mayo	9 »
1956.....	29 Enero	15 »	1 »	10 »	20 »	31 »
1957.....	17 Febrero	6 Marzo	21 »	30 »	9 Junio	20 Junio
1958.....	2 »	19 Febrero	6 »	15 »	25 Mayo	5 »
1959.....	25 Enero	11 »	29 Marzo	7 »	17 »	28 Mayo
1960.....	14 Febrero	2 Marzo	17 Abril	26 »	5 Junio	16 Junio
1961.....	29 Enero	15 Febrero	2 Abril	11 Mayo	21 Mayo	1 Junio
1962.....	18 Febrero	7 Marzo	22 »	31 »	10 Junio	21 »
1963.....	10 »	27 Febrero	14 »	23 »	2 »	13 »
1964.....	26 Enero	12 »	29 Marzo	7 »	17 Mayo	28 Mayo
1965.....	14 Febrero	3 Marzo	18 Abril	27 »	6 Junio	17 Junio
1966.....	6 »	23 Febrero	10 »	19 »	29 Mayo	9 »
1967.....	22 Enero	8 »	26 Marzo	4 »	14 »	25 Mayo
1968.....	11 Febrero	28 »	14 Abril	23 »	2 Junio	13 Junio
1969.....	2 »	19 »	6 »	15 »	26 Mayo	5 »
1970.....	25 Enero	11 »	29 Marzo	7 »	17 »	28 Mayo
1971.....	7 Febrero	24 Febrero	11 Abril	20 Mayo	30 Mayo	10 Junio
1972.....	30 Enero	16 »	2 »	11 »	21 »	1 »
1973.....	18 Febrero	7 Marzo	22 »	31 »	10 Junio	21 »
1974.....	10 »	27 Febrero	14 »	23 »	2 »	13 »
1975.....	26 Enero	12 »	30 Marzo	8 »	18 »	29 Mayo
1976.....	15 Febrero	4 Marzo	18 Abril	27 »	6 »	17 Junio
1977.....	6 »	23 Febrero	10 »	19 »	29 Mayo	9 »
1978.....	22 Enero	8 »	26 Marzo	4 »	14 »	25 Mayo
1979.....	11 Febrero	28 »	15 Abril	24 »	3 Junio	14 Junio
1980.....	3 »	20 »	6 »	15 »	25 Mayo	5 »
1981.....	15 Febrero	4 Marzo	19 Abril	28 Mayo	7 Junio	18 Junio
1982.....	7 »	24 Febrero	11 »	20 »	30 Mayo	10 Junio
1983.....	30 Enero	16 »	3 »	12 »	22 »	2 »
1984.....	19 Febrero	8 Marzo	22 »	31 »	10 Junio	21 »
1985.....	3 »	20 Febrero	7 »	16 »	26 Mayo	6 »
1986.....	26 Enero	12 »	30 Marzo	8 »	18 »	29 Mayo
1987.....	15 Febrero	4 Marzo	19 Abril	28 »	7 Junio	18 Junio
1988.....	31 Enero	17 Febrero	3 »	12 »	22 Mayo	2 »
1989.....	22 »	8 »	26 Marzo	4 »	14 »	25 Mayo
1990.....	11 Febrero	28 »	15 Abril	24 »	3 »	14 Junio
1991.....	27 Enero	13 Febrero	31 Marzo	9 Mayo	19 Mayo	30 Mayo
1992.....	16 Febrero	5 Marzo	19 Abril	28 »	7 Junio	18 Junio
1993.....	7 »	24 Febrero	11 »	20 »	30 Mayo	10 »
1994.....	30 Enero	16 »	3 »	20 »	22 »	2 »
1995.....	12 Febrero	1 »	10 »	25 »	4 Junio	15 »
1996.....	4 »	21 Febrero	7 »	16 »	26 Mayo	6 »
1997.....	26 Enero	12 »	30 Marzo	8 »	18 »	29 Mayo
1998.....	8 Febrero	25 »	12 Abril	21 »	31 »	11 Junio
1999.....	31 Enero	17 »	4 »	13 »	23 »	8 »
2000.....	20 Febrero	9 Marzo	23 »	1 Junio	11 Junio	22 »



# RESEÑA GEOGRAFICA

En esta reseña consignamos los datos sobre la superficie, población, razas, religiones, monedas, medidas, principales ciudades, comercio, etc., de cada país, suministrados en su mayor parte por sus representantes diplomáticos y comerciales en la República Argentina. (Las ciudades marcadas con un \* son puertos; las cifras que le siguen indican los millares de habitantes).

## AMERICA

### ALASKA

Territorio de los Estados Unidos de Norte América. Superficie: 1.518.877 km<sup>2</sup>. Población (censo 1940): 72.524 hab.

Capital: Juneau, 6.250 hab.

### ANTILLAS FRANCESAS

Comprenden Guadalupe con sus dependencias; Martinica, San Pedro y Miquelón: 2.800 km<sup>2</sup> con 649.339 hab. en 1940. — Razas: europeos, indios, negros y mestizos. — Religión católica-romana.

Ciudades: Basse-Terre\* (capital) 89, Pointe-a-Pitre\* 30, Fort de France\* 27, San Pedro\* 3.

Productos de exportación: azúcar, ron, café, tabaco, algodón, cacao.

### ANTILLAS HOLANDESES

Comprenden las islas de Curacao, Bonaire, Aruba, la mitad de San Martín, San Eustacio y Saba: 1.130 km<sup>2</sup>, con 77.237 h. (1934). — Willemstadt\* (capital) 20.

Productos de exportación: azúcar, ron, café, cacao, sal casia, fosfatos.

### ANTILLAS INGLESAS

**Bahamas o Lucayas**, archipiélago compuesto de 20 islas habitadas y de infinidad de islotes. — Superficie: 12.897 km<sup>2</sup> con 68.846 h. — Razas: negros y mestizos. — Capital: Nassau\* 12.

Productos de exportación: esponjas, frutas, sisal.

**Barbados**: Superficie: 430 km<sup>2</sup> con 202.589 h. — Capital: Bridgetown\* 13. — Ferrocarriles: 45 km.

— Productos de export.: azúcar, ron, algodón.

**Bermudas**: Superficie: 430 km<sup>2</sup> con 33.925 h. (11.353 blancos y el resto de color). — Hamilton\* (capital) 3.2 — Productos de exportación: cebollas, papas, legumbres, bulbos de flores.

**Jamaica**: Superficie: 11.521 km<sup>2</sup> con 1.237.063 h. (1943). — Razas: blancos, negros, mestizos y chinos. — Ciudades: Kingston\* (capital) 63, Españaola\* 8, Montego\* 7, Puerto Antonio\* 7. — Productos de exportación: bananas, café, azúcar, cacao.

Dependencias de Jamaica: **Caimanes**: 271 km<sup>2</sup> con 8.642 h. (1940). — Capital: Georgetown\* 1.3. — **Turk y Caicos**: 429 km<sup>2</sup> con 5.300 h.

**Islas de Barrovento**: Superficie: 1.335 km<sup>2</sup>. — Población: 183.422 h. — Comprende: Granada, San Vicente y Santa Lucía. — Ciudades: San Jorge\* (capital) 1 pab. Castries\*, Kingstown.

— Productos: ron, cacao, algodón, azúcar, goma, café.

**Islas de Sotavento**: Superficie: 1.862 km<sup>2</sup> con 132.973 h. (1933). — Comprende: Antigua (sede del gobernador general) con Barbuda y Redonda (442 km<sup>2</sup> con 32.414 h.), San Cristóbal y Nevis (790 km<sup>2</sup> con 45.239 h.), Montserrat (84 km<sup>2</sup> con 12.850 h.), y las islas Vírgenes (150 km<sup>2</sup> con 5.109 h.). — Ciudades: San Juan\* (capital) 10.

— Productos: algodón, azúcar, tamarindos, fosfatos, café, cacao, frutas.

**Trinidad y Tobago**: Superficie: 5.117 km<sup>2</sup> con 571.446 h. (1940). — Ciudades: Puerto España\*

72 (capital), San Fernando 14, Princetown 5, Arima 5. — Ferrocarriles: 199 km. — Telégrafos: 360 km. — Productos: azúcar, cacao, ron, melaza, cocos, copra, petróleo y aceites lubricantes.

### ARGENTINA (Véase pág. 38)

### BOLIVIA

República unitaria de 8 departamentos y 3 territorios nacionales. Poder Ejecutivo (cuatro años). Ministerios: Relaciones Exteriores y Culto; Gobierno y Justicia; Hacienda y Estadística; Defensa Nacional; Agricultura e Inmigración; Minas y Petróleos; Educación y Asuntos Indígenas; Comercio e Industrias; Trabajo y Previsión Social; Higiene y Salubridad; Obras Públicas y Comunicaciones. Poder Legislativo: Senado (27) y Cámara de Diputados (104).

Superficie: 1.200.000 km<sup>2</sup>. — Población (calculada) 1943: 3.595.700 h. — Razas: en 1940-16.6 % blancos; 62 % indígenas; 33.9 % mestizos y el resto de otras razas. — Religión: católica-romana.

Moneda: 1 Boliviano (Peso nacional) de plata a 100 cts. — Pesas y medidas métricas.

El idioma nacional es el castellano, pero en algunas comarcas se usan algunas lenguas indígenas como el quechua, el aimará y el guaraní.

Ciudades: La Paz (Residencia del Gobierno) 427, Cochabamba 60, Potosí 40, Sucre (capital) 31, Oruro 48, Tarija 22, Santa Cruz 22, Trinidad 10, Totorá 15. — Ferrocarriles: 2399 km. — Telégrafos: 11.240 kilómetros de alambres. — Teléfonos: 1.824 con 5,775 kilómetros de alambres. — Productos de exportación: estaño, plomo, zinc, antimonio, cobre, wolfram, plata, bismuto, azufre, mica, quina, goma, caña, cueros, café, almendra, castañas, ganado vacuno, etc.

Bandera: roja, amarilla y verde, en franjas horizontales.

Día de la independencia: 6 de agosto.

### BRASIL

(Estados Unidos del Brasil)

República federal. Poder Ejecutivo (4 años) 9 Ministerios: Relaciones Exteriores; Justicia y Negocios Interiores; Aviación y Obras Públicas; Agricultura; Educación y Sanidad; Trabajo, Industria y Comercio; Hacienda; Marina; Guerra. Poder Legislativo: Senado Federal (63) y Cámara Federal (254).

Superficie: 8.511.180 km<sup>2</sup>. — Población al 31-12-1945: 45.209.895. — Razas: blanca, india, mestiza y negra. — Religión: católica.

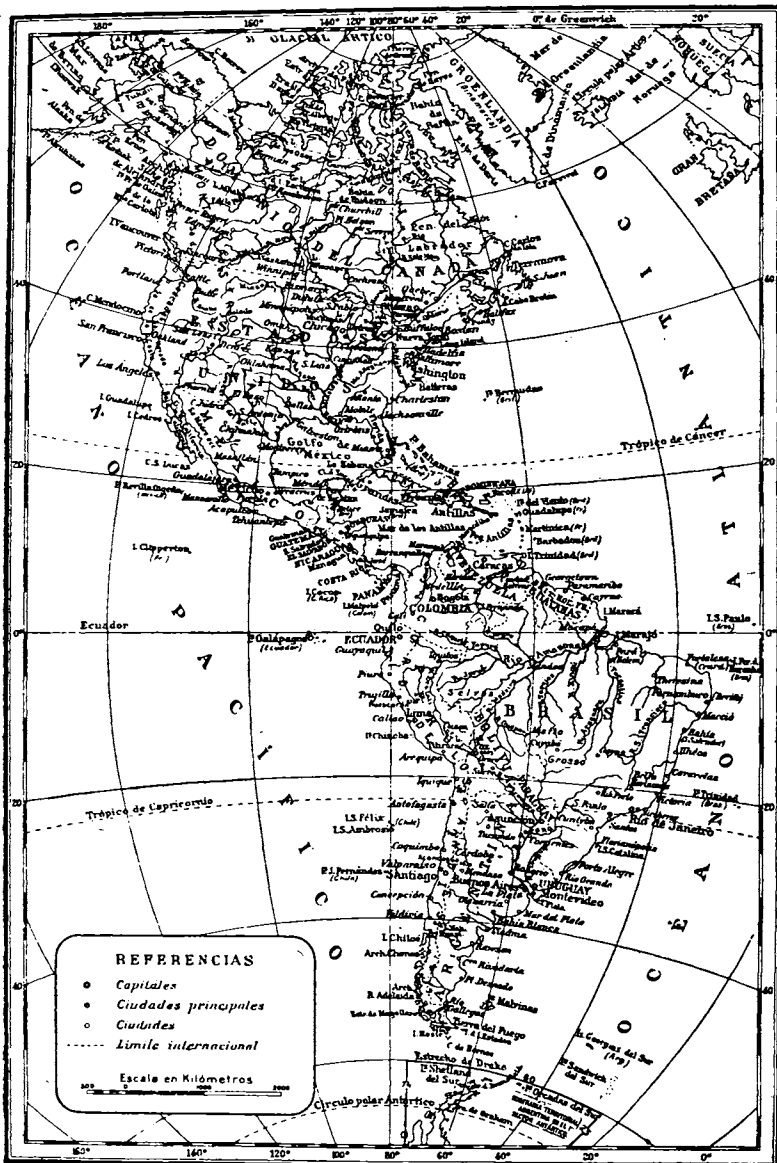
Ciudades: Río de Janeiro\* capital 1.800, Belén\* 320, Belo Horizonte 187, Curitiba 116, Fortaleza\* 143, Maceió 129, San Pablo 1.151, San Salvador\* 363 Porto Alegre\* 321, Recife\* 502. Ferrocarriles: 32.662 km. — Telégrafos: 120.676 kilómetros.

Productos de exportación: café, algodón, frutas, maderas, caucho, cacao, arroz, cueros, tabaco, yerba mate.

Colores nacionales: verde y amarillo.

Fiestas nacionales: 21 de abril, 11 de julio, 7 de septiembre y 15 de noviembre.

# AMÉRICA



## REFERENCIAS

- Capitales
- Ciudades principales
- Ciudades
- Limite internacional

Escala en Kilómetros



## CANADA

Dominio británico.  
Superficie: 9.589.700 m<sup>2</sup>. — Población (censo 1941): 11.506.655 h. — Razas: canadienses, europeos y aborígenes. — Religión: evangélicos, católicos e israelitas. — Monedas y medidas americanas.  
Ciudades: Ottawa (Capital Federal) \* 150, Montreal \* 890, Toronto \* 657, Winnipeg \* 218, Quebec \* 167, Vancouver \* 271, Hamilton \* 164.  
— Ferrocarriles 1933: 68.164 km. a vapor y 3.000 km eléctricos. — Telégrafos: 85.012 km. — Teléfonos: 1.261.245. — Correos: 12.035 oficinas.  
Comercio 1936: importación 779.0, exportación 579.3 millones de dólares. — Productos: maderas, minerales, carbón, cereales, frutas, carnes, cueros, ganado, papas, pescado.

Colores nacionales: rojo, azul y blanco.

## COLOMBIA

República Unitaria. Poder Ejecutivo (4 años). 8 Ministerios: Gobierno, Relaciones Exteriores, Guerra, Trabajo y Previsión Social, Economía Nacional, Correos y Telégrafos, Educación Nacional, Obras Públicas y Hacienda y Crédito Público. Poder Legislativo: Senado (60) y Cámara de Representantes (100).

Superficie: 1.139.155 km<sup>2</sup>. — Población, enero 1942: 9.523.200. — Razas: blancos, mestizos, mulatos, indios, negros. — Religión: católica-romana.  
Moneda: Peso oro de 1.5976 gramos (Ley 09166) =  $\frac{1}{4}$  de libra esterlina de oro. — Pesas y medidas métricas.

Ciudades: Bogotá (capital) 350, Medellín 180, Barranquilla 160, Cartagena 90, Manizales 100, Cali 110, Cucuta 80, Bucaramanga 60, Popayán 50. — Ferrocarriles (1932): 3.057 km. — Caminos: 6.621 km. — Telégrafos: 40.277 km.

Comercio (1939): Importación: 183 millones de pesos colombianos. Exportación: 136. — Productos de exportación: café, oro, bananas y petróleo.

Comercio con Argentina (1939): Importó por valor de 877.818 pesos colombianos en trigo, quebracho, estearina, cueros de res. Exportó por valor de 415.965 pesos colombianos en petróleo y café.  
Bandera: 3 franjas horizontales, en amarillo la mitad, y la otra, en azul y rojo.

Fiesta nacional: 20 de julio.

## COSTA RICA

República Unitaria. Poder Ejecutivo (4 años): 7 ministerios. Poder Legislativo: Cámara de Diputados (43).

Superficie: 58.000 km<sup>2</sup>. — Población: (Estimada 1943): 705.305 h. — Razas: blancos 90 % — Religión: católica-romana.

Moneda: 1 Colón oro a 100 cts. — Pesas y medidas métricas.

Ciudades: San José (capital) 80, Limón \* 16, Cartago 19, Alajuela 10, Heredia 8, Puntarenas \* 10, Liberia 4. — Ferrocarriles: 602 km. — Caminos: 3.499 km. — Telégrafos: 3.509 km.

Comercio 1940: importación 7.1, exportación 8.4 millones de dólares. — Productos de exportación: café, bananas, cacao, maderas, ncar, perlas y oro.  
Bandera: 5 franjas horizontales, en azul, blanco, rojo, blanco y azul (la franja roja doble más ancha que las demás).

Fiesta nacional: 15 de septiembre.

## CUBA

República Unitaria. Poder Ejecutivo (4 años). 12 ministerios: Estado, Justicia, Gobernación, Educación, Defensa Nacional, Trabajo, Comunicaciones, Hacienda, Obras Públicas, Sanidad y

Beneficencia, Agricultura, Comercio, Poder Legislativo: Cámara de Senadores (36) y Cámara de Representantes (162).

Superficie: 120.000 km<sup>2</sup>. — Población calculada 25/7/1943: 4.778.583 h. — Razas: blancos y de color. — Religión: católica-romana.

Moneda: Peso cubano = 1 dólar de EE. UU. que también circula. — Pesas y medidas métricas e inglesas.

Ciudades: Habana\* (capital) 700, Santiago\* 180, Manzanillo 120, Matanzas\* 100, Camagüey 80, Cienfuegos\* 150, Santa Clara 60. — Ferrocarriles 6.114 km. — Caminos: 3.539 km. — Telégrafos: 9.654 km.

Comercio (1937): importación 129.5, exportación 186.0 millones de dólares. — Productos de exportación: azúcar, mieles, aguardiente, tabaco, pescado, minerales, frutas, confeciones, carne, etc.

Comercio con Argentina (1937) importó por valor de 407.720 dólares, extracto de quebracho, sebo, tocino, alpiste. Exportó por valor de 556.694 dólares, en tabaco en rama y elaborado, ron, productos farmacéuticos, esporas, aguardientes, etc.

Bandera: azul y blanca en 5 franjas horizontales con un triángulo rojo y estrella plateada al lado del asta.

Fiesta nacional: 20 de mayo.

## CHILE

República Unitaria— Poder Ejecutivo (5 años). 11 ministerios. Interior, Relaciones Exteriores y Comercio, Hacienda, Defensa Nacional, Agricultura, Tierras y Colonización, Fomento, Justicia, Instrucción Pública, Salubridad, Trabajo. Poder Legislativo. Senado, (45) y Cámara de Diputados (145).

Superficie: 751.605 km<sup>2</sup>. — Población (calculada 31-12-1945): 5.392.000 h. — Razas: blanca y 60.000 araucanos. — Religión: libertad de culto; la gran mayoría católicos.

Moneda: 1 Peso (mileno). — Pesas y medidas métricas.

Ciudades: Santiago (capital) 980, Valparaíso\* 320, Antofagasta\* 115, Concepción\* 110, Viña del Mar\* 62, Talca 51, Chillán 48, Iquique\* 48, Punta Arenas (Magallanes) 43. — Ferrocarriles: 9.340 km. — Carreteras: 40.493 km. — Telégrafos: 34.396 km.

Comercio 1937: importación 2.312,1, exportación 3.790,3 millones de pesos. Productos de exportación: nitratos, cobre, carbón, hierro, oro, plata, azufre, madera, lana, cereales, frutas, vinos, etc.

Comercio con Argentina 1937. Importó por valor de 73,7 millones de pesos en trigo, carne, quebracho, etc. Exportó por valor de 44,8 en maderas, carbón, nitratos, cereales, vinos, azufre, frutas secas, etc.

Bandera: blanca y roja en franjas horizontales cerca del asta un cuadrado azul con estrella blanca.  
Día de la Independencia: 18 de septiembre.

## ECUADOR

República Unitaria. Poder Ejecutivo (4 años): 8 ministerios. Poder Legislativo: Senado (18) y Cámara de Diputados (42).

Superficie: 455.000 km<sup>2</sup> (con islas Galápagos). — Población (censo 1941): 3.105.541 h. — Razas: blancos y mestizos, indios, pocos negros y mulatos. — Religión: católica-romana.

Moneda: Sucre. — Pesas y medidas métricas.  
Ciudades: Quito (capital) 220, Guayaquil\* 200, Cuenca 120, Riobamba 50, Latacunga 16, Ambato 40, Otavalo 10, Ibarra 25, La Libertad\* 3. —

Ferrocarriles: 1.126 km. — Telégrafos: 7.050 km. de hilos.

Comercio 1939: importación 147.860.226 sucres; exportación 164.840.543 sucres. Productos de exportación: cacao, bananas, café, arroz, cueros, sombreros y petróleo. Compró a la Argentina: harina, trigo y productos farmacéuticos. Vendió cacaoaguia (amaril vegetal), cacao y petróleo.

Bandera: 3 franjas horizontales en amarillo, azul y rojo (la franja amarilla doble más ancha que las otras dos). Fiesta nacional: 10 de agosto.

## EL SALVADOR

República Unitaria. Poder Ejecutivo (4 años): 10 ministerios. Poder Legislativo: Cámara de Diputados (42).

Superficie: 34.126 km<sup>2</sup>. — Población (último censo 1944): 1.896.168 h. — Raza: blanca. — Religión: católica.

Moneda: Colón o peso de plata = 0.40 dólar. — Pesas y medidas métricas.

Ciudades: San Salvador (capital) 100. Santa Ana 77, San Miguel 50, Nueva San Salvador 31, San Vicente 29. — Puertos principales: Acajutla, La Libertad y La Unión. — Ferrocarriles: 604 km. — Carreteras: 3.255 km. — Telégrafos: 4.818 km. de hilos y 257 oficinas.

Comercio 1939: importación 55.3, exportación 79 millones de colones. — Productos de exportación: café, bálsamo. — Compra en Argentina (1940): trigo, por 40 millones de dólares. Vendió café por 1.500.000 dólares.

Bandera: roja, blanca y azul en franjas horizontales.

Fiesta Nacional:

Aniversario de la revolución: 29 de abril.

Independencia: 15 de septiembre.

## ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

(United States of America)

República Federal. Poder Ejecutivo (4 años): 10 ministerios: Estado, Hacienda, Guerra, Correos, Marina, Interior, Agricultura, Justicia, Comercio, Trabajo. — Poder Legislativo: Cámara de Senadores (96) y Cámara de Representantes (436).

Superficie (\*) 7.830.900 km<sup>2</sup>. — Población (censo 1946): 141.288.693 hab. — Razas: blancos, nativos 78.4 %; extranjeros: 11.5 %; negros: 9.7 %; indios: 0.2 %; amarillos: 0.2 %. — Religión: protestantes, católicos, ortodoxo-griegos, judíos, etc.

Moneda: 1 dólar (\$) a 100 cts. — Pesas y medidas inglesas métricas.

Ciudades (calculada 1937): Washington\* (capital) 637, Nueva York\* 7.428, Chicago 3.632, Filadelfia 2.431, Detroit 1.787, Los Angeles 1.489, Cleveland 939, San Luis 840, Baltimore\* 831. — Ferrocarriles 1933: 415.870 km. — Carreteras: 529.267 km. — 2.033 aeropuertos. — 10.626 aeropuertos comerciales, 136 líneas de transportes aéreos y 78.479 km. de ruta para vuelos regulares. — Correos 1933: 47.642 oficinas: piezas postales 19.888.465.775. — Telégrafos: 407.063 km. — Teléfonos 1932: 19.690.000. — 617 estaciones de broadcastings radiotelefónicas.

(\*) Excluido colonias y posesiones.

Comercio 1939: importación 2.625, exportación 4.021 millones de dólares. — Productos de exportación: algodón, cereales, carne, frutas secas y frescas, petróleo, maquinarias, cobre, maderas, cueros, pieles, papel, aceites minerales y automóviles.

# ALONSO & Cía.

SUCESORES DE REINA & ALONSO

ASERRADERO  
MADERAS EN GENERAL



TERCIADOS - MOLDURAS - ADORNOS  
PARA DECORACIONES



RIVADAVIA 2047

T. A. 47, CUYO 1411

Comercio con Argentina (1940): Importó por valor de 84.286.254 dólares: cueros, lana, lino, maíz, carne preservada. Exportó por valor de 106.900.000 millones de dólares: automóviles, camiones y repuestos, maderas, aceites lubricantes.

El dominio colonial tiene una extensión de 1.546.873 km<sup>2</sup> y una población de 2.552.704 hab.

Dependencias	Km	Poblac.
Alaska.....	1.518.877	72.524
Puerto Rico.....	8.897	1.869.255
Islas Virgenes.....	344	24.889
Zona Canal de Panamá.....	1.432	48.351
Hawai.....	16.594	502.122
Guam.....	533	22.290
Samoa.....	196	13.273

Totales..... 1.546.873 2.552.704

Bandera: 13 franjas horizontales, 7 rojas y 6 blancas, cerca del asta, 48 estrellas blancas sobre fondo azul. Día de la independencia: 4 de julio.

## GROENLANDIA

(Colonia dinamarquesa)

Superficie total: 2.175.000 km<sup>2</sup>. — Población 1931: 16.819 h. — Razas: esquimales, europeos. — Religión: luterana. — Poblaciones: Godthaab, Godhavn, Upernivik, Julianehab, Frederikshaad. — Comercio con Dinamarca (1937) Importación: 2.4. Exportación: 1-7 millones de coronas. — Productos: lobos marinos, grafito, creolita.

## GUAYANAS

Guayana Inglesa. — Superficie: 233.715 km<sup>2</sup>. — Población: 354.219 h. = 1.3 por km<sup>2</sup>. — Razas: blancos, nativos chinos, negros mestizos. — Capital: Georgetown\* 63. — Ferrocarriles: 163 km. — Telégrafos: 907 km. de líneas.

Productos de exportación: azúcar, ron, diamantes, maderas, batata, arroz.

Guayana Holandesa (Surinam). — Superficie: 140.700 km<sup>2</sup>. — Población 158.200 h. = 1.1 por km<sup>2</sup>. — Capital: Paramaribo 50. — Ferrocarriles: 188 km. — Productos de exportación: azúcar, ron, café, cacao, bananas, maderas, materiales colorantes, oro y bauxites.

Guayana Francesa (colonia de penados). — Superficie: 82.880 km<sup>2</sup>, con 29.075 h. — Capital: Cayena\* 13.9. — Ferrocarriles: 48 km.

## GUATEMALA

República Unitaria. Poder Ejecutivo. 7 ministerios: Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Gobernación y Justicia, Fomento, Educación Pública, Guerra, Agricultura. Poder Legislativo. Asamblea Nacional 60 miembros (1 miembro cada 30.000 habitantes o fracción mayor de 15.000).

Superficie: 109.724 km<sup>2</sup>. — Población calculada al 1/1/1943: 3.450.732 h. — Razas: indígena, mestiza, europea. — Religión: católica-romana. Hay libertad de cultos.

Moneda: 1 quetzal = 1 dólar (\$) de EE. UU. — Pesas y medidas métricas.

Ciudades: Guatemala (capital) 185. Quetzaltenango 51, Cobán 46, Jutiapa 32. — Puertos: San José, Champerico y Barrios. — Ferrocarriles: 1.340 km. — Carreteras: 2.253 km. — Telégrafos: 7.310 km.

Comercio 1938: importación 16-7; exportación: 16.3 millones de quetzales. — Productos de exportación: azúcar, café, bananas, maderas, chicle, oro, cueros, etc.

Compra a la Argentina: carne conservada, extracto de quebracho, productos farmacéuticos, películas cinematográficas, cereales. Le vende: café.

Bandera: 3 franjas verticales en azul, blanco y azul. Día de la independencia: 15 de septiembre.

## HAITI

República Unitaria. Poder Ejecutivo (6 años): 5 ministerios. Poder Legislativo: Senado (20) y Cámara de Diputados (35).

Superficie: 26.418 km<sup>2</sup>. — Población (calculada 1946): 3.100.000 h. = 89.4 por km<sup>2</sup>. — Razas: negros, 90; mulatos, 10 %. — Religión: católica.

Moneda: 1 Gourde oro a 100 cts. — 100 Gourdes oro = 400 Gourdes papel. — Pesas y medidas antiguas francesas.

Ciudades: Puerto Príncipe\* (capital) 125. Cabo Haitiano\* 20. Los Cayos\* 15. Gonaïves\* 12. — Ferrocarriles: 377 km. — Telégrafos: 1.530 km. — Productos de exportación: café, cacao, algodón, maderas, tintóreas, pieles de cabra.

Bandera: 2 franjas horizontales en rojo y azul. Fiesta nacional: 1<sup>o</sup> de enero.

## HONDURAS

República Unitaria. Poder Ejecutivo (6 años): actualmente 6 ministerios: Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Guerra y Marina, Gobernación, Justicia y Sanidad, Instrucción Pública, Fomento Obras Públicas, Agricultura y Trabajo. Poder Legislativo: Cámara de Diputados (un miembro titular y un suplente por cada Departamento).

Superficie: 151.305 km<sup>2</sup>. — Población (1943): 1.154.388 h. — Razas: 87 ½ % blancos y mestizos, 10 % indios y 2 ½ % negros. Religión: católica-romana.

Moneda: 1 Lempira de 100 cts. = \$ 0.50 oro. — Pesas y medidas métricas.

Ciudades: Tegucigalpa (capital), 35. San Pedro Sula 17, Santa Rosa 5.5. La Ceiba 10. Puertos atlánticos: Trujillo, Puerto Cortez, Puerto Pacífico: Amapala. — Ferrocarriles: 1.533 km. — Caminos: 612 km. — Telégrafos: 8.550 km.

Comercio 1938: importación 13.9, exportación 14.7 millones de dólares. — Productos de exportación: plata en lingotes, bananas, cocos, café, azúcar, tabaco, zarzaparrilla, cedro, caoba, etc.

Bandera: 3 franjas horizontales en azul, blanco y azul con 5 estrellas azules en la franja blanca. Día de la independencia: 15 de septiembre.

## HONDURAS INGLESA

Colonia de la corona inglesa.

Superficie: 19.811 km<sup>2</sup>. — Población 1945: 63.390 h. — Capital: Belice\* 22. — Ferrocarriles: 47 km. — 1 estación inalámbrica. — Comercio 1933: importación 1.7, exportación 1.0 millones de dólares. — Productos principales: maderas de construcción, caoba, azúcar, cacao, frutas.

## ISLAS VIRGENES DE LOS EE. UU.

Superficie: 344 km<sup>2</sup>. — Población 1940: 24.889 h. (Santa Cruz 11.413. Santo Tomás 9.834 y San Juan 765). — Razas: blancos 7.4, negros 74.9 %. Ciudades: Santo Tomás\* (capital) 7.7, Christiansted 4.6, Frederiksted 3.1.

Comercio con EE. UU. — Productos de exportación: azúcar, ron, cueros, café, tabaco.

**MEXICO** (Estados Unidos Mexicanos)

República Federal. Poder Ejecutivo (6 años). Ministerios: Gobernación, Defensa Nacional, Relaciones Exteriores, Hacienda, Agricultura, Economía, Comunicaciones, Asistencia Social. 10 Departamentos autónomos: Distrito Federal, Salubridad, Trabajo, Bosques, Caza y Pesca, Agrario, Asuntos Indígenas, Prensa y Publicidad, Asistencia Social, Ferrocarriles Nacionales, Asistencia Infantil y Educación Física.

Poder Legislativo: Cámara de Senadores (58) y Cámara de Diputados (153).

Superficie. 1.969.365 km<sup>2</sup>. — Población (1930). 16.522.722 h. Calculada 1945. 25.178.495 hab. — Razas: blancos, mestizos, negros e indios.

Moneda. 1 peso oro = 0.50 de dólar a la par. — Pesas y medidas métricas.

División política. — 1 Distrito Federal, 28 Estados y 3 Territorios Federales.

Ciudades. Méjico (capital) 1.800, Guadalajara 200, Puebla 150, Monterrey 100, Tampico 100, San Luis Potosí 100. — Ferrocarriles 1934: 26.893 km. — Telégrafos: 517 oficinas; 131.656 km. de red.

Comercio 1939: importación 629.7; exportación 914.3 millones de pesos mexicanos. — Productos de exportación: plata, cobre, plomo, cinc, mercurio, antimonio, estaño, hierro, petróleo, yute, café, tabaco, sisal, drogas, goma, perlas, nácar.

Comercio con Argentina (1940): Importó por valor de \$ 1.628.196 m/n. en lana y extracto de vegetales curtientes, etc. Exportó por valor de \$ 823.964 m/n. en asfalto, metales, artículos de paja y otras fibras.

Bandera: verde, blanca y roja en tres franjas verticales. Escudo Nacional en el centro.

Día de la independencia: 16 de septiembre.

**NICARAGUA**

República Unitaria. Poder Ejecutivo (4 años). 6 ministerios. Relaciones Exteriores, Instrucción Pública y Beneficencia, Fomento, Hacienda, Guerra, Marina y Aviación, Gobernación. — Poder Legislativo. Cámara de Senadores (24) y Cámara de Diputados (43).

Superficie. 127.428 km<sup>2</sup>. — Población (censo oficial): 1.379.822, calculada al 1-1-44: 1.381.287 h. — Razas: hispano-americanos y mestizos. — Religión: católica-romana.

Moneda: 1 Córdoba dividido en 100 cts. — Pesas y medidas métricas.

Ciudades: Managua (capital) 82, León 67, Granada 31, Masaya 17, Chinandega 12, Rivas 7, Chichigalpa 4, Corinto\* 3. — Ferrocarriles: 923 km. — Telégrafos. 4.574 km.

Comercio 1937: importación 3.9, exportación 6 millones de córdobas. — Productos de exportación: café, plátanos (bananas), cacao, oro en lingotes, ganado fino y maderas finas.

Bandera: azul, blanca y azul en franjas horizontales con las armas de la república en la franja blanca. Día de la independencia: 15 de septiembre.

**PANAMA**

República unitaria. Poder Ejecutivo (4 años). 6 ministerios. Gobierno y Justicia, Hacienda y Tesoro; Relaciones Exteriores y Comunicaciones, Educación y Agricultura Instrucción Pública, Higiene, Beneficencia y Fomento; Trabajo, Comercio e Industrias. Poder Legislativo. Asamblea Nacional (32 diputados).

Superficie. 75.297 km<sup>2</sup>. — Población censo

1940: 622.576 h. — Razas: blanca, negra, indios, mestizos y otros. — Religión: católica.

Moneda: 1 Balboa = 1 dólar. — Pesas y medidas métricas.

Ciudades: Panamá\* (capital) 112, Colón\* 45, Bocas del Toro 25, David 20. — Ferrocarriles: 150 km.

Comercio 1937: importación 22.7 millones de dólares, exportación 4.5 millones de dólares. — Productos de exportación: plátanos, cacao, cocos, cueros, goma carcy, conchas de nácar, tagua.

Bandera: dividida en 4 cuartos: blanco con estrella azul, rojo, azul y blanco, con estrella roja.

Zona del Canal (Posesión de los EE. UU. desde 1904). — Superficie: 1.432 km<sup>2</sup>. — Población censo 1940: 51.827 h.

Fiesta Nacional: 3 de noviembre.

**PARAGUAY**

República Unitaria. Poder Ejecutivo (5 años).

Superficie: 457.334 km<sup>2</sup>. — Población calculada 31-12-45. 1.141.332 h. — Razas: blancos y mestizos, pocos indios. — Religión: católica.

Moneda: 1 peso a 100 cts. oro = \$ 1.00 oro argentino; 100 pesos paraguayos convencional. — Pesas y medidas métricas.

Ciudades: Asunción\* (capital) 142, Villarrica 59, Concepción 35, Encarnación\* 25, Luque 14, Pilar 20, Villa Hayes 30. — Ferrocarriles. 1.070 km. — Telégrafos. 3.551 km.

Comercio exterior 30 millones de pesos oro. — Productos de exportación: cueros, yerba mate, tabaco, frutas, extracto de quebracho, maderas, algodón, esencia de "petit grain".

Bandera: roja, blanca y azul en franjas horizontales.

Día de la independencia: 14 de mayo.

**PUERTO RICO**

Territorio de los EE. UU. desde octubre 13, 1898.

Superficie. 5.897 km<sup>2</sup>. — Población (1940). 1.869.255 h. — Razas: blancos, negros y mestizos. — Religión: católica.

Monedas y medidas americanas y españolas. Ciudades: San Juan\* (capital) 114, Ponce\* 87, Mayaguez\* 58, Arecibo 10, Bayamo 10, Caguas 12. — Ferrocarriles: 745 km. — 1.770 km. de carreteras. — Productos principales: azúcar, tabaco, cigarras, algodón, frutas, café.

**PERU**

República Unitaria. Poder Ejecutivo (5 años). 11 ministerios. Gobierno y Policía, Relaciones Exteriores, Educación Pública, Justicia y Culto, Guerra, Hacienda y Comercio, Fomento y Obras Públicas, Marina, Agricultura, Aeronáutica, Salud Pública, Trabajo y Previsión Social. Poder Legislativo: Senado (40). Cámara de Diputados (144).

Superficie: 1.249.049 km<sup>2</sup>. — Población calculada 1940: 7.132.825 h. — Razas: blancos, indígenas, mestizos, negros, mulatos y chinos. — Religión: católica-romana.

Moneda: 1 libra (oro) a 10 soles. 1 sol (de plata) a 10 dinaras a 10 cts. — Pesas y medidas métricas.

Ciudades: Lima (capital) 407, Callao\* 77, Arequipa 70, Cuzco 40, Trujillo\* 30, Chiclayo 25, Ayacucho 20, Iquitos\* 20. — Ferrocarriles: 4.521 km. — Telégrafos: 16.540 km, con 307 oficinas. — Productos de exportación: petróleo y sus derivados, cobre, algodón, azúcar, lana, cueros y pieles, minerales, aceite de algodón.

Bandera: roja, blanca y roja en tres franjas verticales. Fiesta nacional: 23 de julio.

## REPUBLICA DOMINICANA

República unitaria. Poder Ejecutivo (4 años). 11 ministerios: Interior, Policía, Guerra y Marina, de la Presidencia, Relaciones Exteriores, Tesoro, Agricultura y Trabajo, Comercio e Industria, Comunicaciones y Obras Públicas, Sanidad y Beneficencia, Educación Pública y Bellas Artes, Justicia. Poder Legislativo: Cámara de Senadores (16) y Cámara de Diputados (46).

Superficie: 50.527 km<sup>2</sup>. — Población (1943): 1.826.407 h. — Razas: blancos, mulatos, pocos negros. — Religión: católica-romana.

Moneda: Peso (dólar de EE. UU.). — Pesas y medidas españolas; también las métricas.

Ciudades: Ciudad Trujillo\* (capital) 100, Santiago de los Caballeros 34, San Pedro de Macoris\* 11. — Ferrocarriles: 253 km. y 750 en las plantaciones. — 1.422 km de carreteras. — Telégrafos: 2.100 km.

Comercio (1939): Importación 11.592.166 pesos oro, exportación 18.643.402. — Productos de la exportación: azúcar, cacao, tabaco, café, bananas.

Comercio con Argentina: importó 54.730 en carne conservada, sebo, extracto de quebracho. Bandera: roja y azul con cruz blanca.

Fiesta cívica: 27 de febrero.

## URUGUAY

(República Oriental del Uruguay)

República Unitaria. Poder Ejecutivo (4 años): 9 ministerios; Poder Legislativo: Senado (30) y Cámara de Diputados (99).

Superficie: 186.926 km<sup>2</sup>. — Población (31-12-1944): 2.235.000 h. — Raza: blanca. — Religión: católica.

Moneda: 1 Peso oro = 100 cents. — Pesas y medidas métricas.

Ciudades: Montevideo\* (capital) 670 (1935), Salto\* 30, Fray Bentos\* 20, Paysandú\* 32, San José 14, Colonia\* 29, Mercedes\* 25. — Ferrocarriles: 2.927 km. — Telégrafos: 10.218 km.

Productos de exportación: casi exclusivamente provenientes de la ganadería (carnes congeladas y conservadas, lanas, cueros, sebo, astas, cerda, tasajo).

Bandera: cuatro franjas celestes cinco blancas con un sol cerca del asta.

Fiesta nacional: 19 de abril, 18 de julio y 25 de agosto.

## VENEZUELA

República federal. Poder Ejecutivo (7 años). Ministerios: Relaciones Exteriores, Interior, Guerra y Marina, Hacienda y Fomento, Obras Públicas, Educación Nacional, Sanidad y Asistencia Social, Agricultura y Cría, Trabajo y Comunicaciones. Poder Legislativo: Senado (40). Cámara de Diputados (85).

Superficie: 921.050 km<sup>2</sup>. — Población calculada (1941): 3.839.747 h. — Razas: blancos, mulatos y zambos. — Religión: católica.

Moneda: Bolívar; 1 dólar = 3.20 bs. — Pesas y medidas métricas.

Ciudades: Caracas (capital) 283, Maracaibo 110, Barquisimeto 36, Ciudad Bolívar 25, Valencia 49, Cumana\* 25, Puerto Cabell\* 20. — Ferrocarriles: 1.255 km. — Caminos: 5998 km. — Telégrafos: 11.131 km y 239 oficinas.

Productos de exportación: café, cacao, cueros, oro, petróleo y asfalto.

Comercio con Argentina (1938). Importó por valor de 428.897. Vendió: petróleo, café, cacao por 55.488 millones de Bolívar.

Bandera: tres franjas horizontales en amarillo, celeste y rojo; con 7 estrellas blancas en la franja celeste. Día de la independencia: 5 de julio.

# No pida goma de pegar

...pida *Pasta*  
"Gloy"



## PURA, LIMPIA Y ADHESIVA

La mejor para las oficinas y el hogar

# República Argentina

**Situación.**— Está situada entre los paralelos 22° y 55°, en el extremo austral de la América del Sur.

**Superficie.**— Hay diversas cifras sobre su extensión: 2.792.713 kilómetros cuadrados según el informe oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores a la Liga de las Naciones; 2.797.113 kilómetros cuadrados según el Censo General de 1914; 2.789.462 kilómetros cuadrados según el Instituto Geográfico de la Universidad de La Plata.

**Población.**— Las constancias oficiales sobre el crecimiento de la población son las siguientes:

Año	Autoridad	Población
1797	Asara.....	310.628
1818	Brackenridge.....	554.000
		a 558.800
1837	Parish.....	600.000
		a 675.000
1860	Mousey.....	1.180.000
1869	1° censo.....	1.737.076
1895	2° ».....	3.954.911
1914	3° ».....	7.885.237
1936	Calculada.....	12.376.052
1939	».....	12.956.602
1940	».....	13.132.279
1941	».....	13.518.239
1942	».....	13.709.238
1943	».....	13.909.950
1944	».....	14.130.871
1947	4° censo (1).....	16.107.876

(1) Son cifras provisionales.

**Aspecto general del suelo.**— Puede dividirse en seis grandes regiones:

- La forestal del Norte (grandes bosques tropicales).
- La montañosa del Noroeste (altas mesetas y valles profundos).
- La fluvial del Este (ríos y colinas).
- La llana del Centro (extensos campos de pastoreo y de pan llevar).
- La de la Patagonia (seca, arenosa y azotada por los vientos).
- La de los lagos del Sur (lagos entre montañas boscosas).
- Región de los ventisqueros (Tierra del Fuego).

**Orografía.**— Cuatro son los principales sistemas de montañas:

- Los Andes*, que la atraviesan por el límite occidental de Norte a Sur culminando en picos elevadísimos como el Aconcagua (6.960 metros), Lullailaco (6.750), Mercedario (6.690), Tupungato (6.600), etc.
- Sierras de Córdoba*, cordón central de origen geológico secundario ramificado en cuatro poco extensas cadenas con valles longitudinales entre ellas.

3° *Misiones*, pequeñas montañas, últimas prolongaciones del núcleo brasileño de Paraná y Santa Catalina.

4° *Buenos Aires Sudeste*, sierras del Tandil y de la Ventana, que en parte son primarias.

**Hidrografía.**— Los sistemas hidrográficos de la Argentina están determinados por la configuración orográfica, pudiendo clasificarse en tres grandes núcleos:

- Cuenca del Río de la Plata*, que recoge las aguas de las tierras del Nordeste y Centro, por los ríos Bermejo, Paraná, Paraguay, Pilcomayo y Salado del Sur.
- Cuenca andina*, que corre entre las cadenas montañosas de la precordillera y se dilata en las praderas centrales encausadas por los ríos: Desaguadero, Salado, Mendoza, Tunuyán, Diamante, Atuel.
- Ríos de la Patagonia*, que nacen en los Andes del Sur y, atravesando transversalmente la gran península, desembocan en la costa del Océano Atlántico: Colorado, Negro, Chubut, Deseado, Santa Cruz, Gallegos.

**Clima.**— En general el clima de la República es templado. Por su gran extensión territorial posee todos los climas, desde el cálido (Formosa, Misiones, Chaco), hasta el frígido (Tierra del Fuego). Por sus caracteres climáticos puede dividirse el país en cuatro extensas regiones:

- Tropical del Norte*, clima cálido con oscilaciones escasas, lluviosa en verano y seca en invierno.
- Montañosa y templada del Norte*, fría en el altiplano, cálida en los valles profundos. Lluviosa en verano y seca en invierno.
- Región Central*, o de las planicies, fértil, apta para ganadería y agricultura, templada y húmeda; lluvias regulares con inundaciones periódicas en ciertas regiones.
- Región Patagónica*, poco fértil en su mayor parte, de pocas lluvias y con fuertes vientos constantes.

**Flora.**— El suelo argentino es propicio a todas las producciones vegetales de la tierra.

Entre las plantas importadas que prosperan en su territorio merecen citarse: trigo, lino, patata, avena, vid, olivo, hortalizas comunes, caña de azúcar, tabaco y café.

De las plantas que podíamos llamar indígenas las principales son: maíz, mandioca, algarroba, quebracho colorado, siendo importante el cultivo de: quebrachos, lapachos, ibirapitá, laurel, guayacán, urunday, palo santo, palo rosa, palo blanco, piritíbil, cedro, pino, algarrobos, entre las maderas de construcción; árboles frutales, yerba mate, indigo; cereales, gramíneas y oleaginosas, algodón, maíz, plantas forrajeras y textiles, medicinales y tintóreas.



## CLIMATOLOGIA COMPARADA de las CIUDADES CAPITALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

(Cuadro extraído de una monografía del doctor Antenor Alvares)

CIUDADES	LATITUD	Altitud metros	TEMPERATURA (1)					Presión atmosférica	Humedad relativa en centésimos de saturación	Lluvia anual en milímetros
			Máxima	Mínima	Media de Verano	Media de Invierno	Media anual			
Buenos Aires (Capital Federal).....	34° 36' 21"	20	39.5	- 2.	22.5	11.3	17.6	760.53	78.2	894
La Plata.....	34° 54' 30"	18	36.	- 0.2	21.8	10.9	16.	645.	77.	877
Santa Fe.....	34° 40' 13"	37	40.6	- 7.8	24.3	11.6	17.2	759.25	79.	850
Paraná.....	31° 43' 45"	78	38.2	- 1.2	24.6	11.8	18.6	755.25	76.2	854
Corrientes.....	27° 27' 55"	77	40.2	- 3.2	26.5	15.5	21.5	756.3	72.	1191
Córdoba.....	31° 25' 15"	437	41.8	- 8.9	23.	9.	18.5	724.2	63.8	695
San Luis.....	33° 18' 31"	759	39.4	- 4.6	24.	8.5	16.5	697.3	64.1	547
Santiago del Estero..	27° 47' 11"	185	43.5	- 3.	27.6	16.	21.5	744.3	54.	460
Mendoza.....	32° 53' 11"	799	41.5	- 8.4	23.5	7.5	16.8	693.9	72.	160
San Juan.....	31° 30'	652	43.	- 1.8	25.5	12.3	18.	705.7	64.5	100
La Rioja.....	29° 18' 58"	540	43.6	- 3.	26.	12.	19.6	715.9	61.3	273
Catamarca.....	28° 28' 8"	545	44.	- 4.	26.3	13.2	20.5	715.4	52.6	302
Tucumán.....	28° 50' 31"	465	43.	- 3.2	24.3	13.3	19.5	722.6	73.4	935
Salta.....	24° 48' 24"	1185	43.	- 4.3	22.	12.	17.5	661.6	71.7	550
Jujuy.....	24° 10' 54"	1236	39.7	- 1.	21.3	8.9	17.	660.	78.	568

(1) Las máximas y mínimas anotadas son las generalmente observadas en el año; sin embargo, excepcionalmente, se observan temperaturas más elevadas y más bajas que las consignadas; pero esto es excepcional y no ocurre todos los años.

# EL COMERCIO

COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

FUNDADA EN 1889

**MAIPU 53 BUENOS AIRES T. A. 34, DEFENSA 2181**

CAPITAL Y RESERVAS ..... \$ 36.268.459  
 PAGOS A ASEGURADOS HASTA EL 30/6/47 ..... \$ 64.840.796

VIDA \* INCENDIOS \* AUTOMOVILES  
 MARITIMA \* CRISTALES  
 AERONAVEGACION \* CINEMATOGRAFICOS

CARLOS A. MIGNACCO      ERNESTO MIGNAQUY

GERENTE:

PRESIDENTE:

## LOS CENSOS GANADEROS

Ganado	1914	1922	1930	1937 Agropecuario
Bovino.....	25.866.763	37.064.850	32.211.835	33.100.512
Ovino.....	43.225.452	30.671.841	44.413.221	43.790.166
Porcino.....	2.900.585	1.436.638	3.768.738	3.975.716
Equino.....	8.323.815	—	9.858.111	8.527.181
Caprino.....	4.325.280	—	5.647.396	4.875.990
Arenal y mular.....	825.226	—	1.039.420	905.041
Gallinas.....	24.691.286	—	37.428.427	43.285.311

MIGRACION  
Pasajeros de ultramar

Años	Llegaron	Salieron	Saldo en + o en -
1933	29.903	40.285	- 10.382
1934	33.209	31.730	+ 1.479
1935	40.606	24.103	+ 16.503
1936	41.784	22.046	+ 19.738
1937	41.469	18.801	+ 22.668
1938	37.762	12.776	+ 24.986
1939	26.377	29.360	- 2.983
1940	17.671	13.544	+ 4.127
1941	15.492	12.954	+ 2.538
1942	3.885	3.373	+ 512
1943	1.852	2.513	- 661
1944	3.172	3.771	- 599
1945	4.957	6.402	- 1.445
1946	13.466	14.225	- 759

## RIQUEZA MINERA

Distribución de minerales y piedras para construcciones en el país

Hierro: En Catamarca, La Rioja y Salta; (titánifero), en Buenos Aires.

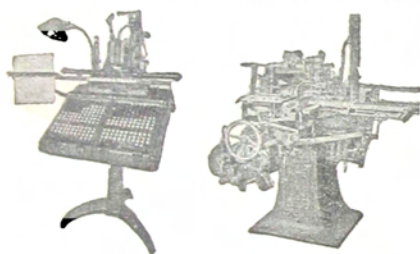
Plomo: En Catamarca, Córdoba, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Salta, San Luis, San Juan, Chubut, Neuquén y Río Negro.

Cobre: En Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Salta, San Juan, La Pampa, Neuquén y Río Negro.

Zinc: En Catamarca, Jujuy, Mendoza, y Neuquén.

Estafío: En Catamarca y Jujuy.

Oro: En Catamarca, Córdoba, Jujuy, La Rioja, Mendoza, San Luis, San Juan, Chubut,



*Monotype*  
*Argentina*

SOVIDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
Capital: \$ 152.000

Calle VIEYTES 1534

T. A. 21 - 3084 • BUENOS AIRES

**TINTAS y TIPOS**

PARA LAS  
ARTES  
GRAFICAS

**MAQUINAS**

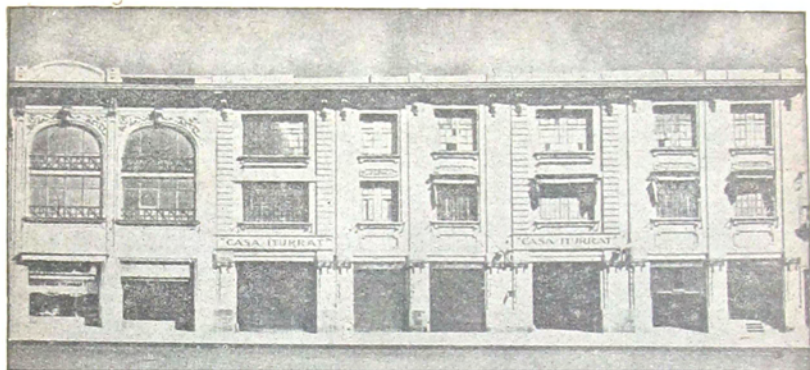
*Monotype*

PARA FUNDI-  
CION DE TIPOS

**MAQUINAS**

*Monotype*

PARA LA  
PRODUCCION  
DE PLANCHAS  
PARA OFFSET



EDIFICIO PROPIO DE LA CASA MATRIZ: ALSINA 2218 AL 2252

# CASA ITURRAT

S O C I E D A D   A N O N I M A   C O M E R C I A L

## PAPELES

PARA LAS ARTES GRAFICAS

PAPELES DE ENVOLVER

YERBA MATE "CAMACUA"

2218 - ALSINA - 2252  
TELEF. ARGEN. 47 - 0021 al 0026  
BUENOS AIRES

SUCURSALES:  
Rosario - Mendoza - Córdoba  
Santa Fe - Tucumán - Bahía Blanca

CARTONES  
CARTULINAS  
BOLSITAS  
BANDEJAS  
HILOS PARA ATAR

Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego.  
 Plata: En Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza y Salta.  
 Mica: En Catamarca, Córdoba, San Luis y San Juan.  
 Amianto: En Catamarca.  
 Sal: En Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Jujuy, Mendoza, Salta, San Luis, San Juan, Santiago del Estero, La Pampa y Neuquén.  
 Sulfato de sodio: En Buenos Aires, Mendoza y La Pampa.  
 Caolín: En Catamarca, La Rioja y Santa Cruz.  
 Manganeso: En Córdoba y Santiago del Estero.  
 Wolfram: En Córdoba, Jujuy, La Rioja, San Luis y San Juan.  
 Cuarzo: En Córdoba y San Luis.  
 Ocrea: En Córdoba, Jujuy, La Rioja, Mendoza y Tucumán.  
 Boratos: En Jujuy y Salta.  
 Petróleo: En Jujuy, Mendoza, Salta, Neuquén, Santa Cruz y Chubut.  
 Yeso: En La Rioja, Mendoza, San Juan, Santiago del Estero, Tucumán y Río Negro.  
 Carbón: En Mendoza y San Juan.  
 Bismuto: En Córdoba.  
 Talco: En Mendoza y San Juan.  
 Antimonio: En Salta.  
 Arcilla: En San Luis, San Juan, Buenos Aires y Entre Ríos.  
 Rafaelita: En Mendoza y Neuquén.  
 Litio: En San Luis.  
 Tantalo: En Córdoba y San Luis.  
 Berilo: En San Luis.  
 Feldespatio: En San Luis.  
 Grafito: En San Juan.  
 Alumbre: En San Juan.  
 Galena: En Santa Cruz.  
 Turba: En Tierra del Fuego.  
 Niobio: En Córdoba.  
 Fluorita: En Córdoba.  
 Granito: En Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Salta, San Luis, Santiago del Estero, Tucumán, La Pampa, y Río Negro.  
 Caliza: En Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Salta, San Juan, Santiago del Estero, Tucumán, Neuquén y Río Negro.  
 Diorita: En Buenos Aires y Córdoba.  
 Cuarzita: En Buenos Aires, Jujuy y Salta.  
 Mármol: En Córdoba, Jujuy, Mendoza (verde claro, ónix), San Luis (verde oscuro, ónix), San Juan y Salta (verde).  
 Travertina: En Mendoza, San Luis y San Juan.  
 Dolomita: En San Juan.  
 Pórfido: En La Pampa.  
 Basalto: En Neuquén y Río Negro.

## INSTRUCCION PUBLICA

Funcionan los siguientes establecimientos oficiales de enseñanzas secundaria, normal, comercial, industrial y especial:

- 69 Colegios nacionales (de éstos, unos son cursos anexos al colegio nacional y otros a una escuela normal).  
 10 Liceos de señoritas.  
 91 Escuelas normales de profesoras y de maestras.  
 26 Escuelas de Comercio (3 son secciones anexas a colegios nacionales).  
 9 Escuelas industriales.  
 1 Escuela de Minas e Industrial.  
 24 Escuelas Profesionales para Mujeres (1 es sección anexa a una escuela de comercio).  
 1 Instituto del Profesorado en Lenguas Vivas.  
 1 Instituto de Ciegos.  
 2 Institutos de Sordomudos.  
 3 Institutos del Profesorado Secundario.  
 1 Instituto de Educación Física.  
 1 Conservatorio de Música y Declamación.  
 3 Escuelas de Bellas Artes.  
 En total son 296 establecimientos.

La población estudiantil en estos establecimientos oficiales alcanza a 126.877.

Funcionan, también, 34 escuelas de Artes y Oficios (1 es sección anexa a una escuela de comercio).

Existen, además, 402 establecimientos incorporados, a los que asisten 32.257 alumnos.

En 1945 funcionaron 14.309 escuelas primarias con 1.978.782 alumnos atendidos por 79.387 maestros.

**Enseñanza universitaria.** — La enseñanza universitaria está atendida por 6 universidades (Buenos Aires, Córdoba, La Plata, Tucumán, del Litoral, Cuyo) con 25 Facultades, las que tienen anexos 19 institutos secundarios, normales y especiales con cerca de 1.475 profesores. Funcionan además 7 universidades particulares: del Oeste, Boca, Flores y Católica, en la Capital Federal; Popular de Rosario (Rosario); Popular de Corrientes (Corrientes), y Popular de Mendoza (Mendoza). La población universitaria oscila alrededor de 21.200 alumnos.

**Enseñanza agrícola.** — Del Ministerio de Agricultura dependen las escuelas de Agricultura de Córdoba, Mendoza, Casilda, Bell Ville, San Juan, Tandil, Las Delicias, Olavarría, Gral. Sarmiento, Posadas y Nogoyá; teniendo instituidos dos cursos de especialización: uno es la Escuela del Colono en la Escuela Práctica de Bell Ville y otro, el curso de Cerealista, que se dicta en la Escuela de Casilda.

**Bibliotecas populares.** — Existen en todo el país aproximadamente 1.760 bibliotecas populares.

## LA ACTIVIDAD DE LA AERONÁUTICA COMERCIAL

La Dirección de Aeronáutica Comercial, dependiente de la Secretaría de Aeronáutica, dió a conocer un informe estadístico sobre la actividad de este sector de la aviación nacional en el año 1946. De acuerdo con esos datos los kiló-

metros recorridos sobre territorio argentino fueron 4.973.291; el tiempo volado 24.509 horas; los pasajeros transportados 132.522; la correspondencia, 153.824 kilogramos y las encomiendas postales 502.864 kilogramos.



## AGRICULTURA

## CENSO AGROPECUARIO 1937

Area sembrada, área cosechada y producción de granos

Año agrícola 1936-37

Cultivos	Area sembrada Hectáreas	Area cosechada Hectáreas	Producción Toneladas
Trigo.....	7.391.096	6.585.769	6.394.482
Lino.....	3.254.859	2.827.064	1.855.392
Maíz.....	5.216.508	4.187.726	8.230.004
Avena.....	1.313.998	741.300	638.165
Cebada.....	528.066	380.402	329.817
Centeno.....	1.191.152	397.245	203.266
Alpiste.....	60.798	51.415	38.201
<b>Total granos</b>	<b>18.956.447</b>	<b>15.170.921</b>	<b>17.689.307</b>

## Otros cultivos industriales

Cultivos	Area sembrada Hectáreas	Producción Toneladas
Algodón.....	363.048	334.222
Caña de azúcar.....	230.979	5.743.615
Uva.....	119.968	1.045.397
Yerba mate.....	65.544	83.957
Tabaco.....	19.593	17.289
Arroz.....	49.200	157.900
Maní.....	182.000	139.160
Girasol.....	1.573.456	1.036.000
Tártago.....	5.070	1.936
Aleurites (Tung).....	3.402	461

## DISTRIBUCIÓN DEL SUELO ARGENTINO

De acuerdo con una estimación aproximada, el suelo del país se distribuye de la siguiente manera:

## A) Según el destino actual de su explotación:

	Hectáreas	Porcentaje
I. Tierra bajo cultivo.....	30.000.000	10,72
II. Bosques.....	89.683.000	32,05
III. Lagos, lagunas y ríos anchos.....	3.019.000	1,08
IV. Salares y salinas.....	2.398.000	0,86
V. Caminos.....	880.084	0,31
VI. Ferrocarriles.....	210.288	0,07
VII. Ciudades y pueblos.....	500.000	0,18
VIII. Otras superficies actualmente improproductivas (ríos menores, arroyos, pantanos, esteros, montañas, etc.).....	38.000.000	13,58
IX. Prados naturales y prados artificiales permanentes.....	115.152.628	41,15
<b>Total del país.....</b>	<b>279.843.000</b>	<b>100,00</b>

## B) Según su aptitud:

I. Tierras aptas, económicamente, para el cultivo de cereales y oleaginosas herbáceas.....	50.000.000	17,87
II. Tierras especialmente aptas para el cultivo del algodón.....	4.000.000	1,43
III. Tierras especialmente aptas para otros cultivos:		
a) Plantas industriales (caña de azúcar, remolacha azucarera, plantas medicinales, floricultura, plantas textiles, etc.).....		
b) Viñedos, frutales, yerbales.....		
c) Hortalizas, legumbres, papas, etc.....	10.000.000	3,57
IV. Tierras aptas para prados naturales y artificiales.....	88.493.000	31,62
V. Tierras ocupadas por bosques.....	89.683.000	32,05
VI. Tierras ocupadas por:		
a) Lagos, lagunas y ríos anchos.....	3.019.000	
b) Salinas y salares, caminos, ferrocarriles, poblaciones urbanas y otras superficies improproductivas.....	34.648.000	13,46
<b>Total del país.....</b>	<b>279.843.000</b>	<b>100,00</b>

## ORGANIZACION POLITICA Y ADMINISTRATIVA

La Nación Argentina comprende catorce provincias, nueve territorios y un distrito Federal, asiento del Poder Ejecutivo Nacional, regidas por la Constitución dictada en 1853. Las provincias son estados autónomos que se dan sus constituciones, establecen sus autoridades y sus contribuciones libremente limitadas únicamente por las leyes civiles, penales, comerciales y de minas, impuestos aduaneros, moneda, navegación y relaciones con el exterior que son del resorte federal.

La administración es local, sujeta a los gobiernos de cada Estado. El Congreso declaró Capital Federal a la ciudad de Buenos Aires y creó diez territorios nacionales, dependiendo la administración de estos estados del Gobierno central.

El sistema de gobierno es el republicano, representativo, federal, pudiendo resumirse así la organización de los poderes públicos de la Nación, de las provincias y de los territorios nacionales:

## PODER EJECUTIVO

Estado	Primer magistrado	Término mandato	Sistema electoral	Ministerios
Nación.....	Presidente y Vice	6 años	Indirecto	8
Buenos Aires.....	Gobernador y Vice	4 >	>	3
Catamarca.....	> > >	4 >	>	1 6 2
Córdoba.....	> > >	3 >	>	3
Corrientes.....	> > >	4 >	>	2 6 más
Entre Ríos.....	> > >	4 >	>	1 6 2
Jujuy.....	Gobernador	3 >	>	1
La Rioja.....	Gobernador y Vice	3 >	Directo	2
Mendoza.....	> > >	3 >	>	3 6 más
Salta.....	Gobernador	3 >	Indirecto	1 6 2
San Juan.....	Gobernador y Vice	3 >	Directo	2
San Luis.....	Gobernador	4 >	>	2
Santa Fe.....	Gobernador y Vice	4 >	>	2 6 más
Santiago del Estero.....	Gobernador	4 >	>	1
Tucumán.....	>	4 >	Indirecto	2 6 3
Territorios Nacionales.....	>	3 >	Nombrados por el P. E., con acuerdo del Senado	

## ELECCIÓN PRESIDENCIAL

Se eligen los siguientes electores:

Capital Federal.....	68	Salta.....	10
Buenos Aires.....	88	San Luis.....	10
Santa Fe.....	42	San Juan.....	10
Córdoba.....	34	Catamarca.....	8
Entre Ríos.....	22	La Rioja.....	8
Corrientes.....	18	Jujuy.....	8
Tucumán.....	18	Total.....	376
Mendoza.....	16		
Santiago del Estero.....	16		

## CONGRESO NACIONAL

Provincias	Ma- yoría	Mi- noría	Total	Provincias	Ma- yoría	Mi- noría	Total
Buenos Aires.....	28	14	42	Mendoza.....	4	2	6
Capital Federal.....	22	10	32	Salta.....	2	1	3
Catamarca.....	2	—	2	San Juan.....	2	1	3
Córdoba.....	10	5	15	San Luis.....	2	1	3
Corrientes.....	5	2	7	Santa Fe.....	13	6	19
Entre Ríos.....	6	3	9	Santiago del Estero.....	4	2	6
Jujuy.....	2	—	2	Tucumán.....	5	2	7
La Rioja.....	2	—	2	Total.....	109	49	158

## PODER LEGISLATIVO — Cámaras de Senadores

Estado	Sistema de elección	Representación por cada	Término	Nº
Nación.....	Indirecta	2 por cada Provincia y 2 por la Capital	9 años	30
Buenos Aires.....	Directa	20.000 habitantes	4 >	38
Catamarca.....	>	10.000 >	6 >	10
Córdoba.....	>	Departamento	4 >	25
Corrientes.....	>	—	6 >	13
Entre Ríos.....	>	Departamento	6 >	14
Jujuy.....	—	—	—	—
La Rioja.....	Directa	—	—	—
Mendoza.....	>	—	6 años	18
Salta.....	>	Departamento	4 >	21
San Juan.....	>	—	5 >	15
San Luis.....	>	—	—	—
Santa Fe.....	Directa	Departamento	4 años	16
Santiago del Estero.....	>	—	—	—
Tucumán.....	Directa	20.000 habitantes	4 años	18
Territorios Nacionales.....	—	—	—	—

PODER LEGISLATIVO — Cámaras de Diputados  
(Elección directa)

Estado	Representación 1 por cada:	Término	Número
Nación.....	49.000	4 años	158
Buenos Aires.....	30.000	3 >	76
Catamarca.....	—	3 >	35
Córdoba.....	5.000	3 >	20
Corrientes.....	—	3 >	26
Entre Ríos.....	—	3 >	27
Jujuy.....	3.000	4 >	18
La Rioja.....	5.000	3 >	18
Mendoza.....	—	3 >	27
Salta.....	4.000	2 >	32
San Juan.....	—	2 >	24
San Luis.....	4.000	3 >	25
Santa Fe.....	15.000	3 >	41
S. del Estero.....	8.000	3 >	20
Tucumán.....	10.000	4 >	30
Territ. Nac.....	—	—	—

## PODER JUDICIAL — Jueces (Inamovibles)

Estado	Nombramiento del P. E. con acuerdo
Nación.....	Del Senado
Buenos Aires.....	> >
Catamarca.....	> >
Córdoba.....	> >
Corrientes.....	> >
Entre Ríos.....	> >
Jujuy.....	De la Legislatura
La Rioja.....	> >
Mendoza.....	Del Senado
Salta.....	> >
San Juan.....	> >
San Luis.....	De la Legislatura
Santa Fe.....	> >
S. del Estero.....	> >
Tucumán.....	Del Senado
Territ. Nacionales.....	> >

## PODER JUDICIAL — Tribunal Superior

Estado	Designación	Nombramiento del P. E. con acuerdo	Término	Nº
Nación.....	Sup. Corte. Cám. de Apel.	Del Senado	Inamovible	5
Buenos Aires.....	> >	> >	> >	5
Catamarca.....	Corte de Justicia	> >	6 años	3
Córdoba.....	Corte Superior	> >	Inamovible	5
Corrientes.....	> >	> >	6 años	3
Entre Ríos.....	Superior Tribunal	> >	6 >	5
Jujuy.....	> >	De la Legislatura	6 >	3
La Rioja.....	> >	> >	6 >	3
Mendoza.....	Suprema Corte	Del Senado	Inamovible	5
Salta.....	Superior Tribunal	> >	6 años	5
San Juan.....	Corte de Justicia	> >	Inamovible	—
San Luis.....	Superior Tribunal	De la Legislatura	9 años	3
Santa Fe.....	> >	> >	6 >	3
S. del Estero.....	Corte de Justicia	> >	6 >	3
Tucumán.....	Corte Suprema	Del Senado	10 >	5
Territ. Nacionales.....	—	—	—	—



## M A I Z

Superficie y producción — Año 1945/46 (1)

Distribución por provincias y territorios

PROVINCIA Y TERRITORIO	SUPERFICIE			Rendimiento por hectárea	Producción (En tonel.)
	Sembrada	Perdida	Cosechada		
		(En hectáreas)		(En kilogr.)	
<b>Total del país</b>	<b>3.950.826</b>	<b>1.336.093</b>	<b>2.614.733</b>	<b>1.367</b>	<b>3.574.000</b>
Buenos Aires .....	1.405.176	363.150	1.042.026	1.597	1.663.700
Santa Fe .....	1.084.100	237.750	846.350	1.383	1.170.400
Córdoba .....	852.000	503.311	348.689	936	326.200
La Pampa .....	74.600	58.400	16.200	500	8.100
Entre Ríos .....	199.020	81.755	117.265	1.059	124.200
Otras provincias y territorios .....	335.930	91.727	244.203	1.152	281.400

Totales del país — 1941/42 - 1945/46

Promedio

1941/42 - 1945/46 ...	4.303.823	1.458.696	2.845.127	1.845	5.249.336
1941/42 .....	5.000.000	911.300	4.088.700	2.209	9.034.000
1942/43 .....	4.138.540	2.371.170	1.767.370	1.099	1.943.180
1943/44 .....	4.412.450	712.070	3.700.380	2.359	8.730.000
1944/45 (1) .....	4.017.300	1.962.850	2.054.450	1.443	2.965.500
1945/46 (2) .....	3.950.826	1.336.093	2.614.073	1.367	3.574.000

(1) Cifras provisionales.

## ALGODON

Superficie y Producción — Totales del país: 1940/41 - 1945/46

AÑO	SUPERFICIE			Rendimiento por hectárea cosechada		Producción	
	Sembrada	Cosechada	Perdida	Fibra	Semilla	Fibra	Semilla
Promedio							
1940/41 - 1944/45 ...	363.048	334.222	28.826	258	490	86.206	163.917
1940/41 .....	336.600	298.485	38.115	169	312	50.337	93.065
1941/42 .....	330.000	307.748	22.252	263	504	80.869	155.016
1942/43 .....	363.900	336.470	27.430	321	610	107.890	205.350
1943/44 .....	402.830	369.525	33.305	324	626	119.921	231.457
1944/45 (1) .....	381.914	358.886	23.028	201	375	72.014	134.695
1945/46 (1) .....	374.723	329.228	45.495	148	—	67.300	—

(1) Cifras provisionales.

Informes Ministerio de Agricultura de la Nación

## COMERCIO E INDUSTRIA

## Recaudación de derechos y rentas aduaneros y portuarios en 1946, según distintos conceptos.

Derechos y rentas	Recaudación en \$ m/n. 1946
<b>Derechos de importación (1)</b>	
Derechos específicos y «ad valorem»	159.720.749
Adicionales del 2 y 7 %	20.374.461
Adicional del 10 % (2)	50.536.799
Adicional del 25 %:	
Bebidas	854.272
Encomiendas	258.999
Tasa 1 % «ad valorem» sobre las mercaderías de importación libres de derechos o de menor tributación, sometidas a la comprobación de su destino (Art. 41. Ley 12.345)	472.315
<b>Totales</b>	<b>231.267.595</b>
<b>Derechos de exportación (1)</b>	
Derechos específicos (Ley 9075, bolsas arpillera)	4.121
<b>Otras rentas (2)</b>	
Almacenaie y eslingaie	15.311.043
Estadística	14.676.364
Eventuales	2.469.472
Faros y balizas	2.260.438
Intereses	1.468
Multas	534.061
Pescantes y guinches	3.309.831
Puertos, muelles y diques	10.825.449
Visita de sanidad	236.746
Arrendamientos en los puertos	1.400.813
Servicio de tracción en los puertos	5.719.722
Venta de mercaderías	85.609
<b>Totales</b>	<b>56.881.016</b>
<b>Recaudación total</b>	<b>288.152.732</b>

(2) En este rubro se comprenden conceptos fijados directamente en pesos moneda nacional de curso legal (aproximadamente el 12 % de lo recaudado; el 88 % restante participa de las condiciones señaladas en la nota precedente).

(3) Derecho establecido con carácter transitorio, hasta el 31 de diciembre de 1932, por los decretos en Acuerdos de Ministros, de fechas 6 de octubre de 1931 y 19 de enero de 1932, que fueron luego sancionados por el Congreso Nacional mediante la Ley N° 11.588, de junio 30 de 1932. Posteriormente por disposición de las leyes N° 11.674, 11.681, 11.821, 12.150, 12.237, 12.345, 12.360, 12.578, 12.599, 12.667, 12.679, 12.778 y 12.816 y decretos del P. E. N° 18.228 del 31-12-943 y 35.251 del 28-12-944 y 34.686 del 31-12-945 el citado adicional del 10 % quedó subsistente sin modificación durante el año 1933 y mantenido sucesivamente en los años siguientes en igual forma, hasta el 31 de diciembre de 1946.

## Recaudación aduanera y portuaria

(en miles de \$ m/n.)

Año	Derechos de importación (1)	Derechos de exportación	Otras rentas	Total
1926	285.908	18.439	58.401	362.748
1927	301.330	11.429	68.587	381.346
1928	330.128	28.299	70.944	429.369
1929	337.890	18.091	68.379	424.360
1930	281.273	9.356	58.714	349.343
1931	255.095	2.404	51.322	308.821
1932	239.025	1.899	41.644	282.568
1933	257.304	184	40.935	298.423
1934	248.154	69	42.756	290.968
1935	271.934	93	44.917	316.944
1936	260.740	73	45.731	306.544
1937	342.217	42	56.463	398.722
1938	320.379	44	48.126	368.549
1939	270.041	85	44.712	314.835
1940	230.866	148	38.671	269.688
1941	182.172	50	32.332	214.554
1942	160.456	22	30.830	191.309
1943	99.386	2	29.313	128.701
1944	89.627	2	31.918	120.547
1945	105.873	1	33.051	138.925
1946	231.268	4	56.881	288.153

(1) Fijados por Ley en pesos oro sellado, y percibidos por la Aduana en pesos moneda nacional de curso legal a razón de un peso de curso legal por cada 44 centavos oro, de acuerdo con el artículo 7° de la Ley «de Conversión» (N° 3.871).

*Material de Dibujo  
y Pintura*

PEUSER S. A.  
San Martín 200, Bs. As.

# COMERCIO EXTERIOR

I

Cifras generales del intercambio comercial argentino desde 1916 hasta 1946

AÑOS	Intercambio comercial	Importación	Exportación	Saldos del intercambio
	\$ m/n.	(Valores efectivos) \$ m/n.	(Valores de plaza) \$ m/n.	
1916	2.134.386.576	832.114.934	1.302.271.642	+ 470.156.708
1917	2.114.752.788	864.366.313	1.250.386.475	+ 386.020.162
1918	2.059.248.272	1.137.733.527	1.821.514.745	+ 683.781.218
1919	3.833.494.436	1.490.391.577	2.343.102.859	+ 852.711.282
1920	4.497.847.883	2.124.926.588	2.372.921.295	+ 247.934.707
1921	3.228.779.810	1.703.485.674	1.525.294.136	- 178.191.538
1922	3.103.758.848	1.567.376.070	1.536.382.475	- 30.993.695
1923	3.726.798.840	1.973.704.763	1.753.093.777	- 220.610.986
1924	4.182.058.849	1.883.431.802	2.298.624.047	+ 415.192.245
1925	3.965.403.515	1.992.835.604	1.972.567.911	- 20.267.693
1926	3.669.715.950	1.869.310.220	1.800.405.730	- 68.904.490
1927	4.241.203.388	1.947.282.736	2.293.920.652	+ 346.637.916
1928	4.298.216.773	1.901.808.474	2.396.608.299	+ 494.999.825
1929	4.126.684.711	1.959.084.898	2.167.589.813	+ 208.514.915
1930	3.075.652.099	1.679.960.782	1.395.691.317	- 284.269.466
1931	2.629.642.971	1.173.828.311	1.458.814.660	+ 281.986.349
1932	2.124.047.034	836.264.536	1.287.782.498	+ 451.517.962
1933	2.017.990.441	897.148.929	1.120.841.512	+ 223.692.583
1934	2.548.366.422	1.109.932.444	1.438.433.978	+ 328.501.534
1935	2.744.330.280	1.174.981.223	1.569.349.057	+ 364.367.834
1936	2.772.423.390	1.116.710.944	1.655.712.396	+ 539.001.402
1937	3.868.682.182	1.557.684.380	2.310.997.802	+ 753.313.422
1938	2.861.340.604	1.460.877.797	1.400.452.807	- 60.434.990
1939	2.911.505.697	1.338.332.419	1.573.173.278	+ 234.840.859
1940	2.926.394.934	1.498.757.027	1.427.637.907	- 71.119.120
1941	2.741.276.083	1.276.654.533	1.464.621.550	+ 187.967.017
1942	3.063.319.659	1.274.361.593	1.788.958.066	+ 514.596.473
1943	3.134.312.491	942.048.436	2.192.264.055	+ 1.250.215.619
1944	3.367.638.190	1.007.212.127	2.360.426.063	+ 1.353.213.936
1945	3.651.755.365	1.153.983.857	2.497.771.508	+ 1.343.787.651
1946	6.304.761.522	2.331.710.406	3.973.051.116	+ 1.641.340.710

II

Cantidades, precios y valores de las importaciones desde 1923 hasta 1946

VALORES DE LA IMPORTACION EN LOS AÑOS 1923 A 1946  
VALORES "DE TARIFA" Y "EFECTIVOS"

AÑOS	Valores "de tarifa" (a) \$ m/n.	Valores "efectivos" \$ m/n.	DIFERENCIA DE LOS VALORES "EFECTIVOS"	
			Absoluta	Relativa
1923	1.051.646.977	1.973.704.763	+ 922.057.786	+ 87.7
1924	1.345.308.429	1.883.431.802	+ 538.123.373	+ 40.0
1925	1.508.252.529	1.992.835.604	+ 484.583.075	+ 32.1
1926	1.569.330.774	1.869.310.220	+ 299.979.446	+ 19.1
1927	1.668.064.429	1.947.282.736	+ 279.185.307	+ 16.7
1928	1.927.394.646	1.901.808.474	- 25.786.174	- 1.3
1929	2.003.435.191	1.959.084.898	- 44.350.293	- 2.2
1930	1.713.032.966	1.679.960.782	- 33.072.184	- 2.0
1931	1.207.211.620	1.173.828.311	- 33.383.309	- 2.8
1932	869.769.673	836.264.536	- 33.505.037	- 3.9
1933	671.494.811	897.148.929	+ 74.345.882	+ 7.7
1934	1.024.949.949	1.109.932.444	+ 84.982.495	+ 8.3
1935	1.121.449.416	1.174.981.223	+ 53.531.808	+ 4.8
1936	1.168.210.828	1.116.710.994	- 51.499.833	- 4.4
1937	1.615.121.331	1.557.684.380	- 42.563.049	+ 2.8
1938	1.419.438.441	1.460.877.797	+ 41.449.356	+ 2.9
1939	1.248.352.958	1.338.332.419	+ 50.165.093	+ 1.8
1940	1.079.226.271	1.498.757.027	+ 160.424.608	+ 12.0
1941	854.178.536	1.276.654.533	+ 592.503.547	+ 86.9
1942	681.858.046	1.274.361.593	+ 489.288.424	+ 108.1
1943	452.759.922	942.048.436	+ 560.509.292	+ 125.5
1944	446.702.835	1.007.212.127	+ 636.529.237	+ 123.0
1945	517.454.620	1.153.983.857	+ 1.164.775.401	+ 99.8
1946	1.166.935.005	2.331.710.406		

(a) Valores de la Tarifa de Avaluados y Arancel de Importación ordenada y reimpressa en 1939. Estos valores comprenden las unificaciones introducidas por las leyes 11.281, 11.588 y demás disposiciones legales de carácter arancelario dictadas posteriormente.

Cantidades del comercio exterior, en los años 1922 a 1946  
En miles de toneladas

Años	Importación	Exportación	Años	Importación	Exportación
1922.....	6.900	10.187	1935.....	7.887	16.240
1923.....	8.038	10.806	1936.....	8.293	14.619
1924.....	9.589	14.399	1937.....	10.335	18.235
1925.....	9.989	10.288	1938.....	9.905	9.119
1926.....	10.023	12.283	1939.....	9.756	12.875
1927.....	11.880	18.740	1940.....	8.096	9.647
1928.....	12.528	17.029	1941.....	6.473	6.241
1929.....	13.040	16.703	1942.....	4.516	5.321
1930.....	12.364	11.027	1943.....	3.699	5.321
1931.....	8.847	18.477	1944.....	3.957	6.147
1932.....	6.986	15.826	1945.....	4.255	6.426
1933.....	6.931	13.777	1946.....	8.341	8.199
1934.....	7.361	16.252			

Cantidades de la exportación, por grupos de productos, en los años 1922 a 1946  
CANTIDADES EN TONELADAS

Años	Ganaderos		Forestales	Minerales	Casa, pesca y varicos	Totales
1922.....	1.191.198	8.328.318	289.787	7.194	370.667	10.187.164
1923.....	1.423.873	8.614.203	320.040	6.153	441.411	10.805.680
1924.....	1.683.841	11.898.878	314.146	7.473	494.614	14.398.952
1925.....	1.518.329	7.887.851	381.880	8.491	489.639	10.286.190
1926.....	1.523.044	10.053.809	325.232	6.251	374.634	12.282.970
1927.....	1.649.825	16.262.528	364.911	33.324	429.157	18.739.746
1928.....	1.322.953	15.010.475	398.559	6.678	290.329	17.028.994
1929.....	1.268.362	14.760.996	342.908	17.885	313.279	16.703.430
1930.....	1.212.334	9.278.809	306.303	18.600	214.447	11.027.939
1931.....	1.148.903	16.876.602	301.175	4.940	145.426	18.477.046
1932.....	1.077.770	14.347.398	256.958	69.672	73.799	15.825.597
1933.....	1.151.424	12.094.484	327.441	143.872	59.386	13.776.607
1934.....	1.084.572	13.588.619	357.096	141.024	80.626	15.251.837
1935.....	1.147.805	14.585.050	304.060	123.231	79.282	16.239.528
1936.....	1.187.381	12.930.065	253.730	138.549	109.050	14.618.775
1937.....	1.275.912	16.316.009	307.675	162.848	172.981	18.235.425
1938.....	1.237.967	7.293.493	285.503	154.698	147.777	9.119.338
1939.....	1.330.890	10.881.476	296.748	181.210	184.786	12.875.100
1940.....	1.163.872	7.778.229	170.085	159.277	195.382	9.466.845
1941.....	1.376.911	4.282.933	183.336	224.235	173.898	6.241.313
1942.....	1.341.376	3.304.098	196.888	231.729	246.966	5.321.057
1943.....	1.337.884	3.316.989	190.608	277.442	198.549	5.221.472
1944.....	1.506.618	4.132.623	147.126	183.460	177.573	6.147.400
1945.....	1.298.655	4.642.557	214.634	83.833	186.693	6.426.372
1946.....	1.392.452	6.234.744	231.627	105.506	234.741	8.199.071

COMERCIO DE METALICO  
Importaciones y exportaciones de metalico en 1946

	CANTIDAD GRAMOS		CONTENIDO ORO FINO GRAMOS		VALORES \$ m/n.	
	Importac.	Exportac.	Importac.	Exportac.	Importac.	Exportac.
Oro en barras o lingotes	118.504.273	835.528	117.861.202	835.195	553.877.136	3.715.858
Oro amonedado.....	—	—	20.221.474	15.630.449	94.967.663	69.833.503
Plata amonedada (2).....	—	—	—	—	—	—
Plata en barras.....	—	—	—	—	—	73.434
<b>Total oro y plata en barras o lingotes y monedas de oro y plata \$ m/n.</b>	—	—	—	—	648.844.799	73.622.795

(1) Los valores del oro amonedado y en barras o lingotes que se informa en este cuadro, han sido calculados sobre la base de las cotizaciones del oro en Londres, teniendo además presente el índice de gastos y otros conceptos que diferencian el precio de aquel metal en la plaza nombrada y en la nuestra. Su conversión a pesos moneda nacional de curso legal, se ha realizado con el tipo de cambio de la libra esterlina en el mercado libre local.

(2) Valores declarados por los interesados en los respectivos documentos aduaneros.

INDUSTRIA VITIVINICOLA

PROVINCIAS Y TERRITORIOS	Uva elaborada Quintales	Vino obtenido Hectolitros	Rendimiento Por ciento	Alcohol vínico Hectolitros	Jugo de uva Hectolitros
Mendoza.....	9.982.477	7.292.006	73,0	7.070	4.639
San Juan.....	2.507.709	1.639.911	65,4	9.904	206
Río Negro.....	170.948	121.273	71,0	—	—
Buenos Aires.....	55.498	38.238	68,9	41	50
La Rioja.....	79.595	53.731	67,5	14	60
Córdoba.....	48.786	32.641	66,9	78	55
Salta.....	43.332	28.939	66,8	—	—
Otras provincias y territorios	79.317	47.870	60,4	20	164
Totales.....	12.967.602	9.254.609	71,4	17.127	5.174

MARINA MERCANTE

a) Tonelaje de la Flota Mercante

Año	Tons.
1933.....	342.000
1934.....	340.000
1935.....	317.000
1939 (1).....	313.000
1945 (2).....	531.500

(1) Buques de más de 100 toneladas.

(2) Incluye 218.500 toneladas de la Flota Mercante del Estado.

b) Flota Mercante del Estado

Tonelaje de porte bruto al 1/1/1946: 115.476 toneladas.

(Total de la flota, compuesta de vapores de pasajeros y carga, motonaves con bodegas frigoríficas, y línea de la costa sur. Aparte tiene barcos que integran su flota de pesca con 1.009 toneladas.

Subterráneos. — El servicio de transporte subterráneo existe sólo en Buenos Aires y está atendido por la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires.

Telégrafos. — La longitud de las líneas tiene una extensión de 47.565 kilómetros y un desarrollo de 128.883 kilómetros.

Teléfonos. — Funcionaron en 1946 más de 532.666 aparatos telefónicos.

Longitud de líneas.....	51.823 — Kms.
» » los circuitos.....	1.361.130,62 »
» » hilos.....	2.557.903,68 »
Total de abonados.....	384.831
» » oficinas centrales.....	1.028

Ferrocarriles. — La extensión total de las líneas férreas de jurisdicción nacional en 1945 era de 42.500 kilómetros.

AUTOMOTORES EN CIRCULACION

Al 31/12 de:	Automóviles	Camiones (1)	Total
1936.....	283.851	87.007	370.858
1937.....	297.406	89.689	387.095
1938.....	304.956	100.787	405.743
1939.....	316.931	107.011	423.942
1940.....	310.875	116.875	427.750
1941.....	319.385	121.190	440.575
1942.....	319.121	129.037	448.158
1944.....	319.650	145.618	465.268
1945.....	303.694	148.720	452.414

(1) Incluidos ómnibus y microómnibus, que en el último año ascendían a 7.176 en todo el país. En 1943 no hubo estimación de la Dirección Nacional de Vialidad.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Años	Depósitos \$ m/n.
1933.....	33.552.199,43
1934.....	35.326.432,90
1935.....	40.581.671,16
1936.....	44.510.660,36
1937.....	54.282.249,49
1938.....	133.580.444,84
1939.....	144.209.458,63
1940.....	153.147.002,75
1941.....	168.347.324,45
1942.....	190.962.012,74
1943.....	226.686.504,25
1944.....	278.457.363,82
1945.....	348.942.514,95
1946.....	453.596.806,53

MOVIMIENTO POSTAL EN MILLONES DE PIEZAS

Rubro	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946
Cartas y tarjetas postales	474.804	491.168	513.404	533.335	593.249	667.782	723.900
Impresos diferidos.....	290.210	265.427	257.028	263.049	265.011	177.732	178.000
Otros impresos.....	277.740	277.290	256.856	247.083	247.835	315.996	335.100
Muestras.....	4.173	3.730	2.576	2.115	2.408	2.898	2.400
Expresos.....	2.684	3.039	3.697	4.304	4.136	3.314	7.000
Aéreas.....	4.169	4.685	4.516	4.694	5.289	7.136	9.800
Piezas certificadas.....	17.461	18.680	19.507	21.764	25.487	29.429	30.100
Impresos certificados....	2.122	2.495	3.073	3.639	3.256	3.239	2.500
Muestras certificadas....	706	541	491	652	801	489	500



Adquiera su  
libro en

*Peuser*  
S. A.

San Martín 200  
Buenos Aires





13.629 hab.; Gral. Las Heras, 732.80 km<sup>2</sup> 8.228 hab.; General Lavalle, 2.898.90 km<sup>2</sup> 4.846 hab.; General Madariaga, 3.128.66 km<sup>2</sup> 18.664 hab.; General Pas, 1.193.05 km<sup>2</sup> 10.768 hab.; General Pinto, 4.345.26 km<sup>2</sup> 24.184 hab.; General Pueyrredón, 1.453.44 km<sup>2</sup> 80.812 hab.; General Rodríguez, 355.15 km<sup>2</sup> 7.024 hab.; General San Martín, 98.04 km<sup>2</sup> 169.072 hab.; General Sarmiento, 195.30 km<sup>2</sup> 27.613 habitantes; Zárate (incluida la zona del Delta), 545 km<sup>2</sup> 33.927 hab.; General Viamonte, 2.139.14 km<sup>2</sup> 21.492 hab.; General Villegas, 7.302.75 km<sup>2</sup> 33.865 hab.; González Chaves, 4.096.76 km<sup>2</sup> 14.714 hab.; Guaminí, 4.711.79 km<sup>2</sup> 16.637 hab.; Juárez, 5.331.36 km<sup>2</sup> 17.678 hab.; Junín, 2.263.33 km<sup>2</sup> 60.689 hab.; Laprida, 3.385.30 km<sup>2</sup> 8.360 hab.; Las Conchas (incluida la zona del Delta), 345.60 km<sup>2</sup> 30.079 hab.; Las Flores, 3.390.82 km<sup>2</sup> 23.171 hab.; Leandro N. Alem, 1.598.78 km<sup>2</sup> 20.305 hab.; Lincoln, 6.149.82 km<sup>2</sup> 47.683 hab.; Lobería, 5.231.40 km<sup>2</sup> 28.714 hab.; Lobos, 1.721.41 km<sup>2</sup> 22.529 hab.; Lomas de Zamora, 99.34 km<sup>2</sup> 99.597 hab.; Luján, 787.20 km<sup>2</sup> 32.917 hab.; Magdalena, 3.388.19 km<sup>2</sup> 18.024 hab.; Maipú, 2.594.03 km<sup>2</sup> 7.098 hab.; Mar Chiquita, 3.076.94 km<sup>2</sup> 11.064 hab.; Marcellino Ugarte, 1.693.99 km<sup>2</sup> 23.525 hab.; Marcos Pas, 464 km<sup>2</sup> 6.789 hab.; Matanza, 338.47 km<sup>2</sup> 56.112 hab.; Mercedes, 1.036.03 km<sup>2</sup> 42.325 hab.; Merlo, 169.96 km<sup>2</sup> 14.147 hab.; Monte, 1.867.20 km<sup>2</sup> 9.563 hab.; Moreno, 184.17 km<sup>2</sup> 9.007 hab.; Navarro, 1.625.43 km<sup>2</sup> 15.486 hab.; Necocheas, 6.662.46 km<sup>2</sup> 52.862 hab.; 9 de Julio, 4.161.87 km<sup>2</sup> 46.076 hab.; Olavarría, 7.713.60 km<sup>2</sup> 49.071 hab.; Patagones, 13.569.71 km<sup>2</sup> 14.421 hab.; Pehuajó, 5.544.31 km<sup>2</sup> 46.166 hab.; Pellegrini, 3.858.30 km<sup>2</sup> 18.868 hab.; Pergamino, 2.991.78 km<sup>2</sup> 73.100 hab.; Pila, 3.577.73 km<sup>2</sup> 4.150 hab.; Pilar (incluida la zona del Delta), 577.60 km<sup>2</sup> 18.203 hab.; Puán, 6.368 km<sup>2</sup> 21.426 hab.; Quilmes, 322.50 km<sup>2</sup> 89.569 hab.; Ramallo, 989.92 km<sup>2</sup> 26.342 hab.; Rauch, 4.268.80 km<sup>2</sup> 15.104 hab.; Rivadavia, 3.948.59 km<sup>2</sup> 17.051 hab.; Rojas, 2.067.04 km<sup>2</sup> 29.814 hab.; Roque Péres, 145.40 km<sup>2</sup> 11.670 hab.; Saavedra, 3.491 km<sup>2</sup> 15.029 hab.; Saladillo, 2.698.36 km<sup>2</sup> 28.438 hab.; San Andrés de Giles, 1.105.63 km<sup>2</sup> 16.081 hab.; San Antonio de Areco, 1.078.40 km<sup>2</sup> 13.174 hab.; San Fernando (incluida la zona del Delta), 22.69 km<sup>2</sup> 46.566 hab.; San Isidro, 53.51 km<sup>2</sup> 57.240 hab.; San Nicolás, 665.60 km<sup>2</sup> 44.064 hab.; San Pedro, 1.204.72 km<sup>2</sup> 30.575 hab.; San Vicente, 724.71 km<sup>2</sup> 7.040 habitantes.; Morón, 128.75 km<sup>2</sup> 68.211 hab.; Suipacha, 933.49 km<sup>2</sup> 7.037 hab.; Tandil, 4.880 km<sup>2</sup> 56.638 hab.; Tapalqué, 4.155.94 km<sup>2</sup> 10.850 hab.; Tornquist, 4.142.40 km<sup>2</sup> 10.323 hab.; Trenque Lauquen, 5.465.44 km<sup>2</sup> 29.331 hab.; Tres Arroyos, 6.021.56 km<sup>2</sup> 55.466 hab.; 25 de Mayo, 4.761.04 km<sup>2</sup> 41.767 hab.; Vicente López, 33.77 km<sup>2</sup> 82.038 hab.; Villarino, 10.009.87 km<sup>2</sup> 16.898 hab.

Ciudades importantes: La Plata, Avellaneda, Arul, Bahía Blanca, Balcarce, Bragado, Chivilcoy, Dolores, Mar del Plata, San Martín, Junín, Lincoln, Lomas de Zamora, Mercedes, Seis de Septiembre, Necocheas, Nueva de Julio, Olavarría, Pehuajó, Pergamino, Quilmes, San Nicolás de los Arroyos, San Pedro, Tandil y Trenque Lauquen.

**División administrativa:** Poder Ejecutivo: Gobernador y Vice (4 años), 3 ministerios (Gobierno, Hacienda y Obras Públicas). Poder Legislativo: Cámara de Senadores y de Diputados (42 y 84 miembros). Poder Judicial: Suprema Corte de Justicia (en La Plata) y 6 Departamentos Judi-

ciales, cada uno de ellos con Cámaras, Jueces, Fiscales, etc., Jueces de Paz y Alcaldías en cada Distrito de la Provincia.

**Instrucción Pública:** Enseñanza primaria. Establecimientos, 2.846; docentes, 16.922; alumnos, 459.016.

**Agricultura (1944):** Trigo, 3.287.470 hectáreas; lino, 855.300; avena, 986.250; cebada, 562.000; centeno, 264.040; alpiste 28.950; maíz, 2.334.100.

**Ganadería (Al 30-9-1944):** Vacunos, 12.603.04; lanares, 22.522.199; porcinos, 2.077.478; yeguarizos 1.807.324.

**Riqueza minera:** Hierro titanífero, sal, sulfato de sodio.

**Piedra para construcciones y fabricación de cemento:** granito, diorita, cuarcita, arcilla, caliza.

**Clima:** Región norte: temperatura media, 17°; máxima: 42°; mínima: 2°33'. Región central: temperatura media: 15°; máxima: 44°; mínima: 9°2'. Región Sur: temperatura media, 15°8'; máxima, 44°; mínima: 3°2'.

**Comercio e industria:** Capitales en giro (31-12-1940): \$ 2.303.974.498.17.

**Vialidad:** Caminos: 30.000 kms; con afirmado, 5.481 km. Líneas férreas: 14.251 km.

Gobernador: Cnel. (R) Domingo A. Mercante.

## CATAMARCA

Provincia de la región andina, limita por el N. con las provincias de Salta y Tucumán; por el E. con Tucumán y Santiago del Estero; por el S. con Córdoba y La Rioja, y por el O. con la cordillera de Los Andes, que la separa de Chile.

**Población (calculada al 31-12-46):** 145.000 hab.

**Extensión:** 120.799 km<sup>2</sup>.

**División política:** Capital:

Catamarca. Departamentos: Capital, 1.047 km<sup>2</sup> 32.000 hab.; Ambato, 2.416 km<sup>2</sup> 4.396 hab.; Ancaesti, 2.480 km<sup>2</sup> 4.502 hab.; Andalgalá, 8.262 km<sup>2</sup> 10.196 hab.; Antofagasta de la Sierra, 30.000 km<sup>2</sup> 754 hab.; Belén, 18.805 km<sup>2</sup> 14.027 hab.; Capayán, 6.818 km<sup>2</sup> 8.734 hab.; El Alto, 1.761 km<sup>2</sup> 5.460 hab. La Pas, 4.287 km<sup>2</sup> 13.930 hab.; Paclín, 6.198 km<sup>2</sup> 6.292 hab.; Fray Mamerto Esquiú, 258 km<sup>2</sup> 3.520 hab.; Pomán, 6.198 km<sup>2</sup> 6.292 hab.; Santa María, 7.023 km<sup>2</sup> 11.521 hab.; Santa Rosa, 2.634 km<sup>2</sup> 6.089 hab.; Tinogasta, 31.705 km<sup>2</sup> 16.657 hab.; Valle Viejo, 444 km<sup>2</sup> 6.016 hab.

Entre las localidades más importantes figuran: Andalgalá, Belén, Santa María y Tinogasta, Recreo, Chumbicha y Fiambalá.

**División administrativa:** Gobernador y Vice (4 años), 2 Ministerios de Gobierno, Ministerio de Hacienda y Obras Públicas. Poder Legislativo: Cámaras de Senadores (11) y de Diputados (22). Poder Judicial: Corte de Justicia, Jues de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Jues del Crimen, Juegado de Paz en la Capital, Juegado Federal, Defensor de Pobres y Menores.

**Instrucción Pública:** Existen 436 escuelas primarias atendidas por 1154 maestros, a las que asisten 29.024 alumnos. Funcionan 7 establecimientos de enseñanza secundaria y especial.

**Agricultura:** Maíz, 7.560 hectáreas; avena, 700; centeno, 800; vid, 882; tabaco, 306; legumbres, hortalizas, etc., 1.700.

**Ganadería:** Vacunos, 250.000; lanares, 176.636;





# Ch. LORILLEUX & Cía.

CASA FUNDADA EN 1818  
PARIS

17 SUCURSALES  
89 DEPOSITOS  
EN EL MUNDO

## FABRICAS:

PARIS (Francia)  
Fundada en 1818  
PUTEAUX (Francia)  
Fundada en 1824  
NANTERRE (Francia)  
Fundada en 1872  
BERGAMO (Milano) (Italia)  
Fundada en 1882  
BADALONA (Barcelona) (España)  
Fundada en 1882  
BERNA (Suiza)  
Fundada en 1898  
BUDAPEST (Hungría)  
Fundada en 1906  
BRUSELAS (Bélgica)  
LEIPZIG (Alemania)  
Fundada en 1911  
LONDRES (Inglaterra)  
Fundada en 1912  
MADRID (España)  
LISBOA (Portugal)  
RIO DE JANEIRO (Brasil)  
BUENOS AIRES (Argentina)  
COPENHAGUE (Dinamarca)  
AMSTERDAM (Holanda)  
VIENA (Austria)  
OSLO (Noruega)

## Sucursal BUENOS AIRES

Escritorios y Ventas:

### MÉJICO 836

Teléfonos: T. A. 34 - 0506 y  
C. T. A. 115 - Central

Fábrica: ZAVALETA 699  
Teléfonos: T. A. 61 - 2856 y  
C. T. A. 94 - Patricios

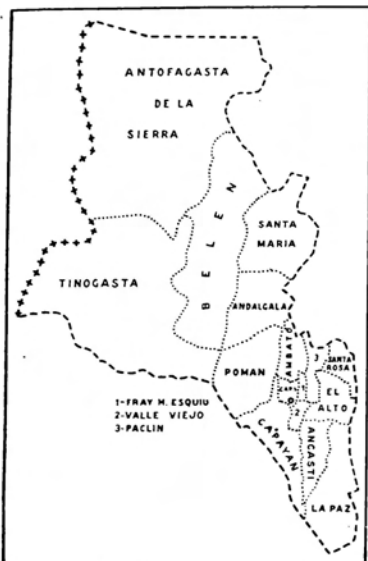
Dirección Telefónica:  
LORILLEUX-BUENOS AIRES

## LA FABRICA DE

# Tintas para Imprenta y Litografía

MAS IMPORTANTE Y  
ANTIGUA DEL MUNDO

Tintas Especiales para Cheques \* Tintas Offset  
y Hojalata \* Tintas Copiativas \* Tintas Car-  
bónicas \* Tintas para Fototipia \* Tintas para  
Fotograbado \* Tintas para Rotativas \* Tintas  
para Rotograbado \* Tintas Doble Tono \*  
Tintas para Timbrar \* Tintas para Marcar  
Cajones y Bolsas \* Tintas para Mimeógrafos  
y Ciclóstiles, etc. \* Tintas para Sellos de Co-  
ma y de Metal \* Tintas de oro y de Plata \*  
Tintas para Tricromía \* Barnices y Secantes  
\* Colores en Polvo \* Pastas para Cilindros  
Fundición de Cilindros \* Papeles para Trans-  
portes \* Paños, Hules, Moletón, Algodón Hi-  
drófilo, etc., y todos los Artículos y Productos  
para las ARTES GRAFICAS.



porcinos, 15.777; yeguaris, 55.984; caprinos, 500.000, anales y mulares, 61.908

Riqueza minera: Cobre, estaño, oro, hierro, mica, amianto, caolín, sal.

Aguas termales: Fiambalá, Ciénaga, Hualfín, Los Nacimientos.

Clima: Cálido y seco, lluvias escasas. Altura: 506,50 metros.

Comercio e industria: Vitivinicultura; tejidos a mano; comercio de ganado con Chile y Bolivia.

Vialidad: Caminos: 1.504 km

Gobernador: Sr. Juan León Córdoba.

## CORDOBA



Provincia de la región central, limita al N. con la provincia de Santiago del Estero; al E., con la provincia de Santa Fe; al S., con la provincia de Buenos Aires y territorio de La Pampa, y al O. con las provincias de San Luis, La Rioja y Catamarca.

Población Censo Nacional 1947: 1.455.222 habitantes.

Extensión: 168.763 km.

División política: Capital:

Córdoba. Departamentos: Capital, 576 km<sup>2</sup> 291.504 hab.; Calamuchita, 4.995 km<sup>2</sup> 22.865 hab.; Colón, 2.180 km<sup>2</sup> 34.608 hab.; Cruz del Eje, 6.534 km<sup>2</sup> 41.488 hab.; Ger e al Rocca, 13.662 km<sup>2</sup> 45.101 hab.; Ischilín, 4.225 km<sup>2</sup> 23.562 hab.; Juárez Celman, 8.749 km<sup>2</sup> 39.104 hab.; Marcos Juárez, 10.734 km<sup>2</sup> 91.358 hab.; Minas, 3.633 km<sup>2</sup> 11.108 hab.; Pocho, 2.864 km<sup>2</sup> 9.694 hab.; Punilla, 2.398 km<sup>2</sup> 20.889 hab.; Río Cuarto, 18.434 km<sup>2</sup> 115.692 hab.; Río Primero, 6.650 km<sup>2</sup> 55.757 hab.; Río Seco, 9.964 km<sup>2</sup> 14.598 hab.; Río Segundo, 4.750

km<sup>2</sup> 67.518 hab.; San Alberto, 3.683 km<sup>2</sup> 21.404 hab.; San Javier, 1.516 km<sup>2</sup> 31.189 hab.; San Justo, 15.588 km<sup>2</sup> 107.339 hab.; Santa María, 3.270 km<sup>2</sup> 33.097 hab.; Sobremonte, 3.170 km<sup>2</sup> 8.227 hab.; Gral. San Martín, 4.871 km<sup>2</sup> 58.410 h. Tercero Arriba, 5.135 km<sup>2</sup> 44.310 hab.; Totoral, 2.820 km<sup>2</sup> 17.999 hab.; Tulumba, 9.975 km<sup>2</sup> 23.482 hab.; Unión, 11.144 km<sup>2</sup> 98.404 hab.; Presidente Roque Sáenz Peña, 12.200 km<sup>2</sup> 29.140 hab.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador y Vice (4 años). 3 ministerios (Gobierno, Hacienda y Obras Públicas). Poder Legislativo: Cámara de Senadores y Diputados (30 y 36 miembros, respectivamente) Poder Judicial: Superior Tribunal, Cámaras de Apelaciones en lo Civil, Comercial y de Paz. Se divide en 5 circunscripciones: Capital, Bell Ville, Río Cuarto, San Francisco y Villa María.

Instrucción Pública: Enseñanza primaria: la población escolar, que alcanza a 172.000 alumnos, está atendida por 4.300 docentes. Establecimientos: 1.500.

Agricultura: Superficie cultivada: 5.091.970 hectáreas. Principales productos: trigo, maíz y alfalfa.

Ganadería (censo 1930): Vacunos, 3.588.503, lanares, 1.442.520; porcinos, 799.230; yeguaris, 1.575.663; caprinos, 555.947, y anales y mulares, 181.089.

Riqueza minera: Plomo, oro, bismuto, manganeso, wolfram, tantalio, niobio, mica, cuarzo, fluorita, ocre, minerales de uranio radioactivos, sal.

Piedra para construcciones y fabricación de cemento: granito, diorita, mármol y caliza común, etcétera.



**Clima.**— Córdoba goza de un clima privilegiado. Punto ideal para invierno y verano. A sus sierras llegan desde todo el país, millares de personas de salud quebrantada. Es providencial el beneficio del reposo en sus valles pintorescos.

**Verdad.**— La red vial de Córdoba es una de las más importantes del país, debido principalmente al intenso turismo que se efectúa a través de su territorio.

**Líneas férreas:** 4.879 km.

**Interventor Federal:** Gral. de Brigada Aristóbulo Vargas Belmonte.

## CORRIENTES



Provincia situada en el litoral, formando la Mesopotamia. Limita al N. con la República del Paraguay; al E., con las Repúblicas del Uruguay y Brasil; al S., con la provincia de Entre Ríos, y al O., con la provincia de Santa Fe y Territorio del Chaco.

**Población (calculada al 1-1-46):** 618.430 hab.

**Extensión:** 86.879 km<sup>2</sup>

**División política:** Capital: Corrientes. Extensión 433 km<sup>2</sup>. Población 74.966 hab. Departamentos (población calculada al 31 de diciembre de 1937): Goya, 4.398 km<sup>2</sup> 42.384 hab.; Curuzú Cuatiá, 8.741 km<sup>2</sup> 36.520 hab.; Mercedes, 9.522 km<sup>2</sup> 30.734 hab.; San Martín, 9.525 km<sup>2</sup> 26.868 hab.; San Luis del Palmar, 2.325 km<sup>2</sup> 29.047 hab.; Paso de los Libres, 4.034 km<sup>2</sup> 24.010 hab.; Monte Caseros, 2.750 km<sup>2</sup> 21.712 hab.; Bella Vista, 1.552 km<sup>2</sup> 32.965 hab.; Empedrado, 1.998 km<sup>2</sup> 23.728 hab.; Equina, 2.360 km<sup>2</sup> 24.153 hab.; Lavalle, 1.433 km<sup>2</sup> 21.421 hab.; Mburucuyá, 989 km<sup>2</sup> 17.802 hab.; General Pas, 2.753 km<sup>2</sup> 25.299 hab.; Saladas, 2.073 km<sup>2</sup> 17.322 hab.; San Roque, 2.445 km<sup>2</sup> 21.372 hab.; Concepción, 5.245 km<sup>2</sup> 15.414 hab.; San Cosme, 550 km<sup>2</sup> 15.786 hab.; Sauce, 2.474 km<sup>2</sup> 11.528 hab.; San Miguel, 2.491 km<sup>2</sup> 10.675 hab.; Santo Tomé, 7.597 km<sup>2</sup> 18.876 hab.; Itatí, 780 km<sup>2</sup> 8.879 hab.; Ituzaingó, 8.328 km<sup>2</sup> 16.239 hab.; Berón de Astrada, 642 km<sup>2</sup> 4.191 hab.



**Ciudades importantes:** Corrientes, Goya, Curuzú Cuatiá, Mercedes, Bella Vista, Monte Caseros y Paso de los Libres.

**División administrativa:** Poder Ejecutivo: Gobernador y Vice (4 años). 2 ministerios (Gobierno, Justicia y Cultos y Hacienda e Instrucción Pública). Poder Legislativo: Cámaras de Senadores y de Diputados (13 y 26 miembros, respectivamente). Poder Judicial: Superior Tribunal de Justicia (5 miembros); 2 Cámaras de Apelaciones; 3 Juzgados en lo Civil y Comercial; 2 Juzgados en lo Criminal y Correccional; 2 Agentes Fiscales en lo Civil, Comercial, Criminal y Correccional; 1 Defensor de Menores e Incapaces; 1 Defensor de Pobres y Ausentes. En Goya, además: 1 Juzgado en lo Civil y Comercial; Agente Fiscal en lo Civil y Comercial; Defensor de Menores y Pobres.

**Instrucción Pública:** Enseñanza primaria: establecimientos, 534; docentes, 2.180; alumnos, 54.964. Id. secundaria: 8.221 y 1.699. Id. especial: 359 y 1.567.

**Agricultura:** Superficie cultivada: 136.495 hectáreas. Principales productos: maíz, tabaco, naranjas, yerbamate, arroz, maíz, cueros, lanas, etc. **Ganadería:** (censo de 1942): Vacunos 2.892.793, lanares, 2.139.057; yeguarizos, 282.919; porcinos, 27.930; caprinos, 3.078; asnales y mulares, 18.781.

**Riqueza minera:** Piedras para construcciones: meláfiro, areniscas, caliza, arena, cantos rodados. **Clima:** Temperatura media. En verano: 26,9°; en invierno: 15,8°.

**Distancia:** Caminos: 6.250 km. Líneas férreas: 1.267 km.

**Interventor Federal:** General de Brigada Juan Filomeno Velazco.

## ENTRE RÍOS

Provincia ubicada en el litoral, la región denominada Mesopotamia Argentina, limita al N. con Corrientes, al O., con Santa Fe; al S.; con esta provincia y la de Buenos Aires, y al E., con la República del Uruguay.

**Población Censo Nacional 1947:** 776.380 habitantes.

**Extensión:** 76.500 km<sup>2</sup>.

**División política:** Capital: Paraná. Departamentos: Pa-

raná, 4.772 km<sup>2</sup> 174.883 h.; Gualaguaychú, 11.260 km<sup>2</sup> 94.774 hab.; Uruguay, 5.493 km<sup>2</sup> 87.210 hab.; Concordia, 6.854 km<sup>2</sup> 87.050 hab.; Villaguay, 7.403 km<sup>2</sup> 53.091 hab.; Colón, 3.182 km<sup>2</sup> 53.354 hab.; Gualeguay, 6.162 km<sup>2</sup> 53.845 hab.; Nogoyá, 4.344 km<sup>2</sup> 51.941 hab.; La Pas, 6.975 km<sup>2</sup> 58.704 hab.; Victoria, 5.712 km<sup>2</sup> 41.709 hab.; Diamante, 2.490 km<sup>2</sup> 42.346 hab.; Rosario Tala, 2.555 km<sup>2</sup> 37.536 hab.; Federación, 3.658 km<sup>2</sup> 37.793 hab.; Feliciano, 3.012 km<sup>2</sup> 17.972 hab.

**Ciudades importantes:** Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Uruguay y Gualeguay.

**División administrativa:** Poder Ejecutivo: Gobernador y Vice (4 años); 3 ministerios (Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, Hacienda, Obras Públicas, Industria y Comercio). Poder Legislativo: 2 Cámaras, de Senadores y de Diputados (14 y 18 miembros, respectivamente). Poder Judicial: Superior Tribunal (Sala en lo Civil y Comercial y Sala en lo Criminal), 2 Juzgados de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial y 2 en lo Criminal, en la Capital; 1 Juzgado en lo Civil y Comercial y otro en lo criminal, en Concordia, Federación, Concepción del Uruguay, Gualeguay y Gualeguaychú; 1 Juzgado en lo Civil, Comercial y Criminal en La Pas, Feliciano, Nogoyá,



Victoria, Villaguay, Rosario Tala, Diamante y Colón. Juzgados de Paz: Jurisdicción de Paraná, capital, 2; campaña, 7. De Diamante, 2; de Con-



cordia y Federación, 6; de Concepción del Uruguay, 4; de Colón, 4; de Gualeguay, 2; de Rosario Tala, 3; de Gualeguaychú, 5; de La Paz y Feliciano, 4; de Nogoyá, 2; de Victoria, 1; de Villaguay, 2. Hay 1 Cámara Federal de Apelaciones y 2 Juzgados Federales (Paraná y Concepción del Uruguay).

**Instrucción Pública:** Enseñanza primaria: establecimientos, 1.173; docentes, 4.215; alumnos, 126.855. Enseñanza secundaria: 15.532 y 3.729. Enseñanza especial: 23.244 y 2.384.

**Agricultura:** Superficie cultivada: 1.030.402 hectáreas. Principales productos: trigo, lino, avena, maíz, cebada, centeno, alpiste, alfalfa, arroz, tártago y maní. Existen 6.366.386 árboles frutales y 267.219 plantas de olivos.

**Ganadería:** (Número de cabezas, censo provincial de 1945): Vacunos, 2.833.700; lanares, 2.642.900; equinos, 668.400; mulares y asnales, 11.158; porcinos, 158.800.

**Riqueza minera:** Piedra para construcciones y fabricación de cemento: calcáreos, areniscas, yeso, pedregullo de cuarzo y ágata, arena, arcilla.

**Clima:** Altitud sobre el nivel del mar: máxima: Paraná, 71,48 metros; mínimo: Ibicuy, 5,76 metros. Temperatura media: en verano: 25°; en invierno 17,5°.

**Comercio e Industria:** (Año 1945) Intercambio comercial: Exportación, \$ 75.895.000 oro; importación: \$ 58.332.000 oro.

**Vialidad:** Caminos: 7.865 kms. Líneas férreas: 2.074,9 kilómetros.

Gobernador: Dr. Héctor D. Maya.

## JUJUY

Provincia ubicada en la región norte, limita al N. y O. con Bolivia y a la Cordillera de los Andes; al E. y S., con Salta.

**Población** (calculada al 31-6-1947): 166.783 hab.

**Extensión:** 53.219 km<sup>2</sup>

**División política:** Capital: Jujuy, Departamentos: Capital, 2.480 km<sup>2</sup> 42.024 hab.; San Antonio, 633 km<sup>2</sup> 2.200



hab.; El Carmen, 956 km<sup>2</sup> 12.548 habitantes; San Pedro, 2.542 km<sup>2</sup> 23.656 hab.; Ledesma, 2.901 km<sup>2</sup> 25.865 hab.; Santa Bárbara, 5.018 km<sup>2</sup> 6.823 hab.; Tumbaya, 3.536 km<sup>2</sup> 4.367 hab.; Tilcara, 2.034 km<sup>2</sup> 6.082 hab.; Humahuaca, 3.893 km<sup>2</sup> 11.456 hab.; Valle Grande, 996 km<sup>2</sup> 2.154 hab.; Cochinoca, 7.788 km<sup>2</sup> 6.923 hab.; Rinconada, 6.886 km<sup>2</sup> 4.871 hab.; Yavi, 3.469 km<sup>2</sup> 13.113 hab.; Santa Catalina, 6.785 km<sup>2</sup> 3.299 hab.; Susques, 3.302 km<sup>2</sup> 1.442 h.

**Ciudades importantes:** San Pedro, Ledesma, La Quiaca, Humahuaca, El Carmen, Tilcara y Abra-Pampa.

**División administrativa:** Poder Ejecutivo: Gobernador y Vice (4 años); 2 ministerios (Gobierno Justicia e Instrucción Pública, Hacienda, Agricultura, Industrias y Obras Públicas). Poder Legislativo: Cámara de Diputados (21 miembros). Poder Judicial: Superior Tribunal: 1 Presidente y 2 Camaristas; 2 Juzgados Civiles y Comerciales; 2 Juzgados del Crimen; 1 Fiscal General; 2 Agentes Fiscales; 1 Defensor de Pobres y Ausentes 1 Defensor de Menores e Incapaces.

**Instrucción Pública:** Enseñanza primaria: establecimientos, 262; docentes, 920; alumnos, 20.532. Secundaria: 73 y 450 alumnos. Especial: 4, 32 y 560.

**Agricultura:** Superficie cultivada (año 1944): 27.115 hectáreas. Principales productos: maíz, caña de azúcar, trigo, alfalfa, olivo, avena, cebada, papa, tomate, pimientos, algodón y tabaco.



**Ganadería** (censo de 1944): Vacunos, 119.470; lanares, 643.517; porcinos, 8.634; yeguaríos, 33.174; caprinos, 161.064, asnales y mulares, 70.533.

**Riqueza minera:** Plomo, zinc, cobre, oro, plata, estaño, wolfram, boratos, sal, ocre, petróleo.

**Piedra para construcciones:** granito, cuarcita, caliza, mármol.

**Aguas termales:** Termas de Reyes y el Palmer en Santa Bárbara.

**Clima:** Temperatura media. En verano: 21.4°; en invierno: 11.7°. Altura del terreno: máxima 3.802 metros sobre el nivel del mar; mínima, 463 metros.

**Comercio e industria:** La principal industria de la zona juefa es sin duda la del cultivo y aprovechamiento de la caña de azúcar y sus derivados. El monto del capital en giro alcanza la suma de \$ 104.568.296,78 al 31-12-1944.

**Vialidad:** Caminos nacionales: 730,0 km.; provinciales: 1.816 km. Líneas férreas: 464 km. Gobernador: Ing. Alberto J. Iturbe.

## LA RIOJA



Provincia andina, limita al N. con la provincia de Catamarca; al E., con las de Catamarca y Córdoba; al S., con las de San Juan y San Luis, y al O., con San Juan y la República de Chile.

**Población** Censo Nacional 1947: 109.385 habitantes.

**Extensión:** 98 030 km<sup>2</sup>.

**División política:** Capital: La Rioja. Departamentos: La Capital, 10.407 km<sup>2</sup> 20.076

bab.; Arauco, 5.276 km<sup>2</sup> 5.713 hab.; General Belgrano, 4.631 km<sup>2</sup> 6.066 hab.; Castro Barros, 4.364 km<sup>2</sup> 5.765 hab.; Chilecito, 9.715 km<sup>2</sup> 12.957 hab.; Famatina, 5.030 km<sup>2</sup> 7.165 hab.; Independencia, 4.513 km<sup>2</sup> 2.725 hab.; Gob. Gordillo, 5.942 km<sup>2</sup> 6.594 hab.; General Lamadrid, 4.800 km<sup>2</sup> 2.961 hab.; General Lavalle, 7.212 km<sup>2</sup> 6.901 hab.; General Ocampo, 3.802 km<sup>2</sup> 6.570 hab.; Rivadavia, 3.868 km<sup>2</sup> 6.001 hab.; General Roca, 4.031 km<sup>2</sup> 7.181 hab.; Sanagasta, 750 km<sup>2</sup> 3.095 hab.; Pelagio B. Luna, 1.767 km<sup>2</sup> 5.779 hab.; General San Martín, 3.661 km<sup>2</sup> 5.206 hab.; General Sarmiento, 5.600 km<sup>2</sup> 5.016 hab.; Vélez Sársfield, 3.222 km<sup>2</sup> 3.616 hab.



**Ciudades principales:** Chilecito, Olta, Gobernador Gordillo y Pelagio B. Luna.

**División administrativa:** Poder Ejecutivo: Gobernador y Vice (4 años); 2 ministerios (Hacienda y Obras Públicas y Gobierno e Instrucción Pública). Poder Legislativo: Cámara de Diputados (18 miembros). Poder Judicial: Superior Tribunal de Justicia (1 Presidente y 2 Vocales); 1 Procurador Fiscal; 3 Jueces de 1ª Instancia; 2 en lo Criminal y Correccional; 2 Defensores de Pobres y Menores 2 Agentes Fiscales y 1 Juez de Paz.

**Instrucción Pública:** Enseñanza prim: 256 Esc.; docentes 869; alumnos, 21.023. Enseñanza secundaria: 4 Establ.; docentes: 107 y 792 alumnos.

**Agricultura:** Principales productos: maíz, olivos, nogales, vid y frutales. Superficie cultivada: 25.000 hectáreas.

**Ganadería** (censo 1942): Vacunos, 124.173; ovinos, 91.817; porcinos, 8.661; yeguarizos, 24.595; caprinos, 257.046, y asnales y mulares, 42.606.

**Riqueza minera:** Plomo, cobre, oro, plata, hierro, wolfram, caolín, antimonio, yeso y mármol.

**Piedra para construcciones:** granito, caliza y arenisca.

**Aguas termales:** Agua Caliente, Santa Teresita, Los Mogotes y Cuchaó.

**Clima:** Temperatura media. En verano: 39°; en invierno: 16°. Altura del terreno sobre el nivel del mar: máxima 1.580 metros; mínima, 424 metros.

**Vialidad:** Red Nacional 1.266 km. Red Provincial 1.190 km. 665. Tanto la Red Nacional como la Provincial, están compuestas en su mayor parte por caminos mejorados.

**Líneas férreas:** 720 km.

Gobernador: Sr. José Francisco de la Vega.

## MENDOZA

Provincia ubicada en la región andina, limita al N., con San Juan; al O., con Chile; al S., con La Pampa y Neuquén, y al E., con San Luis.

**Población** (al 1-1-1947): 590.528 habitantes.

**Extensión:** 150.839 km<sup>2</sup>.

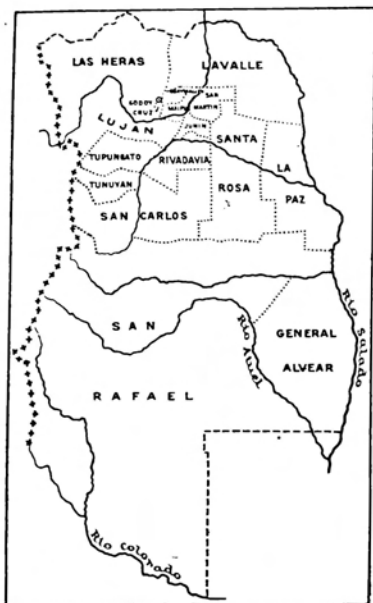
**División política:** Capital:

Mendoza. Departamentos: Capital, 72 km<sup>2</sup> 109.879 hab.; General Alvear, 14.421 km<sup>2</sup> 27.482 hab.; Godoy Cruz, 86 km<sup>2</sup> 49.587 hab.; Guaymallén, 190 km<sup>2</sup> 61.265 hab.; Junín, 280 km<sup>2</sup> 18.848 hab.; La Pas, 14.115 km<sup>2</sup> 6.553 hab.; Las Heras, 9.517 km<sup>2</sup> 24.886 hab.; Lavalle, 10.460 km<sup>2</sup> 13.717 hab.; Luján, 2.581 km<sup>2</sup> 29.468 hab.; Maipú, 799 km<sup>2</sup> 46.242 hab.; Rivadavia, 2.234 km<sup>2</sup> 24.267 hab.; San Carlos, 10.857 km<sup>2</sup> 15.487 hab.; San Martín, 3.944 km<sup>2</sup> 36.598 hab.; San Rafael, 81.467 km<sup>2</sup> 94.690 hab.; Santa Rosa, 6.934 km<sup>2</sup> 8.075 hab.; Tunuyán, 6.390 km<sup>2</sup> 16.723 hab.; Tupungato, 3.170 km<sup>2</sup> 7.178 hab.

**Ciudades importantes:** San Rafael, Guaymallén, Godoy Cruz, Maipú, San Martín y Rivadavia.

**División administrativa:** Poder Ejecutivo: Gobernador y Vice (3 años); 3 ministerios (Gobierno y Asistencia Social Finanzas, Economía y Obras Públicas). Poder Legislativo: 2 Cámaras: Senadores y Diputados (25 y 36 miembros, respectivamente). Poder Judicial Provincial: Primera Circunscripción Judicial: Suprema Corte de Justicia. Una Cámara de Apelaciones en lo civil, comercial y minas. Una Cámara de Apelaciones en lo





criminal y Correccional. Un Procurador General de la Suprema Corte de Justicia. Seis juzgados en lo civil, Comercial y minas. Tres juzgados del crimen. Un juzgado correccional. Dos fiscalías de Cámaras. Dos fiscalías del Crimen. Una fiscalía en lo Comercial y Minas. Dos defensorías de pobres y ausentes. Un ministerio de menores e incapaces. Una asesoría de menores e incapaces. Cuatro juzgados de paz en la Capital. Treinta y un juzgados de paz en los departamentos. — Segunda Circunscripción Judicial: Un juzgado Criminal y Correccional. Un juzgado en lo Civil, Comercial y Minas. Un defensor de menores e incapaces, pobres y ausentes. Un asesor de menores e incapaces. Una fiscalía en lo Civil, Comercial, Criminal y Minas. En total hay 33 juzgados de Paz. — Justicia federal: Dos juzgados federales (uno en la Capital y otro en San Rafael) y una cámara federal.

**Instrucción Pública** (año 1947): Establecimientos primarios: 522; establecimientos secundarios: 19; establecimientos especiales: 23; personal docente: 3.194. Alumnado: 78.202.

**Agricultura:** Superficie cultivada (año agrícola 1943): 266.853 hectáreas. Viña: vinificar, 80.956 hect.; de mesa y otras, 8.316 hect.; alfalfa, 67.958 hect.; frutales, 22.453 hect.; trigo, 1.717 hect.; maíz, 16.443 hect.; cebada cervecera, 3.910 hect.; avena, 680 hect.; centeno, 46 hect.; papas, 8.684 hect.; cebollas, 1.750 hect.; porotos, 2.480 hect.; tomates, 4.344 hect.; melones, 347 hect.; varios, 25.970 hect.

**Ganadería:** Al 31-6-1944 la estadística provincial acusa: vacunos, 135.860; lanares, 409.749; porcinos, 46.782; yeguaríos, 65.661; caprinos, 414.325; mulares y asnales, 38.006; gallinas, 876.162, y conejos, 74.488.

**Riqueza minera:** cobre, oro, plata, plomo, zinc, azufre, talco, ocres, sal, yeso, sulfato de sodio, petróleo, rafaelita, carbón.

**Piedra para construcciones, ornamentos y fabricación de cemento:** mármol verde claro (ónix), travertina, granito, caliza, etc.

**Aguas termales:** Villavicencio, Los Molles (sulfuroso), El Soñeado (sulfuroso), Valle Hermoso (cloruros y sulfatos), El Peñón, Cacheuta (sulfuroso), Puente del Inca.

**Clima:** Temperatura media en verano: 21.3°; en invierno: 10.8°. Altitud sobre el nivel del mar: máxima 3.205 metros (Frontera con Chile); mínima, 503 metros (La Paz). La capital: 766 metros.

**Comercio e industria:** Capital en giro al 1-1-1941: \$ 700.000.000.

**Vialidad:** Caminos: nacionales, 1.138. km; provinciales, 2.709 km. Líneas férreas: F. C. P., 1.085 km.; F. C. O., 147; F. C. T. A., 178 km.

**Gobernador:** Sr. Faustino Picallo.

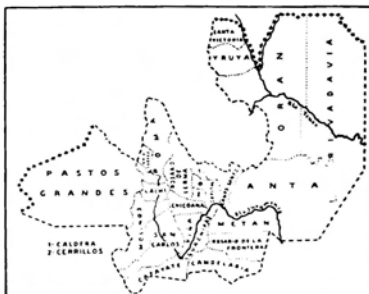
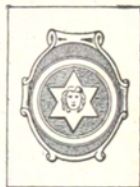
## SALTA

Provincia de la región norte, limita al N., con la República de Bolivia y la provincia de Jujuy; al E., los territorios del Chaco y Formosa; al S., con las provincias de Santiago del Estero, Tucumán y Catamarca, y al O., con la provincia de Jujuy, Catamarca y la Cord. de los Andes.

**Población** Censo Nacional 1947: 290.063 habitantes.

**Extensión:** 154.775 km<sup>2</sup>.

**División política:** Capital: Salta. Departamentos: La Capital, 1.730 km<sup>2</sup> 59.581 hab.; Chicoana, 970 km<sup>2</sup> 9.472 hab.; Cerrillos, 520 km<sup>2</sup> 5.130 hab.; La Viña, 2.140 km<sup>2</sup> 3.454 hab.; Rosario de Lerma, 4.250 km<sup>2</sup> 11.838 hab.; Cafayate, 2.385 km<sup>2</sup> 5.023 hab.; Rosario de la Frontera, 4.600 km<sup>2</sup> 13.849 hab.; Guachipas, 2.280 km<sup>2</sup> 4.784 hab.; Cachi, 1.520 km<sup>2</sup> 6.999 hab.; Iruya, 4.100 km<sup>2</sup> 4.785 hab.; La Caldera, 900 km<sup>2</sup> 2.877 hab.; Molinos, 4.800 km<sup>2</sup> 7.352 hab.; Campo Santo, 2.885 km<sup>2</sup> 13.284 hab.; Metán, 4.375 km<sup>2</sup> 16.656 hab.; Rivadavia, 24.336 km<sup>2</sup> 8.897 hab.; San Carlos, 5.660 km<sup>2</sup>



6.374 hab.; La Candelaria, 2.100 km<sup>2</sup> 2.746 hab.; Santa Victoria, 3.200 km<sup>2</sup> 6.939 hab.; Anta, 19.310 km<sup>2</sup> 14.178 hab.; La Poma, 4.312 km<sup>2</sup> 2.036 hab.; Los Andes, 25.205 km<sup>2</sup> 2.508 hab.; Orán, 27.960 km<sup>2</sup> 45.999 hab.;

Ciudades importantes: Salta, Orán, Metán, Rosario de la Frontera, Campo Santo, Rosario de Lerma, Anta, Tartagal y Pichanal.

**División administrativa:** Poder Ejecutivo: Gobernador y Vice (4 años), 3 ministerios (Gobierno, Justicia e Instrucción Pública y Hacienda, Obras Públicas y Fomento). Poder Legislativo: Cámara de Senadores y de Diputados (22 y 33 miembros) Poder Judicial: Corte de Justicia (1 presidente y 6 ministros) constituida en 2 Salas, en lo Civil y en lo Penal, llamadas 1ª y 2ª, ambas con la misma jurisdicción (civil, comercial y penal). Juzgados inferiores: 3 jueces en lo Civil (1ª, 2ª y 3ª nom.); 1 juez de Comercio; 2 jueces en lo Penal (1ª y 2ª nom.) y 3 jueces de Paz letrados.

**Instrucción Pública:** Enseñanza primaria. Establecimientos: 82; población escolar: 18.082.

**Agricultura:** Superficie cultivada (1945-1946): 115.456 hectáreas. Principales productos: azúcar, tabaco, maíz, arroz, alfalfa, avena, cebada, porotos, trigo, papas, tomates, pimientos, aíles, viñedos, frutales, olivos, garbanzos, algodón.

**Ganadería:** (censo 1944): Vacunos, 489.264; ovinos, 242.905; caprinos, 266.474; equinos, 73.381; porcinos, 47.374; asnal y mulares, 43.093. **Riqueza minera:** Cobre, plomo, plata, antimonio, hierro, boratos, sal, petróleo.

**Piedra para construcciones y fabricación de cemento:** cuarcita, granito, caliza.

**Aguas Termales:** Rosario de la Frontera y C. Santo (ulfurosas).

La producción de petróleo en 1946 fué de 131.728 toneladas.

**Clima:** Altura sobre el nivel del mar: máxima: Rosario de Lerma, 1.332,40 metros; mínima: Orán, 362,17 metros. Temperatura media. En verano: 21°; en invierno: 12°.

**Comercio e industria:** Capital en giro al 1-1-45 \$ 69.500.000.

**Vialidad:** Caminos provinciales de acceso a los nacionales, 5.061 km.; provinciales, de acceso a los provinciales, 2.399; nacionales, 1.498 km. Líneas férreas: 1.620 km.

Gobernador: Dr. Lucio A. Cornejo.

## SAN LUIS



Provincia de la región central, limita al N. con las provincias de Córdoba y La Rioja; al E., con la provincia de Córdoba y territorio de La Pampa; al S., con este último, y al O., con la provincia de Mendoza.

**Población Censo Nacional 1947:** 167.620 habitantes.

**Extensión:** 74.867 km<sup>2</sup>.

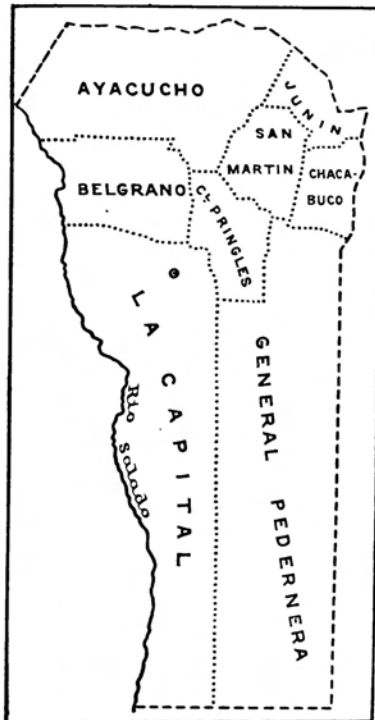
**División política:** Capital:

San Luis. Departamentos: La Capital, 21.477 km<sup>2</sup> 34.998 hab.; Pringles, 4.148 km<sup>2</sup> 14.268 hab.; Pedernera, 25.815 km<sup>2</sup> 29.069 hab.; Chacabuco, 2.288 km<sup>2</sup> 18.615 hab.; San Martín, 3.557 km<sup>2</sup> 15.555 hab.; Junín, 2.914 km<sup>2</sup> 18.299 hab.; Ayacucho, 8.395 km<sup>2</sup> 21.301 hab.; Belgrano, 6.273 km<sup>2</sup> 11.529 hab.

Ciudades importantes: San Luis y Mercedes.

**División administrativa:** Poder Ejecutivo: Go-

bernador (4 años), 2 ministerios (Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, Culto y Hacienda, Obras Públicas y Agricultura). Poder Legislativo: Cámara de Diputados (26 miembros). Poder Judicial: Superior Tribunal de 3 miembros en la Capital. 1 Procurador General, 2 secciones judiciales: Una sección con asiento en la Capital



con jurisdicción en los departamentos: Capital, Belgrano, Coronel Pringles, Ayacucho, San Martín. Con 2 Jueces en lo Civil, Comercial y Minas. 1 Juez del Crimen. 1 Fiscal y 1 Defensor de Pobres incapaces y ausentes. La otra en Mercedes con jurisdicción en Pedernera, Chacabuco y Junín-2 Jueces en lo Civil, Comercial y Minas. 1 Juez del Crimen. 1 Fiscal y 1 Defensor de menores, procesados e incapaces.

**Instrucción Pública:** Enseñanza primaria: establecimientos, 142; docentes, 624; alumnos, 14.336 Enseñanza especial: establecimientos, 3.

**Agricultura:** Superficie cultivada: 158.250 hectáreas. Principales productos: alfalfa, trigo, centeno, lino, avena, cebada y maíz.

**Ganadería:** (censo 1945): Vacunos, 786.393; equinos, 53.231; mulares y asnales, 82.748; lanares, 628.741; caprinos, 610.000; porcinos, 25.226.

**Riqueza minera:** Oro, plomo, wolfram, litio, berilo, mica, cuarzo, feldspato, sal y arcilla.

**Piedra para construcciones y adornos:** Mármol

verde oscuro (ónix), mármol, travertina, granito, etcétera.

Clima: Temperatura máxima en verano: 38°C; media: 27°C; mínima en invierno: 2°C; media: 9°C.

Vialidad: Caminos: 3.500 km. Líneas férreas: 814 km.

Gobernador: Dr. Ricardo Zabala Ortíz.

## SAN JUAN



Provincia de la región andina, limita al N. y al E. con La Rioja; al S. y SE. con Mendoza, y al O., con la Cordillera de los Andes, que la separa de Chile.

Población (calculada al 31-12-1946): 266.168 hab.

Extensión: 96 493 km<sup>2</sup>.

División política: Capital:

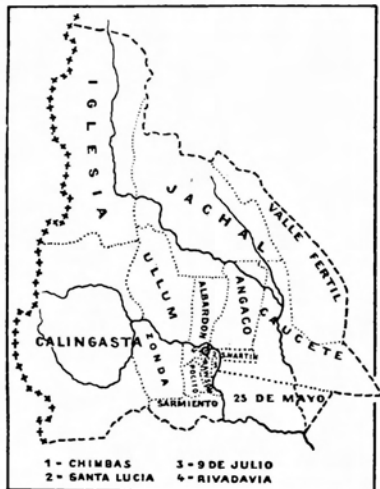
San Juan. Departamentos:

Capital: 30 km<sup>2</sup> 67.561 hab.; Albardón, 900 km<sup>2</sup>

12.194 hab.; Angaco, 2485 km<sup>2</sup> 11.251 hab.; Calingasta, 24.500 km<sup>2</sup> 6.643 hab.; Caucete, 7.580 km<sup>2</sup> 23.830 hab.; Chimbab, 47 km<sup>2</sup> 7.197 hab.; Iglesia, 20.266 km<sup>2</sup> 9.052 hab.; Jachal, 15.724 km<sup>2</sup> 21.171 hab.; 9 de Julio, 120 km<sup>2</sup> 2.328 hab.; Pocito, 650 km<sup>2</sup> 16.057 hab.; Rawson, 300 km<sup>2</sup> 22.319 hab.; Rivadavia, 67 km<sup>2</sup> 13.607 hab.; San Martín, 490 km<sup>2</sup> 9.067 hab.; Santa Lucía, 47 km<sup>2</sup> 16.952 hab.; Sarmiento, 3.280 km<sup>2</sup> 8.483 hab.; Ullum, 4.000 km<sup>2</sup> 2.429 hab.; Valle Fértil, 8.250 km<sup>2</sup> 5.144 hab.; 25 de Mayo, 5.720 km<sup>2</sup> 9.100 hab.; Zonda, 2040 km<sup>2</sup> 2.083 hab.

Ciudades importantes: Jachal, Villa Colón, Caucete, Barreal y Calingasta.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador y Vice (4 años). 3 ministerios: Gobierno e Instrucción Pública; Hacienda; Obras Públicas,



Industrias, Comercio y Ganadería. Poder Legislativo: Cámara de Representantes (30 miembros).

Poder Judicial: Corte de Justicia y cuatro juzgados de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Minas; 2 juzgados del Crimen y Juzgado en lo Civil, Comercial y en lo Criminal en Jachal.

Instrucción Pública: Enseñanza primaria: 141 escuelas, 22.662 alumnos; enseñanza secundaria y especial: 11 establecimientos.

Agricultura. (Censo 1943): maíz, 9.500 hectáreas; avena, 400; cebada, 3.500; centeno, 500; alfalfa, 36.000; vid, 31.000; maní, 20.

Ganadería (censo 1942): Vacunos, 43.193; lanares, 80.005; equinos, 41.568; porcinos, 12.893; caprinos, 64.779; asnales y mulares, 46.799.

Riqueza minera: Cobre, plomo, oro, wolfrat, talco, grafito, mica, alumbre, yeso, sal, carbón, arcilla.

Piedra para construcciones: Travertina, mármol, caliza, dolomita, etc.

Aguas termales: Pismanta (sulfuroso), Las Lajas (sulfuroso).

Clima: Seco y saludable. Lluvias escasas. Vientos frecuentes de N. a S.

Comercio e industria: La industria vitivinícola tiene un giro que asciende a 200 millones de pesos.

Vialidad: Es una de las provincias que posee mejor red vial. Cítase con preferencia el camino a Calingasta (140 km.) y el que va a Mendoza (170 kms.). Líneas férreas: 606 km.

Es indudable que la preocupación de los últimos gobiernos de dotar a la provincia de buenos caminos, significó para la provincia otras tantas probabilidades para su progreso y desarrollo, que no tardarán en materializarse con el consiguiente mejoramiento económico y social.

Gobernador: Sr. Ruperto Godoy.

## SANTA FE

Provincia del litoral, limita al N. con el territorio del Chaco; al E., con las provincias de Corrientes, E. Ríos y Buenos Aires; al S., con esta última, y al O., con las de Santiago del Estero y Córdoba.

Población (al 1-7-46):

1.883.312 habitantes.

Extensión: 132.419 km<sup>2</sup>.

División política: Capital:

Santa Fe. Departamentos: La

Capital, 2.656 km<sup>2</sup> 204.904

hab.; Rosario, 1.812 km<sup>2</sup> 624.130 hab.; San Lorenzo, 2.034 km<sup>2</sup> 53.122 hab.; Caseros, 3.440 km<sup>2</sup> 81.707 hab.; Iriondo, 3.228 km<sup>2</sup> 62.190 hab.; Constitución, 3.200 km<sup>2</sup> 69.290 hab.; San Jerónimo, 4.192 km<sup>2</sup> 64.409 hab.; Belgrano, 2.452 km<sup>2</sup> 32.205 hab.; Castellanos, 6.612 km<sup>2</sup> 127.500 hab.; Las Colonias, 6.460 km<sup>2</sup> 75.332 hab.; San Martín, 4.988 km<sup>2</sup> 45.038 hab.; General López, 11.478 km<sup>2</sup> 184.733 hab.; San Justo, 5.644 km<sup>2</sup> 32.205 hab.; General Obligado, 13.398 km<sup>2</sup> 58.759 hab.; San Cristóbal, 14.679 km<sup>2</sup> 58.571 hab.; Garay, 3.880 km<sup>2</sup> 15.066 hab.; Vera, 18.514 km<sup>2</sup> 33.711 hab.; San Javier, 6.560 km<sup>2</sup> 7.722 hab.; 9 de Julio, 16.703 km<sup>2</sup> 7.722 hab.

Ciudades importantes: Santa Fe, Rosario, Casilda, Rafaela, Esperanza, Cañada de Gómez, Rufino, Venado Tuerto y Reconquista.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador y Vice (4 años) 4 ministerios (Finanzas y Obras Públicas, Salud Pública, Educación, Justicia y Culto, Economía y Trabajo). Poder Legislativo: Cámaras de Senadores y de Diputados (19 y 41 miembros, respectivamente). Poder Ju-





dicial: Primera circunscripción (Santa Fe): Suprema Corte de Justicia. Cámara de Apelaciones, Jueces de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Jueces de Crimen y de Instrucción y Jueces de Paz Letrados. Segunda circunscripción (Rosario): Cámara de Apelaciones, Jueces de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Jueces del Crimen y de Instrucción y Jueces de Paz Letrados, Jueces de Paz legos en el resto de los departamentos. Juzgados seccionales en Vera, Casilda y Rafaela. Justicia Nacional: 2 Juzgados Federales (Santa Fe y Rosario). Corte de Circuito (Rosario).



**Instrucción Pública:** Enseñanza primaria (Año 1946). Establecimientos 1.562; docentes 7.489; alumnos 207.265. Enseñanza secundaria (Año 1943). Establecimientos 63; profesores 1.725; alumnos 12.382. Enseñanza universitaria (Año 1943). Universidad 1; Facultades 5; profesores 326; alumnos 4.999.

**Agricultura:** (Año 1941) Superficie cultivada: 5.542.783 hectáreas. Principales productos: maíz, lino, trigo, avena, cebada, centeno y alpiste.

**Ganadería** (censo de 1937): Vacunos, 3.796.156; lanaras, 500.017; porcinos, 631.767; caprinos, 56.737; yeguarisos, 1.162.224; asnales y mulares, 14.019.

**Riqueza minera:** Piedras para construcciones: arena.

**Vialidad:** Líneas férreas: 5.144 km.

**Gobernador:** Dr. Waldino C. Suárez.

## SANTIAGO DEL ESTERO

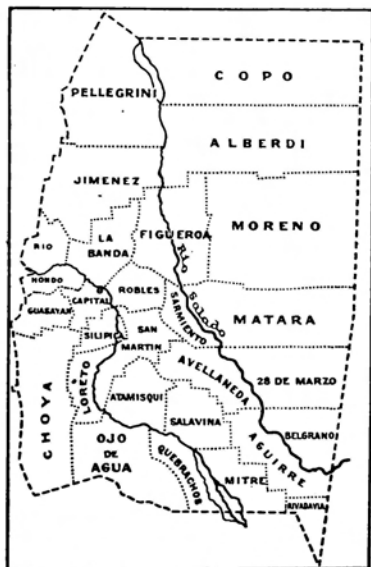


Provincia de la región central, limita al N. con la provincia de Salta y el territorio del Chaco; al E., con la de Santa Fe y territorio del Chaco; al S., con la provincia de Córdoba y al O., con Catamarca, Tucumán y Salta.

**Población** Censo Nacional 1947: 574.383 habitantes.

**Extensión:** 145.670 km<sup>2</sup>.

**División política** (al 31-12-1943): Capital: Santiago del Estero. Departamentos: Capital, 1.940 km<sup>2</sup> 62.947 hab.; Aguirre, 4.155 km<sup>2</sup> 9.398 hab.; Atamisqui, 2.160 km<sup>2</sup> 14.362 hab.; Avellaneda, 3.870 km<sup>2</sup> 38.450 hab.; Alberdi, 13.260 km<sup>2</sup> 9.632 hab.; Belgrano, 3.560 km<sup>2</sup> 11.360 hab.; La Banda, 3.335 km<sup>2</sup> 56.267 hab.; Copo, 12.990 km<sup>2</sup> 6.932 hab.; Choya, 14.015 km<sup>2</sup> 27.499 hab.; Figueroa, 6.595 km<sup>2</sup> 28.451 hab.; Guasayán, 2.810 km<sup>2</sup> 11.039 hab.; Loreto, 3.325 km<sup>2</sup> 27.755 hab.; Giménez, 5.755 km<sup>2</sup> 16.507 hab.; Matará, 8.955 km<sup>2</sup> 16.681 hab.; Moreno, 15.780 km<sup>2</sup> 24.353 hab.; Mitre, 3.140 km<sup>2</sup> 5.854 hab.; Ojo de Agua, 6.500 km<sup>2</sup> 18.955 hab.; Pellegrini, 6.595 km<sup>2</sup> 21.652 hab.; Quebrachos, 5.735 km<sup>2</sup> 17.386 hab.; Robles, 1.340 km<sup>2</sup> 25.747 hab.; Río Hondo, 1.995 km<sup>2</sup> 29.156



hab.; Rivadavia, 4.360 km<sup>2</sup> 5.344 hab.; Salavina, 2.830 km<sup>2</sup> 18.267 hab.; Silipica, 1.160 km<sup>2</sup> 11.198 hab.; Sarmiento, 1.480 km<sup>2</sup> 21.125 hab.; San Martín, 1.950 km<sup>2</sup> 10.246 hab.; 28 de Marzo, 6.080 km<sup>2</sup> 31.119 hab.

**Ciudades importantes:** Santiago del Estero, La Banda, Añatuya y Frías.

**División administrativa:** Poder Ejecutivo: Gobernador (4 años); 2 ministerios (Gobierno, Justicia, Culto e Instrucción Pública, y Hacienda y Obras Públicas). Poder Legislativo: Cámara de Diputados (26 miembros). Poder Judicial: Suprema Corte de Justicia; 2 Cámaras de Apelación; 3 Jueces en lo Civil y Comercial; 2 Jueces del Crimen; 2 Fiscales de los Tribunales; 1 Defensor de Pobres, Menores e Incapaces.

**Instrucción Pública:** Enseñanza primaria: establecimientos, 851; docentes, 3.106; alumnos, 88.338.

**Agricultura (año 1943):** Superficie cultivada: 365.271 hectáreas.

Principales productos: maíz, alfalfa, trigo, lino, avena, cebada, centeno y algodón.

**Ganadería (censo 1942):** Vacunos, 373.938; lanares, 459.784; porcinos, 59.006; yeguarizos, 354.883; caprinos, 240.151, y asnales y mulares, 154.805.

**Riqueza minera:** Turba, Manganeso, sal. Piedra para construcciones y fabricación de cemento: Granito, caliza, yeso.

**Agua termal:** Las Termas de Río Hondo (radiactivas).

**Clima:** Temperatura media, en verano: 28°; en invierno: 16°. Altura media del suelo: 214 m.

En la ciudad de Santiago las temperaturas son: Máxima anual: 43,4°; mínima: 5,5°. Humedad: 22,2. Lluvias: 233,8.

**Altitud del terreno:** Máxima: 790 m.; mínima: 78 metros.

El suelo de buena parte de Santiago del Estero, pródigo en beneficios para el hombre que lo cultiva, tiene además la virtud inestimable de sus condiciones de benignidad, que se aprecian en grado máximo en Río Hondo, donde existe una estación termal cuya fama ha traspuesto los límites del país, no sólo por la bonanza de las aguas, sino por la agradable temperatura de que se goza, sobre todo en el invierno.

**Vialidad:** Caminos Nacionales: 1.705 kilómetros. Provinciales: 4.716 km.

**Gobernador:** Cnel. (R) Aristóbulo Mittelbach.

## TUCUMAN



Provincia de la región noroeste. Limita al N. con Salta; al E. con Santiago del Estero; al S., y al O. con Catamarca.

**Población (al 31-12-1946):** 654.683 hab.

**Extensión:** 27.000 km<sup>2</sup>.

**División política:** Capital: Tucumán. Departamentos: Capital, 300 km<sup>2</sup> 180.173 hab.; Famallila, 1.590 km<sup>2</sup> 70.751 hab.; Monteros, 2.045 km<sup>2</sup>

89.510 hab.; Río Chico, 1.950 km<sup>2</sup> 55.753 hab.; Chicligasta, 2.590 km<sup>2</sup> 58.353 hab.; Graneros, 2.720 km<sup>2</sup> 26.915 hab.; Leales, 2.320 km<sup>2</sup> 26.948 hab.; Cruz Alta, 1.590 km<sup>2</sup> 86.335 hab.; Burreyacué, 4.610 km<sup>2</sup> 33.369 hab.; Trancas, 3.835 km<sup>2</sup> 13.385 hab.; Tafi, 3.450 km<sup>2</sup> 32.193 hab.

**División administrativa:** Poder Ejecutivo: Gobernador (4 años), 3 ministerios: Gobierno y Justicia e Instrucción Pública; Hacienda, Obras Públicas e Industrias, Salud Pública y Asistencia Social, Poder Legislativo: 2 Cámaras: Se-

nadores (19) y Diputados (33) Poder Judicial: En la Capital: Corte Suprema de Justicia con 1 Vocal Presid. y 6 Vocales; 1 Ministro Fiscal; 4 Juzgados de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial; 2 Juzgados de Instrucción y Corrección; 2 Juzgados del Crimen; 4 Juzgados de Paz de Sección; 2 Juzgados de Paz de Cuartel; 2 Defensores de Pobres, Menores y Ausentes; 1 Defensor de Menores y 2 Agentes Fiscales. — Centro Judicial de Concepción: 1 Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1 Juez de Instrucción y



Corrección, 1 Agente Fiscal, 1 Defensor de Pobres y Ausentes y Asesor de Menores.

**Instrucción Pública:** Existen 569 escuelas primarias, atendidas por 3.360 maestros. La enseñanza secundaria está atendida por numerosos establecimientos nacionales y provinciales. Funciona además una Universidad.

**Agricultura:** Área cultivada: 294.258 hectáreas (al 31-12-1946). Principales productos: caña de azúcar, maíz, arroz, trigo, cebada, avena, porotos y maíz.

**Ganadería (al 30-6-1946):** 594.713 cabezas. Según censo 1946: vacunos, 284.600; equinos, 85.400; mulares, 57.548; asnales, 6.117; lanares, 75.300; cabríos, 61.279; porcinos, 34.469.

**Riqueza minera:** Ocra. Piedra para construcciones: Granito, cantos rodados, yeso, caliza, etc.

**Clima:** Bueno en general. Frío y seco en las mesetas. Agradable en invierno. Media en verano: 31°; en invierno: 23° 4. Altura media del terreno: 460 metros.

**Comercio e Industria:** Capitales en giro (1946): \$ 290.000.000.

**Vialidad:** 4.000. kms. Líneas férreas: 1.000 km. **Gobernador:** Mayor (R) Carlos A. Domínguez.

## TERRITORIOS NACIONALES

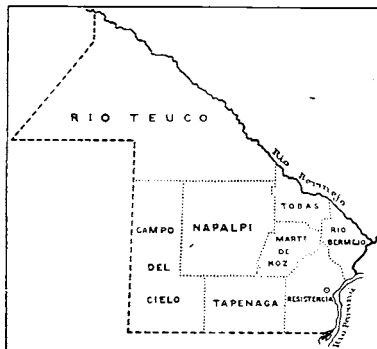
## CHACO

Límites: al N. territorio de Formosa; al E. prov. de Corrientes; al S. prov. de Santa Fe, y al O. prov. de Santiago del Estero.

Extensión: 98.238 km<sup>2</sup>.

Población (Censo policial 1934): 214.160 hab. Censo Nacional 1947 (cifras provis.) 408.897 hab.

División política: Capital: Resistencia, 65.000 hab. (calculada al 1-1-1940). Departamentos: Resistencia, 7.624 km<sup>2</sup> 98.789 hab.; Napalpi,



14.297 km<sup>2</sup> 93.817 hab.; Tapenagá, 8.685 km<sup>2</sup> 34.789 hab.; Martínez de Hoz, 4.345 km<sup>2</sup> 24.841 hab.; Río Bermejo, 3.839 km<sup>2</sup> 22.789 hab.; Campo del Cielo, 20.940 km<sup>2</sup> 66.369 hab.; Tobas, 3.622 km<sup>2</sup> 8.584 hab.; Río Teuco, 40.250 km<sup>2</sup> 21.027 hab.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador (3 años). Poder Judicial: 2 Juzgados Letrados, 1 Fiscal y 1 Defensor de Menores.

Instrucción pública: Enseñanza primaria: Establecimientos, 378; docentes, 1.065; alumnos, 40.000 Enseñanza secundaria: 2, 90 y 450. Enseñanza especial: 1, 6 y 60.

Agricultura: Superficie cultivada: 450.000 hectáreas. Principales productos: algodón, caña de azúcar, maíz, maní y girasol.

Ganadería: Censo 1945. Vacunos, 1.310.420, equinos, 192.777; lanar, 148.169; porcinos, 115.392; cabríos, 88.513.

Clima: Temperatura media. Verano: 32°; invierno: 23°.

Vialidad: Caminos: 2.038 km. Líneas férreas: 1.452 km.

Gobernador: Dr. Antenor Farfás.

## CHUBUT

Situación: al Sur, entre los 42° y 46° de latitud y los 61° 28' y 72° 20' de longitud.

Límites: son: al N. el paralelo 42 que lo separa del Río Negro; al E. el Océano Atlántico; al O. el límite con Chile en la Cordillera de los Andes; al S. el paralelo 46° que lo separa de Santa Cruz.

Extensión: 223.223 km<sup>2</sup>.

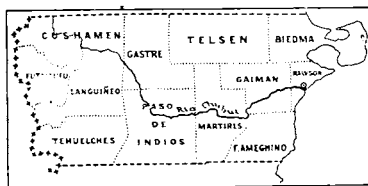
Población: Censo Nacional 1947 (cifras provisionales) 53.986 hab. Capital: Rawson, 2.500 hab.

División política: Capital: Rawson, 4.020 km<sup>2</sup> 6.418 hab. Departamentos: Telsen, 18.000 km<sup>2</sup> 1.198 hab.; Gastre, 15.500 km<sup>2</sup> 1.436 hab.; Viedma, 13.500 km<sup>2</sup> 2.622 hab.; Gaimán, 10.500 km<sup>2</sup> 4.059 hab.; Mártires, 16.000 km<sup>2</sup> 501 hab.; Paso de Indios, 22.000 km<sup>2</sup> 1.803 hab.; Ameghino, 17.000 km<sup>2</sup> 739 hab.; Escalante, 14.500 km<sup>2</sup> 16.342 hab.; Sarmiento, 15.000 km<sup>2</sup> 2.447 hab.; Alto Río Senguer, 19.500 km<sup>2</sup> 2.442 hab.; Tebuelches, 15.000 km<sup>2</sup> 2.897 hab.; Laquifer, 15.500 km<sup>2</sup> 3.238 hab.; Futaleufú, 12.000 km<sup>2</sup> 4.781 hab.; Cushamen, 18.000 km<sup>2</sup> 4.716 hab.

División administrativa: Poder Ejecutivo: Gobernador (3 años), Secretario, 2 juzgados letrados con juez y fiscal con asiento en Rawson y Esquel.

Instrucción Pública: Alumnos, escuelas primarias, 11.283; secundarias, 134. Establecimientos primarios, 127; secundarios, 1. Docentes: primarios, 354; secundarios, 19.

Agricultura: Superficie cultivada: 29.561 hectáreas. Principales productos: alfalfa, trigo, avena, cebada, garbanzo, semillas y frutas.



Ganadería (al 1-1-1937): Vacunos, 122.753; ovinos, 5.159.175; porcinos, 7.574; yeguarizos, 140.045; caprinos, 253.675; mulas y asnal, 6.900.

Riqueza minera: Petróleo, calizas, salitreras, plata, plomo, oro y tierras decorolantes.

Vialidad: Caminos nacionales: 2.723 km.

Ferrocarriles: 475 km.

Gobernador: Sr. Raúl R. Riobbo.

ZONA MILITAR DE  
COMODORO RIVADAVIA

Extensión: 2.500 km<sup>2</sup>.

Población: 11.000 habitantes.

Gobernador Militar: Gral. de Brigada D. Armando S. Raggio.

## FORMOSA

**Situación:** al Norte de la República, entre los 22° y 27° de latitud y los 57° 40' y 62° 20' de longitud.

**Límites:** son al N. el Río Pilcomayo; al SE. el Río Paraguay; al SO. el Río Bermejo y el Teuco, y al O. la provincia de Salta.

**Extensión:** 74.535 km<sup>2</sup>.

**Población:** Censo Nacional 1947 (cifras provisionales) 112.056 hab. Capital: Formosa. 37.562 hab.

**División política:** Capital, 5.838 km<sup>2</sup> 23.000 hab. Departamentos: Pirané, 9.099 km<sup>2</sup> 10.000 hab.



Patino, 22.970 km<sup>2</sup> 7.000 hab.; Laishi, 3.492 km<sup>2</sup> 6.000 hab.; Pilcomayo, 5.292 km<sup>2</sup> 6.000 hab.; Pilaga, 3.834 km<sup>2</sup> 3.500 hab.; Ramon Lista, 4.906 km<sup>2</sup> 3.000 hab.; Bermejo, 14.445 km<sup>2</sup> 5.000 hab.; Los Matarcos, 4.659 km<sup>2</sup> 2.500 hab.

**Población (al 1-1-1938):** 60.000 hab. Capital: Formosa, 14.000 hab.

**División política:** Se divide en 9 departamentos (nombre y población): Canital, 20.000; Pirané, 9.000; Pilcomayo, 5.000; Pilaga, 3.000; Bermejo, 5.000; Laishi, 6.000; Patino, 6.500; Matarcos, 2.500 y Ramon Lista, 3.000.

**División administrativa:** Poder Ejecutivo: Gobernador (3 años), Secretario, 1 Juez Letrado y 1 Fiscal.

**Instrucción Pública:** Población escolar, 12.292; docentes, 446; establecimientos, 144. Enseñanza especial: alumnos, 306; docentes, 10; establecimientos, 2.

**Agricultura:** Superficie cultivada: 35.700 hectáreas. Principales productos: algodón, maíz, batata, maní, alfalfa y tabaco.

**Canaduría:** (1935) 1.000.000 cabezas.

**Clima:** Temperatura media. Verano: 45°; invierno: 16°.

**Vialidad:** Caminos: 275 km.; en construcción, 180.

**Gobernador:** Sr. Rolando Hertelendy.

## LA PAMPA

**Límites:** al N. las prov. de Córdoba, San Luis y Mendoza; al E. la prov. de Buenos Aires; al S. el territorio de Río Negro, y al O. la prov. de Mendoza.

**Extensión:** 147.708 km<sup>2</sup>.

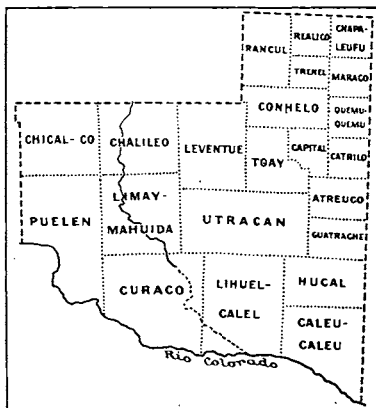
**Población (censo del 3-10-1935):** 175.077 hab. Censo Nacional 1947 (Cifras provis.) 166.929 habitantes.

**División política:** Capital: Santa Rosa. Departamentos (nombre y población): Atreucó, 3.500 km<sup>2</sup> 8.453 hab.; C. Caleu, 9.120 km<sup>2</sup> 1.078 hab.; Capital, 2.533 km<sup>2</sup> 14.202 hab.; Catriló, 2.500 km<sup>2</sup> 6.317 hab.; Conhelo, 5.100 km<sup>2</sup> 15.458 hab.; Cura-Có, 13.420 km<sup>2</sup> 1.644 hab.; Chalileo, 8.740 km<sup>2</sup> 1.888 hab.; Chapaleufú, 2.410 km<sup>2</sup> 10.470 hab.; Chical-Có, 8.956 km<sup>2</sup> 1.198 hab.; Guatraché, 3.500 km<sup>2</sup> 10.314 hab.; Hucal, 6.000 km<sup>2</sup> 13.604 hab.; Leventue, 9.600 km<sup>2</sup> 8.134 hab.; Linhué Calel, 12.585 km<sup>2</sup> 1.130 hab.; Limay Mahuida, 10.000 km<sup>2</sup> 1.474 hab.; Maracó, 2.500 km<sup>2</sup> 14.474 hab.; Puelén, 12.905 km<sup>2</sup> 1.159 hab.; Quemú-Quemú, 2.500 km<sup>2</sup> 11.975 hab.; Rancul, 4.910 km<sup>2</sup> 12.770 hab.; Realicó, 2.500 km<sup>2</sup> 14.474 hab.; Toay, 5.066 km<sup>2</sup> 5.888 hab.; Trenel, 2.000 km<sup>2</sup> 7.834 hab.; Utracán, 12.857 km<sup>2</sup> 10.780 hab.

**División administrativa:** Poder Ejecutivo: Gobernador (3 años). Poder Judicial: 3 Juzgados Letrados (2 en Santa Rosa, 1 en General Pico).

**Instrucción Pública:** Enseñanza primaria. Establecimientos: 266; docentes, 1.251; alumnos, 26.208. Enseñanza secundaria: Establecimientos, 2; docentes, 52; alumnos, 367.

**Agricultura:** Superficie cultivada: 2.500.000 hectáreas. Principales productos: trigo, centeno, cebada, avena, maíz y lino.



**Canaduría (al 1-1-1941):** Vacunos, 2.000.000; lanares, 4.000.000; equinos, 400.000; porcinos 200.000; caprinos, 140.837; mulares y asnales, 25.000.

**Riqueza minera:** Cobre, sal, sulfato de sodio. Piedra para construcciones: Granito, pórfidos, calcáreo (tosca), etc.

**Vialidad:** Caminos: 3.817 km. Ferrocarriles: 1.491 kms.

**Gobernador:** Dr. Juan L. Páez.

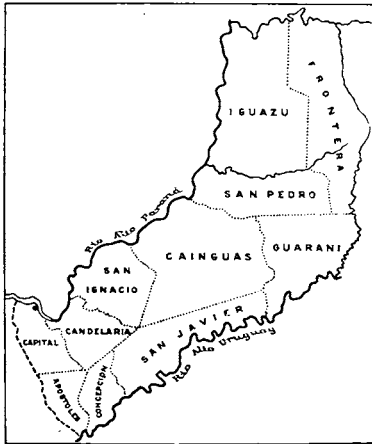
## MISIONES

**Situación:** al NO. de la República, entre los 25° 30' y 28° 10' de latitud austral y los 53° 38' y 56° 5' de longitud occidental.

**Límites:** son: al N. el Río Iguazú; al SE. el Río Uruguay; al O. el Paraná y los arroyos Chimiray e Itaembé; al E. los ríos San Antonio Guazú y Pepirí Guazú.

**Extensión:** 29.822 km<sup>2</sup>.

**Población:** Censo Nacional 1947 (Cifras provisionales) 244.123 hab. Capital Posadas, 57.337 habitantes.



**División política:** Se divide en 11 departamentos: Capital, 1.192 km<sup>2</sup> 34.316 hab.; Apóstoles, 1.012 km<sup>2</sup> 18.492 hab.; Candelaria, 1.805 km<sup>2</sup> 59.264 hab.; Concepción de la Sierra, 937 km<sup>2</sup> 6.964 hab.; San Ignacio, 2.281 km<sup>2</sup> 21.471 hab.; San Pedro, 2.704 km<sup>2</sup> 3.479 hab.; San Javier, 2.927 km<sup>2</sup> 17.377 hab.; Caingúas, 5.253 km<sup>2</sup> 7.349 hab.; Iguazú, 5.249 km<sup>2</sup> 11.752 hab.; Guaraní, 2.769 km<sup>2</sup> 2.346 hab.; Frontera, 3.693 km<sup>2</sup> 1.594 hab.

**División administrativa:** Poder Ejecutivo: Gobernador (3 años), Secretario, 2 Jueces letrados y 1 Fiscal, 1 Tribunal de menores, 1 Juzgado electoral y 1 Defensor de menores, ausentes e incapaces.

**Instrucción Pública:** Población escolar: primaria, 34.007; secundaria, 820; especial, 86. Docentes: primarios, 1.269; secundarios, 83; especial, 42. Establecimientos: primarios, 299; secundarios, 3; especial, 3.

**Agricultura:** El área cultivada es de 194.876 hectáreas. Productos principales: yerba mate, tabaco, caña de azúcar, arroz y maíz.

El principal cultivo es el de la yerba mate; producen muy bien los frutales, maíz, arroz, mandioca, tabaco, batatas, porotos, maní, etc.

**Ganadería:** La ganadería estaba representada al 1-1-1937: vacunos, 133.994; equinos, 41.173; asnales y mulares, 7.572; lanares, 11.693; porcinos, 94.067; caprinos, 3.509.

**Riqueza minera:** Piedra para construcciones: meláfiro, pedregullo.

**Comercio e industria:** Capital en giro al 1° de enero de 1938: \$ 98.613.630,60.

**Vialidad:** Caminos nacionales, 1.249 km. 800; vecinales, 2.000 kms. Ferrocarriles: 78 km. más 3 ½ km. a Pacú-Cuá (Paraguay) por ferryboat.

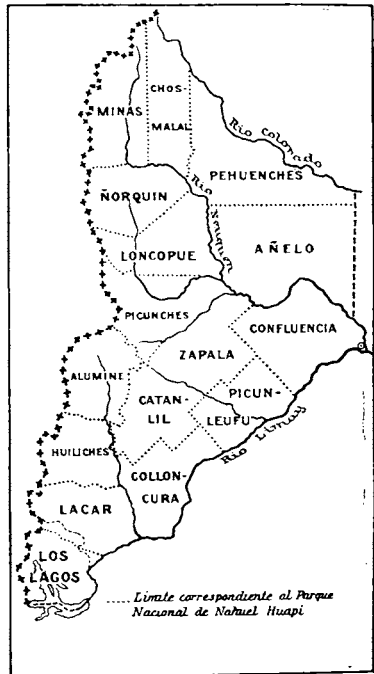
**Clima:** Temperatura media. Verano: 28°; invierno: 20°. Altura del terreno: máxima, 551 metros; mínima, 60 metros.

**Gobernador:** Sr. Aparicio P. Almeida.

## NEUQUEN

**Situación:** En el Centro, hacia el oeste, entre los 36° 15' y 41° 8' de latitud y los 68° 10' y 71° 58' de longitud.

**Límites:** son: al N. el paralelo 42°, el Río Colo-



rado y éste hasta el meridiano 10° de Buenos Aires; al S. el Río Limay y Lago Nahuel Huapi; al E. el meridiano 10° de Buenos Aires desde el Río Colorado hasta el Río Neuquén y éste hasta la confluencia con el Limay, al O. el límite con la República de Chile.

**Extensión:** 94.350 km<sup>2</sup>.

**Población:** Censo Nacional 1947 (cifras provisionales) 84.738 hab.

**División política:** Capital: Neuquén, 6.466 hab. Se divide en 16 departamentos (entre paréntesis las capitales): Aluminé (Aluminé), 4.763 km<sup>2</sup> 2.512 hab.; Adelo (Adelo), 11.785 km<sup>2</sup> 629 hab.; Catán-Lil (Las Coloradas), 3.422 km<sup>2</sup> 3.273 hab.; Chos-Malal (Chos-Malal), 4.224 km<sup>2</sup> 4.492 hab.; Collón-Curá (Piedra del Aguila), 5.523 km<sup>2</sup> 1.467 hab.; Confluencia (Neuquén), 7.015 km<sup>2</sup> 12.592 hab.; Huiliches (Junín de los Andes), 4.292 km<sup>2</sup> 3.484 hab.; Iácar (San Martín de los Andes), 4.722 km<sup>2</sup> 3.798 hab.; Loncopué (Loncopué), 5.975 km<sup>2</sup> 3.343 hab.; Los Lagos (Nahuel-Huapi), 4.303 km<sup>2</sup> 1.633 hab.; Minas (Andacollo), 6.432 km<sup>2</sup> 3.091 hab.; Norquín (El Huecú), 5.295 km<sup>2</sup> 2.676 hab.; Pehuenches (Buta Ranquil), 8.843 km<sup>2</sup> 1.372 hab.; Pícnuches (Las Lajas), 6.111 km<sup>2</sup> 3.249 hab.; Picón-Leufú (Picón-Leufú), 4.492 km<sup>2</sup> 1.018 hab.; Zapala (Zapala), 5.202 km<sup>2</sup> 6.362 hab.

**División administrativa:** Poder Ejecutivo: Gobernador (3 años), Secretario, 1 Juez letrado, 1 Procurador Fiscal y 1 Defensor de Menores Ausentes e Incapaces.

**Instrucción pública:** Primaria: número de alumnos: 8.800; número de docentes: 335; número de escuelas: 130.

**Agricultura:** Área sembrada con cereales, hortalizas, legumbres, forrajes, etc.: 17.637 hectáreas. Principales productos: trutas, cereales y pasto.

**Ganadería:** Número de cabezas, según último censo (calculado al 1-1-1941): vacunos, 152.926; lanares, 961.923; porcinos, 6.039; y yeguarzos, 69.187; caprinos, 541.187; asnales y mulares, 9.943; aves de corral, 113.874.

**Riqueza minera:** Productos principales en explotación: Petróleo, oro y sal de roca, plomo, cinc, cobre.

**Aguas minerales:** Termas de Copahue (Norquín). Propiedades: azufre, cloro, amonio, cloro de calcio, magnesia, hierro y aluminio.

**Clima:** Altitud del terreno sobre el nivel del mar: máximo, 4.200 metros (Volcán Domuyo); mínimo, 264 metros (Neuquén, capital del territorio). Temperatura media: en verano, 35°; en invierno, 8,2° En el valle del Neuquén: Verano, 21,1°; invierno, 8,2°.

**Vialidad:** Ferrocarriles: 190 km. de vía férrea (F. C. S.). Caminos: 2.597 km. para automóviles en buen estado para el tráfico continuado.

**Gobernador:** Sr. Emilio Belenguer.

## RIO NEGRO

**Situación:** Se halla entre los 37° 35' y 42° de latitud sur y los 52° 50' y 72° 15' de longitud oeste.

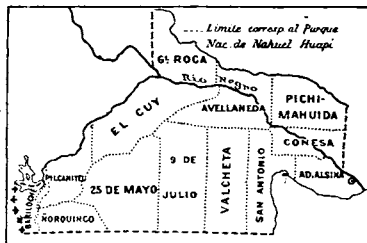
**Límites:** al N. La Pampa, sirviéndole de línea divisoria el río Colorado; al E. una línea que corresponde al meridiano 5° de Buenos Aires, hasta su intersección con el río Negro, siguiendo luego por este río y la costa del Atlántico hasta el paralelo 42°; al S. dicho paralelo, que la separa del Chubut; al O. la Cordillera Andina, el río Limay y parte del río Neuquén, siguiendo después por el meridiano 10° de Buenos Aires hasta encontrar el río Colorado.

**Extensión:** 202.790 km<sup>2</sup>

**Población:** Censo Nacional 1947 (cifras provisionales) 132.726 habitantes.

**División política:** Capital: Viedma; extensión: 165 km<sup>2</sup>; población: 9.200 hab.

Departamentos (nombre y población): Adolfo Alsina, 9.000 km<sup>2</sup> 12.912 hab.; Avellaneda, 20.000 km<sup>2</sup> 8.022 hab.; Bariloche, 6.500 km<sup>2</sup> 9.720 hab.; General Conesa, 10.200 km<sup>2</sup> 6.519 hab.; El Cuy, 21.300 km<sup>2</sup> 6.300 hab.; General Roca, 14.800 km<sup>2</sup> 39.259 hab.; 9 de Julio, 24.840 km<sup>2</sup> 4.685 hab.; Norquincó, 8.750 km<sup>2</sup> 2.261 hab.; Pilcaniyeu, 11.900 km<sup>2</sup> 6.138 hab.; Pichi-Mabuida, 13.600 km<sup>2</sup> 8.367 hab.; San Antonio Oeste, 15.100 km<sup>2</sup> 8.170 hab.; Valcheta, 20.100 km<sup>2</sup> 6.569 hab.; 25 de Mayo, 26.500 km<sup>2</sup> 11.420 hab.



**Ciudades importantes:** Viedma, General Roca, Cipolletti, Villa Regina, Bariloche, Choele-Choele, Río Colorado, Ingeniero Jacobacci, San Antonio Oeste, Conesa, Allen, Maquinchao y Valcheta.

**División administrativa:** Poder Ejecutivo: Gobernador (3 años), Secretario, Poder Judicial: Juggado Letrado N° 1, 1 Juez y 1 Fiscal; Juggado Letrado N° 2: 1 Juez y 1 Fiscal.

**Instrucción Pública:** Número de alumnos: primaria, 14.568; secundaria, 126; particulares, 865. Número de docentes: primarios, 541; secundarios, 16. Número de establecimientos: primarios, 146; secundarios, 1; particulares, 5.

**Agricultura:** Superficie cultivada: 100.000 hectáreas. Principales productos: trigo, maíz, avena, frutales, viñas, hortalizas y legumbres, remolacha azucarera y maderas.

**Ganadería:** Número de cabezas (calculadas al 1-1-1937): vacunos, 128.272; lanares, 2.622.042; porcinos, 15.086; yeguarzos, 160.886; caprinos, 241.558; asnales, 8.188; aves de corral, 308.844.

**Riqueza minera:** Cobre, plomo, oro. Piedras para construcciones: Caliza, yeso, granito. Carbón, etc.

**Aguas minerales:** Aguada Guzmán, El Bolsón, de propiedades medicinales.

**Clima:** Altitud del terreno sobre el nivel del mar: máximo, 3.600 metros; mínimo, 5 metros. Temperatura media en verano: 27°; invierno: 8° en Viedma.

**Vialidad:** Caminos: 9.444 km. Ferrocarriles: 1.176 km. en explotación y 100 km. en construcción, línea a Esquel (Chubut).

**Gobernador:** Ing. Miguel Montenegro.

## SANTA CRUZ

**Situación:** al S., entre los 46° y 52° 24' de latitud S. y los 65° 40' y 73° 25' de longitud W.

**Límites:** con: al N. el paralelo 46°, que lo separa del Chubut; al E. el Océano Atlántico; al O. la República de Chile; al S. la línea divisoria con Chile.

**Extensión:** 277.000 km<sup>2</sup>.

**Población:** Censo Nacional 1947 (Cifras provinciales) 24.491 habitantes **Capital:** Puerto Gallegos, 6.325 hab.

**División política:** Se divide en 7 departamentos (entre paréntesis las capitales): Deseado (Deseado); Lago Buenos Aires (Río Fénix); Magallanes (San Julián); Río Chico (Tamel Aiken); Corpen



Aikee (Santa Cruz); Lago Argentino (Mata Amarilla); Guer Aikee (Gallegos).

**División administrativa:** Poder Ejecutivo: Gobernador (3 años), Secretario, 1 Juez (para Santa Cruz y Tierra del Fuego) y 1 Fiscal

**Agricultura:** Los cultivos comprenden en 1934 unas 3.900 hectáreas de cebada, avena, legumbres y forrajes.

**Ganadería:** Existen en el territorio alrededor de 1.237 establecimientos ganaderos con 7.589.064 cabezas, casi todos lanares.

**Riqueza minera:** Oro, zafena, caolín.

**Frigoríficos:** La industria frigorífica cuenta con 4 frigoríficos: en Río Gallegos, Santa Cruz, San Julián y Puerto Deseado, que son los puertos principales de Santa Cruz.

**Ferrocarriles (1934):** 286 km.

**Clima:** Temperatura media: en verano, 10°; invierno, 5°.

**Instrucción Pública:** Primaria: 2.986 alumnos; 96 docentes y 30 establecimientos.

**Gobernador:** Cnel. (R) Rafael Lascalea.

## TIERRA DEL FUEGO

Gobernación Marítima

**Situación:** En el extremo sur, entre los 52° 40' y 55° de latitud y los 65° y 68° 34' de longitud.

**Límites:** son: al N. y E., el Océano Atlántico; al S., con el Canal Beagle; al O., la República de Chile, con una línea que partiendo del Cabo Espíritu Santo sigue hasta dicho canal Beagle.

**Extensión:** 21.500 km<sup>2</sup>.

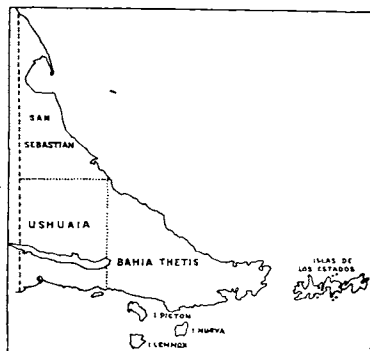
**Población:** Censo Nacional 1947 (cifras provisionales) 4902 hab. **Capital:** Ushuaia, 1.312 hab.

**División política:** Se divide en 4 departamentos (entre paréntesis las capitales): San Sebastián

(Río Grande); Ushuaia (Ushuaia); Bahía Thetys; Isla de los Estados.

**División administrativa:** Poder Ejecutivo: Gobernador (3 años), Secretario, Juez Letrado y Fiscal.

**Agricultura:** Superficie cultivada: 500 hectáreas; avena.



**Ganadería** (calculada al 1-1-1938): 1.000.000 lanares y 20.000 vacunos.

**Clima:** Temperatura media: en verano, 16°; en invierno, 4°.

**Instrucción Pública:** 320 alumnos primarios, 10 docentes y 2 establecimientos.

**Caminos:** nacionales, 250 kms.

**Riqueza minera:** Oro, turba.

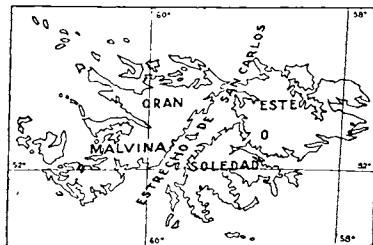
**Producción, comercio e industria:** lanas, ganado, productos frigoríficos, conservas de centollas y otros mariscos, maderas en bruto y aserradas, aunque en pequeña escala.

**Gobernador Marítimo:** Capitán de Fragata Horacio Howat.

## ISLAS MALVINAS

Descubiertas por el explorador Davis en 1592. Colonizadas por Argentina en 1820.

**Extensión:** 11.950 kms<sup>2</sup>.



**Población:** Censo Nacional 1947 (cifras provisionales) 2947 hab.

**Capital:** Puerto Stanley (1.200 hab.).

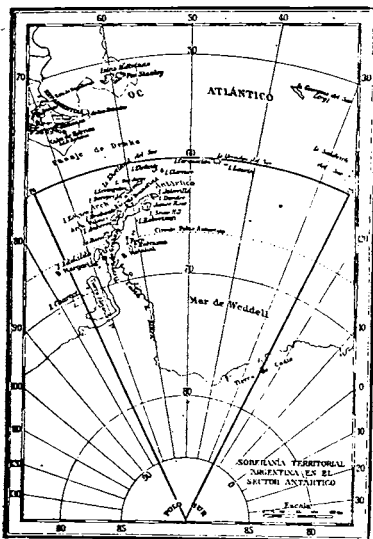
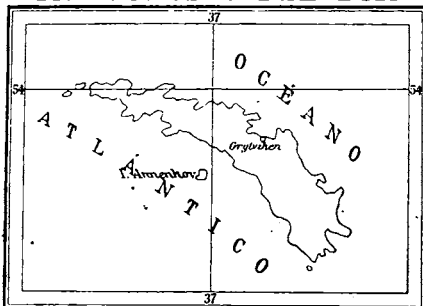
**Ganadería:** La principal riqueza ganadera está constituida por la cría de lanares, cuyo número en 1933 ascendía a cerca de 820.000 cabezas.

**ISLA MARTIN GARCIA**

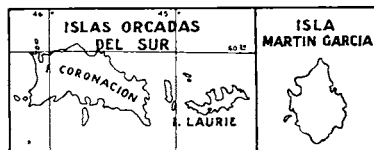
Ubicada en el Rfo de la Plata cerca de la desembocadura de los rfos Uruguay y Paraná-Guatú. Bajo la jurisdicción federal adscripta al régimen administrativo de la capital.

Superficie: 6 km<sup>2</sup> Población 800 habitantes.

**SOBERANIA TERRITORIAL  
ARGENTINA EN EL SECTOR  
ANTARTICO**

**IS. GEORGIAS DEL SUR****ISLAS ORCADAS**

Las Orcadas forman un grupo de 12 islas montañosas y casi sin vegetación.



Situación: Entre 60° y 61° L. S. y entre 43° y 47° Longitud Oeste de Greenwich.

Clima: En el invierno de 1936 la temperatura mínima absoluta fué de 32°5 bajo cero, la máxima absoluta fué de + 7°7 (sobre cero).

# PEUSER

**LIBROS EN BLANCO Y  
ESPECIALES**

❖ ❖

**SAN MARTIN 200 - BUENOS AIRES**



## ADMINISTRACIONES DE LA REPUBLICA DESDE 1826 HASTA LA EPOCA ACTUAL

**PRIMER GOBIERNO PATRIO.** — *El primer gobierno patrio (Junta de Gobierno 1810) estuvo integrado por los siguientes miembros: Cornelio Saavedra (presidente); Mariano Moreno y Juan José Paso (secretarios); Manuel Belgrano, Juan José Castelli, Miguel de Azcuénaga, Juan Larrea, Domingo Maheu y Manuel Alberti (vocales).*

Las sucesivas administraciones que tuvo el país desde la primera presidencia desempeñada por D. Bernardino Rivadavia, fueron las siguientes:

**Bernardino Rivadavia (1826-27).** — *Ministerio: Gobierno: Julián Segundo Agüero. Relaciones Exteriores: Manuel J. García, Francisco de la Cruz. Guerra y Marina: Carlos M. de Alvear. Hacienda: Salvador M. del Carril.*

**Vicente López (1827), interino.**

**Manuel Dorrego (1827-1828),** encargado por delegación de las provincias de las relaciones exteriores y negocios generales del país.

**Juan Manuel de Rosas (1830-1832) y (1835-1852),** encargado por delegación de algunas provincias, primero, y de la totalidad, después, del manejo de las relaciones exteriores y negocios generales de la Confederación.

**Justo José de Urquiza (1852-1854),** encargado, en virtud del Acuerdo de San Nicolás (artículos 9, 10 y 15), de las relaciones exteriores y de los intereses generales de la Confederación, por resolución expresa de 13 provincias.

**Justo José de Urquiza - Salvador María del Carril (1854-60).** — *Ministerio: Interior: José Benjamín Gorostiaga. Relaciones Exteriores: Facundo Zuviría. Hacienda: Mariano Fraguero. Justicia, C. e I. Pública: Juan María Gutiérrez. Guerra y Marina: Rudecindo Alvarado.* Este Ministerio fué designado por Urquiza el 6 de marzo. F. Zuviría no llegó a tomar posesión de su cartera: dimitió al día siguiente y fué reemplazado por J. M. Gutiérrez. A Santiago Derqui se le confió la cartera de Justicia, Culto e Instrucción Pública. La ceremonia de la toma de posesión del mando se verificó el 5 de marzo ante el Congreso Constituyente, reunido en Asamblea en la ciudad de Santa Fe. Constituído el gobierno, se instaló en Paraná, capital de la Confederación Argentina. El gabinete experimentó numerosas modificaciones: por renuncia del ministro del Interior, J. B. Gorostiaga, ocupó el cargo el de Justicia, S. Derqui, y a éste le sucedió F. Zuviría. Juan del Campillo fué nombrado ministro de Hacienda en reemplazo de M. Fraguero. A Rudecindo Alvarado, ministro de Guerra y Marina, le sucedió José Miguel Galán. Por renuncia del ministro de J., C. e I. Pública, F. Zuviría, ocupó el cargo J. del Campillo, ministro de Hacienda. En su reemplazo fué nombrado Agustín Justo de la Vega. J. M. Gutiérrez, ministro de Relaciones Exteriores, renunció, y fué nombrado, interinamente, Bernabé López. A. J. de la Vega se retiró del gabinete por haber sido elegido gobernador de Tucumán: en su reemplazo ocupó la cartera de Hacienda Elías Vedoya. Producidas las renuncias de los ministros de Relaciones Exteriores y Justicia, B. López y J. del Campillo, respectivamente,

fueron nombrados, para la cartera de R. Exteriores, Luis José de la Peña, y para la de Justicia, Pedro Lucas Funes. Las vacantes dejadas por Elías Vedoya y S. Derqui producidas en 1859 y 1860, no fueron llenadas. Al terminar el período presidencial el gabinete estaba integrado por Luis José de la Peña (Relaciones Exteriores e Interior, interino); Pedro Lucas Funes (Justicia, C. e I. Pública y Hacienda, interino) y José Miguel Galán (Guerra y Marina).

**Santiago Derqui - Esteban Pedernera (1860-61).** — *Ministerio: Interior: Juan Pujol. Relaciones Exteriores: Emilio de Alvear. Hacienda: Juan B. Alberdi. Justicia, C. e I. Pública: José Severo de Olmos. Guerra y Marina: Benjamín Victorica.* — La transmisión del mando se efectuó en Paraná el 5 de marzo. Juan B. Alberdi que se encontraba en Europa, no aceptó el ministerio. Fué nombrado en su reemplazo Tomás Arias. Producida la renuncia de éste, le sucedió Norberto de la Riestra. El doctor Pico ocupó el ministerio de Relaciones Exteriores por renuncia de E. de Alvear. Los doctores Pujol, De la Riestra, Pico y Victorica abandonaron en plazos más o menos largos las respectivas carteras. Al producirse los acontecimientos precursores de la batalla de Pavón, formaban el gabinete: Severo González (Interior), Nicanor Molinas (Relaciones Exteriores), Vicente del Castillo (Hacienda), José Severo de Olmos (Justicia, C. e I. Pública), José María Francia (Guerra y Marina).

**Bartolomé Mitre - Marcos Paz (1862-68).** — *Asumieron sus respectivos cargos el 12 de octubre, quedando desde entonces establecida esa fecha para la transmisión del mando presidencial.* — *Ministerio: Interior: Guillermo Rawson, Domingo F. Sarmiento, Eduardo Costa (interino). Relaciones Exteriores: Rufino de Elizalde, Marcelino Ugarte. Hacienda: Dalmacio Vélez Sársfield, Lucas González, Cristóbal Aguirre (interino). Justicia, C. e Ins. Pública: Eduardo Costa, José E. Uriburu. Guerra y Marina: Juan A. Gelly y Obes, Julián Martínez (interino), Wenceslao Paunero.*

**Domingo Faustino Sarmiento - Adolfo Alsina (1868-74).** — *Ministerio: Interior: Dalmacio Vélez Sársfield, Uladislao Frías. Relaciones Exteriores: Mariano Varela, Carlos Tejedor. Hacienda: José Benjamín Gorostiaga, Luis L. Dominguez, Cristóbal Aguirre (interino), Santiago Cortines. Justicia, C. e I. Pública: Nicolás Avellaneda, Juan Crisóstomo Albarraedn. Guerra y Marina: Martín de Gaitana.*

**Nicolás Avellaneda - Mariano Acosta (1874-80).** — *Ministerio: Interior: Simón de Iriondo, Bernardo de Irigoyen, Saturnino M. Laspiur, Domingo F. Sarmiento, Benjamín Zorrilla. Relaciones Exteriores: Félix Frías, Pedro A. Pardo (interino), Bernardo de Irigoyen, Rufino de Elizalde, Manuel A. Montes de Oca, Lucas González. Hacienda: Santiago Cortines, Lucas González, Norberto de la Riestra, Victorino de la Plaza. Justicia, C. e Ins. Pública: Onésimo Leguizamón, Bernardo de Irigoyen (in-*

terino) José María Gutiérrez, Bonifacio Las-  
tra, Miguel Goyena. *Guerra y Marina*: Adolfo  
Alaina, J. A. Roca, L. M. Campos (interino)  
C. Pellegrini

**Julio A. Roca - F. B. Madero (1880-86).** —  
Ministerio: Interior: Antonio del Vial, Bernardo  
de Irigoyen, Benjamín Paz, Francisco J. Ortíz  
(interino), Isaac M. Chavarría. *Relaciones Exte-  
riores*: Bernardo de Irigoyen, Victorino de la  
Plaza, Francisco J. Ortíz. *Hacienda*: Juan  
José Romero, Santiago Cortines (interino), Vic-  
torino de la Plaza, Wenceslao Pacheco. *Justicia*  
*C. e I. Pública*: Manuel D. Pizarro,  
Eduardo Wilde. *Guerra y Marina*: B. Victo-  
rica, C. Pellegrini.

**M. Juárez Celman - C. Pellegrini (1886-90).** —  
Ministerio: Interior: Eduardo Wilde, Wenceslao  
Pacheco, Norberto Quirno Costa, Salustiano  
Zavalla. *Relaciones Exteriores*: Norberto Quirno  
Costa, Estanislao S. Zeballos, Roque Sáenz Peña.  
*Hacienda*: Wenceslao Pacheco, Rufino Varela,  
Francisco Uriburu, Juan Agustín García. *Justicia*  
*C. e I. Pública*: Eilemón Posse, Amancio  
Alcorta, José M. Astizeta. *Guerra y Marina*:  
Eduardo Racedo, Nicolás Levalle.

**Carlos Pellegrini (1890-92).** — Ministerio: *Inter-  
terior*: Julio A. Roca, José V. Zapata. *Relaciones*  
*Exteriores*: Eduardo Costa, Estanislao S. Zeba-  
llos. *Hacienda*: Vicente Fidel López, Emilio Han-  
sen. *Justicia, C. e I. Pública*: José María Gutié-  
rrez, Juan Carballido, Juan Balestra. *Guerra y*  
*Marina*: Nicolás Levalle.

**Luis Sáenz Peña - J. E. Uriburu (1892-95).** —  
Ministerio: Interior: Manuel Quintana, Tomás S.  
de Anchorena (interino), Wenceslao Escalante,  
Miguel Cané, Lucio V. López, Eduardo Costa.  
*Relaciones Exteriores*: Tomás S. de Anchorena,  
Miguel Cané, Eduardo Costa, Valentín Virasoro,  
Amancio Alcorta Palacios. *Hacienda*: Juan J.  
Romero, Marco Avellaneda, Mariano Denarúa,  
José A. Terry. *Justicia, C. e I. Pública*: Calisto  
de la Torre, Amancio Alcorta, Francisco L.  
García, Enrique S. Quintana, Eduardo Costa,  
José V. Zapata. *Guerra y Marina*: Benjamín  
Victorica, Joaquín Viejobueno, Eudoro I. Balsa  
(interino), Aristóbulo del Valle, Luis María  
Campos.

**José Evaristo Uriburu (1895-98).** — Ministerio:  
Interior: Benjamín Zorrilla, Norberto Quirno  
Costa, Amancio Alcorta (interino). *Relaciones*  
*Exteriores*: Amancio Alcorta. *Hacienda*: Juan  
José Romero, Wenceslao Escalante, *Justicia, C.*  
*e I. Pública*: Antonio Bermejo, Luis Beláustegui.  
*Guerra y Marina*: E. I. Balsa, Guillermo Villa-  
nueva, Nicolás Levalle.

**Julio A. Roca - Norberto Quirno Costa (1898-  
1904).** — Ministerio: Interior: Felipe Yofre, Joa-  
quín V. González. *Relaciones Exteriores y Culto*:  
Amancio Alcorta, Luis María Drago, José A.  
Terry. *Hacienda*: José María Ross, Enrique Ber-  
duc, Marco Avellaneda, José A. Terry (interino),  
*Justicia e I. Pública*: Osvaldo Magnasco, Juan  
E. Serú, Joaquín V. González (interino), Juan N.  
Fernández. *Agricultura*: Emilio Frers, Martín  
García Merou, Ezequiel Ramos Mejía, Wences-  
lao Escalante. *Obras Públicas*: Emilio Civit.  
*Guerra*: Luis María Campos, Rosendo Fraga  
(interino), Pablo Ricchieri. *Marina*: Martín Ri-  
vadávia, Onofre Bededer.

**Manuel Quintana - J. Figueroa Alcorta (1904-  
1906).** — Ministerio: Interior: Rafael Castillo.  
*Relaciones Exteriores y Culto*: Carlos Rodríguez  
Larreta. *Hacienda*: José A. Terry. *Justicia e*  
*I. Pública*: Joaquín V. González. *Agricultura*:  
Damián M. Torino. *Obras Públicas*: Adolfo F.  
Horma. *Guerra*: E. Godoy. *Marina*: Juan A.  
Martín.

**José Figueroa Alcorta (1906-10).** — Ministerio:  
Interior: Norberto Quirno Costa, Manuel A. Mon-  
tes de Oca, Joaquín V. González, Marco Avella-  
neda, José Gálvez, Carlos Rodríguez Larreta  
(interino). *Relaciones Exteriores y Culto*: Manuel  
A. Montes de Oca, Estanislao Zeballos, Victo-  
rino de la Plaza, Carlos Rodríguez Larreta. *Hacienda*:  
Norberto Piñero, Eleodoro Lobos, Manu-  
el M. de Irujo. *Justicia e Inst. Pública*:  
Federico Pinedo, Juan A. Bibiloni, E. S. Zeballos  
(interino), R. S. Naón. *Agricultura*: E. Ramos  
Mejía, P. Ezcurra. *Obras Públicas*: M. Tedín,  
C. Maschwitz, E. Ramos Mejía. *Guerra*: L. M.  
Campos, R. M. Fraga, R. M. Aguirre, E. Racedo.  
*Marina*: Onofre Bededer. En 1910 el doctor  
Figueroa Alcorta, con motivo de su viaje a Chi-  
le, entregó el mando al doctor A. del Pino.

**Roque Sáenz Peña - V. de la Plaza (1910-14).**  
— Ministerio: Interior: Indalecio Gómez. *Rela-  
ciones Exteriores y Culto*: Epifanio Portela (inter-  
ino), Ernesto Bosch. *Hacienda*: José María Ross,  
Enrique S. Pérez, Norberto Piñero, Lorenzo Ana-  
dón, *Justicia e I. Pública*: Juan M. Garro, Car-  
los Ibarzuren. *Agricultura*: Eleodoro Lobos, Ma-  
rio Sáenz (interino), Adolfo Mujica. *Obras Públi-  
cas*: Ezequiel Ramos Mejía, Carlos Meyer Pella-  
grini. *Guerra*: Gregorio Vélez. *Marina*: J. P.  
Sáenz Valiente.

**Victorino de la Plaza (1914-16).** — Ministerio:  
Interior: Miguel S. Ortíz. *Relaciones Exteriores*  
*y Culto*: José María Muraturus. *Hacienda*: Enri-  
que Carbó, Francisco J. Oliver. *Justicia e I.*  
*Pública*: Tomás R. Cullen, Carlos Saavedra La-  
mas. *Agricultura*: Horacio Calderón. *Obras Públi-  
cas*: Manuel Moyano. *Guerra*: Angel P. Alla-  
ria. *Marina*: J. P. Sáenz Valiente.

**Hipólito Yrigoyen - Pelagio Luna (1916-22).**  
— Ministerio: Interior: Ramón Gómez, Francis-  
co Beiró. *Relaciones Exteriores y Culto*: Carlos A.  
Beed, Honorio Pueyrredón, Pablo Torello (inter-  
ino). *Hacienda*: Domingo E. Salaberry. *Justicia e*  
*I. Pública*: José S. Salinas. *Agricultura*: Honorio  
Pueyrredón, Alfredo Demarchi, Eudoro Vargas  
Gómez, Carlos J. Rodríguez. *Obras Públicas*:  
Pablo Torello. *Guerra*: Elpidio González, Julio  
Moreno. *Marina*: Federico Alvarez de Toledo,  
Julio Moreno (interino), Tomás Zurueta.

**Marcelo T. de Alvear - Elpidio González (1922-  
28).** — Ministerio: Interior: José Nicolás Ma-  
tanzo, Vicente C. Gallo, Angel Gallardo (inter-  
ino). José P. Tamborini. *Relaciones Exteriores*  
*y Culto*: Angel Gallardo, Antonio Sagarna (inter-  
ino). *Hacienda*: Rafael Herrera Vegas, Victor  
M. Molina. *Justicia e I. Pública*: Celestino I.  
Majcó, Antonio Sagarna, Roberto M. Ortíz (in-  
terino). *Agricultura*: Tomás Le Bretón, Emilio  
Mihura. *Obras Públicas*: Eufrasio Loza, Agus-  
tín P. Justo, Manuel Domeq García (interino).  
*Marina*: M. Domeq García.

**Hipólito Yrigoyen-Enrique Martínez (1928-30).** — Ministerio: *Interior*: Elpidio González. *Relaciones Exteriores y Culto*: Horacio B. Oyhanarte. *Hacienda*: Enrique Péres Colman. *Agricultura*: Juan B. Fleitas. *Justicia e I. Pública*: Juan B. de la Campa. *Guerra*: Luis J. Dellepiane, Elpidio González (interino). *Marina*: T. Zurueta. *Obras Públicas*: José B. Abalos.

**José F. Uriburu (1930)** — Ministerio: *Interior*: Matías G. Sánchez Sorondo, Octavio S. Pico. *Relaciones Exteriores y Culto*: Ernesto Bosch. *Hacienda*: Enrique S. Pérez, Enrique Uriburu. *Agricultura*: Horacio Beccar Varela, David M. Arias. *Justicia e I. Pública*: Ernesto E. Padilla, Guillermo Rothe. *Guerra*: Gral. Francisco Medina. *Marina*: Contraalmirante Abel Renard, Vicealmirante Carlos G. Daireaux. *Obras Públicas*: Octavio S. Pico, Pablo Calatayud.

**Agustín P. Justo - Julio A. Roca (1932-38)** — Ministerio: *Interior*: Leopoldo Melo; Ramón S. Castillo; Manuel R. Alvarado (interino). *Relaciones Exteriores*: Carlos Saavedra Lama, *Hacienda*: Federico Pinedo; Roberto M. Ortiz y Carlos Alberto Acevedo. *Justicia e Instrucción Pública*: Manuel M. Iriondo; Ramón S. Castillo; Jorge de la Torre. *Guerra*: Gral. Manuel A. Rodríguez, Gral. Basilio B. Pertiné. *Marina*: Cte. Pedro S. Casal, Cap. de N. Eleazar Videla. *Agricultura*: Antonio de Tomaso; Luis Duhau; Miguel A. Cárcano. *Obras Públicas*: Manuel R. Alvarado.

**Roberto M. Ortiz - Ramón S. Castillo (1938-42)** — Ministerio: *Interior*: Diógenes Taboada; *Relaciones Exteriores*: José María Cantilo; Julio A. Roca. *Hacienda*: Pedro Groppo; Federico Pinedo. *Justicia e Instrucción Pública*: Jorge Eduardo Coll. *Guerra*: General Carlos D. Márquez. *Marina*: Vicealmirante León Scasso. *Agricultura*: José Padilla, Cosme Massini Ezcurra. *Obras Públicas*: Manuel R. Alvarado, Luis D. Barberis.

**Ramón S. Castillo-Robustiano Patrón Costa (1942)** — Ministerio: *Interior*: Miguel J. Culacciatti. *Relaciones Exteriores y Culto*: Enrique Ruiz Guibóráz. *Hacienda*: Carlos Alberto Acevedo. *Justicia e Instrucción Pública*: Guillermo Rothe. *Obras Públicas*: Salvador Orfá. *Agricultura*: Daniel Ama-

deo y Videla. *Guerra*: General Juan N. Tonazzi. *General Pedro P. Ramírez. Marina*: Contraalmirante Mario Finetti.

**Pedro P. Ramírez - Edelmirio J. Farrell (1943)** — Ministerio: *Interior*: Coronel Alberto Gilbert, General Luis C. Perlinger. *Relaciones Exteriores y Culto*: Vicealmirante Segundo P. Storni, General Alberto Gilbert. *Hacienda*: Jorge Santamarina; César Ameghino. *Justicia e Instrucción Pública*: Coronel Elbio C. Anaya; Gustavo Martínez Zuvería. *Guerra*: General Edelmirio Farrell. *Marina*: Contraalmirante Benito B. Sueyro. *Agricultura*: General Diego I. Mason. *Obras Públicas*: Vicealmirante Ismael Gálvez, Capitán de de Navío (R) Ricardo Vago.

**Edelmirio J. Farrell - Juan D. Perón (1944)** — Ministerio: *Interior*: Contraalmirante Alberto Teissaire (interino). Dr. Hortencio J. Quijano. *Relaciones Exteriores y Culto*: Gral. de Brigada Orlando Peluffo, Dr. César Ameghino, Dr. Juan I. Cooke. *Hacienda*: Doctor César Ameghino, Dr. Ceferino A. Yrigoyen, Dr. Armando G. Atelli. *Justicia e Instrucción Pública*: Rómulo Echeverry Boneo, Dr. Antonio J. Benítez. *Obras Públicas*: Gral. de División Juan Pistarini. *Agricultura*: Gral. de División Juan Pistarini (interino), Cnel. Amaro Avalos. *Guerra*: Cnel. Juan D. Perón. *Marina*: Contraalmirante Alberto Teissaire.

**Edelmirio J. Farrell - Juan Pistarini (1945-46)** — Ministerio: *Interior*: Gral. de Brigada Enrique Urdapilleta. *Relaciones Exteriores y Culto*: Dr. Juan I. Cooke. *Hacienda*: Cnel. (R) Amaro Avalos. *Justicia e Instrucción Pública*: Dr. José M. Astigueta. *Obras Públicas*: Gral. de División Juan Pistarini. *Agricultura*: Ing. Pedro S. Marotta. *Guerra*: Gral. de Brigada Humberto Sosa Molina. *Marina*: Contraalmirante Abelardo Pantin.

**Juan D. Perón - J. Hortensio Quijano (1946-52)** — Ministerio: *Interior*: Sr. Angel Gabriel Borlenghi. *Relaciones Exteriores y Culto*: Dr. Juan A. Bramuglia. *Hacienda*: Dr. Ramón Antonio Cereijo. *Justicia e Instrucción Pública*: Dr. Belisario Gache Pirán. *Obras Públicas*: Gral. de Ejército Juan Pistarini. *Agricultura*: Ing. Agrónomo Carlos A. Emery. *Guerra*: Gral. de Brigada Humberto Sosa Molina. *Marina*: Contraalmirante Fidel Anadón.

«74. — El Poder Ejecutivo de la Nación será desempeñado por un ciudadano con el título de Presidente de la Nación Argentina».

«75. — En caso de enfermedad, ausencia de la Capital, muerte, renuncia o destitución del Presidente, el Poder Ejecutivo será ejercido por el Vicepresidente de la Nación. En caso de destitución, muerte, dimisión o inhabilidad del Presidente y Vicepresidente de la Nación, el Congreso determinará qué funcionario público ha de desempeñar la presidencia hasta que haya cesado la causa de la inhabilidad, o un nuevo presidente sea electo».

«76. — Para ser elegido Presidente o Vicepresidente de la Nación, se requiere haber nacido en el territorio argentino, o ser hijo de ciudadano nativo habiendo nacido en país extranjero, pertenecer a la comunión católica, apostólica romana, y las demás calidades exigidas para ser electo senador».

«77. — El Presidente y Vicepresidente duran en sus empleos el término de seis años, y no pueden ser reelegidos sino con intervalo de un período».

(De la Constitución Nacional).



Gral. de Brigada  
Juan D. Perón

## *Poder Ejecutivo de la Nación*

### PRESIDENTE:

Gral. de Brigada JUAN D. PERON

### VICEPRESIDENTE:

Dr. J. HORTENSIO QUIJANO

### MINISTROS:

*Interior:* Sr. Angel Gabriel Borlenghi.

*Relaciones Ext. y Culto:* Dr. Juan A. Bramuglia

*Hacienda:* Dr. Ramón Antonio Cereijo.

*Justicia e Instrucción Pública:* Dr. Belisario Gache Pirán.

*Obras Públicas:* Gral. de Ejército (R) Juan Pistarini

*Agricultura:* Ing. Agrónomo Carlos A. Emery

*Guerra:* Gral. de Brigada Humberto Sosa Molina.

*Marina:* Contraalmirante Fidel Anadón.



Dr. J. Hortensio Quijano

### SECRETARIOS DE ESTADO

*Secretario de Industria y Comercio:* Sr. José C. Barro

*Secretario de Aeronáutica:* Brigadier Mayor Bartolomé de la Colina;

*Secretario de Trabajo y Previsión:* Sr. José María Freire.

*Secretario de Salud Pública:* Dr. Ramón Carrillo.

### DEPENDENCIAS DE CADA MINISTERIO

**MINISTERIO DEL INTERIOR** (Casa de Gobierno): Administración; Inmigración Territorios Nacionales; Oficina y Despacho; Contabilidad; Padrón Electoral; Mesa de Entradas.

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.** Arenales 761. *Subsecretaría de Relaciones Exteriores:* Despacho; Información general; Asesoría Letrada. — *Consejería Legal.* — Divisiones: Política Comercial; Investigaciones de Límites Internacionales; Administrativa. — *Oficinas:* Dirección de Administración; Biblioteca y Archivo; Mesa de Entradas; Legalizaciones y Expediciones; Traducciones; Clave; Ceremonial; Liga de las Naciones; Internacional del Trabajo; de Derecho Internacional y Legislación Extranjera. — *Subsecretaría de Culto y Beneficencia:* División Asuntos Privados; de Beneficencia; Administración de Subsidios.

**MINISTERIO DE HACIENDA.** Hip. Irigoyen 250: Contaduría General; Dirección de Réditos; Patentes y Sellos; Crédito Público Nacional; Banco Central; Caja de Conversión; Tesorería General; Administración de Impuestos Internos; Oficinas químicas Nacionales; Casa de Moneda; Dirección General de Estadística; Administración General de Contribución Territorial Aduanas.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA.** Paseo Colón 974: Administración; Agricultura; Defensa Agrícola y Sanidad Vegetal; Ganadería; Comercio e Industria; Tierras. Dársena Norte; Economía Rural y Estadística; Enseñanza Agrícola. Dársena Norte; Meteorología Geofísica e Hidrología, Paseo Colón 317; Créditos Prendarios. Dársena Norte: Patentes y Marcas, Esmeralda 853; Contralor de la

producción frutícola, Paseo Colón 974; Dirección de Informaciones, Paseo Colón 974.

**MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE LA NACIÓN.** Carlos Pellegrini 1285 y Las Heras 2591: Organización y régimen del Poder Judicial de la Nación; Promoción de la reforma de la legislación; Registro Civil en jurisdicción nacional; Creación, gobierno y reforma de las cárceles y establecimientos penales de la Nación; Estadística judicial, publicaciones del Registro Nacional y Boletín Oficial; Tramitación de las solicitudes de gracia; Concesión de escrituras públicas; Todo lo relacionado con la concesión de personería jurídica e inspección de sociedades en general. — *Instrucción Pública:* Fomento de la instrucción, educación y cultura de la Nación; Enseñanza normal e institutos docentes diversos; Universidades; Enseñanza especial y sus institutos; Observatorios; Museos; Bibliotecas; Archivo General de la Nación; Fomento de Bellas Artes.

**MINISTERIO DE GUERRA,** Av. Ing. Huergo 251.

**MINISTERIO DE MARINA** (Casa de Gobierno): Estado Mayor General; Servicio Hidrográfico; Comunicaciones navales; Aviación naval; Dirección General de Personal; Sanidad; Material; Prefectura General Marítima; Primera Región Naval; Tercera Región Naval; Justicia Militar; Escuelas; Taller; Arsenal; Isla Martín García.

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.** Av. 9 de Julio 1925: Ferrocarriles; Vialidad; Navegación y Puertos; Irrigación; Obras Sanitarias; Arquitectura; Contabilidad; Caja de Jubilaciones y Pensiones ferroviarias; Dirección de Estudios del Riachuelo; Inspección Territorial de las Obras de la Ley 11064. Dirección Nacional de Turismo.

# PODER LEGISLATIVO.—CONGRESO NACIONAL

## 81 PERIODO LEGISLATIVO

### SENADO DE LA NACION

**Mesa de la Cámara.**—Presidente, el vicepresidente de la Nación, Dr. J. Hortensio Quijano; presidente provisional, Contraalmirante (R) Alberto Teisaire, senador por Capital Federal; vicepresidente, Dr. Ernesto F. Bavio, senador por Salta; secretarios, señores Alberto H. Reales y Santiago A. Job; prosecretarios, señores Eduardo H. O'Donnell y Alberto A. Graziano.

#### NOMINA DE SENADORES, PROVINCIAS Y PERIODOS

NOMBRES	PROVINCIA	Cesa en
Amelotti, Osvaldo.....	Córdoba	1952
Antille, Armando G.....	Santa Fe	1925
Arrieta, Alfredo J. L.....	Buenos Aires	1952
Avendaño, Arcadio.....	S. del Estero	1952
Basaldúa, Juan Carlos.....	Entre Ríos	1949
Bavio, Ernesto F.....	Salta	1955
Buauquet, Alfredo.....	Buenos Aires	1949
Cruz, Luis.....	Tucumán	1952
Durand, Alberto.....	Salta	1952

NOMBRES	DISTRITOS	Cesa en
Figueiras, Demetrio.....	Santa Fe	1949
Gómez del Junco, Felipe	Córdoba	1955
Gómez Henríquez, S.....	Jujuy	1955
Herrera, Julio.....	Catamarca	1949
Lázaro, Juan F. de.....	Tucumán	1955
Lorenzón, Ricardo O.....	Entre Ríos	1949
Luco, Francisco R.....	San Luis	1952
Martínez, R. Linidor.....	La Rioja	1949
Mathus Hoyos, A.....	Mendoza	1955
Molinari, Diego Luis.....	Capital	1955
Ramella, Pablo A.....	San Juan	1952
Saadi, Vicente Leonides	Catamarca	1955
Soler, Lorenzo (h.).....	Mendoza	1952
Sosa Loyola, Gilberto.....	San Luis	1949
Tanco, Miguel A.....	Jujuy	1955
Tascheret, Oscar.....	San Juan	1949
Teisaire, Alberto.....	Capital	1949
Vallejo, César.....	La Rioja	1949
Zerda, Justiniano de la	S. del Estero	1952
<b>Senadores electos:</b>		
Hobbio, Luis F.....	Corrientes	1955
Gómez, Mariano.....	Corrientes	1955

### CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

**Mesa Directiva.**—Presidente, Dr. Ricardo C. Guardo, diputado por la capital (1950); vicepresidente 1º, señor Silverio Pontieri, diputado por Buenos Aires (1950); vicepresidente 2º, Dr. Juan Díaz de Vivar, diputado por Corrientes (1948); secretarios, doctores Leonidas Zavalla Carbó y Rafael V. González; prosecretarios, señor Roberto Lascano y Dr. Héctor Raúl Lagomarsino.

#### NOMINA DE DIPUTADOS

#### REPRESENTACION SEGUN LA LEY 10.834

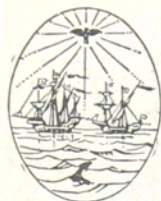
Representación por distrito	Terminan en 1948		Terminan en 1950	
	Ma-yoría	Mi-noría	Ma-yoría	Mi-noría
Capital.....	32	11	5	11
Buenos Aires.....	42	14	7	14
Catamarca.....	2	—	2	—
Córdoba.....	15	6	3	4
Corrientes.....	7	3	1	2
Entre Ríos.....	9	4	2	2
Jujuy.....	2	—	2	—
La Rioja.....	2	—	2	—
Mendoza.....	6	2	1	2
Salta.....	3	—	2	1
San Juan.....	3	—	2	—
San Luis.....	3	2	1	—
Santa Fe.....	19	7	3	6
Sgo. del Estero	6	2	1	2
Tucumán.....	7	3	1	2
	158	54	25	55
				24

NOMBRES	DISTRITOS	Cesa en
Albrieu, Oscar E.....	La Rioja	1950
Alvarez, Juan Daniel.....	Tucumán	1948
Alvarez, Néstor.....	Capital	1948
Alvarez Pereyra, M.....	Capital	1950
Alvarez Pérez, Vicente.....	Buenos Aires	1948
Alvarez Vocos, Enrique.....	Córdoba	1948
Allub, Rosendo.....	S. del Estero	1950
Andreotti, Antonio.....	Capital	1948
Antille, Diógenes C.....	Santa Fe	1950
Aráoz, Ricardo E.....	Salta	1950
Arévalo Cabeza, Jabel.....	San Juan	1950
Argaña, José M.....	Capital	1948
Arias, José.....	Santa Fe	1948
Ayala López Torres, F.....	Corrientes	1950
Ayerbe, Lázaro B.....	Buenos Aires	1948
Bagnasco, Vicente.....	Buenos Aires	1950
Balbín, Ricardo.....	Buenos Aires	1948
Barreiro, Carmelo.....	Santa Fe	1948
Baulina, Angel V.....	Córdoba	1948
Benítez, Antonio J.....	Capital	1950
Beretta, Eduardo.....	Capital	1950
Bertini, Anadeo.....	Córdoba	1948
Bonazzola, Romeo E.....	Santa Fe	1950
Boullosa, Emilio M.....	Capital	1948
Braga, Juan Carlos.....	Entre Ríos	1948
Brugnerotto, Juan N. D.....	Santa Fe	1950
Busaniche, Julio J.....	Santa Fe	1948
Bustos Fierro, Raúl.....	Córdoba	1950

## CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION (Continuación)

NOMBRES	DISTRITOS	Cesa en	NOMBRES	DISTRITOS	Cesa en
Calcagno, Alfredo D.	Buenos Aires	1948	Montiel, Alcides Esteban	Buenos Aires	1948
Cámara, Guillermo F.	Santa Fe	1948	Moreno, José Luis	Mendoza	1950
Cámpora, Héctor J.	Buenos Aires	1950	Mosset Iturraspe, Mario	Santa Fe	1948
Camúa, Eloy P.	San Juan	1950	Mujica, Rodolfo	Capital	1948
Candioti, Alberto M.	Capital	1950	Noriega, Juan J.	Santa Fe	1950
Cassal, Raúl M.	Córdoba	1948	Obeid, Leonardo	Córdoba	1948
Casas Noblega, Armando	Catamarca	1950	Orozco, Modesto V.	Capital	1948
Cleve, Ernesto	Buenos Aires	1950	Osinalde, Rafael	Entre Ríos	1950
Colom, Eduardo	Capital	1950	Ottonello, Benito J.	Buenos Aires	1950
Coole, John William	Capital	1950	Palacio, Ernesto	Capital	1950
Córdoba, J. Salvador	Buenos Aires	1950	Pasquini, José P. D.	Salta	1950
Corvalán, Luciano R.	Santa Fe	1948	Pastor, Reynaldo A.	San Luis	1948
Cufré, Orlando H.	Buenos Aires	1950	Peña Guzmán, Solano	Tucumán	1948
Cuminetti Correa, A. D.	Santa Fe	1948	Perea, Pedro J.	S. del Estero	1950
Curchod, Amado J.	Córdoba	1950	Pérez de la Torre, H.	Buenos Aires	1948
Decker, Rodolfo A.	Capital	1948	Petruzzi, Miguel	Buenos Aires	1948
Degreef, Juan Ramón	Santa Fe	1948	Pirani, Antonio S.	Santa Fe	1950
De la Torre, Juan	Mendoza	1950	Polizzi, Juan	Córdoba	1948
Del Carril, Emilio D.	Buenos Aires	1950	Pomar, Gregorio	Capital	1948
Del Mazo, Gabriel	Buenos Aires	1950	Ponce, Angel L.	Santa Fe	1948
Dellepiane, Luis	Capital	1948	Pontieri, Silverio	Buenos Aires	1950
Díaz Colodrero, Justo	Corrientes	1948	Pueyrredón, Horacio H.	Buenos Aires	1948
Díaz de Vivar, Joaquín	Corrientes	1948	Raña, Eduardo Antonio	Buenos Aires	1948
Díaz, Manuel M.	Santa Fe	1950	Ravignani, Emilio	Capital	1948
Dri, Roberto	Entre Ríos	1948	Repetto, Agustín	Santa Fe	1950
Dufau, Juan Adolfo	Mendoza	1948	Reyes, Cipriano	Buenos Aires	1948
Errecart, Juan A.	Buenos Aires	1948	Reynes, Leandro R.	Capital	1950
Fajre, José Benito	Tucumán	1950	Ricagno, Roberto	Buenos Aires	1950
Fernández, Baltasar S.	Entre Ríos	1948	Rodríguez de la Torre, R.	Capital	1950
Fernández, Hernán S.	San Luis	1948	Rodríguez, Manuel	Buenos Aires	1950
Ferrando, Manuel P.	Buenos Aires	1950	Rodríguez, Nerio M.	Tucumán	1950
Ferrer, Modesto	Buenos Aires	1950	Rojas, Absalón	S. del Estero	1948
Fregossi, Luis J.	Buenos Aires	1950	Rojas, Nerio	Capital	1950
Fronzizi, Arturo	Capital	1948	Rossi, José	Corrientes	1950
Galvagni, Saverio M.	Buenos Aires	1948	Rougier, Valerio S.	Buenos Aires	1948
Garaguso, Bernardino H.	Capital	1948	Rubino, Sidney Nicolás	Santa Fe	1948
Garay, Marcelino	Entre Ríos	1948	Rumbo, Eduardo I.	Capital	1950
García, Manuel	Capital	1950	Sanmartino, Ernesto E.	Capital	1950
García Quiroga, A.	San Luis	1948	San Millán, Ricardo A.	Salta	1950
Gericke, Carlos Gustavo	Buenos Aires	1948	Santander, Silvano	Entre Ríos	1948
Giménez Vargas, F.	Mendoza	1948	Saravia, Teodoro Sotero	Jujuy	1950
González Funes, Tomás	Mendoza	1950	Sarmiento, Manuel	Jujuy	1950
Graña Etcheverry, M.	Córdoba	1948	Serraute, José Roberto	Tucumán	1948
Guardo, Ricardo C.	Capital	1950	Sobral, Antonio	Córdoba	1950
Guillot, César Joaquín	Capital	1948	Solanet, Emilio	Buenos Aires	1948
Jofré, Hernán R.	Córdoba	1948	Sustaita Seeber, Héctor	Buenos Aires	1948
Kees, Gaspar	Buenos Aires	1948	Tejada, Ramón W.	San Juan	1950
Klix López, Guillermo	Buenos Aires	1948	Tesorieri, José V.	Capital	1948
Lareo, Ricardo	Buenos Aires	1950	Tommasi, Víctor M.	Buenos Aires	1950
Lasciar, Guillermo F.	Buenos Aires	1948	Toro, Ricardo	S. del Estero	1948
Lencinas, José R.	Córdoba	1950	Uranga, Raúl L.	Entre Ríos	1948
Letamendi, Balbino (h)	Buenos Aires	1948	Urdapilleta, Oscar C.	Corrientes	1948
Liceaga, Félix J.	Capital	1950	Valdez, Celestino	Tucumán	1948
López Serrot, Oscar	Capital	1948	Vanasco, Julio A.	Corrientes	1950
Mae Kay, Luis R.	Entre Ríos	1950	Velloso Colombres, M. F.	Santa Fe	1950
Mainieri, D. Jacinto	Buenos Aires	1950	Villafañe, Amando	Catamarca	1950
Malecek, José Enrique	Córdoba	1950	Villafañe, José María	La Rioja	1950
Mántaras, Manuel J.	Santa Fe	1950	Visca, José Emilio	Buenos Aires	1950
Mariategui, Angel S.	Entre Ríos	1950	Vischi, Albino	Tucumán	1950
Marotta, José	Capital	1950	Zanoni, Pedro P.	S. del Estero	1950
Martínez Guerrero, G.	Buenos Aires	1950	Zarza, Edmundo Leopoldo	Mendoza	1948
Martínez Luque, E.	Córdoba	1950	Zinny, Mario	Córdoba	1948
Mendiondo, F. Daniel	Corrientes	1948	Vacante	Buenos Aires	1948
Messina, Humberto	Capital	1948	Vacante	Buenos Aires	1950
Montes de Oca, Carlos	S. del Estero	1948	Vacante	Buenos Aires	1950

## Ciudad de Buenos Aires



Escudo de la ciudad

Buenos Aires. Capital Federal de la R. Argentina, limita al Norte con los partidos de San Martín y Vicente López y el río de la Plata; al Este el mismo río; al Sur el Riachuelo; y al Oeste los partidos de Matanza y San Martín. Está situada en la margen derecha del río de la Plata, a 275 km. de su desembocadura en el Atlántico; a 34°36'30" de latitud Sur; a 58°22'19"5 de longitud Oeste de Greenwich; a 20 metros sobre el nivel del mar. Superficie: 190.6 km.; perímetro: 62.5 km.; dimensión máxima de Norte a Sur 18; de Este a Oeste 25 km.

Fundada el 2 de febrero de 1535 por don Pedro de Mendoza, fué incendiada y destruída por los indios, y reconstruída por don Juan de Garay (11 de junio de 1580). La piedra fundamental se colocó en el ángulo de las hoy calles San Martín y Ri-

vadavia. El trassado que mandó hacer Garay comprendía 144 manzanas, 16 cuadras de frente al río (N. a S.), por 9 de fondo (E. a O.). Se inició la población con los 63 compañeros de Garay y al finalizar el año el número de pobladores ascendió a 300. El censo Vértiz, de 1778, le asignó 24.205. En 1810 se le calculaban 46.000 habitantes. El 19 de septiembre de 1905 llegó al millón. Por ley 6 diciembre 1880 se declaró a Buenos Aires capital de la República Argentina. Según el último censo oficial (1947) cuenta con 3.007.772 habitantes.

Garay dotó de un escudo a la ciudad de Buenos Aires. En 1649 el Cabildo le acordó otro; el actual es simplificación de éstos.

Fué primer intendente don Torcuato de Alvear.



Dr. Emilio P. Siri

### Intendente Municipal

Dr. Emilio P. Siri

Secretario: Sr. Roque Massa

### Secretarios:

Obras Públicas y Urbanismo: Dr. Guillermo A. Borda

Hacienda, Administración: Dr. Roberto Tamagno

Salud Pública y Abastecimiento: Dr. Enrique Millan

Cultura, y Policía Municipal: Esc. Raúl M. Salinas

### Dependencias Principales:

Intendencia.....	Av. de Mayo 525	Direc. Gral de Alumbrado...	C. Calvo 1054
La Secretaría.....	Av. de Mayo 525	Asesoría y Asuntos legales...	Uruguay 440
Contaduría General.....	Rivadavia 530	Adm Sanitaria y Asist. Púb...	Emeralda 66
Dirección Gral. de Rentas.....	Bolívar 136	Laboratorio Engayo Mat.....	Moreno 330
Dirección del Catastro.....	Pueyrredón 140	Oficina de Patentes.....	Zavaleta 360
Inspección Gral. de Calzadas...	Balcarce 278	Oficina Fiscalizadora.....	Alsina 1052
Inspección General.....	H. Yrigoyen 1418	Dirección Gral. de Pasos.....	Santa Fe 3951
Dirección Gral. del Tránsito...	Parera 119	Superintendencia de Mercaderes	Córdoba 1323
Adm. Gral. de Limpieza.....	Libertad 850	Dirección de Bibliotecas Populares.....	C. Calvo 4311
Administración Suministros...	Bouchard 325	Dirección de Cementerios.....	S. del Estero 217
Dirección Autónoma de Servicio Social.....	Belgrano 1048	Dirección de Estadística.....	Florida 835

# LA INMOBILIARIA

COMPañIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

ESTABLECIDA EN 1893

★

VIDA—INCENDIO—GRANIZO—CRISTALES—ACCIDENTES DEL TRABAJO  
E INDIVIDUALES — MARITIMOS — FLUVIALES  
AUTOMOVILES Y AERONAVEGACION

SAN MARTIN 235

★

BUENOS AIRES

Banquero: Banco de Italia y Río de la Plata

# La Iglesia Católica Argentina

## SINTESIS HISTORICA



Cardenal Copello

Durante cuatrocientos años la Iglesia católica argentina se ha desenvuelto al ritmo de la formación de nuestra nacionalidad, siguiéndola en todas sus manifestaciones, arraigándose definitivamente en la vasta estructura de su historia. Al vincularse tan estrechamente al devenir de la nacionalidad argentina, pasaba a ocupar el puesto destacado que le corresponde en el concierto católico universal.

Organizada conforme al régimen de patronazgo establecido por la madre patria, régimen que conservaron los gobiernos posteriores a la revolución de mayo, integró la diócesis del Río de la Plata creada en 1547 y con asiento en Asunción del Paraguay. De éste dependió nuestro territorio durante 23 años hasta la creación del obispado de Tucumán, que le separó la zona comprendida entre Bolivia y Córdoba.

A fines del siglo XVIII, nuestro país quedó dividido en tres estados eclesiásticos: Buenos Aires, que comprendía la región del litoral, desde el Chaco y Alto Paraná hasta la Patagonia; Tucumán, que comprendía el centro y el norte del territorio, y, por último, Santiago del Estero, que comprendía los actuales territorios de San Juan, Mendoza y San Luis.

Al comenzar el siglo pasado, se modificó esa división, separándose del obispado de Tucumán las actuales provincias de Salta, Catamarca, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero, para integrar la diócesis de Salta. Con la región perteneciente al obispado de Chile, se creó en 1832 la diócesis de San Juan de Cuyo. Por último, en 1859 fué instituido el obispado de Paraná con las provincias de Corrientes y Entre Ríos.

La bula de marzo de 1865 erigió el arzobispado de Buenos Aires, cuya jurisdicción se ejercía sobre las diócesis existentes hasta entonces. Finalmente, se establecieron los obispados de Santa Fe y La Plata en 1897, de Santiago del Estero en 1907 y de Corrientes y Catamarca en 1910.

## ARQUIDIÓCESIS

### ARQUIDIÓCESIS DE BUENOS AIRES. —

Comprende la Capital Federal y la Isla Martín García. Sede: Buenos Aires. Obispado creado el 30 de marzo 1620; Arzobispado el 5 de marzo 1865. Arzobispo: Cardenal Primado doctor Santiago L. Copello. Obispo Auxiliar: Dr. Antonio Rocca; Secretario Canciller: doctor Mariano Nuñez Mendoza. Diócesis sufragáneas: Mercedes y Asul.

**ARQUIDIÓCESIS DE CORDOBA. —** Diócesis sufragánea: La Rioja y Río IV Obispado creado el 14 marzo 1570; Arzobispado el 20 abril 1934. Arzobispo: doctor Fermín Lafitte.

**ARQUIDIÓCESIS DE SALTA. —** Diócesis sufragáneas: Catamarca y Jujuy. Obispado creado el 28 marzo 1806; Arzobispado el 20 de abril 1934. Arzobispo: Monseñor Roberto Tavella.

### ARQUIDIÓCESIS DE SAN JUAN DE CUYO. —

Diócesis sufragáneas: Mendoza y San Luis. Obispado creado el 19 de septiembre 1834; Arzobispado el 20 de abril 1934. Arzobispo: doctor Audino Rodríguez Olmos.

**ARQUIDIÓCESIS DE PARANA. —** Diócesis sufragáneas: Santiago del Estero y Corrientes. Obispado creado el 13 de junio 1859; Arzobispado el 20 de abril 1934. Arzobispo: doctor Zenobio Guillard.

**ARQUIDIÓCESIS DE LA PLATA. —** Diócesis sufragáneas: Bahía Blanca y Viedma. Obispado creado el 15 de febrero 1897; Arzobispado el 20 de abril 1934. Arzobispo: Monseñor Doctor Juan P. Chimento.

**ARQUIDIÓCESIS DE SANTA FE. —** Comprende la 1ª circunscripción judicial de Santa Fe. — Diócesis sufragáneas: Rosario, Tucumán y Resistencia. Obispado creado el 15 de febrero 1897; Arzobispado el 20 de abril 1934. Arzobispo: doctor Nicolás Fasolino.

## DIOCESIS

**DIOCESIS DE TUCUMAN. —** Comprende la provincia de ese nombre. Diócesis fundada el 15 de febrero 1897. Obispo: doctor Agustín Barrere.

**DIOCESIS DE SANTIAGO DEL ESTERO. —** Comprende el territorio de esta provincia. Diócesis creada el 25 de marzo 1907. Obispo: Mons. José Weimann.

**DIOCESIS DE CORRIENTES. —** Comprende esta provincia y Misiones. Diócesis creada el 3 de febrero 1910. Obispo: doctor Francisco Vicentín.

**DIOCESIS DE CATAMARCA. —** Comprende el territorio de esta provincia. Diócesis creada el 5 de febrero 1910. Obispo: Monseñor Carlos Hanlon.

**DIOCESIS DE AZUL. —** Comprende las localidades de Azul, Gral. Belgrano, Las Flores, Pilar, Ayacucho, Tandil, Rauch, Juárez, Tapalqué, Gral Alvear, Roques Pérez, Saladillo, 25 de Mayo, Bolívar, Laprida, Olavarría y Gral. Lamadrid. Diócesis creada el 20 de abril 1934. Obispo: Monseñor César A. Cánava.

**DIOCESIS DE BAHIA BLANCA. —** Comprende las localidades de Bahía Blanca, Ingeniero White, Villa Mitre, Punta Alta, Puerto Militar, Patagones, Villarino, Tornquist, Fígté, Saavedra, Arroyo Corto, Puán, López Lecube, Carhué, San Miguel de Gascón, Guaminí, Coronel Suárez, Colonia 2 San José, Colouli 3 Sta. María, Huanquellén, Caseros, Coronel Pringles, Coronel Dorrego, Tres Arroyos, Orense, González Chaves, De la Gama, Necochea, Juan N. Fernández, San Cayetano, Lobería, Quequén y también la parte Sur del territorio de la gobernación de La Pampa, comprendiendo los distritos siguientes: Puelén, Limay, Mahuida, Utracán, Atracú, Guatraché, Ucal, Lihuel, Calel, Curacó, Caleu Caleu, dividido en dos parroquias que son: Gral. Acha y Guatraché. Sede: Bahía Blanca. Diócesis creada el 20 de abril 1934. Obispo: Monseñor Germiano Esorto.

**DIOCESIS DE JUJUY. —** Comprende el territorio de esta provincia. Diócesis creada el 20 de abril 1934. Obispo: Monseñor Enrique Mühn.



**DIOCESIS DE LA RIOJA.** — Comprende el territorio de esta provincia. Diócesis creada el 20 de abril 1934. Obispo: Froilán Ferreira Reinafé.

**DIOCESIS DE MENDOZA.** — Comprende esta provincia y Neuquén. Diócesis creada el 20 de abril 1934. Obispo: Alfonso Buteler.

**DIOCESIS DE MERCEDES (Buenos Aires).** — Comprende las localidades de Mercedes, Suipacha, Navarro, San Andrés de Giles, Rojas, Junín, Sagrado Corazón, Gral. Arenales, Leandro N. Alem, Chacabuco, Rawson, Salto, Carmen de Areco, 9 de Julio, French, Chivilcoy, Alberti, Bragado, Gral. Viamonte, Lincoln, Roberts, Luján, Gral. Pinto, Ameghino, Gral. Villegas, Bunge, Banderlú, Carlos Tejedor, Tres Algarrobos, Rivadavia, Trenque Lauquen, Pehuajó, Berutti, 30 de Agosto, Monea Cazán, Paso, Salliqueló, Carlos Casares, Pellegrini, de La Pampa, que abarca Rancul, Santa Rosa, Realicó, Chapaleufú, Maracó, Trenel, Conhelli, Quemú Quemú, Tosay, Loventuel, Chalielo y Chicalcó. Sede: Mercedes. Diócesis creada el 20 de abril 1934. Obispo: Monseñor Anunciado Serafini.

**DIOCESIS DE RIO CUARTO.** — Comprende las localidades de Río IV, Gral. Roca, Juárez Celman, parte de Unión y Marcos Juárez, de Córdoba. Diócesis creada el 20 de abril 1934. Obispo: Monseñor Leopoldo Buteler.

**DIOCESIS DE ROSARIO.** — Comprende Belgrano, Caseros, Constitución, Gral. López, Iriondo, Rosario y San Lorenzo, de Santa Fe. Sede: Rosario. Diócesis creada el 20 de abril 1934. Obispo: Cardenal Antonio Caggiano.

**DIOCESIS DE SAN LUIS.** — Comprende el territorio de esta provincia. Diócesis creada el 20 de abril 1934. Obispo: Presbítero Dr. Emilio Antonio Pasquo.

**DIOCESIS DE VIEDMA.** — Comprende: Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Diócesis creada el 20 de abril 1934. Obispo: Monseñor Nicolás Esandi.

**DIOCESIS DE RESISTENCIA.** — Comprende: Chaco y Formosa. Creada el 3 de junio de 1939. Obispo: Monseñor doctor Nicolás De Carlo.

## CULTOS VARIOS

**IGLESIA ANGLICANA.** Bajo la jurisdicción del Obispo Edward Every (Obispo Anglicano en la Argentina). La Diócesis comprende Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil.

Argentina. Buenos Aires y suburbios. Templos: Iglesia de San Juan (Pro-Catedral), 25 de Mayo 282, San Juan 234 (Instituto de Marineros), Palermo, Belgrano, Flores, Quilmes, Lomas, Devoto, Hurlingham.

En las Provincias: Rosario (San Bartolomé). Talleres y Alberdi, B. Blanca, Córdoba, Junín, Concordia (E. Ríos), Mendoza, Trelew (Chubut). Misión Chacabuco (Salta).

**IGLESIA PRESBITERIANA.** Afiliada a la Iglesia de Eocacia; Templos en Buenos Aires, Belgrano 575; Quilmes; Belgrano; Témperley y Remedios de Escalada.

**IGLESIA EVANGELICA ALEMANA.** (Sínodo del Plata). Afiliada a la iglesia evangélica de Prusia. Templos: en Buenos Aires (Esmeralda 162) Baradero, Quilmes, Rosario de Santa Fe, Esperanza (S. Fe); Aldea Protestante; L. González, Ramírez, San Antonio (E. Ríos); Villa Alba, Col. Eldorado y Col. Bompland (Mis.);

**IGLESIA PROTESTANTE DANESA.** Tandil.

**IGLESIA DINAMARQUESA.** C. Calvo N° 257.

**MISION A LOS MARINEROS** (Noruega); Iglesia, Av. Ing. Huergo, 1257. (Buenos Aires).

**IGLESIA METODISTA EPISCOPAL.** — Conferencia anual Este de Sud America, comprende Argentina y Uruguay. Sede: Buenos Aires, Rivadavia 4044. Obispo: Dr. J. E. Gattinoni.

**IGLESIA ORTODOXA RUSA.** (Brasil 315). Superior de la Iglesia Ortodoxa Rusa, Monseñor Constantín Israestoff.

**IGLESIA ORTODOXA ANTIOQUEÑA.** "San Jorge". Suipacha 846. Vicario patriarcal, archimandrita. Monseñor Miguel Jaluf.

**IGLESIA ORTODOXA HELENICA.** "San Demetrio". Pringles 1338. Director: Reverendo Padre Nicolás Mendrinós.

**CONGREGACION ISRAELITA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.** Libertad 783. Talmud Torah Hatikvah Jerusalén, Azucénaga 843. Yesod Hadath, Lavalle 2353. Agudat Dodim, Avellaneda 2374. Or Torah, Brandsen 1444. Ets Ajaim-Bet Raquel, Perú 808.

**CONGREGACION ISRAELITA LATINA DE BUENOS AIRES,** Piedras 1164. Gran Templo: Paso 429.

**IGLESIAS BAPTISTAS.** En Buenos Aires: Estados Unidos 1273, Ituzaingó 1021, Ecuador 368, J. Bonifacio 332, Salcedo 4038. Directorio 3245, Leones 4536, Afaaco 535. Tapalqué 6468, Cabrera 4345, Bolaños 262 (Seminario), R. L. Falcón 4100 (Colegio), Libertad 69 (Publicaciones).

**IGLESIAS LUTERANAS UNIDAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA.** Templos: «El Redentor», Villa del Parque (Simbrón 3192). «El Buen Samaritano» Villa Progreso (Buenos Aires 670). «San Pablo», San Miguel (Belgrano 1002). «Santísima Trinidad», Berisso (Industria 4369). «San Juan Evangelista», José C. Paz (Avenida Altube 1365). «Santo Sacramento», Villa Ballester (J. Hernández 101). Oratorios: Capital Federal (Defensa 168). El Dorado, Misiones, Alto Paraná: cinco congregaciones. — Todas estas iglesias tienen Escuelas Dominicales. Colegios: «Instituto Evangélico Americano, Simbrón 3154 60. Primarios en Caseros y Villa Progreso. Revista «Luz y Verdad», Cuenca 3285. Buenos Aires.

**EJERCITO DE SALVACION.** Buenos Aires: Rivadavia 3253, Garay 2855, Martúres Castro 534, Thorne 1227, Donato Álvarez 467, Caseros 1601, Argos 1065, Colón 130 (Avellaneda), Alvarez Thomas 372, Narca 630, Rosario, Córdoba, Pergamino, Junín, Tucumán, Quilmes, Haedo, La Plata, Bahía Blanca, Ing. White, Concordia, Santa Fe, M. Caseros, Santiago del Estero. Jefe Territorial: Tte. Comisionado George L. Carpenter. Cuartel general para la América del Sur, Rivadavia 3283.



## ESCUELAS NAVALES, MILITARES, POLICIALES, ENSEÑANZA COMERCIAL E INDUSTRIAL, INSTITUTOS DE ENSEÑANZA PRACTICA DE ARTES Y OFICIOS PARA HOMBRES Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES

Condiciones y documentos necesarios para ingresar en los mismos

**Cadete de policía de la Capital Federal.** — Para ingresar como cadete de policía de la capital, se requiere ser argentino nativo, tener una edad comprendida entre los 18 a 22 años, poseer una estatura mínima de 1.65 m y haber cumplido con el servicio militar obligatorio. Además, tener aprobados los tres primeros años de enseñanza secundaria, tener antecedentes de conducta intachable, buena salud y aptitud física y presentar libreta de enrolamiento (a los que aún no estén enrolados se les admitirá la partida de nacimiento); certificado de estudios legalizado ante el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y certificado de vacuna. Para más informaciones dirigirse a la secretaría de la escuela, Av. Rosario y José M. Moreno, o bien al Departamento de Policía de la Capital Federal.

**Cadete bombero de la Capital Federal.** — Los aspirantes a cadetes del Cuerpo de Bomberos de la Capital Federal, deben reunir estos requisitos: ser argentino nativo, tener 18 años de edad y no mayor de 22, una estatura mínima de 1.65 m, tener aptitud para el regular desempeño de las funciones del Cuerpo de Bomberos, y gozar de buena salud, poseer antecedentes de conducta intachable y gozar de buen concepto social, haber hecho el servicio militar obligatorio, tener aprobado por lo menos el tercer año de estudios secundarios nacionales, con preferencia industrial. También es necesario presentar con la solicitud de ingreso los siguientes documentos: libreta de enrolamiento o partida de nacimiento, certificado de estudios legalizado por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y certificado de vacuna. La inscripción se solicitará por escrito en la secretaría general, del 1 al 30 de noviembre. Para más datos dirigirse a la escuela, calle Moreno 1550, Cap. Federal.

**Colegio Militar de la Nación.** — Para el ingreso en el Colegio Militar de la Nación se requiere ser argentino, poseer antecedentes dignos y honorables, haber aprobado los cuatro primeros años de enseñanza secundaria y tener 16 años cumplidos o menos de 20 para los candidatos al arma de infantería, caballería, artillería o ingenieros, y 17 años cumplidos y menos de 22, para los aspirantes al arma de

aviación. Los interesados deberán solicitar su ingreso al director del establecimiento, en estación El Palomar, F. C. P., antes del 19 de octubre de cada año.

**Conservatorio de Música y Arte Escénico.** — Exíjese certificado de 69 grado debidamente legalizado; si usted no hubiera terminado sus estudios primarios, al ingresar estará obligado a seguirlos paralelamente con los de éste y deberá presentar su correspondiente certificado al terminarlo o, en su defecto, rendir examen equivalente en dicho establecimiento. Certificado de buena conducta, buena salud, vacuna, cédula de identidad, partida de nacimiento, un sellado de 2 pesos y 3 fotografías de 5 X 5. Dicho establecimiento está situado en Callao 1521 de la Capital Federal.

**Construcciones navales.** — Los cursos de construcciones navales se dictan en la Escuela Industrial de la Nación, Escuela Técnica de Oficios de la Nación, Escuela Mecánica de la Armada, Escuela Municipal de Raggio, etc. Debe presentar certificado de buena conducta, de buena salud y de vacuna, la cédula de identidad y partida de nacimiento. El certificado de buena salud es expedido por la Dirección Nacional de Salud Pública, Santiago del Estero 467, debiendo presentar cédula de identidad para obtenerlo.

**Constructor de segunda clase.** — Se exige certificado de 69 grado debidamente legalizado y rendir examen de competencia, de buena conducta expedido por la policía, de buena salud, vacuna, cédula de identidad, partida de nacimiento, tener una edad mínima de 16 años y presentar certificado visado por el Departamento Nacional del Trabajo, constando que durante el día trabaja, y un sellado de 2 pesos. Para más datos dirigirse a la Escuela Industrial Otto Krause, curso nocturno, Paseo Colón 650, Capital Federal.

**Cuerpo de administración del Ejército.** — Para ingresar en el cuerpo de administración del Ejército, como oficial de administración de 4.º, en comisión, se requiere ser argentino nativo, no tener más de 30 años de edad en la fecha de su ingreso. Además se exige el título

de contador público nacional, certificado de estado civil, buena conducta y de moralidad, partida de nacimiento y haber cumplido, oportuna y satisfactoriamente, las obligaciones del servicio militar. Para ingresar como aspirante a auxiliar de aprovisionamiento debe tener más de 17 años de edad y menos de 21 y ser soltero, argentino nativo, haber aprobado por lo menos el 2º año de la enseñanza secundaria y rendir examen de ingreso, ser apto para todo servicio militar y presentar los mismos requisitos arriba mencionados.

#### CURSOS DE CAPACITACION OBRERA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Avellaneda, San Martín 795: soldadura electrotécnica general, mecánica general, tornería mecánica, mecánica de automotores y tejeduría. Azul, Escuela de Artes y Oficios: mecánica general, construcciones de albañilería, instalaciones de luz y fuerza, mecánica de automotores, dibujo de máquinas, bobinado, ebanistería. Bahía Blanca, Chiclana 946: construcciones de albañilería, instalaciones de luz y fuerza, mecánica de automotores, dibujo y proyecto de muebles, mecánica general. Junín, San Martín 125: mecánica general, mecánica de automotores, construcciones de albañilería, instalaciones de luz y fuerza, dibujo de máquinas, bobinado. Lanús, Basavilbaso 4575: ajuste mecánico, tornería mecánica, fresado mecánico. La Plata y Ensenada, calle 9 número 751: construcciones de albañilería, mecánica general, tornería mecánica, instalaciones de luz y fuerza, carpintería de obra, telecomunicaciones. Mar del Plata, 14 de Julio 2500: radiotelegrafía, construcciones de albañilería, obras sanitarias. Morón, San Martín 537: mecánica general, tornería mecánica, mecánica de automotores, dibujo de máquinas, tejeduría, telecomunicaciones. Olavarría, Humberto I número 173: mecánica general, mecánica de automotores, carpintería de obra, dibujo de máquinas, dibujo y proyecto de muebles. Pergamino, J. E. Uriburu 545: mecánica general, instalaciones de luz y fuerza, telecomunicaciones, dibujo de máquinas. Quilmes, Mitre 354: construcciones de albañilería, dibujo de máquinas, instalaciones de luz y fuerza, mecánica de automotores, mecánica general, tornería mecánica, telecomunicaciones, tejeduría. San Martín, Pueyrredón 583: tornería mecánica, mecánica general, instalaciones de luz y fuerza, dibujo de máquinas, construcciones de albañilería, tejeduría. Tigre, Enciso 1409: mecánica de motores navales, carpintería naval, calderería naval, instalaciones de luz y fuerza. Tres Arroyos, Matheu 550: instalaciones de luz y fuerza, tornería mecánica, dibujo de máquinas, fundición, mecánica de automotores, construcciones de albañilería. Tandil, Leandro N. Alem 265: tornería mecánica,

#### ESTIMULO A LOS ALUMNOS SOBRESALIENTES DEL SEXTO GRADO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS

Un alumno de la escuela primaria del interior que haya terminado el sexto grado con clasificación de sobresaliente en todas las asignaturas y cuyos padres no puedan costearle los estudios secundarios, puede dirigir una solicitud en papel sellado de 2 pesos al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, acompañando copia certificada de sus clasificaciones.

mecánica de automotores, instalaciones de luz y fuerza, construcciones de albañilería, radiocomunicaciones.

A estos cursos organizados por la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional pueden concurrir los obreros.

**Cursos de especialización en motores Diesel.**  
— Sobre cursos de especialización en motores Diesel consultar a la Dirección de la Escuela Industrial de la Nación Otto Krause, Paseo Colón 650, Buenos Aires.

**Curso de visitadoras de higiene social.** — Funciona en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, un curso de Visitadoras de Higiene Social que comprende tres años de estudios. Para ingresar en este curso se requiere: tener más de 18 años de edad y menos de 30, presentar cédula de identidad expedida por la policía de la capital, certificado de moralidad y buena conducta, certificado de aptitud física y de vacunación antivariólica, acreditar instrucción general con documentos que prueben haber cursado estudios secundarios, normales o especiales o bien presentar diploma de 6º grado y rendir examen de ingreso.

**Cursos para empleadas y obreras.** — En la Biblioteca del Consejo de Mujeres, Charcas 1155, podrán inscribirse a los cursos libres y gratuitos para empleadas y obreras. Los cursos versarán sobre: redacción y ortografía, inglés, francés, dactilografía, taquigrafía, literatura castellana, historia y literatura argentina, caligrafía, contabilidad, corte y confección, labores, sombreros y pinturas.

**Diplomacia.** — Para seguir la carrera de la diplomacia debe poseer uno de los siguientes títulos: título de bachiller, título expedido por cualquier facultad nacional, Escuela Naval, Militar, Industrial o maestra normal, con cargo de aprobar inglés antes de terminar la carrera. Para inscribirse deberán presentar solicitud extendida en papel sellado de 2 pesos, con los siguientes documentos: libreta de enrolamiento o cédula de identidad, certificado de buena conducta expedido por la policía del domicilio del interesado, título o certificado de estudios correspondientes, vacuna y buena salud y de aptitud física. Esta especialidad se cursa en las facultades de Derecho y Ciencias Sociales de la Capital Federal. En la Universidad del Litoral también se cursa esta carre-

#### TRAMITACIONES RELACIONADAS CON ESCUELAS NACIONALES

Para tramitaciones relacionadas con escuelas nacionales de provincias y de las de territorios nacionales, debe ocurrirse al Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña 935, Capital Federal.

ra; para informes dirigirse a dicha Universidad, Rosario, F. C. C. A.

**Enseñanza secundaria.**—Para ingresar en los establecimientos de enseñanza secundaria, deben presentar certificado de 6º grado debidamente legalizado y rendir examen de ingreso, certificado de buena conducta, buena salud, partida de nacimiento, cédula de identidad, vacuna y un sellado de 2 pesos. Para los cursos nocturnos deben presentar certificado de trabajo extendido en papel sellado de 2 pesos, en el que se consignará el horario de trabajo.

**E. de Administración de la Armada.**—Se exige poseer título profesional (contadores o peritos mercantiles) y rendir examen de admisión de acuerdo con los programas de inscripción. Ser argentino (que acuerda la ley Nº 346). Los nacidos en el extranjero, hijos de padres argentinos nativos, podrán ingresar bajo la obligación de optar por la ciudadanía de sus padres, dentro de los tres meses de cumplir la edad requerida. Tener 18 años cumplidos y menos de 22 para los aspirantes a auxiliares, y no tener más de 30 años para la categoría de oficial de administración. Certificado o título debidamente legalizado. Acreditar antecedentes intachables de moralidad y buena conducta (previa comprobación por la Dirección de la Escuela), certificado de estado civil, partida de nacimiento, haber cumplido oportuna y satisfactoriamente las obligaciones del servicio militar, ser apto para el servicio y saber nadar. Satisfacer la prueba de ingreso establecida, de acuerdo con las materias indicadas en el programa. Para más informaciones dirigirse a la escuela, avenida Tte. Gral. José F. Uriburu 4309, C. Federal.

**Escuela ambulante para inválidos.**—En la Asociación de Ayuda y Orientación al Inválido, con sede en la calle Humberto I 1284, funciona una escuela destinada a impartir instrucción primaria en los domicilios de aquellos niños lisidos que, a consecuencia de su invalidez, no pueden concurrir a las escuelas comunes o a las clases que se dictan en el hogar-escuela que sostiene esta asociación.

Aquellos padres o tutores de niños inválidos, que tengan interés en disfrutar los beneficios de la escuela ambulante, pueden informarse en la secretaría de la mencionada institución.

**Escuela de Administración del Ejército.**—Se exige poseer título profesional (contadores o perito mercantiles) y rendir examen de admisión de acuerdo con los programas de inscripción. Ser argentino (que acuerda la ley Nº 346). Los nacidos en el extranjero, ingresan bajo la obligación de optar por la ciudadanía de sus padres, dentro de los tres meses de cumplir la edad requerida. Tener 18 años cumplidos y menos de 22, para la categoría (Aspirante Auxiliares de Aprovisionamiento) y no tener más de 30 años para la categoría de (oficial de administración de 4º). Certificado o título debidamente legalizado, acreditar antecedentes intachables de moralidad y buena conducta (previa comprobación por la Dirección de la Escuela), certificado de estado civil, partida de nacimiento y haber cumplido oportuna y satisfactoriamente las

obligaciones del servicio militar y ser apto para el servicio. Satisfacer la prueba de ingreso establecida, de acuerdo con las materias indicadas en el programa. Pasar por la Dirección General de Administración del Ejército, Piedras 141, a fin de retirar los programas de materias a satisfacer, o bien por carta adjuntando 50 centavos en timbres postales o en bonos postales, para que les sean devueltos a vuelta de correo.

**Escuela de Aprendizaje de la Corporación de Transportes.**—Para el ingreso a la Escuela de Aprendizaje (enseñanza gratuita), los aspirantes deben reunir las siguientes condiciones: tener de 14 a 16 años de edad y haber aprobado el sexto grado de las escuelas comunes. Los cursos duran dos años, al cabo de los cuales los egresados se incorporan a los servicios técnicos de la empresa, en calidad de aprendices, con los siguientes sueldos: los menores de 16 años, \$ 75; de 16 a 18 años, \$ 100, y los mayores de 18 años, \$ 140. A los alumnos se les suministra gratuitamente almuerzo, dos uniformes, concediéndoseles también franquicias para viajar. Para mayores datos los interesados pueden dirigirse a la escuela, calle Boedo 760.

**Escuela de Artesanías.**—En esta escuela, dependiente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, se iniciará en marzo, la inscripción de alumnos para los siguientes oficios: joyería, fundición artística, telares, talla en madera, ebanistería, herrería artística, encuadernación, dibujo artístico, soldadura autógena y materias afines.

La secretaría atiende en Cuba 2410 todos los días de 9 a 12 y de 17 a 20, y los sábados de 9 a 12.

**Escuela de Asistentes dentales especializadas.**—Es necesario ser mujer, no menor de 18 años ni mayor de 35, tener una talla comprendida entre 1.50 y 1.80 metros y presentar certificado de 6º grado debidamente legalizado, certificado de buena conducta, buena salud, vacuna, cédula de identidad y partida de nacimiento. En caso de no ser mayor de edad quedará registrada la firma del padre, madre o tutor. Son 2 años de estudios. Los certificados de buena salud y de vacuna son expendidos por la Municipalidad de la Capital, Av. Rivadavia y Campichuelo. Para más informaciones dirigirse al Instituto Municipal de Ortodoncia y Odontología Infantil, Venezuela número 1062.

**Escuela de Enfermeras de Aviación.**—Se exige ser argentina nativa o poseer carta de ciu-

Las escuelas superiores de comercio de la Capital Federal son las siguientes: Carlos Pellegrini, calle Charcas 1851; Superior de Comercio de la Nación, Belgrano 2290; Superior de Comercio Nº 4, Bolívar 1235; Comercial de Mujeres, Manuel Belgrano, Cuba 2051, y Comercial de Mujeres, Doctor Antonio Bermejo, Callao 628. A cualquiera de ellas puede escribirse solicitando en forma precisa los datos que se necesitan.

El título de profesor de educación física se otorga en el Instituto Nacional del ramo, cuyas dependencias funcionan, para varones en San Fernando y para mujeres en la capital federal. Para los masajistas existe una escuela de kinesiólogos en la Facultad de Ciencias Médicas. Los establecimientos mencionados en primer término dependen del Ministerio de Instrucción Pública.

dadanía, tener título de enfermera de cualquier instituto oficial. En caso de ser enfermera, deben poseer certificado de 6º grado aprobado o certificado de otros estudios superiores, tener como mínimo 17 años de edad y como máximo 30 años. Las menores de 17 a 22 años deben presentar certificado de consentimiento de los padres o tutores, los que deberán registrar su firma. Certificado de buena conducta expedido por la policía de la Capital, vacuna. Elevar una solicitud a la directora de la escuela, dejando constancia datos personales: edad, nacionalidad, estado civil, domicilio, teléfono, acompañando la cédula de identidad en el establecimiento, en papel sellado de 2 pesos; tener de 18 a 35 años de edad, que se acreditará acompañando el certificado del Registro civil o cédula de identidad. Para más informaciones, Paso 571.

Escuela de Enfermeras de la Cruz Roja. — Deben poseer certificado de 6º grado debidamente legalizado, certificado de buena salud expedido por el Departamento Nacional de Higiene, certificado de buena conducta expedido por la policía y cédula de identidad; poseer una edad mínima de 16 años y una máxima de 35. El certificado de aptitud física es extendido por los médicos designados por la escuela. Para más informaciones dirigirse a Hipólito Irigoyen 2068, C. Federal.

Escuela de Enfermeros y Enfermeras de la Provincia de Buenos Aires. — Para ingresar, es necesario presentar una solicitud en papel sellado administrativo de un peso moneda nacional, acompañada del certificado de cuarto grado, debidamente legalizado o de instrucción similar de otro colegio; certificado de vacuna; de buena conducta, expedido por la policía; de buena salud, abonando por este último certificado la cantidad de tres pesos en concepto de gastos de laboratorio y películas radiográficas, exámenes a lo que el aspirante deberá someterse como condición previa al ingreso. Se admitirán solicitantes entre los 18 y 35 años de edad, que deberán justificar con cédula de identidad o libreta de enrolamiento.

Los alumnos abonarán diez pesos moneda nacional, anuales, en dos cuotas semestrales de cinco pesos cada una, en concepto de aranceles. Para informes, dirigirse a Dirección de la Escuela, Calle 51 y 17 - La Plata.

Escuela de Especialidades de Aeronáutica. — Especialidades: radioperador de avión, fotógrafo de avión, mecánico de aeronáutica, mecánico armero, mecánico de avión, mecánico de comunicaciones, bombarderos.

Informes: Sección Alumnos, Córdoba.

# LAJOUANE

Librería y Editorial, S. R. L.

**CODIGOS Y LEYES** de la República Argentina. — Para cualquier Código exija siempre las "Ediciones Lajouane", por ser las más correctas y siempre al día. — (Pídasenos la lista detallada).

**LIBROS DE AGRICULTURA.** Ganadería, Avicultura, Industria de la leche (queso, manteca, crema, etc.), Horticultura, Jardinería, Viticultura, Cría del cerdo, conejo, nutria, etc. (Solicite el Catálogo).

**MANUALES DE ARTES Y OFICIOS.** — Radio, Mecánica, Automovilismo, Electricidad, Perfumería, Curtiduría, Destilería, Recetarios, etc. (Solicite el catálogo).

**LIBROS DE TEXTO,** para Colegios Nacionales, Liceos, Escuelas Normales, de Comercio, Industriales, etc. (Solicite el nuevo Catálogo).

**BOLIVAR 270 - BUENOS AIRES**

**Escuela de Higienistas del Instituto de Odontología.**— Se exige presentar una solicitud de admisión en los formularios de la escuela, tener una edad comprendida entre 18 y 25 años, certificado de 6º grado debidamente legalizado, certificado de buena salud otorgado por el clínico del Instituto de Odontología y certificado de vacuna, buena conducta expedido por la policía de la capital; además deben presentar dos personas de responsabilidad que puedan informar sobre su moralidad y conducta. Los estudios son gratuitos y pueden inscribirse desde el 15 de enero al 10 de marzo, debiendo hacerlo en la calle Venezuela 584. La escuela es patrocinada por la Sociedad de Beneficencia de la Capital. Los títulos otorgados por esta escuela son oficiales, expedidos por la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires y dicha sociedad, y habilitan a las egresadas para el ejercicio de su profesión en hospitales, institutos, sanatorios y consultorios particulares.

**Escuela Industrial Monotécnica de la Nación (Industrias Eléctricas).**— Ciclo básico de tres años: diurno y vespertino, expertos electricistas; instaladores, de usinas y redes y de comunicaciones; radiooperadores mayores y encargados de estación, cuatro años; y ciclo técnico superior, curso vespertino para los que hubiesen completado el ciclo básico en la misma escuela o en similares del país. Pueden solicitarse informes en la secretaría, calle Leandro N. Alem 1448, de 9 a 12, de 15 a 18 y de 19 a 21.

**Escuela Naval de la Nación.**— Para ingresar en la Escuela Naval de la Nación, se requiere ser argentino dentro de la ley 1.346, también pueden inscribirse los nacidos en el extranjero de padres argentinos nativos, con la obligación de optar por la ciudadanía de sus padres dentro de los tres meses de cumplir los 18 años de edad, tener una edad comprendida entre los 16 años cumplidos antes del 1º de noviembre del año de ingreso y los 19 años cumplidos después del 1º de noviembre del año de ingreso. Haber cursado el tercer año de la enseñanza secundaria y aprobar el examen de competencia con una calificación tal que, en orden de mérito, esté dentro de las vacantes existentes. Tener salud y aptitud física compatible con las exigencias de la carrera. Con la solicitud de ingreso deben presentar partida de nacimiento, cédula de identidad o libreta de enrolamiento, buena conducta y de moralidad, buena salud, vacuna, certificado de estudios debidamente legalizado, conteniendo las clasificaciones obtenidas en cada materia, consentimiento y compromiso del padre, madre o tutor y datos personales. Pueden solicitar por carta certificada con aviso de retorno, dirigido al jefe del detall, Escuela Naval, Río Santiago, los programas y solicitud de ingreso.

**Escuela Nacional Técnica de Oficios, Industrias de Aviación y Afines.**— Se reciben solicitudes de ingreso en la Escuela Técnica de Oficios, Industrias de Aviación y Afines, Ingeniero Aviador Jorge Newbery, dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, instalada en Villa General Luzuriaga, calle Almaguete 17, Haedo.

Los aspirantes deben haber aprobado el sexto grado, tener 13 años de edad o cum-

plirlos antes del 16 de mayo, someterse a examen de aptitud física y rendir examen de ingreso sobre temas de lenguaje, matemáticas y dibujo.

Los estudios, que son prácticos y teóricos, duran cuatro años, y al fin de este período se otorga a los alumnos certificado de perito en una de las tres especialidades siguientes: mecánico motorista de aviones, mecánico de montaje de aviones y mecánico instrumentista de aviones.

Además, como resultado de un reciente convenio entre el Ministerio de Marina y el de Justicia e Instrucción Pública, los egresados que lo deseen pueden ingresar en el Cuerpo Aerotécnico de la Marina, con el grado de cabo segundo.

**Escuela Nacional de Dietistas.**— Se exige poseer título de maestra normal, bachiller o perito mercantil extendido por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública o provincial de enseñanza secundaria; certificado de buena conducta y de moralidad y de buena salud y tener una edad comprendida entre los 20 y los 30 años. Las alumnas que han sido becadas en las provincias y territorios deberán ser mayores de edad o, en caso contrario, presentar una autorización de los padres o tutores, debidamente legalizada. Además, deberán someterse a un examen médico en el Instituto Nacional de la Nutrición, para comprobar su estado de salud y sus aptitudes físicas y psíquicas. Es necesario presentar certificado debidamente legalizado, partida de nacimiento, vacuna y cédula de identidad. Deben rendir examen de selección cuando el número de inscriptas no becarias excede del fijado anualmente. El examen comprende dos partes: primera, un examen escrito, eliminatorio, sobre anatomía y fisiología humanas o economía doméstica, y segunda, examen oral sobre los mismos temas. Rigen los programas oficiales de los liceos y escuelas normales de la Nación. La carrera dura tres años, es gratuita y, al final de los estudios, el Instituto Nacional de la Nutrición otorga un diploma oficial de dietista, que la pone en condiciones de ejercer su profesión en la República. La reglamentación de esta profesión, aprobada por el Poder Ejecutivo, establece que la dietista está capacitada para cuidar de la alimentación de las personas sanas, individual y colectivamente consideradas, y bajo la dirección de un médico o de una institución médica podrá atender la alimentación del individuo o de las colectividades enfermas. También la capacita para la enseñanza de los programas de alimentación en los colegios y liceos. Deben pasar por el instituto a fin de retirar los formularios correspondientes para su ingreso, ubicado en Córdoba 3120.

**Escuela Nacional de Pilotos y Maquinistas Navales.**— Son condiciones indispensables para ingresar en la Escuela Nacional de Pilotos y Maquinistas Navales, ser argentino nativo, no tener menos de 16 años ni más de 24. También se exige certificado de 6º grado, debidamente legalizado y rendir examen de competencia, cédula de identidad o libreta de enrolamiento, buena conducta, partida de nacimiento, y vacuna. La solicitud de ingreso y el consentimiento del padre se hará cada una en papel

sellado de 2 pesos. La inscripción se inicia el 19 de diciembre al 5 de febrero de cada año. Para más informaciones dirigirse a la Escuela, Dársena Norte, Capital Federal.

**Escuela de Suboficiales del Ejército.** — Las condiciones de ingreso en la Escuela de Suboficiales del Ejército, son: ser argentino nativo y soltero o viudo y sin hijos; tener 18 años de edad y menos de 22 al año de ingreso. También deben presentar los siguientes certificados: buena salud y de vigor físico, buena conducta y poseer antecedentes dignos y honorables, certificado de 6º grado, debidamente legalizado y aprobar el examen de admisión, poseer autorización del padre, madre, tutor o defensor de menores, certificado de trabajo, empleo o tarea realizada y los siguientes documentos: dos partidas de nacimiento, una de las cuales debe estar legalizada para los menores de 18 años, para los que estén enrolados, una copia de la partida de nacimiento legalizada. Deben solicitar los programas y solicitud de ingreso en la secretaría de la Escuela, Campo de Mayo.

**Escuelas de Aprendices del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.** — Funcionan bajo la jurisdicción de la Dirección Nacional de Navegación y Puertos en la isla Demarachi, en Puerto Rosario, en Paraná, Corrientes y Concepción del Uruguay. Los cursos tienen por objeto la formación de obreros especializados en las diversas manifestaciones del trabajo manual, así como especializados "maquinistas y patrones" para la flota técnica del Ministerio. Los aspirantes deben ser argentinos nativos, no tener más de 16 años, presentar el certificado de 6º grado aprobado, un certificado de buena salud y cédula de identidad.

Los que resulten aprobados gozarán de salarios diarios que durante el primer año de estudios serán de tres pesos, para aumentar un peso cada año hasta \$ 6 en 4º año.

**Escuelas de Suboficiales de Sanidad del Ejército.** — Se exige para los aspirantes a enfermeros o preparadores ser argentino nativo, no tener menos de 21 ni más de 28 años de edad, haber hecho el servicio militar obligatorio (también son aceptados los alumnos que se hayan exceptuado por bolilla baja o por excedentes), tener aptitudes físicas para el desempeño de las funciones en campaña; mediante reconocimiento médico militar; partida de nacimiento legalizada, libreta de enrolamiento, certificado de buena conducta expedido por la policía de la Capital o Jefatura policial de la provincia, de vacuna y certificado de 6º grado como mínimo y rendir examen de caligrafía y redacción. Una vez finalizados los exámenes correspondientes y si son declarados aptos, firmarán un contrato por 5 años. La solicitud de ingreso debe presentarse desde el 15 de enero al 15 de febrero en papel sellado de 2 pesos, acompañando los documentos arriba mencionados. Para más datos, en la escuela, Av. Luis María Campos 726, Capital Federal.

**Escuela Mecánica del Ejército (mecánicos, pilotos militares y motoristas).** — Son condiciones indispensables para ingresar en la Escuela

Según disposiciones fijadas por resolución del Consejo Nacional de Educación, de fecha 29 de octubre de 1934, en los cursos primarios de las universidades populares sólo podrán admitirse alumnos mayores de 14 años, o menores que comprobeen, en forma fehaciente, no poder concurrir a las escuelas diurnas.

de Mecánica del Ejército: ser argentino nativo, poseer las aptitudes físicas determinadas en el reglamento para el ingreso en las escuelas militares, ser aprobado en el examen correspondiente al sexto grado de las escuelas de enseñanza primaria y estar, por las calificaciones obtenidas, dentro del número de vacante de cada curso. Ser mayor de 15 años y menor de 20 al 1º de febrero del año de ingreso para los cursos de mecánicos; ser mayor de 17 años y menor de 22, al 1º del mismo mes arriba mencionado, para los aspirantes a suboficiales pilotos militares de aviación; mayor de 18 años y menor de 22 al 1º de febrero, para los motoristas. Además deben presentar junto con la solicitud de ingreso un papel sellado de 2 pesos para el respectivo curso, y el consentimiento del padre, madre o tutor, copia legalizada (los nacidos en las provincias) de la partida de nacimiento. (Los no enrolados presentar, además otra copia sin legalizar), certificado de 6º grado aprobado, de las escuelas de enseñanza secundaria, o de artes y oficios cursada, que el candidato desee presentar para tener derecho a la preferencia que se asigne en igualdad de las demás condiciones; vacuna, buena conducta, de la policía. Para rendir examen escrito, oral, la cédula de identidad u otro documento legal que acredite la misma. La solicitud de ingreso deberá presentarse desde el 1º de abril al 1º de noviembre. Deben pasar por la escuela, a fin de retirar los formularios correspondientes a su ingreso. Pozos 1807, Capital Federal.

**Escuela de Oficinistas Traductores del Ejército.** — Se exige ser argentino nativo, tener de 17 a 23 años de edad, poseer antecedentes intachables, gozar de salud y vigor físico compatibles con la carrera militar y ser aprobado en el examen médico. Tener aprobado el primer año de la enseñanza secundaria, como mínimo, aprobar el examen de admisión y rendir, además, un examen escrito de máquina a razón de 90 palabras en tres minutos. Los exámenes de admisión se realizarán en los meses de septiembre y noviembre de cada año. Para más informaciones dirigirse a la Escuela de Oficinistas Traductores del Ejército, Cabilo 227, Capital Federal.

**Escuela de Artes Gráficas de la Nación.** — Se requiere para ingresar en la Escuela de Artes Gráficas de la Nación, presentar certificado de 6º grado legalizado, certificado de buena conducta, buena salud, vacuna, cédula de identidad y partida de nacimiento y tener una edad mínima de 13 años. La inscripción y matriculación de alumnos es absolutamente gratuita. Para más informaciones dirigirse a la Escuela, ubicada en Martín García 874, Capital Federal.

**Escuela Nacional Industrial de Cerámica.** — Presentar certificados de 6º grado, de buena conducta, buena salud, vacuna, cédula de identidad o libreta de enrolamiento. No existe limitación de edad y la enseñanza es mixta. La escuela está situada en la calle Buines 41, Capital Federal.

**Escuela Nacional de Bellas Artes.** — Para conocer las condiciones de ingreso en la Escuela Nacional de Bellas Artes debe escribirse a la dirección del mismo establecimiento, calle Las Heras 1749, Capital Federal. Funcionan en esta escuela cuatro cursos con los siguientes talleres: tres de pintura, dos de escultura, uno de escultura en talla directa, uno de escenografía, uno de plástica y luminotécnica cinematográfica, uno de decoración mural, uno de cerámica, uno de grabado y arte del libro y uno de estética. Pueden ingresar en esta escuela los egresados de los demás institutos oficiales de bellas artes y aun los que sin hallarse en estas condiciones acrediten suficiente preparación.

**Escuela de Periodismo.** — En la ciudad de La Plata, funciona una escuela de periodismo. Dirigirse a la Universidad de La Plata, calle 7, 47 y 48. En la Capital Federal hay institutos de carácter particular en los que se enseñan algunas materias cuyo conocimiento es de utilidad para esa profesión.

**Escuela de Ayudantes Contadores de la Armada.** — Los detalles relacionados con el ingreso en la Escuela de Ayudantes Contadores de la Armada deben solicitarse en la Escuela de Guerra Naval, Avenida Tte. Gral. José F. Uruburu 4171, Capital Federal.

**Escuela de Nurses.** — Se puede ingresar en la Escuela de Nurses del Hospital Ramos Mejía, en el Instituto de Maternidad de la Sociedad de Beneficencia de la Capital. Escuela de Enfermeras del Hospital Rivadavia, Cruz Roja Argentina. Escuela de Enfermeras, Obras de la Conservación de la Fe. Escuela de Nurses y Enfermeras de la Facultad de Ciencias Médicas, etc., presentando diploma de 6º grado debidamente legalizado y rendir examen de acuerdo con los programas de ingreso; exhibir certificados de buena conducta y de moralidad, buena salud, vacuna, partida de nacimiento y cédula de identidad. En la Facultad de Ciencias Médicas se exigen estudios secundarios.

**Escuela Militar de Aviación.** — Los requisitos para ingresar en la Escuela Militar de Aviación deben solicitarse al director del Colegio Militar en El Palomar, F. C. P.

**Escuela Nacional de Aeronáutica.** — Para la inscripción a los cursos que se dictan en la

### UNIVERSIDADES POPULARES ARGENTINAS

Bmé. Mitre 1656 - C. Federal

Esta institución provee todo informe acerca del funcionamiento de las universidades populares existentes en el país. Véase página 88.

**Escuela Nacional de Aeronáutica** deben dirigirse a la calle Avenida Quintana 591, Capital Federal.

**Escuela de Enfermeras del Aire.** — Con respecto a las condiciones del ingreso en esta escuela, conviene dirigirse a la Cruz Roja Argentina, calle Hipólito Yrigoyen 2068, o bien a la Dirección General de Aeronáutica Civil, Avenida Quintana 591, Capital Federal.

**Escuela de Radiocomunicaciones.** — Esta escuela, que depende de la Dirección General de Correos y Telégrafos, funciona en los altos del local de la sucursal N° 3, situada en la calle Rivadavia 2539, Capital Federal. Para informes, dirigirse personalmente, por carta.

**Escuela Nacional de Minas.** — En la provincia de San Juan funciona una Escuela Nacional de Minas, que depende de la Universidad Nacional de Cuyo. Dirigirse a Mendoza, F.C.P.

**Escuela de Policía de La Plata.** — Son condiciones necesarias para ingresar al curso de Cadete de la Escuela de Policía de la ciudad de La Plata: presentar certificado de 6º grado debidamente legalizado o estudios superiores y de vacuna, cédula de identidad o libreta de enrolamiento y certificado de buena conducta. Si no ha hecho el servicio militar, debe tener una edad comprendida entre 18 a 22 años, y si ha cumplido con esta obligación, hasta los 25 años. Para más informaciones dirigirse al Departamento de Policía, calle 2, 51 y 53, La Plata.

**Flota Mercante del Estado.** — Para ingresar en la Flota Mercante del Estado se exige, como primera condición, ser argentino nativo, o por lo menos naturalizado tener por lo menos tres años de navegación. Presentar documentos personales, además la libreta de navegación o permisos otorgados por la Prefectura General Marítima. Hay preferencia por el personal que tenga una especialidad en máquinas, motores a explosión y Diesel, también hay preferencia para el personal de cocina, mozos, camareros, etc. Las condiciones para el cocinero son: saber hacer pan y cocinar según las necesidades de a bordo. Para más informaciones dirigirse a: Flota Mercante del Estado, Sarmiento 580, Capital Federal.

**Instituto de Maternidad y Escuela de Parteras** de la ciudad de La Plata y de la Capital Federal. — Para ingresar en el Instituto de Maternidad y Escuela de Parteras de la ciudad de La Plata, debe presentarse: certificado de 6º grado debidamente legalizado y rendir examen de competencia, certificado de buena conducta y de moralidad, buena salud, vacuna, partida de nacimiento o cédula de identidad y

¿Cuántos Colegios Nacionales y Escuelas Normales posee la República Argentina? ¿Dónde están ubicados? Véase página 90.



un papel sellado de 5 pesos, tener una edad comprendida entre los 18 a 35 años.

En la Escuela de Nurses y Enfermeras del Instituto de Maternidad de la Sociedad de Beneficencia, calle Las Heras 2670, Capital Federal, también posee un curso especial de obstetricia y enfermera, exigiéndose los mismos requisitos arriba mencionados. Para más informaciones dirigirse a la secretaría de ambos institutos: calle 1 y 70, La Plata.

**Instituto Nacional de la Nutrición.** — Para ingresar en este Instituto, presentar título de bachiller o ser maestra normal. Certificado de estudios legalizado, buena conducta y moralidad, buena salud, vacuna y cédula de identidad. Para más informaciones dirigirse al Instituto, calle Córdoba 3120, Capital Federal.

**Instituto Nacional de Educación Física.** — Para ingresar en el Instituto Nacional de Educación Física, deberá presentar los siguientes documentos: certificado de maestra normal o la habilitación correspondiente; partida de nacimiento que acredite edad mínima de 18 años y máxima de 25; certificado de buena salud expedido por el Departamento Nacional de Higiene; certificado de vacuna, cédula de identidad, libreta de enrolamiento. Por más datos, dirigirse al Instituto, Coronel Díaz 2180, Capital Federal.

**Liceo Militar de la Nación "General San Martín".** — Las condiciones de ingreso en el Liceo Militar de la Nación "General San Martín", son las siguientes: Ser argentino nativo, tener una edad mínima de 13 años y máxima, para ingresar en el primer curso, de 16 años; para el segundo curso, 17 años cumplidos. Dar examen de competencia en pruebas escritas y orales correspondientes a las materias y programas de 6º grado de las escuelas primarias, y nacionales para ingresar en el primer curso. Además, deben presentar los siguientes documentos: cédula de identidad, partida de nacimiento, certificado de 6º grado debidamente legalizado, buena conducta y moralidad, antecedentes personales y de familia, y vacuna. Los aspirantes al curso primero del próximo deberán ser presentados del 1º al 30 de noviembre. Los programas y condiciones de ingreso pueden solicitarse por carta o personalmente, previo pago de 50 centavos, en la secretaría del Liceo Militar. Dicho liceo está situado en la ciudad de San Martín, F.C.B.A. al Pacífico.

**Liceo Naval de la Nación "Almirante Brown".** — Informes al Director, Río Santiago, F. C. S.

**Mecánico dentista.** — La Facultad de Odontología dicta un curso especial para mecánicos dentistas. A fin de obtenerse los informes correspondientes, los interesados deben dirigirse personalmente a la Facultad, Paraguay 2151.

**Oficial de la Gendarmería Nacional.** — Para ingresar como oficial a la Gendarmería Nacional es preciso ser militar retirado del Ejército o Armada; oficiales inspectores de policía con más de cinco años de servicios o empleados de las reparticiones nacionales que hubieren prestado un mínimo de siete años de servicio,

de conducta intachable, reconocida capacidad para el trabajo y que tenga título de bachiller o de estudios equivalentes, debiendo ser argentino nativo y haber cumplido el servicio militar. Para inscribirse como gendarmes, serán incorporados como tales el personal que haya efectuado el servicio militar y hubiera demostrado en el mismo buenas condiciones militares y conducta sobresaliente, debiendo justificar honorabilidad, buena conducta y condiciones para el trabajo en el período posterior al servicio militar: los que hubieren prestado servicio como voluntarios durante un año, por lo menos, en el Ejército o la Armada y los agentes de policía, con servicio de cinco años. En ambos casos los candidatos deben poner en evidencia condiciones morales intachables y aptitud muy buena. Para más informaciones dirigirse a la Dirección General (División Personal) calle San Martín 274, Capital Federal.

**Profesorado de religión y moral.** — En el Instituto de Cultura Religiosa Superior Femenina, Rodríguez Peña 1054, se reciben, de 10 a 12 y de 15 a 20, las solicitudes de inscripción para estos cursos, que se iniciarán en mayo. Después de tres años de estudios se obtiene el diploma oficial del Arzobispado de Buenos Aires, que habilita para la enseñanza de religión o moral en las escuelas secundarias. Este diploma confiere, asimismo, a las maestras normales que lo posean, una bonificación de tres puntos. Las clases se dictan tres veces por semana en dos turnos diferentes, a elección, de 15 a 17 y de 18 a 20.

**Profesorado Secundario.** — Para ingresar en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario, se requiere certificado de estudios de los Colegios Nacionales o escuelas normales, estos últimos con un promedio general superior de 7 puntos. Si desea inscribirse a los profesados de inglés e italiano y no haya estudiado en los cursos de enseñanza media estas materias, rendirá un examen de suficiencia de las mismas. Además del certificado de estudio legalizado por la Dirección de Estadística, deberá presentar certificado de buena conducta, buena salud, vacuna y documentos de identidad. Para más informaciones, dirigirse al Instituto, Valentín Gómez 3163, Capital Federal. Además podrán dirigirse a la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Plata, calle 6, 47 y 48.

**Químico industrial.** — Para la carrera de químico industrial, deben pedirse informes a la secretaría de la Facultad de Ciencias Exactas, Física y Naturales, calle Perú 222, C. F.

**Taquigrafía.** — En el local del Círculo de la Prensa, Rodríguez Peña 80, está abierta la inscripción para el curso de taquigrafía, que se inicia en abril, para ambos sexos.

La inscripción es gratuita para los socios del Círculo de la Prensa, debiendo abonar una cuota mensual los que no lo sean. Las clases se dictarán los lunes y jueves de 21.30 a 22.30 y durarán seis meses solamente.

**Telegrafía.** — La especialidad de telegrafía puede estudiarse en las Universidades Populares Argentinas, o bien en una escuela particular. En la Dirección General de Correos y

Telecomunicaciones de la Nación, se dicta un curso de dicha especialidad. Dirijase, Avenida Leandro N. Alem y Sarmiento, Capital Federal. En Tucumán, dirigirse al Correo Central.

**Torneo mecánico.** — Para estudiar de tornero mecánico debe hacerlo en la Escuela Técnica de Oficios Nº 1 de la Nación, debiendo presentar certificado de 6º grado debidamente legalizado, de buena conducta, buena salud, vacuna, cédula de identidad, partida de nacimiento y tener una edad mínima de 14 años. Para más informaciones dirigirse a la escuela, calle Vieytes 938, Capital Federal.

**Traductor público nacional.** — Se exige uno de los siguientes títulos: perito mercantil, bachiller, maestro normal o ser egresado de las escuelas industriales de la Nación. Además, deben tener certificado de buena conducta, de moralidad y de buenas costumbres comprobadas por información policial; ser mayor de edad, libreta de enrolamiento o cédula de identidad, partida de nacimiento, buena salud y vacuna y un sellado de 2 pesos. Para más informaciones en la Facultad de Derecho, Las Heras 2114, C. Federal.

#### CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO OBRERO

**Cursos de Higiene y Medicina Social.** — Los Ministerios de Justicia e Instrucción Pública, Obras Públicas y Secretaría de Trabajo y Previsión, han organizado una serie de cursos de Perfeccionamiento Obrero en la Capital Federal y en las principales ciudades del interior del país comprendiendo las especialidades en: mecánica en general, electricidad, albañilería, carpintería, gráficas, automotores, cerámica, artes, higiene y medicina social, etc., para cuyas inscripciones deberán dirigirse a dichos ministerios.

#### ESCUELAS AGRICOLAS

Ingreso en las escuelas especiales de Agricultura de Córdoba, Casilda, y en las escuelas prácticas de Agricultura y Ganadería de Bell Ville, F. C. C. A.; de Agricultura de Olavarría, F. C. Sud; de Granja "Ramón Santamarina de Tandil, F. C. S.; de Agricultura (externado) de Colón, Entre Ríos y de Orientación Agrícola y de Jardinerías "Parque Villarino", de Zavalla, F. C. C. A. — En las escuelas prácticas y especiales sólo se comprende la categoría de alumnos regulares internos, pudiendo ser pensionista o becados. Se exige tener 15 años de edad como mínimo y 19 como máximo, para la escuela práctica y haber cursado el 4º grado de la enseñanza primaria. Para las escuelas especiales debe tener 17 años de edad y no más de 22 al iniciarse los cursos profesionales, lo que se comprobará con el certificado del Registro Civil. Gozar de buena salud y no tener defectos físicos, lo que se comprobará con certificado médico, vacuna, certificado de 6º grado legalizado, siendo eximidos del curso de ingreso los egresados de las escuelas prácticas dependientes del Ministerio de Agricultura; presentar una solicitud en papel sellado de 2 pesos al director general de enseñanza agrí-

cola o al director de la escuela, acompañando los documentos mencionados indicando nombre, apellido, nacionalidad, profesión y domicilio del padre o tutor, quien deberá autorizar con su firma la solicitud. Los aspirantes a beca tendrán que justificar, además, que son argentinos o naturalizados. Si su padre carece de recursos para costear la pensión, debe justificarlo. Los alumnos pensionistas de la escuela práctica abonarán una pensión de 200 pesos, cuyo pago se efectuará en dos cuotas, y los alumnos becados y pensionistas depositarán al ingreso la suma de 25 pesos. Para los alumnos pensionistas del curso especial se abonará una cuota anual de 400 pesos, cuyo pago se efectuará en dos cuotas. Los alumnos becados y pensionistas depositarán al ingresar la suma de 50 pesos para gastos que puedan ocasionar. La inscripción se inicia desde el 15 de diciembre al 15 de enero. En esta forma obtendrá el título de administrador rural. Para más informaciones dirigirse a la Dirección de Enseñanza Agrícola del Ministerio de Agricultura de la Nación. Dársena Norte, Capital Federal.

**Escuela de Agricultura y Ganadería de la Universidad de La Plata.** — Esta escuela funciona en Valdes, F. C. Sud, Partido de 25 de Mayo de la provincia de Buenos Aires. Su enseñanza es eminentemente práctica. Pedir informes al director de la misma o a la Facultad de Agronomía, calle 60 y 118, La Plata.

**Escuela de Fruticultura Ovaldo Magnasco.** — Prepara prácticos en arboricultura frutal y forestal, cultivo de huertas, crías de abejas, aves, conejos y cerdos, contabilidad de la chacra, etc. Para ingresar como alumno se requiere: tener 14 años, certificado de 6º grado, certificado de buena salud y de buena conducta. Para más informes dirigirse al director de la misma. Dolores, F.C.S.

**Escuela de Ganadería "Nicanor Ezeiza".** — Los cursos son de cuatro años; para ingresar en la misma, se requiere tener 15 años y no más de 18, certificado de 6º grado, de buena salud, de vacuna y de buena conducta. Se otorga certificado de: Perito en Ganadería. Para más informes dirigirse al director de la misma. Coronel Vidal, F.C.S.

#### UNIVERSIDADES POPULARES Capital Federal

**Universidad Popular de Belgrano, Ciudad de La Paz 1972.** — Inscripción para los cursos de aprendizaje y perfeccionamiento siguientes: encuadernación, telares, cocina y repostería, idiomas (alemán, francés e inglés), taquigrafía, contabilidad, lencería, corte y confección, pintura artística y castellano (curso especial para extranjeros).

Se admiten ambos sexos y sin límites de edad.

**Universidad Popular de Boedo, Adolfo Berro 420.** — Inscripción para los cursos de aritmética comercial, caligrafía, castellano, contabilidad, dactilografía, dibujo lineal, dibujo de ornato, electricidad, inglés, motores de explosión, música, radiotelefonía, taquigrafía y telegrafía. Las clases comenzarán en marzo. Se anota de 19 a 21, requiriéndose ser mayor de 14 años o tener sexto grado aprobado.

**Universidad Popular de la Boca, Aristóbulo del Valle 471.** — Inscripción para los cursos nocturnos gratuitos de: Aprendizajes mecánicos, radiotelefonía, electricidad, motores de explosión y Diesel, radiotelegrafía, dibujo industrial, mecánico y de construcción, electricidad de aviación, mecánica de aviación, marineros timoneles, clasificación de granos, contabilidad, inglés, italiano, dactilografía, taquigrafía, dibujo artístico, de ornato y de publicidad.

**Universidad Popular del Oeste "José Gil Navarro"**, funciona en el local de la Escuela N° 8 del C. E. VIII. — Se inscriben alumnos de ambos sexos para los cursos nocturnos de contabilidad, dactilografía, taquigrafía, inglés, dibujo lineal, publicitario, de ornato y pintura, piano, violín, guitarra, danzas clásicas, corte y confección, lencería, encuadernación, sombreros y fantasía, etc.

**Universidad Popular de Urquiza, Monroe 4880.** — Inscripción para los siguientes cursos: teneduría de libros, dactilografía, taquigrafía, francés, inglés, corte y confección y lencería, labores, sombreros y flores, danzas clásicas y españolas, dibujo artístico y pintura, piano, teoría y solfeo, dibujo lineal, dibujo de máquinas y dibujante proyectista de obras.

**Universidad Popular de Vélez Sársfield, Joaquín V. González 180.** — Inscripción para los cursos de: bordado a máquina, castellano, contabilidad, corte y confección, dactilografía, declamación, dibujo lineal, dibujo natural, francés, solfeo, piano y taquigrafía.

**Universidad Popular Bernardino Rivadavia.** — **Universidad Popular Bernardo Irigoyen, Barracas.** — **Universidad Popular de Flores, Flores.** — **Universidad Popular de Liniers, Liniers.** — **Universidad Popular de Villa del Parque del Parque.**

En ellas se dictan cursos gratuitos de contabilidad, dactilografía, taquigrafía, idiomas inglés y francés, dibujo, corte y confección, castellano, música, electricidad, radiotelefonía, etc.

**Universidades populares del Instituto de Educación Popular.** — Cursos gratuitos dependientes del Instituto de Educación Popular, organismo perteneciente a la Federación de Círculos Católicos de Obreros. Se dictan: taquigrafía, contabilidad, dactilografía, inglés, aritmética, caligrafía, telegrafía, electricidad, mecánica, dibujo, tipografía, radio-técnica y banda.

Los interesados pueden inscribirse todos los días de 9 a 21, menos los sábados y domingos en: Medrano 752, Cangallo 2576, Junín 1063, Echeverría 1360, Ramón Falcón 2453, Andrés Borge 1655 y Manuel Artigas 6164. 6164.

**Universidad del Empleado de Comercio, Maipú 370.** — En ella se dictan cursos de inglés, taquigrafía, contabilidad, venta técnica y dibujo comercial.

Dichos cursos son gratuitos y exclusivos para los empleados de comercio.

En la **Universidad Central Femenina** se dictan cursos de labores, corte y confección, inglés, dibujo, ornato, contabilidad, taquigrafía y dactilografía. Se inscribe todos los días menos sábados y domingos en Junín 1063 de 16 a 18.

#### UNIVERSIDADES POPULARES DE LA PLATA

**Universidad Popular Alejandro Korn, 49 9 y 10.** — Se dictan cursos de: Castellano, Contabilidad, francés, inglés, dactilografía, taquigrafía, electricidad, corte y confección, redacción, dibujo y se preparan cursos de extensión cultural, economía, humanidades, arte, filosofía, historia, etc. Los cursos son gratuitos y para ambos sexos.

**Universidad Popular Alborada, 11-55 y 56 y Universidad Popular Sarmiento, 46-4 y 5.** — En estas universidades populares se dictan cursos de aritmética, geometría, castellano, francés, inglés, redacción, dactilografía, telegrafía, radiotelefonía, taquigrafía, motores a explosión, corte y confección, etc. Los cursos son gratuitos y para ambos sexos.

**Martillero Público.** — Para obtener la matrícula de martillero público, en esta capital, es necesario presentar un escrito ante el juez de comercio, en papel sellado de 100 pesos, acompañado certificado de buena conducta expedido por la policía y otro certificado que acredite que el interesado ha trabajado como mínimo, cinco años en una casa de remates, en funciones de responsabilidad, tales como contador o gerente. Igualmente deberán presentarse dos testigos pertenecientes al gremio de martilleros. En la provincia de Buenos Aires, se requieren los mismos requisitos; pero para ejercer la profesión, además de los 100 pesos de la matrícula, es necesario sacar la patente, cuyo monto se estipula de acuerdo con las utilidades que obtenga el martillero durante el año de ejercicio de la profesión.

#### REVALIDA DE DIPLOMAS Y TITULOS UNIVERSITARIOS (Ley N° 4416)

Para la revalidación de diplomas de médicos e ingenieros expedidos a los argentinos en las universidades europeas, que determinen los consejos superiores universitarios, se exigirá un examen con las pruebas prácticas indispensables o un trabajo científico, aparte de los demás requisitos de autenticidad del título.

Las personas contratadas por el Poder Ejecutivo Nacional o por las autoridades directivas de las universidades nacionales para desempeñar funciones relacionadas con la enseñanza, podrán ejercer libremente su profesión si tienen diploma de universidades extranjeras.

# INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR, SECUNDARIA Y ESPECIAL

**UNIVERSIDADES**  
**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES** (inaugurada en 1821). Viamonte 444.

**FACULTADES:**  
 Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Peda-  
 g. 222-94.  
 Derecho y Ciencias Sociales, Las Heras 2214.  
 Ciencias Médicas, Paraguay 2155.  
 Filosofía y Letras, Viamonte 430.  
 Ciencias Económicas, Córdoba 2122.  
 Agronomía y Veterinaria, Av. San Martín 4453.

**UNIVERSIDAD DE CORDOBA** (fundada por Fernando de Trejo y Sanabria en 1614).  
 Trejo y Sanabria 242, Córdoba.

**FACULTADES:**  
 Derecho y Ciencias Sociales.  
 Ciencias Médicas.  
 Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**  
 Calle 7 N° 776, La Plata

**FACULTADES:**  
 Facultad de Agronomía.  
 Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas.  
 Facultad de Humanidades y Ciencias de la  
 Educación.  
 Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.  
 Facultad de Ciencias Médicas.  
 Facultad de Medicina Veterinaria.  
 Facultad de Química y Farmacia.

## INSTITUTOS:

Biblioteca de la Universidad.  
 Colegio Secundario de Señoritas.  
 Colegio Nacional.  
 Escuela Superior de Bellas Artes.  
 Escuela Graduada Anexa.  
 Escuela Práctica de Agricultura y Ganade-  
 ría «María Cruz y Manuel L. Inchausti».  
 Establecimiento de Santa Catalina.  
 Instituto de Física.  
 Instituto de Cultura Física.  
 Instituto del Museo y Escuela de Ciencias Na-  
 turales.  
 Observatorio Astronómico.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**  
 Bernardo Pellegrini 2750, Santa Fe

**FACULTADES:**  
 Agricultura, Ganadería e Ind. afines. (Corrien-  
 tes.)  
 Ciencias Económicas, Comerciales y Políti-  
 cas. (Rosario).  
 Química Industrial y Agrícola. (Santa Fe).  
 Ciencias Jurídicas y Sociales. (Santa Fe).  
 Ciencias Médicas, Farmacia y ramos meno-  
 res. (Rosario).  
 Ciencias Matemáticas, Físico Químicas y Na-  
 turales aplicadas a la industria. (Rosario).

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**  
 Ayacucho 482, Tucumán

**FACULTADES:**  
 Facultad de Ingeniería.  
 Facultad de Farmacia e Higiene  
 Departamento de Filosofía, Pedagogía, Historia,  
 Letras e Idiomas.

## INSTITUTOS:

Biblioteca.  
 Cursos Técnicos para Obreros.  
 Escuela de Agricultura y Sacarotecnía.  
 Escuela de Dibujo y Artes aplicadas.  
 Escuela Vocacional Sarmiento-  
 Instituto de Antropología.  
 Instituto de Etnología.

Instituto de Mineralogía y Geología.  
 Instituto Técnico Industrial.  
 Museo de Historia Natural.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO** (inaugura-  
 da el 21 de marzo de 1930). Mendoza.

**FACULTADES:**  
 Filosofía y Letras.  
 Ciencias Económicas, Agronomía e Ingeniería.  
 Academia de Bellas Artes.  
 Conservatorio de Música y Arte Escénico.  
 Escuela de Lenguas Vivas.  
 Liceo Agrícola «Domingo F. Sarmien-  
 to».

Instituto Nacional del Profesorado.  
 Escuela de Minas e Industrial y Artes y Oficios.

## COLEGIOS NACIONALES

Capital	La Plata
Bartolomé Mitre	La Plata (Liceo Srta.)
Buenos Aires	La Rioja
Bernardino Rivadavia	Mar del Plata
Domingo F. Sarmiento	Mendoza
J. M. de Pueyrredón	Mercedes (Bs. As.)
Julio A. Roca	Mercedes (San Luis)
Justo J. de Urquiza	Necochea
San Carlos	Paraná
Mariano Moreno	Pehuajó
Nicolás Avellaneda	Pergamino
Liceo Nac. de Srta. N° 1	Posadas
Liceo Nac. de Srta. N° 2	Quilmes
Liceo Nac. de Srta. N° 3	Rafaela
Adrogué	Resistencia
Azul (Bs. As.)	Río Cuarto
Bahía Blanca	Rosario (N° 1)
Bragado	Rosario (N° 2)
Cañada de Gómez	Salta
Catamarca	Santiago del Estero
Chivilcoy	San Isidro (Bs. As.)
Concordia	San Juan
Córdoba	San Luis
Córdoba (nuevo)	San Nicolás
Corrientes	Santa Fe
Curuzú Cuatiá	Sta. Rosa (La Pampa)
Dolores	Tres Arroyos
Goya (Corrientes)	Trelew (Chubut)
Gualeguaychú	Tucumán
Jujuy	Uruguay
Junín (Bs. As.)	Villaguay

## ESCUELAS DE COMERCIO

Capital	Bahía Blanca
Carlos Pellegrini	Tucumán
Superior N° 1	La Plata
Superior de Mujeres	Santiago del Estero
Superior N° 3	Ramos Mejía (P. de B. A.)
Rosario (hay dos)	San Isidro (P. de B. A.)
Concordia	San Martín (P. de B. A.)

## ESCUELAS NORMALES

**Capital**  
 Escuela Normal de profesoras, N° 1, Córdo-  
 ba 1951.  
 Del Profesorado en Lenguas Vivas, (tarde).  
 Córdoba 1951.  
 De profesoras, N° 2, Urquiza 269.  
 De maestras, N° 3, Bolívar 1235.  
 De maestras, N° 4, Rivadavia 4950.  
 De maestras, N° 5, Arcamendia 743.  
 De maestras, N° 6, Güemes 3859.  
 De maestras, N° 7, Corrientes 4281.  
 De maestras, N° 8, Rioja 1042.  
 De maestras, N° 9, Callao 480.  
 De maestras, N° 10, 11 de Septiembre 2370.

Paraná	La Plata Esc. Nor. 1 y 2	Escuela Superior de Bellas Artes «E. de la Cár-cova» (Talleres de Especialización), Trietán A. Rodríguez 1001.
Santa Fe	Rosario (Profesoras)	Escuela Artes Decorativas de la Nación, Las Heras 1749.
Rosario (Maestras)	Rosario (Maestros)	Escuela Nacional de Bellas Artes Plásticas (Pre-paratorin), Talcahuano 1138.
Uruguay	Corrientes (Profesores)	OTRAS INSTITUCIONES
Corrientes (Maestras)	Córdoba	Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Talcahuano 612.
Santiago	Tucumán	Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, Callao 1540.
Salta	Jujuy	Biblioteca Nacional, México. 564
Catamarca (Maestros)	Catamarca (Maestras)	Academia Nacional de Ciencias Económicas, Char-cas 1835.
Avellaneda	La Rioja	Academia Argentina de Letras, México 564.
San Juan	Mendoza	Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, Santa Fé 1145.
San Luis (Maestros)	San Luis (Maestras)	Academia Nacional de la Historia, San Martín 336.
Azul	Chivilcoy	Comisión Nacional de Cultura, Sánchez de Bus-tamante 2663.
Dolores	Mercedes (Bs. As.)	Teatro Nacional Cervantes Libertad y Córdoba.
San Nicolás	Esperanza (Santa Fe)	Patronato Nacional de Menores, Santa Fe 880.
Río Cuarto	Mercedes (Corrientes)	Escuelas Municipales de Música, Moreno 734.
Mercedes (San Luis)	Bahía Blanca	Instituto Nacional de Estudios de Teatro, Li-berdad y Córdoba.
Pergamino	Monteros (Tucumán)	I. N. S. de Educación Física, Coronel Díaz 2180.
25 de Mayo	Bell-ville (Córdoba)	I. N. del Profesorado Secundario, José Hernández 2247.
Guaaleguay	Guaaleguaychú	I. N. del Profesorado en Lenguas Vivas, Esme-ralda 285.
Concordia	Campana	I. Libre de Segunda Enseñanza, Libertad 555.
Las Flores	Esquina	Escuelas al Aire Libre N° 1, Defensa 1770; N° 2, Laguna 110; N° 3, Parque Chacabuco; N° 4, Loyola 1500, N° 5, Obispo San Alberto 2379; N° 6, Navarro 4250.
Santo Tomé	Goya	Instituto N. de Sordomudos, Av. Lincoln 4325.
San Pedro	San Fernando	Instituto N. de Sordomudos, Parera 17.
Quilmes	Lomas	Instituto Bernasconi, Catamarca y Rindeau.
San Francisco (Córd.)	Pehuajó	Escuela Municipal de Telares, Parque de los Pa-tricios, Parque Avellaneda.
Lincoln	Chilecito (La Rioja)	Escuela Técnica de Oficios N° 1, Vieytes 938.
Victoria (E. R.)	Dolores (Córdoba)	Escuela Técnica de Oficios N° 2, Cochabamba 2860.
Tandil	Olavarría	Escuela Técnica de Oficios N° 3, L. N. Alem 1434.
Luján (Buenos Aires)	Sta. Rosa (La Pampa)	Escuela Técnica de Oficios N° 4, J. B. Alberdi 1845.
San Justo (Santa Fe)	Posadas	Escuela de Artes y Oficios «L. y M. C. de Raglio», Tte. Gral. José F. Urriburu 4721-91.
Resistencia (Chaco)	San Rafael (Mendoza)	Escuelas Municipales de Apicultura y de Jardí-neros, Jardín Botánico.
Viedma		Escuela Municipal de Avicultura, Tte. Gral. José F. Urriburu 4751.

#### ESCUELAS NORMALES DE ADAPTACION REGIONAL

Rosario de la Frontera	La Banda
Jáchal	S. Francisco de M. de Oro
Cruz del Eje	Rivadavia (Mendoza)
San Isidro (Catam.)	Humahuaca
Chascomús	Frías
Olta	Santa María (Catam.)

#### ESCUELAS PROFESIONALES (Mujeres)

N° 1, Santa Fe 3727. — N° 2, Cabildo 40. —	
N° 3, Venezuela 540. — N° 4, Rivadavia 1957.	
N° 5, Pasaje La Porteña 36. — N° 6, «Dolores	
Lavalle de Lavalle», Salta 1007. — N° 7, «Paula	
Albarracín de Sarmiento», Juan B. Alberdi 4102.	
Córdoba	Tucumán
La Plata	San Fernando
Lomas	Rosario (Santa Fe)
Catamarca	La Rioja
Concep. del Uruguay	Salta
Santiago del Estero	Corrientes
Bolivar	

#### ESCUELAS INDUSTRIALES

De la Nación, «Otto Krause», Paseo Colón 650.
De la Nación «Oeste», Georgetown 67.
Del Sur, Perú 1185.
Rosario.
Santa Fe.
La Plata.
Santiago del Estero.
San Juan (Minas).
SUBSECRETARÍA DE CULTURA DEL M.
DE JUSTICIA E INSTRUCCION PÚBLICA
INSTITUTOS ESPECIALES
Oficinas: L. N. Alem 2500
Salas de Exposición: Posadas 1725 - Bs. Aires
Museo Nacional de Bellas Artes, Av. Alvear 2273.
Conservatorio Nacional de Música y Arte Es-cénico, Libertad 835.
Comisión Nacional de Museos y Monumentos
Históricos, Bolívar 65.

#### ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS

Villa Diego (Sta. Fe)	Rosario
Añatuya (Sgo. del Est.)	Chivilcoy
Catamarca	Córdoba
Mendoza	San Luis
Gálvez (Sta. Fe)	La Rioja
Jujuy	Salta
La Banda (Sgo.)	Tucumán
Posadas	Quilmes
Bragado	Pergamino
Junín	Curuzú Cuatía
Colón (Entre Ríos)	San Nicolás
Mercedes (Bs. As.)	Trenque Lauquen
Azul	Resistencia
Bolivar	Tafí Viejo
Esperanza	Río Cuarto
Mercedes (San Luis)	San Pedro (Jujuy)

## Direcciones Útiles, Informes y Tarifas Diversas

### REGISTRO CIVIL

Dirección General: Uruguay 759

Archivo: Uruguay 759

*Oficinas de sección:* 1. Rivadavia 8151, Colombres 1573; (Nueva Pompeya); 2. Rioja 1933; 3. Bernardo de Irigoyen 1582; 4. Almirante Brown 529; 5. Juan Bautista Alberdi 2439; 6. Rivadavia 4136; 7. Eduardo Acevedo 345; 8 y 12. Entre Ríos 1062; 9. Moreno 2867; 10 y 11. Belgrano 2319; 13 y 14. Paraguary 1049; 15. Warnes 80; 16. Arcos 1950; 17. T. García 2475; 18. Santa Fe 3711; 19. Agüero 1055; 20. Libertad 1218, Gavilán 1421 (Villa Mitre); Murguiondo 1745 (Nueva Chicago); Av. S. del Carril 2321 (Villa Devoto); Andonaegui 2054 (Villa Urquiza).

### CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Interventor: Dr. Paulino Musacchio

R. Peña 935

#### Distritos escolares:

- |   |   |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Talcahuano 680</li> <li>2. Pueyrredón 630</li> <li>3. Estados Unidos 629</li> <li>4. Suárez 1131</li> <li>5. Av. M. de Oca 455</li> <li>6. Constitución 1839</li> <li>7. Pringles 263</li> <li>8. Treinta y Tres 74</li> <li>9. Guemes 4615</li> <li>10. Santa Fe 5041</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>11. Carabobo 253</li> <li>12. Baracabo 2706</li> <li>13. Figueroa 661</li> <li>14. Bolivia 2569</li> <li>15. Moides 1854</li> <li>16. Guanacache 4965</li> <li>17. Bahía Blanca 4025</li> <li>18. Sigürola 1104</li> <li>19. C. Pazola 4181</li> <li>20. Fonrouge 346</li> </ol> |
|---|---|

### POLICIA FEDERAL

Departamento Central: Moreno 1550

*Jefe:* Gral. de Brigada Arturo Bertollo

*Sub-Jefe:* Inspector Mayor Miguel Gamboa

#### Comisarias:

- |  |   |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lavalle 451</li> <li>2. Bolívar 668</li> <li>3. Sarmiento 1251</li> <li>4. Venezuela 842</li> <li>5. Tucumán 1560</li> <li>6. Belgrano 1974</li> <li>7. Lavalle 2625</li> <li>8. Gral. Urquiza 550</li> <li>9. Sarmiento 3673</li> <li>10. Senillosa 650</li> <li>11. Díaz Vélez 5152</li> <li>12. Valle 1454</li> <li>13. Espinosa 1011</li> <li>14. Bolívar 1419</li> <li>15. Suipacha 1186</li> <li>16. Lima 1682</li> <li>17. Las Heras 1861</li> <li>18. San Juan 1757</li> <li>19. Charcas 2844</li> <li>20. Cochabamba 2673</li> <li>21. Alvarez 2367</li> <li>22. Av Huerdo 640</li> <li>23. Santa Fe 3840</li> <li>24. Pínsón 446</li> <li>25. Canning 1350</li> <li>26. Montes de Oca 861</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>27. Corrientes 5340</li> <li>28. V. Sarsfield 170</li> <li>29. Loyola 1441</li> <li>30. Iriarte 1794</li> <li>31. Cabildo 232</li> <li>32. Caseros 2724</li> <li>33. Mendocza 2263</li> <li>34. Esquid 1045</li> <li>35. Nûtes 2635</li> <li>36. Pedernera 3405</li> <li>37. Mendoza 4148</li> <li>38. E. Bonorino 258</li> <li>39. Olazábal 6439</li> <li>40. Porteña 369</li> <li>41. Zamudio 1820</li> <li>42. Tellier 2343</li> <li>43. Avellaneda 3867</li> <li>44. Albariños 41</li> <li>45. José Cubas 4154</li> <li>46. Maipú y Avenida Costanera</li> <li>47. Nazca 4254</li> <li>48. M. Leguizamón 4347</li> <li>49. Machain 3035</li> <li>50. Gaona 2734</li> </ol> |
|--|---|

### BOMBEROS

Cuarte Central: Belgrano 1549

*Jefe:*

Inspector Mayor Arturo Osvaldo Martín

### SECCIONES ELECTORALES

#### Colegios electorales

- |   |   |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1<sup>a</sup> Vélez Sarsfield</li> <li>2<sup>a</sup> San Cristóbal Sud</li> <li>3<sup>a</sup> Santa Lucía</li> <li>4<sup>a</sup> San Juan Evang.</li> <li>5<sup>a</sup> Flores</li> <li>6<sup>a</sup> San Carlos S.</li> <li>7<sup>a</sup> San Carlos N.</li> <li>8<sup>a</sup> San Cristóbal N.</li> <li>9<sup>a</sup> Balvanera Oeste</li> <li>10. Balvanera S.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>11<sup>a</sup> Balvanera N.</li> <li>12<sup>a</sup> Concepción</li> <li>13<sup>a</sup> Montserrat</li> <li>14<sup>a</sup> San Nicolás</li> <li>15<sup>a</sup> San Bernardo</li> <li>16<sup>a</sup> Belgrano</li> <li>17<sup>a</sup> Palermo</li> <li>18<sup>a</sup> Las Heras</li> <li>19<sup>a</sup> Pilar</li> <li>20<sup>a</sup> Socorro</li> </ol> |
|---|---|

Secretaría Electoral, Palacio de Justicia, 6<sup>o</sup> piso. *Secretarios:* Dr. Bernabé Ferrara y Sr. Miguel Jantus (b.)

### MONUMENTOS

A España, Balneario Municipal. Aguirre (busto). Rosedal. Alberti, Barrancas de Belgrano. Alem, Bajada de Maipú y Alem. Alsina, Plaza Libertad. Alvear, Barranca de la Recoleta. Alvear, Torcuato de, Plaza Intendente Alvear. Ameghino (busto), Jardín Zoológico. Andrade (busto), Rosedal. Avellaneda, Parque 3 de Febrero. Azucénaga, Plaza Primera Junta. Belgrano, Plaza de Mayo. — Mausoleo en el atrio de Santo Domingo, y bustos en las Barrancas de Belgrano y frente a Ntra. Sra. de Buenos Aires. Bolívar, Parque Rivadavia. Brasasco, Iglesia Balvanera. Brown, Paseo Alem. Burmeister, Parque Centenario. Campos, Luis M., Escuela Superior de Guerra. Castelli, Plaza Constitución. Colón, P. Colón entre Rivadavia y H. Yrigoyen. Correa Morales (busto), Rosedal. Costa, Parque 3 de Febrero. Dante (busto), Rosedal. De los alemanes, Parque 3 de Febrero. De los austro-húngaros, Jardín Botánico. De los dos Congresos, Plaza del Congreso. De los españoles, Av. Alvear y Av. Sarmiento. De los franceses, Plaza Francia. De los ingleses, Plaza Británica. De los sirios, Bouchard y Sarmiento. De los suizos, Parque 3 de Febrero. Del Valle, R. Elizalde y Sánchez de Bustamante. De Mayo (Pirámide), Plaza de Mayo. Dorrego, Viamonte y Suipacha. Drago Luis M., Parque 3 de Febrero. Echeverría, Parque 3 de Febrero. Estrada (busto), Reconquista 481. Estrada José M., Plaza Lorea. Falcón-Lartigan, Av. Quintana y Junín. Falucho, Santa Fe y Luis María Campos. Garay, Rivadavia y Paseo Alem. Garibaldi, Plaza Italia. Huergo, Luis A. Pedro Mendoza y Olavarría. Irigoyen, Bernardo de, Montes de Oca 465 y Calles y Paraguay. Lavra, Plaza Herrera.

**Lavalle, Plaza Lavalle.**  
**Mathou, Plaza Mathou.**  
**Massini, Plaza Massini.**  
**Mendoza, Pedro de, Brasil y Defensa.**  
**Mitre, Plaza Mitre.**  
**Mitre, Emilio, Jardines de la Recoleta.**  
**Monteagudo, Parque de los Patriotas.**  
**Moreno, Plaza Lorea.**  
**Moreno y Mulaver, Las Heras y Ascuénaga.**  
**O'Higgins, Plaza República de Chile.**  
**Onelli, Jardín Zoológico.**  
**Paso, Plaza Independencia.**  
**Pellegrini, Plazoleta Pellegrini.**  
**Piñero, A. F., explanada Vicente López y Agüero.**  
**Plus Ultra, monumento al. Avenida Costanera.**  
**Pro cultura nacional, Callao y L. N. Alem.**  
**Pueyrredón, Plaza Pueyrredón.**  
**Rawson, Pueyrredón y Anchorena.**  
**Rivadavia, Plaza Once.**  
**Roca, Julio A., Av. Julio A. Roca y Perd.**  
**Rodríguez Peña, Plaza Rodríguez Peña.**  
**Saavedra, Callao y Córdoba. Busto en P. Saavedra.**  
**Sáenz Peña, Roque, Diagonal Pta. R. S. Peña,**  
**Bartolomé Mitre y Florida.**  
**Sánchez, Florencio, Deán Funes y Garay.**  
**San Martín, Plaza San Martín.**  
**Sarmiento, Plaza Sarmiento.**  
**Sivori (busto), Rosedal.**  
**Tejedor, Parque 3 de Febrero.**  
**Tiradentes, Avenida Vértiz y T. Garofa.**  
**Urquiza, Triunvirato y Bebedero.**  
**Viale, Luis, Avenida Costanera.**  
**Vieytes, Vieytes entre Suárez y Olavarría.**  
**Washington, Parque 3 de Febrero.**  
**Zaccagnini, Antonio, Parque Avellaneda.**

## MUSEOS

**Histórico Sarmiento, Cuba 2079.**  
**Histórico Nacional, Defensa 1600. — Abierto: do-**  
**mingos, jueves y feriados.**  
**Municipal Saavedra, (en el parque Saavedra).—**  
**Avenida General Paz y Republiquetas. Sábados,**  
**domingos y feriados.**  
**Mitre, San Martín 336. — Jueves.**  
**Municipal, Av. Quintana 88. — Jueves y Dom-**  
**ingos.**  
**Etnográfico, Moreno 350. — Jueves y domingos.**  
**Nacional de Bellas Artes, Avenida Alvear 2278. —**  
**Todas los días, menos lunes.**  
**Policía, Charcas 2844.**  
**Postal y Telefónico, Sarmiento y P. L. N. Alem.**  
**— Jueves y domingos.**  
**Argentino de Ciencias Naturales, "Bernardino**  
**Rivadavia", Campichuelo y Dr. Angel Gallar-**  
**do. — Jueves y domingos.**  
**Naval, Florida 801. — Jueves y domingos.**  
**Nacional de Arte Decorativo, Avda. Alvear**  
**2802.**  
**Municipal de Bellas Artes y de Motivos Ar-**  
**gentinos, Av. Alvear 3273.**  
**Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Fray**  
**Cayetano 65.**  
**Bellas Artes de la Boca, Pedro Mendoza 1895.**  
**Del Cabildo y de la Revolución de Mayo, Bo-**  
**lívar 65.**  
**Agrícola de la Bolsa de Cereales, Corrientes**  
**127.**  
**Nacional del Teatro, Libertad 807.**  
**De Arte Lirico del Colón, Viamonte 1160.**  
**Social Argentino, Viamonte 1435.**

## TEATROS Y CINEMATOGRAFOS

**Almagro, Rivadavia 3876.**  
**Ambassador, Lavalle 777.**  
**Apolo, Corrientes 1386.**  
**Argentino, Bartolomé Mitre 1448.**  
**Astor, Corrientes 746.**  
**Astoria, Suipacha 482.**  
**Astral, Corrientes 1639.**  
**Astro, Rivadavia 5456.**  
**Ateneo, Paraguay 918.**  
**Avenida, Av. de Mayo 1224.**  
**Belgrano, Cabildo 2356.**  
**Buenos Aires, Corrientes 1773.**  
**Broadway, Gran Teatr. Cine, Corrientes 1156.**  
**Callao Theatre Callao 27.**  
**Capitol Theatre, Santa Fe 1848.**  
**Casino, Maipú 336.**  
**Colón, Libertad 601.**  
**Cómico, Corrientes 1280.**  
**Comedia, Paraná 426.**  
**Del Pueblo, Av. R. S. Peña 943.**  
**Electric Palace, Lavalle 836.**  
**El Nacional, Corrientes 960.**  
**Empire, Hipólito Yrioyen 1934.**  
**Excelsior, Corrientes 3234.**  
**Fénix, Rivadavia 7802.**  
**Florida, Galería Gómes.**  
**Gloria, Avenida de Mayo 1225.**  
**Gran Cine Florida, Florida 275.**  
**Gran Cine Ideal, Suipacha 370.**  
**Gran Palais Theatre, Santa Fe 2838.**  
**Gran Rex, Corrientes 857.**  
**Gran Splendid, Santa Fe 1860.**  
**Hindú Palace, Lavalle 950.**  
**Liceo, Rivadavia 1491.**  
**Maipo, Esmeralda 443.**  
**Marconi, Rivadavia 2330.**  
**Metropol, Lavalle 869.**  
**Metropolitán, Corrientes 1343.**  
**Mignon, Juramento 2433.**  
**Mitre, Corrientes 5426.**  
**Monumental, Lavalle 780.**  
**Municipal, Corrientes 1528.**  
**Mundial, Corrientes 959.**  
**Nacional Cervantes, Libertad y Córdoba.**  
**Odeón, Esmeralda 367.**  
**Opera, Corrientes 860.**  
**Paramount Theatre, Lavalle 845.**  
**Petit Splendid, Libertad 978.**  
**Politeama Argentino, Corrientes 1476.**  
**Porteño, Corrientes 848.**  
**Premier, Corrientes 1565.**  
**Presidente Alvear, Corrientes 1659.**  
**Príncipe, Cabildo 2327.**  
**Pueyrredón, Rivadavia 6871.**  
**Princesa, Suipacha 460.**  
**Real Cine, Esmeralda 425.**  
**Renacimiento, Lavalle 925.**  
**Ritz, Cabildo 685.**  
**Rose Marie, Lavalle 750.**  
**Select Corrientes, Corrientes 1752.**  
**Select Lavalle, Lavalle 921.**  
**Smart, Corrientes 1283.**  
**Solís, B. de Irigoyen 1433.**  
**Solís, Corrientes 3150.**  
**Teatro General Belgrano, Cabildo 2165.**  
**Variedades, Lima 1619.**  
**25 de Mayo, Triunvirato 4440.**  
**Versailles, Santa Fe 1447.**

## Parques, Plazas, Plazoletas y Jardines

### PARQUES Y VIVEROS

Denominación, superficie en m<sup>2</sup> (incluyendo la acera) y ubicación

Ameghino, Florentino (46.622,00 m<sup>2</sup>). — Caseros, Santa Cruz, Uspallata y Monasterio.

Avellaneda, Nicolás, Dr. Pte. (501.539,00 m<sup>2</sup>). — Directorio, Lacarra, Ameghino y G. Laferrere.

Balneario Municipal (367.756,25 m<sup>2</sup>). — Av. Tristán A. Rodríguez (de Viamonte al Sud).

Parque Ribereño y Jardín Aborígen (857.690 m<sup>2</sup>). — Av. Rafael Obligado, Av. Dorrego, vías del F. C. del Estado y Canning (1<sup>er</sup> tramo).

Parque Central (en Puerto Nuevo). — Maipú calle nueva, San Martín, Av. Edison (218.924,00 m<sup>2</sup>).

Chacabuco (237.737,40 m<sup>2</sup>). — Norberto Quirno Costa, Emilio Mitre, Asamblea y Curapaligüe.

Colón (72.916,00 m<sup>2</sup>). — Paseo Colón, Leandro N. Alem, Sarmiento, Eduardo Madero, Luis A. Huergo y Belgrano.

Del Centenario (97.178,00 m<sup>2</sup>). — Díaz Vélez, Campichuelo y Patricias Argentinas.

Del Retiro (36.566,00 m<sup>2</sup>). — Leandro N. Alem, Maipú, traza calle Arenales, Florida y San Martín.

Lezama (80.191,00 m<sup>2</sup>). — Defensa, Brasil, Paseo Colón y Martín García.

Los Andes (88.350,85 m<sup>2</sup>). — Corrientes, Dorrego, Federico Lacroze y Guzmán.

Patricios (148.252,43 m<sup>2</sup>). — Caseros, Montegudo, Uspallata y Almafuerde.

Pereyra (69.630,00 m<sup>2</sup>). — Vélez Sársfield, Alvarado, Luzuriaga, Río Cuarto, Pasaje e Iriarte.

Rivadavia (55.848,00 m<sup>2</sup>). — Rivadavia, Doblas, Beauchef y Rosario.

Saavedra (120.623,82 m<sup>2</sup>). — García del Río, Melián, Vilela y Pinto.

Santojanni (44.344,00 m<sup>2</sup>). — Tellier, Patrón, Oliden y Acoaseo.

3 de Febrero (4.128.076,50 m<sup>2</sup>). — Salguero, Av. Alvear, Av. Virrey Vértiz, Pampa, vías F. C. del Estado y Ugarteche.

Vivero Único (601.855,00 m<sup>2</sup>). — Republiquetas, Galván, Andonaegui, Avenida del Tejar y Deheza.

Bosque (ex chacra Chica de Saavedra) 151.579,80 m<sup>2</sup>. — Av. Gral. Paz, Delos Constituyentes y Ezeiza.

Bosque del Sur (841.692,30 m<sup>2</sup>). — Chilabert, Tellier, Larrazábal, Murguiondo y el Riachuelo.

Bosque del Sur (240.110,00 m<sup>2</sup>). — Av. Coronel Rocca, Barros Pazos, Mozart y el Arroyo Cildañas.

José Evaristo Uruburu (43.269,00 m<sup>2</sup>). — Almafuerde, Los Patos, Pepirí, Tupungato.

Del Museo Egdier. Gral. D. Cornelio de Saavedra (80.000,00 m<sup>2</sup>). — Av. Gral. Paz, Republiquetas y Aispurua.

### PLAZAS

Denominación, superficie en m<sup>2</sup> (inclusive la acera) y ubicación

Alberti (10.254,98 m<sup>2</sup>). — Arcoes, Nahuel Huapi, O'Higgins y Guanacache.

Alberdi (14.697,56 m<sup>2</sup>). — Acha, Machain, Núñez y Republiquetas.

Almagro (14.296,27 m<sup>2</sup>). — Salguero, Sarmiento, Bulnes y Cangallo.

Alem, Leandro N. (11.070,00 m<sup>2</sup>). — Larsen, Artigas, Cockrane y Zamudio.

Alvear, Intendente (54.102,00 m<sup>2</sup>). — Av. Alvear, Pueyrredón, Asilo de Mendigos, Cementerio del Norte, Guido, Junín y Posadas.

Arenales (34.926,25 m<sup>2</sup>). — Mercedes, Bahía Blanca, Nueva York y Pareja.

Azeuénaga (8.954,85 m<sup>2</sup>). — Remedios, Mozart, Tandil y Moreto.

Balcarce (8.613,10 m<sup>2</sup>). — Cabildo, Manzanares, Obligado y Jaramillo.

Barrancas de Belgrano (46.312,42 m<sup>2</sup>). — Luis María Campos, Juramento, Pampa y 11 de Septiembre.

Britania (26.462,00 m<sup>2</sup>). — Leandro N. Alem, Maipú, Eduardo Madero y San Martín.

Brown (9.840,36 m<sup>2</sup>). — Irala, Coronel Salvadores, Alvar Núñez y California.

Casares, Intendente (10.400,00 m<sup>2</sup>). — Santa Fe, Malabia y el Jardín Botánico «Carlos Thays».

Castelli (10.522,00 m<sup>2</sup>). — Freyre, Echeverría, Conde y Juramento.

Central Belgrano (12.994,80 m<sup>2</sup>). — Obligado, Cuba, Juramento y Echeverría.

Congreso (18.310,00 m<sup>2</sup>). — Entre Ríos, Rivadavia, Sáenz Peña y Hipólito Yrigoyen.

Constitución (42.993,00 m<sup>2</sup>). — Constitución, Lima (E), Brasil y Lima (O).

Colombia (6.116,00 m<sup>2</sup>). — Montes de Oca, Brandsen, Pinzón e Isabel la Católica.

Curá Malal (12.045,00 m<sup>2</sup>). — Tellier, F. Bilbao, Timoteo Gordillo, Gregorio Laferrere.

Derechos del Hombre (1.010,00 m<sup>2</sup>). — Av. Juan B. Justo, Magariños Cervantes, Cortina e Irigoyen.

Del Valle, Aristóbulo (16.778,40 m<sup>2</sup>). — Baigorria, Cuenca, Marcos Saatre y Campana.

De la República (2.827,00 m<sup>2</sup>). — Av. 9 de Julio, Corrientes, Av. Diagonal Roque Sáenz Peña.

Del Carril S. M. (9.180,00 m<sup>2</sup>). — E. Madero, Maipú, San Martín y Av. Wilson.

Díaz Vélez (5.765,80 m<sup>2</sup>). — Gonçalves Díaz, Jorge, San Antonio y Osvaldo Cruz.



**Dorrego, Coronel** (2.119,73 m<sup>2</sup>). — Defensa y Humberto 1°.

**Echeverría** (9.858,00 m<sup>2</sup>). — Bebedero, Bañess, Nahuel Huapi y Capdevila.

**España** (23.891,25 m<sup>2</sup>). — Av. Amancio Alcorta, Caseros y el Jardín del Sud.

**Ejército de Los Andes** (10.220,00 m<sup>2</sup>). — Rivadavia, Corvalán, Ramón L. Falcón y Albariño.

**Francia** (15.819,97 m<sup>2</sup>). — Av. Alvear, Pueyrredón, Av. Quintana y Anchorena.

**Garay** (18.283,00 m<sup>2</sup>). — Garay, Solís, Pavón y Sáenz Peña.

**Granada, Nicolás** (18.950,00 m<sup>2</sup>). — Derqui, Oliden, Zelarrayán y Murguiondo.

**Glúemes** (4.381,64 m<sup>2</sup>). — Salguero, Mansilla, Charcas y Medrano.

**Herrera** (11.106,98 m<sup>2</sup>). — Australia (N), General Hornos, Australia (S) y Herrera.

**Independencia** (4.748,60 m<sup>2</sup>). — Bernardo de Irigoyen, Independencia, Estados Unidos y Av. 9 de Julio.

**Irigoyen, Coronel Martín** (9.283,11 m<sup>2</sup>). — Cossio, Fonrouge, Larrazábal y Caaguazú.

**Italia** (7.745,68 m<sup>2</sup>). — Santa Fe, Thames, Las Heras y Gurruchaga.

**Irlanda** (52.369,50 m<sup>2</sup>). — Gaona, Donato Álvarez, Neuquén y Seguí.

**Las Heras** (7.226,20 m<sup>2</sup>). — Las Heras, Cabello, Cavia y Canning.

**Lavalle, General** (29.089,00 m<sup>2</sup>). — Lavalle, Libertad, Córdoba y Talcahuano.

**Libertad** (11.527,50 m<sup>2</sup>). — Libertad, Charcas, Cerrito y Paraguay.

**López, Vicente** (22.296,00 m<sup>2</sup>). — Montevideo, Paraná y Arenales.

**Lorea** (3.867,00 m<sup>2</sup>). — Rivadavia, Sáenz Peña (E), Hipólito Yrigoyen y Sáenz Peña (O).

**Matheu** (10.614,20 m<sup>2</sup>). — Magallanes, Hermandades, Lamadrid e Irala.

**Mayo, de** (18.591,93 m<sup>2</sup>). — Rivadavia, Balcarce, Hipólito Yrigoyen y Bolívar.

**Mazzini** (11.478,20 m<sup>2</sup>). — Leandro N. Alem, Tucumán, Bouchard y Lavalle.

**Martín Fierro** (20.004,00 m<sup>2</sup>). — Rioja, Barcala, Gral. Urquiza y Constitución.

**Malaver, Antonio E.** (12.750,00 m<sup>2</sup>). — Montenegro, Estomba, Girardot y Heredia.

**Mitre** (27.327,50 m<sup>2</sup>). — Av. Alvear, Agüero, Anchorena, Guido y Prop. particulares.

**Mitre, Tte. Gral. Emilio** (15.224,44 m<sup>2</sup>). — Las Heras, Pueyrredón, Virrey Melo, Barrientos, Peña, Larrea, Virrey Melo y Cantillo.

**Nazar, Gral. Benito** (9.379,60 m<sup>2</sup>). — Valentín Virasoro, Figueroa, Olaya y Antezana.

**Nueva Pompeya** (2.837,30 m<sup>2</sup>). — Av. Sáenz, Toay, Enrique Ochoa y Trafal.

**11 de Septiembre** (24.740,16 m<sup>2</sup>). — Rivadavia, Ecuador, Bartolomé Mitre y Pueyrredón.

**11 de Noviembre de 1859** (4.150,00 m<sup>2</sup>). — Directorio, Varela, Italia y Tandil.

**Paz, General** (5.641,78 m<sup>2</sup>). — Ciudad de La Paz, Aménabar, Memfosa y Juramento.

**Paz, Dr. José C.** (16.022,50 m<sup>2</sup>). — Aconquija, Diógenes Taborda, José A. Cortejarena y Pepirí.

**Primera Junta** (1.709,40 m<sup>2</sup>). — Rivadavia, Centenera, Rosario y Cachimayo.

**1° de Mayo** (13.318,70 m<sup>2</sup>). — Alsina, Pasco, Hipólito Yrigoyen y Pichincha.

**Pueyrredón** (15.655,89 m<sup>2</sup>). — Rivadavia, J. G. Artigas, Yermal y Fray Cayetano.

**Ricchiieri, Tte. Gral. Pablo** (17.981,00 m<sup>2</sup>). — F. Beiró, J. P. Varela, Desaguadero, Quevedo.

**Rodríguez Peña** (21.685,90 m<sup>2</sup>). — Rodríguez Peña, Paraguary, Callao y Charcas.

**Rubén Darío** (9.469,75 m<sup>2</sup>). — Olaya, Virrey Loreto, Moldes y F. C. C. Argentino.

**Rufino de Elizalde** (8.594,52 m<sup>2</sup>). — Sánchez de Bustamante, Av. Alvear, Ocampo y Av. Pta. Figueroa Alcorta.

**Salvador María del Carril** (9.180,00 m<sup>2</sup>). — Eduardo Madero, San Martín, Maipú y calle nueva

**San Martín, General** (29.143,10 m<sup>2</sup>). — Santa Fe, Esmeralda, traza calle Arenales y Florida.

**Sarmiento** (6.910,00 m<sup>2</sup>). — Tuyutí, Coequí, Humaitá y Pasaje N° 1.

**Sáenz Peña, Dr. Roque** (14.200,00 m<sup>2</sup>). — Av. Juan B. Justo, Boyacá, Andrés Lamas y Remedios Escalada de San Martín.

**Seber, Francisco** (76.313,60 m<sup>2</sup>). — Av. Sarmiento, Darregueira, Cerviño y Av. Alvear.

**Solís** (10.481,00 m<sup>2</sup>). — Olavarría, Ministro Brin, Suárez y Caboto.

**Sud América** (12.604,80 m<sup>2</sup>). — Guaminí, Crus, Piedrabuena e Itaquí.

**Urquiza, Cap. Gral. Justo José de** (92.427,50 m<sup>2</sup>). — Av. Alvear, Austria, vías F. C. C. Argentino, Librea del Sur, Pte. Figueroa Alcorta y Av. Leandro N. Alem.

**Vélez Sársfield** (14.253,45 m<sup>2</sup>). — Avellaneda, Bahía Blanca, Bogotá y Chivilcoy.

**24 de Septiembre** (7.803,00 m<sup>2</sup>). — Av. San Martín, Rojas y Figueroa

**25 de Agosto** (13.980,75 m<sup>2</sup>). — Heredia, Giribone, Charlone y 14 de Julio.

**Virrey Vértiz** (18.774,00 m<sup>2</sup>). — Herrera, Aristóbulo del Valle, Gral. Hornos y Brandsen.

**Zapiola, General** (11.540,16 m<sup>2</sup>). — Acha, Juramento, Donado y Echeverría.

## PLAZAS SIN DENOMINACION

Av. Alvear, Tagle, Vías F. C. C. A., Austria (49.819,00 m<sup>2</sup>).

L. N. Alem, Callao, Traza calle Junín, Vías F. C. C. A. (ex Parque Japonés) (26.271,95 m<sup>2</sup>).

Av. Alvear, Tagle, Prop. part. paralela a Av. Pte. F. Alcorta, Sánchez de Bustamante (Ex Pabellón de las Rosas) (40.683,50 m<sup>2</sup>).

Roma, Arregui, Lascano, Lisboa (En Versailles) (15.653,00 m<sup>2</sup>).

Balbastro, Varela, el Vivero Municipal (En Flores) (8.617,00 m<sup>2</sup>).

Ramallo, Conesa, Crámer, Ramallo (En Saavedra) (7.938,17 m<sup>2</sup>).  
 Monros, Miller, Vandenegro, Guanacache (En Villa Urquiza) (5.491,00 m<sup>2</sup>).  
 Hamburgo, Bucarest, Burela, Turfn (En el Barrio Chas) (3.670,00 m<sup>2</sup>).  
 Gandara, Gumarra, Marsella, Berlfn (En el Barrio Chas) (2.954,32 m<sup>2</sup>).  
 Delffn Gallo, Murguiondo, Cafayate (En Villa Lugano) (2.781,00 m<sup>2</sup>).  
 Martínez Castro, Emilio Castro, Zuvirfa, Vías F. C. O. (11.130 m<sup>2</sup>).  
 Habana, Pareja, Helguera, Argerich (13.187,00m<sup>2</sup>).  
 Plaza S/N (4.888,00 m<sup>2</sup>). — Martínez de Hoz, José León Suárez y Pasaje Weigel.  
 Basualdo, Junta, Guardia Nacional y Pasaje. (6.924,00 m<sup>2</sup>).  
 L. de Vega, Miranda, Calderón e Indio (21.008 m<sup>2</sup>).

## PLAZOLETAS

Denominación, superficie en m<sup>2</sup> (incluyendo la acera) y ubicación

Bellini, Vicente (820,00 m<sup>2</sup>). — Rivadavia. White, Medina y Ramón L. Falcón.  
 Falucho \* (760,00 m<sup>2</sup>). — Santa Fe, Bonpland, Luis María Campos y Fitz Roy (Monumento a «Falucho».)  
 Millán, Antonio \* (441,96 m<sup>2</sup>). — Francisco Bilbao, Castañón y Lafuente.  
 Olivera, Eduardo (1.291,00 m<sup>2</sup>). — Av. Virrey Vértiz, Pino y Luis María Campos.  
 Paso \* (985,11 m<sup>2</sup>). — Serrano y Honduras.  
 Pellegrini, Carlos (1.702,34 m<sup>2</sup>). — Av. Alvear, Arroyo y Libertad (Monumento al «Dr. Carlos Pellegrini».)  
 Porto Alegre (1.296,83 m<sup>2</sup>). — Av. San Martín, Nazarre y Bolivia.  
 Pringles, Coronel (2.263,05 m<sup>2</sup>). — Caseros, Montegudo y Patagones (Monumento a «Montegudo».)  
 Rodríguez, Petronilla (1.980,00 m<sup>2</sup>). — Rodríguez Peña y Paraguay (Juegos infantiles).  
 Roffo, Helena Larroque de (882,75 m<sup>2</sup>). — Ricardo Gutiérrez, San Nicolás y Av. Francisco Beiró.  
 Suipacha \* (470,58 m<sup>2</sup>). — Viamonte y Suipacha (Monumento al «Coronel Dorrego».)  
 Tiradentes (309,00 m<sup>2</sup>). — Av. Virrey Vértiz, Migueletes y Teodoro García.  
 Zinny, Antonio Abraham \* (391,00 m<sup>2</sup>). — Gorriti y Gascón.  
 Paseo Colón, Independencia y Estados Unidos (Grupo «Canto al Trabajo») (4.820,00 m<sup>2</sup>).  
 Zavaleta, Av. Amancio Alcorta y vía F. C. Central Buenos Aires (4.281,62 m<sup>2</sup>).  
 Crámer, Avilés, El Cano y vías F. C. C. Argentino (2.787,00 m<sup>2</sup>).  
 Warnes, Punta Arenas y Av. de los Constituyentes (2 153,36 m<sup>2</sup>).  
 Eduardo Acevedo, Días Vélez y Patricias Argentina (1.636,00 m<sup>2</sup>).

Ricardo Gutiérrez, Gualeguaychú, Asunción y Fernández de Enciso (1.363,00 m<sup>2</sup>).  
 Bárcena, Belgrano y Moscú (en el Barrio Chas) (1.354,00 m<sup>2</sup>).  
 Guillermo Udaondo, Av. Centenario y vías del F. C. del Estado (1.315,00 m<sup>2</sup>).  
 Leandro N. Alem, Bartolomé Mitre y Rivadavia (Monumento a «Juan de Garay») (1.279,00 metros cuadrados).  
 Vilardebó, Lascano y Arregui (3.173,00 m<sup>2</sup>).  
 Tte. Gral. José F. Uriburu y Guillermo Udaondo (1.248,00 m<sup>2</sup>).  
 Burela, Moscú y Estocolmo (en el Barrio Chas) (1.238,00 m<sup>2</sup>).  
 Vález Sárefield, Luzuriaga y Patagones \* (1.141,65 m<sup>2</sup>).  
 Centenera, Av. Riestra y Salvigni (1.132,25 m<sup>2</sup>).  
 Viamonte, Libertad, el Teatro Colón y Cerrito \* (del Teatro Colón) (1.154,95 m<sup>2</sup>).  
 Av. Madero, Av. Rosales, Sarmiento y Corrientes (Monumento de la Colectividad Siria) (1.226,24 m<sup>2</sup>).  
 Pedro Mendoza de Necochea a Almirante Brown (970,17 m<sup>2</sup>).  
 Av. Parral, Paliqne y Sunchales (970,00 m<sup>2</sup>).  
 Diógenes Taborda, Andrés Ferreyra, Cacfb y José A. Cortesarena \* (Barrio Parque Patriotas) (928,25 m<sup>2</sup>).  
 Av. San Martín, Pedro Lozano y Condarco (Mástil) (920,00 m<sup>2</sup>).  
 Emilio Mitre y Norberto Quirno Costa (Estatua «La cosechadora») (819,93 m<sup>2</sup>).  
 Rivadavia, Cortina e Irigoyen (Mástil) (786,63 metros cuadrados).  
 Asamblea, Vernet y Beauchef (770,50 m<sup>2</sup>).  
 Uriarte, Darregueira, Guatemala y Soler \* (728,75 m<sup>2</sup>).  
 Av. del Tejar, Av. Forest y Republicatas (693,10 m<sup>2</sup>).  
 O'Higgins, Céspedes y Arcos Aguilar (668,66 metros cuadrados).  
 Av. Chiclana, Pavón y Luca (653,60 m<sup>2</sup>).  
 Las Heras, Pueyrredón, Anchorena y Vicente López \* (Monumento al «Dr. Guillermo Rawson») (645,78 m<sup>2</sup>).  
 Ecuador, Maniella y Charcas \* (620,53 m<sup>2</sup>).  
 José G. Artigas y Espinosa (Barrio Rawson) (594,00 m<sup>2</sup>).  
 Av. La Plata, Cobo, Senillosa y Zelarrayán \* (del Barrio Buteler) (591,00 m<sup>2</sup>).  
 Pedro Mendoza y Osvaldo Cruz (568,86 m<sup>2</sup>).  
 Sarmiento, Leandro N. Alem y Bouchard (Mástil del Correo Central) (468,00 m<sup>2</sup>).  
 Garibaldi, Australia y Rocha (460,00 m<sup>2</sup>).  
 Av. Sáenz, del Tigre y Guarany (400,00 m<sup>2</sup>).  
 Av. del Tejar, Miller y Ruis Huidobro (397,00 metros cuadrados).  
 C. Gallardo, Bravard y Patricias Argentinas (Estatua) (395,00 m<sup>2</sup>).  
 Arcos, Arredondo y Virrey Loreto (390,13 m<sup>2</sup>).  
 Córdoba y Federico Lacroze \* (331,00 m<sup>2</sup>).  
 Empedrado, Santo Tomé y Bolivia (322,00 m<sup>2</sup>).

Av. Amancio Alcorta, Brandsen y Lusuriaga (308,27 m<sup>2</sup>).

Pedro Morán, Lincoln y Joaquín V. González (205,00 m<sup>2</sup>).

Córdoba, Gascón y Lavalle \* (289,74 m<sup>2</sup>).

Tellier y Av. Chicago (Estatua Ecuestre «Al Resero») (277,00 m<sup>2</sup>).

Pedro Mendoza, E. del Valle Iberlucea y Magallanes (264,84 m<sup>2</sup>).

Equiú, Tilcara y Abraham Lupi (273,00 m<sup>2</sup>).

Lavalle, Guardia Vieja y Lambaré \* (248,82 metros cuadrados).

Av. Diagonal Pte. Julio A. Roca, Perú y Alinea \* (Monumento al «Tte. Gral. Julio A. Roca») (224,00 m<sup>2</sup>).

El Cano, Vidal y Hernández (216,80 m<sup>2</sup>).

Córdoba, Darwin y Av. Juan B. Justo \* (216,00 metros cuadrados).

Av. del Tejar, Guayrá y Roque Péres \* (208,86 metros cuadrados).

Av. del Tejar, García del Río y Tronador (208,08 m<sup>2</sup>).

Av. Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña, Florida y Bartolomé Mitre (Monumento al «Pte. Dr. Roque Sáenz Peña») (203,00 m<sup>2</sup>).

Irala, Alvar Núñez y Rocha \* (200,00 m<sup>2</sup>).

Av. Parral y Días Vélez (Monumento al «Cid Campeador») (263,35 m<sup>2</sup>).

Coronel Salvadorés, Carlos F. Melo y Vespuccio (138,00 m<sup>2</sup>).

Zavaleta, Arriola y Uspallata \* (131,00 m<sup>2</sup>).

Lincoln, Gualeguaychú y Habana \* (111,75 m<sup>2</sup>).

El Cano, Martínez y Avilés (61,61 m<sup>2</sup>).

Pedro Mendoza y Caboto (Monumento al «Ing. Luis A. Huergo») (60,00 m<sup>2</sup>).

Pino, Crámer y El Cano \* (Mástil) (26,00 m<sup>2</sup>).

Triunvirato, Bauness y Mar Chiquita (200,00 metros cuadrados).

Av. Pte. F. Alcorta, R. de Elisalde y Ocampo (380,00 m<sup>2</sup>).

Chiclana, Patagones, Pirovano (825,00 m<sup>2</sup>).

Cnel. Cárdenas, E. Garzón, Andalgá (323,00 metros cuadrados).

Av. Sáenz, Uspallata, Saujil (338,00 m<sup>2</sup>).

Bolivia, M. Sastre, R. Gutiérrez (285,00 m<sup>2</sup>).

Saráchaga, Corro, Calderón (215,00 m<sup>2</sup>).

Av. A. Alcorta, Ancaste, Monteagudo (196,00 metros cuadrados).

Uspallata, Guaraní, Puna (43 m<sup>2</sup>).

\* Totalmente pavimentadas.

## PLAZOLETAS SIN NOMBRE

Luna, Damianovich y S. Francisco (1.337,00 m<sup>2</sup>).

Luzuriaga, Pasaje/n y Rochdale (2.624,00 m<sup>2</sup>).

W. C. Morris, A. Ponce, M. de Unamuno y E. Coni (2.804,00 m<sup>2</sup>).

Pasaje el Monasterio, Iriarte y Río IV (2.138 m<sup>2</sup>).

Monros, E. E. Bavio y Tte. Gral. Pablo Kiocheri (4.152,00 m<sup>2</sup>).

Avenida Juan B. Justo, Gaona y Belén (3.744,00 m<sup>2</sup>).

Av. Cabildo, San Isidro y Vilela (563,00 m<sup>2</sup>).

R. Pérez, Melián y García del Río (5.099,00 m<sup>2</sup>).

Monteagudo, Ancaste, Av. Alcorta y vías F. C. C. G. B. A., (1.619,00 m<sup>2</sup>).

Basualdo, Monte y Prop. Partic. (2.614,00 m<sup>2</sup>).

F. Beiró, R. Lista, Cervantes (1.151 m<sup>2</sup>).

Avenida Juan B. Justo, Terrero, Monte Dinero (335,00 m<sup>2</sup>).

Av. Juan B. Justo, Cuenca y Galicia (230,00 metros cuadrados).

Avenida Juan B. Justo, Terrada y Tres Arroyos (138,00 m<sup>2</sup>).

## CANTEROS CENTRALES

### Ubicación y superficie en m<sup>2</sup>

Av. San Isidro de Paroissien a Vilela \* (Mástil) (2.374,94 m<sup>2</sup>).

Av. Juan Bautista Alberdi de Centenera. Av. La Plata (5.559,59 m<sup>2</sup>).

Av. Bullrich de Santa Fe a Cerriño \* (Mástil) (3.134,00 m<sup>2</sup>).

Av. Cabildo de Ruiz Huidobro a Av. Gral. Paz (7.113,00 m<sup>2</sup>).

Av. Chicago de Tellier a Timoteo Gordillo (489,86 m<sup>2</sup>).

Av. Chiclana y Deán Funes (Monumento a «Florencio Sánchez») (40,00 m<sup>2</sup>).

Av. Cruz de Fournier a Centenera (4.453,00 m<sup>2</sup>).

Av. Derqui de Piedrabuena a Guaminí (Estatua «En Marcha») (790,00 m<sup>2</sup>).

Av. del Tejar de Republicuetas a Plaza (5.214,54 m<sup>2</sup>).

Av. La Plata de Rosario a Directorio (5.209,36 metros cuadrados).

Av. Los Incas de El Cano a Álvarez Thomas (dos estatuas «Gladiador, Discóbolo») (8.398,00 metros cuadrados).

Av. Riestra de Tellier a Larraya (Mástil) (4.262,00 m<sup>2</sup>).

Av. Salvador María del Carril de Ricardo Gutiérrez a Mercedes (3.389,00 m<sup>2</sup>).

Av. Salvador María del Carril de Bahía Blanca a Llavallol \* (3.477,00 m<sup>2</sup>).

Bajada Maipú de Leandro N. Alem a Arenales (Monumento a Leandro N. Alem) (3.121,74 metros cuadrados).

Callao de Av. Alvear a F. C. C. Argentino (Monumento a Ramón L. Falcón) (1.315,84 metros cuadrados).

Carabobo de Rivadavia a Juan B. Alberdi (1.809,00 m<sup>2</sup>).

Chenaut de Luis M. Campos a Huergo (317,58 metros cuadrados).

Chenaut de Huergo a Tte. Gral. José F. Uriburu \* (2.265,00 m<sup>2</sup>).

Charcas de Salguero a Coronel Días \* (3.370,00 metros cuadrados).

Cerviño de Acevedo a Ugarteche \* (2.937,00 m<sup>2</sup>).  
Córdoba de Callao a Montevideo \* (Monu-  
mento a Cornelio Saavedra) (2.356,00 m<sup>2</sup>).

Garay de Entre Ríos a Posos (709,35 m<sup>2</sup>).

Guanacache de Estomba a vías F. C. C. B. A. (650,00 m<sup>2</sup>).

Iriarte de Vieytes a San Antonio \* (Mástil) (992,00 m<sup>2</sup>).

Las Heras de Plaza Italia a Canning (6.794,48 metros cuadrados).

Las Heras de Canning a Sánchez de Bustamante \* (4.915,00 m<sup>2</sup>).

Luis M. Campos de Echeverría a Juramento \* (1.506,00 m<sup>2</sup>).

Olazábal de Aizpurúa a Burela (1.504,74 m<sup>2</sup>).

Pérez Galdós, Benito, de Almirante Brown a Cabrito \* (Mástil) (2.081,00 m<sup>2</sup>).

Santa Fe de Plaza Italia a Orr \* (2.863,00 m<sup>2</sup>).  
Sucre de Freyre a vías del F. C. C. Argentino (782,96 m<sup>2</sup>).

Tronador de Guanacache a vías del F. C. Central Argentino (880,00 m<sup>2</sup>).

Triunvirato de Federico Lacroze a El Cano (3.797,34 m<sup>2</sup>).

Vicente López de Junín a E. Urriburu (661,94 metros cuadrados).

Zapiola de Pampa a vías del F. C. C. Argentino (280,37 m<sup>2</sup>).

\* Totalmente pavimentados.

## CANTEROS CENTRALES

Chivilcoy de Av. América a Pareja (1.618,00 metros cuadrados).

Olleros de L. M. Campos a Av. Vértiz (3.155,70 metros cuadrados).

Av. A. Alcorta de D. Taborda a vías F. C. (6.186 m<sup>2</sup>).

Vieytes de Olavarría a Suárez (678,00 m<sup>2</sup>).

Av. San Isidro de Besares a Vedia (8.854,56).

J. B. Alberdi de Cnel. Cárdenas a Av. Gral. Paz (4.703,00 m<sup>2</sup>).

Tronador de Monros a Vías (1.000,00 m<sup>2</sup>).

R. L. Falcón de Albarito a Escalada (2.672,45 metros cuadrados).

Pavón de Boedo a Colombres (922 m<sup>2</sup>).

Av. Del Campo, Garmendia y El Cano (en construcción) (4.196,00 m<sup>2</sup>).

## JARDINES

Denominación, superficie en m<sup>2</sup> (incluyendo la acera) y ubicación

Botánico «Carlos Thays» (76.315,15 m<sup>2</sup>). — Santa Fe, Las Heras, Malabia y Plaza Italia.

Del Sud (31.208,72 m<sup>2</sup>). — Caseros, Baigorri. Av. Amancio Alcorta y Plaza España.

Av. Alvear de Bulnes a Sánchez de Bustamante (Veredón) (4.117,00 m<sup>2</sup>).

Zoológico (164.980,00 m<sup>2</sup>). — Las Heras, Av. Sarmiento, Av. Alvear y Acevedo.

Av. Bullrich de Av. Alvear a Cerviño (6.022,50 metros cuadrados).

Av. de Mayo, Rivar y Hipólito Yrigoyen (del Anrigo Cabildo) (1.784,60 m<sup>2</sup>).

Avenida 9 de Julio de Belgrano a Tucumán. (49.246,00 m<sup>2</sup>).

Av. Jorge Newbery de Guzmán a Warnes (26.210,00 m<sup>2</sup>).

Av. Gral. Paz de 1te. Gral. José F. Urriburu al Riachuelo (1.810.000,00 m<sup>2</sup>).

Avenida Coronel Roca de Centenera a Portela (144.225,00 m<sup>2</sup>).

Santa Fe de Cerrito a Carlos Pellegrini (Infantil) (4.324,60 m<sup>2</sup>).

Olavarría e/ Montes de Oca y Gral. Hornos (690,00 m<sup>2</sup>).

Av. Sarmiento de Santa Fe a Av. Alvear con veredón del Jardín Zoológico (18.295,43 m<sup>2</sup>).

Diagonal Norte (terrenos sobrantes), Binder (430 m<sup>2</sup>).

Diagonal Sud (terrenos sobrantes), Binder (4.835 m<sup>2</sup>).

Calle Belgrano (terrenos sobrantes), Binder (293 m<sup>2</sup>).

## BANCOS EN LA CAPITAL FEDERAL Y PROVINCIAS

**Banco de la Nación Argentina, Rivadavia 363.** — Sucursales y agencias en la Capital: Cabildo 1900; Almirante Brown 1101; J. B. Alberdi 6502; Triunvirato 4802; Montes de Oca 1699; Entre Ríos 1201; Corrientes 3302; Bdo. de Irigoyen 1000; Rivadavia 2856; S. Fe 2299; Rivadavia 5199, Caseros 2902; Corrientes 5401; Santa Fe 4000; Independencia 3599; Alsina 1356, Callao 101; Rivadavia 7000 y 8699; Av. S. Martín 2402; Cuenca 2594; Ad de la Capital; Dep. Judiciales, Lavalle 1402. — Buenos Aires. Avellana. Ayacucho, Azul, B. Blanca, Balcarce, Baradero, Bolívar, Bragado, Cañuelas, Capitán Sarmiento, Carhué, C. Casares, C. Tejedor, Caseros, Chacabuco, Chascomús, Chivilcoy, Co-

lón, Cnel. Dorrego, Cnel. Pringles, Cnel. Suárez, Dolores, Ensenada, Gral. Arenales, Gral. Belgrano, Zárate, Gral. Lamadrid, Gral. Madariaga, Gral. Paz, Gral. Viamonte, Gral. Villegas, G. Chaves, Huangueñán, J. N. Fernández, Juárez, Junín, La Plata, Laprida, Las Flores, Lincoln, Lobería, Lobos, Lomas Luján, M. de la Plata, Mercedes, Monte, Monte Grande, Morón, Navarro, Necochea, N. de la Riastro, 9 de Julio, Olavarría, Olivos, Oriente, Patagones, Pebujá, Pergamino, Pigüé, Puán, Punta Alta, Quilmes, Ramallo, Rauch, Rivadavia (América), Rojas, R. Pérez Saladillo, Salliqueló, S. Cayetano, S. Fernando S. Miguel, San Nicolás, San Pedro, Tandil, Tapalqué, Tigre, Tornquist, T. Lau-

quen, Tres Arroyos, Vedia, 25 de Mayo, Villa Iris. — **Catamarca:** Andalgá, Catamarca, Tinogasta. — **Córdoba:** Bell Ville, Cabrera, Canals, Córdoba, Cruz del Eje, Deán Fuera, Isla Verde, Laboulaye, La Carlota, Las Varillas, Noetinger, Marcos Juárez, Oliva, Río Cuarto, Río Tercero, San Francisco, Uchicha, Vicuña Mackenna, V. del Rosario, V. Dolores, V. Huidobro, Villa María. — **Corrientes:** Alvear, B. Vista, Concepción, Corrientes, C. Custiá, Esquina, Gral. Paz, Goya, Mercedes, M. Caseros, Paso de los Libres, Saladas, Sauce, Santo Tomé. — **Entre Ríos:** Barasivilbaso, Chajarí, Colón, Concepción del Uruguay, Concordia, Diamante, Federación, Gualeguay, Gualeguaychú, La Paz, Lucas González, M. Grande, Nogoyá, Paraná, Ramírez, Rosario Tala, S. José de Feliciano, S. Salvador, Urdinarrain, Victoria, Villaguay. — **Jujuy:** Jujuy, La Quisca, S. Pedro. — **Mendoza:** Gral. Alvear, Mendoza, Rivadavia, San Martín, San Rafael, Tupuyán. — **La Rioja:** Chilecito, Rioja. — **Salta:** Cafayate, Metán, Orán, Salta. — **San Juan:** Jáchal, S. Juan. — **San Luis:** Mercedes, S. Luis, — **Santa Fe:** Alcorta, B. Arroyito, Cañada de Gómez, Casilda, Carcarañá, Ceres, Coronda, Esperanza, Firmat, Gálvez, Jobson (Est. Vera), Las Rosas, María Teresa, Rafaela, Reconquista, Rosario, Rufino, S. Carlos, S. Cristóbal, S. Javier, S. José de la Esquina, S. Justo, S. Lorenzo, S. Urbano, Santa Fe, Santa Teresa, Saestre, Sunchales, Tostado, Venado Tuerto, Villa Constitución. — **Sgo. del Estero:** Añatuya, Frías, Sgo. del Estero. — **Tucumán:** Aguilares, Monteros, Tafí Viejo, Tucumán. — **Territorios Nacionales:** Apóstoles, Bariloche, Castex, C. Rivadavia, Esquel, Formosa, Gral. Acha, Gral. Pico, Gral. Roca, Intendente

Alvear, Ing. Jacobacci, Ing. Luiggi, Macachín, Neuquén, Posadas, P. R. Sáenz, Peña, Puerto Desierto, Quemú Quemú, Realicó, Resistencia, Río Gallegos, Río Grande, San Antonio O., San Julián, Choele Choele (Río Negro), Santa Cruz, Santa Rosa, Trelew, Ushuaia, Victoria, Viedma, Villa Angela, Zapala, Quilipi (Chaco).

**Banco Escolar Argentino, Belgrano 1471.**

**Banco Español del Río de la Plata Ltdo. Reconquista 200.** — *Agencias en la Capital:* Pueyrredón 185; Alm. Brown 1201; Santa Fe 2201; Cabildo 2027; Corrientes 3200; Entre Ríos 1145; Rivadavia 6902; Belgrano 1002; Garay 1099; Av. San Martín 2800; Boedo 822; Córdoba 4550; Caseros 2867; Corrientes 937; Rivadavia 5296; Defensa 818; Callao 349; Lacroze y Avenida Forest; Moreno y Matheu; Montiel 98. — *Interior:* Avellaneda; Azul; Bahía Blanca; Balcarce; Bolívar; Córdoba, Río IV, Córdoba; Gral. Pico; La Plata; Lincoln; Mar del Plata; Mendoza; Mercedes (B. As.); Nueve de Julio; Pehuajó; Pergamino; Rafaela; Resistencia; Rosario; Salta; San Juan; San Nicolás; San Pedro (B. As.); Sgo. del Estero; Santa Fe; Tres Arroyos; Tucumán.

**Banco de Crédito Industrial Argentino.** 25 de Mayo 145 Interior. *Sucursales:* Rosario; Mendoza; Tucumán; Salta; Jujuy; Catamarca y La Rioja.

**Banco Francés del Río de la Plata, Cangallo 400.** *Agencia.* Rivadavia 2677. — *Interior:* B. Blanca, Chivilcoy; Rosario; Pigüé.

**Banco de Galicia y Buenos Aires, Cangallo 415** — *Sucursales en la Capital:* Corrientes 3401; Moreno 1401; Rivadavia 3702; Rivadavia 2878;

Para toda clase de Seguros

**LENG, ROBERTS & CIA. (SEGUROS) LDA.**

AGENTES GENERALES DE:

COMPAÑÍAS ARGENTINAS

LA BUENOS AIRES

FENIX DEL NORTE

SAN MARTIN

COMPAÑÍAS INGLESAS

UNION ASSURANCE SOCIETY

PHOENIX ASSURANCE COMPANY

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE

**RECONQUISTA 314**

**T. A. 31, Retiro 5000**

**BUENOS AIRES**

- Sarmiento 1500; Sta. Fe 2642; Rivadavia 7248. — *Interior*: Avellaneda (Mitre 300).
- Banco de Italia y Río de la Plata**, Bmé. Mitre 468. — *Sucursales en la Capital*: Corrientes 2799; Córdoba 899; Moreno 2300; Corrientes 5300; Almirante Brown 1199; Entre Ríos 1150; Bernardo de Irigoyen 1502; Corrientes 3300; Avenida San Martín 2799; Córdoba 4000; Triunvirato 4601; Rivadavia 5201; Santa Fe 4002; Rivadavia 8902, Caseros 2900, Cabildo y Pampa. — Alsina 1302, Santa Fe 2150
- Interior**: Avenida Mitre 425, Avellaneda; Boulevard Alsina 2801, Villa Alsina; La Plata; Bahía Blanca; Mar del Plata, Rosario; Santa Fe; Rafaela; Rufino; Salta; Paraná; Concordia; Uruguay; Gualeguaychú; Gualeguay; Victoria; La Paz; Villaguay; Nogoyá; Córdoba; San Francisco; Villa María; Río Cuarto; Laboulaye; San Juan; Resistencia; Sáenz Peña.
- Banco de Londres y América del Sud**, Bmé. Mitre 399. — *Sucursales en la Capital*: Montes de Oca 701; Almirante Brown 1159; General Hornos 7; Santa Fe 2002; Rivadavia 4100; Pueyrredón 127; Callao 273; Florida 799; Lavalle 985; Hipólito Yrigoyen 1000; Av. San Martín 2202. — *Interior*: Avellaneda (Mitre 100); Azul; Bahía Blanca; Concordia; Córdoba; Comodoro Rivadavia; Río Gallegos; Trelew; Mendoza; Paraná; Posadas; Rosario; Santa Fe; Tres Arroyos; Tucumán.
- Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires**, Suipacha 675. — *Sucursales*: N° 1, Rivadavia 2499; 2, Bdo. de Irigoyen 1459; 3, Rivadavia 7232; 4, Boedo 870; 5, Corrientes 5379; 6, Rioja 1800; N° 7, Corrientes 3099. 8, Cabildo 3061. — *Depósitos*: E. Unidos 1228 y Rivadavia 2569. — *Remates Judiciales*: Deán Fuca 1777. — Casas, construcciones modernas Sanabria 1372. — Ventas: Esmeralda 660.
- Nuevo Banco Italiano**, Rivadavia 401. — *Sucursales en la Capital*: Rivadavia 2780; Brasil 1000; San Juan y Boedo; Corrientes 1102; Lamadrid 401; Rondeau 3002 Corrientes y Gallo; Asamblea 699; Belgrano 1358. *Interior*: Avellaneda; Rosario; San Fernando; Santa Fe.
- Popular Argentino**, Florida 201. — *Sucursales*: Cangallo 946; Av. San Martín 2599; Av. Federico Lacroze 3999; Rivadavia 11200; Charcas 1299; Av. Sáenz 1202; Cabildo 3201; Av. Q. Costa y Varela; Corrientes 3301 y Lima 1634.
- Superviella de Buenos Aires S. A.**, S. Martín 150. Agencia: Santa Fe 1740.
- Banco Boston**, Florida 99. — *Sucursales*: Alsina 999; Bdo. de Irigoyen 1578; Pueyrredón 176. *Interior*: Avellaneda; Rosario.
- Banco Central de la República**, Reconquista 258.
- Banco de la Provincia de Buenos Aires**. — *En La Plata*: Avenida Ing. Luis Monteverde 726. — *En Buenos Aires*: San Martín 137; Bartolomé Mitre 451; Bernardo de Irigoyen 920; Santa Fe 1932; Cabildo, esquina Echeverría; Rivadavia 2828; Rivadavia 6824; Boedo 800; Gaona 1364; Cuenca 2755; Corrientes 3400 y Caseros 2938; Triunvirato 4648; Rivadavia 8456; Alsina 1402; Montes de Oca 869; Santa Fe 3958; Federico Lacroze 4114; Juan B. Alberdi 6299; Rivadavia 5025; Av. Córdoba 924. — *Sucursales en el Interior*: Adolfo Alsina; Alberti; Almirante Brown; Avellaneda; Ayacucho; Azul; Bahía Blanca; Balcarce; Baradero; Bmé. Mitre; Berisso; Bolívar; Bragado;
- Campana; Cañuelas; C. Casares; C. Tejedor; Carmen de Areco; Chacabuco; Chascomús; Chivilcoy; Colón; Cnel. Dorrego; Cnel. Fringles; Cnel. Suárez; Cnel. Vidal; Daireaux; Dolores; Gral. Alvear; Zárate; Gral. Lamadrid; Gral. Las Heras; Gral. Mariategui; Gral. Paz; (Ranchos); Gral. Pinto; Gral. Sarmiento; (G. Viamonte) (Los Toldos); Gral. Villegas; G. Chaves; Guaminí; F. Varela; Henderos; Juárez; Junín; Lanús; Laprida; Las Flores; Lincoln; Lobos; Lobos; L. de Zamora; Luján; Magdalena; Maipú; M. Ugarte; (S. Argentino); Mar del Plata; Médanos; Mercedes; Miramar (Gral. Alvarado); Montes; Olivos; Patagones; Pehuajó; de Julio; Olavarría; Olvón; Patagones; Pehuajó; Pellegrini; Pergamino; Pilar; Puan; Quilmes; Rauch; Rivadavia (Est. América); Rojas; Saavedra; Saladillo; Saliqueló; S. Andrés de Giles; S. Antonio de Areco; S. Cayetano; S. Fernando; S. Isidro; S. Martín; S. Nicolás; S. Pedro; San Vicente; Suipacha; Tandil; T. Lauquen; Tres Arroyos; 25 de Mayo y Vedía.
- Banco di Napoli**, Av. R. S. Peña 660.
- Banco Ferroviario Argentino**, Sarmiento 843.
- Banco Israelita del Río de la Plata**, Corrientes 2348. Agencias: Corrientes 5366 y Rivadavia 7446.
- Banco Israelita Polaco**, Corrientes 2652.
- Banco Israelita de Crédito**, Corrientes 5275.
- Banco Polaco**, S. A., Tucumán 462; Corrientes 2700.
- Banco Hipotecario Nacional**, 25 de Mayo 245 y L. N. Alem 232. — *Sucursales en el interior*: B. Blanca; Bell Ville; Catamarca; Concepción del Uruguay; Concordia; Gualeguay; Córdoba; Corrientes; P. de los Libres; Goya; Jujuy; La Plata; La Rioja; Mendoza; Neuquén; Paraná; Pehuajó; Pergamino; Posadas; Rafaela; Resistencia; Río Cuarto; Rosario; Salta; San Juan; San Luis; San Rafael; Santa Fe; Santa Rosa (Pampa); Santiago del Estero; Tandil; Tucumán; Trelew (Chubut); Reconquista (Santa Fe).
- Banco Italo-Belga**, San Martín 229.
- Banco El Hogar Propio**, Moreno 809.
- Banco Argentino Israelita**, Corrientes 2078
- Banco de Buenos Aires**, Corrientes 1977
- Banco Francés e Italiano**, Cangallo 470. — *Sucursales*: Corrientes 3276, Rivadavia 7199, B. de Irigoyen y Belgrano. *Interior*: Rosario.
- Banco «Ceres»**, Carlos Calvo 369.
- Bco. Com. del Azul (en liq.)**, Reconquista 46.
- Banco Protector Argentino**, Reconquista 358.
- Banco Edificador del Plata**, Pichincha 172.
- Banco Holandés Unido**, 25 de Mayo 81. — *Agencias*: Corrientes 1900 y Cabildo 2426.
- The National City Bank of New York**, Bmé. Mitre 502. — *Agencias*: Rivadavia 2768, Rivadavia 7099. — *Sucursal*: Rosario.
- The Royal Bank of Canada**, San Martín 85. — *Sucursales*: Callao 291 y Santa Fe 1288.
- Banco del Ahorro y Capitalización**, Avellaneda (Alsina 137); San Martín (Juárez 345).
- Banco Sirio Libanés del Río de la Plata**, Bartolomé Mitre 343. Suc. Av. Corrientes y Paso, Canning 306.
- Banco Comercial Arg.**, 25 de Mayo 190.
- Bco. E. Tornquist y Cia. Ltda.**, Bmé. Mitre 531.
- Banco de Córdoba**, Casa Matriz en Córdoba. — *Sucursales*: Bs. Aires, Bmé. Mitre 363; Alta Córdoba; Alta Gracia; Alejandro; Bal-

nearia; Bell Ville; Canals; Cnel. Moldes; C. de Bustos; Cosquín; Crus Alta; Crus del Eje; Deán Funes; Gral. Lavalle; Gigena; Hernando; Huinca Renancó; Jesús María; Jovita; Las Perdices; La Cumbre; Marcos Juárez; Morteros; Oncoativo; Poso del Molle; Río Cuarto; San Francisco; Santa Rosa; Villa Dolores; V. Gral. Mitre; Villa Huidobro; Villa María.

**Banco de Avellaneda, Avellaneda (Mitre 402).**  
—Suc.: Bs. As., San Martín 70; Patricios 799; Av. Sáenz 1056; Lanús (J. C. Paz 102); Piferrer (Domínguez 947); Bánfield (Maipú 201); Lomas (Alem 18); Quilmes, Capilla del Señor, San Martín (San Martín).  
**Banco Comercial e Industrial de Avellaneda Avellaneda (Mitre 427).**

## OFICINAS Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

- Administración General de Vialidad Nacional.** — San Martín 871.
- Aduanas** Dirección de, Azopardo 350.
- Aduana de la Capital, Avda. Espora y Azopardo.**
- Archivo General de la Nación, L. N. Alem 250.**
- Archivo General de la Administración, Avenida Centenario y Anchorena.**
- Archivo Gráfico de la Nación, Santa Fe 1659.**
- Arquitectura, Dirección Gral. de, Avenida 9 de Julio 1925.**
- Boletín Militar, Cabildo 381.**
- Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias, Tucumán 500.**
- Caja Municipal de Jubilaciones, Cerrito 760.**
- Caja Nacional de Accidentes del Trabajo, Sarmiento 1962.**
- Caja Nacional de Ahorro Postal, Hipólito Yrigoyen 1750.**
- Caja Nacional de Jubilaciones de Empleados de Comercio, Córdoba 720.**
- Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, Callao y Bmé. Mitre.**
- Cárcel Correccional de Mujeres, calle Humberto I 378.**
- Casa de Moneda, Av. Wilson (Puerto Nuevo).**
- Cementerio del Oeste, Adm., Guzmán 2250.**
- Comisión Reducción de Indios, Casa de Gobierno.**
- Comisión Nacional de Casas Baratas, San Juan 250.**
- Comisión Nacional de Cultura, Sánchez de Bustamante 2663.**
- Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, Callao 1640.**
- Consejo Nacional de Educación, Rodríguez Peña 935 (Véase pág. 92).**
- Consejo Nacional de Postguerra, Larrea 1440.**
- Contaduría General de la Nación, Hipólito Yrigoyen 250.**
- Contribución Territorial, Patentes y Sellos, Adm. Gral. de, Hipólito Yrigoyen 250.**
- Correos y Telecomunicaciones Administración General de, Paseo L. N. Alem y Sarmiento.**
- Dirección General de Aeronáutica Civil, Avenida Quintana 591.**
- Dirección General de Bellas Artes, Posadas 1709.**
- Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Av. Roque Sáenz Peña 777.**
- Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, Paseo Colón y Carlos Calvo.**
- Dirección General de Ferrocarriles, Av. 9 de Julio 1925.**
- Dirección General de Institutos Penales, Paraguay 1178.**
- Dirección General de Comercio, Av. R. S. Peña 680.**
- Dirección General de Industrias, Florida 524.**
- Dirección General de Meteorología, Geofísica e Hidrología, Paseo Colón 317.**
- Dirección General de Navegación y Puertos, Av. 9 de Julio 1925.**
- Dirección Nacional de Turismo, Santa Fe 690.**
- Economía Rural y Estadística, Dirección del Paseo Colón 974, 3º piso.**
- Enseñanza, Inspección Gral. de, A. de Mayo 1393.**
- Enseñanza y Fomento Agrícola, Dirección Gral. de, Dársena Norte.**
- Escribanía General del Gobierno de la Nación, Uruguay 637.**
- Escuela de Policía, José M.º Moreno 101.**
- Estadística de la República Argentina, Dirección general, Hipólito Yrigoyen 250.**
- Ferrocarriles del Estado, Avda. Maipú 4. — La administración está subordinada a la dirección superior del Ministerio de Obras Públicas. — Central Norte Arg.: Jefatura Gral. de Tráfico, Avda. Maipú 4.**
- Flota Mercante del Estado, Sarmiento 580.**
- Ganadería, Dirección General de, Paseo Colón y C. Calvo. — Secciones: División del Comercio de la Carne; Policía Sanitaria; Secretaría Despacho y Zootecnia; Inspección Frigoríficas; Inspección Regional; Inspección Extinción de la Garrapata; Inspección de Importación; Inspección de Exportación; Inspección de Tablada; Inspección de Liniers; Inspección Transporte y desinfección de Vagones; Oficina de Industria Lechera; Oficina de Pesca, Consultorio e Informaciones.**
- Industria y Comercio, Secretaría de, Saipacha 1034.**
- Inmigración, Dirección Gral. de Dársena Norte.**
- Impuestos a los Réditos y a las Transacciones, Av. de Mayo 1317.**
- Inspección Central de Transportes y Desinfección de Vagones, Paseo Colón 974.**
- Inspección Gral. de Justicia, Rivadavia 413.**
- Inspección Circunscripcional (Municipalidad): Inspec. General: H. Yrigoyen 1418. Circunscripciones: 1º N. Pompeya, Sauij 66; Liniers, Rivadavia 10007 Velez Sársfield, Rivadavia 8141; Villa Lugano, Murguiondo 3545; 2º Garay 3246; 3º y 4º Montes de Oca 415; 5º Yerbal 2651; 6º y 7º Pringles 342; 8º Alberti 1269; 9º Tucumán 3261; 10º Alberti 1269; 11º Cangallo 1864; 12º Humberto I 1716; 13º Chile 1041; 14º Cangallo 1864; 15º C. Arenal 4300; 15º Villa Devoto, Melincué 3324; Paternal, D. Alvarez 2177; 16º Mendoza 5063; 16º Echeverría 2494; 17º Olleros 2956; 18º Charcas 3002; 19º Charcas 3002; 20º Junca 1442.**
- Inspección Fábricas de Embutidos, French 3190.**
- Inspección Veterinaria (Ministerio de Agricultura), Av. Madero y San Martín.**
- Instituto Bacteriológico, Vélez Sársfield 563.**
- Instituto de Química, Vélez Sársfield 595.**
- Irrigación, Dirección Gral. de, Av. 9 de Julio 1925.**

**Jardín Zoológico.** Dirección: Las Heras y Avenida Sarmiento.  
**Jardín Botánico.** Dirección, Santa Fe 3951. Del Sud: Caseros 1876.  
**Laboratorios e Investigaciones Agrícola-ganaderas.** Dirección de (Bacteriología, Química, Zoológica, Botánica, Patología vegetal, Mecánica agrícola, Control y análisis de semillas y Gabinete fotográfico). calle Asopardo 900.  
**Límites Internacionales, División de, Arenales** 761.  
**Lotería de Beneficencia Nacional, Administración de, Rivadavia** 1865.  
**Mercados, Superint. de, Córdoba** 1323.  
**Minas, Geología e Hidrología, Dirección de, Perú** 562  
**Obras Sanitarias de la Nación, Charcas** 1840 y Córdoba 1952.  
**Oficina Química Municipal, Moreno** 330.  
**Oficina Sanitaria de importación de plantas y semillas, Av. Ing. Huergo** 1011. — Sanidad -Vegetal Paseo Colón 974.  
**Oficina Química Nacional, Av. Eduardo Madero** 279.  
**Papel Sellado, Habilitación de valores: Av. de Mayo** 1317.  
**Patentes y Marcas, Dirección de, Esmeralda** 853.  
**Patronato Nacional de Ciegos, H. Yrigoyen** 2850.

**Penitenciaría Nacional, Las Heras** 3480.  
**Prefectura Gral. de Puertos, Lavalle** 341.  
**Prisión Nacional, Caseros y Pichincha.**  
**Puentes y Caminos, Dirección General de, Dársena Sur.**  
**Puertos Marítimos y Fluviales, Inspección de, Paseo Colón** 317.  
**Secretaría de Salud Pública, Bolívar** 1128.  
**Secretaría de Aeronáutica, Juncal** 1116.  
**Servicio de la Hora, D. Norte, T. A. 81 al 89.**  
**Suministros y Licitaciones, Administración General de, Bouchard** 315  
**Telégrafo de la Provincia, Sarmiento** 364.  
**Teatro Colón, Administración. Tucumán** 1161.  
**Teatro Infantil Labardén, Garay** 1684.  
**Tesorería Gral. de la Nación, Hipólito Yrigoyen** 252.  
**Territorios Nacionales, Dirección General, Casa de Gobierno.**  
**Tierras y Colonias, Dirección Gral. de, Dársena N. Secretaría de Trabajo y Previsión, Perú** 190.  
**Universidad Nacional de Buenos Aires, Viamonta** 444. (Véase Institutos de Enseñanza).  
**Vacuna I. Nacional de, V Sársfield** 689.  
**Valores, Oficina de (municipal), Avenida de Mayo** 525.  
**Veterinarios Regionales, Paseo Colón** 984.

## ALGUNAS BIBLIOTECAS DE LA CAPITAL

Del Congreso Nacional, Hipólito Yrigoyen 1849.  
 De la Municipalidad, Palacio Municipal.  
**Mitre, San Martín** 336. — Horario: lunes, martes, miércoles y viernes, de 12 a 20, y jueves y sábados, de 12 a 16.  
 Municipal Martín del Barco Centenera, Defensa 1597.  
**Museo Nacional de Bellas Artes, Avenida Alvear** 2278. Horario: de 9 a 12 y de 14 a 17, todos los días, menos lunes.  
 Nacional, Méjico 584. — Horario: de 12 a 17 y de 20 a 23; sábados de 9 a 12 y de 14 a 17.  
 Nacional de Maestros, Rodríguez Peña 935. Horario: de 8 a 22.  
**Biblioteca del Consejo de Mujeres, Charcas** 1155.  
**Social y Popular (Mariano Moreno), Santiago del Estero** 1243. Lunes, miércoles y viernes de 13 a 17.  
**Popula, del Municipio, Córdoba** 1558 (bajo la protección de la Asociación "Bernardino Rivadavia"). Lectura gratis en los salones. Subscripción por cuotas módicas Horario: días hábiles de 14 a 19.  
 Del Ministerio de R. Exteriores, Arenales 761.— 12 a 19. Sábados: 9 a 12 y 13 a 19.  
**Popuar de Belgrano, Pampa** 2215.  
 Secc. adultos, 8 a 11 y 13.30 a 18.30. — Secc. infantil: 13.30 a 18.  
**Pública y Escolar de Flores, Rivadavia** 7281. — Horario: de 15 a 19.  
**Popular Vélez Sársfield, Rivadavia** 8510.  
 De la Sociedad Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244 Horario: de 8 a 11 y de 13.30 a 18.30 Sábado y feriados de 8 a 11 Domingo cerrada.  
 De la Sociedad Luz, Suárez 1301 — Abierta de 15 a 21, menos los domingos.

Del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina, Corrientes 2038. Días hábiles, de 13 a 20.  
 Del Colegio de Abogados, Palacio de Justicia, 7º Piso.  
**Escolar, Rodríguez Peña** 935. De 12 a 18.  
 De la Facultad de C. Médicas, Paraguay 2152.  
 Del Colegio Nacional, Bolívar 265  
**Popular del Colegio Nacional "M. Moreno", Rivadavia** 3577.  
 De "La Prensa", Rivadavia 564, de 15 a 20.  
 De la Facultad de Filosofía y Letras, Viamonte 430. — Horario: de 14 a 19.  
**Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Asunción y Las Heras.**  
**Teosófica Argentina, Sarmiento** 2478. Horario: de 9 a 11.30 y de 14 a 19.30.  
**Argentina para ciegos, Lesica** 3923.  
**Municipales: Miguel Cané, Carlos Calvo** 4317.  
**Ricardo Güiraldes, Juan B. Alberdi** 5562, José Mármol, Av. S. Martín 3228, Leopoldo Lugones, Lavalle 4237, Martín del Barco Centenera, Defensa 1597, José Hernández, Boquerón 6753, Rafael Obliorado, Granquerville 2333, Hilario Aceasubi, César Díaz 4219, Estanislao del Campo, De Las Areas 1212, Mariano Pelliza, Cranwell 819.  
**Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda, Luis Viale** 2748  
**Popular dc Villa Gral. Mitre, Fonrouge** 346.  
 Horario: de 15 a 18.  
**Policía de la Capital, Moreno** 1592  
**Antonio Devote, Bahía Blanca y Nueva York-Popular José E. Rodó, Andalgá** 2051-55. — Días hábiles, 20 a 22; domingos 9 a 12.  
**José Manuel de Labardén, Rivadavia** 5223.  
**"Emilio Lamarca", Reconquista** 572. — Biblioteca católica. — Horario: de 14 a 19.  
**Domingo F. Sarmiento, Bucarelli** 2583.  
**Gral. San Martín, Ayacucho** 1236, de 9 a 12.



## HOSPITALES, CONSULTORIOS Y HOGARES DE BUENOS AIRES

## ASISTENCIA PUBLICA

**Casa Central,** Esmeralda 66 T. A. Defensa 34, 4001; Coop. Telef. 3237, Central. Consultorios: Venéreas: todos los días de 9 a 12. Garganta, nariz y oído: lunes, miércoles y viernes de 9 a 12. Urinarias: martes, jueves y sábado, de 17 a 19. Piel: lunes y viernes, de 16 a 18. Tratamiento de las tiñas: lunes, miércoles y viernes, de 17 a 19. Reconocimiento de chóferos: lunes, miércoles y viernes de 16 a 18. Vacuna: todos los días, de 8 a 18. Dentista: Chacabuco 815, todos los días de 8 a 20. Director: Dr. Rómulo Repetto.

## HOSPITALES MUNICIPALES

**Rawson,** Av. Alcorta 1402, T. A. 23 Buen Orden 4303.

**Doctor J. A. Fernández,** Cerviño 3356, T. A. 71 Palermo 6449.

**Ramos Mejía,** Gral. Urquiza 609, T. A. 45 Loria 3630.

**Muñiz,** Uspallata 2222, T. A. 23 Buen Orden 2386.

**Piñero,** Varela 1400, T. A. 63 Volta 1782.

**Salaberry,** Av. Juan B. Alberdi 6350, T. A. 68 Nuva Chicago 1113.

**Pirovano,** Monroe 3551, T. A. 76 Belgrano 0311.

**Alvear,** Warnes 2600, T. A. 51 Urquiza 0051.

**T. Alvarez,** San Eduardo 2649, T. A. 66 Flores 0090.

**Durand,** Díaz Vélez 5044, T. A. 60 Caballito 1087.

**Argerich,** Pi y Margall 750, T. A. 26 Garay 2049.

**Tornú,** Av. del Campo 1600, T. A. 51 Urquiza 0042.

**Vecinal J. M. Bosch,** Garay 3232, T. A. 61 Corrales 0351.

**José Penna,** Av. Almagro 406, T. A. 61 Corrales 0706.

**Vecinal Abel Zubizarreta,** Nueva York 3952, T. A. 50 Villa Devoto 0043.

**Vecinal Las Heras,** Santa Fe 5148, T. A. 71 Palermo 8624.

**Vecinal Vélez Sársfield,** Avellaneda 4113, T. A. 67 Floresta 7776.

**Vecinal Villa Urquiza,** Pirán 5927, T. A. 51 Urquiza 8388.

**Francisco Santojanni,** Pilar 950, T. A. 64 Liniers 3073.

**Laboratorio Pasteur,** Díaz Vélez 4821, T. A. 60 Caballito 4487. — Anexo funciona el Laboratorio Pasteur (para la curación de la rabia).

**Dirección de Protección a la Primera Infancia,** Venezuela 1062.

—Dispensarios de lactantes: N° 1, Venezuela 1062; 2, Garay 3254; 3, Agrelo 3335; 4, Mercedes 1480; 5, Federico Lacroze 2488; 6, Moreno 1959; 7, Pacheco 2350; 8, Nueva York 3952; 9, Paraguay 1575; 10, Ate. Brown 783; 11, Carabobo 722; 12, Aconcaagua 3676; 13, Teller 2428; 14, Junín 1542; 15, Arcos 3318; 16, Rivadavia 10157; 17, Paso 715; 18 Córdoba 5520; 19, Riva-

davia 7308; 20, Entre Ríos 1577. — Institutos de puericultura. N° 1, Acevedo 2731; 2, Gaona y Guayquiraró; 3, Montes de Oca 1555; 4, Warnes y Chorroarín; 5, Monroe 3246. — Inspección de Nodrizas: Venezuela 1063.

**Dispensarios anti-tuberculosos.** — N° 1, Sel del Estero 794; 2, Ramón Falcón 1965; 3, Canning 2384; 4, Jujuy 563; 5, Gral. Hornos 765; 6, Avellaneda 3309; 7, Monroe 4366; 8, Hospital de graves (Muñiz). — Hospital de curables y maternidad (Tornú). — Colocación familiar del recién nacido. — «Preventorio M. Rocca», Alvarez Jonte y Segurola.

**Instituto Jenner,** Inspección Técnica de Higiene y Servicio de desinfección, Esmeralda 66.

**Oficinas de Vacunación.** — Oficina Central: Sarmiento 763, de 8 a 18, y en los hospitales Municipales.

**Centros de Higiene Social.** — Dirección General, Paso 156. N° 1, Gral. Urquiza 609; N° 2, Chile 1045, N° 5; San Eduardo 2949; N° 6, Cerviño 3358; N° 7, O'Higgins 2405; N° 8, D. Vélez 5944; N° 9, Pinzon 558; N° 10, Garay 3252; N° 11, Caseros 734; N° 12, Avellaneda 4147; N° 13, A. Ferreyra 3555; N° 14, Warnes 2600; N° 15, Cabildo 217; N° 16, Bragado 6389. — Señoras: N° 2, Paso 154; N° 3, Paso 154.

**Colonia de Crónicos y convalescentes** "General M. Rodríguez" Ituzangó (F. C. O.)

**Dirección Lactarios.** San José 1491; N° 1, Díaz Vélez 4641; N° 2, San José 1491; N° 3, Manuela Pedraza 155; N° 4, Pedro de Mendoza y Palos.

**Koreztky, Noguera & Cia.**

**TINTAS GRAFICAS**

**IMPORTACION  
EXPORTACION**

★

Fábrica y Ventas:

**ACONQUIJA 2942**

**T. A. 61 - 4554 y 7718**

Administración, Compras y Depósitos:

**INCLAN 2541 - 43**

**T. A. 61 - 7733**

**BUENOS AIRES**

Escuela de Enfermeras y Masajistas, Cerviño 3356.  
 Hogar Mercedes de Lasala y Riglos (para mujeres y niños), Entre Ríos 1492.  
 Instituto de Ortodoncia y Odontología Infantil, Venezuela 1082.  
 Instituto de Radiología y Fisioterapia, Patricias Argentinas 750.

### HOSPITALES VARIOS

Alemán, Pueyrredón 1658, T. A. 41, Plaza 4086.  
 Británico, Perdriel 74, T. A. 23, Buen Orden 0043.  
 Central Nacional para Tuberculosos, Pozos 2131, T. A. 26 Garay 0091.  
 de Clínicas, Av. Córdoba 2149, T. A. 41 Plaza 8401.  
 de Niños, Gallo 1340, T. A. 79 Gómez 5621.  
 Español, Av. Belgrano 2975, T. A. 45 Loria 0044.  
 Español (nuevo), Gaona y Gral. Donato Alvarez, T. A. 59 Paternal 2023.  
 Francés, Rioja 951, T. A. 45 Loria 0091.  
 Gallego, Av. Belgrano 3141, T. A. 45 Loria 5900.  
 Israelita, Terrada 1164, T. A. 59 Paternal 0076.  
 Italiano, Gascón 450, T. A. 60 Caballito 1097.  
 Militar Central, Luis María Campos 726, T. A. 73 Pampa 9049.  
 Nacional de Alienadas, Branden 2570, T. A. 21 Barracas 1614.  
 Oftalmológico Santa Lucía, San Juan 2021, T. A. 23 Buen Orden 5500.  
 Policial Bñé, Churrucá, Av. Almaguer 112, T. A. 61 Corrales 3712.  
 Rivadavia, Sánchez de Bustamante 2531, T. A. 71 Palermo 9551.  
 Sirio Libanés, Av. América 3346, T. A. 50 Villa Devoto 2701.  
 Vecinal de Saavedra, Plaza 3715, T. A. 70 Núñez 5344.  
 Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301, T. A. 23 Buen Orden 0582.  
 Instituto Nacional de Enfermedades Alérgicas, Libertad 1216.  
**LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS.** — Presidente: Dr. Aráoz Alfaro. Dirección, Santa Fe 4297. — Dispensarios (gratuitos para enfermedades del pulmón): «Dr. J. Rawson», Viamonte 1892; «Belgrano», José Hernández 2802; «Dr. Eduardo Wilde», Godoy Cruz 542; «Nueva Pompeya», Avenida La Plata 2049.  
 Instituto de maternidad, Las Heras 2670, T. A. 71 Palermo 0051, 0052 y 0053.  
 Instituto de Odontología, Venezuela 554.  
 Hogar de Ex Alumnas, Reconquista 269.  
 Casa de Expósitos, Montes de Oca 40.  
 Instituto de Asistencia infantil "Mercedes de Lasala y Riglos", Vieytes 655.  
 Casa de Huérfanas, Warnes 2401.  
 Hogar de Huérfanos y Hogar de Ex Alumnos, Místico 2650-70.  
 Hogar Manuel Bocca, Seguro 1651.

Hogar de Ancianos "Isabel Balestra Espíndola". Freyre 4267.

Instituto José María Pizarro y Monje (Industrial para menores de ambos sexos), Warnes 2401, (T. A. 1461 Urquiza)

### PATRONATO DE LA INFANCIA

Consultorios gratuitos para enfermedades de niños, Humberto 1° 250; funciona todos los días. — 1° sala-cuna o Internado Manuel A. Aguirre, Balcarce 1119. — Internado L. Ortíz Basualdo, Balcarce 1181. — Sanatorio de primera infancia, Balcarce 1110, para los niños de la institución. — Internado T. Aissar de Lessio y 2° sala-cuna, Paraguay 2567, para niñas hasta los 8 años. — Escuelas Patricias, para niños pobres externos Almaguer 250-80. En el mismo local: 3° Sala-Cuna.— Escuela de Madres y 4° sala-cuna, San Juan 343. — 5° sala-cuna e internado Ernestina Ortíz Basualdo de Livallol, Mansilla 2588. — Escuela primaria y jardín de infantes, Balcarce 1170. — Internado Antonio Devoto, Lacar 3550 (Villa Devoto).

### EJERCITO DE SALVACION

Hogares Nocturnos: Copahué 2032, Barracas, para 380 personas. Alojamiento de 1ª categoría, \$ 2 por día (pensión completa); cama solamente \$ 0.80; 2ª categ., \$ 0.60; 3ª especial, \$ 0.40; 3ª categoría, \$ 0.30. Comida al plato a precios reducidos. Para los pobres, gratuitamente; mas éstos deben munirse previamente de un boleto de entrada.  
 Hogar para mujeres y niños, H. Yrigoyen 3283. 1ª categoría \$ 2.50 por día (pensión completa); cama solamente, \$ 1; 2ª categoría \$ 2.  
 Hogar Pagola, Esparza 93.  
 Maternidad Pavón 2969.  
 Clínica e Instituto Quirúrgico para mujeres, Belgrano 3725.  
 Hogar para ancianas, Donato Álvarez 457.  
 Hogar Nocturno (hombres) y Ramo Industrial, Avenida Sáenz 580.

### CRUZ ROJA ARGENTINA

Consejo Directivo: Hipólito Yrigoyen 2068.  
 Dispensario C. Antivenéreo: H. Yrigoyen 2068.  
 Estación Sanitaria y de Asistencia Social "Molina y Vadía", Amenábar y Quessada.  
 Servicio de ambulancias: Moreno 3365  
 Servicio de botiquines: Hipólito Yrigoyen 2068.  
 Hogar de enfermeras: Hipólito Yrigoyen 2068.  
 Consultorios "Juan Girondo": H. Yrigoyen 2068.  
 Cáncer: lunes, miércoles y viernes a las 18.  
 Ginecología: mismos días y hora. Odontología: todos los días de 8 ½ a 12.  
 Escuela de enfermeras. — Central, H. Yrigoyen 2068 de Palermo Santa Fe 2257; de Saavedra, Amenábar y Quessada; de Barracas, Herrera 855.

## VARIOS

Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul: Asilo Infantil de Nueva Pompeya, Cacht 724. — Asilo de Viudas "Liborio Novos", Bartolomé Mitre 3945. — Asilo de Villa Devoto, Tequendama 3757.

La Casa del Niño, Asociación, Secretaría: Alsina 321. — Tte. Gral. José F. Uriburu 4671, Pedertera 880.

Consultorios Médicos Gratuitos del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina, Corrientes 2038. — Horario de 9 a 10 horas.

Maternidad (Escuela de parteras), Viamonte y Uriburu. — Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 8 a 9. Visitas: jueves y domingos, de 14 a 16.

Asistencia a Domicilio de Enfermos Pobres, Estados Unidos 941.

Asociación Escuelas y Patronatos, Consultorio Central: Arenales 2064.

Asociación "Señoras de San José", Estados Unidos 3141

Casa del Canillita (Soc. Damas Protectoras del Obrero), Lavalle 1664.

Instituto de las Siervas de Jesús (enfermeras gratuitas a domicilio), Moreno 2231.

Hermanas de la Inm. Concepción, enfermeras gratuitas de los obreros, Carlos Calvo 1337.

Hogar Infantil, Morón 2453.

Hogar Infantil Israelita Arg., Avellaneda 2652.

Hogar para ancianos, Moreto 767.

Hogar de Niños Primer Centenario Argentino, I. Gómez 102 (Villa Lynch).

Hogar de Niños Ramón L. Falcón, Rioja 662.

Hogar Nacional Nocturno, Cangallo 2471.

Hogar Naval, Pergamino 225.

Hogar de Mendigos, Junín 1930.

Hogar C. de Mujeres menores, San Juan 369.

Hogar del Buen Pastor, San Eduardo 765.

Hogar San Miguel, Río Bamba 542.

Hogar de la Asociación tutelar de menores (para niñas), Carlos Calvo 750.

Hogar Israelita de Huérfanos, Arévalo 2026.

Hogar Israelita para Huérfanos, Cabildo 3642.

Hogar Arg. Israelita (ancianos), Monte 2049.

Hogar de la conferencia de señoras Vicentinas de San Nicolás de Bari, Gallo 488.

Hogar Coronel Fraga, California 1925.

Hogar Hermanas Ntra. Sra. del Huerto, Avenida América 3054.

Hogar de Huérfanos Irlandesas, Gaona 1482.

Hogar de los pobres de San Vicente de Paul, Directorio 2590.

Hogar San Vicente de Paul, Sánchez de Bustamante 2351.

Hogar para matrimonios ancianos (Casa de Santa Clara), Serrano 742.

Hogar de Huérfanos (Sociedad Hermanas de los Desamparados), Rivadavia 8062

Hogar de Misericordia, Azucénaga 1654. — Casa de Retiro, Azucénaga 1630. — De Ancianas, Melo 2278 (Damas de Misericordia).

Hogares maternos (Damas de Caridad de San Vicente de Paul), Paraguay 1252, Tacuarí 1620, Moreno 1859, Paseo Colón 465 y Avda. del Campo 1653, Consultorio Médico, Brasil 882.

Hogar vendedores de diarios "José C. Paz", Juan B. Ambrosetti 950.

Hogar Colegio del Perpetuo Socorro, Olasábal núm. 2809 (T. A. 76-1478 Belgrano).

Instituto del Cáncer, Av. San Martín y Francisco Beltró.

Cantinas maternos, Cerviño 3223; Catamarca 1884; Warnes 1002; Río Negro 3599; Tte. Gral. José F. Uriburu 2115; Rivadavia 699 (Avellaneda); Concepción Arenal 4206. En Av. del Brasil 2999 y las mencionadas, funcionan cantinas escolares.

Consultorio Antivenéreo (nocturno), Hospital Italiano, Cangallo 4216. Días hábiles, de 18 a 20

## SOCIEDADES E INSTITUCIONES

Abasto Proveedor, Mercado de, Lavalle 3200.  
Abogados, Colegio de, Palacio de Justicia. —  
Presidente: Dr. Alejandro Rayces. Secretario: Dr. Ernesto Lavie.

Academia Arg. de Letras, Sánchez de Bustamante 2663 — Presidente: Dr. Ricardo Levene.

Academia Literaria del Plata, Callao 542.

Aero Club Argentino, Avda. de Mayo 1380. —

Agrupación La Peña, Soc., Río Bamba 1046.

Almaceneros, Minoristas y Anexos, Liga de, Alsina 489. — Presidente: Pedro Chiodi.

Almaceneros, Centro de, Sáenz Peñá 242. —  
Presidente: Francisco Prieto. Secretario: Matías García.

Amigos del Árbol, Sociedad, Lavalle 1268. —  
Presidente: Cnel. (R.) Ing. A. Ruiz Moreno.

Amigos de la Educación, Libertad 581.

Arquitectos, Sociedad Central de, Paraguayo 1535.  
Presidente: Arq. Federico de Achával.

Asociación de Dibujantes de la Argentina, Av. de Mayo 1370.

Asociación Amigos del Arte, Florida 659. —  
Asociación Arg. Amigos de la Astronomía, Av. Patricias Argentinas 550.

Asociación Amigos de la Ciudad, Sarmiento 680.

Asociación Argentina de Billar, C. Pellegrini 53.

Asociación Arg. de Base Ball, Viamonte 1372.

Asociación Arg. de Criadores de Aves, Conejos y Abejas, Rivadavia 2039.

Asociación Arg. de Actores, Santa Fe 1235. —  
Presidente: Nicolás Fregues.

Asociación Arg. de Autores y Compositores de Música, Lavalle 1447. — Presidente: Francisco Lomuto.

Asociación Arg. de Electrofónicos, Posadas 1657.

Asociación del Fútbol Argentino Viamonte 1376. —  
Presidente: Sr. Oscar S. Nicolini.

Asociación Arg. de Lawn Tennis, Hipólito Yrigoyen 434.

Asociación Arg. de Polo, Hipólito Yrigoyen 636.

Asociación Automovilística Argentina, Cerrito 1330. Presidente: Dr. Enrique J. Amaya.

Asociación Bancaruta de Deportistas, 25 de Mayo 264.

Asociación Congresos Argentinos de Cirugía, Santa Fe 1171.

Asociación Cristiana de Jóvenes, Reconquista 439.

Asociación Crist. Femenina, Tucumán 842.

Asociación El Centavo, Juncal 1264.

- Asociación Entrerriana "Gral. Urquiza"**, Río Bamba 270. — *Presidente*: Dr. Luis Calderón.
- Asociación Guardia de Honor** (escuela taller gratuitos), Potosí 4030.
- Asociación Francesa Filantrópica y de Beneficencia**. — Sostiene el Hospital Francés, Asilo de Ancianos, Emilio Mitre 688; y nocturnos Carlos Calvo 3084; Socorros a familias, huérfanos de guerra, Rioja 951. *Presidente*: Alfonso Girandau.
- Asociación Médica Argentina**, Santa Fe 1171. *Presidente*: Dr. José Valls. — *Secretario general*: Dr. Carlos Ottolenghi.
- Asociación Boy Scouts Argentinos**, Junín 976
- Asociación Nacional del Profesorado**, Maipú 523. — *Presidentes*: Dr. Manuel Derqui.
- Asociación Española de S. M. de Buenos Aires**, Alaina 1825. — *Presidente*: Manuel Candamo. *Secretario*: Silverio Vegga.
- Asociación Naturalista Argentina**, Pichincha 64.
- Asociación Odontológica Argentina**, Junín 953.
- Asociación Italiana di Mutualità e Istruzione**, Cangallo 1382.
- Ateneo Ibero-Americano**, Lima 383. — *Presidente*: Arq. Martín S. Noel.
- Ateneo Femenino de Bs. As.**, Maipú 523. — *Presidente*: Julia A. Valls.
- Automóvil Club Argentino**, Av. Alvear 2750. *Presidente*: Carlos P. Anesi.
- Beneficencia de la Capital**, Sociedad de Administración, Reconquista 269.
- Bernardino Rivadavia**, Asociación, Córdoba 1558.
- Bíblica Americana**, Sociedad, Corrientes 728.
- Bolsa de Comercio**, Sarmiento y 25 de Mayo. Cámara de la Bolsa. *Pte.*: José P. Hernández. *Secretario*: Arturo Besio Navarro. Cámara de comisionistas oficiales de Bolsa. — Cámara Gremial de Cereales. Cámara Gremial de Molineros. Centro de Consignatarios Productos del País. Cámara Gremial de Subproductos Ganaderos. Cámara Gremial de Yute y añes. Comité de Arbitraje.
- Bolsa de Cereales**, Corrientes 133. — *Presidente*: Martín Beloqui. *Secretario*: Hernán González.
- Bomberos Voluntarios** (Boca), Brandsen 567.
- British and American Benefolent Society**, Chacabuco 765.
- Cámara Argentina del libro**, Sarmiento 528.
- Cámara Oficial Española de Comercio**, Cangallo 439.
- Cámara Arg. de Comercio**, Avda. de Mayo 560. *Presidente*: Sr. Arnaldo Massone. *Secretario*: Carlos S. Lottemoser.
- Cámara de Comercio de los Estados Unidos**, Avda. R. S. Peña 615 — *Pres.* S. de Allechin.
- Cámara de Comercio Holandesa**, 25 de Mayo 31. — *Presidentes*: A. Doiman. *Secretarios*: J. Janzen.
- Cámara de Comercio Francesa**, Cangallo 380. *Presidente*: Sr. Jaime Blanc.
- Cámara de Comercio Suiza**, Maipú 39. *Presidente*: Godofredo Keller.
- Cámara de Comercio Argentino-Boliviana**, Av. Corrientes 485 — *Presidente*: Sr. Arnaldo Massone. *Secretario*: Arq. Juan Pinilla Gutiérrez.
- Cámara de Comercio Argentino-Brasileña**, Corrientes 222 — *Presidente*: Carlos Codazzi.
- Cámara de Comercio Argentino Mejicana**, Av. Pte. R. S. Peña 637. *Presidente*: Sr. Manuel Fontecha Morales.
- Cámara de Comercio Argentino Uruguayo**, Avenida Corrientes 545. *Presidente*: Dr. Alberto Brandi. *Secretario*: Sr. Omar Rodríguez.
- Cámara Chileno - Argentina de Comercio**, Defensa 320. *Presidente*: Sr. Manuel Alfredo Vetrone.
- Cámara de Comercio Argentino-Paraguaya**, 26 de Mayo 158.
- Cámara Británica de Comercio**, Bm. Mitre 441. — *Presidente*: W. A. Mo Callum.
- Cámara de Comercio Belga del Río de la Plata**, San Martín 233. — *Presidente*: Federico Pracht.
- Cámaras Mercantil** (Mercado Central de Frutos), Cámaras (diversas), véase Bolsa de Comercio.
- Cámara Argentina-Portuguesa de Comercio**, Av. R. S. Peña 616.
- Cámara de Comercio de Buenos Aires**, Bm. Mitre 519. — *Presidente*: Dr. Luis M. Urdaniz. *Secretario*: Andres Steconi.
- Camera di Commercio Italiana**, Avda. R. Sáenz Peña 880. — *Presidente*: Sr. Leonardo Masoni.
- Casal Catalá** (*Institució d'Estudis Catalans*), Rivadavia 3636.
- Casa para los Maestros**, Tte. Gral. José F. Urriburu 4671.
- Centre Catalá**, Chacabuco 863. — *Presidente*: Juan Llorens y Bassa.
- Centro de Aviación Civil**, Avenida de Mayo 953.
- Centro Universitario de Aviación**, Avenida de Mayo 1370.
- Centro de Cabotaje Argentino**, Garay 245 — *Presidente*: Fidel Duarte. *Secret.*: Reynaldo Ayala.
- Centro Navegación Transatlántica**, 25 de Mayo 489, 4º piso. — *Presidente*: Ezequiel Roldán. *Secretario*: Santiago P. Sana.
- Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos**, Arenales 1678. — *Presidente*: Ing. José Raúl Neira. *Secretario*: Ing. Arnaldo Lutscher.
- Centro Arg. de Ingenieros**, Cerrito 1250.
- Científica Argentina**, Sociedad, Santa Fe 1137-45. *Presidente*: Ing. José María Pérez. *Secretario*: Ing. Enrique G. E. Clausen.
- Círculo Argentino de Autores**, Santa Fe 1243. *Presidente*: Luis Rodríguez Acasuso.
- Círculo Argentino de Inventores**. — Tucumán 1859. *Presidente*: Ing. Adrián Ruiz Moreno.
- Círculo de la Prensa**, Rodríguez Peña 80. *Presidente*: Carlos R. Etcheverry.
- Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina**, Corrientes 2038. — *Presidente*: Dr. José Ma. Leiro. *Secretario*: Dr. Jorge Stravinsky.
- Círculo de Obreros de la República Argentina**, *Junta de Gobierno*: Avda de Mayo 1396, 5º piso.
- Círculo Odontológico Arg. y Centro Estudiantes de Odontología**, Paso 550.
- Círculo Odontológico y Asociación Dental Argentinos**, Junín 1063.
- Cirugía de Buenos Aires**, Sociedad de, Santa Fe 1171.
- Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos Nacionales**, Río Bamba 926, tercer piso.
- Confederación Arg. de Deportes**, Viamonte 1366.
- Confederación de Beneficencia**, de la R. Argentina, Paseo Colon y Belgrano.

- Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul, Sociedad.** — *Consejo General*, Río Bamba núm. 258. — *Presidenta*: Dolores Anchorena de Elrtondo. — *Obras Sociales*: Casa Santa Felicitas, Pínsón 1480; Cocina Popular Obrera, Asara 507; Inst. Sup. de Economía Doméstica, C. Calvo 922; Colonia Obrera de Nueva Pompeya, calle Linch Trafal Salf y Cachí; Talleres y Escuela Mixta, Avda La Plata y Cobo. (Véase Hospitales).
- Corredores de Comercio, Centro Unión, Av. de Mayo 760.**
- Cruz Roja Argentina, H. Yrigoyen 2068 (Véase "Hospitales").**
- Damas de Caridad de San Vicente de Paul.** — *Presidenta*: Sra. Celia Martínez de Varela. *Secretaría*: Paraguay 1252. (Véase "Hospitales")
- Damas de Misericordia.** — *Presidenta*: Sra. Celina Atucha de Battilana. *Secretaría*: Sra. Elena du Sartel de Velarde. (Véase "Hospitales").
- Dante Alighieri, Sociedad, Talcahuano 1134.**
- Dinamarchesa de Beneficencia, Sociedad, Tucumán 854.**
- Educación Industrial Sociedad de, Salguero 920** — *Presidente*: José A. Pefaures. *Secretario*: Jorge Navarro Viola.
- Entomológica, Arg. Soc., Campichuelo y Dr. Angel Gallardo.**
- Escribanos, Colegio de, Suipacha 769.** — *Presidente*: Esc. José León Tortorola. *Secretario*: Alfredo Arce Castro.
- Escuelas e Institutos Filantrópicos Argentinos (gratuitos), (Asociación Nacional).** — Educación argentina cristiana y práctica para niños de ambos sexos. — Sostenidas por donaciones. — Escuelas para varones: Güemes 4612, Nicaragua 5732 y Venezuela 4290; para niñas: Güemes 4636 y Nicaragua 6008; Mixtas: Triunvirato 4992 Bebedero 4151, Avda. del Campo 1340; Andonaegui 1230. Infantil y kindergarten (ambos sexos), Uriarte 2362; Industrial y de Artes y Oficios y Telegrafía (nocturna), Santa Fe 4358; Clases nocturnas para varones (primarias, comercial e inglés), Güemes 4612; Dactilografía y Taquigrafía, Güemes 4592; Biblioteca de Maestros, Museo Escolar y Sala de lectura de Maestros, Güemes 4615; Salón de Conferen. las Escuelas, Güemes 4601. Asoc. Ex alumnos, Mármol 426 y Güemes 4621 Hogar "El Alba", Charcas 4602.
- Española de Beneficencia, Sociedad, Belgrano 2975 (Hospital Español).** — *Presidente*: Faustino Fano. *Secretario*: Martín Alegría.
- Estudiantes, Centro Católico de, y Asoc. de la Juventud Católica, Matheu 128.**
- Federación Argentina de Box, Castro Barros 75.**
- Federación Arg. de Balón, Valentín Gómez 3228.**
- Federación Arg. de Basket-ball, Tucumán 555.**
- Federación Argentina de Bochas, Paraguay 4031.**
- Federación Argentina de Egrima, B. Mitre 1165.** — *Presidente*: Dr. Ricardo Levene (h.)
- Federación Arg. de Lucha Greco Romana, Bm.é Mitre 1165** — *Presidente*: Domingo A. Banchero
- Federación Argentina de Mujeres Universitarias, Junín 1080.**
- Federación Atlético Argentina, Viamonte 1366.**
- Federación Americana Vanguardia Teosófica, Arcos 1199.**
- Federación Argentina de Ajedrez, Viamonte 1372.**
- Federación Argentina de Natación y Water Polo, Lavalle 391.**
- Federación Ciclista Argentina, Cangallo 1529.** — *Presidente*: Sr. Salvador S. Ladaga *Secretario*: Miguel García.
- Federación de Soc. Gallegas, Bolívar 1165.**
- Federación General de la Sociedades Italianas Alsina 1495.**
- Federación Mutualidades Francesas, R. Peña 344.** — *Presidente*: Alberto Martín.
- Federación Universitaria de Buenos Aires, Corrientes 2033**
- Federación Univ. Argentina, Corrientes 2038.**
- Federación Sionista Argentina, Pueyrredón 380.**
- Filantrópica Belga, Sociedad, H. Yrigoyen 2521.**
- Filatélica Argentina, Asociación, San Martín 365.**
- Foyer Français, Medrano 993.**
- Geográfico Argentino, Instituto, Moreno 1059.**
- Gran Oriente Argentino, Cangallo 1242.**
- Helvecia, Sociedad de S. M., Rodríguez Peña 254.** — *Presidente*: Federico Grab.
- Historia y Numismática, Junta de, San Martín 336.**
- Huérfanos de Militares, Sociedad Protectora de, Rivadavia 5336.**
- Instituto Arg. de Cultura Británica, Corrientes 1387.**
- Instituto Cultural Argentino-Boliviano, Av. Corrientes 485.** — *Presidente*: Dr. Ricardo Labougle.
- Instituto Cultural Arg. Norteamericano Maipú 686** — *Anexo*: Pino 2461.
- Instituto Tutelar de Menores, Curapaligó 727.** (T. A. 63-0155 Volta)
- La Casa de la Empleada, Sarmiento 1272.**
- La Constancia (sociedad espiritista), Cangallo 2259**
- La Fraternidad, (Sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras) H. Yrigoyen 1938.**
- La Paloma Mensajera (Sociedad colombófila), Salguero 1132.**
- Laurak Bat, Centro, Belgrano 1620.** — *Presidente*: Dr. Elpidio Lasarte.
- Liga Argentina de Proflaxie Social, Corrientes núm. 980.**
- Liga Argentina de Damas Católicas, Montevideo 850.** — *Presidenta*: Sara M. de Oca de Cardana
- Liga de Defensa Comercial, Bartolomé Mitre 836 (1<sup>o</sup> piso).**
- Liga Israelita contra la Tuberculosis.** — Cangallo 2370 y Alvarez Jonte 4950.
- Liga Nacional de Templanza, Posos 285**
- Liga Naval Argentina, Córdoba 653.** — *Presidente*: Vicealmirante Francisco Stewart.
- Liga Patriótica Argentina, Viamonte 1626.** — *Presidente*: Dr. Manuel Carles.
- Luz, Sociedad, Suárez 1301.** — *Presidente*: Dr. Antonio Solari. *Secretario*: Carlos Roveta.
- Madres Argentinas, Sociedad, Escuela, talleres e internado, Montesagudo 830**
- Medicina Veterinaria, Sociedad, Chile 1856.** — *Presidente*: Dr. Roberto Ecurra. *Secretario*: Dr. Rodolfo Echeguren.
- Mercado Central de Frutos, Directorio: Avenida de Mayo 981.- Sección Muebles y Elevadores, Estévez y Lavalle (Avelleda).**
- Minería y Geología, Sociedad Argentina de, Campichuelo y Chubut.**
- Mujeres, Consejo Nacional de, Charcas 1155.** — *Presidenta*: M. E. Castellanos de Ruiz Moreno.
- Mutualidad Estudiantes de Bellas Artes, Av. Costanera y Tristán Achával Rodríguez.**

Norske La Plata Samfund. (Sociedad Noruega y Biblioteca) H. Yrigoyen 673 8º piso.  
 Nueva Casa de Galicia, San José 224.  
 Obra del Cardenal Ferrari, Maipú 920.  
 Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires, Sociedad, Santa Fe 1171.  
 Otorinolaringología, Sociedad de, Santa Fe 1171.  
 Patriótica Española, Asociación, Bdo. de Yrigoyen 672.  
 Patronato de la Infancia, Balcarce 1181. — *Presidente:* José María Paz Anchorena. *Secretario:* Carlos H. Fernández. (Ver "Hospitales").  
 Patronato Español, Federico Lacrone 2912.  
 Patronato Italiano, Società, di Protezione agli emigranti, Avenida Madero 351.  
 Pediatría, Sociedad de, Santa Fe 1171.  
 Procuradores, Colegio Nac. de, Palacio de Justicia.  
 Profesores de Educación Física, Asociación de, Rivadavia 831.  
 Progenie d'Italia, Bmé. Mitre 2008.  
 Protectora de Inmigrantes Germánicos, Asapardo 816.  
 Protectora del Niño, Sociedad, Francisco Acuña de Figueroa 850.  
 Protectora de los Animales, "Sarmiento", Sociedad, Santiago del Estero 649. *Consultorio:* de 8 a 11 y de 16 a 18.  
 Protectora de Animales, Sociedad Argentina, Lavalle 1334.  
 Providencia, Damas de, Sostiene el Orfanato francés, Córdoba 3738.  
 Providencia Femenina, Carlos Pellegrini 970.  
 Química Argentina, Asociación, H. Yrigoyen 679.  
 Rural Argentina, Sociedad, Gerencia, Secretaría y Registro Florida 460. *Presidente:* José A. Martínez de Hoz. *Secretario:* Jorge Pereda. —

*Exposición:* Palermo. *Escuela de Equitación:* Avenida Sarmiento 211.  
 San José, Sociedad de. — *Presidenta:* Sra. Elisa. Alvear de Bosch. — *Talleres:* Moreno 922.  
 Sindicato Católico de Enfermeras, Sarmiento 1272.  
 Sociedad Central de Arquitectos, Paraguay 1535.  
 Sociedad Amigos del Arbol. — Lavalle 1268.  
 Sociedad Argentina de Autores, Santa Fe 1243. *Presidente:* Dr. Carlos S. Danel.  
 Sociedad Argentina de Ciencias Naturales, Perú núm. 294.  
 Sociedad Argentina de Empresarios Teatrales, Esmeralda 225. — *Presidente:* Héctor Quiroga.  
 Sociedad Argentina de Escritores, Santa Fe 1143.  
 Sociedad de Capitanes, Prácticos, Baqueanos y Patrones de Cabotaje, A. del Valle 315.  
 Sociedad de Farmacología y Terapéutica, Santa Fe 1171.  
 Sociedad Filantrópica Suiza, Maipú 39. — *Presidente:* Walther Treu.  
 Sociedad La Escuela y El Hogar, Santa Fe 2257.  
 Sociedad Lago di Como, Cangallo 1756.  
 Sociedad Nacional de Farmacia, Bmé. Mitre 2041.  
 Societé, Française de Secours Mutuels de Buenos Aires, Rodríguez Peña 344.  
 Suiza de Beneficencia, Sociedad, Maipú 39. — *Presidente:* Dr. G. Keller. *Secretario:* Alberto Wichner.  
 Tipográfica Bonaerense, Sociedad, San Juan 3244. *Presidente:* Arturo D. Guinfrá. *Secretario:* Carmelo Lapenta.  
 Tiro Federal Argentino, Stand y Secretaría Tte. Gral. José F. Urburu 3053.  
 Tiro al Blanco, Sociedad Italiana, Av. de Mayo 1370, 7º piso, escritorio 158.  
 Unión Industrial Argentina, Avenida de Mayo 1157. — *Presidente:* Pascual Gambino.

## DIVERSOS DERECHOS Y TARIFAS QUE RIGEN PARA BUENOS AIRES

### REGISTRO CIVIL

Son gratuitas las inscripciones de nacimientos, defunciones y matrimonios.

Se paga por derecho:

Por c/teatigo más de los exigidos....	\$ 25.—
Por libreta especial.....	> 25.—
Libreta de familia.....	> 10.—
Por cada año de busca de partidas archivadas.....	> 0.50
Copia de documentos archivados.....	> 2.—
Certificados: nacimiento, matrimonio, defunción, estado civil.....	> 2.—
Matrimonio a domicilio (exceptuados "in extremis").....	> 500.—

### TRANVIAS

Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires: Línea 22: Centro a Wilde, \$ 0.20; Bernal, \$ 0.25; Quilmes, \$ 0.25; Pte. Pueyrredón a Bernal, \$ 0.20; Quilmes, \$ 0.25; Sarandí a Quilmes, \$ 0.20. (Del centro al balneario, ida y vuelta, \$ 0.65; del Puente Pueyrredón, \$ 0.55). En las demás líneas, tarifa uniforme de \$ 0.10.  
 Plaza Colón a: Píseiro, \$ 0.15; Lanús, \$ 0.20; Talleres, \$ 0.25; Bánfield, \$ 0.30; Lomas, \$ 0.35; Temperley, \$ 0.40. Entre locales, \$ 0.12.  
 Reconquista a: Chacarita, \$ 0.10; Olivos, \$ 0.25; Saavedra a Olivos, \$ 0.15; Chacarita a Lynch, \$ 0.15; San Martín, \$ 0.25; Lourdes, \$ 0.25; Coronado, \$ 0.40; Pereyra, \$ 0.45; Campo de Mayo, \$ 0.50; ida y vuelta Campo de Mayo,

\$ 0.80. Para militares: Chacarita a Campo de Mayo, \$ 0.35; ida y vuelta y recreo, \$ 0.60. En las demás líneas, la tarifa uniforme de \$ 0.10.

De Retiro a: Cruceiro, Puente Barracas, Avellaneda y Píseiro, \$ 0.12; Puente Alsina, Lanús, \$ 0.20; de Puente Barracas a Puente Alsina o Lanús, \$ 0.15; Píseiro a Puente Alsina o Lanús, \$ 0.12.

### CEMENTERIO DEL OESTE

Concesiones de subsuelo. — Por cada metro cuadrado de terreno de subsuelo bajo calle o vereda:  
 Para concesiones acordadas a perpetuidad: 1ª categoría, \$ 3.000; 2ª categoría, \$ 2.600; 3ª categoría, \$ 2.200.

Para concesiones acordadas por 99 años: 1ª categoría, \$ 2.000; 2ª categoría, \$ 1.800; 3ª categoría, \$ 1.600.

Para concesiones acordadas por 75 años: 1ª categoría, \$ 1.800; 2ª categoría, 1.400; 3ª categoría, \$ 1.200.

Para concesiones acordadas por 60 años: 1ª categoría, \$ 800; 2ª categoría, \$ 700; 3ª categoría, \$ 600.

Para concesiones acordadas por 50 años: 1ª categoría, \$ 700; 2ª categoría, \$ 600; 3ª categoría, \$ 500.

Para concesiones acordadas por 25 años: 1ª categoría, \$ 500; 2ª categoría, \$ 400; 3ª categoría, \$ 300.

Arrendamientos de nichos. — Por el arrendamiento de un nicho para atad, por el término de cinco años:

En las galerías a nivel números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y anexo: 1ª fila, \$ 350; 2ª fila, \$ 450; 3ª fila,

\$ 325; 4ª fila, \$ 275; 5ª fila, \$ 225; 6ª fila, \$ 150; 7ª fila, \$ 100; 8ª fila, \$ 80; 9ª fila, \$ 60; 10ª fila, \$ 40.

En las galerías subterráneas números 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y anexo: 1ª fila, \$ 250; 2ª fila, \$ 300; 3ª fila, \$ 200; 4ª fila, \$ 150; 5ª fila, \$ 100; 6ª fila, \$ 50.

Por el arrendamiento de un nicho para urna por el término de tres años:

En los muros (1ª, 2ª, 3ª y 4ª secciones): 1ª fila, \$ 20; 2ª fila, \$ 16; 3ª fila, \$ 12; 4ª fila, \$ 10; 5ª fila, \$ 8; 6ª fila, \$ 5; 7ª fila, \$ 4; 8ª fila, \$ 3; 9ª fila, \$ 2; 10ª fila, \$ 1.

#### CEMENTERIO DE FLORES

Por cada metro cuadrado de terreno de subsuelo bajo calle o vereda:

Para concesiones acordadas a perpetuidad, \$ 1.000; por 99 años, \$ 800; por 75 años, \$ 600; por 60 años, \$ 400; por 50 años, \$ 300; por 25 años, \$ 150.

#### CEMENTERIO DEL NORTE

Por el arrendamiento de un nicho para ataúd, por el término de cinco años:

Los ubicados en la sección 19 (segundo subterráneo): 1ª fila, \$ 500; 2ª fila, \$ 600; 3ª fila, \$ 400; 4ª fila, \$ 300; 5ª fila, \$ 200; 6ª fila, \$ 100;

#### TELEFONOS

Tarifas de la E. M. T. A. — Capital Federal (precios por mes adelantado). — *Negocios en general*: 1ª categoría, \$ 21.40; 2ª categoría, \$ 16.05. *Profesiones liberales*: \$ 13.37; *Casas de familia*: \$ 10.70; *Cafés, Restaurantes, Confiterías, Casas de bebidas y Mercados*: 1ª categoría, \$ 26.75; 2ª categoría, \$ 21.40. *Oficinas nacionales*: 13.27

Tarifas de la Cooperativa Telefónica. — Capital

Federal (precios por mes). (El pago es por trimestre adelantado). — *Casas de familia o particulares*: \$ 10.70; *Profesiones liberales*: \$ 13.37; *Negocios en general*: 1ª categoría, \$ 21.40; 2ª categoría, \$ 16.05; *Casas de comercio o que hacen mucho uso del teléfono*: 1ª categoría, \$ 26.75; 2ª categoría, \$ 21.40.

#### TARIFA DE CARRUAJES Y AUTOMOVILES DE ALQUILER

**Carruajes.** — Los primeros 1.500 metros, pesos 0.40; cada 500 m. subsiguientes o fracción, \$ 0.10; cada 5 minutos de espera, \$ 0.10.

**Automóviles.** — Los primeros 1.000 metros, \$ 0.50; cada 250 m. subsiguientes o fracción, \$ 0.10. El tiempo de espera se cobrará a razón de \$ 0.10 por cada un minuto y medio.

#### POLICIA DE LA CAPITAL

Cédula de identidad, ..... \$ 5—  
Pasaportes, ..... \$ 4—  
Certificado de conducta, ..... \$ 1—

#### TARIFAS DE MENSAJEROS DE LA CAPITAL

Por mensaje, tramway inclusive: Hasta 2 cuadras \$ 0.50; hasta 6, \$ 0.70; hasta 10, \$ 0.90; hasta 15, \$ 1.10; hasta 20, \$ 1.30; hasta 30, \$ 1.50; hasta 40, \$ 1.70.

Caballito, Palermo y Parque Patricios, \$ 1.60; Flores y Nueva Pompeya, \$ 1.80; Belgrano, \$ 1.90; Vélez Sarsfield, Villa del Parque y Núñez, \$ 2.10; Mataderos, Liniers, Devoto, Pueyrredón, Urquiza y Saavedra, \$ 2.30; Villa Real y Villa Lugano, \$ 2.50.

Por tiempo, tramway extra: Por hora, \$ 1.20; por ½ hora \$ 0.70.



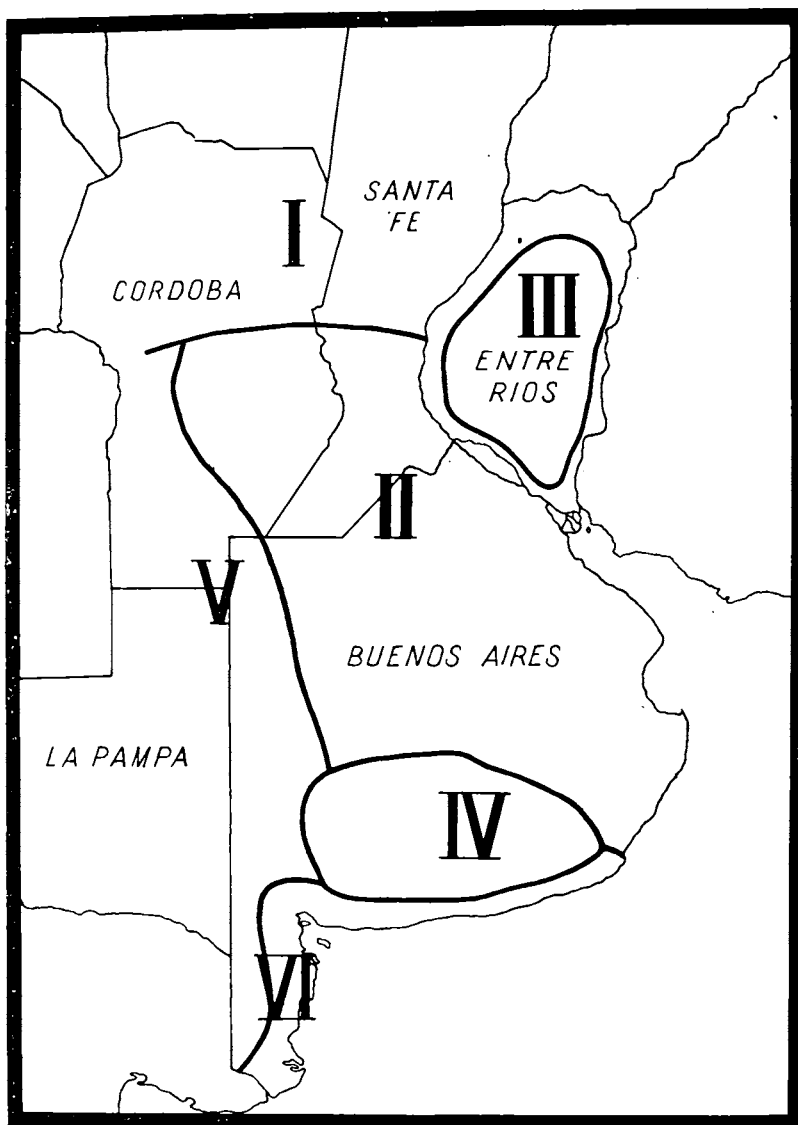
San Martín 200  
BUENOS AIRES

LIBROS DE LA  
MEJOR CALIDAD

PRECIOS SIEMPRE  
EQUITATIVOS

PEUSER

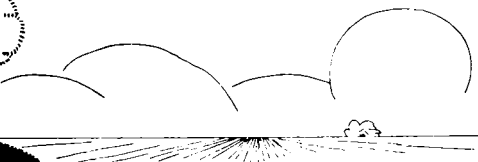
MAPA DE LAS ZONAS TRIGUERAS







# AGRICULTURA ARBORICULTURA FRUTAL y FORESTAL HORTICULTURA



**VARIEDADES DE TRIGO ACONSEJADAS PARA LA SIEMBRA EN CADA UNA DE  
LAS REGIONES TRIGUERAS DEL MAPA**  
(EN CADA CASO, LA LISTA DE VARIEDADES SE ORDENA POR  
FECHAS DE SIEMBRA EMPEZANDO POR LA MAS TEMPRANA)

## SUB - REGION I

### Varietades recomendadas

Klein 157  
38 M. A.  
Sinvalocho M. A.  
Benvenuto Inca  
Klein Cometa  
Klein Alberti

### Varietades mencionadas

Klein Sinmarq  
Klein 32

**Tipo**  
Duro  
Semiduro  
Duro  
Semiduro  
Semiduro  
Semiduro

### Epoca de siembra

Fines de mayo  
1ª quincena de junio  
2ª quincena de junio  
2ª quincena de junio  
1ª quincena de julio  
Principios de julio

**Tipo**  
Duro  
Semiduro

**Epoca de siembra**  
Fines de mayo  
2ª quincena de junio

## SUB - REGION II (Norte)

### Varietades recomendadas

Buck Quequén  
38 M. A.  
Klein Amalia Klein  
Klein Alberti  
Klein Cometa  
Sinvalocho M. A.  
Klein Exito  
Benvenuto Inca

### Varietades mencionadas

Klein Otto Wulff  
Klein 32

**Tipo**  
Duro  
Semiduro  
Semiduro  
Semiduro  
Semiduro  
Duro  
Duro  
Semiduro

### Epoca de siembra

2ª quincena de mayo  
2ª quincena de junio  
2ª quincena de junio  
2ª quincena de junio  
Principios de julio  
Principios de julio  
Principios de julio  
1ª quincena de julio

**Tipo**  
Duro  
Semiduro

**Epoca de siembra**  
Principios de junio  
2ª quincena de julio

## SUB - REGION II (Sur)

### Varietades recomendadas

Buck Claromec6  
Klein 157  
Buck Quequén  
Klein Otto Wulff  
Klein Cometa  
Benvenuto Inca  
Klein Exito  
Sinvalocho M. A.  
Klein Alberti

### Varietades mencionadas

Klein Sinmarq  
Klein 32

**Tipo**  
Duro  
Duro  
Duro  
Duro  
Semiduro  
Semiduro  
Duro  
Duro  
Semiduro

### Epoca de siembra

2ª quincena de mayo  
2ª quincena de mayo  
1ª quincena de junio  
1ª quincena de junio  
Fines de junio  
Mediados de julio  
Principios de julio  
2ª quincena de julio  
2ª quincena de julio

**Tipo**  
Duro  
Semiduro

**Epoca de siembra**  
Fines de mayo  
Fines de junio

## SUB - REGION III

## Variedades recomendadas

Klein 157  
Klein Cometa  
Klein Amalia Klein  
Sinvalocho M. A.  
Benvenuto Inca  
Klein Alberti

## Variedades mencionadas

Klein Sinmarq  
38 M. A.

Tipo  
Duro  
Semiduro  
Semiduro  
Duro  
Semiduro  
Semiduro

## Epoca de siembra

Fines de mayo  
1ª quincena de junio  
2ª quincena de junio  
Principios de julio  
1ª quincena de julio  
Mediados de julio

Tipo  
Duro  
Semiduro

Epoca de siembra  
Fines de mayo  
Mediados de Junio

## SUB - REGION IV

## Variedades recomendadas

Guatraché M. A.  
Buck Claromecó  
Buck Quequén  
Klein Otto Wulff  
Benvenuto Inca

## Variedades mencionadas

Kanhard Selección Buck  
La Previsión 25  
Klein 32

Tipo  
Duro  
Duro  
Duro  
Duro  
Semiduro

## Epoca de siembra

1ª quincena de mayo  
Mediados de mayo  
2ª quincena de mayo  
Mediados de junio  
2ª quincena de julio

Duro  
Semiduro  
Semiduro

Principios de junio  
2ª quincena de junio  
Principios de agosto

## SUB - REGION V

## Variedades recomendadas

Massaux N° 1  
Guatraché M. A.  
Eureka F. C. Sud  
La Previsión 25

## Variedades mencionadas

Kanred  
Klein 32

Tipo  
Duro  
Duro  
Semiduro  
Semiduro

## Epoca de siembra

Principios de mayo  
Principios de mayo  
Mediados de junio  
Mediados de junio

Tipo  
Semiduro  
Semiduro

Epoca de siembra  
2ª quincena de abril  
Fines de julio

## SUB - REGION VI

## Variedades recomendadas

Massaux N° 1  
Buck Claromecó  
Guatraché M. A.  
Buck Quequén  
Klein Otto Wulff  
Benvenuto Inca

## Variedades mencionadas

Kanred  
La Previsión 25  
Klein 32

Tipo  
Duro  
Duro  
Duro  
Duro  
Duro  
Semiduro

## Epoca de siembra

1ª quincena de mayo  
Mediados de mayo  
Principios de junio  
2ª quincena de mayo  
Principios de junio  
Fines de julio

Tipo  
Semiduro  
Semiduro  
Semiduro

Epoca de siembra  
1ª quincena de mayo  
Principios de agosto  
2ª quincena de junio

## INTERPRETACION DE LAS EPOCAS DE SIEMBRA

Siembra de principios de mes: Corresponde a la primera semana de cada mes. Promedio, día 3.

Siembra de primera quincena: Corresponde a los primeros 15 días. Promedio, día 5.

Siembra de mediados de mes: Corresponde como promedio al día 15 del mes.

Siembra de segunda quincena: Corresponde a la segunda quincena del mes. Promedio, día 22.

Siembra de fines de mes: Corresponde a la última semana del mes. Promedio, día 27.

De esta manera se ha tratado de escalonar la época media de siembra para cada variedad en cada región. Alrededor de dicha época media de siembra, el cultivador podrá anticipar o retardar esta operación, según sea

la naturaleza del suelo en su caso particular y la ubicación geográfica del campo en el área de cada región. Para las siembras que se realicen con el objeto de someter los cultivos a pastoreos previos a la cosecha, deberán anticiparse las fechas mencionadas de 20 a 30 días, aproximadamente.

Nota. — La Región II, por su extensión, admite dos subregiones: la norte y la sur, las que están delimitadas por una línea que pasa, aproximadamente, un poco al sur del límite entre las provincias de Santa Fe y Buenos Aires. Esto da origen a una pequeña modificación en la lista de variedades y en la época de siembra cuando la misma variedad se aconseja para toda la región.

## COMISION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

### LEYES 11.742 Y 12.253

Señor Agricultor:

La Ley de Granos es el instrumento creado para defender la producción. Una de sus finalidades es la formación de los Patrones Oficiales, a cuyo efecto es necesario que usted envíe a la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, en las bolsitas que ésta reparte gratuitamente, muestras fieles de los granos que coseche.

Si no ha recibido las bolsitas ni las instrucciones, pídalas a la citada comisión.

No deje de enviar muestras de sus granos, pues se beneficiará usted y contribuirá al éxito de la Ley de Granos.

El Poder Ejecutivo, por decreto N° 4877, de 9 de agosto de 1943, dispuso que en los litigios resueltos por las bolsas y cámaras de cereales sobre compraventa de granos, la Comisión Nacional de Granos y Elevadores fallará en última instancia a pedido de cualquiera de las partes contratantes.

Si usted considera que el fallo dictado por la Bolsa o Cámara en la operación de compraventa de granos que ha realizado no se ajusta a las reglamentaciones vigentes, recurra a la Comisión Nacional de Granos y Elevadores.

Para cualquier información que necesite sobre comercialización de granos, diríjase a la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, en las siguientes direcciones:

Sede Central: Bartolomé Mitre 559, Bs. Aires.  
Delegación Rosario: Córdoba 1452, Rosario.  
Delegación Santa Fe: San Martín 3198, Santa Fe.

Delegación Bahía Blanca: San Martín 88, Bahía Blanca.

Delegación Necochea: 25 de Mayo 77, Necochea.

Delegación Paraná: Cervantes 86, Paraná, o a los inspectores que recorren constantemente las zonas agrícolas del país.

## RECOMENDACIONES A LOS AGRICULTORES PARA LA COSECHA

Las condiciones en que se realiza la recolección tienen mucha influencia en la calidad del grano y, por consiguiente, en el precio que obtendrá el producto. Por eso debe cuidarse atentamente la preparación de las máquinas y la buena ejecución de los trabajos de cosecha, evitando apuros y descuidos.

Si se ha sembrado buena semilla, perteneciente a variedades recomendadas y fué cuidada antes de la siembra, no habrá dificultades en la entrega por la presencia del "carbón", ni en la clasificación del grano por tipo de calidad.

Recolectando con atadora, cúdense la pronta formación de los montones, evitando demoras que exponen las gavillas a lluvias imprevisas, y si ha llovido copiosamente después de formados, ábranse nuevamente por el tiempo necesario para que se sequen. Estos cuidados previenen al grano "lavado", "ardido" o "brotado", cuyo exceso se castiga en las liquidaciones.

Si el cereal se emparva, téngase la precaución de no empezar la parva antes de levantar el rocío y, al terminarla, ciérrase bien y cúbrase con una lona. Así se evitará que el grano se recaliente por exceso de humedad, desmejorando su valor comercial.

Cosechando con corta-trilla, cúdense espe-

cialmente de no iniciar el corte antes de que el sembrado esté bien maduro, con el grano completamente seco. No debe cosecharse hasta que levante el rocío, en días de neblina, ni después de una lluvia. Levantando con recolector, dese vuelta las hileras o espérese que se sequen después de una lluvia.

Si el cereal fué cosechado algo húmedo, déjense las bolsas en el rastrojo, dándolas vuelta diariamente, hasta que el grano se haya secado por completo. De este modo se evitará el secado artificial y los descuentos por "verde", "podrido" o "ardido".

En la trilla tómensé todas las precauciones necesarias para hacer un buen trabajo, preparando bien la máquina para que no tire por la "cola" ni deje exceso de "cuerpos extraños". Cúdense principalmente el ajuste del cilindro, para evitar que la trilla rompa granos. Estos cuidados suprimirán pérdidas de granos, exceso de "cuerpos extraños" y de grano "quebrado", que se traducen en una pérdida sensible para el agricultor.

Evítense siempre la mezcla de lotes de variedades diferentes. El grano debe salir de la chakra puro, sin mezclar, para que mantenga íntegramente su buena calidad y pueda ser bien clasificado y pagado por lo que realmente vale.

## INDICACIONES UTILES PARA EL AGRICULTOR

Siembre las variedades de granos y oleaginosas fiscalizadas oficialmente. La experiencia ha demostrado su superioridad frente a los tipos comunes de semillas.

Las variedades oficiales fiscalizadas aseguran la cosecha en calidad y máximo rendimiento.

Para mantener la fertilidad del suelo, debe hacerse la rotación de cultivos.

La época de siembra de los cereales y olea-

ginosos, según la zona, reviste capital importancia y es parte del éxito. Consulte a la Dirección de Agricultura de la Provincia de Buenos Aires, o al Ministerio de Agricultura de la Nación.

La variedad oficial lino 830 M. A. es resistente al marchitamiento y propia para los suelos cansados.

Recomiendase renovar la semilla cada dos o tres años.

# TABLAS DE PESOS HECTOLITRICOS PARA CEREALES

## TRIGO

GRAMOS en ¼ de litro	KILOS en un Hectolitro	GRAMOS en ¼ de litro	KILOS en un Hectolitro	GRAMOS en ¼ de litro	KILOS en un Hectolitro
150	61.50	175.5	69.40	193	77.25
156.5	61.75	176	69.60	193.5	77.45
159	61.95	176.5	69.85	194	77.70
159.5	62.20	177	70.05	194.5	77.90
160	62.40	177.5	70.30	195	78.15
160.5	62.65	178	70.50	195.5	78.35
161	62.85	178.5	70.75	196	78.60
161.5	63.10	179	70.95	196.5	78.80
162	63.30	179.5	71.20	197	79.00
162.5	63.50	180	71.40	197.5	79.25
163	63.75	180.5	71.65	198	79.45
163.5	63.95	181	71.85	198.5	79.70
164	64.20	181.5	72.10	199	79.90
164.5	64.40	182	72.30	199.5	80.15
165	64.65	182.5	72.50	200	80.35
165.5	64.85	183	72.75	200.5	80.60
166	65.10	183.5	72.95	201	80.80
166.5	65.35	184	73.20	201.5	81.05
167	65.55	184.5	73.40	202	81.25
167.5	65.75	185	73.65	202.5	81.50
168	66.00	185.5	73.85	203	81.70
168.5	66.25	186	74.10	203.5	81.95
169	66.45	186.5	74.30	204	82.15
169.5	66.70	187	74.55	204.5	82.40
170	66.90	187.5	74.75	205	82.60
170.5	67.15	188	75.00	205.5	82.85
171	67.35	188.5	75.20	206	83.05
171.5	67.60	189	75.45	206.5	83.25
172	67.80	189.5	75.65	207	83.50
172.5	68.05	190	75.90	207.5	83.75
173	68.25	190.5	76.10	208	83.95
173.5	68.50	191	76.35	208.5	84.15
174	68.70	191.5	76.55	209	84.40
174.5	68.95	192	76.80	209.5	84.60
175	69.15	192.5	77.00	210	84.85

## AVENA

GRAMOS en ¼ de litro	KILOS en un Hectolitro	GRAMOS en ¼ de litro	KILOS en un Hectolitro	GRAMOS en ¼ de litro	KILOS en un Hectolitro
101	39.55	117.5	46.45	134	53.30
101.5	39.75	118	46.65	134.5	53.55
102	39.95	118.5	46.85	135	53.75
102.5	40.15	119	47.05	135.5	53.95
103	40.35	119.5	47.25	136	54.15
103.5	40.50	120	47.45	136.5	54.35
104	40.69	120.5	47.70	137	54.55
104.5	40.89	121	47.90	137.5	54.75
105	41.10	121.5	48.10	138	55.00
105.5	41.30	122	48.30	138.5	55.20
106	41.50	122.5	48.50	139	55.40
106.5	41.85	123	48.75	139.5	55.60
107	42.05	123.5	48.95	140	55.80
107.5	42.25	124	49.15	140.5	56.05
108	42.45	124.5	49.35	141	56.25
108.5	42.65	125	49.55	141.5	56.45
109	42.90	125.5	49.75	142	56.65
109.5	43.10	126	49.95	142.5	56.85
110	43.30	126.5	50.20	143	67.10
110.5	43.50	127	50.40	143.5	67.30
111	43.70	127.5	50.60	144	67.50
111.5	43.90	128	50.80	144.5	67.70
112	44.15	128.5	51.00	145	67.90
112.5	44.35	129	51.25	145.5	68.10
113	44.55	129.5	51.45	146	68.35
113.5	44.75	130	51.65	146.5	68.55
114	44.95	130.5	51.85	147	68.75
114.5	45.20	131	52.05	147.5	68.95
115	45.40	131.5	52.25	148	69.15
115.5	45.60	132	52.40	148.5	69.35
116	45.80	132.5	52.70	149	69.60
116.5	46.00	133	52.90	149.5	69.80
117	46.20	133.5	62.10		

## CENTENO

GRAMOS en ¼ de litro	KILOS en un Hectolitro	GRAMOS en ¼ de litro	KILOS en un Hectolitro	GRAMOS en ¼ de litro	KILOS en un Hectolitro
164	65.00	178	70.20	188	75.40
164.5	65.25	178.5	70.40	188.5	75.60
165	65.45	179	70.65	189	75.80
165.5	65.65	179.5	70.85	189.5	76.05
166	65.90	180	71.05	190	76.25
166.5	66.10	180.5	71.30	190.5	76.45
167	66.30	181	71.50	191	76.70
167.5	66.50	181.5	71.70	191.5	76.90
168	66.75	182	71.90	192	77.10
168.5	66.95	182.5	72.15	192.5	77.30
169	67.15	183	72.35	193	77.50
169.5	67.40	183.5	72.55	193.5	77.75
170	67.60	184	72.80	194	77.95
170.5	67.80	184.5	73.00	194.5	78.20
171	68.05	185	73.20	195	78.40
171.5	68.25	185.5	73.45	195.5	78.60
172	68.45	186	73.65	196	78.85
172.5	68.70	186.5	73.85	196.5	79.05
173	68.90	187	74.10	197	79.25
173.5	69.10	187.5	74.30	197.5	79.50
174	69.25	188	74.50	198	79.70
174.5	69.55	188.5	74.75	198.5	79.90
175	69.75	189	74.95		
175.5	70.00	189.5	75.15		

## CEBADA

GRAMOS en ¼ de litro	KILOS en un Hectolitro	GRAMOS en ¼ de litro	KILOS en un Hectolitro	GRAMOS en ¼ de litro	KILOS en un Hectolitro
126	49.65	148.5	58.20	167	68.75
126.5	49.85	149	58.40	167.5	68.95
127	50.05	149.5	58.60	168	69.15
127.5	50.30	150	58.80	168.5	69.35
128	50.50	150.5	59.05	169	69.60
128.5	50.70	151	59.25	169.5	69.80
129	50.90	151.5	59.45	170	69.90
129.5	51.10	152	59.65	170.5	69.80
130	51.30	152.5	59.85	171	69.80
130.5	51.55	153	60.05	171.5	69.80
131	51.75	153.5	60.30	172	69.85
131.5	51.95	154	60.50	172.5	69.95
132	52.15	154.5	60.70	173	69.95
132.5	52.35	155	60.90	173.5	69.95
133	52.55	155.5	61.10	174	69.60
133.5	52.80	156	61.35	174.5	69.35
134	53.00	156.5	61.55	175	70.10
134.5	53.20	157	61.75	175.5	70.30
135	53.40	157.5	61.95	176	70.30
135.5	53.60	158	62.15	176.5	70.30
136	53.80	158.5	62.35	177	70.90
136.5	54.05	159	62.60	177.5	71.10
137	54.25	159.5	62.80	178	71.35
137.5	54.45	160	63.00	178.5	71.55
138	54.65	160.5	63.20	179	71.75
138.5	54.85	161	63.40	179.5	71.95
139	55.05	161.5	63.60	180	72.10
139.5	55.30	162	63.85	180.5	72.35
140	55.50	162.5	64.05	181	72.60
140.5	55.70	163	64.25	181.5	72.80
141	56.00	163.5	64.45	182	73.00
141.5	56.10	164	64.65	182.5	73.20
142	56.35	164.5	64.85	183	73.40
142.5	56.55	165	65.05	183.5	73.60
143	56.75	165.5	65.30	184	73.85
143.5	56.95	166	65.50	184.5	74.05
144	57.15	166.5	65.70	185	74.25
144.5	57.35	167	65.90	185.5	74.45
145	57.55	167.5	66.10	186	74.60
145.5	57.80	168	66.35	186.5	74.85
146	58.00	168.5	66.60	187	75.10

Para conservar la pureza del maíz es necesario sembrarlo aislado. Se cruza muy fácilmente con otras variedades o tipos.

Buena preparación de la tierra, buena semilla, elección de variedades adecuadas, siembra en época oportuna y la aplicación de cuidados culturales, son factores de éxito.

Los yuyos substraen a la tierra el agua y los alimentos que necesita el cultivo. Destruyalos y aumentará sus rendimientos.

Las variedades de trigo que se recomiendan oficialmente para cada zona, son las que tienen mayores probabilidades productivas.

El suelo se mejora enterrando los rastrojos, sobre todo si el terreno es muy arenoso o demasiado compacto.

En las variedades de trigo aconsejadas ofi-

cialmente, encontrará las más productivas y convenientes para su zona y las necesitará para las siembras tempranas, medianas o tardías.

Señor agricultor: Acosórese con los servicios técnicos del Ministerio de Agricultura de la Nación y de las Direcciones de Agricultura de la Provincia de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos. Aprovechará así gratuitamente los beneficios de la experiencia oficial.

Si la siembra de semilla fiscalizada, es decir, controlada oficialmente, le causa un mayor desembolso por su precio más alto, esta diferencia se la compensará con creces la cosecha, al asegurarle cantidad, calidad y seguridad de producción.

## NOMINA DE LAS VARIEDADES DE TRIGO ACONSEJADAS PARA LA SIEMBRA Y SU CORRESPONDIENTE TIPO OFICIAL POR CALIDAD INDUSTRIAL

En el mes de abril de cada año, el Ministerio de Agricultura de la Nación, informa, por medio de la prensa y de carteles ilustrados que se colocan en las estaciones de los

ferrocarriles, acerca de las variedades nuevas de trigos aconsejadas para la siembra en cada región triguera del mapa que publicamos en la página 110.

## SEMILLA SELECCIONADA DE ARROZ

### Cómo "asegura la cosecha" el productor

La mala calidad de la semilla es uno de los factores más importantes que incide en la reducción y deficiente calidad de la producción arrocerá. El agricultor no utiliza semilla seleccionada de arroz, sino que siembra un producto cualquiera, desconociendo su origen y consecuentemente sus características y antecedentes y hasta ignora si es precoz o tardío; si es Blue Rose, Yamani o Japonés de riego. Esto trae como lógica consecuencia una serie de inconvenientes. En efecto: no conociendo su poder germinativo y necesitando "asegurarse la cosecha", se aumenta indbidamente la densidad de la siembra a 150-200 kilogramos por hectárea, con los consiguientes gastos innecesarios de semilla.

No hay productor que ignore la existencia del "arroz colorado". Conoce este defecto porque lo ha combatido y se ha visto quizá en la necesidad de abandonar lotes ante la imposibilidad de extirparlos; y sin embargo comete el desatino de sembrar arroz en tierras nuevas con el 10, 15 o mayor porcentaje de arroz colorado. Lo mismo podríamos decir de las malezas: las teme y no obstante las lleva a su campo con la simiente que emplea.

Pocos son los cultivadores de arroz que producen su propia semilla. Generalmente la adquieren a los molinos, que destinan para tal fin partidas de arroz que compraron para elaboración. El resultado de este temperamento es, desde todo punto de vista, criticable.

El Ministerio de Agricultura de la Nación ejerce funciones de contralor sobre los establecimientos que se dedican a producir semilla de arroz. Personal técnico especializado controla las siembras, vigila constantemente las

sementeras, presencia la clasificación, envasado de la cosecha y realiza el precintado de la misma.

Las tres variedades fiscalizadas que se autorizan para la venta, a saber: Blue Rose sel. M. A., Yamani sel. M. A. y Japonés Gigante sel. M. A., reúnen el máximo de garantías. De tal manera se entrega un producto de origen perfectamente conocido, de óptima pureza botánica y física; sano, seco, limpio, libre de malezas y de arroz colorado.

La semilla fiscalizada de arroz evita fracasos por "fallas" y también la propagación de malezas en los cultivos, abarata los costos de producción y elimina las posibilidades de un desmerecimiento del producto industrializado por mezclas con arroces de otro tipo comercial inadecuado o colorado. Todo esto, sumado al razonable precio a que se ofrece en venta, son motivos harto importantes para decidirse por ella.

Como índice orientador de la calidad que reúne la semilla fiscalizada, servirá las tolerancias que se aplican antes de autorizar su venta:

TOLERANCIAS MINIMAS	
Poder germinativo .....	90 %

TOLERANCIAS MAXIMAS	
En granos:	
Arroz colorado.	
Categoría original .....	0.2 %
.. 1ª multiplicación ....	0.5 %
.. 2ª multiplicación ....	0.8 %
.. 3ª multiplicación ....	1.0 %

**En peso:**

Cuerpos inertes, granos vanos y quebrados .....	1.00 %
Granos dañados por ardido, brotado, etc. ....	0.50 %
Granos picados por gorgojo, isoca, etcétera .....	0.25 %
Granos no maduros .....	1.00 %
Granos desnudos .....	3.00 %
Granos manchados .....	2.00 %

Semillas extrañas .....	Práctic. libre
Humedad .....	14.00 %

Las condiciones exigidas y la confianza que emana de la eficiencia y seriedad de los funcionarios encargados del servicio oficial, garantizan ampliamente al agricultor que siembra semilla de arroz fiscalizada por el Ministerio de Agricultura de la Nación.

M. A. N.

## ROTACION DE CULTIVOS

Se entiende por rotación de cultivos, la sucesión de siembras o cultivos variados en un mismo suelo con el objeto principal de conservar o prolongar la fertilidad del mismo, a la vez que se le prepara de esta manera para la obtención de mejores cosechas, tanto en cantidad como en calidad.

Por otra parte, es sabido que el cultivo continuado o repetido de una sola especie vegetal, ya sea de trigo, lino o maíz, sistema de explotación agrícola conocido con el nombre de monocultura, conduce necesariamente al empobrecimiento o "cansancio" de las tierras, como acostumbra a decir los agricultores, desde el momento que cada planta tiene especial preferencia, en lo que a su alimentación se refiere, por determinados elementos nutritivos del suelo. Llámense ellos nitrógeno, cal, potasa, o ácido fosfórico. Por lo tanto el cultivo continuado de una misma planta en un mismo suelo, al traer el empobrecimiento del terreno, hará los rendimientos más inferiores y, como en el caso del lino o lineta, puede llegar hasta convertirlo en improductivo para dicho oleaginoso.

Las rotaciones son hoy día más fáciles de realizar, puesto que el país cuenta ya con un número de cultivos de cereales, forrajeras e industriales, susceptibles de intervenir ventajosamente en las rotaciones, según sean las distintas regiones de la República.

Para el mejor éxito de las rotaciones que los agricultores se propongan llevar a la práctica en sus chacras, será de utilidad el conocimiento de las siguientes reglas que rigen la práctica de las rotaciones:

1ª— En los casos que se trate de tierras vírgenes, de barbecho o donde acaba de explotarse un alfalfar, convendrá iniciar la rotación con cultivos exigentes respecto a suelos, como ser: lino, girasol, maní, maíz o cáñamo.

2ª— Las plantas de raíces cortas o superficiales, como son las de cereales y gramíneas forrajeras, deben alternar con las plantas leguminosas: alfalfa, tréboles, soja, caupí, habas, porotos, garbanzos y maní, que se caracterizan por tener raíces más profundas y extendidas.

3ª— En la zona cerealista propiamente dicha, el trigo, lino y maíz alternarán con la avena, cebada y centeno. Todos los cereales dan buenos rendimientos después de la alfalfa, lo mismo que la papa, batata y remolacha. El lino prospera en seguida de los cereales y mucho mejor después de la avena y cebada, que se nutren de las capas más superficiales del suelo. También rinde bien

el lino después del maíz, debido a que este último cultivo requiere repetidas carpadas y aporques, que dejan bien preparado y limpio el terreno para el lino.

4ª— Finalmente, las rotaciones, aparte de otras muchas ventajas que se omiten en mérito de la brevedad de estas indicaciones, contribuyen visiblemente a la disminución de yuyos, malezas y plantas extrañas a los cultivos, disminuyendo en buena medida el peligro de las enfermedades causadas por los hongos, insectos y demás plagas.

Sin mayor comentario, daremos varios ejemplos de rotaciones aplicables en su mayoría a la zona cerealista, y algunas otras que lo pueden ser en distintas regiones del país:

### EN TIERRAS VIRGENES O SOBRE ALFALFAR VIEJO

#### Rotación de 5 años

1er. año .....	Lino
2º año .....	Maíz o alpiste
3er. año .....	Trigo, avena, cebada o centeno
4º año .....	Lino o girasol
5º año .....	Trigo, maíz o cualquier otro cereal

#### Rotación de 6 años. — Entrando girasol y maní

1er. año .....	Lino
2º año .....	Girasol
3er. año .....	Maíz u otro cereal
4º año .....	Maní
5º año .....	Cereales finos
6º año .....	Girasol

### EN TIERRA CULTIVADA

#### Rotación de 6 años

1er. año .....	Girasol
2º año .....	Maíz u otro cereal
3er. año .....	Maní
4º año .....	Girasol o lino
5º año .....	Maíz
6º año .....	Cereales finos, y al terminar el ciclo, alfalfa

#### Rotación de 4 años

1er. año .....	Lino
2º año .....	Nabo, girasol o maní
3er. año .....	Trigo, maíz o cualquier otro cereal
4º año .....	Papas, porotos, caupí, garbanzos, alfalfa

## La caña de azúcar y su cultivo

La caña de azúcar, *Saccharum officinarum*, es una gramínea grande y vivaz, que llega a tener de dos hasta cinco metros de altura. Forma cepas de las que emergen tallos gruesos de tres hasta seis centímetros o más de diámetro) de color verde, amarillo, morado o rayado, según la variedad. Los tallos son de un tejido algo esponjoso, jugoso en el interior, y están formados por canutos, de diez hasta veinte centímetros de largo, de corteza dura, separados por nudos provistos de hojas dísticas, envainantes. Arriba del nudo, cubierta por las vainas de las hojas, se presenta la yema, situada en una zona anular de pequeñas puntas en relieve, de donde, al plantarse la caña, nacen las raíces. La parte superior del tallo es verde y más blanda, terminando con el broteguía. Durante el proceso de maduración de la caña, las hojas de la parte inferior del tallo se secan y caen, dejando desnudo el tallo. Cuando la caña llega a su completa madurez, tiene una panoja de flores blancas o grises, que después produce semillas.

La caña se planta generalmente en surcos, que en la Argentina suelen ser de cien metros de largo, de unos cuarenta centímetros más o menos de profundidad, y distanciados de 1.60 hasta 2 metros uno de otro. La parte de la caña que se planta es el mismo tallo, que generalmente se coloca en dos hileras, cubriéndolas después con algunos centímetros de tierra. La plantación se suele efectuar en este país desde mayo hasta septiembre inclusive y la caña brota en la primavera, cuando llegan los días calurosos de esa estación. En cada nudo brota la yema, y nacen las raíces del anillo radicular, y el tallito así formado, cuando alcanza un cierto desarrollo, echa nuevos brotes de su base, o, como se dice, "macolla", formando así una cepa de varios tallos.

**Cuidados culturales.** — Las atenciones culturales que necesita la caña consisten esencialmente en remover la tierra en las trochas entre los surcos para evitar que crezcan las malas yerbas, y destruir las malezas que puedan nacer tanto allí como en los surcos mismos; arrimar tierra a la base de los tallos para fomentar el macollo y darle los riegos necesarios. La caña crece rápidamente durante el verano y el otoño, llegando a estar lista para ser cosechada en el mes de mayo.

**Cosecha.** — La cosecha se realiza en dos operaciones: un obrero volteja la caña, cortándola con un machete a flor de tierra, y entonces otro obrero, empleando un cuchillo grande, toma cada tallo separadamente y lo deshoja (es decir quita las hojas y las vainas) y lo "despunta", cortando y descartando la parte superior verde e inmadura de la caña. Estos despuntes se recogen más tarde para emplearlos en la alimentación de los animales. Las hojas se dejan secar en el terreno, el que después de la cosecha queda cubierto con esta "maloja". La caña cortada se entrega en brazadas "a la rueda" al carrero que se coloca dentro de su carro,

quien la recibe y la acondiciona en el mismo. Los carros que transportan la caña son muy grandes y cargan entre 2.500 y 3.000 kilos; están provistos solamente de dos ruedas, pero éstas son de un diámetro de casi dos metros. Algunos ingenios poseen vías de ferrocarril livianas, portátiles, llamadas Decauville, que se colocan en los cañaverales donde se cosecha la caña, la que se carga en vagonetas que circulan por estas vías. Casi todos los plantadores emplean el sistema "de cadenas" para transportar la caña. Las cadenas se colocan sobre el fondo del carro o vagoneta antes de empezar a cargar, de manera que una vez cargada se envuelve toda la caña con ellas haciendo de esta manera un solo fío. Los carros, vagonetas, etc., conducen la caña, ya sea directamente al ingenio o a un desvío del ferrocarril donde existen grúas, y desde donde sigue para el ingenio



Cosecha de la caña de azúcar

por riel. El traspaso de la caña, desde el carro hasta el "conductor" que alimenta el trapiche, o hasta el vagón del ferrocarril, se reduce a levantar este fío por medio de una grúa para colocarlo en el sitio que se desea. Cuando el fío se encuentra sobre el "conductor" del trapiche, un golpe hábil en el gancho que une las cadenas es suficiente para que se desprendan éstas, que luego son retiradas de la caña por la grúa.

Cada vez que se cosecha la caña, ésta vuelve a crecer de las cepas, de tal modo que la caña una vez plantada produce cosechas sucesivas durante un número de años. En el primer año la caña se llama "caña planta"; en los años posteriores, "caña soca".

La "caña soca" se cultiva en forma análoga a la de la "caña planta", quemando previamente la maloja que ha quedado en el terreno desde la cosecha.

**Rendimiento.** — Los rendimientos de caña que se obtienen por surco de cien metros, varían entre 500 y 1000 kilos, o aun más. La ríañ contiene entre 10 y 12 % de azúcar y es muy apreciada para "chupar" o para exprimir el jugo, que es una bebida muy

agradable y saludable. El jugo se emplea también para la preparación de una miel ("miel de caña"), alfeñiques, chancacas, etc.

#### FABRICACION DEL AZUCAR

Pero el destino principal que se da a la caña es la fabricación de azúcar, con cuyo fin hay instalados 28 ingenios en Tucumán, 4 en Jujuy, 2 en Salta, y varias fábricas en otras provincias y territorios. La cantidad de caña que industrializa cada ingenio por día varía en la mayoría de los casos entre uno y dos millones de kilos, aunque hay varios ingenios de una capacidad aun mayor, inclusive uno que ha llegado a moler alrededor de cuatro millones y medio de kilos diariamente, o sea más de tres mil kilos por minuto.

La moderna fabricación de azúcar es una ciencia complicada y difícil, pues se trata de obtener un máximo de rendimiento de azúcar de la más alta calidad posible, a un mínimo de costo. Pero esencialmente consiste en tres operaciones: la extracción del jugo de la caña, la purificación del jugo, y la concentración del mismo para hacer cristalizar el azúcar. La extracción del jugo, que se hacía originariamente mediante un molino de madera movido por medio de bueyes, hoy día se efectúa haciendo pasar la caña por potentes trapiches compuestos de una serie de molinos, colocados en tándem, es decir, unos tras otros. En el primer término de la serie hay uno o dos "desmenzadores" que son molinos de dos cilindros, profundamente ranurados, que rompen y aplastan la caña, extrayendo también una buena parte del jugo. Detrás de éstos vienen tres, cuatro, cinco, o más molinos de tres cilindros cada uno. Los cilindros son de acero, muy grandes y pesados; tienen hasta 2,20 metros de largo y un metro de diámetro, y funcionan con presión hidráulica entre 200 y 500 toneladas. La caña es conducida al trapiche por medio de un conductor de tablillas sin fin; y otros conductores similares la llevan de un molino al próximo. Para facilitar la extracción del azúcar se acostumbra a rociar con agua la caña molida, al pasar de un molino al otro.

El resto fibroso de la caña que sale del último molino se denomina el "bagazo". Pesa aproximadamente la cuarta parte del peso de la caña y contiene todavía entre 3 y 5 % de azúcar, y el 50 % de agua. Se lo conduce a los hornos de las calderas para ser empleado como combustible, y por lo general resulta suficiente para producir todo el vapor necesario para el ingenio.

El jugo que sale del trapiche contiene aproximadamente el 90 % del azúcar que contenía la caña. Es un líquido opaco, de color verde oscuro, que contiene en suspensión partículas de bagazo, tierra, etc., y que antes de ser cocido para hacer cristalizar el azúcar tiene que ser sometido a un proceso de purificación o clarificación. A este efecto, primeramente se lo hace pasar por muy finos coladores de bronce para eliminar las materias en suspensión. Después de esto se lo conduce por medio de bombas a un aparato sulfitor, en donde queda impregnado con los humos del azufre ardiente (un gas

que los químicos llaman "anhídrido sulfuroso") que le dan un cierto grado de acidez. Una vez sulfitado, el jugo va a grandes tanques denominados encladores, en donde se le agrega suficiente lechada del cal para neutralizar su acidez. En seguida, el jugo enclado pasa a grandes calentadores tubulares, en donde se lo calienta hasta el punto de ebullición. Por el efecto de este tratamiento se forma en el jugo un copioso precipitado (que contiene las impurezas), por lo que acto seguido se lo hace pasar a grandes tanques decantadores, en los cuales el precipitado se asienta rápidamente en el fondo, dejando arriba un jugo completamente transparente, y de un color amarillo claro. Por medio de caños ubicados en los costados de estos tanques se deja salir el jugo claro, para después dejar pasar el barro por una abertura del fondo. El jugo claro se conduce a los tanques de espera de los evaporadores; el barro va a los filtros prensas en donde se lo filtra en caliente, mediante paños de algodón, bajo alta presión. Así se separa



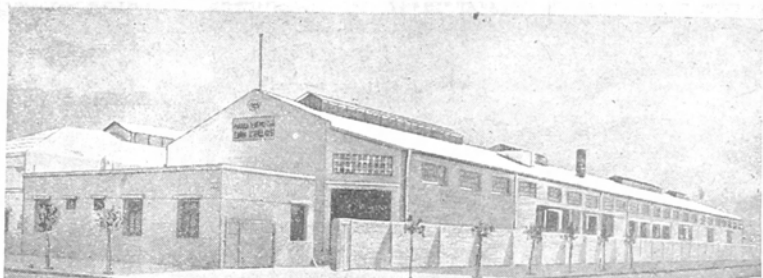
Carros conduciendo caña a un ingenio

el resto del jugo, del precipitado o "cachaza" como se lo llama, que queda en las prensas en forma de tortas. Generalmente se obtiene unos 25 kilos de cachaza por tonelada de caña, y su contenido de azúcar es entre el 6 y 10 %.

Una vez purificado, el jugo se concentra en un melado, en evaporadores especiales. Este melado se cuece en tachos al vacío hasta que se cristaliza el azúcar. Así se obtiene una espesa mezcla de miel y azúcar, la cual se separa colocando la mezcla en un canasto de metal finamente perforado, que se hace girar rápidamente en una centrifuga. La miel pasa por los agujeros del canasto, dejando separados los granos de azúcar, y rociando éstos con un poco de agua quedan librados de los últimos vestigios de la miel, y resulta un producto blanco.

Las mieles que se separan así de la masa cocida de la primera cocción todavía contienen azúcar, por lo que se acostumbra someterlas a dos o tres repetidas cocciones hasta agotarlas completamente. Los azúcares así obtenidos (llamados segundo o tercer producto) no son tan puros como los de primera. La miel agotada, llamada "melaza", todavía con-





# ROLANDO J. LONGONI

MÉJICO 861



BUENOS AIRES

T. A. AVENIDA 8965

## AZUFRES

en todas las calidades, purezas garantidas  
"TRIUNFO" - "FLORCILLA" - "SUBLIME"

MARCAS REGISTRADAS

envasado en bolsas de 50 kilogramos bruto  
cada una. Existencias permanentes.

## PRODUCTOS "FILTROL"

tierras activadas filtrante y decolorante para  
tratar aceites minerales y vegetales. Repre-  
sentante exclusivo de la "Filtrol Corpora-  
tion" de los Angeles, California E. U. de N. A.

## POLISULFURO DE CALCIO

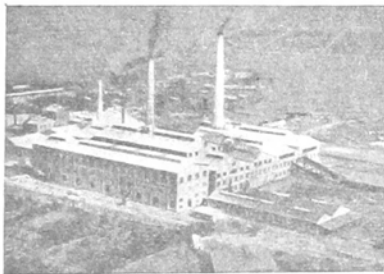
### "VOLCAN"

Envasado en tambores de 200 kilos neto

---

tiene un 30 % de azúcar que no es posible hacer cristalizar, pero se la aprovecha indirectamente, convirtiéndola en alcohol, por fermentación y destilación, en las destilerías que tienen instaladas casi todos los ingenios, o empleándola como forraje para los animales. La cantidad de azúcar que se obtiene en las fábricas, de cada cien kilos de caña, o sea el rendimiento fabril, varía entre el 7 y el 10 o aun más por ciento.

La mayor parte del azúcar de caña que se fabrica en el mundo se refina en refineries especiales. Efectivamente es así, pero los fabricantes más progresistas de todos los tiempos han procurado prescindir de las refineries, fabricando azúcar blanco de alta calidad en sus propios ingenios. Y la industria de la Argentina es tal vez la más adelantada del mundo en este sentido, pues aquí todos los ingenios fabrican azúcar blanco pa-



Aspecto general de un gran ingenio argentino

ra la venta directa a los consumidores. A este efecto realizan las operaciones de purificación y concentración de los jugos con toda prolijidad, y obtienen un primer producto de muy alta calidad que se vende bajo la denominación de "granulado" o "cristal". El segundo y tercer producto se refunden en agua para formar un jarabe, que, purificado cuidadosamente, produce en la cocción un azúcar de especial pureza del cual, en centrifugas especiales, se hacen grandes panes. Después se quiebran estos panes en los pequeños pedazos que se conocen bajo el nombre de azúcar "pilé". Algunos ingenios refunden todos sus azúcares, convirtiéndolos totalmente en este tipo especialmente refinado.

Los panicos se preparan pensando azúcar puro, en estado húmedo, en moldes, secándolos luego en estufas convenientes.

### USOS DEL AZUCAR

Como hemos visto en el primer capítulo, según la mitología hindú, el azúcar tuvo un origen celestial, y el concepto de que tiene algo de sagrado persistió en mayor o menor grado durante muchos siglos. En los tiempos más remotos la caña y el azúcar desempeñaban una parte importante en las ceremo-

nias religiosas, siendo ofrecidos a los dioses en los altares; más tarde el azúcar figuraba destacadamente en los festines de los reyes, en parte por su aspecto simbólico y en parte por el gran lujo que implicaba el uso más o menos pródigo de un producto tan escaso; y era usado en forma simbólica en las bodas y otras ceremonias, y como un obsequio de gran distinción.

Se cuenta que para adornar la mesa del Sultán de Egipto en la fiesta del Ramazan en el año 1040, se emplearon 76.300 kilos de azúcar: en la mesa hubo un gran naranjo, cuyas ramas hojas y frutas eran hechas de azúcar, y hubo también mil pequeñas estatuas y figuras hechas de la misma sustancia. Y en el banquete del casamiento del Kalifa Al-Muktadi-Billah, en 1087, se emplearon 61.000 kilos de azúcar en la misma forma.

En cierto grado, la asociación del azúcar y los productos del mismo con las grandes festividades ha persistido hasta los tiempos actuales, como se ve por la parte importante que ellos tienen todavía en las fiestas de Navidad y Pascuas, en casi todos los países.

Pero la aplicación principal del azúcar durante muchos siglos fué medicinal. En los países del Oriente era considerado como de alto valor medicinal. El gran médico árabe Avicenna (980-1037), cuyo libro *Canon de la Medicina* dominó la ciencia durante seis siglos, menciona varias clases de azúcar. Dice que el azúcar blanco es más puro y más refrescante que el azúcar rubio, que es calmante y aliviador, cura las enfermedades del pecho y de la garganta, destruye las flemas del estómago, ahuyenta la fiebre y renueva la sangre. Y en el siglo XVI el médico Tabernamontanus escribe que "el azúcar purifica la sangre y fortalece tanto el alma como el cuerpo, especialmente el pecho, los pulmones y la garganta. En polvo es bueno para los ojos; esparcido sobre las heridas las cura, y su humo ahuyenta el catarro..."

Aunque el azúcar se emplea principalmente como un dulce y para dulcificar las comidas, es realmente un alimento de alto valor: el más económico y mayor productor de energías de que disponemos. Ningún artículo alimenticio es más puro, y menos sujeto a las adulteraciones que el azúcar.

El azúcar refinado es puro en un 100 % y se lo puede guardar indefinidamente sin que sufra alteración alguna. Se asimila muy rápidamente; mientras que los alimentos farináceos necesitan tres o cuatro horas para su digestión, el azúcar empieza a ser asimilado desde los diez hasta los treinta minutos de ser comido. Por esta razón el azúcar es de un valor inmenso para los ejércitos en guerra, y siempre se lo da a los soldados minutos antes de entrar en combate. Produce sus efectos vigorizantes y estimulantes tan rápido como el alcohol, pero sin producir los malos efectos de éste. Dice una autoridad: "el azúcar es el combustible de preferencia en el cuerpo. Al cabo de pocos minutos de ingerido, queda disponible como energía. Es por esta razón que los atletas y las personas de vida activa sienten la necesidad de consumir azúcar y necesitan mucho azúcar en su dieta".

La vieja creencia de que el azúcar y los dulces perjudican la dentadura ha sido refutada ya hace mucho por los médicos. Cualquiera resto de alimentos que quede entre o alrededor de los dientes producirá efectos perniciosos, y como consecuencia la carie de ellos; pero el azúcar es uno de los alimentos menos dañosos para los dientes.

Asimismo, la vieja idea de que el azúcar y los dulces no deben darse a los niños, está en absoluto desacuerdo con la ciencia moderna. Según las palabras de una autoridad en la materia, "el azúcar parece ser un alimento especialmente conveniente para los niños dada la gran actividad física de ellos".

El azúcar aumenta la capacidad para el trabajo y disminuye la fatiga. Es por esta razón que en muchas grandes casas de negocio se acostumbra dar de comer o beber a los empleados algo dulce a la media tarde, hora de mayor presión en los trabajos, para evitar el cansancio y darles nuevas energías para poder seguir sus tareas con eficiencia. Se ha demostrado también que comiendo algún dulce una hora después de las comidas se estimula la producción de los jugos gástricos y se facilita la digestión. Asimismo se ha llegado a comprobar que en las personas que viven en las ciudades, sujetas constantemente a sentir ruidos de toda clase, estos ruidos ejercen un efecto deprimente sobre los jugos gástricos y sobre el flujo de la saliva, y que, por otra parte, los alimentos dulces contrarrestan estos efectos del ruido, facilitando la digestión.

En la cocina, el azúcar se emplea no solamente para los postres; se lo usa también en la preparación de otros platos. Por ejemplo, esparciendo una pequeña cantidad de azúcar en polvo sobre un asado de carne mientras se está cociendo, se acentúa su buen sabor y se forma una deliciosa corteza morena que impide el escape de los jugos sabrosos y nutritivos. Asimismo las hortalizas, una vez cortadas, pierden rápidamente su dulzura natural; pero si al cocinarlas se les agrega un poco de azúcar, recobran su gusto original, el que se acentúa por este tratamiento.

Cada uno de los distintos tipos de azúcar que se fabrica y se vende tiene su aplicación especial en la casa. Para el café y el té se usa *azúcar pilé* o *pancitos*; para la cocina, *azúcar granulado*; para arregar a las frutas,

compotas, etc., en la mesa, *azúcar molido*; para confitar tortas, *azúcar impalpable*; para comer con el *quaker* y para hacer ciertas tortas y dulces, *azúcar rubio*; y para comer como confite, *azúcar candé*. Se fabrica también azúcar colorado, en cristales algo más grandes que lo común, de color rosado, azul, verde, amarillo, etc.

El azúcar tiene también muchos usos en las industrias. En la fabricación de frutas en conserva, mermeladas, bizcochos, chocolates, caramelos, masas, jaleas, bebidas sin alcohol, etc., se lo emplea en enormes cantidades anualmente. Tiene aplicación también en la fabricación de ciertos productos químicos. El azúcar crudo se usa en el engorde de los animales. Y hasta en las construcciones se lo emplea, agregándolo a la cal en las mezclas, que así resultan especialmente fuertes. Es interesante notar que esta aplicación del azúcar, descubierta recientemente por los químicos norteamericanos, era conocida por los hindúes hace muchos siglos, y empleada en la construcción de algunos de los templos más antiguos de aquel país.

Dr. William Ernesto Cross, Director de la Est. Experimental Agrícola de Tucumán.

## FERTILIZACION DE LOS SUELOS

Hay que tener en cuenta que los suelos presentan grandes variaciones en su composición química y física y que de acuerdo con ésta debe modificarse el abono para un cultivo dado. El sistema o medio de fertilización no puede ser el mismo para todos los campos de una misma zona y a veces debe modificarse para los distintos lotes de una finca. Por todo ello le señalamos la conveniencia que en los casos en que se encuentre frente a un problema relativo al suelo, se dirija al Instituto de Suelos y Agronomía, Cerviño 3101, Capital Federal, ya sea personalmente o por carta, en donde se le facilitará todo el asesoramiento necesario. †

**SEMILLAS** de FLORES,  
HORTALIZAS, ARBOLES, etc.

**PLANTAS** FRUTALES,  
FORESTALES y de ADORNO

**SAN MARTIN 474 - Buenos Aires**  
T. A. 31, 1171-1399-8878  
Coop. T. 309 CENTRAL

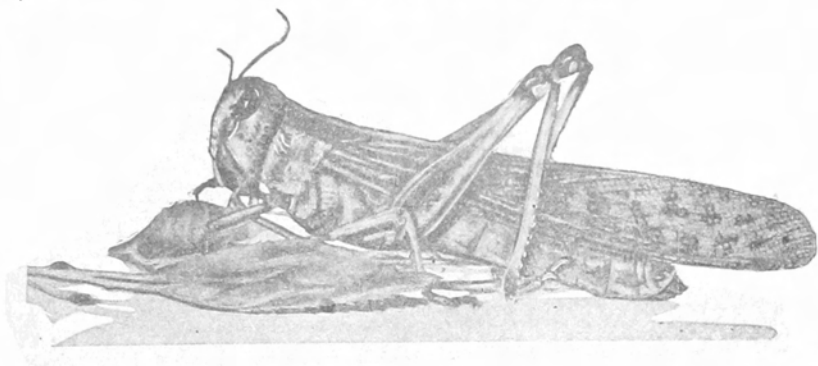


Especialistas en  
**FORRAJERAS**  
CONSULTENOS

**BULBOS - HERRAMIENTAS**

SOLICITE CATALOGO GRATIS

**J. A. DIHARCE & C<sup>o</sup>.**



## EL CEBO TOXICO CONTRA LA LANGOSTA

*Es un sistema de lucha muy eficaz: pero cuya utilización requiere el mayor cuidado*

El arsenito de sodio es un veneno potente. Todos los elementos que se utilicen con este tóxico serán lavados con abundante agua.

★

Las personas que intervienen en la preparación no deben tener heridas en las manos, y después de terminada la labor deben lavarse éstas prolijamente, en modo especial las uñas.

★

El fluosilicato de sodio no es tan peligroso como el arsenito, pero conviene tomar iguales precauciones.

★

Se aconseja que los productos tóxicos indicados, la mezcla y demás elementos, se guarden bajo llave en lugares que ofrezcan mucha seguridad.

★

Las personas que hayan tocado con las manos el producto tóxico utilizado, deben evitar llevarlas a la cara y, especialmente, a los ojos.

Todo envase que contenga cebo tóxico debe rotularse con la palabra "veneno" en forma visible.

★

Si el esparcimiento de los cebos se practica en un campo ocupado con hacienda, hay que tener cuidado de que el producto no quede amontonado, ni formando grumos, aunque sean pequeños.

★

En los campos de pastoreo no se distribuirá más de veinte kilogramos por hectárea. Cuando la densidad del acridio demande mayor cantidad de cebos, es preferible hacer una segunda distribución después de cinco días de haber practicado la primera.

★

No es conveniente esparcir cebos tóxicos cerca de las casas o en jardines, ni en lugares hasta donde lleguen niños, gallinas, etc.

★

Las bolsas utilizadas con el cebo tóxico no deben ser empleadas para otro fin, como no sea para carbón o leña.

## *Cómo distribuir el guano como abono de los frutales.*

El guano debe distribuirse en la superficie del suelo para luego enterrarlo a muy poca profundidad. La distribución puede practicarse al voleo o en líneas, según el cultivo, como así también en corona, es decir, alrededor de cada planta, cuando se trate de frutales. Puede mezclarse con tierra fina, arena o polvo de carbón, en la pro-

porción de una parte de guano por dos o tres partes de arena o carbón. El guano debe estar seco y bien pulverizado para asegurar su eficacia. En las viñas deberá emplearse en una proporción de 600 kilogramos por hectárea; en los frutales, tres o cuatro kilogramos por planta, de acuerdo con la riqueza del suelo.

## Cultivo de "Achicoria de Café"



La achicoria en polvo, que desde tiempos lejanos se expende en el comercio y se emplea en muchos hogares para mezclar con café molido a fin de dar a la infusión, una vez preparada, un color más oscuro se obtiene de la raíz de la planta vulgarmente denominada "achicoria de café" (*Cichorium intybus* L.) triturada, desecada, tostada y reducida a polvo.

La producción actual del país, circunscripta a unos pequeños cultivos practicados en Mendoza, no alcanza a cubrir la demanda, que siempre fué satisfecha por la importación. De ahí que la planta sea poco conocida y, por lo tanto, es conveniente señalar las características de las dos variedades más recomendadas desde el punto de vista industrial; achicoria de Brunswick y achicoria de Magdeburgo.

La achicoria de café es una planta vivaz, de raíz gruesa, carnosa, derecha (pivotante), de unos 35 centímetros de largo y un diámetro en su parte superior de 3 a 4 centímetros. La variedad "Magdeburgo" se caracteriza por tener sus hojas enteras rectas y anchas, y las de la "Brunswick" muy divididas o cortadas. Las hojas de ambas variedades son apicadas por el ganado. La primera de raíces más voluminosas, tanto en largo como en diámetro, siendo frecuente cosechar ejemplares de medio kilogramo de peso. El período vegetativo dura alrededor de 250 días. Se multiplican por semillas, las cuales son granos muy pequeños, cuya energía germinativa dura de cinco a siete años.

**Suelo y clima.** — Las variedades de achicoria de café son poco exigentes en cuanto a calidad de terreno; requieren, en cambio, esmero en la preparación del mismo y ciertos cuidados de cultivo. Se adaptan a tierras sueltas, frescas y permeables, lo mismo que a las arenoso-arcillo-humíferas. No le convienen los suelos arcillosos y húmedos. El subsuelo debe reunir las mismas condiciones en cuanto a soltura y permeabilidad. Se adaptan a diversos climas; toleran los relativamente fríos y vegetan bien en los templados. Los cultivos bajo riegos, verificados en la zona sur de Mendoza, han dado excelente resultados, siendo promisorias las condiciones de muchas regiones del centro del país; de clima más templado, donde existe tierra con las características señaladas.

**Procedimiento de cultivo.** — El terreno elegido deberá ser sometido a un prolijo laboreo, con mucha anticipación a la siembra. Como ésta se lleva a efecto durante la primavera (septiembre-octubre), la primera reja y el rastreo que debe seguirse, se pasarán a fin de otoño y la segunda a mayor profundidad y cruzada, seguida de rastra en invierno, unos treinta días antes de sembrar. El rastreo debe ser cuidadoso para que la superficie quede sin terrones bien pulverizados. En caso de disponerse de una rastra de discos, se la empleará con este objeto, sin

perjuicio del pase previo de la común de dientes.

La siembra se practica en surcos paralelos distante entre sí treinta centímetros. Se empleará una máquina sembradora de mano, la cual practica el surco y deposita la semilla de modo que la sementera no quede muy tupida. Se emplean por hectárea unos cinco kilogramos. Se tapa el sembrado y después pásase el rodillo para asentar bien la tierra.

Los cuidados a dispensarse al cultivo, consisten en un aclareo de plantitas una vez aparecidas las primeras hojitas y siempre que se encontraran muy cercana una de otras, debiendo quedar sobre las hileras un espacio de 20 centímetros entre cada plantita; los espacios serán mantenidos libres de yuyos para permitir el libre desarrollo foliar y las raíces. Estas últimas habrán completado su desarrollo y estarán en condiciones de ser cosechadas, cuando se observe que las hojas empiezan a cambiar su coloración. En este estado, la cosecha de las raíces puede ser iniciada, practicándola de la misma manera como si se tratara de un cultivo de papas. Para extraerlas se emplean azadas grifas o un arado patatero. Con las raíces se practican montones cortándoles antes de arrojárselas a los mismos el cuello y las hojas. Estas que, como se dijo anteriormente sirven de forraje, pueden ser conservadas, ensilándolas. Para mejor conservación de las raíces, sobre cada montón se dispondrá una gruesa capa de paja, si han de quedar allí por breve tiempo; de lo contrario, la paja será cubierta con tierra como si se tratara de un silo de papas. Las achicorias pueden ser embolsadas, una vez oreadas para ofrecerlas en venta a los depósitos o fábricas donde se prepara y envasa el café molido.

El proceso industrial para obtener la achicoria en polvo lista para ser librada al comercio es sencillo. Se limpian las raíces y se reducen a trozos pequeños a mano o a máquina según la cantidad disponible. Los trozos serán sometidos a la desecación solar o bien en cámaras secadoras del tipo de las empleadas para preparar orejones, no debiendo exceder de 50 grados centígrado, la temperatura en el interior de aquéllas. Una cosecha de raíces frescas puede oscilar entre quince y veinte mil kilogramos, las cuales desecadas quedan reducidas de 4.500 a 6.000 kilogramos aproximadamente.

Los trocitos de achicorias desecados serán sometidos al tostado, operación que se realiza en hornillos semejanates a los tostadores de café o maní simples, accionados a mano o más perfeccionados, de uso industrial, por fuerza motriz. En estas condiciones pueden ser colocados en el comercio o en las fábricas de café, donde se las somete al abillantado y molido.

## El empleo de los sorgos contra la erosión

En extensas regiones de nuestro país, la erosión eólica constituye un peligro constante. Así lo demuestran las pérdidas periódicas de las cosechas o los bajos rendimientos obtenidos. Es frecuente observar, sin embargo, que un año favorable, hace olvidar los adversos, hasta que nuevamente vuelve a repetirse el fenómeno atribuyendo exclusivamente a la erosión las causas del fracaso.

Lejos de pretender dar la solución terminante a la situación que se plantea periódicamente, dentro de la brevedad de este trabajo, las recomendaciones que se formulan sólo aspiran a prevenir el peligro y aconsejar el uso de ciertas prácticas de fácil ejecución que permitirán conservar mayor tiempo el suelo y mejorar sus condiciones agrícolas. Evidentemente en zonas de erosión grave, donde exista gran cantidad de médanos, montículos y suelos volados, las tierras poseen poca aptitud agrícola y no se debe intentar llevar a cabo una agricultura más o menos intensiva, ya que tales suelos no son aptos más que para la ganadería bien administrada o una agricultura de complemento y conducida en forma muy racional.

En los momentos actuales, no encontrarán aceptación las recomendaciones que se hagan en el sentido de cambiar radicalmente el tipo de explotación, es decir, abandonar la agricultura y explotar el suelo con ganadería. Se cree, sin embargo, que mientras tanto, es posible inculcar y formar una conciencia conservadora de los suelos, dando a conocer las medidas prácticas que pueden aplicarse en zonas de erosión por el viento. La erosión en sí es un factor adverso a la producción; pero el desconocimiento de las prácticas eficaces para luchar contra ellas es tanto o más importante que la erosión misma.

Trataremos brevemente el uso de los sorgos en la lucha contra la erosión eólica.

La utilización de los sorgos como cultivos resistentes y eficaces en la lucha contra la erosión por el viento, especialmente en la etapa inicial o más difícil, se extiende cada vez más en muy diversos países.

**Los sorgos son resistentes a la sequía, a la acción del viento y a arenas en movimiento, suministran cosechas regulares, aun en condiciones adversas y donde otros cultivos de siembra primaveral, no producirían cosecha alguna.**

Los ensayos realizados hasta ahora en nuestro país, permiten esperar muy buenos resultados de ellos, habiéndose logrado éxito en la mayoría de los casos ensayados y aun en plano médano.

Entre los sorgos recomendables para la zona de erosión eólica se destacan el sorgo negro o garaví, el sudán grass, el kafir y el sorgo azucarado, cuyas semillas son fáciles de adquirir en la actualidad. El sorgo negro o garaví tiene la ventaja, sobre los otros, de que vegeta por lo menos cuatro años, razón por la cual protege con mayor eficacia el suelo, ya que no es necesario ararlo todos

los años, dando así oportunidad a su recuperación y estabilización.

En cuanto a la siembra, que es de primavera, conviene defenderla con restos vegetales dejados o colocados sobre la superficie del suelo, especialmente si se trata de siembras sobre médanos, pues en dicha forma se asegura una buena germinación y protección indispensables en los primeros días de vida de las plantitas. Una vez arraigado el sorgo es resistente y ofrece, al final de su ciclo evolutivo, suficiente material herbáceo para defender el suelo desnudo de las superficies restantes o a las nuevas siembras.

Una práctica muy útil, en zonas de lluvias otoñales, consiste en sembrar centeno en los terrenos medanosos y una vez llegada la primavera cortarlo, dejando el material sobre la superficie, para sembrar luego de una lluvia, cualquier sorgo de los mencionados, previa una ligera rastreada. En caso de tratarse de médanos vivos convendrá usar el sorgo perenne.

**De cualquier forma y como una práctica útil, es conveniente difundir el empleo de los sorgos como medio de lucha contra la erosión.**

La indole de este trabajo no nos permite ser más extensos, pero cualquier consulta o pedido de ampliación sobre el tema, puede dirigirse al Instituto de Suelos y Agrotecnia del Ministerio de Agricultura de la Nación, sito en la calle Cerviño 3101, Buenos Aires.

Ing. Agr. Casiano V. Quevedo

### Abono verde para suelos arcillosos

Los abonos verdes a base de leguminosas como los lupinos, arvejas, habas, tréboles, etc., se entierran con el arado cuando están en plena floración. Debe usted dejar pasar entre 15 y 20 días antes de efectuar la siembra, para permitir de esa manera la descomposición de la materia orgánica incorporada, proceso que puede facilitarse mediante el agregado de cal viva.

Estos abonos son convenientes para los suelos arcillosos pues se los convierte en más livianos y aireados, pero en general son aplicables en todos los suelos pobres en materia orgánica.

### Para combatir la arañuela roja

Para combatir la arañuela roja deberá emplearse productos químicos. Los tres métodos más eficientes son: 1º) Espolvoreo con azufre: mezcla 80 partes de azufre en polvo con 20 partes de cal apagada, también en polvo; esta mezcla la espolvoreará sobre la planta atacada. El procedimiento se repite a los 15 días. 2º) Pulverizaciones con polisulfuro de calcio: utilice un polisulfuro comercial pulverizando del 1 al 2 % según el grado de delicadeza del follaje. y 3º) Aceite emulsionado: pulverizar al 2 por ciento.

# El sorgo del Sudán

*Siembra - Cosechas - Usos*

**Siembra.** — La siembra de esta especie se efectúa en los meses de septiembre y octubre, cuando no hay peligro de las heladas tardías, efectuando la operación al voleo o en línea. La primera es indicada sobre todo para pastoreo, pasando rastra de dientes luego de sembrar la semilla para preservarla de la acción de los pájaros. La siembra en línea con sembradora de trigo se hace tapando uno o dos tubos por medio, de manera que queden de 0,30 a 0,50 m. entre líneas.

La cantidad de semilla a distribuir por hectárea depende de la calidad de la misma, del suelo y de los factores ecológicos, pero en términos generales pueden seguirse las siguientes indicaciones:

Regiones semiáridas	.....	15 a 20 Kg./Ha.
Regiones con lluvias suficientes	18,, 25	"
Regiones de regadío	.....	25,, 30

Las plantas de sorgo del Sudán son vigorosas y de un crecimiento exuberante, razón por la cual no son necesarios los cuidados culturales.

En cuanto a la preparación del terreno, no

necesita mucho esmero, pues es una planta caracterizada por poseer una cierta rusticidad. Puede aconsejarse como suficiente una arada en otoño seguida de dos rastros cruzados.

**Cosecha.** — La cosecha se efectúa a máquina. Para esto se cortan las panojas en su base por medio de una espigadora, se las deja secar para luego emparvarlas o recogerlas con recolector y trilladoras con trilladora común.

**Usos.** — Se cultiva para pastoreo, corte, heno, ensilaje y para la producción de semilla.

Lo más común es utilizarlo para pastoreo y ensilaje. El primero debe hacerse con algunos cuidados; la planta debe tener una altura de 0,50 a 0,70 m., pues en los primeros estados vegetativos, lo mismo que cuando rebrota, se acentúa su toxicidad, especialmente para los bovinos y ovinos, por la presencia de glucósido cianogénico: la "durrrhina".

En lo que se refiere a ensilaje, esta especie ocupa el segundo lugar en importancia; tiene alto valor alimenticio, mucho mejor que cuando se suministra como heno o forraje seco.

## CULTIVO DE LOS ARBOLES INDIGENAS MAS VALIOSOS

### LOS CEDROS DEL NORTE ESTAN ENTRE ELLOS Y SON DE FACIL MULTIPLICACION

Los cedros del norte del país, vulgarmente llamados así por que su madera tiene la misma fragancia y cierto parecido a la de los cedros resinosos que se importan (originarios de los montes de Himalaya, Líbano y Atlas), proporcionan desde hace tiempo (mucho antes de la actual conflagración, que cerró la importación) a las industrias locales de la construcción y mueblerías un excelente material, que ha determinado una explotación intensa e irracional de los bosques donde vegetan naturalmente, como para destacar la necesidad imperiosa de iniciar nuevas plantaciones de estas especies o de favorecer la repoblación natural en las mismas regiones.

Predominan tres especies, de las familias de las meliáceas, el cedro macho o Cancharana (*Cabralea oblongifoliola*) de la selva misionera, el cedro colorado (*Cedrelafissilis* var. *macrocarpa*) también de Misiones, y el cedro salteño o tucumano (*cedrela Lilloi*) de ambas provincias o de Jujuy. Son árboles de gran altura, que alcanzan más de treinta metros y diámetros de 1,50 a 2 metros, algo semejantes entre sí; de hojas caducas. Florecen en octubre, y sus frutos, en forma de higo, color verde oscuro, maduran en invierno. Entonces se abren y sus numerosas semillas aladas, caen y son esparcidas por el viento. Poseen gran energía germinativa. Son de fácil multiplicación por este medio. Las tres son especies de luz, que no vegetan a la sombra de otros árboles. Se los encuentra al borde de los caminos y en los lugares

hasta los cuales tiene acceso la luz solar, ejemplares jóvenes abundan en las picadas del bosque, sobre todo en las partes donde las semillas han encontrado el suelo descubierto.

Sus maderas no poseen iguales características. Así, la del cedro macho es de color castaño oscuro y a veces rojiza. Es de superior calidad. Se las puede emplear enteradas como postes pues no se pudren; además, se usa en carrocería, muebles, carpintería, en general y ebanistería. El cedro colorado se utiliza para marco de puertas y ventanas, carrocerías, bancos escolares, cajas de cigarrillos y útiles, tabiques, estantería, y para armar jangadas. La madera del cedro salteño o tucumano es de color algo más claro pero más liviana, menos resistente y fácil de pudrirse. Tiene los mismos usos que la anterior. Una vez bien seca no se mueve. (El proceso de secamiento puede durar alrededor de seis meses).

**Área Geográfica que les es propia.** — El área natural de dispersión de estos cedros, en el país según se ha indicado, comprende la zona subtropical de las provincias Tucumán, Salta, Jujuy, y territorio de Misiones. Cultivados en otras regiones de climas más fríos, como se hizo, por vía de ensayo, en la Capital Federal, el resultado fué relativo, pues su desarrollo no puede compararse al adquirido en el norte. Puede señalarse, sin embargo, un ejemplo de cedros misioneros aclimatados fuera de su zona natural: en la

ciudad de La Plata existen varios ejemplares de los cuales, uno de más de 20 años tiene diez metros de altura y copa grande. En los ensayos verificados en Salta demostraron ser de rápido crecimiento y, a pesar de algunas heladas que ocasionaron la caída de algunas hojas, dichos árboles brotaron bien en la primavera, registrándose en ejemplares de ocho años de edad una altura de ocho metros y setenta centímetros de circunferencia.

**Multiplicación y Plantación.** — Los cedros criollos se multiplican por semillas, que producen en abundancia, y germinan, cuando son frescas, dentro de los treinta días de su siembra. Esta se practica durante la primavera, en almácigos formados en tablonos de buena tierra, suelta y bien mullida, situados en sitios abrigados de los fuertes frios.

Las semillas se esparcen al voleo o en líneas, cubriéndolas con una capa de tierra suelta de un espesor igual al doble de su mayor diámetro. Debiendo quedar las plantitas un año en almácigo, la siembra no se hará tupida. A fin de que no falte la humedad se le proporcionará riego y se las mantendrá libres de yuyos hasta que llegando el invierno, se encuentren en condiciones de ser trasplantados al criadero. Durante el primer año forman una raíz penetrante la cual, para practicar el repique, será extraída cuidadosamente, provista de raíces secundarias.

La tierra destinada a vivero será removida anticipadamente mediante, dos aradas cruzadas y los respectivos rastreos. Las plantas serán colocadas en líneas distantes entre sí un metro y a cincuenta cms. entre cada una, sobre la línea. Se aconseja mantenerlas allí durante dos años, rodeadas de los cuidados necesarios para que los jóvenes ejemplares continúen desarrollándose sin impedimento. Será conveniente ubicarlas al abrigo de cortinas arboladas, como mejor defensa contra los helos y vientos. Al cumplir el tercer año de vida, se las puede plantar en sitios definitivos.

La preparación de terreno destinado al efecto se hará en forma análoga al del vi-

vero y la plantación deberá efectuarse en invierno, en hoyos cavados quince días antes, extrayendo las plantas del vivero con cuidado; para asegurar el éxito de la operación se las colocará a distancia conveniente, por tratarse de especies de luz, a fin de favorecer su desarrollo. Esa distancia no será menor de 4 metros en todo sentido. En cuanto a cuidados culturales, se tendrá en cuenta la necesidad de proporcionar humedad, mediante el riego, a cada pie si faltan lluvias oportunas, especialmente durante los dos primeros años de estar en sitio definitivo. Durante los inviernos de los años sucesivos, se eliminarán las ramas laterales inferiores, para que cada ejemplar forme su copa a una altura conveniente, de seis a siete metros del suelo, con objeto de dar lugar a la formación de un tronco voluminoso y suficientemente largo en el más corto período de tiempo, con miras a su aprovechamiento a medida que los árboles unos primeros que otros puedan dar rollizos del tipo que en plaza fija la demanda. De una manera general, puede establecerse que, en tales condiciones, los primeros cortes pueden iniciarse entre los 20 y 25 años de edad. Delio Demaria Massey, Ing. Agr.

## RECOLECCION DE LA YERBA MATE

Para la recolección de la yerba mate el Banco de la Nación concede préstamos a cada firma hasta un máximo de \$ 10.000, en un plazo de 180 días. Sobre la producción canchada o molida, máximo a cada firma \$ 20.000 y con el mismo plazo. Además, a los buenos agricultores, para facilitarles la evolución en la época posterior a sus siembras, acuerda préstamos hasta de \$ 1.000 por cada firma y en el mismo plazo que en los casos anteriores.



**SULFATO DE HIERRO - SULFATO DE COBRE - CLORURO DE CALCIO  
SODA - FECULAS - SULFATO DE MAGNESIA - ACETATO DE COBRE  
Y DEMAS PRODUCTOS QUIMICOS**

**A. R. MASTROCELLO**

CORDOBA 2642

T. A. 79 - 5432 — T. A. 79 - 2914

BUENOS AIRES



## Los abonos y el cultivo del olivo

En toda explotación frutal es esencial mantener, conservar y aumentar la fertilidad inicial de los suelos, porque en ella descansa, precisamente, la seguridad de obtener una buena cosecha y, como consecuencia, resultados económicos más favorables.

La Corporación Nacional de Olivicultura se ha referido a este importante asunto, como también a la forma en que deben ser incorporados los abonos. Nos limitaremos a citar algunos de los abonos que se expenden en el comercio, que pueden aplicarse en las explotaciones olivícolas del país.

**Sangre seca.** — Se obtiene por la desecación de sangre en los frigoríficos y mataderos; es uno de los abonos más ricos en nitrógeno. Su aplicación conviene hacerla en el invierno, ya que la planta lo puede aprovechar en la primera brotación.

**Guano de frigorífico.** — Lo componen los desperdicios de frigoríficos (pelos, vísceras, sangre, huesos, estiércol, etc.) y, como consecuencia, su valor como fertilizante y su composición, son muy variables. Conviendrá adquirir este abono, en todos los casos, con una certificación del análisis del mismo.

**Harina de pescado.** — En el país se elabora harina de pescado para abono, como subproducto o bien como elaboración directa para exportar a aquellas naciones que la utilizan en la alimentación. Tiene elevado porcentaje de nitrógeno, ácido fosfórico y grasa. Cuando la grasa se encuentre en proporción superior al 10 %, la aplicación de la harina de pescado como fertilizante debe ser limitada.

**Guano de aves.** — Es un fertilizante rico en nitrógeno y fósforo, de gran aplicación en las explotaciones olivícolas cuando puede adquirirse a precios razonables y libre de arena y materias inertes.

**Hueso molido crudo.** — Ofrece pocas ventajas como fertilizante, porque no puede ser molido en forma impalpable y porque contiene elevado porcentaje de grasa. Su aplicación es conveniente cuando su precio es bajo.

**Hueso molido cocido.** — Se trata de huesos que han sido desengrasados, sea hirviéndolos o por vapor, y luego molidos. Debe considerarse como un buen abono fosfatado. Conviene exigir un molido impalpable para facilitar su transformación y asimilación.

**Ceniza de huesos.** — La grasa y el nitrógeno han desaparecido totalmente en este abono, quedando el fosfato tricalcico y el carbón.

**Cenizas de madera.** — Sirve como fuente de potasio, por su elevado contenido en carbono. Su composición es variable, según sea la especie forestal utilizada. Es un abono económico, por tratarse de desperdicios de hornos y calderas.

**Desperdicios de tabaco.** — Es rico en potasio. Para su aprovechamiento integral con-

viene utilizar directamente los desperdicios molidos, con más del 2 % de nitrógeno.

**Harinas vegetales.** — Proviene de las tortas que se forman en las prensas de la industria aceitera, las cuales, una vez molidas, pueden emplearse como fertilizante. En algunos casos tienen el inconveniente de contener un elevado porcentaje de grasa.

**Estiércol.** — Es el más antiguo de los fertilizantes y, donde su precio sea conveniente, debe preferirse a cualquiera de los que se ofrecen en el comercio, porque contiene nitrógeno, fósforo y potasio, y proporciona materia orgánica al suelo, favoreciendo el mejoramiento de su composición física y capacidad hídrica, como así también la vida de los microorganismos beneficiosos al mismo.

**Nitrato de sodio.** — Tiene un contenido del 15 % de nitrógeno soluble, fácilmente asimilable por el olivo; pero es eliminado con facilidad por el arrastre de las aguas de lluvia o por las de riego. Para su mejor aprovechamiento conviene aplicarlo en dos o tres dosis.

**Nitrato de potasio.** — Tiene las mismas características que el anterior, con la diferencia que contiene un 13 % de nitrógeno y 44 % de potasio.

**Sulfato de amonio.** — Se elabora con los subproductos de la fabricación del gas y contiene 20 % de nitrógeno en forma amoniacal, que debe ser transformado para su asimilación por las plantas.

**Superfosfato de calcio.** — Es un abono fosfatado elaborado con huesos o rocas fosfatadas tratadas con ácido sulfúrico a fin de solubilizar el fosfato y hacerlo más asimilable por las plantas. Se expende como superfosfato simple, doble, triple y concentrado, según sea el porcentaje de fósforo que contiene, el cual oscila entre el 16 y 45 por ciento.

De acuerdo con la experiencia que se tiene hasta el presente, un buen abono para el olivo debe contener nitrógeno, ácido fosfórico y óxido de potasio en la relación 2-1-2, es decir, que si contiene 5 % de nitrógeno, el potasio debe estar en igual proporción y la mitad el ácido fosfórico.

**El abono verde y la fertilidad del suelo.** — La mayor parte de los suelos dedicados al cultivo del olivo, por su constitución arenosa, son pobres en materia orgánica. La práctica de cultivar cubiertas verdes tiene gran influencia en el mejoramiento de los suelos del olivar. Cuando se trata de suelos muy arenosos conviene fertilizarlos a fin de asegurar el desarrollo de las cubiertas verdes, pues en esta forma, además de conseguir las ventajas consiguientes a la incorporación de materia orgánica, se movilizan los elementos naturales y agregados, regulando su aprovechamiento por la planta y disminuyendo las pérdidas que puede ocasionar la erosión y el drenaje.

## PARA LOS VITICULTORES

*El azufre y el sulfato de cobre calcinado en la lucha conjunta del oídio quintal y la peronospora*

Dentro de la patología de la vid se conocen dos enfermedades que, dado la universalidad de su difusión, lo dañoso de sus ataques, y al largo período que se le conoce, ha sido objeto de muchos y medulosos estudios abarcando los mismos diversos tópicos: el conocimiento del parásito, los daños ocasionados, su biología y los métodos de control, etc. Nos referimos a las enfermedades denominadas oídio, blanco, quintal o ceniza de la vid y la otra llamada peronospora, mildiú o plasmopara.

La primera es muy común en la región de Cuyo y su agente parasitario es un hongo que se denomina técnicamente con el nombre de *Uncinula necator*; la otra se le nota con mayor facilidad en la región húmeda del litoral y le produce otro hongo llamado *plasmopara viticola*.

Hay años en que las condiciones ambientales favorecen a la difusión de los dos hongos y es relativamente fácil, en esos años, observar ambas enfermedades en este vegetal.

El oídio es una afección de la vid que se caracteriza por cubrir a la misma de una eflorescencia tenue, de color ceniza, que ataca a la lámina foliar, provocando su deformación y dejando luego en las hojas manchas de color pardo.

El oídio ataca también a los sarmientos primero con manifestaciones de una fina eflorescencia blanca, motivada por los órganos de reproducción del hongo y luego cuando ésta desaparece se notan manchas castañas que toman formas arborescentes. En el racimo, las uvas terminan por rajarse en las bayas (granos).

La peronospora, se caracteriza por presentar en las hojas manchitas angulosas, a veces aisladas, otras veces confluentes; en la parte inferior de la hoja se observa una eflorescencia blanca que se separa de la lámina foliar al frotarla con los dedos. Manifestaciones de esta enfermedad se observan también en los sarmientos, haciéndose presente con manchas alargadas, húmedas y pardas, que terminan por deformar y encorvar a esta parte del vegetal.

En lo que respecta al racimo se hace notar por una coloración grisácea, con manchas en los frutos de color pálido que ataca al tercio inferior, deprime al grano y termina por producir una podredumbre húmeda que arruga la uva, la que se desprende del racimo.

Su control: Para cada una de estas enfermedades de la vid se aconseja un tratamiento específico, basado en espolvoreos con azufre, en el caso del primero, espolvoreos estos que se repiten cada dos semanas desde la brotación hasta que los frutos tengan un mayor desarrollo, con pulverizaciones a base de caldo bordelés al uno por ciento, repi-

tiendo este tratamiento cada 15-20 días, desde que los sarmientos tienen de 8 a 10 centímetros de largo y hasta que la uva se ponga pintona. Este tratamiento se preconiza para el caso de la peronospora.

Se aconseja asimismo para ambas afecciones quemar todo residuo de poda, como así destruir las hojas que se hayan caído, a causa de estas enfermedades. Este compuesto ya se ha ensayado con muy buen éxito en el extranjero; con respecto a nuestro país, en la actualidad se está ensayando, habiendo autores que preconizan ya su uso.

Del azufre sulfatado, una mezcla que se está recomendando es la siguiente: Azufre en polvo, 70 kilogramos; sulfato de cobre calcinado, 10 kilogramos, y cal apagada, 20 kilogramos.

Entiéndese por sulfato de cobre calcinado, un sulfato de cobre que se ha colocado en el horno hasta convertirlo en un polvo blanco. Los espolvoreos con esta mezcla deberán ser ejecutados en horas de la mañana y cuando aún el rocío se encuentre sobre las plantas a tratar. El primer espolvoreo debe realizarse cuando los brotes tienen un tamaño de 15 centímetros y repetir los mismos cada 15 días (de 2 a 3 tratamientos). La cantidad de veces a espolvorear depende de las condiciones de ambiente (humedad y calor) y de la evolución de estas enfermedades con la aña.

Las curas de referencia son mucho más aconsejables en viñedos de variedades de uva de mesa y para exportación, pues el precio del producto cosechado justifica muy bien el tratamiento indicado.

No debe dejarse de recolectar y quemar todos los residuos de poda, como también destruir por el fuego las hojas sueltas, complementando de esta forma la labor sanitaria de los espolvoreos. — Ing. Agr. Carlos A. Raggi.

### LUCHA CONTRA LAS MOSCAS DE LA FRUTA

Los métodos de lucha contra las moscas de la fruta son puramente preventivos y se pueden resumir en los siguientes: enterramiento de la fruta parasitada; remoción del suelo; destrucción de los frutos silvestres; uso de trampas y pulverizaciones con sustancias tóxicas. Si desea ampliar o aclarar cualquier concepto al respecto, deberá consultar al departamento de Zoología Agrícola del Ministerio de Agricultura de la Nación, Paseo Colón 922, Buenos Aires.

# Las moscas de los frutos y forma de combatir las

*La mandarina, la naranja, el pomelo, duraznos, damascos, peras, higos, manzanas, uvas, kakis, etc. Son atacados por esta plaga*

Las moscas de los frutos constituyen una de las plagas animales más graves de nuestra fruticultura. Especies de moscas vernáculas y exóticas contribuyen en igual grado a lesionar seriamente la economía de nuestros productores.

No sólo hallamos estas moscas en la República Argentina, sino que su distribución es mundial, encontrándose en los EE. UU. de Norteamérica, México, Brasil, Paraguay y Uruguay; Francia, España, Italia y demás países que rodean el mar Mediterráneo; Sud África, Madagascar, Australia, Nueva Zelanda e islas del Pacífico. Se puede afirmar que, de acuerdo con investigaciones realizadas, una gran parte de nuestro territorio se encuentra directamente amenazado por la presencia más o menos abundante de estos parásitos, comprendiendo el territorio infestado a las regiones del litoral en las provincias de Cuyo.

Desde el punto de vista sistemático, lo que nosotros denominamos vulgarmente "moscas de los frutos", son insectos que pertenecen al orden de los dípteros, es decir, que poseen solamente dos alas y, dentro de este orden, a las familias de los tripéidos o tripanéidos, oítidos y loncheidos.

En general, se podría decir que las moscas de los frutos son algo parecidas a la mosca común o doméstica, pero aquéllas difieren en la coloración más clara, especialmente en las alas, donde observamos interesantes dibujos en amarillo y castaño; la disposición de las alas es perpendicular al eje longitudinal del cuerpo. Además, la hembra ostenta en el extremo abdominal un poderoso ovipositor que le permite introducir los huevos en el interior de ciertas frutas de cáscara consistente, como por ejemplo, naranjas, manzanas, etcétera.

## FORMA DE ATAQUE DE LA PLAGA Y DAÑOS QUE PRODUCE

Estos temibles insectos atacan una enorme variedad de frutos silvestres y cultivados. De estos últimos citaremos la mandarina, la naranja, el pomelo, duraznos, damascos, peras, higos, manzanas, uvas, kakis, etcétera.

Los daños que provocan las moscas de los frutos son enormes. Al principio la fruta atacada presenta en la piel o cáscara las punciones provocadas por la oviposición de las hembras; luego aparece una zona de descomposición alrededor de cada punción y se observa en el fruto una madurez anticipada. Unos días más tarde toda la fruta se encuentra invadida por unos gusanos blanco-amarillentos que no son otra cosa que las larvas de la mosca; la fruta se pudre y es lamentable comprobar, como está ocurriendo ahora, que gran cantidad de fruta cae al pie de la planta, perdiéndose en casos extremos hasta el 100 % de la producción del monte, cuando no se han aplicado los tratamientos aconsejados.

**Ciclo biológico.** — La mosca hembra introduce huevos en todos los frutos que tenga a su alcance, depositando alrededor de 10 huevos por vez. Después de un período de incubación de unos dos o tres días, nacen las larvas, que se dirigen por sus propios medios al interior del fruto, donde encuentran el material alimenticio suficiente para su desarrollo. Es en este momento cuando se produce el máximo del daño, pues las larvas destruyen vorazmente los tejidos, comenzando de inmediato el proceso de descomposición de los mismos. El desarrollo larval dura unos 10 a 11 días, al cabo de los cuales la larva abandona el fruto, se deja caer al suelo y se entierra en él a una profundidad de cuatro a cinco centímetros, para transformarse en pupa, cuyo aspecto es el de un barrilito del tamaño de un grano de trigo. En este estado de aparente inactividad pasa otros 10 días hasta que el "barrilito" o pupa se rasga, y emerge el insecto adulto, que por sus propios medios sale al exterior. El ciclo completo dura unos 30 días en verano y 50 en invierno.

**Enemigos naturales.** — Afortunadamente, el desarrollo de estas moscas está en cierto modo limitado por la presencia de unas pequeñas avispietas, microhimenópteros beneficiosos, que son sus enemigos naturales y las parasitan. Se citan: *Diachasma tryoni*, *Opius humilis*, *Terastychus giffordianus*. En nuestro país se ha logrado aclimatar *Diachasmoides tucumana* y *Eucoila pelleranoi*.

**Métodos de lucha.** — Los métodos de lucha contra esta plaga son puramente preventivos y se pueden resumir en los siguientes:

- 1º Enterramiento de la fruta parasitada.
- 2º Remoción del suelo.
- 3º Destrucción de los frutos silvestres.
- 4º Uso de trampas.
- 5º Pulverizaciones con sustancias tóxicas.

El enterramiento de la fruta atacada es de gran importancia, porque se suprime así el foco de infestación.

Se construye un pozo o los que sean necesarios, de un metro de profundidad, y allí se echan las frutas caídas o parasitadas. Estos pozos no deben permanecer abiertos más de siete días desde que se ha empezado a echar fruta, para evitar que salgan los adultos de las mosas. Es menester que la fruta quede enterrada bajo una capa de tierra de 50 centímetros de espesor, bien apisonada.

La remoción del suelo por medio del arado, en otoño y principios de primavera, permite destruir las pupas que se encuentran enterradas.

La vigilancia de los montes naturales que rodean los cultivos afectados constituye una sabia medida, puesto que la dicha mosca vive en los frutos silvestres, esperando el momento propicio para invadir los cultivos en producción. La recolección y destrucción de estos

frutos silvestres y más aún de las plantas que lo producen, aseguran una disminución apreciable de los parásitos en cuestión.

Uso de las trampas. — En el comercio se expenden unas trampas ceza-moscas, que son pequeños botellones de vidrio, en cuyo interior se coloca vinagre de vino diluido, jugo de frutas, o también melaza diluida, substancias éstas que tienen la propiedad de atraer a las moscas adultas que se encuentran volando sobre el monte frutal. Al poco tiempo de estar expuestas estas trampas, se comprobará en su interior la presencia de tal o cual especie de estas moscas, y por la cantidad atrapada acaminalmente se deducirá si la infestación aumenta o disminuye.

Utilización de substancias tóxicas. — Juntamente con el enterramiento de las frutas parasitadas, la exposición de substancias tóxicas constituyen la base de la lucha contra las "moscas de los frutos".

Una fórmula que se recomienda por su eficacia es la siguiente:

Fluoruro o fluosilicato de . . . . .	
sodio . . . . .	150 gramos
Azúcar o melaza . . . . .	5 kilogramos
Agua . . . . .	100 litros

El fluoruro o fluosilicato de sodio se disuelve en un poco de agua caliente y luego se le agrega el azúcar o la melaza ya diluidas y el resto de agua. Con esta solución se pulveriza solamente una rama de cada planta, repitiéndose la operación cada siete días y después de fuertes lluvias.

Otra fórmula que proporciona muy buen resultado es:

Arsenito de sodio . . . . .	100 gramos
Azúcar o melaza . . . . .	5 kilogramos
Agua . . . . .	100 litros

Este preparado no debe ser aplicado nunca sobre el follaje de la planta, porque es sumamente cáustico. Se lo aplica sobre escobillas de paja o pasto preparadas al efecto, las que se cueigan en los frutales. Como el anterior, se renovará cada siete días y luego de fuertes lluvias.

Para aclarar o ampliar cualquier concepto, el fruticultor se servirá consultar al Departamento de Zoología Agrícola del Ministerio de Agricultura de la Nación, Paseo Colón 922, Buenos Aires.

## El cuidado de los frutales de hojas caducas

### • Tareas invernales - Pulverizaciones

Los frutales de hoja caduca más difundidos en el país, como el duraznero, el ciruelo, el cerezo, el almendro, el peral, el manzano y el damasco, son atacados por diferentes plagas, entre las cuales cabe señalar algunas, como el "piojo de San José", la "Cochinilla blanca" (antiguamente se denominaba *Diaspis Pentágona*), la "Viruela holandesa" y la "Sarna" (ésta última de perales y manzanos), guardando depositados en las grietas de sus troncos y ramas numerosos huevos de parásitos y crisálidas que conviene eliminar. — Esta tarea puede cumplirse con más eficacia si se lleva a efecto durante la estación invernal, época en que los árboles están desprovistos de hojas y su follaje se encuentra reducido por la poda. — En estas condiciones admiten una mayor concentración de los líquidos funguicidas e insecticidas de mayor acción destructiva y la cantidad de los mismos a emplearse puede ser menor por haberse suprimido mucho ramaje inútil y enfermo, lo que representa una evidente economía de líquido. — No está demás decir que los restos de la poda deben ser quemados.

El sulfuro de calcio o mezcla sulfocálcica es de una eficacia reconocida para tales plagas (obra como insecticida y funguicida). — Dicha mezcla, en solución concentrada, puede ser preparada por el fruticultor en su quinta, con lo cual obtendrá un producto fresco para aplicar inmediatamente y sus resultados serán positivos, a poco que cuide los detalles de su elaboración.

Preparación de la solución concentrada de sulfuro de calcio. — Se necesitan los siguientes ingredientes: 10 kilogramos de azufre pu-

ro, en polvo; 5 kilogramos de cal viva y 45 litros de agua dulce.

El agua se pondrá a calentar en un tacho de hierro galvanizado y cuando esté a punto de hervir, se echará la cal triturada; mientras el contenido del tacho hierve, se irá incorporando el polvo de azufre y se revuelve hasta el fondo con una vara de madera. — El agua evaporada al hervir deberá ser repuesta con agua caliente y, a los cuarenta y cinco minutos, contados a partir del momento en que se comenzó a incorporar el azufre, estará terminada la solución concentrada de sulfuro de calcio. — Al estado frío, debe ser un líquido transparente de color rojo anaranjado. — Si tiene residuos, se lo dejará asentar de un día para otro, a fin de eliminarlo o se lo pasará por un cedazo de malla fina. — Para ser conservada se la envasará y tapaná herméticamente o se cubrirá la superficie con una ligera capa de aceite; siempre conviene emplearla inmediatamente.

La solución al estado frío tiene una densidad aproximada de 24° Baumé, de manera que, para tener de 6 a 10°, que es lo que se aconseja para tratamientos invernales; se la diluirá en agua dulce, fría. — A ese efecto, se vertirán, para cada porción de solución, cinco partes de agua, para obtener los 6°; para una graduación de 7 a 10° la cantidad de agua irá en proporción decreciente y para hacerlo más exactamente conviene usar un aparato sencillo y barato, llamado Areómetro de Baumé, el cual tiene una graduación de 0 a 50°. — Sumergido en la solución, cuando se le incorpora el agua,

marca los grados de la mezcla, y alcanzados éstos, se suspende la agregación de agua. — Hecha la preparación convendrá aplicarla en el día, con el fin de que no pierda fuerza.

La graduación de la mezcla sulfocálcica variará según la región del país en que deba aplicarse. — Será de 5 a 6° en Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y Misiones; en los territorios del sur, de 7 a 8°; en Córdoba, Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, Chaco y La Pampa, de 6 a 8°; en Cuyo, La Rioja, Catamarca y San Luis, de 8 a 10 grados.

Conviene hacer dos aplicaciones invernales, la primera una vez caídas las hojas y hecha la poda, y la segunda, antes de hincharse las yemas, en vísperas primaverales; siempre en días de sol y poco viento, estando las plantas secas. — Si llueve después de realizada, se repetirá.

Se emplearán pulverizadores estañados, de mochila o sobre ruedas según el número de árboles; todo a fuerte presión, de modo que el líquido caiga sobre el árbol como una tenue neblina. — El operador tomará precauciones para no sufrir daños en sus ojos o manos; a ese efecto usará un sombrero protector y guantes ordinarios o grasas en las manos. — Los aparatos, para su buena conservación serán lavados prolijamente antes de guardarlos.

Pulverizando después de la poda, se calcula que debe emplearse a razón de 1 litro de solución concentrada de sulfuro de calcio por cada pie frutal.

**Otras tareas invernales en el monte frutal.** — Los troncos y ramas atacados por cochinillas serán prolijamente limpiados con guante metálico o pedazos de arpillería o lona, antes del baño de remedio. El "blanqueo" de los troncos con agua de cal a 15 % o bien con una solución del mismo sulfuro de calcio a los 10° Baumé, es recomendable. — Los mismos frutales suelen estar afectados en sus raíces por la "agalla de corona", cuya sintomatología es una apariencia

exterior, de debilitamiento en el follaje de la planta. — La comprobación puede obtenerse a poco de escarbar el terreno junto al cuello de la raíz de cada ejemplar, donde suelen aparecer las agallas o protuberancias como papas, a veces de gran tamaño. — Los muy atacados serán arrancados de cuajo; en los demás, se descalzará la raíz durante el invierno y se cortará, con un filoso cuchillo, un poco más arriba de la parte afectada. — Después se aplicará con un pincel una solución de bicloruro de mercurio (sublimado, corrosivo-veneno) al uno por mil. — El trozo de raíz enfermo será quemado. — El cuchillo será desinfectado. — Hecha esta operación se cubrirán nuevamente con tierra las raíces.

En el monte se amontonarán las hojas secas, ramitas y frutos caídos, para ser eliminados por el fuego.

El suelo será removido con el arado evitando dañar los troncos y raíces. — A ese efecto al pie de cada árbol deberá utilizarse la pala con la cual se hará un trabajo cuidadoso y con menor riesgo. — Delfo Demaría Massey, Ing. Agr.

### PARA COMBATIR LA COCHINILLA

Podar las ramas muy atacadas. Pulverizar los frutales con aceite mineral en emulsión al 2½% cuando la cochinilla está en plena cría, es decir, a fines de noviembre, en la segunda quincena de febrero o marzo o en mayo y julio. Es conveniente efectuar dos o tres aplicaciones con intervalos de 15 a 20 días, de abajo hacia arriba, teniendo en cuenta el lugar que eligen estas cochinillas para fijarse.

## LOROS Y COTORRAS

*6.000.000 de pesos pierden los agricultores de Entre Ríos y Corrientes por los graves perjuicios que ocasionan estas aves.*

### *Campaña de destrucción*

Con motivo de los enormes perjuicios que ocasionan las plagas de loros y cotorras en la producción agropecuaria del litoral y zona Norte del país, el Poder Ejecutivo de la Nación ha dictado un decreto (N° 11.482 año 1947) originado en el Ministerio de Agricultura cuyos dos primeros artículos publicamos y deben interesar a todos los habitantes de la zona arriba mencionada:

Artículo 1° — El Ministerio de Agricultura de la Nación, por intermedio de la Dirección General de Sanidad Vegetal y Acri-dología, efectuará en las provincias de Entre Ríos y Corrientes y departamentos del nor-occidente de la de Santa Fe, una campaña especial de destrucción de loros y cotorras, facultán-

dose al efecto a concretar y adquirir, en las jefaturas de zonas dependientes de la precitada dirección general, o comisarías policia-les en aquellos puntos donde no existieran dichos servicios, pares de patas de loros y cotorras.

Art. 2° — Autorízase al Ministerio de Agricultura de la Nación a abonar a los particu-lares, con ajuste a los normas que al efecto establecerá dicho departamento, hasta la suma de diez centavos (\$ 0.10) moneda nacional, por cada par de patas de loros y coto-rras, puesto en la jefatura de zona o comi-saría policial indicado en cada caso por la Dirección General de Sanidad Vegetal y Acri-dología.

## Los árboles indígenas de la Provincia de Buenos Aires

\*

Todos sabemos que la provincia de Buenos Aires es una inmensa llanura cubierta de vegetación herbácea, a través de la cual puede viajar durante horas y horas sin otra variante en el paisaje que algún rancho perdido en el mar de verde pasto o, a los más, grupos lejanos de esencias forestales cuya uniformidad delata de inmediato su carácter de plantadas cultivadas. Así es en general la dilatada pampa bonaerense, carece casi por completo de árboles indígenas y ni siquiera el viejo ombú, tan cantado por los poetas, da espontánea sombra a los pobladores de la llanura.

Sin embargo, aunque poco extensas, la provincia de Buenos Aires posee algunas regiones boscosas que se extienden por sus márgenes encerrando a la estepa herbácea en un círculo de vegetación leñosa, el llamado monte periestético por el eminente naturalista Joaquín Frenguelli. Además, una gran parte de la zona baja y anegadiza del Delta del Paraná está igualmente cubierta de bosques. En total y para mayor claridad, pueden diferenciarse cuatro tipos de bosques en la provincia de Buenos Aires, que son los siguientes: los bosques higrófilos del Delta del Paraná y de la ribera superior del Río de la Plata; los bosques de talos de las barrancas del Paraná y de los albardones de conchilla o de arena del nordeste de Buenos Aires; los matorrales, bosquecillos de curro de la región de Mar del Plata y Balcarce, y los bosques de caldén y de chañar de los extremos oeste y sur de la provincia. Veamos con alguna detención las características de cada uno de estos tipos de bosque y de las especies que lo componen.

### 1º — BOSQUES DEL DELTA Y DE LA RIBERA DEL PLATA

La región baja e inundable formada por innumerables islas de origen aluvional que constituyen el Delta del Paraná, está cubierta en gran parte por bosques naturales, pese a que gran parte de éstos ha sido destruida y suplantada por alamedas y montes de frutales. Los bosques de carácter higrófilo, se extienden más allá del Delta, a lo largo de la

ribera del Plata hasta cerca de Atalaya. Están formados por numerosas especies arbóreas de diverso porte y aspecto, todas amigas de los terrenos húmedos. Citaremos ante todo el ceibo, leguminosa de 4 a 8 metros de altura con tronco irregular, corteza parda rugosa, madera floja y bellas flores rojas de corola amariposada que han merecido la distinción de ser elegidas como flor nacional. El ceibo es un árbol que vive principalmente en pajonales semiinundados, siendo su madera poco valiosa.

Otro árbol muy abundante en estos bosques es el sauce colorado, que no debe ser confundido con el sauce llorón cultivado de ramas péndulas y hojas más anchas. El sauce colorado, cuya madera se utiliza para leña y en carpintería es muy abundante en las islas arenosas del Delta superior, pero no es exclusivo de esta región, pues también se encuentra en las márgenes del Río Negro, en el extremo sur de la provincia, y ejemplares dispersos, junto al Sauce Grande, en la Sierra de la Ventana.

El lecherón, o curupí, y el blanquillo son dos árboles de la familia de la euforbiáceas con hojas lanceoladas de color verde olivo y corteza blanquecina. Uno y otro son ricos en látex que mana cuando es herido el tronco. El curupí parece contener caucho, pero las dificultades que existen para su extracción harán difícil que sea explotable.

El mata-ojo es un hermoso árbol de la familia de las sapotáceas, con largas hojas de color verde amarillento y gruesos frutos terminados en un pico. La espina del bañado es otra especie de esta región, con ramas espinosas y flores blancas. Pertenece a la familia de las verbenáceas y sus frutos rojos le dan un aspecto muy llamativo. También es muy atractivo el simplocos, con flores fragantes muy parecidas al del azahar. Además son frecuentes el chal-chal, el tala gateador, el amarillo y el canelón. Cabe llamar la atención muy especialmente sobre el laurel, bella especie de más de 12 metros de altura, con corteza rojiza y hojas lanceoladas de color verde claro, cuyo tronco alcanza a cerca de un metro de diámetro, y sobre los mirtos y arrayanes, miráceas de flores blancas y fra-

*Material de Dibujo  
y Pintura*

**PEUSER S. A.**  
San Martín 200 Bs. As.

gantes, frecuentes en las riberas de los arroyos, asociadas con diversas mimosas y con el conocido sarandí negro. Otro árbol digno de mención es el timbó o pecarú, que vive en las regiones del Delta, próximo a la provincia de Entre Ríos.

Crece también en el Delta un árbol indígena, de características biológicas muy particulares, conocido por el vulgo con el nombre de higuierón o agarrapalo, perteneciente a la familia de las moráceas y pariente de la higuera cultivada. Las semillas de esta planta rara vez germinan en el suelo pantanoso, pero cuando son depositadas en la rama de algún otro árbol, especialmente sobre la corteza rugosa de los ceibos, se desarrollan fácilmente, dando un tallo cargado de grandes hojas y largas raíces verdes que se desprenden, como si fuesen gruesas sogas, hasta llegar al suelo. Allí arraigan, proporcionando alimento a la planta. Con mucha frecuencia las raíces del agarrapalo rodean al tronco del ceibo y al restarle alimentos del suelo y trabarle en su normal desarrollo acaban por provocar su muerte. El higuierón no es, sin embargo, una planta parásita y sólo utiliza al otro árbol como soporte. Sembrado en suelo apropiado se desarrolla perfectamente, dando lugar a hermosos árboles de grueso tronco que poseen gran valor decorativo.

También es interesante el aliso del río o pájaro bobo, arbolito de poca altura que, gracias a sus raíces cuidadosas, capaces de dar renuevos, arraigan en las islas arenosas de formación reciente, contribuyendo a fijar el suelo y elevar el terreno. Pertenecen a la familia de las Compuestas, siendo una de las pocas especies arbóreas de este grupo.

Citaremos por último el pindó, la elegante palmera de elevado estípite que vive en las orillas de los ríos desde Misiones hasta nuestro Delta. A ella debe su nombre el río Paraná de las Palmas.

### 29 — TALARES

Se conocen con el nombre de talares los bosques xerófilos que se extienden por las barrancas del río Paraná desde el límite con Santa Fe hasta San Fernando, y por los bancos de conchilla y los médanos nuestros que bordean la parte nordeste de la provincia, desde Buenos Aires hasta la laguna Mar Chiquita, cerca ya de Mar del Plata. Estos bosques alcanzan tal vez su mayor profundidad en la región de Chascomús y Dolores, donde llegan hasta estas ciudades, y tal vez más hacia el interior de la provincia, formando isletas sobre los lugares de suelo más elevado y cubriendo los bordes de arroyos y lagunas. Desgraciadamente estos bosquecillos han sido muy perseguidos por el hacha de los leñadores, especialmente en épocas de escasez de combustibles.

Los talares son generalmente bajos y densos. Característicos ejemplos tenemos en el talar de Pacheco, en los bosques de Punta del Indio y Monte Veloz, y en los talares de General Lavalle y General Madariaga. La especie arbórea más abundante es el tala, árbol de la familia de las ulmáceas, de cuatro a seis metros de altura, con madera fuerte y dura y hojas ovaladas pequeñas. Suele estar acompañado por bellos espinillos de flores

anaranjadas, por el incienso, el sauco y el coronillo. También se encuentra, asociado con el tala, el quebrachillo, curiosa santalácea de hojas rómbicas, coriáceas y espinudas, que parece ser parásita en las primeras etapas de su vida. En la parte norte de la provincia, a las especies enumeradas anteriormente hay que agregar el ombú, fitolácea de origen tropical que se extiende desde Misiones hasta el Río de la Plata, muy cultivada además por su hermoso porte y agradable sombra.

Los talares de la provincia de Buenos Aires embellecen el litoral bonaerense, prestando abrigo al hombre y a la hacienda. Su destrucción, prohibida por ley, empobrecerá una importante región ganadera y eliminará el único adorno del paisaje. Digno de imitar es el ejemplo de la estancia Juan Gerónimo, de la familia Muñiz Barreto, donde casco, edificios, corrales y criaderos se han construido entre los talaes, respetando hasta donde ha sido posible el bosque indígena, que da a esta propiedad un escenario inimitable.

### 30 — MATORRALES DE CURRO

El curro es un arbusto espinoso de la familia de las ramnáceas, que forma consociaciones muy densas en los partidos de Balcarce y General Alvarado. Las ramas de esta planta, que alcanza dos y más metros de altura, son aplanadas y punzantes, formando a modo de espinas en cruz. Aunque se trate de un arbusto elevado he creído conveniente citarlo en esta reseña, por tratarse de una planta leñosa y dar un aspecto característico a la región donde habita.

### 40 — BOSQUES DE CALDEN Y DE CHANAR

Los bosques de caldén y de chañar del oeste y del sur de la provincia de Buenos Aires son tan sólo una extensión de los bosques del territorio de la Pampa. En el oeste de la provincia están prácticamente destruidos, y de ellos sólo quedan muestras aisladas, como los bosquecillos de chañar y caldén que existían (y tal vez existan todavía) en la isla del Monte, de la laguna del mismo nombre inmediata al pueblo de Guaminí; los de chañar que existen en algunos puntos de las sierras de Curumalal y Ventana, y ejemplares de caldén dispersos por los partidos de General Villegas, Pellegrini y Adolfo Alsina. En cambio, al sur de Bahía Blanca, donde, debido al poco valor de los campos, la destrucción de las especies leñosas no ha alcanzado grandes proporciones, se encuentran bosquecillos densos de chañar e incluso algarrobos aislados.

El caldén es una leguminosa del género Prosopis, pariente cercana de los algarrobos. Su tronco es grueso y su leña, dura y rojiza, suple bastante bien a la de quebracho. En el territorio de La Pampa los caldenes forman bosques muy extensos, pero en Buenos Aires son sumamente raros y nunca debieron alcanzar gran difusión.

En cambio el chañar, también de la familia de las leguminosas, es bastante abundante, propagándose tanto por semillas como por raíces gemíferas cundidoras. Además de los bosquecillos del oeste y del sur de la provin-

cin, en los cuales suele estar asociado con el incienso y con el piquillín, existen chañares en algunos talares del extremo norte de Buenos Aires.

En los partidos del sur, la destrucción de los bosques de chañar engendra un grave peligro, ya que los suelos arenosos y sueltos de esas regiones se hacen voladizos al ser privados de su cubierta vegetal natural y sometidos a la agricultura o a un pastoreo excesivo. Con facilidad se forman arenales y médanos, con la consiguiente desvalorización del terreno.

La provincia de Buenos Aires, pese a su aparente carencia de vegetación arbórea indígena, cuenta con más de 30 especies de esencias forestales que se multiplican en forma espontánea. Si desde el punto de vista industrial estas plantas no ofrecen grandes perspectivas, constituyen en cambio importantes elementos para la fijación y defensa del suelo, para la protección del hombre y de los animales y ornato para el paisaje.

Dr. Angel L. Cabrera.

## REGISTRO NACIONAL DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS

En la sesión del día 15 de septiembre de 1947 ppdo. quedó sancionada la ley creando el Registro Nacional de Productores Agropecuarios cuyo texto de los nueve artículos principales es el siguiente:

Artículo 1º — Declárase obligatoria para todos los productores agropecuarios del país su inscripción anual — por cada explotación a su cargo — en el Registro Nacional de Productores Agropecuarios, dependiente del Ministerio de Agricultura de la Nación.

Art. 2º — A los efectos de lo dispuesto en el artículo precedente, la mencionada repartición facilitará anualmente un formulario especial en el que deberá consignarse, con carácter de declaración jurada, los datos que se solicitan.

Art. 3º — El Registro Nacional de Productores Agropecuarios recibirá el formulario de referencia una vez diligenciado, siendo requisito indispensable que el productor abone por derecho de matrícula la suma de un peso con cincuenta centavos moneda nacional en bono, giro postal o bancario, a la orden de la mencionada dependencia.

Art. 4º — Todos los productores deberán poseer un certificado extendido por la repartición mencionada, en el que constará el número de la matrícula y su calidad de productor agropecuario, el cual hará fe de su contenido hasta prueba en contrario ante instituciones oficiales, privadas o particulares.

Art. 5º — Las informaciones suministradas por los productores serán mantenidas por el Ministerio de Agricultura en la más absoluta reserva — salvo expreso consentimiento del interesado o sus derecho-habientes — pudiendo ser utilizadas para investigaciones y fomento de carácter agropecuario, económico social y/o fines estadísticos y para la confección de nóminas, en la que constará única-

mente: apellido y nombre, dirección postal y especialización de los productores. Dichas nóminas podrán ser facilitadas a quienes las soliciten mediante el pago de un arancel de m\$ñ. 0.0125 por dirección postal.

Art. 6º — El productor que no dé cumplimiento a lo establecido en los artículos 2º y 3º de esta ley será declarado infractor a los mismos, vencido el plazo que se estipule, y pasible por tal hecho de una multa de pesos veinte a doscientos moneda nacional.

Art. 7º — Todo organismo oficial se abstendrá de dar curso, gestión o solicitud alguna del productor que no acredite por medio del certificado correspondiente estar inscripto en el Registro Nacional de Productores Agropecuarios. Asimismo, los empleados del Ministerio de Agricultura de la Nación, en el desempeño de sus funciones, deberán requerir a los productores la presentación del citado certificado y denunciar ante el mencionado registro a aquellos que no lo posean.

Art. 8º — Los acarreadores o empresas de transportes que conduzcan cargas o encomiendas de productos agropecuarios deberán exigir al productor remitente el certificado que acredite estar inscripto en el año correspondiente en el Registro Nacional de Productores Agropecuarios; de lo contrario se harán pasibles de una multa de quinientos pesos, duplicable en caso de reincidencia.

Art. 9º — Las multas establecidas en la presente ley serán aplicadas por el Ministerio de Agricultura a requerimiento del Registro Nacional de Productores Agropecuarios, siendo apelables ante la justicia federal, previo pago, dentro de los diez días de notificadas.

Los arts. 10, 11, 12 y 13 se refieren a órdenes administrativas.

Esta ley fué promulgada por decreto número 28.975.

### Para combatir el gusano de la manzana y demás insectos masticadores

Para combatir el gusano de la manzana y demás insectos masticadores puede emplearse el arseniato de plomo en base a la siguiente fórmula: arseniato de plomo 300 gramos; cal viva 600 gramos; agua 100 litros.

Se prepara primero la lechada de cal y se filtra para quitarle las impurezas; luego en

un tarro se remoja el arseniato con un poco de agua hasta hacer una pasta un tanto flúida que se echa luego en la lechada de cal, agitando el contenido para provocar una mezcla íntima del arseniato con la cal. Como después ambos elementos se depositan en el fondo del recipiente, cuando queda el líquido en reposo, es necesario revolver muy bien la composición cada vez que se llene el pulverizador.





El ministro de Agricultura, Sr. J. C. Picazo Elordy, efectúa un vuelo de ensayo sobre el campo de Morón



Los ministros de Agricultura y de Marina; el comandante de aviación naval y asesor técnico de la lucha aérea contra la langosta y representantes de la compañía constructora de los helicópteros, momentos antes de la prueba

## EN LA LUCHA CONTRA LA LANGOSTA SE UTILIZAN HELICÓPTEROS "BELL AIRCRAFT"

Los primeros helicópteros "Bell Aircraft" llegados al país en junio ppto. y que forman parte de una flotilla de once aparatos contratados por el Ministerio de Agricultura de la Nación, se utilizan en estos momentos en la lucha contra la langosta y otras plagas. La labor que están desarrollando estos nuevos y modernos elementos de lucha que se incorporaron al material que emplea el Departamento para el exterminio del acrido y en el que se cifran fundadas esperanzas, ba-

sadas en los resultados obtenidos en otros países y especialmente en Estados Unidos de Norte América, ha sido intensa y muy beneficiosa. Posteriormente, el día 21 de agosto ppto., en Brideport (Connecticut), fué entregado el primero de los 15 helicópteros "Sikorsky S-51", que fueron vendidos al gobierno argentino y que serán utilizados para la lucha contra las plagas agrícolas, para estudios y para servicios de auxilios.

### COMO DEBE DISTRIBUIRSE Y APLICARSE EL GUANO

El guano debe distribuirse uniformemente en la superficie del suelo para luego enterrarlo a muy poca profundidad. Puede aplicarse al voleo o en línea; según el cultivo, como así también en corona, es decir, alrededor de cada planta, cuando se trate de frutales. El guano puede mezclarse con tierra fina, arena o polvo de carbón, en la proporción de una parte de guano por dos o tres partes de arena o carbón. El guano debe estar seco y bien pulverizado para asegurar su eficacia. En las viñas debe usarse en una proporción de 600 kilogramos por hectárea; en los frutales, 3 ó 4 kilogramos por planta, de acuerdo con la riqueza del suelo.

### EL CULTIVO DEL CANELO

Para la plantación del canelo se debe elegir un terreno suelto, más bien arenoso y con poco humus. La especie es sensible a las heladas, sobre todo en los primeros tiempos de su existencia. Por ello se deben elegir sitios adecuados para hacer plantaciones, como por ejemplo, "picadas" convenientemente abiertas dentro de los montes, lugares preparados en la costa del Alto Paraná, etc.

La época más conveniente para la siembra del canelo está comprendida entre los meses de agosto y octubre. Desde el punto de vista económico, la forma más práctica y menos arriesgada para fomentar esta explotación, es aconsejar a los agricultores de Misiones, Formosa, Salta, Jujuy y Chaco, radicados en terrenos aptos y en zonas poco expuestas a las heladas, el cultivo de pequeñas superficies con canelo de Ceylán. — M. A. N.

# Horticultura

## EN SU CASA NO DEBE FALTAR LA HUERTA

En la ciudad y en el campo, toda ama de casa puede, en un rincón del fondo de la casa-habitación, en el mismo jardín, hacer su huerta que tanto beneficio reporta por la



Cardo inermis lleno



Achicoria de Magdeburg

obtención, con poco trabajo y poco dinero, de verduras frescas, sanas y limpias, porque no han pasado por las manos y cargas de revendedores. No debe de existir, bajo ningún motivo, una explotación rural que no tenga aunque sea una pequeña porción de tierra destinada a la huerta.

El trabajo que requiere es poco; su siembra y cuidado, de suma facilidad, y su rendimiento, positivo y halagador.

Ubicación de la huerta. — En lugar inmediato al agua para el riego de los almácigos y trasplantes. Proteger con quinchos de yuyos, cañas o malla metálica, de las aves, perros y otros animales domésticos.

Almácigos. — En el rigor del verano se pueden hacer almácigos bajo media sombra de ramas o esteras hechas con cañas, varillas de álamo, paraíso, etc. En el invierno, en el lugar más soleado y protegido de los vientos del Sur.

Siembra. — Desparramar las semillitas uniformemente, tapándolas cuando son finas (lechuga, rabanito, etc.) con una espolvoreada de tierra negra mezclada con arena o estiércol en polvo, para no dejar endurecer la costra que daña mucho a las plantitas.

Las semillas más gruesas, como acelga, remolacha, tetragonia, arvejas, etc., se enterrarán hasta dos dedos de profundidad.

Riego. — Cuando recién hecho el almácigo, necesita riego en forma de lluvia, con regadera a flor fina, sin inundar el cantero. En verano hágase, al caer la tarde o mañana temprano, y en invierno, cuando se levante el sol. En todos los casos, regar abundantemente.

Trasplante. — Es mejor en días nublados o de llovizna c, en su defecto, en la tarde cuando el sol baja.

Siempre es mejor en canteros que no pasen de un metro de ancho para poder arrancar yuyos y regar sin pisotear. Hacer el trasplante en líneas para que las plantitas crezcan mejor y quepan más en una determinada superficie.

Cuidados de las hortalizas. — La tierra libre de yuyos invasores. La tierra removida con escardillo o azadita liviana y siempre húmeda, regando.

La superficie de la tierra debe ser movida con frecuencia. Nunca debe dejarse semillar una mala yerba, pues esto trae aparejado serias pérdidas y dificultades.

Acelga. — Se siembra durante todo el año en surcos a 30 centímetros de distancia; no se trasplanta; requiere tierra bien trabajada. Se emplean en la siembra 15 gramos de semilla por cada 10 metros cuadrados. Cuando se desean obtener tallos gruesos se puede trasplantar.

Albahaca. — Se siembra desde mayo a septiembre, bajo vidriera y trasplantar más tarde en plena tierra. Requiere frecuentes riegos.

Ajo. — Se siembra desde marzo a mayo en líneas distanciadas de 0,20, 0,25 y de 0,08 a 0,12 centímetros entre los dientes. Cosechar cuando las hojas tomen un color amarillo.

Arvejas. — Se siembran en surcos en los meses de mayo a septiembre, a razón de 250 gramos cada 10 metros cuadrados, las clases bajas, y 150 gramos, las clases altas. Requiere tierra rica y bien trabajada.

Berenjena. — Siémbrese en almácigos desde octubre a diciembre. Trasplantar cuando tengan 4-6 ho-



Espárragos de Argenteuil

jas, se trasplantan a una distancia de 0,50 a 0,60 centímetros en todo sentido. Regar abundantemente en los meses de verano.

**Brócolis.** — Se siembra en almácigos desde octubre a diciembre. Traasplantar cuando tengan 4-6 hojitas a una distancia de 0,70 a 0,80 centímetros en todo sentido. Regar en seguida, carpir como en las coliflores. Cuando empieza el invierno se cubre el pie con tierra hasta las primeras hojas. Si se temen heladas fuertes, tapar las plantas durante la noche con paja o lona. Los más precoces están en condiciones de consumirse a fines del invierno.

**Berro de agua.**

— Es necesario preparar previamente zanjas de uno, dos o más metros de largo por 0,70 a 0,80 y de 0,50 a 0,60 centímetros de profundidad; esto depende de la importancia del berrizal, las cuales tendrán una pendiente suave y permitirán mantener agua corriente unos 0,07, por lo menos.



Cebolla colorada de la roca



Pimiento dulce de Calahorra

0,12 centímetros, procurando de mantenerlo con la debida proporción.

**Cebolla.** — Se siembra durante los meses de febrero a mayo en almácigos, para trasplantar en surcos en el invierno. Se emplean 10 gramos de semilla para hacer un almácigo de un metro cuadrado, que una vez trasplantado ocupará 10 metros cuadrados.

Se labra el fondo, se nivela y, una vez abonado, se siembra desde septiembre a enero, distribuyendo la semilla lo más uniforme que sea posible, manteniéndola constantemente húmeda. Cuando las plantitas tienen una altura de 3-4 centímetros se deja entrar gradualmente el agua, aumentando poco a poco el nivel hasta unos

## SEMILLAS de

HORTALIZAS,  
FLORES,  
ARBOLES,  
ALFALFAS Y PASTOS

## BULBOS de FLORES

DE TODAS CLASES

## PLANTAS:

FRUTALES,  
FORESTALES Y  
DE ADORNO

## HERRAMIENTAS

E IMPLEMENTOS PARA  
LA AGRICULTURA



Solicite catálogos

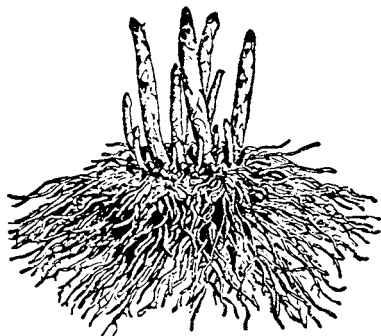
Se hacen envíos por  
CONTRA REEMBOLSO

123 - PUYRREDON - 123  
BUENOS AIRES

**Coliflor.** — Se siembra durante los meses de agosto a noviembre en almácfgos para trasplante en líneas a 50 centímetros de distancia. Se emplean 7 gramos de semilla en el almácfgo para que ocupe después 10 metros cuadrados.

**Escarola.** — Se siembra la variedad crespa de enero a mayo en almácfgo, para trasplantarse en líneas a 20 centímetros de distancia, cuando las plantitas sean manuableas. Se hace un almácfgo con 20 gramos de semilla para trasplantar en 10 metros cuadrados. Requiere tierra bien trabajada y abundante riego.

**ESPARRAGUERA ECONOMICA.** — Hágase una zanja de 90 cm. de fondo, por 60 cm. de ancho, lo que se llenará hasta la mitad de todos los residuos de la casa: hierros viejos, trapos, hojas de árboles, etc.; encima se agregan 20 centímetros de tierra, compuesta de abono de caballo o vaca, tierra y hojas bien deshechas, sobre lo que se colocarán las plantas o arañas, las que se cubren con igual tierra compuesta, hasta nivelar. A fines del invierno se remueve la super-



Espárragos

ficie de la tierra compuesta sobre el nivel, la que se debe sacar después de la fructificación, y así sucesivamente todos los años.

**VARIETADES FRANCESAS.** — D'Argentiuil, temprano. D'Argentiuil, medio tardío. D'Argentiuil, tardío, famosa variedad francesa.

**VARIETADES NORTEAMERICANAS.** — Columbia Mammoth White, excelente variedad. Mary Washington, blanco, temprano, largo, punta fuerte y de mucha producción. Marta Washington, blanco, medio largo, medio tardío.

**Espinaca.** — Se siembra desde marzo a septiembre en líneas o surcos en suelos frescos o en tabloncitos con pequeños surcos para facilitar el riego. Regar para mantener las plantitas tiernas.

**Habas.** — Siémbrese en otoño en surcos a 40 centímetros de distancia y a 10 centímetros entre planta. Se emplean 150 gramos de semilla por cada 10 metros cuadrados.

**Lechuga.** — Se siembra durante todo el otoño en almácfgos y se trasplantan cuando las plantitas sean manuableas y tengan 3 ó 4

hojas en surcos a distancia de 15 centímetros. Requiere tierra bien trabajada y abundante riego.

Se emplean 3 gramos de semilla para hacer un almácfgo, que una vez trasplantado ocupará 10 metros cuadrados.

No debe olvidarse que para tener lechuga tierna siempre, es conveniente ir sembrando de poco cada 15 días.

**Maíz dulce.** — Se siembra desde agosto hasta enero, alternativamente, para obtener choclos durante el verano. Siémbrese en surcos a 80 centímetros de distancia y 15 centímetros entre planta.

**Melón.** — Se siembra en hoyos a un metro de distancia a todos lados, dehiéndose echar en cada hoyo 3 ó 4 semillas.

Si en algún hoyo nacieron más de dos plantas se deberán cortar las demás, dejando solamente dos. Cuando las guías tengan un metro y medio de largo se le deben cortar las puntas; de esta manera toda la fuerza se reconcentra en la fruta.



Lechuga Romana

**Papas.** — Se siembra de agosto a septiembre en surcos a 40 cms. de distancia y 30 cms. entre planta. Necesita tierra bien trabajada y abundante riego.

**Pepinos.** —

Se siembra en la primavera en hoyos a 40 centímetros de distancia a todos lados, echándose en cada uno 3 ó 4 semillas, pero si nacieran todas es conveniente no dejar más que dos para que se desarrollen mejor.

**Perejil.** — Se siembra en tabloncitos a 20 centímetros de distancia; la mejor época es otoño y primavera. Debe emplearse muy poca semilla y, como la lechuga, conviene sembrarlo con intervalos.

**Pimientos.** —

Se siembra en septiembre y octubre para trasplantarse cuando la planta tenga tres o cuatro hojas y sea manuable, en surcos a 40 centímetros de distancia. Se hace el almácfgo con tres gramos de semilla para que ocupe el trasplante diez metros cuadrados.



Fuerro grueso de Rouen

**Porotos.** — Se siembra en surcos a 30 centímetros de distancia, debiendo

echar en cada hoyo 3 ó 4 semillas y a 15 centímetros entre planta. Se siembran 150 gramos cada 10 metros cuadrados.



**Porotos enanos sin hilos**

**Rabanitos.** — Se siembra todo el año en líneas a 10 centímetros de distancia y 5 entre planta y planta; requiere mucho riego, especialmente en verano. Se emplean 30 gramos de semilla para cada 10 metros cuadrados.

**Remolacha.** — Siémbrese de septiembre a octubre en líneas a 20 centímetros de distancia y 15 centímetros entre planta. Echese 2 ó 3 semillas en cada hoyo, pero si brotaran todas, arránquese las más débiles hasta dejar una sola. Se emplean 15 gramos de semilla para 10 metros cuadrados.

**Repollo.** — Se siembra todo el año en almácigos para trasplantarlos cuando las plantitas tengan 3 ó 4 hojas en hileras a 40 centímetros de distancia. Se emplean dos gramos de semilla para hacer el almácigo en un metro

cuadrado, y una vez trasplantados ocupará 10 metros cuadrados.

**Salsifi.** — Se siembra en octubre y noviembre en líneas distanciadas de 20 a 25 centímetros. Se riega y, una vez crecidas, se ralean, dejando de 10 a 12 centímetros entre las



**Zapallito de tronco redondo**

plantas. Carpir y regar nuevamente. Tan pronto aparecen los tallos se cortan, a fin de que las raíces se desarrollen y se conserven tiernas.

**Sandia.** — Se siembra en primavera en hoyos, en la misma forma que los melones, solamente que a distancia de dos metros a todos lados.

**Tomate.** — Se siembra en invierno en almácigos, y como hay que protegerlos de las heladas, el almácigo puede hacerse en un cajón, o sino hacerle el reparo con arpillera. Cuando las plantitas se puedan manejar se trasplantan en líneas a 80 centímetros de distancia y a 20 centímetros entre plantas. Requiere tierras bien trabajadas y mucho riego. Se emplean dos gramos de semilla en el almácigo que, una vez trasplantado, ocupará 10 metros cuadrados. Cuando se note que ya la planta no puede sostenerse sola es el momento de mantenerla con cañas o ramas.

**Zanahoria.** — Se siembra de marzo a octubre en líneas a 20 centímetros de distancia y a 10 centímetros entre plantas. Se emplean 10 gramos de semilla por cada 10 metros cuadrados.

**Zapallos.** — Se siembran de septiembre a noviembre en hoyos de dos metros de distancia a todos lados.

## PRODUCTOS

# PROA

PRINCIPALES DISTRIBUIDORES DE  
LEGUMBRES SECAS Y FRUTAS SECAS  
SEMILLAS SELECCIONADAS-CONSERVAS  
Y ACEITES MARCA "PROA"

MARCA REGISTRADA

491 - GALLO - 499

T. A. 79, 2201-2202-2203

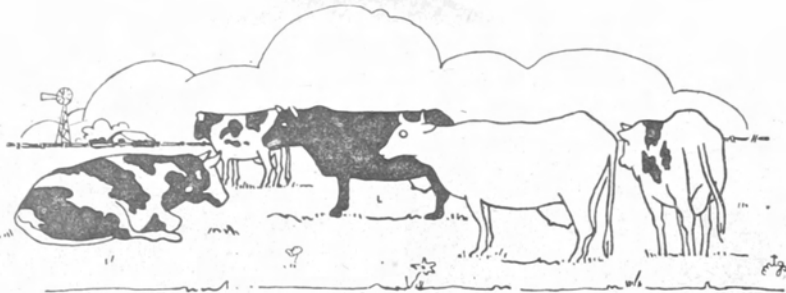
Telegramas: "Profumo"

## Bancalari & Profumo

S. R. Ltda. Capital \$ 1.000.0

Sucursal: PRODUCTOS "PROA"

RIVADAVIA 13430 - 40 ☆ Buenos Aires



# GANADERIA

## MONTES PARA ABRIGO Y SOMBRA DE LOS GANADOS

Especies que se deben plantar. — Plantación de árboles

La alta mestización a que han llegado nuestros ganados requieren cuidados muy superiores a los que se prodigaban a las primitivas haciendas que poblaban la vasta superficie de nuestras pampas, completamente desprovistas de árboles y donde los ganados se multiplicaban libres del cuidado del hombre. El mejoramiento de nuestra ganadería derivado de la introducción de reproductores de alta calidad y el mejoramiento de la alimentación con la formación de praderas permanentes con alfalfa y pastos tiernos hicieron que fuera necesario pensar en factores que como el abrigo y la sombra tienen también importancia extraordinaria en el mejor desarrollo del ganado.

Los montes para la protección del ganado se clasifican en dos grandes grupos. Uno el destinado a proporcionar sombra durante el verano, librando a los animales de los perniciosos rayos solares del mediodía, y el otro, destinado a proporcionarle abrigo para los vientos fríos, tan frecuentes durante el invierno, viniendo a llenar en este caso las funciones de los establos que se estilan en los países del Norte, pero que en nuestra ganadería extensiva no se puede proporcionar por razones económicas. Y por último existe un grupo de montes mixtos, para sombra y abrigo, que no llenan bien ninguna de las dos finalidades. Conviene destacar que en razones de las funciones completamente distintas que deben cumplir los montes, ya sean para abrigo o para sombra, es necesario que sean ubicados en lugares distintos del campo y hechos con criterio que se ajusten a la función específica que deben cumplir.

Los montes de abrigo tienen por objeto principal proporcionar a los animales un lugar reparado de los fuertes vientos y de los temporales del invierno y otoño. Son verdaderas cortinas que cortando el paso del viento determinan un refugio donde se guarece el ganado. La zona de protección de la cortina está determinada por la altura de las plantas, por lo que es necesario elegir especies forestales altas. Se considera que la zona

protegida por la cortina es igual a 20 veces la altura de las plantas, es decir, que con plantas de 20 metros de altura la protección llega a los 400 metros. Un monte de abrigo debe estar constituido además de las especies que se desarrollan en altura por especies que emitan ramas a ras del suelo o de copa baja y que cubran los espacios que dejan las plantas de fuste alto, las cuales en razón de crecimiento en altura desguarnecen su tronco, de ramas. Los montes para abrigo no deben ser podados ni tampoco se permite penetrar el ganado a su interior ya que destruyen las ramas; el ambiente es más frío y húmedo que en la zona abrigada, aparte que se destruyen los retoños de las plantas cuya conservación interesa para formar un bosque más espeso, que impida el paso del viento.

Un monte de abrigo se formará de la siguiente manera: 1º dos o tres hileras de plantas de desarrollo bajo, como por ejemplo cipreses que forman el abrigo propiamente dicho; 2º, cuatro o cinco hileras de plantas de fuste alto, como las diversas variedades de eucaliptos, que forman el rompeviento, y 3º, a tres metros de la parte protegida del blanco se hará una zanja de la profundidad necesaria que sirva para recolectar las aguas que vienen del monte impidiendo que lleguen al lugar donde se refugia el ganado, no formándose de esta manera barrizales, que son tan dañosos para la salud de cualquier clase de ganado. Las plantas convendrá plantarlas a una distancia de tres a cuatro metros entre planta y entre hileras. Para una mejor protección conviene que las hileras sean intercaladas. Los montes de abrigo conviene que estén ubicados en aquellas partes del potrero, donde el ganado se dirige automáticamente en los días de viento, es decir, a sotavento, cerca de los alambrados que detienen la marcha de los animales. Colocarlos en otro sitio es tiempo y dinero perdido, ya que es imposible hacer marchar los animales contra el viento, sobre todo tratándose de distancias largas, para que vayan a refugiarse al abrigo; éstos permanecen en la orilla

de los alambrados que impiden su marcha en la dirección que los lleva el viento. Es necesario además tener en cuenta cuáles son los vientos cuya protección nos interesa. En la provincia de Buenos Aires los vientos más peligrosos para el ganado durante el invierno son los que soplan del sud, sudeste y sudoeste, por lo que los montes deberán presentar su parte protegida orientada al norte.

La forma que conviene dar a los montes de abrigo pueden ser en forma de U, o en ángulo recto, o U en ángulo oblicuo, en forma de semicírculo, o en forma de exágono. Sus dimensiones estarán de acuerdo a la cantidad de animales que es necesario proteger, debiendo tener en cuenta para determinar la superficie a proteger, que un animal vacuno o equino necesitará para encontrarse cómodo, entre ocho y diez metros cuadrados y un ovino algo menos de la mitad de esa superficie.

Las especies más indicadas para formar monte de abrigo son los eucaliptos, en primer término, asociados con acacia negra, acacia blanca, cipreses, acacia melanoxylon, pinos. Como especies de desarrollo en altura deben agregarse la casuarina y la grevillea. Siendo todos estos árboles muy perseguidos por las hormigas y las liebres y otros roedores, conviene tomar las precauciones indispensables para lograr el éxito de la plantación.

“Monte para sombra”: Están destinados a proporcionar un sitio fresco y libre de los ardientes rayos estivales del mediodía. Considerando que en zonas en que las temperaturas llegan a 42 grados, a la sombra, estos

montes son mucho más necesario que los montes de abrigo y su formación por todos los ganaderos de la provincia traerá cuantiosos beneficios. Estos montes conviene que estén cerca de los lugares donde el ganado se abreva, molinos, arroyos, de este modo el ganado después de beber se refugia en el monte. Deben estar igualmente ubicados en la parte alta del campo, lomas, albardones, donde el aire corre libremente. Si se ubican en los lugares abrigados serían el punto de reunión de las moscas tábanos y mosquitos que tanto molestan a los ganados en el verano, lo que nos sucede al ubicarlos en los sitios altos en que el viento que corre, impide en parte, la presencia de los insectos. Los montes para sombra conviene formarlos con especies de hojas caducas, como ser: robles, paraísos, plátanos, áceres, que proporcionan una sombra completa y fresca y ser al mismo tiempo rústica para soportar el paso de las haciendas que circulan en su interior. Las plantas que forman los montes serán podadas en su parte inferior hasta los 2 metros para que formen copa. Serán plantadas en cuadro real a una distancia de 4 ó 5 metros y permanecerán alambradas por un plazo de varios años, que varia de acuerdo con las especies forestales, el suelo y el clima. Cuando se considera que han alcanzado un desarrollo conveniente y que el ganado no la perjudicará, se retirará el alambrado y permitirá el acceso del ganado a su interior. Deberá impedirse que en el interior del monte se formen charcos o barriales que dañan a las plantas y al ganado.

# “LA ANGLO ARGENTINA”

COMPañÍA



DE SEGUROS

**SAN MARTIN 483 (R 4)**

**T. A. 31, Retiro 4976**



**BUENOS AIRES**

**VIDA - INCENDIO - GANADO - AUTOMÓVILES - MARÍTIMOS**

**ACCIDENTES (Ley 9.688, Estancias y Cabañas Individuales, Resp. Civil, Ascensores y Cristales)**

**Dr. PEDRO M. LEDESMA**  
PRESIDENTE

**S. S. MACKINNON**  
GERENTE GENERAL

**Preparación del suelo:** Una buena preparación del suelo es un detalle fundamental en el éxito de la formación de un monte. Conviene darle como mínimo dos aradas con intervalos de varios meses para permitir una buena meteorización de la tierra. Paralelamente se llevará una guerra metódica a todos los hormigueros existentes en la superficie que se destina a monte y a los que existan a una distancia prudencial del futuro monte. Esto es muy importante, ya que la hormiga es el motivo principal del fracaso en muchas plantaciones. Una vez preparada la tierra, se procederá a la marcación de los hoyos con los métodos corrientes y su apertura teniendo la precaución de colocar la

tierra negra a un lado y la arena o la arcilla al otro lado.

Al efectuar la plantación se echa primero la tierra negra en el fondo del hoyo; conviene darle un buen riego al plantar, que será el único, por lo que es fundamental una buena preparación de la tierra que haya acumulado reservas de agua. Conviene plantar plantas jóvenes, de 2 años, las que se pondrán sin tutores. Los primeros años habrá que cortar las malezas con guadaña o machete, las que se dejan sobre el terreno, impidiendo el desarrollo de más malezas evitando la evaporación y la erosión y formando el mantillo que cubre el suelo de los bosques.

Ing. Agr. Domingo Arambarri.

## ALIMENTACION PARA VACAS LECHERAS

### MEZCLA CONCENTRADA Y SUMINISTRO DE RACIONES

Sobre raciones para vacas lecheras de alta producción, destinadas a intervenir en distintos concursos regionales, como así también para ejemplares sometidos a control de producción, consideramos de fundamental importancia dar a conocer un régimen adecuado de alimentación para estos casos y por cuyo motivo daremos el detalle de la composición o preparación de una mezcla concentrada, que se suministrará en cuatro raciones, en las cantidades y a las horas que indicaremos, y que será complementada con el heno o pasto necesario.

Maíz molido fino .....	25 kilogramos
Trigo molido fino .....	25 »
Afrehillo .....	25 »
Torta de lino .....	20 »
Harina de carne .....	5 »
Compuesto mineral completo..	1 »

El régimen de alimentación durante las 24 horas del día, puede hacerse en la siguiente forma:

Por la mañana a la salida del sol, dos kilogramos de la ración concentrada indicada; luego seis kilogramos de alfalfa verde (preferentemente de palo tierno).

A las 11 horas, un kilogramo de ración y dos de heno de alfalfa (de palo fino y bastante hoja).

A las 13 horas, dos kilogramos de ración y luego dos de heno de alfalfa.

A las 17 horas, dos kilogramos de ración y luego tres de pasto verde (alfalfa).

A las 19 horas, heno de alfalfa a discreción.

En vacas excepcionales, en las cuales el

cabañero tiene interés especial de que en su control de producción rindan el máximo posible, puede darse un kilogramo más de ración por la mañana. Cuando no se disponga de alfalfa verde, se recomiendan los verdes habituales de avena, cebada y centeno, o cebadilla "Rye Grass", pero de estos últimos es necesario agregar un 40 por ciento más para compensar la calidad.

Contando con buenos ensilajes, puede reemplazarse por ellos el pasto verde, aunque consideramos conveniente no suprimirlo por completo, siendo muy aconsejable alternarlos, y algunos días o en algunas raciones reemplazar un kilogramo de heno por dos de ensilaje. Estas variantes en la alimentación mantienen mayor apetito en las vacas y contribuyen a una mejor nutrición.

Consideramos eficiente este régimen alimenticio y capaz de proporcionar muy altas producciones en ejemplares de calidad, aunque lógicamente éste no constituye la solución ideal en todos los casos, pues a determinados animales puede variárseles la ración. En otros casos, por razones de economía o valor en plaza de los distintos forrajes, podrá convenir la preparación de otras mezclas de concentrados o disminuir las cantidades a suministrar.

Para las vacas buenas productoras de tamos en general, los abundantes pastores variados y de buena calidad en distintas épocas del año, pueden ser suplementados temporaria o permanentemente con una ración variable, según la producción, 2 ½ a 5 kilogramos de la mezcla de concentrados que indicamos en este trabajo. — H. Mc. Gregor.



VACUNA *Sylvio Torres* TAMBIEN INTRADERMICA

DE FACIL Y SEGURA APLICACION SUBCUTANEA 5 C. C.



## Importancia de las praderas perennes en la ganadería

Se entiende por pradera perenne, la población herbácea de gramíneas variadas y algunas leguminosas, de muchos años de duración, que cubren la mayor parte de la superficie explotada en la cría de las distintas especies de ganado, ofreciendo así una mezcla de pastos de mediana consistencia, capaz de proporcionar un suficiente alimento para mantener, engordar y desarrollar a los animales a campo, durante los 12 meses del año, como lo permite nuestro clima.

Para que una pradera pueda llamarse perenne debe estar recubierta por una alfombra tupida y cerrada que no deje ver la tierra; que sus distintas clases de pastos desarrollen con diferentes ciclos evolutivos, de manera que ofrezcan alternativas de variedades tiernas, semisazonadas y secas a la vez y que la constitución de cada una, en particular, supla las fallas de elementos que faltan en otras.

Cuando nuestras praderas naturales se ofrecen en grandes superficies a un número relativo de animales, es decir, sin recargo, los pastajes mejoraban con el consumo equilibrado y también por el abono que proporcionaban los ganados. El exceso de pastos no consumidos formaba una verdadera cubierta protectora a la costra de la tierra. Esta cubierta de detrito vegetal y de raíces, tallos y hojas secas que año tras año se van acumulando y transformando paulatinamente en broza y humus, es el medio requerido e indispensable, sin el cual no pueden prosperar las gramíneas finas y ciertas leguminosas de más alto valor alimenticio.

Esta capa protectora de detrito vegetal cambia por completo el aspecto físico de la superficie de la tierra. Las grandes evaporaciones del verano, que se perderían para el vegetal, quedan detenidas debajo del nuevo manto formado por la turba. Las gramíneas finas de raíces cortas, necesitan la humedad a esa poca profundidad.

### POR QUE SE PIERDEN LAS PRADERAS

19—El manto protector necesario no puede formarse o se destruye cuando no se equilibra la producción vegetal con el consumo animal (recargo de los campos). A las mejores y preferidas variedades no se las deja macollar ni semillar y, en consecuencia, desaparecen; en cambio, semilla, germina y se propaga lo que el animal no come, motivo principal de las maciegas o yuyos. Al desaparecer las raigambres tupidas, los vientos se llevan la capa de broza o humus protector.

20—Las resiembras, para suplir estos inconvenientes, con avena, cebada o centeno para el invierno, y sorgos para el verano, además de no igualar ni aproximadamente la efectividad de las praderas perennes, au-

mentan las evaporaciones por efecto de la mayor capilaridad que favorece la destrucción de la capa aisladora ya señalada.

30—Porque las maciegas, más altas que las gramíneas, les quitan la luz solar indispensable para la vida, además del alimento que proporciona la tierra, restándoles el agua a mayor profundidad, evitando así que se desarrollen.

40—La escasez de lluvias. Si bien es cierto que sin precipitaciones anuales superiores a 450 milímetros no se pueden obtener buenas praderas, dado que a escasas lluvias se requieren variedades adecuadas del tipo xerófilo, no existen otras razones que la imposibiliten, a no ser por un mal manejo, ya sea por recargos, falta de rotaciones o descansos en épocas apropiadas, o de limpiezas en sus oportunidad para evitar el florecimiento de las malezas y su consecuente multiplicación.

### TRABAJOS NECESARIOS PARA CONSERVAR Y MEJORAR LAS PRADERAS PERENNES

Una pradera bien sembrada y cuidada no tiene término, pues mejora continuamente a través de los años. La razón es que ella misma, al acrecentar la capa vegetal de detrito y la trabazón de raíces prepara progresivamente un mejor ambiente. Por eso recomendamos finalmente las siguientes medidas:

10—Conocer el régimen medio anual de lluvias durante 15 años en la región.

20—Tener un concepto de los ciclos vegetativos de crecimientos máximos y mínimos, para así poder disponer los recargos momentáneos de una fracción, en compensación al descanso que se proporciona a otras, que quedan en reserva. Ejemplo: 400 vacunos de cría es la cantidad razonable para 500 hectáreas. Ahora bien: en época de pleno crecimiento los 400 cabezas pueden vivir en 250 hectáreas, para mantener en reserva las otras 250.

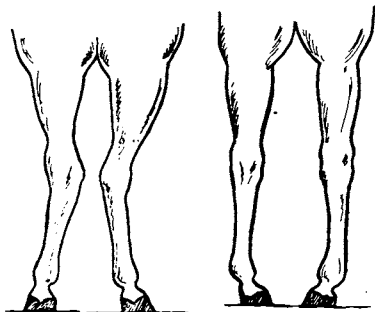
Cuando el crecimiento vegetal se detiene, el consumo empieza a agotar la pradera. Ha llegado el momento de equilibrar, aliviando el cuadro paulatinamente, para que el arrase no sea tan rápido. Si se prefiere, se sacarán todos los animales cuando la altura del pastaje llegue a seis centímetros, transfiriéndose entonces al cuadro de reserva con buenos pastores.

30—El cuadro desocupado se somete entonces a la limpieza de toda vegetación que el ganado no ha consumido. Las graduadas para que corten a cierta altura, evitarán el corte del césped y sólo eliminarán las maciegas. Estas rotaciones y cambios deben coincidir y estar en relación con las épocas y frecuencias de las lluvias.

— Dr. Fernando Roumiguiera.

## Importancia del garrón en los animales de trabajo

Dada la gran importancia que hoy, más que nunca, tiene el caballo como medio de tracción, debemos observar con detenimiento, al hacer su elección, las diversas partes que componen su motor, especialmente aquellas que son la base del movimiento y de la fuerza. Por su trabajo, el garrón o corvejón, tiene el máximo de importancia; es en él



donde convergen todos los esfuerzos que desarrolla el animal en el arrastre, tiro, etc. Es la región que, por su gran actividad, puede lesionarse fácilmente, y, por ello, hay que prestar gran atención a su conformación e integridad.

**Conformación.** — El garrón debe ser seco y neto, de contornos sin salientes, lo cual indica la ausencia de sobrehuesos; ser ancho, tanto arriba como abajo, nunca estrangulado, pues, en este caso estará predispuesto a sufrir lesiones.

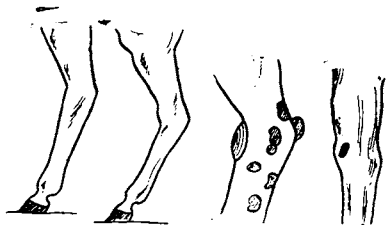
Se buscará el mayor paralelismo de sus caras internas con el plano medio del cuerpo, es decir, que las puntas posteriores del garrón no deben juntarse (cerradas) ni dirigirse hacia afuera (abiertas), pues en ambos casos el esfuerzo estará mal dirigido y se perderá gran parte de él. En el primer caso, los golpes entre ambos garrones serán frecuentes, y en los abiertos, los golpes se producirán en las cañas, con los vasos. El ángulo anterior del garrón debe ser convenientemente abierto, más en el caballo de silla que en el de tiro; la caña debe ser vertical o casi vertical; dirigida hacia adelante o hacia atrás, es un defecto, que ha de tenerse en cuenta. Deben eliminarse los animales que presentan el miembro curvado, a la altura del garrón, hacia adentro (en pie de banco) o hacia afuera (patizambo).

**Movimientos.** — El movimiento del garrón, tanto en la extensión como en la flexión (abrirse y cerrarse), debe ser suave, total y seguro. Si carece de flexibilidad, efectuando

un juego estrecho, habrá perdido la potencia y la solidez; si el movimiento se efectúa en forma convulsiva, o que el trote o galope se atenúa y hasta desaparece, el animal se halla atacado de arpeo (esparaván seco).

**Lesiones.** — Todas las lesiones, ya sean duras o blandas, disminuyen la belleza del garrón, y, lo que es más, dificultan en mayor grado sus movimientos y reducen su potencia. Las duras son sobrehuesos que se desarrollan a la altura de la inserción de los tendones; de todas éstas, la principal es el esparaván: formación dura, situada en la base y cara interna del garrón, cuya aparición es originada por la mala formación del garrón, defectos del aplomo y garrones estrangulados; existe una predisposición hereditaria. El esparaván puede presentarse oculto, y en estos casos el animal mantiene el miembro flexionado en pinzas y dirigido hacia adelante. A la presión, sufre dolor; en el andar, se notan movimientos anormales y rigidez del garrón.

La corva es una tumorcación dura, situada en la cara externa y posterior del corvejón, en el hueso que hay en esa región, que deforma el perfil de aquél. Cuando existe, pero sin deformar, se denomina corvaza. Los garrones, malos, acodados y, estrangulados, son causas, juntamente con los esfuerzos violentos,



que predisponen a la formación de la corva.

Las lesiones blandas, son tumorcaciones redondeadas o alargadas, del tamaño de una avellana o menor al de un puño, situadas en la cara anterior externa o interna, y también en la punta posterior; son lesiones serias, especialmente las profundas (carácter articular), son provocadas por golpes y fricciones continuadas en una misma región, y contribuyen a las malas conformaciones del corvejón.

Es necesario, pues, prestar una gran atención a esta parte del animal al adquirir o seleccionar el caballo de trabajo o reproducción.

Dr. Carlos A. Frontini.

## INSOLACIONES Y GOLPES DE CALOR EN LOS ANIMALES

### INSOLACION DEL CABALLO

Las insolaciones son muy frecuentes en los caballos de trabajo, e influyen en ellas el sol y el cansancio. Generalmente los caballos aislados una vez, quedan predispuestos a volver a contraer esta indisposición y se fatigan pronto al menor esfuerzo, quedando así semiutilizados.

**Tratamiento.** — Cuando a un caballo se le nota insolado, se le desensillará en seguida o se le quitarán los arneses, dándole a continuación un baño frío por todo el cuerpo, y en especial la cabeza. Se procederá a hacerle una sangría de tres a seis litros, según el tamaño del animal. Una inyección subcutánea de Refrina (3 a 10 cc.) o de Hipofisina (3 a 6 cc.) da excelentes y rápidos resultados.

**Golpes de calor.** — Los golpes de calor sobrevienen por los calores fuertes del verano y pueden sufrirlo tanto los animales que se encuentran bajo los rayos solares, como los que se dejan a la sombra, sobre todo en los boxes de aire enrarecido o en vagones de ferrocarril. En las zonas cálidas, la mortandad suele ser elevada, especialmente bajo la influencia de los vientos calientes. Puede considerarse también como una asfixia rápida debida a una auto intoxicación, pero los caballos que efectúan marchas largas y trabajos fatigosos están, indudablemente, más expuestos a este accidente.

**Síntomas.** — El animal comienza a mostrarse perezoso si es que está en movimiento, y su cuerpo se halla cubierto de sudor; los ojos aparecen dilatados y las narices indican dificultad en la respiración, la que se efectúa aceleradamente y haciendo ruido. A menudo el caballo cae al suelo y no puede levantarse, a pesar de los esfuerzos que realiza, muriendo a los 30 ó 35 minutos, entre movimientos convulsivos y, a veces, echando sangre por las narices.

**Tratamiento.** — Los animales atacados deberán ponerse a la sombra y en sitio bien aireado, donde se les arrojará agua fría a discreción por todo el cuerpo y sobre todo en la cabeza. Una sangría de tres a seis litros estará también indicada, y si el animal puede tragar, se le dará alguna bebida ligeramente alcohólica, como ser un litro de vino o 200 gramos de caña en medio litro de agua.

También podrá dársele una inyección subcutánea de 20 a 30 centigramos de clorhidrato de pilocarpina, a fin de hacerle evacuar el intestino.

Con una inyección de Refrina (3 a 10 cc.) o de Hipofisina (3 a 6 cc.), se apresura la curación, pues son específicos para estos trastornos.

### INSOLACION DEL CERDO

Las insolaciones son debidas generalmente a la falta de reparos en el campo, pero también puede originarse por las olas de calor tan frecuentes en verano o el hacinamiento de estos animales en los vagones de ferrocarril o camiones cuando se trata de transportarlos.

En el animal insolado comienza por notarse la respiración acelerada, la boca abierta constantemente y un pronunciado temblor en los miembros; el animal no tarda en tirarse al suelo, echando hacia atrás la cabeza. La muerte puede sobrevenir en el espacio de veinte minutos a una hora.

Con urgencia se trasladará el animal a la sombra y se le practicará una sangría en la cola, o en las venas de la oreja, que se mantendrá parada un momento para ayudar a salir la sangre. Luego se le echará agua fría a discreción por todo el cuerpo, y especialmente en la cabeza. Una lavativa de agua fría y sal común está también muy indicada, y una vez que el animal se haya mejorado, se lo tendrá a dieta y se le suministrará un purgante de sal inglesa (50 a 100 gramos, según la edad) o de aceite de ricino (50 gramos).

### COMO EFECTUAR LA SANGRIA

Acaba de leerse que entre lo más aconsejable para neutralizar los casos de insolación o golpes de calor figura la sangría. Diremos acá cómo se efectúa, siguiendo las instrucciones del autor del artículo.

Son varias las venas que se pueden utilizar para la sangría, pero en el yeguarizo es preferible hacerla en la yugular (vena del cuello) porque resulta más fácil. Esta vena sólo está cubierta por la piel y una capa muscular muy delgada; la sangre circula de arriba abajo, es decir, de la cabeza al pecho y entonces para hacer bien visible la yugular se provoca su ingurgitación, compri-

## PARA EL TAMBERO:

Las mejores condiciones en clasificación y precios...

Una garantía de seriedad y corrección... tiene el que envía su LECHE y CREMA a

LA VASCONGADA

CARLOS CALVO 3058 - BUENOS AIRES

Telef. Argentina 45, Loria 1051

miendo la base del cuello con una soga. Una vez bien destacada la vena, se moja ligeramente la zona donde se hará el corte y luego se utiliza el flebotomo aplicando la hoja cortante de este aparato paralela a la dirección del vaso sanguíneo y se da un golpe seco en la parte posterior de la cuchilla con un trozo de madera, aplicando la fuerza suficiente como para que la hoja cortante penetre en la vena sin atravesarla de parte a parte. La hoja del aparato se retirará inmediatamente. A falta circunstancial de flebotomo se utilizará una cuchilla filosa o instrumento cortante.

Si la vena ha quedado abierta, saldrá un chorro de sangre que continuará mientras la presión se continúe ejerciendo en el cuello con la soga, aunque esto se hará más débilmente dejando que algo de sangre continúe el recorrido del vaso, pero si la sangre no sale habrá de repetirse la operación porque la vena no habrá sido interesada. Esa sangre se recogerá en una vasija, y si el chorro disminuyera antes de recoger la cantidad de sangre que se desee obtener, se tirará de la lengua del animal o se le moverán las mandíbulas de arriba abajo, o se le meterá un palo en la boca.

Una vez que se ha desangrado lo neces-

sario se retirará la compresión de la vena y se darán dos puntos de sutura, o simplemente se juntarán los labios de la herida atravesando la epidermis con un alfiler y se hace un nudo, pintando luego en el lugar con tintura de yodo para desinfectarlo.

(Del Tratado "Enfermedades del Ganado", de Roberto Müller Defradás.)

## APARTE LOS LANARES ANTES DE LA ESQUILA Y ASI MEJORARA EL PRECIO DE SUS LANAS

Antes de la esquila conviene apartar los lanares, pues la lana de oveja, borrega, capón o carnero tienen distinto valor y luego se beneficiará si clasifica cada uno de estos lotes según su tipo. Probablemente tendrá dos o tres clases de lana, que al venderse por separado le producirán mejor precio.

## ¡ HAY QUE COMBATIR LAS RATAS !

*Constituyen un terrible enemigo para el hombre y para la riqueza  
de nuestros campos*

Las ratas son los agentes más activos en la transmisión de enfermedades parasitarias de los animales que afectan al género humano, tan graves como la triquinosis, tífus, peste bubónica, tuberculosis aviar, fiebre aftosa, peste porcina, sarna, enfermedades intestinales, etc. Constituyen una de las peores plagas que existen en el mundo, y se calcula



que devoran o destruyen anualmente en nuestro país, granos, alimentos y mercaderías por más de trescientos millones de pesos.

El orden y la limpieza son irreconciliables enemigos de esta plaga, que debe combatirse con toda energía, tanto en el campo como en los centros poblados.

Los animales muertos por enfermedad deben ser quemados sin pérdida de tiempo, sobre todo los cerdos, que son de gran peligrosidad y que se pueden incinerar totalmente con muy poca leña, debido a sus elementos fácilmente combustibles. Conviene tener en cuenta que es inútil enterrar animales muertos y basura, porque las ratas llegan a ellos cavando con toda facilidad. Todo desperdicio debe quemarse, no dando a estos dañinos animales la oportunidad de que se alimenten.

Los cereales, cueros, maderas y demás elementos propios de un establecimiento de campo deben aislarse elevándolos por medio de caballetes que facilitan la vigilancia de perros y gatos que en esta lucha, por ser enemigos naturales de las ratas, resultan para el hombre un aliado de indudable valor.

En la lucha activa se recurrirá al lanzallamas, quemando azufre en la boca de las cuevas y tapando la salida con humo. Un medio directo de positivos resultados, pero que no siempre es posible aplicar, consiste en abrir las cuevas con palas o picos matando las ratas que salen, teniendo en cuenta que en estos casos los animales retroceden hasta agruparse todos en el fondo de sus guaridas. Los cebos tóxicos son muy eficaces y de fácil aplicación, pudiéndose adquirir en cualquier comercio del ramo. Es importante seguir al pie de la letra las instrucciones que siempre se imparten en los envases por medio de volantes y leyendas.

## GUIA UTIL PARA LOS HOMBRES DEL CAMPO

### PULSO, TEMPERATURA RECTAL Y RESPIRACION

Animal	Pulso	Temperatura rectal en °C.		Respiración
		- Límites	Promedio	
Caballos .....	28 a 40	37,5 a 38,5	37,8	8 a 16
Potrillos (1er. año) ..	40 a 58	37,5 a 39	38,2	10 a 15
Años, mulas .....	42 a 52	37,5 a 39	38,2	10 a 12
Bovinos .....	36 a 70	37,5 a 39,5	38,8	10 a 30
Terneros (6 meses) ..	100	39 a 40	39,5	30
Vacas .....	60 a 80	37,5 a 39,5	38,5	24 a 30
Ovejas, cabras .....	68 a 90	39 a 40,5	39,5	10 a 20
Cerdos .....	60 a 90	38 a 40	39	10 a 20
Lechones (hasta 3 m.)	110	39,5 a 40,1	39,8	—
Perros:				
Grandes .....	62 a 80	37,5 a 39	38,2	14 a 30
Chicos (cachorros) ..	80 a 120	38,5 a 39,3	38,8	16 a 30
Gatos .....	110 a 130	38 a 39	38,5	20 a 30
Aves:				
Gallinas .....	150 a 200	40,5 a 42	42	15 a 50
Patos .....	150 a 200	41 a 43	42	15 a 50

### DURACION DE LOS CALORES Y SU REAPARICION

ANIMAL	Duración en días	REAPARICION DE LOS CALORES	
		Después de la parición	Al no producirse fecundación
Yegua .....	3 a 9	7 a 10 días	3 a 4 semanas
Vaca .....	1 a 2	3 a 7 semanas	3 semanas
Oveja, cabra .....	2 a 8	6 a 8 semanas	3 semanas
Cerda .....	2 a 4	7 a 8 semanas	3 semanas
Perra .....	14 a 21	Dos veces al año	20 a 24 semanas

### EXPULSION DE LA PLACENTA (Secundinas)

**Yegua:** Normalmente algunos minutos hasta media hora después del parto.

**Vaca:** Tres a ocho horas después del parto, pero a menudo recién después de uno a tres días.

**Cerda:** A veces durante el parto y a veces inmediatamente después del mismo.

**Perra:** A veces durante el parto y a veces inmediatamente después del mismo.

**Coneja y gata:** A veces durante el parto y a veces inmediatamente después del mismo.

### DURACION DE LA LACTANCIA

Potrillos .....	12 a 16 semanas	Cabritos .....	6 a 10 semanas
Burritos .....	12 a 20 "	Lechones frigorífico .....	3 a 4 "
Terneros frigorífico .....	3 a 4 "	Lechones para cría .....	6 a 9 "
Terneros para cría .....	3 a 16 "	Perritos .....	4 a 6 "
Corderos .....	8 a 16 "	Gatitos .....	4 a 6 "

### NUMERO DE HEMBRAS QUE PUEDE SERVIR UN MACHO

El número de hembras que puede servir eficazmente un macho, por estación, varía considerablemente, según las diferentes clases de ganado y depende mucho de la edad del mismo y las condiciones bajo las cuales él y las hembras se hallen.

El siguiente promedio es muy razonable:

Padrillo .....	80 a 90 yeguas
Toro .....	45 a 60 vacas
Carnero .....	50 a 60 ovejas
Cerdo .....	30 a 40 cerdas (a corral)

## PASTOS TOXICOS PARA EL GANADO

Abrojo grande (*Xanthium Cavanillesii* Schouw), Chamico (*Datura ferox* L.), Cicuta (*Conium maculatum*), Chucho, Chusco o Chucho de la sierra (*Nierembergia hippomanica* Miens), Duraznillo negro o Mata Caballo (*Cestrum parqui*), Garbancillo o Yerba Loca (*Astragalus*), Pichoa (*Euphorbia portulacoides* Spreng), Romerillo o Mio Mio (*Bacharis cordifolia*), Sorgo de Alepo, Maicillo o Pasto ruso (*Sorghum halepense* L.), Sunchillo o Yerba de sapo (*Wedelia Glauca*), Yuyo de la víbora

o Quebra arado blanco (*Asclepias mellodora*), Vizcachera macho y Vizcachera hembra (*Stipa*), Coiron (*Poa denudata* Steud).

Gramíneas que son tóxicas cuando están parasitadas por algunos hongos: Pasto dulce o pasto miel (*Paspalum dilatatum*), Cortadera (*Cortadeira dioica*), Espartillo (*Sporobolus berteroi*), Tembladera o pasto aibe (*Festuca hieronymi*), Cebadilla criolla (*Bromus unioloides*).

## TABLA DE LA COMPOSICION MEDIA DE ALGUNOS ALIMENTOS DEL GANADO (según Kellner)

Designación de los alimentos	100 partes de materia seca			
	Materia seca	Principios digeribles		
		Proteínas	H. Carbono	Grasas
<b>FORRAJES VERDES</b>				
Hierbas de pradera dulce .....	30,0	2,0	10,1	0,4
Avena al echar espiga .....	16,1	1,7	5,2	0,4
Avena madura .....	46,4	2,4	12,6	0,8
Alfalfa muy joven .....	18,9	4,3	4,7	0,4
Alfalfa antes de la florescencia .....	24,0	3,2	6,3	0,4
Alfalfa en plena flor .....	24,0	2,7	5,7	0,4
<b>FORRAJES ENSILADOS</b>				
Hierbas de prado .....	19,4	1,4	4,7	0,4
Avena .....	23,7	1,1	5,9	0,4
Maíz .....	18,5	0,8	6,2	0,4
Alfalfa .....	16,9	2,5	3,3	0,7
<b>HENOS</b>				
Heno de prado mediocre .....	85,7	3,4	19,3	0,5
Heno de prado regular .....	85,7	4,6	21,1	0,6
Heno de prado bueno .....	85,7	5,4	25,7	1,0
Heno de prado muy bueno .....	85,0	9,2	30,1	1,5
Alfalfa antes de la florescencia .....	84,0	12,1	21,1	1,1
Alfalfa durante la florescencia .....	83,5	9,7	18,1	1,2
<b>PAJAS</b>				
Paja de avena .....	85,7	1,8	16,5	0,5
Paja de maíz .....	85,0	1,7	17,2	0,5
Trigo de invierno .....	85,7	0,2	13,3	0,4
<b>SEMILLAS DE CEREALES</b>				
Cebada grano lleno .....	85,7	6,3	66,3	1,6
Cebada forrajera .....	85,7	8,8	55,7	2,1
Avena mediana .....	86,7	8,0	44,8	4,0
Avena granos llenos .....	86,7	6,2	50,6	3,5
Maíz mediano .....	87,0	7,1	65,7	3,9
Trigo mediano .....	86,6	10,2	63,5	1,2
Lino .....	92,9	19,4	18,3	34,7
Girasol .....	92,5	12,8	10,3	30,7
<b>RESIDUO DE AZUCARERIA</b>				
Melaza ordinaria .....	78,1	5,4	54,9	—
<b>TORTAS OLEAGINOSAS</b>				
Torta de linaza .....	89,0	28,8	25,4	7,9
Torta de maní .....	89,3	22,8	13,0	8,5



# Enfermedades del GANADO

## RUMIA Y RUMIACION

Consideraciones generales: fisiología, alteraciones,  
profilaxis y tratamiento

Se entiende por RUMIA al acto peculiar de todo un género de animales rumiantes y necesita para su aparición un conjunto de circunstancias que se dividen en dos grupos: bases fisiológicas y bases mecánicas.

**Bases fisiológicas.** — Es indispensable la integridad anatómica y funcional de cada uno de los órganos que intervienen en el acto de la rumia. Los bóvidos en general la propenden en presencia de personas extrañas y, como se dice en otra parte de este artículo, durante el trabajo que realizan los mismos.

**Bases mecánicas.** — La rumiación no se puede ejecutar si la panza no se encuentra en un estado de tensión conveniente. Es decir, que cuando este órgano está vacío o contiene poco volumen de alimentos, la rumiación no se efectúa. Es necesario además que el contenido de la panza sea muy acuoso. Por esto los rumiantes beben abundantemente después de las comidas y antes de comenzar a rumiar.

Se entiende por RUMIACION, al acto por el cual los alimentos son enviados de la panza a la boca para ser sometidos a una segunda masticación. Considerada como una

función regular e indispensable, esta operación digestiva es particular del orden de los rumiantes y es por lo tanto una función natural. Ahora bien, la detención, o alteraciones que pueda sufrir la misma, ha sido una constante preocupación por parte del criador, hacendado o tamboro. Su presencia indica en primer lugar el buen estado fisiológico del animal; su falta hace pensar inmediatamente que podría incubarse una enfermedad o estado infeccioso cualquiera y en fin su aparición luego de un proceso patológico significaría que el curso clínico del mismo le es favorable. Sería como el barómetro de la salud. Conviene entonces conocer algunos detalles fisiológicos mientras se consulta al técnico. La rumiación empieza a los 30 o 45 minutos después de ingerido el alimento. El animal extiende ligeramente la cabeza y el cuello, efectúa un breve movimiento con los flancos y, al mismo tiempo, se oye un ruido corto y apagado; también se nota un movimiento ascendente en el surco de la vena del cogoete (yugular) y en seguida el comienzo de la masticación. La rumia se verifica en 40 a 60 y aún más movimientos masticadores

# VITANOVA (Vida Nueva)

## VIGOR MASCULINO

DESGASTE FISICO Y MENTAL — RECONSTITUYENTE EFICAZ

INDICADO PARA AMBOS SEXOS

Autorizado por el D. N. de H. Venta libre. Imp. de los Laboratorios Chemirosa Ibérica - Barcelona, España. — Frascos de 25, 50 y 100 tabl. Venta en farmacias

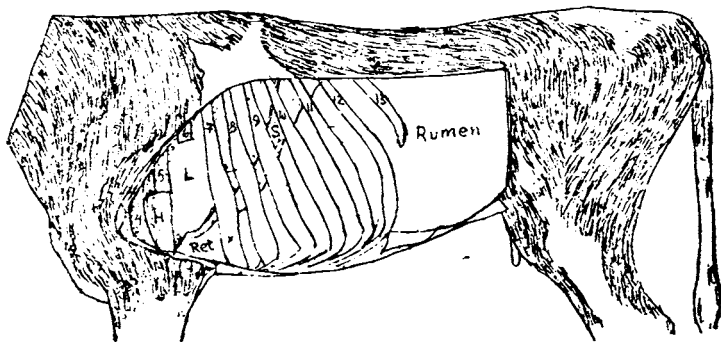
Representante: **ELPIDIO ALVAREZ**  
GARAY 2061 — BUENOS AIRES

por bocados. Cada masa rumiada pesa entre 80 a 120 gramos y la masticación de cada bocado dura de 30 a 45 segundos. En condiciones normales, los animales dedican por término medio de 5 a 7 horas diarias a la rumia.

**Alteraciones.** — En los rumiantes toda enfermedad dolorosa o febril altera la función de rumiación, la paraliza o la interrumpe. Este signo por sí no contiene una indicación precisa, pero si se prolonga podría indicar como ya se ha dicho anteriormente un estado de enfermedad. Entre las causas que pueden interrumpir la rumia, citaremos las siguientes: el síndrome paresia de los reservorios gástricos, y es un síndrome, porque

paralicen la pared del estómago (hierba demasiado verde, trébol, alfalfa, etc.).

Otras causas de alteración de la rumia podrían ser: trastornos inflamatorios en los distintos compartimentos, primitivos o secundarios a enfermedades infecto-contagiosas (fiebre aftosa, coriza gangrenosa, etc.); catarro gastro-intestinal en sujetos jóvenes que cambian de un régimen alimenticio a otro bruscamente; inflamaciones traumáticas de vecindad; cuerpos extraños; peritonitis que crean adherencias, etc.; también procesos tumorales radicados en los diversos estómagos; las hernias diafragmáticas y en fin, las anomalías circulatorias de otros órganos, como corazón, hígado, pulmón y el útero grávido.



(D. H. Húdall)

Vaca de 3 años de edad: H, corazón; L, pulmón; Ret, rectiuco; S, bazo

se trata de una afección de etiología variada, pues, aunque se conoce que hay independencia nerviosa en la inervación de los distintos compartimientos gástricos, sin embargo, todos éstos son solidarios, pues basta un trastorno funcional de alguno de ellos para que la rumia se interrumpa. Las enfermedades de los divertículos o bolsas esofágicas (panza, bonete y librillo), motivan la mayor parte de las perturbaciones de la motilidad de la panza y de los otros segmentos del estómago, con producción de un enorme meteorismo y timpanismo por desarrollo anormal de gases. Se invocan como causas directas de este proceso, los enfriamientos de la panza por ingestión de raciones y pastos humedecidos por la escarcha, o la ingestión excesiva de alimentos, particularmente si éstos pueden fermentar o contienen sustancias tóxicas que

Debemos agregar que las enfermedades de evolución lenta como la tuberculosis y la brucelosis, no suprimen la rumia; ni en los últimos momentos de la enfermedad la disminuyen en su intensidad. Todo ello trae como consecuencia una rumia irregular, no realizándose nada más que a largos intervalos, muy lentamente, de acuerdo a la gravedad del proceso, puede aún faltar totalmente. Entonces es necesario restablecerla combatiendo el estado patológico o causal que la ha producido y ello se hará en base a la profilaxis y tratamiento.

**Profilaxis.** — Consistiría en sustraer al animal en la medida de lo posible a las influencias etiológicas que han sido expuestas. Evitar las fermentaciones y la producción de gas, provocando su evacuación natural o por

## GUIA PEUSER METROPOLITANA

INDISPENSABLE PARA ORIENTARSE EN LA CIUDAD

Pídase en todos los  
kioscos y librerías

Precio del ejemplar: \$ 0.50



vía artificial (punción del rumen). Regular el cambio de un régimen alimenticio a otro paulatinamente. Tratar en lo posible de instituir un tratamiento de acuerdo al diagnóstico efectuado y si no fuera posible clínicamente, recurrir a los distintos procedimientos biológicos conocidos, análisis de orina, sangre, leche, etc., que a no dudar indicarán el cambio a seguir.

Del punto de vista terapéutico se puede estimular la rumiación con breves aceitesos o partes iguales de aceite y vino; efectuar el llamado masaje de rumen; estimularla también con purgantes salinos, como el sulfato de magnesia en la cantidad de 500 grs.; el sulfato de sodio, etc., que son antifermentescibles. También se indican los absorbentes o carminativos: como el amoníaco en dosis de 10 a 30 grs. en 1 litro de agua; la magnesia calcinada a razón de 10 grs. en 100 grs. de agua y a falta de medicamentos podría

recurrirse a la irrigación fría en forma de duchas, cuando la temperatura exterior del ambiente sea propicia. Si se supone una indigestión o sobrecarga como causante de la falta de rumia, podríamos recurrir a la siguiente inyección:

Rp.	
Clorhidrato de pilocarpina .....	0.15
Sulfato de eserina .....	0.05
Agua destilada .....	10 cc

Ahora bien, si los procesos digestivos tienden hacia la cronicidad y se acompañan de falta de rumiación, estarían indicados los laxantes alcalinos: la ipeca a razón de 4 a 8 grs. o en su defecto en polvo de 2 a 6 grs. y por fin, se podrían indicar los breves antifermentescibles compuestos de ácidos diluidos como por ejemplo el ácido acético 100 grs. en 1 litro de agua; ácido clorhídrico 5 a 10 grs., por litro de agua, etc. — Dr. G. O. Cler.

## LA PESTE PORCINA

**Síntomas. Lesiones. Cómo se produce el contagio. Vacunación con suero y virus.**

**La vacuna cristal violeta**

La peste porcina, también llamada hogchólera o cólera de los cerdos, es la más mortífera enfermedad que afecta a esos animales, de naturaleza infecto-contagiosa, es producida por un virus específico.

Los cerdos atacados contienen ese virus en la sangre y lo eliminan con la orina, derrames intestinales y de los ojos, en cuya forma difunden el contagio a su alrededor. Los porcinos muertos de peste, constituyen verdaderos depósitos de virus, que se desparraman a favor de las lluvias y por los elementos que se aproximan al cadáver o toman contacto con él.

**Síntomas de la peste.** — La enfermedad se presenta bajo dos formas, a saber: la aguda y la crónica. La primera, de evolución rápida, que oscila entre algunas horas y pocos días, provoca mortandades que pueden llegar hasta el 90 por ciento del total de porcinos de los establecimientos infectados. La forma crónica evoluciona solapada y lentamente (2 ó 3 semanas, hasta varios meses); su importancia reside en que los porcinos afectados, muchas veces difíciles de reconocer como pestosos, son activos diseminadores de virus, constituyendo por lo tanto agentes ignorados de contagio.

En la forma aguda las muertes se producen a veces en forma fulminante. Animales que en la víspera se encontraban perfectamente sanos, anadecen muertos al día siguiente. Generalmente la evolución del proceso dura 2 ó 3 días o algo más. Los animales atacados presentan aspecto enfermizo, manteniéndose echados, o caminan con debilidad, tambaleando y entrecruzando las patas; la cola se presenta flácida y caída, y los ojos destilando secreción lagrímica. Hay fiebre, siempre superior a 40 grados; los enfermos no tienen apetito y en algunas partes de la piel aparecen manchas rojizas o violáceas.

Hay casos en que se observan trastornos intestinales (constipación, diarrea) y en otros síntomas de pulmonía, con mucha fatiga respiratoria y tos frecuente y profunda.

Las formas crónicas provocan enflaqueci-

*Pintar*

*es economizar*

CON PINTURA VIVA A  
PRUEBA DE TIEMPO



Puede protegerse y prolongarse enormemente la vida de sus bienes.

En venta en todas las ferreterías

★

Fabricantes: **APELES S. A.**

CRESPO 2759 - T. A. 61 - 0071 - Bs. As.

miento gradual, con debilidad que se acentúa a medida que el proceso avanza, a los que se agregan síntomas de pulmonía crónica (tos, fatiga, expectoración) o diarrea que alternan con constipación. La fiebre es inconstante y de intensidad variable.

Generalmente resulta fácil diagnosticar la peste porcina aguda, pero no sucede lo mismo con la crónica, cuya sintomatología se observa en otras enfermedades distintas; las dudas pueden aclararse con el examen de las lesiones que presentan los cadáveres.

**Lesiones.**— En la peste aguda, los ganglios (glándulas) situados debajo de la piel o en la "tela" del intestino, están aumentados de tamaño, o manchitas hemorrágicas rojas o negruzcas. El estómago y sobre todo los intestinos, observados por su parte externa, suelen presentarse enrojecidos; internamente, existen pequeñas ulceritas y manchas hemorrágicas de color rojizo o pardusco a veces como pequeños puntitos, y otra de gran extensión, pudiéndose encontrar inclusive sangre libre de la luz del intestino. En el corazón y en el pulmón, así como en sus respectivas "telas", pueden apreciarse iguales manchas hemorrágicas. Los riñones son los órganos más constantemente lesionados, observándose, una vez extraídas las membranas que los recubre, un fino salpicado sanguíneo rojizo-negruzco, que se extiende por toda su superficie; en algunos casos, se encuentran coágulos sanguíneos desde el tamaño de un grano de arroz hasta el de una almendra. En las paredes internas de la vejiga existen análogas lesiones hemorrágicas. Las anomalías descriptas se encuentran siempre todas en un mismo cadáver, pero cualquiera de ellas, especialmente las que afectan a los riñones, coincidiendo con una enfermedad con los síntomas propios de la peste, es suficiente para diagnosticar ese peligroso mal.

En la peste crónica, las lesiones más características se localizan en la tónica interna del intestino, en forma de úlceras secas, con bordes elevados parecidos a botones, en cuya superficie se acumulan placas secas como las de difteria. En los pulmones se encuentran focos de inflamación, de color pardo negruzco, duros, a veces llenos de placas de aspecto diftérico.

**Cómo se produce el contagio.**— Generalmente la peste se introduce en un criadero hasta entonces indemne mediante la llegada de cer-

dos que padecen el mal. De ello surge la necesidad de no introducir porcinos procedentes de criaderos donde exista o haya existido últimamente la peste porcina, sometiendo a un período de unos 15 días de cuarentena a todo animal de procedencia desconocida o sospechosa. La cuarentena se hará asilando en potreros especiales o en corrales con piso de portland; únicamente los animales que durante las dos semanas de observación no presenten síntomas sospechosos se introducirán al criadero, previo baño desinfectante. Igual precaución se adoptará con los propios animales del establecimiento que hayan concurrido a ferias o exposiciones donde pudieran haberse contagiado.

El contagio entre un establecimiento con peste y uno limpio puede producirse también por intermedio de personas, animales o vehículos que hayan transitado por lugares infectados. En consecuencia, se evitará la entrada de vehículos ajenos en los campos destinados a la explotación de los porcinos y a las personas que suelen ir de criadero en criadero, sólo se les permitirá la entrada previa desinfección de las suelas de sus calzados, a objeto de inactivar el virus que pudieran traer adherido.

Otra causa de difusión de la enfermedad es la vacunación simultánea con suero y virus; los animales inyectados con este último son contagiosos hasta 90 días después de vacunados. Por tal motivo, no debe vacunarse con ese método en las zonas donde la enfermedad es desconocida, y todo cerdo recién vacunado, antes de incorporarlo a un criadero limpio, debe mantenerse en cuarentena hasta que no sea peligroso, es decir, durante tres meses.

### VACUNACION CONTRA LA PESTE PORCINA

En la lucha contra la peste porcina, tiene gran importancia el empleo de vacunas preventivas, de las que actualmente existen dos tipos, cada uno de los cuales tienen sus aplicaciones especiales.

**Vacunación con suero y virus.**— El método clásico de vacunar contra la peste porcina es empleando suero y virus. El suero es, como su nombre lo indica, suero sanguíneo de cerdos especialmente preparados; no es infectante y no ofrece ningún peligro, aun cuando



## CONTRA AFTOSA: VACUNA "NOCARD"

Un producto noble  
al servicio del  
ganadero

PREPARADOR:

Dr. Ubaldo A. Zubeldía

MEDICO VETERINARIO

Dosis de 3 c. c.

\$ 1.00 m/n

UNICO DISTRIBUIDOR: Laboratorios "NOCARD" - Armelin y Cia. S. A.

LABORATORIO EXPERIMENTAL EN GUALEGUAY, ENTRE RIOS

BELGRANO 3988 - T. A. 45, Loria 7926 - BUENOS AIRES

se inyecte a grandes dosis, pero es caro. El virus es sangre virulenta obtenida de cerdos enfermos de peste, es un material contagioso, que provoca la enfermedad a los porcinos que se inocula y que sólo debe ser aplicado por profesionales.

El suero, inyectado a porcinos expuestos a la peste, le confiere una inmunidad pasiva o resistencia pasajera contra el contagio, que dura alrededor de tres semanas; pasado ese tiempo, una nueva inyección asegura otras tres semanas de resistencia, y así sucesivamente. Tiene además efecto curativo, cuando se lo emplea en casos muy recientes. Si se inyecta a un porcino únicamente con virus, contrae la peste y muere. Pero si al mismo tiempo se le inyecta suero en cantidad suficiente, la enfermedad evoluciona en forma muy benigna e inaparente, y el animal inyectado queda inmune en forma permanente; este sistema de vacunar se llama "método simultáneo".

Como hemos dicho, el virus es infectante. Los cerdos inyectados con él aunque reciban suero, son enfermos de peste benigna, y como tal, eliminan virus continuamente. Si se aplica virus en un criadero, éste se infecta, y después será necesario vacunar siempre con él; por esa razón, el método simultáneo sólo se practicará en establecimientos ya referidos.

**Condiciones de aplicación del suero solo y del método simultáneo.**—El suero sólo debe emplearse en criaderos indemnes, aplicándose a animales que van a exposiciones o que se trasladarán por lugares donde hay peligro de contagio; igualmente corresponde usarlo si, habiendo peste en los alrededores, quiere prevenirse en los propios cerdos, sin infectar el criadero. Como tratamiento curativo, puede emplearse en cerdos finos no vacunados que recién se noten enfermos de peste; en los casos avanzados no da resultados. La dosis de suero, cuando se usa como preventivo, es de 1 c.c. por kilogramo de peso vivo, con un mínimo de 20 c.c. y un máximo de 80. Así por ejemplo: un cerdo de 40 kilogramos recibirá 40 c.c.; un lechón de 12 kilogramos, 20 c.c.; un padrillo de 150 kilogramos, 80 c.c. Para fines curativos, la dosis es de 1½ c.c. por kilogramo de peso vivo, con un máximo de 120 c.c.

El método simultáneo se practica para mantener indemnes a los animales que viven en criaderos expuestos a la infección. La dosis de virus es de 1 c.c. para cerdos de menos de 50 kilogramos y de 2 c.c. para los que excedan ese peso; simultáneamente debe inyectarse suero a razón de 1 c.c. por kilogramo de peso, con dosis mínimas de 20 c.c. y máxima de 80. Este método tiene varios inconvenientes. Los animales vacunados con él suelen presentar algo de pérdida de apetito y fiebre, y no pueden someterse a operaciones, arcos ni embarques en un plazo de 30 días. No puede aplicarse a porcinos con aftosa ni muy afectados con lombrices y exige poner a los vacunados a verdeo, sin nada de ración de grano durante 15 días; purgarlos con 20 a 30 gramos de sulfato de soda por cabeza, a los 4, 8 y 11 días de la vacunación, y no juntar los vacunados con animales no inmunizados, hasta 90 días después. No pue-

den inmunizarse con el método simultáneo las marranas preñadas o que tienen crías de pocos días, ni tampoco los lechones que no tengan 2½ meses de edad o más de 20 kilogramos de peso. Todos estos animales, en caso de peligro de peste, deben recibir suero sólo, renovando las inyecciones cada tres semanas, hasta que estén en condiciones de recibir también el virus.

Ante esos obstáculos del método simultáneo, los investigadores científicos llegaron a obtener la vacuna llamada "cristal violeta", que inmuniza en forma casi permanente, sin los inconvenientes señalados.

**La vacuna cristal violeta.**—La vacuna cristal violeta no es sino sangre virulenta sobre la que se ha hecho actuar un colorante, el que mata o inactiva al virus, en forma que éste ya no ofrece peligros de difundir la enfermedad, conservando sin embargo sus propiedades vacunantes.

Dicha vacuna, inyectada a la dosis apropiada, produce inmunidad análoga a la del método simultáneo, pero más corta. Aparte de ser más económica, pues, no requiere uso de suero, tiene las ventajas de que no atrasa el engorde, por cuanto no afecta el apetito de los vacunados, a los que tampoco provoca fiebre, y de que no hace necesario purgarlos ni mantenerlos a verdeo sin ración; por otra parte, no ofrece peligros aun cuando los cerdos, al vacunarse, padezcan otras enfermedades. El uso general de esta vacuna, tiene sin embargo, algunas limitaciones. Tarda de 2 a 3 semanas en producir resistencia, contra 12 días en el método simultáneo, y no puede tampoco aplicarse a lechones menores de 2½ meses de edad. Además, la resistencia o inmunidad que confiere dura 8 a 9 meses en vez de toda la vida, término que es, sin embargo, suficiente para los lotes de capones, que se venden normalmente antes de ese plazo.

Por lo expuesto se comprende que la vacuna cristal violeta no sustituye al otro método, sino que ambos se complementan, teniendo cada uno sus indicaciones especiales, las que deben tenerse muy en cuenta para obtener los mejores resultados.

Dr. Osvaldo A. Eckell.

## GASTROFILOSIS EQUINA

Mayo, junio y julio son los meses más indicados para curar la gastrofilosis equina. Los caballos atacados deben encerrarse al atardecer y, al día siguiente, con una botella, se les hace beber un preparado compuesto de una cucharada sopera de sulfuro de carbono en un litro de leche o en un litro de agua con una clara de huevo, o en medio litro de agua y medio de leche. A las cuatro horas, se da a cada caballo un bolo de 30 gramos de áloes o medio kilogramo de sulfato de sodio, o sal inglesa. No se debe echarlos a los potreros inmediatamente, pues conviene que permanezcan encerrados algunas horas más.

## EL ENTEQUE DE LOS TERNEROS

La enfermedad designada bajo el nombre de entequé de los terneros es vastamente conocida. Se presenta afectando, especialmente a la especie bovina. En las zonas ganaderas de nuestro territorio es frecuente observar animales atacados del mal, con preferencia en las proximidades de grandes poblaciones, donde predomina la explotación lechera; en las regiones donde la abundancia de lluvias y la humedad favorecen el desarrollo exuberante de los pastos y forrajes, y, donde también, son frecuentes los cambios atmosféricos, el mal adquiere mayor intensidad. Probablemente la causa de su proceso inicial se halla alrededor de estos factores, y que sea después el curso de los primeros trastornos digestivos, los que engendren complicaciones, terminando finalmente por definir el cuadro morboso característico.

Se ha hablado mucho de esta enfermedad, de su origen y especificidad; pero hasta el presente, su carácter específico como enfermedad infecciosa o parasitaria exclusiva, no ha sido dilucidado experimentalmente (quiero decir, por reproducción de la misma por inoculación o infección) de tal modo que podamos decir, que el entequé es una enfermedad que obedece a un origen ya determinado científicamente. No obstante ello, podemos opinar que el entequé, tal como se presenta en nuestros campos, obedece más bien a una causa parasitaria que a cualquier otra. La infección microbiana sería de carácter secundaria y coadyuvaría a su gravedad.

La sintomatología es ampliamente conocida por los colegas, y muchos profanos que se dedican a la cría y explotación de la especie bovina, tienen conocimientos generales de esta enfermedad. Por encima de los síntomas particulares característicos (diarrea profusa, etc.), es oportuno recalcar, que la observación de visu de las heces en seguida de defecadas, nos enseña un carácter diferencial de otra diarrea, y, es la volatilización o burbujeo gaseoso. Esto ocurre sobre todo en un enfermo crónico.

La strongilosis, a mi juicio, es la causa principal que produce el entequé, actuando en la agravación del proceso, la exaltación virulenta de la flora microbiana intestinal. La presencia de los strongilos no es fácil identificarla en los órganos predilectos del aparato digestivo, lo mismo que en el estier-

col. Sin embargo, es posible encontrar rastros en el aparato digestivo, pues se constatan, después de una observación prolija, lesiones anatomopatológicas en las depresiones del cuajo, del duodeno y de la porción anterior del intestino delgado.

En los casos crónicos se observan frecuentemente estas pequeñas lombrices en los canales bronquiales. Muy probable, que su presencia en el árbol bronco-pulmonar se opere por invasión por vía linfática o sanguínea, procedente de los intestinos, o bien podría ser también, que durante el rumeo del bolo alimenticio pase del aparato digestivo al respiratorio.

El diagnóstico del entequé en los terneros no es difícil, es suficiente observar la diarrea profusa, persistente que lo caracteriza, el enfraquecimiento rápido, anemiento, la edad, etc., para que podamos establecer con alguna certeza esta enfermedad. Evoluciona con mucha temperatura, a veces llega hasta 42°, sobre todo cuando hay complicaciones pulmonares. En cuanto al tratamiento más conveniente y más práctico, dependerá indudablemente del grado de gravedad de cada caso, de las comodidades que se disponga para albergarlos y de la alimentación racional, que es muy importante.

Por eso creo que en el campo debe, invariablemente, someterse a las prescripciones preconizadas por la ciencia veterinaria, empleando los medicamentos indicados. Actualmente existen remedios que la Dirección de Ganadería de la Provincia de Buenos Aires ha aprobado para el tratamiento curativo de esa enfermedad.

Dicha Dirección de Ganadería prepara para prevenir en general la diarrea de los terneros, la solución concentrada de Yodo Yodurada, que suministra directamente a los ganaderos a precios de fomento.

Como complemento del tratamiento medicamentoso, deberá someterse a los animales a una buena alimentación nutritiva a base de alfalfa u otros forrajes secos, granos molidos y buen pastoreo. Además, en invierno como en días lluviosos, deberán tenerse los terneros bajo buenos reparos o agalponados, para evitar los efectos de las inclemencias del mal tiempo. Con estos cuidados se pueden salvar más del sesenta por ciento de los enfermos. Dr. H. J. Carbone.

La garrapata tarda 17 días para llegar al estado adulto y hallarse en condiciones de desovar en el suelo. Si se bañan los animales antes de ese término, se evita el desove y con ello la reproducción del parásito y su multiplicación.

Las soluciones arsenicales para combatir la garrapata se obtienen a precios módicos y los baños suministrados cada quince días no perjudican a la hacienda si se efectúan adecuadamente,

cuidando, sobre todo, que la hacienda se encuentre bien descansada y que la graduación de la dosis esté de acuerdo con la temperatura reinante.

La ley de lucha obligatoria contra la garrapata y su reglamentación, editadas en un folleto por la Dirección de Propaganda y Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Paseo Colón 974, se remite gratuitamente a quien lo solicite.

# LA RURAL

SOCIÉDAD ANONIMA DE SEGUROS

Establecida en 1894



I N C E N D I O - V I D A  
ACCIDENTES DEL TRABAJO  
ACCIDENTES PERSONALES  
CRISTALES - AUTOMOVILES  
AERONAVEGACION - ROBO  
RESPONSABILIDAD CIVIL  
MARITIMO - FIDELIDAD DE  
EMPLEADOS



ROSARIO

SAN LORENZO 1057

MENDOZA

SAN LORENZO 75

BUENOS AIRES

350 - CANGALLO - 350

## NEUMOENTERITIS DE LOS TERNEROS

**Etiología.** — Esta enfermedad infectocontagiosa, ataca a los terneros desde su nacimiento hasta los tres meses de edad, constatando la presencia de esta afección, principalmente con la aparición de los frios intensos. El agente causal es del tipo Coli, pero se han notado la presencia de algunos paratíficos y paracólis.

He tenido oportunidad de observar esta enfermedad, no solamente en los tambos donde la alimentación láctea es deficiente, sino también en las explotaciones intensivas. En el primer caso se sacrifica la alimentación del ternero por la mayor venta de leche, máxime teniendo en cuenta que en el invierno disminuye notablemente la secreción láctea, por causas climáticas o falta de pastos sazonados. La promiscuidad favorece la infección y es dable observar el rápido contagio de esta enfermedad.

**Síntomas.** — El ternero enfermo se aparta de los demás, permanece triste, generalmente acostado con los miembros entrecruzados, la cabeza y cuello sobre las costillas. En otras ocasiones permanece de pie, con el lomo arqueado, la cabeza gacha, las orejas caídas y pronunciada disnea. Aparece somolento, disminuye el apetito hasta negar la alimentación, tiene tos y respiración acelerada y presenta secreciones oculares y nasales y además como síntoma importante son las frecuentes deyecciones diarreicas, fétidas, blancas o amarillentas adheridas a las patas. El pulso es acelerado: la respiración anhelosa, acelerada y superficial, la mirada triste, la marcha vacilante; morro seco, hay tos y continuo arrojamiento nasal.

**Lesiones anatómicas.** — Las lesiones que más se constatan es en los pulmones. Estos se presentan hinchados y de color rojo-lacre. Llenan toda la cavidad torácica. La pleura presenta una capa sero-fibrinosa que la adhiere a la pleura parietal.

Los ganglios linfáticos congestionados y con puntilleos hemorrágicos.

En los casos crónicos los dos pulmones se hallan afectados y fuertemente adheridos a la pleura parietal. En los intestinos encontramos lesiones tales como inflamación conges-

tiva, que puede llegar hasta la necropsis y ulceración. Los ganglios linfáticos del organismo animal se hallan congestionados y con puntilleos hemorrágicos.

**Diagnóstico.** — Los síntomas anotados hacen relativamente fácil el diagnóstico de esta enfermedad. Además, en los casos de duda, un análisis bacteriológico nos revelará la enfermedad. No puede confundirse con el aborto epizoótico ya que en este caso los terneros nacen prematuramente y sin pelos generalmente. Además un análisis de las envolturas fetales: nos facilitará la operación.

**Pronóstico.** — A pesar de la rapidez con que se desarrolla la enfermedad, el pronóstico no es grave, si se toman las medidas necesarias a fin de evitar la propagación. En la mayoría de los casos tratados hemos podido salvar un 80 % de los terneros enfermos.

**Tratamiento.** — Se procederá de inmediato a aislar a los animales enfermos. Se les aplicará 10 c.c. de bacterina dos veces al día. Mediante una mamadera se le dará a tomar leche recién ordeñada y en varias tomas alternadas a fin de evitar la sobrecarga alimenticia. El aceite alcanforado en dosis de 5 c.c. es de gran eficacia. La proteína de leche peptonada en dosis de 10 c.c. repetidos tres veces al día, da en muchos casos los efectos deseados. También, nos ha dado muy buen resultado el tratamiento a base de sulfamidas mezclada con las tomas de leche.

Combatir la enteritis diarreica con antisépticos intestinales, astringentes y colagogos. Además es necesario hidratar a estos animales con inyecciones salinas. En las épocas lluviosas es necesario dar protección a los terneros enfermos poniéndolos bajo galpón.

**Vacunación preventiva.** — Los buenos laboratorios expenden vacunas llamadas agresinas y de cuyos resultados hemos obtenido los efectos siempre deseados. Estas agresinas son preventivas y no curativas. Se aplica en forma subcutánea y puede darse a terneros recién nacidos.

La vacunación es doble, con 4 días de intervalo entre una y otra dosis. Dr. Salvador Kitroser.

*PEUSER tiene cualquier libro que usted necesite: Agricultura, Ganadería, Fruticultura, Horticultura, Granja, Cria de aves y de cerdos, Cria de vacas lecheras, Apicultura, Jardinería, Enfermedades de las plantas y de los animales, Alimentación del ganado, Manuales, Enciclopedias Industriales, Recetarios, etc.*

*Háganos llegar su pedido e inmediatamente le enviaremos el material solicitado "contrarreembolso" a cualquier punto de la República.*

**PEUSER, S. A.**

◆ **San Martín 200** ◆

**BUENOS AIRES**

# TUBERCULINA Y TUBERCULINIZACION

La TUBERCULOSIS BOVINA, fuente de peligro para la salud pública, ocasiona ingentes pérdidas a la ganadería; por lo mismo, desde el punto de vista económico y sanitario, es conveniente llevar a cabo una profilaxis severa que permita velar por esos intereses, aislando focos de contagio y difusión, evitando así mermas en los rendimientos económicos. Debe ser diagnosticable por los métodos de la tuberculinización, con más razón cuando muchas de sus formas clínicas no son aparentes.

Esta profilaxis aconseja: 1º La eliminación de los enfermos con lesiones abiertas, formas pulmonares o mamarias, ganglionares, etc., diagnosticables clínicamente; 2º Debe eliminarse también de los rodeos, plantales, tambos, etc., a los enfermos con lesiones puestas en evidencia por los métodos de tuberculinización, en base al uso sistemático de tuberculina, para no agravar el problema que se plantea a la ganadería.

La tuberculina preparada en los laboratorios de seriedad científica, para ser utilizada en las diversas pruebas, puede usarse según se verá en el cuadro sinóptico.

- a) TUBERCULINA BRUTA;
- b) TUBERCULINA DILUIDA al 50 %. Se toma una parte de tuberculina bruta y una parte de agua destilada y esterilizada;
- c) TUBERCULINA DILUIDA al 25 %. Se toma una parte de tuberculina bruta y tres partes de agua destilada y esterilizada o fenicada al 5 ‰;
- d) TUBERCULINA DILUIDA al 10 % o al décimo. Se toma una parte de tuberculina bruta y nueve partes de agua destilada y esterilizada o fenicada al 5 ‰.

## ESQUEMA DE LAS PRUEBAS DE TUBERCULINIZACION EMPLEADAS PARA EL DIAGNOSTICO DE LA TUBERCULOSIS EN LOS BOVINOS (Según el Doctor A. PIRES)

Método	Tuberculina	Lugar	Dosis	Técnica	Apreciación de la reacción
Oftalmoreacción simple	Bruta	Ojo	2 a 3 gotas	1º Inclinarse la cabeza. 2º Instilar la dosis de tuberculina al atardecer. 3º Ligera fricción de los párpados. 4º Utilizar siempre el mismo ojo si se tuberculinizan varios animales. 5º Observar los animales tuberculinizados en las primeras horas del día siguiente.	R. POSITIVA: Pus en el ojo.  R. DUDOSA: Inflamación de la conjuntiva ocular sin pus.  R. NEGATIVA: No se observa nada.
Oftalmoreacción Vallée	1º Diluida 50 % 2º Bruta	Ojo	2 a 3 gotas de c/tuberculina	Se diferencia de la anterior porque un día o dos antes, se instila la tuberculina diluida para sensibilizar el ojo.	
Intradermo reacción simple	Diluida 50 % o Diluida 25 %	Piel cuello. Pliegue anal. Detrás del codo.	0,1 a 0,2 c. c.	1º Inocular la dosis indicada. 2º Aprender la reacción a las 48 horas.	R. POSITIVAS Espesamiento, local (edema), doloroso a la palpación.

(Continúa en la página siguiente)

## ESQUEMA DE LAS PRUEBAS DE TUBERCULINIZACION etc. (Conclusión)

Método	Tuberculina	Lugar	Dosis	Técnica	Apreciación de la reacción
Intradermo reacción doble	Bruta (1)	Piel cuello. Pliegue anal. Detrás del codo.	0,1 c. c. cada inyección	1° Inocular la dosis. 2° Volver a inocular a las 48 horas. 3° Apreciar la reacción a las 24 horas de la segunda inyección.	R. POSITIVA: Espesamiento local (edema), caliente y doloroso. A veces hay reacción térmica.
Termo reacción clásica	Diluida al 1/10	Debajo de la piel (detrás de la paleta)	B. gran talla: 5 c. c. B. talla mediana: 3 c. c. Terneros: 2 c. c. Mamones: 1 c. c.	1° Tomar temperaturas previas. 2° Tuberculinizar sólo los bovinos que tengan menos de 39°5. 3° Inocular la dosis indicada de las 21 a 22 horas. 4° Tomar las temperaturas desde las 6 horas del día siguiente hasta las 18 horas, cada 2 horas.	R. POSITIVA: Elevación de 1°5 sobre la temperatura previa o un poco menor, pero sostenida varias horas.
Termo reacción Método Vallée	Diluida al 1/10 <sup>(2)</sup>	Debajo de la piel (detrás de la paleta)	B. gran talla: 10 c. c. B. talla mediana: 6 c. c. Terneros: 4 c. c. Mamones: 2 c. c.	1° Tomar temperaturas previas. 2° Tuberculinizar. 3° Inocular la dosis indicada a las 5 ó 6 horas de la mañana. 4° Tomar las temperaturas desde ese momento hasta las 21 a 22 horas, cada 2 horas.	

(1) En la intradermo-reacción doble, algunos autores utilizan la tuberculina diluida al 50 % o al 25 % e inyectan la dosis de 0,2 c. c. a 0,3 c. c. para cada inyección.

(2) Algunos autores diluyen la tuberculina al 25 % (1 c. c. de tuberculina bruta y 3 c. c. de agua destilada y esterilizada o fenicada al 5 %, e inyectan 5 c. c. de la dilución a los animales de gran talla.

**SOLICITE TUBERCULINA QUE SE PREPARA EN LOS  
LABORATORIOS DE LA DIRECCION DE  
MEDICINA VETERINARIA**

¡ Señor Ganadero !

Complete la profilaxis de la TUBERCULOSIS BOVINA cooperando con el plan de prevención adoptado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, preinmunizando sus terneros con vacunas B. C. G. (Calmete y Guérin) preparadas en los laboratorios de esta dirección. (Calle 47-11 y 12, La Plata)



## METEORISMO Y EMPASTAMIENTO EN LOS VACUNOS, LANARES, CABALLOS, CABRAS, Etc.

### Consideraciones generales, sinonimias, causas, síntomas, profilaxis y tratamiento

Dentro de la Patología Médica, estas dos dolencias ocupan un lugar de preponderancia en las afecciones de las vías digestivas de los rumiantes; conviene, entonces, recalcar una vez más las netas diferencias que existen entre una y otra. Son dos enfermedades



de idéntica etiología (causas) y de allí que resulte fácil confundirlas del punto de vista clínico como así de su profilaxis y tratamiento.

**Meteorismo.** — Sinonimias: hinchazón, timpanismo, neumatoxis, etc. Se observa esta afección en casi todos los rumiantes, en especial en los bovinos y ovinos y más raramente en las cabras. Consiste la misma, en una acumulación anormal de gases en la panza de los rumiantes y en el intestino en los otros animales.

**Causas o etiología.** — Se presenta de preferencia en los animales jóvenes, débiles, fatigados. Puede producirse como consecuencia de variaciones de temperatura (enfriamientos), que provoque trastornos vaso-motores. El timpanismo es la resultante de catarros gastro-intestinales, o por alteraciones de la movilidad y de la musculatura de los distintos compartimientos gástricos. A veces, es la consecuencia de la ingestión de alimentos fácilmente fermentables (trébol, alfalfa, etc.) ingeridos después de un día de lluvia, de viento, de calor, etc. Actúan también como causa ocasional de orden alimenticio, aquellas plantas que pueden paralizar las terminaciones nerviosas de un nervio llamado neumogás-

trico, tales como: la belladona, el cólelico, la veratrina, etc. En general, podemos decir que los pastos son particularmente dañosos cuando están en estado de floración.

Puede haber asimismo, metecricización en ciertas enfermedades generales y si se tratara de caballos, la fiebre tifoidea. La peritonitis (por el dolor) y también se la encuentra en las obstrucciones gastro-intestinales, compresiones, torsiones, etcétera.

**Sintomatología.** — En general, los animales dejan de comer, se inmovilizan, bostezan y se miran el flanco de tiempo en tiempo, con expresión de ansiedad. Se nota que rápidamente el flanco izquierdo se abomba en el buey y en el carnero (lado derecho en el caballo). Este abombamiento (convexidad) rebasa a veces el límite de las apófisis lumbares, bien observable en el ijar, pues el hueco de éste desaparece. Si se percute esta zona, se percibe un ruido timpánico que se hará más claro cuan-



PUNTO DE ELECCIÓN PARA LA GASTROCENTESIS

to más distendido esté el rumen. La auscultación de la pared abdominal permite percibir un ruido de crepitación gaseosa (como si se rompieran burbujas de gas), que va disminuyendo a medida que la distensión del rumen se hace excesiva. La respiración se acelera, como así el pulso; las mucosas aparentes (ocular, nasal, etc.) se tornan cianóticas, hay cólicos (dolores de barriga), la rumia y el eructo se suprimen como consecuencia de la compresión del cardias (Liégeois).

El animal, comprometida su salud por este estado de cosas y las toxinas absorbidas, extiende su cuello para respirar mejor, separa

sus miembros a fin de aumentar la base de sustentación, aparece un sudor en la base de las orejas, codos y flancos, emite quejidos de dolor tiende luego a vacilar su tren posterior, para caer y morir de una apoplejía cerebral o un edema de pulmón y atacado de numerosas y continuadas convulsiones asfícticas.

**Profilaxis y tratamiento.**— En primer lugar evitar los forrajes húmedos y fríos. Po-



ENTEROCENTESIS CON EL TROCARD

dría aconsejarse que durante la primavera y el otoño se les administre a los animales, un poco de forraje seco antes de enviarlos a pastoreo. Otra medida profiláctica es procurar que cuando se pase de un régimen a otro se haga en forma progresiva (de uno seco a verde).

En presencia de un enfermo atacado de timpanismo agudo, conviene proceder con toda urgencia para evitarnos cualquier sorpresa y consiste en realizar la punción del rumen que permitirá la expulsión del gas contenido en este órgano. Esta punción, en el bovino se realiza en el flanco izquierdo, 6 a 8 cms. hacia adelante y un poco por debajo del ángulo del anca y en medio del espacio triangular comprendido entre la última costilla, la cuerda del flanco y la región lumbar. Para ello se utiliza un aparato llamado "trocard" de 15 a 20 cms. de largo y de 8 a 10 cms. de diámetro. La punción, debe hacerse de un golpe brusco y la eliminación del gas no debe ser muy acelerada. Se deja colocado el "trocard" hasta que se inicia de nuevo la rumiación.

Los medicamentos más usuales para combatir esta afección son: las infusiones de anís y malva, a las que se les puede agregar alcohol. Excitar la musculatura del rumen con la siguiente inyección:

Rp.

Sulfato de eserina ..... 0,05 grs.

Agua destilada ..... 10 cm<sup>3</sup>.

Para una ampolla igual II (esterilizada).

**Indicación:** se aplica subcutánea en la tabla del cuello.

También se emplea con este mismo fin la tintura de veratrina en dosis de 5 a 10 grs. Conviene evitar la formación de nuevo gas, con brebajes antifermentables a base de ácidos diluidos, tales como el ácido acético 100 grs. en un litro de agua, ácido clorhídrico 5 ó 10 grs. por litro de agua; también

**TAPAS DE CARTON  
PARAFINADAS**

PARA

**BOTELLAS DE LECHE,**

**CREMAS, DULCES,**

**CUAJADAS, y**

**varios.**

Dto. DE IMPORTACION  
Y EXPORTACION

ETIQUETAS DE COLGAR

**Juzzolini y Bujía**

BALCARCE 352 - T. A. 33, AVDA. 9653

se administran purgantes salinos, tales como el sulfato de sodio o de magnesia (500 a 600 gramos diluidos en agua).

Cuando hay una marcada postración y paréxia (semi-parálisis) del tren posterior se puede recurrir a las inyecciones de sulfato de estricnina.

**Empastamiento.** — Sinonimia: sobrecarga gástrica, meteorismo crónico, dilatación del rumen. No es propiamente una enfermedad sino un síndrome (conjunto de síntomas) que se caracteriza por la acumulación en el rumen de piensos o forrajes indigestos, poco fermentables, sólidos, que coinciden con la debilidad de las contracciones o inercia de la musculatura de ese órgano.

**Etiología.** — En primer lugar, la sobrealimentación inadecuada es la causa de las indigestiones. Dice Udal: "En efecto, el valor de una vaca lechera está en relación directa con el total de alimentos que puede asimilar y éste sobrepasa en ocasiones a la capacidad normal del aparato digestivo".

Los forrajes en grano, los heno muy duros y concentrados, etc., pueden ser causa de indigestión o empastamiento. Otras veces, es la consecuencia de una ingesta excesiva en animales muy gordos y en caso contrario, en los muy flacos, cuando el rumen o panza no se ha adaptado a comidas abundantes. Otras causas pueden ser los alimentos averiados e indigestos; sustancias indigestibles (la ingesta de la placenta, que puede provocar enteritis — inflamación del intestino —). Se cita también como causa de empastamiento la ingestión de cuerpos metálicos, pastos mezclados con arena, mohos, etc.

Y como habíamos dicho que es un síndrome, es por ello que se le observa también en el curso de diversas afecciones que interesan no solamente el estómago de los rumiantes, sino también el esófago y el intestino. Es entonces el empastamiento, consecutivo a una parálisis de los reservorios gástricos que ocasionan el estancamiento de los alimentos y su fermentación.

**Síntomas.** — No tienen al principio una significación precisa: en primer lugar la rumiación se interrumpe, falta el apetito, se ven a los animales tristes. Puede haber cólicos sordos que se traducen por abombamiento del dorso. Según la gravedad de éstos, se ve que el animal tiembla, sobre todo el tren posterior, emite quejidos, hay vómitos y eructos fétidos. El vientre se distiende y se redondea. La palpación de la panza hinchada no permite percibir más las contracciones vermiculares del rumen. Si auscultamos se escuchan crepitaciones gaseosas. Por fin, hay autores que diagnostican esta por exploración rectal, introduciendo la mano y percibiendo con ella la masa pastosa del rumen. Los síntomas generales se traducen por mucosas aparentes congestivas, marcha penosa y cuando se acuestan tienen luego imposibilidad para levantarse.

Pero la diferencia fundamental entre esta afección y el timpanismo, es que en éste el proceso es más rápido y además el empastamiento es la consecuencia de una comida copiosa, en sujetos hambrientos, etc.

**Profilaxis y tratamiento.** — En el empastamiento el régimen dietético tiene capital importancia. Las comidas deben ser reguladas y dadas en cantidades suficientes y espaciadas. El tratamiento medicamentoso se realiza combatiendo en especial los estados dispépticos que son en general los causantes de dicho empastamiento: se debe dar entonces estimulantes de la motricidad; estricnina y succédáneos, ipeca, emético, etc.

Cuando hay hipercloridia (mucha acidez) se utilizarán alcalinos, por ejemplo: sulfato de sodio 50 gramos y bicarbonato de sodio 10 gramos; se administrarán en un poco de agua después de cada comida. Si la causa es una hipocloridia (que se manifiesta con eructos y fermentaciones), administrar ácidos diluidos como el ácido clorhídrico 5 a 10 gramos, en un litro de agua.

Dr. G. O. Cler.

## LOMBRIZ DE LOS BORREGOS PROFILAXIS Y TRATAMIENTO

Esta es una enfermedad muy frecuente entre nuestras majadas y de alarmante gravedad por las pérdidas económicas que acarrea a los ganaderos. Entre los parásitos que la provocan, debemos citar al *Haemonchus contortus*, la *Ostertagia circumcincta*, *Strongylus*, etc.

Los animales se enferman alimentándose con pastos y aguas contaminadas con huevos o larvas de parásitos, y a su vez, los animales enfermos van eliminando los huevos en sus materias fecales, repitiéndose el ciclo.

Las lombrices alcanzan a medir, en el caso de los animales, hasta 2 y 3 centímetros de longitud.

Los animales atacados están tristes e indolentes, pierden el apetito, enflaquecen, se anemian y finalmente, transcurridos algunos días, sucumben agotados después de haber tenido diarrea en los últimos períodos. Las

mucosas de los párpados, labios y encías están pálidas. La lana se presenta seca, grisácea y terrosa. Los corderos gordos mueren a veces repentinamente sin haber presentado síntomas notables de enfermedad.

Esta enfermedad se presenta en cualquier región y en cualquier época; pero de preferencia suele ser más frecuente y grave en los campos naturales bajos, anegadizos y en las épocas lluviosas. Dice un refrán muy conocido en nuestra campaña que: "mucho agua caída de Octubre a Marzo, mucha lombriz de Abril a Agosto".

**Profilaxis:** 1) Tener el corderaje en campos secos. Cercar los campos bajos, lagunas y cañadas que tengan vegetación en sus orillas.

2) Quemar en verano los pastos altos y secos o bien limpiar el campo arrojando, cuando fuese posible.

3) Evitar los pastoreos permanentes. Dejando descansar los potreros, se favorece la limpieza.

4) Cuando el porcentaje de infestados es mínimo, apartar los enfermos para curarlos independientemente de las majadas generales.

5) No cargar demasiado los potreros. Pocos animales enfermos en un potrero muy lleno, propagan rápidamente la lombriz entre los sanos.

6) Cuidar especialmente la alimentación y las aguadas de los borregos, pues las majadas bien nutridas resisten mejor la infestación.

7) Suministrar permanentemente sales minerales (mezclas salinas tónicas) a base de sal común (cloruro de sodio), calcio, fósforo, hierro, etc.

8) Mantener aislados los animales recién introducidos al establecimiento y en todo caso, tratarlos previamente con un buen antiparasitario.

9) Antes de echar los borregos destetados a un potrero limpio, suministrarles una toma de remedio.

10) El tratamiento antiparasitario debe ser regular y continuado, según la mayor o menor infestación de las majadas. Una sola

toma no suele ser suficiente para cortar la propagación de la lombriz.

Tratamiento. — La "lombriz", como enfermedad, está muy difundida actualmente y constituye en ciertas regiones un verdadero azote en la explotación de los ganados y ante la cual debemos declarar honradamente que, en el estado actual de los conocimientos, no se dispone de armas precisas para combatirla. Sin embargo, se aconseja el tratamiento antiparasitario por medio de diversos medicamentos, que en general deben reunir estas condiciones: 1) De fácil administración; 2) De costo razonable; 3) De probada eficacia contra la lombriz.

La Dirección de Medicina Veterinaria de la Provincia de Buenos Aires (La Plata, calle 47, 11 y 12), para no estar ajena a la profilaxis de esta enfermedad parasitaria, ha preconizado, después de realizar serias experiencias, una fórmula debidamente integrada a base de Yodo, que se expende a precios de fomento.

Otros medicamentos que dan buenos resultados son aquellos preparados a base de ARSENICO y SULFATO DE COBRE, siempre que se adquieran en laboratorios que ofrezcan suficiente garantía técnica y comercial.

## SOBRE LOS ENVENENAMIENTOS ACCIDENTALES EN LOS ANIMALES

*Los más frecuentes se producen por ingestión de las soluciones sarnifugas y garrapaticidas.*

El ganado puede envenenarse accidentalmente con sustancias minerales o de otro origen que se usan en el campo con distintos fines; entre ellas figuran las intoxicaciones medicamentosas por remedios mal empleados así como los envenenamientos casuales con productos químicos que han quedado a su alcance, y que los animales ingieren por hambre, sed o porque tales elementos carecen de sabor desagradable. Entre esta clase de intoxicaciones las más importantes y frecuentes son las que se producen al ingerir el ganado los remedios usados en los bañaderos para combatir la sarna y la garrapata.

Envenenamiento por los flúidos. — Los flúidos, acaroinas, creolinas, etc., son desinfectantes por su contenido en fenoles, sustancias que desinfectan, pero también pueden envenenar y producir la muerte si son ingeridos en cantidades exageradas.

Los animales se envenenan con flúidos cuando se les administran al interior dosis excesivas, aunque esto es excepcional. Mucho más frecuente es la intoxicación en los baños a base de flúidos dados en bañaderos para combatir la sarna, ya sea porque en el curso del baño los animales sedientos beben la solución sarnifuga, o porque debido a inmersión muy prolongada o por apretones en el "cajón", ingieren involuntariamente el remedio. El animal con intoxicación aguda, que es la que se produce en estas condiciones, despierta por la nariz y por la boca un fuerte olor a ácido fénico; tiene cólicos, temblores y an-

siedad; la micción es escasa y con esfuerzos, presentando la orina una coloración oscura o sanguinolenta; el aspecto general es de gran depresión y hay pérdida total del apetito. Se observa, además, babeo y si se examina el interior de la boca se comprueba que su mucosa está de color rojo oscuro. Los enfermos vacilan al andar y al final caen y mueren.

El contraveneno específico del ácido fénico, es el sulfato de soda, que forma con él un ácido no venenoso llamado ácido fenisulfúrico. Por lo tanto, el tratamiento consiste en hacer ingerir rápidamente un brebaje con 300 a 400 gramos de sulfato de soda diluido en 1 litro de agua a los vacunos y yeguarizos; a los lanares se les dará de 50 a 100 gramos de sulfato en 200 ó 300 gramos de agua. Pese a este tratamiento, los casos graves terminan por la muerte; en los que sobreviven, debe administrarse durante unos días agua de lino con un puñado de bicarbonato de soda, para curar las lesiones que quedan en los intestinos y riñones.

Envenenamiento por el arsénico. — Se produce a menudo en los baños arsenicales contra la sarna y garrapata, en las mismas condiciones que el anterior; por eso, la mejor forma de evitarlo es dando de beber abundantemente al ganado antes del baño y cuidando que no haya apretones ni animales que queden sumergidos en el cajón del baño. El envenenamiento también puede producirse, pero menos frecuentemente, cuando se da ácido arsenioso o bien licor de Fowler, como tóni-

co, en dosis muy altas, y accidentalmente cuando los animales ingieren erróneamente venenos arsenicales contra las ratas y hormigas.

La intoxicación aguda se presenta con salivación intensa (babeo), tristeza y decaimiento. Hay cólicos, andar vacilante y sed acentuada, con terminación mortal en pocas horas. Si los enfermos resisten un tiempo mayor, aparece hinchazón del vientre y diarrea negraza con olor a ajo. En los casos crónicos, en animales tonificados con arsénico blanco o con licor de Fowler, la piel se pone espesa y con lesiones de tipo eczematoso, notándose, además, babeo, presencia de un rodete lívido en las encías, cólicos, sed, y cierto grado de parálisis de las patas.

Como tratamiento de urgencia se dará un brebaje con 200 gramos de magnesia calcinada o si no 20 gramos de sulfato de hierro, pudiendo también darse ambos medicamentos mezclados; las dosis indicadas son para vacunos y caballos, siendo para las ovejas de 50 y 5 gramos, respectivamente. También en los vacunos y caballos es muy útil el hiposulfito de sodio, del que se dará un puñado en agua, pudiéndose aplicar también, para mejor efecto, una inyección endovenosa de 300 c.c. de solución de hiposulfito de sodio al 10 por ciento.

Para completar el tratamiento se dará agua de lino o agua con claras de huevo (20 ó 30 en los grandes animales), a efectos de combatir las lesiones del estómago e intestinos.

**Intoxicación por el mercurio.** — La intoxicación mercurial se puede producir cuando se aplica a los animales pomada mercurial en grandes extensiones de la piel y sobre todo si los enfermos se lamen esas partes, y también cuando se efectúan amplias irrigaciones con solución de bicloruro de mercurio en las hembras con inflamación o infección de la matriz y de la vagina. Con menos frecuencia el envenenamiento se origina en dosis excesivas de calomel (protocloruro de mercurio) empleado a veces como purgante y vermífugo en los caballos.

Los síntomas consisten en intenso babeo, aparición de un rodete gingival hemorrágico y úlceras bucales que despiden olor nauseabundo. Hay, además, cólicos y diarrea fétida oscura, sed intensa, erupción cutánea de tipo eczematoso y micciones difíciles, con orina escasa y hemorrágica.

Como tratamiento se darán 2 ó 3 litros de agua con claras de huevos batidas (20 ó 30 para los vacunos y equinos) a la que se agregan 1 ó 2 cucharadas de flor de azufre, repitiéndose diariamente la medicación. La boca se lavará con agua borica o con solución creolinada débil. Para corregir las lesiones intestinales y renales que quedan en los animales que salvan, se administrará durante un tiempo ración liviana y blanda (pasto verde, pastones de afrecho) y agua de lino adicionada con bicarbonato de sodio.

**Intoxicación por tabaco (nicotina).** — Esta intoxicación es relativamente frecuente al bañar con sarnifugos de tabaco. Los animales

envenenados presentan congestión de las mucosas y agitación general, a la que después sucede estado de decaimiento. La respiración es ruidosa y agitada, el pulso irregular, rápido y débil; por último se produce enfriamiento del cuerpo y muerte.

Se administrará a los vacunos y yeguarizos enfermos un brebaje con 15 gramos de tanino en 1 ó 2 litros de agua; en los lanares se reducirá la dosis a la tercera parte. También se aplicarán inyecciones de cafeína, a razón de 1 gramo en los bovinos y 20 centigramos en los ovinos.

**Intoxicación por la cal.** — A este accidente, bastante raro, están especialmente expuestos los vacunos que, por vivir en campos muy desmineralizados, tiene perversión del gusto y están ansiosos de ingerir sustancias calizas, en cuyas condiciones pueden deglutir cal viva puesta a su alcance.

La cal, cáustica, provoca quemaduras y úlceras en la boca, con intenso babeo; análogas lesiones en los órganos digestivos internos producen diarrea, cólicos y debilidad.

El tratamiento consiste en neutralizar la cal ingerida con ácidos diluidos, a cuyo efecto se hará tomar a los enfermos, varias veces por día, agua con 2 ó 3 cucharadas de vinagre por litro. Si los cólicos son muy intensos, se calmarán dando 15 gramos de laudano en un poco de agua. Posteriormente, se dará agua de lino, para lubricar el tubo digestivo.

**Intoxicación por los ácidos.** — Los ácidos fuertes (sulfúrico, nítrico, etc.) mezclados por error con el agua o el alimento, son cáusticos y producen a los animales que los ingieren análogas quemaduras y síntomas que la cal viva.

Como contraveneno se usarán los alcalinos, que neutralizan los ácidos. A tal fin, se dará a los animales agua de cal, preparada con cal apagada, o si no agua con bicarbonato de sodio, magnesia calcinada o leche de magnesia. El agua de lino y con claras de huevo es igualmente útil.

**Intoxicación por el cobre.** — Esta intoxicación es rara. Puede producirse cuando se administran a los vacunos y ovinos soluciones demasiado abundantes o concentradas de sulfato de cobre para combatir el entequo y la lombriz; también al ingerir los animales plantas que han sido rociadas con sulfato de cobre para combatir las plagas vegetales, o cuando comen en recipientes de cobre con "cardenillo".

El envenenamiento se caracteriza por cólicos, con sequedad de vientre o diarrea, debilidad general, pérdida del apetito y a veces úlceras en la boca; la cara superior de la lengua puede presentar una coloración verdoso-azulada. La orina es escasa, turbia, espesa y hemorrágica. En los casos graves hay convulsiones y el proceso termina por la muerte.

Para combatir el mal debe darse magnesia calcinada, flor de azufre y agua con claras de huevo, en la misma dosis ya indicada para otros envenenamientos. — Osvaldo A. Eckell.

**AGRICULTOR:** Medite sobre las ventajas que le reportará la utilización en su campo de semilla de arroz libre de colorado. Siembre semilla fiscalizada por el Ministerio de Agricultura.

## INFLUENCIA DE LAS VITAMINAS EN LAS ENFERMEDADES DEL CERDO

La falta de vitaminas en las raciones, producen con el tiempo, trastornos que se manifiestan con pérdida del apetito, diarreas, tambaleo, accesos espasmódicos, ceguera parcial, exudados aceitosos de la piel y recrudescimiento de las infecciones a tipo respiratorio e intestinal.

La carencia de vitaminas, no siempre reviste en el cerdo un cuadro alarmante e intenso y por ende clásico; a menudo se encuentran formas solapadas y ciertos estados de predisposición a las infecciones respiratorias de marcha epizootica tales como la *neumonía*, *Hog-Flu*, *Influenza*, etc., que si bien es cierto no transparentan la importancia de la carencia, no obstante son problemas capitales para la sanidad de los criaderos o engoraderos.

Hay estados de infecciones y procesos neumónicos en los criaderos, que sólo reconocen como factor predisponente, *casos subclínicos* de carencia vitamínica, favorables para la instalación y propagación de alteraciones en el tubo respiratorio.

*Los regímenes semiauténticos* empleados en la alimentación y crianza de los cerdos, suele en ciertos casos, traer deficiencias vitamínicas intensas que malogran o perturban la marcha normal del criadero: *abortos*, *partos prematuros*, *lechonadas débiles* o fisiológicamente *miséras*, *anormalmente constituidas*, *esterilidad en las chanchas y padrillos*, *neumonías agudas y crónicas*, como así *abundantes formas subclínicas de neumonías enzooticas*, *enteritis necróticas inexplicables e inmunidad adquirida débil*, tal como el caso de la poca protección que prestan las chanchas inmunizadas con suero-virus a sus lechones mamonos.

Iguales observaciones pueden hacerse en lo que se refiere a la fecundidad de las chanchas de cría y al poco desarrollo de los lechones que aparentan un estado de debilidad atribuidos muchas veces a las madres, a alimentos tóxicos, a la aftosa, etc., cuando a menudo no son más que problemas de alimentación.

En cuanto a las lechonadas se refiere, preferentemente se culpa a la aftosa, viruela y

parásitos intestinales, ciertos estados de avitaminosis a síntomas subclínicos.

Los lechones engendrados y luego amamantados por madres cuya ración haya sido pobre en vitaminas, son subnormales y muchos mueren.

Las avitaminosis en el cerdo se producen:

1. Cuando el verdeo es escaso.
2. Cuando es abundante pero muy acuoso (tal como sucede en las épocas lluviosas).
3. Cuando se alimentan sin verdeo y en todos los casos anteriores, cuando los granos administrados son viejos, más de un año de conservación o no se ha administrado ninguno.

Durante las sequías, los alimentos malos y faltos de vitaminas, causan efectos desastrosos en el ganado, pues está perfectamente demostrado que los forrajes son deficientes durante estas épocas.

En todos los granos el factor envejecimiento es de una importancia primordial para las vitaminas. En efecto, con el tiempo su concentración va disminuyendo hasta llegar a un límite peligroso capaz de determinar formas subclínicas y aun clínicas. Por ello los fenómenos de avitaminosis en general se observan cuando la alimentación es hecha a base de granos viejos conservados por mucho tiempo. Es natural entonces que los animales no prosperen tan fácilmente en épocas de sequía por ser pobres en vitaminas los alimentos que consumen.

El heno de alfalfa o el heno de pradera, contienen generalmente una fuerte cantidad de vitaminas cuando han sido expuestas al sol en condiciones favorables. Las alfalfas secadas en ambiente nublado o con máquina y sin ningún contacto con los rayos solares, poseen en cambio mucho menos vitaminas.

En lo referente a los granos, el maíz, es el que mejores resultados da en la gestación de crías de peso normal y robusta textura y desarrollo. El trigo en cambio, tiende a hacer adelantar las pariciones dando productos más pequeños y débiles. Se indica en general el maíz colorado en abundancia con alfalfa molida al 40 %; también el grano de cebada molido. Todos serán granos del año. El heno de alfalfa cuando es bueno, es comido por los cerdos y se lo puede adicionar con 1 % de sal común.

Las carencias vitamínicas exigen siempre la administración de granos nuevos y gramíneas sazoadas o en su defecto, agregarles pasto seco de alfalfa molida en una proporción del 20 %. Son también de gran interés los subproductos de la molienda como el *afrecho*, *afrechillo*, etc.

La asimilación de los principios nutritivos de los alimentos se hace óptima cuando es completa la ingestión de vitaminas. La absorción de vitaminas o la transformación de estas últimas dependen del estado funcional del hígado en especial y luego del intestino. En consecuencia, el aporte de las mismas, no sólo es cuestión de abundancia sino de asi-

### CARBUNCLO

El carbunclo bacteridiano, o fiebre carbunclosa, es una enfermedad infecciosa y extremadamente contagiosa que ataca a la mayoría de las especies animales que pueblan nuestros campos. Cuando se tenga sospecha de estar frente a un caso de carbunclo, si se procede a abrir al animal deberán tomarse las mayores precauciones y proveerse de desinfectantes adecuados.

milación individual, lo que explica las diferencias en los casos de avitaminosis extendidas a una piara.

Los fenómenos de avitaminosis se observan de preferencia en otoño e invierno, aunque a veces pueden averse también a principios de la primavera; en este caso se trata generalmente de secuelas de hiponutrición durante el invierno y otoño. A menudo en las chanchas de cría o en las crías mismas se manifiestan tardíamente, aunque el momento álgido de la carencia haya sido meses

antes, ya durante la preñez o el amamantamiento.

Por todo lo visto, se comprenden los trastornos que perturban grandemente a los criadores que a menudo se sienten desorientados por la aparición de enfermedades aparentemente imposibles de enlazar con sueros o vacunas y cuya raíz es más honda pues pasa al plano fisiológico y al terreno orgánico.

La rectificación de raciones y un estudio racional de los procesos solucionará perfectamente bien esos problemas. Dr. O. B. Migo.

## LA LUCHA CONTRA LA BRUCELOSIS Y LA VACUNACION DE LAS TERNERAS

### PROFILAXIS - "CEPA 19" - AUMENTO DE PARICIONES

*Desde 1896, fecha en que los investigadores Bang y Stribolt descubrieron el agente productor de la enfermedad conocida hoy con el nombre de mal de Bang o brucelosis, han sido enormes los perjuicios económicos por ella causados, y de indiscutible gravedad sus proyecciones sociales.*

Paralelamente a la difusión que iba adquiriendo la enfermedad multiplicáronse los esfuerzos en los grandes países del mundo para hallar la solución de este problema. Fueron muchos los métodos de lucha ideados para erradicar la brucelosis, pero muchos también los fracasos al no lograrse reunir las condiciones de economía, practicabilidad y eficacia que se consideran indispensables en toda profilaxis.

Investigaciones sucesivas permitieron ir conociendo diversos aspectos oscuros de la enfermedad, íntimamente relacionados con su profilaxis, y hoy puede decirse que, gracias a los trabajos de numerosos estudiosos de todas partes del mundo, poseemos las armas necesarias, prácticas y eficaces, para conjurar las pérdidas ocasionadas por la brucelosis en el ganado bovino.

La lucha moderna contra el mal está basada en su naturaleza física y no consiste más que en imitar los fenómenos naturales que ocurren en todo animal que sufrió el ataque.

Sabido es que el animal enfermo de brucelosis adquiere, después de los primeros reveses que por lo general ocasionan la pérdida prematura de la cría, una resistencia a dicha enfermedad, lo que le permite procrear normalmente en los años siguientes. Ahora bien: esta resistencia se establece a costa de la salud del animal y con grave riesgo para los que están en contacto con él, ya que en muchos casos, pasado el período culminante de la enfermedad, los gérmenes causantes de la misma vuelven, a breve plazo, a recobrar su virulencia localizándose en ciertos órganos, especialmente en las ubres, de donde se eliminan por la leche o en las sucesivas procreaciones, contagiando a los animales sanos del rodeo.

Esta circunstancia hizo pensar en la posibilidad de obtener una variedad del germen causante de la brucelosis que, inoculando en el organismo animal, provocase el desarrollo de la resistencia ya mencionada, pero sin

infectarlo ni convertirlo en portador de los microbios productores del mal. En esta forma, aunque pareciese absurdo, se lograría controlar la enfermedad con los mismos gérmenes que la originaban. Felizmente, luego de infructuosas tentativas, las investigaciones realizadas en tal sentido se vieron coronadas por el éxito, llegándose a resultados prácticos mediante la obtención de una variedad o cepa de "Brucella abortus" que lleva el número 19, y que se utiliza actualmente para vacunar a las terneras de cuatro a ocho meses de edad.

Las rigurosas pruebas a que fué sometida esta vacuna en los laboratorios y en el campo, demostraron sus excelentes bondades, tanto por su alta eficacia en producir la resistencia contra la enfermedad, como por su falta de peligro, ya que debido a su baja virulencia no convierte a los animales vacunados en portadores de la enfermedad, y por la estabilidad de esta última característica que hace que no aumente su virulencia bajo ninguna circunstancia.

En las condiciones que se desarrolla la explotación ganadera de nuestro país, la vacunación de las terneras con "cepa 19" constituye el método de lucha más efectivo, económico y práctico para cualquier establecimiento, ya sea de cría, cabaña, tambero o granja. Observaciones oficiales han permitido establecer que la vacunación sistemática de las terneras aumenta las pariciones en un 50 por ciento, término medio, en los establecimientos seriamente infectados, hasta un 70 y un 80 por ciento en las explotaciones de cría y un 90 por ciento en cabañas.

La influencia favorable sobre el aumento de pariciones se traduce, no sólo en la resistencia que confiere contra la brucelosis, anulando así el principal síntoma de la misma, o sea la pérdida prematura de las crías, sino también disminuyendo el número de vacas estériles consecutivas a la infección.

Paralelamente, en los tambos cuyas cifras de producción lechera pueden descender en

un 20 por ciento a consecuencia de la brucelosis, retornan a la producción normal después de la vacunación sistemática de las terneras.

La vacunación combinada con la separación de rectoras una vez al año, constituye el procedimiento ideal de profilaxis, sobre todo en cabañas y tambos, pues permite obtener beneficios económicos inmediatos y llegar a la erradicación paulatina y definitiva de la enfermedad. Conviene, sin embargo, conocer algunos aspectos de la vacunación para no caer en errores o engaños perjudiciales. En primer lugar, la vacuna sólo tiene efecto preventivo y no curativo; un animal ya infectado no modificará su estado con la vacunación.

La vacunación "cepa 19" se aplica a terneras de cuatro a ocho meses de edad y produce una reacción de aglutinación positiva en la sangre de los animales inoculados, que dura aproximadamente de 10 a 14 meses. La inmunidad que confiere dura prácticamente toda la vida del animal.

La vacunación en animales mayores, libre de la enfermedad, si bien confiere igualmente resistencia o inmunidad, produce una reacción de aglutinación positiva que persiste mucho tiempo, hasta varios años, causa por la cual resultaría imposible conocer y diferenciar por la prueba diagnóstica de aglutinación a un animal vacunado de uno infectado. Demás está decir que está completa-

mente contraindicada la vacunación de animales infectados, de reacción positiva, y vacas en gestación.

El toro no tiene importancia práctica alguna como transmisor de la enfermedad, de modo que su vacunación tampoco está indicada. Sin embargo, el toro también puede enfermar de brucelosis y en ese caso resulta un animal inconveniente para la explotación, pues puede causar más daños que beneficios; en consecuencia, su eliminación, en caso de estar enfermo, sería provechosa. Por último, conviene recordar que siendo la vacuna "cepa 19" una suspensión de gérmenes vivos de escasa resistencia a temperaturas elevadas — pues éstas le hacen perder eficacia — es necesario aplicarla lo más rápidamente posible, manteniéndola en la heladera o, a falta de ésta, en lugares frescos hasta su empleo.

Podemos dar como un triunfo de la ciencia veterinaria que la brucelosis del bovino sea perfectamente controlable mediante la vacunación de las terneras con "cepa"; queda, en consecuencia, librado al esfuerzo y buen criterio de los señores ganaderos que quieran utilizar sus beneficios en provecho propio y colectivo. Lamentablemente, no podemos decir lo mismo de la brucelosis del porcino y del caprino, cuya solución mediante la vacunación está todavía en la etapa experimental de investigaciones no existiendo aún ninguna vacuna de reconocida eficacia en estas especies. — Benjamin Lucas Morán.

## PARA EVITAR LA PROPAGACION DE LA SARNA HA SIDO REGLAMENTADO EL TRANSITO DE GANADO OVINO Y CAPRINO

Con el propósito de controlar estrictamente el estado sanitario de nuestra ganadería el Ministerio de Agricultura de la Nación dictó una resolución aprobando la reglamentación proyectada por la Dirección General de Ganadería para el tránsito de ovinos y caprinos por las "zonas declaradas libres de sarna" que comprende el territorio de Tierra del Fuego y la zona sur del río Santa Cruz del territorio del mismo nombre, y "zona provisionalmente libre de sarna", y el departamento Gualeguay, de la provincia de Entre Ríos.

La resolución de referencia establece que la introducción, en zona libre de sarna o provisionalmente libre, de todo ovino o caprino procedente de zona infestada, sólo podrá

realizarse mediante el certificado sanitario correspondiente, el cual se obtendrá en el punto de procedencia y será otorgado cuando conste la inexistencia de esa afección en el establecimiento de origen, y asimismo, que los animales extraídos fueron sometidos a los baños sarnifugos precaucionales, el último de los cuales deberá haberse aplicado dentro de las 48 horas anteriores a la extracción. Quedan exceptuados de estas disposiciones los territorios nacionales.

En los casos en que los animales se transportan de una zona a otra tengan que efectuar un recorrido empleando un lapso mayor de 10 días, se bañarán al término de cada período de 10 días, hasta su entrada en zona libre, con tolerancia máxima de

VACUNA  
ANTIAFTOSA *Sylvio Torres* TAMBIEN  
INTRADERMICA  
DE FACIL Y SEGURA APLICACION SUBCUTANEA S. C. C.



48 horas. El interesado comunicará previamente a los inspectores oficiales respectivos las fechas y lugares donde aplicará dichos baños.

El ganado que en los territorios nacionales del sur atraviese las zonas mencionadas, en cualquier medio que sea transportado, deberá ir acompañado del "certificado de tránsito" o de la "planilla de tránsito", pero no estará sujeto al baño preventivo en el establecimiento de procedencia. Si por cualquier razón se decidiera desembarcar dentro de aquellas zonas, los encargados de su conducción tendrán que cumplir los requisitos dispuestos por los inspectores de la Dirección de Sanidad Animal.

Cuando el traslado de la hacienda se haga por arreo en los citados territorios, será imprescindible la previa obtención de la planilla de tránsito, en cuyo dorso y en la casilla "observaciones", constará la absoluta inexistencia de sarna en el establecimiento de origen y la aplicación del baño preventivo. Si razones atendibles impiden la certificación referida, ésta será substituída por la declaración jurada del interesado en el mismo documento. Al entrar en zona limpia, se realizará una nueva inspección, sirviendo la visación del inspector efectuada en la planilla como permiso de tránsito, en el caso de que los animales se hallaren libres de

dicha parasitosis. Estas medidas serán aplicadas también a los animales destinados a exposiciones que lleguen de zonas infestadas, teniendo además que venir acompañados del certificado sanitario (sin previo baño).

La resolución establece más adelante, que al entrar en zona libre o provisionalmente libre y cumplidos los requisitos exigidos, los animales serán sometidos a una curatena, durante la cual se observarán escrupulosamente las medidas que se dispongan, en lo que se refiere a baños, alojamiento, etcétera. Exceptuándose de estas obligaciones la hacienda destinada a consumo inmediato.

También se dispone que en la frontera argentino-chilena los inspectores oficiales exigirán la entrega de las planillas de tránsito y, en el caso de comprobar omisiones o alteraciones que las modifiquen, adoptarán las medidas correspondientes.

Finalmente, queda establecido que las lluvias caídas dentro de las veinticuatro horas después de la aplicación del baño quitan a éste todo valor preventivo a los efectos de la presente reglamentación, y que los pedidos de certificación sanitaria de tránsito tendrán que solicitarse a los veterinarios regionales o inspectores con una antelación de 5 días, excepto en los territorios nacionales del sur, que será de 7 días.

## SINTOMATOLOGIA DE LA RABIA EN LOS DISTINTOS ANIMALES DOMESTICOS

Esta es una enfermedad infecciosa, aguda, de curso generalmente mortal, específica y cuyo agente causal pertenece al dominio de los virus neurotrópicos, debido a su afinidad con el sistema nervioso. Provoca trastornos psíquicos y sensoriales, con aumento de la excitabilidad nerviosa y síntomas paralíticos consecutivos.

**Infección natural.** — Aunque la detallaremos minuciosamente en cada especie, ella acontece generalmente por la mordedura de un animal rabioso. El peligro de la mordedura depende, por una parte, de la virulencia de la saliva y por otra parte de la extensión y profundidad de la mordedura y además por la riqueza de la parte del cuerpo mordida en vasos linfáticos y nervios.

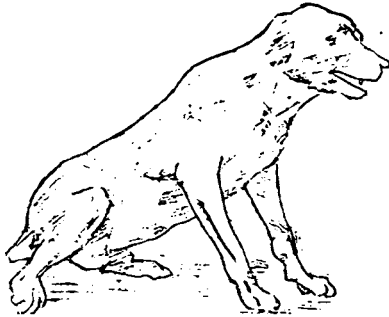
**Sintomatología de la rabia en los perros.** — El perro rabioso no es hidrófobo (palabra empleada como sinónimo de rabia por Cornelio Celso en el siglo I de nuestra era); en vez de tener terror al agua, la lame con avidez y si así no lo hace se debe a la parálisis de los músculos laringo y faringeanos que se lo impiden. Diremos que otras afecciones del perro pueden simular la rabia y no lo son, así por ejemplo: la parálisis bulbar infecciosa o pseudo-rabia, caracterizada en el perro por cambio de las costumbres, fenómenos de excitación, aullidos y ladridos lastimeros. En esta enfermedad existe una picazón intensa en algún punto de la cabeza que los obliga a rascarse y hasta mutilarse

la misma, pero quizás el síntoma más típico es su curso rápido, pues la muerte sobreviene dentro de las 24 a 36 horas de ataque. Tiene esta dolencia la particularidad de que los perros no padecen accesos de furia, la saliva no es virulenta y el hombre no es receptivo.

La peste canina también en su forma nerviosa se presta a confusiones; en ésta notamos síntomas de catarro ocular, nasal y exantema cutáneo (pústulas con pus); otra afección que puede simular la rabia es la ocasionada por la parálisis del nervio trigémino, en que hay caída de la mandíbula inferior, pero no existen accesos de furor ni fenómenos irritativos en el paciente. Por su parte la eclampsia, enfermedad que aparece antes, durante o después del parto o período de amamantamiento, se caracteriza por espasmos clónicos y tónicos continuados, con aparición de abundante saliva y castañeteo de dientes; es por cierto bien diferenciable. La epilepsia puede también simular la rabia; pero en aquélla, entre uno y otro ataque, el sujeto se presenta normal y mantiene lúcida la conciencia. Y por último, también se la ha confundido con la faringitis (por la afonía), con diversos envenenamientos agudos, con la parasitosis gastro-intestinal, etc.

Al hablar de rabia, la generalidad de los autores la identifican como una dolencia propia del perro, por ser éste el que con más frecuencia la padece y la transmite. Es interesante saber que jamás la rabia se desarrolla espontáneamente; en la época actual

se la considera como la consecuencia de una inoculación accidental, sea por mordedura de un animal rabioso o por el depósito de saliva virulenta sobre una herida, una erosión cutánea o mucosa, etc. En el perro se distinguen dos formas de rabia: la furiosa y la muda o paralítica y sus síntomas son los siguientes: la rabia se inicia con un estado prodrómico o melancólico de 34 a 48 horas,



Perro con rabia paralítica

caracterizado por modificaciones del carácter, inquietud, mirada vaga y triste; y el perro busca el aislamiento y la oscuridad. Luego viene el periodo de la excitabilidad, que dura 3 o 4 días, caracterizado por alucinaciones, aberración del gusto, contractura espasmódica de las mandíbulas. Para aparecer seguidamente accesos de furor en el can, acompañado de un irresistible deseo de morder y atacar todo aquello que se le pone por delante, objetos inanimados, animales y al hombre.

Si se le deja en libertad, en cuanto percibe un perro lo muerde sin proferir gritos y así a cualquier persona que pase o se le acerque. El perro puede morir en uno de estos ataques de furia. En los perros enjaulados, el furor puede ser paroxístico. Se lanzan, con los ojos inyectados a veces, contra el enrejado y muerden los barrotes con tal fuerza que se rompen uno o varios dientes, o muerden y sacuden furiosamente la paja de su cama, su manta u otros objetos, generalmente sin ladrar ni gruñir. Si se les presenta un bastón o se les irrita con él, se arrojan con furor hacia el mismo, lo retienen largo tiempo entre los dientes y luego lo sacuden. La naturaleza del objeto que se les presenta les es del todo indiferente, pues tanto muerden un hierro candente o un carbón ardiendo.

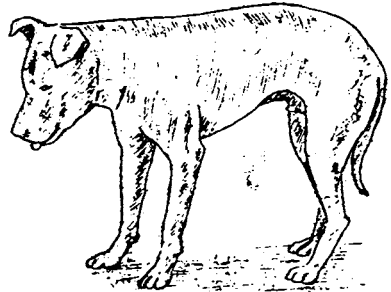
En la rabia paralítica no es agresivo y la parálisis puede iniciarse en el miembro mordido, pero en general por la mandíbula inferior (el mal llamado trismus maseteriano) en que el animal atacado no cierra la boca y si lo hace, incompletamente. Notamos también que de la boca pende la lengua seca y livida, flácida, de la que fluye una saliva espumosa, con frecuencia sanguinolenta. Co-

mo consecuencia de los procesos de degeneración de la médula, van sobreviniendo otras parálisis de los músculos del tronco y de los miembros. Cuando los animales han llegado a este estado, yacen en el suelo flacos y fallan agotados.

**Sintomatología en los bovinos.** — Se manifiesta con gran agitación, irritación y agresividad, es por lo tanto la rabia furiosa la más frecuente. El cuadro clínico sintomatológico, varía mucho en los distintos individuos. Embisten con las astas, golpean el suelo con las pezuñas, mugen sin cesar y puede entonces observarse una alteración de la voz. Otros animales permanecen de pie, quietos, en el mismo sitio, levantan la cabeza y retraen de cuando en cuando el labio anterior, otros con la vista fija o fiera miran en torno suyo, para atacar a otros bovinos o a las personas, pero sobre todo a los perros que se les acercan. Estos ataques se alternan con periodos de normalidad.

También se suelen lamer o roer el punto mordido, apareciendo un estreñimiento tenaz y abundante saliva por la boca, caen con frecuencia, existe un exaltado apetito sexual, enflaquecen rápidamente y aparecen fenómenos paralíticos en el tren posterior. Puede sobrevenir la muerte hacia el fin de la semana de ser atacados o mordidos, con marcado descenso de la temperatura.

**Sintomatología en los equinos.** — En estos animales la primer manifestación de esta dolencia es el prurito de la parte mordida, luego se los ve inquietos, roen y muerden el pesebre o el árbol al que estén atados, las paredes y objetos que tengan a su alcance. Algunos tienden a morder al hombre y a cocear y otros ofrecen síntomas como los de la inmovilidad y empujan la pared con la cabeza, pero en general se inician rápida-



Perro con rabia paralítica inmóvil

mente fenómenos paralíticos con dificultad en la deglución, ronquera de la voz, al caminar el animal se tambalea y se les doblan las extremidades, para caer al suelo y sucumbir inmediatamente con hiperhidrosis general (sudores).

**Sintomatología en los ovinos y caprinos.** — En estos animales la rabia se manifiesta por síntomas análogos a los anteriores: falta o

dura poco el período de irritación, hay propensión de ir de un lado a otro, a montar o cubrir otros ovinos y pueden atacar hasta a los perros, cosa que en los ovinos es rara, pues se los considera tímidos y cobardes. Lamen y roen el sito mordido y resoplan por las narices con frecuencia. En los caprinos, los fenómenos irritativos son más intensos, se los ve agitados, topan contra las paredes y muerden a sus propios cabritos. La enfermedad puede durar en los ovinos de 3 a 5 días y en los caprinos hasta 8 y acaban general-

mente con fenómenos paralíticos.

**Sintomatología en los porcinos.** — Se inicia casi siempre con fenómenos de irritación muy violentos, los animales vagan en zigzag y existe una fuerte propensión a morder, hay aberración del gusto, saliva abundante, y en la herida de la mordedura prurito intenso que los obliga a morderse.

Los demás fenómenos coinciden con los del perro. Pueden morir en el primer día de la enfermedad. G. O. C.

## HIPOCALCEMIA O MAL DE LOS AVENALES

Enfermedad que produce grandes estragos en bovinos y lanares, también se la llama "fiebre de la leche", "fiebre del parto", etc. Las hembras con cría o en avanzado estado de preñez, son las víctimas obligadas aunque también suelen padecer la afección animales que no se hallan en esas condiciones.

La falta de calcio en el organismo produce trastornos, cuyos síntomas se manifiestan del modo siguiente: trastornos del aparato locomotor, que se caracterizan por incertidumbre en la marcha (dando la impresión que "arrastran" los miembros posteriores), la cabeza inclinada hacia atrás, contracción de músculos y mandíbulas, dificultad respiratoria, arrojamamiento de saliva, mirada fija, sujeto fácilmente excitable. Por cualquier estímulo o presencia de personas, se intensifican los síntomas descriptos. Mencionamos síntomas observables por ganaderos y prescindimos de todo otro signo sólo apreciable por técnicos. Este estado anómalo en los animales es originado, no solamente por avenales, sino por pastos de campos no sembrados (naturales),

trigales, cebada, etc.; no debiendo, en consecuencia, denominarse "enfermedad de los avenales", pues su nombre es **hipocalcemia**, que significa insuficiencia cálcica.

No se conoce de manera perfecta la etiología de este síndrome, existiendo diversidad de criterios, pero la verdad es que prácticamente el desequilibrio en sales se produce en los sujetos durante ciertos estados y épocas del año, y que los pastos ingeridos parecen no compensar esa falta de calcio.

El tratamiento curativo, por resultar complejo, debe ser impuesto y controlado por un médico veterinario. El preventivo consiste en administrar a los animales hueso molido, sales y, como más seguro, una vez producida la mortandad en un establecimiento, inyectar gluconato de calcio en dosis de 100 c.c. en animales grandes, y 50 c.c. en los lanares, por vía intramuscular. La inyección subcutánea no es recomendable, dado que suele producir abscesos. Estas indicaciones evitarán a los ganaderos grandes e innecesarias pérdidas.

## ULTIMAS EDICIONES PEUSER

ARENA Luis. — Prado Celeste, con ilustraciones de O. Ugarte .....	16.—
CABRERA Ana S.—Rutas de América, ilustrado ..	7.—
DELPECH Emilio. — Una vida en la Gran Argentina ..	5.—
GRAY Tomás I. — Noroeste, por los caminos de las montañas .....	4.50
HERRERA Ataliva. — Bamba. Poema de Córdoba Colonial .....	7.—
MONETA J. M. — Cuatro años en las Orcadas del Sur .....	6.—

SAN MARTIN 200 - FLORIDA 205 - RIVADAVIA 2718 - LIMA 1686 - BOEDO 735 - FLORIDA 750 - BUENOS AIRES  
SUCURSALES: ROSARIO ♦ RIO CUARTO ♦ CÓRDOBA ♦ MENDOZA ♦ LA PLATA

## SOBRE LA FIEBRE AFTOSA

LA FIEBRE AFTOSA es considerada, con acierto, como la enfermedad más contagiosa de todas cuantas se conocen; epidemiológicamente sólo admite comparación con la "gripe humana", a la que se asemeja en cierto modo por la facilidad y rapidez que caracterizan a su manera de difundirse.

Para las condiciones particulares bajo las cuales se realiza la explotación ganadera en nuestro país, es preciso admitir que la diseminación del contagio aftoso está principalmente a cargo de los animales enfermos, entre los cuales son los bovinos los que juegan el papel preponderante como distribuidores de la infección.

LA HACIENDA ENFERMA DE AFTOSA, que transita recorriendo grandes distancias por caminos públicos, indudablemente constituye la más efectiva y frecuente fuente de distribución de dicha enfermedad en nuestro país. En una tropa que se moviliza, la presencia de unos pocos animales incubando aftosa, es decir, en el período más contagioso, asegurará la diseminación del virus infectante en las aguas y pastos de los caminos y establecimientos recorridos, constituyéndose, de tal suerte, focos iniciales de contagio, destinados a irradiarse bien pronto en las vecindades para abarcar zonas cada vez más extensas.

EL TRATAMIENTO de los animales enfermos de aftosa deberá perseguir de un modo general, sobre todo, la curación de las secuelas de la enfermedad, con el propósito de evitar las posibles complicaciones secundarias, que siempre retardan la evolución del proceso y algunas veces comprometen definitivamente la posterior utilización de los enfermos para sus fines esenciales o disminuyen el valor económico de los mismos.

Los rodeos generales a campo deberán moverse lo menos posibles, proporcionándosele a la hacienda enferma: buena sombra, agua abundante, fresca, limpia y renovada constantemente, y buen campo, en lo posible de pastos tiernos y refrescantes, pues los pastos duros resultan inadecuados para la alimenta-

ción del ganado cuya boca se encuentra extremadamente dolorida por la presencia de las "llagas" aftósicas.

APARECIDA LA AFTOSA en un potrero cualquiera de los que integran el campo, se podrá circunscribir con éxito el foco si se actúa con rapidez, de ser posible, inmediatamente después de la presentación del primer caso y siempre que en los diez días anteriores a la declaración de la enfermedad no se hayan efectuado extracciones de animales de la sección infectada con destino al resto del campo, pues en tal caso la aparición simultánea de varios brotes infecciosos en distintos lugares del establecimiento aumentará las dificultades del plan profiláctico a desarrollar.

Cuando aparezca la enfermedad en un potrero determinado del establecimiento, a los fines del aislamiento, se considerará infectado desde el primer momento a todo el ganado contenido en él, criterio que se hará extensivo a los animales de todos los demás cuadros cuyas aguadas tengan alguna comunicación con la de aquél; en cuanto a los lotes que rodean inmediatamente al citado foco infeccioso se clasificarán como sospechosos.

FRENTE AL VERDADERO arsenal de remedios milagrosos, ofrecido en el comercio bajo nombres impresionistas y mediante una bien organizada propaganda para prevenir y curar la fiebre aftosa, se hace necesario destacar con claridad, que los únicos productos específicos existentes en la actualidad para luchar contra la enfermedad con fundadas posibilidades de éxito, son: el suero anti-aftoso, la sangre de animales convalecientes y algunas vacunas preventivas, pues conviene aclarar, que casi todo lo que comercialmente se ofrece bajo el rótulo de "vacuna anti-aftosa", a menudo no reúne las más elementales condiciones inherentes a un producto realmente vacunante. En términos generales, muchas de las tituladas vacunas no son específicas, ni contienen el virus aftoso apropiadamente modificado para la vacunación.



# CONTRA AFTOSA: VACUNA "NOCARD"

Un producto noble  
al servicio del  
ganadero

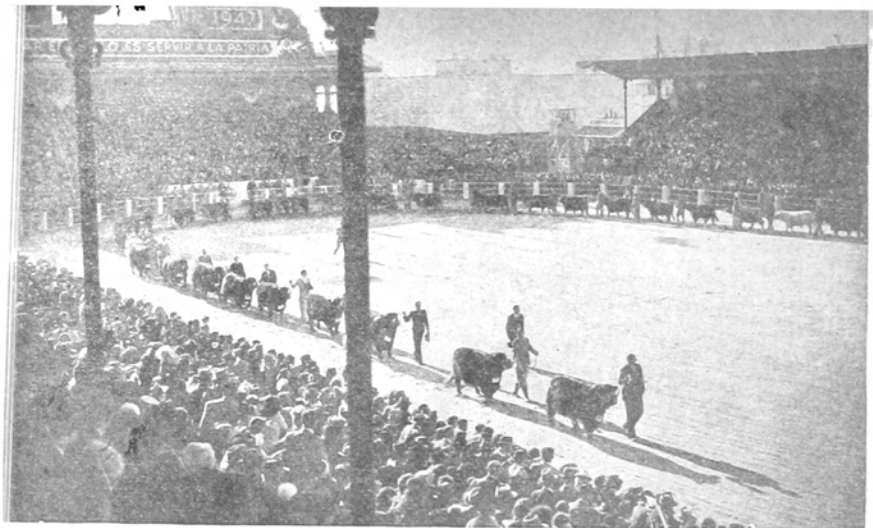
PREPARADOR  
**Dr. Ubaldo A. Zubeldía**  
MEDICO VETERINARIO

Dosis de 3 c. c.  
**\$ 1.00 m/n**

UNICO  
DISTRIBUIDOR: **Laboratorios "NOCARD" - Amín y Cia. S. A.**

LABORATORIO EXPERIMENTAL EN GUALEGUAY, ENTRE RIOS

**BELGRANO 3988 - T. A. 45, Loria 7926 - BUENOS AIRES**



## 61ª Exposición Nacional de Ganadería

Por \$ 6.260.804 se vendió en el torneo ganadero

La inauguración de la 61ª Exposición Nacional de Ganadería efectuada el 16 de agosto pdo., en Palermo, constituyó a la vez que un espectáculo extraordinario, una reafirmación terminante del entusiasmo y de la capacidad de quienes con sus renovados esfuerzos han logrado colocar a la industria ganadera argentina a la cabeza de sus similares en todo el mundo. Los productores, los jurados y el público pudieron apreciar de visu el resultado de los esfuerzos y de la capacidad técnica de los ganaderos argentinos en la noble y útil competencia que vienen desarrollando sin cesar a favor de una industria básica, que tiene acreditada su alta valía en el mercado internacional más exigente. "Se ha afirmado, con verdad — dijo La Nación —, que este torneo admite y supera la comparación con los mejores del mundo, de donde se concluye que nuestro

país ocupa sitio preferente entre todos los de su índole".

Ligeramente menos numerosa ha sido la cantidad de ejemplares expuestos en 1947 en Palermo. Se explica ello fácilmente por el hecho de que habiendo sido la exposición de 1946 de carácter internacional, eran admisibles ejemplares nacionales y extranjeros, que no tienen cabida en una exhibición puramente nacional como la de 1947. En este certamen el total de ejemplares de las especies mayores presentadas ascendió a 3.545, y el de aves y conejos a 1.261 contra 3.895 y 1.553 respectivamente, del año anterior. Los precios pagados por los campeones ponen en evidencia la calidad de los productos presentados cuya venta total ascendió a pesos 6.260.804. La venta de bovinos produjo \$ 5.003.900; la de ovinos \$ 833.775; la de equinos \$ 268.550; la de porcinos \$ 129.610 y la de aves y conejos \$ 24.969.

LOS MEJORES LIBROS

LOS MEJORES PRECIOS

# PEUSER

*Sociedad Anónima*

San Martín 200

Buenos Aires

# BOVINOS



## Raza Shorthorn

### GRAN CAMPEON MACHO Y CAMPEON JUNIOR

Cantor Questor 1294. — T. 1294 (291346). Colorado poco blanco; nac. 6 Mar. 946; por Kair Banker (264007) I. 317764 y Adelina Eglantine D 537 (0261977) por Calrossie Napoleón (219437) I. 290878. — Exp.: Estancias Bonadeo S. A. Comprador: Casimiro Pelledo en \$ 102.000.

### RESERVADO DE GRAN CAMPEON MACHO Y CAMPEON DE DOS AÑOS

Sittyton Celedon Crown. — T. 3255 (283260). Colorado; nac. 27 Ago. 945; por Millhills Xtra (238963) I. 311260 y Ceres 364 (0240093) por Collynie Surname (153933) I. 243085. — Exp.: Bernardo L. Duggan. Comprador: Mario Copello S. R. Ltda. en \$ 45.000.

### CAMPEON MACHO SENIOR

Rosafé Elevator Better. — T. 2309 (278315). Colorado poco blanco; nac. 28 Feb. 945; por Calrossie Elevator (262485) I. 321213 y Rosafé Lily 2 (0237547) por Marión Killie Diamond (184119). — Exp.: Enrique Astengo S. A. Comprador: Martín S. Sagazola en \$ 17.000.

### RESERVADO DE CAMPEON MACHO SENIOR

Cantor Questor 1209. — T. 1209 (281360). Colorado poco blanco; nac. 6 Jun. 945; por

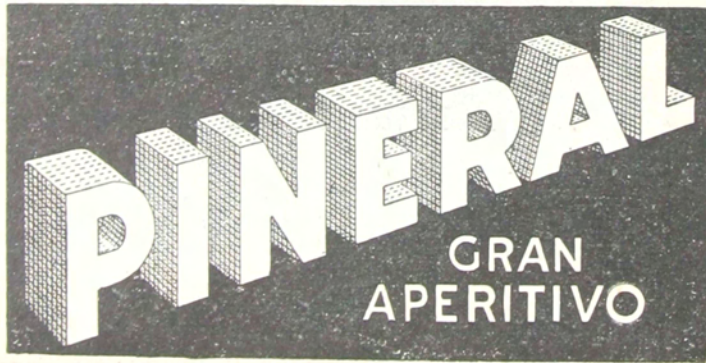
Kair Banker (264007) I. 317764 y Adelina Miss Ramsden A. 490 (0234652) por Calrossie Napoleón (219437) I. 290878. — Exp.: Estancias Bonadeo S. A. Comprador: Lorenzo M. Goñi y Cía. en \$ 27.000.

### RESERVADO DE CAMPEON MACHO DE DOS AÑOS

Cavalcade Message. — T. 3281 (284009). Colorado poco blanco; nac. 23 Ago. 945; por Calrossie Cavalcade (252805) I. 315166 y Redskin Waterloo 2905 (0255076) por M. Tikile Roan Velvet 2 (223846). — Exp.: García Victorica Hnos. Comprador: S. A. Cía. Inmobiliaria "La Candelaria" en \$ 33.000.

### RESERVADO DE CAMPEON MACHO JUNIOR

Sittyton Golden Model. — T. 3320 (290171). Colorado poco blanco; nac. 15 Feb. 946; por Calrossie Aspirant (274387) I. 328057 y Gol-



den Autumn 161 (0241433) por Collynie Life-guard (219438) I. 299806. Exp.: Bernardo L. Duggan. Comprador: Arcco Hnos. en pesos 25.000.

#### GRAN CAMPEON HEMBRA Y CAMPEON VACA

Lutecia Lady Inchbroom 11320. — T. 7090 (0275306). Rosillo; nac. 5 Ene. 945; por Calrossie Resource (264027) I. 315172 y Lutecia Lady Inchbroom 1132 (0239372) por Calrossie Ringmaster (201617) I. 284441. — Exp.: S. A. Cía. Inmobiliaria La Candelaria.

#### RESERVADO DE GRAN CAMPEON HEMBRA Y CAMPEON VAQUILLONA

Orange Blossom 1164. — T. 3084 (0280158). Rosillo; nac. 21 Ago. 945; por Millhills Xtra (238963) I. 311260 y Orange Blossom 1010

(0243013) por Collynie Life-guard (219438) I. 299806. Exp.: Bernardo L. Duggan.

#### RESERVADO DE CAMPEON VACA

Aurelia's Ruth 93. — T. 4177 (0271907). Colorado poco blanco; nac. 13 Oct. 944; por Calrossie Ransom (238578) I. 309526 y Aurelia's Ruth 76 (0233934) por Pitpointie Quorum (192392) I. 27249. — Exp.: Bartolomé Ginocchio e Hijos Ltda.

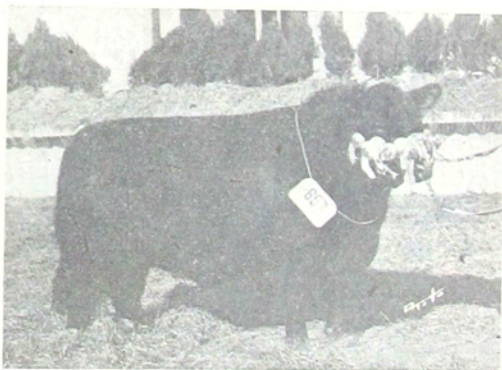
#### RESERVADO DE CAMPEON VAQUILLONA

Augusta Captivator 20. — T. 2448 (0286609). Colorado poco blanco; nac. 6 Feb. 946; por Cruggleton Captivator (201677) I. 276163 y Augusta Pilot 2 (0256804) por Calrossie Pilot (238584) I. 309523. — Exp.: Guillermo A. Seré e Hijos. Comprador: Juan A. Bonetto en \$ 3.700.

## Raza Aberdeen Angus

#### GRAN CAMPEON MACHO

Jilmanbetter of Moon 771. — T. 771 (73158). Nac. 31 Dic. 945; por Better of Derculich (66350) I. 119022 y Annabel of Moon 458 (058114) por Jilman Dunira of Cascada 28 (46250). — Exp.: Hijos de José Firpo S. R. L. Comprador: Reservado por su dueño.



# BRUCELOSIS

(ABORTO INFECCIOSO EN LAS VACAS)

VACUNA ANTIBRUCÉLICA DE CEPA 19

**F. B. O'GRADY & Cía.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD Ltda. CAPITAL \$ 300.000 m/n.

Av. R. Sáenz Peña 567 - Buenos Aires - T. A. 33, Avenida 1545

**RESERVADO DE GRAN CAMPEON MACHO**

**Baronbetter of Moon 737.** — T. 737 (72213). Nac. 8 Oct. 945; por Better of Derculich (66350) I. 119022 y Queen of Moon 5 (048404) por Baron Vivil of Curamalan (33239). — Exp.: Hijos de José Firpo S. R. L. Comprador: Julio L. Perkins en \$ 140.000.

**CAMPEON MACHO SENIOR**

**Jilman San Claudio 223.** — T. 223 (67021). Nac. 5 Mar. 945; por Jilman Dunira of Cascada 24 (44545) y Etacotte Princess San Claudio 59 (052686) por Prince Voltauro of Curamalan (37350). — Criador: Cabaña San Claudio, S. C. Magnin y A. S. Gaztambide. — Exp.: Alfredo S. Gaztambide. Comprador: Fontecha S. A. en \$ 30.000.

**RESERVADO DE CAMPEON MACHO SENIOR**

**Baroneira of Moon 698.** — T. 698 (68470). Nac. 28 Jun. 945; por Prince Roger of Curamalan (39414) y Manola of Moon 49 (047547) por Baron Vivil of Curamalan (33239). — Exp.: Hijos de José Firpo S. R. L. Comprador: Safico S. A. en \$ 40.000.

**CAMPEON MACHO JUNIOR**

**Baronbetter of Moon 793.** — T. 793 (73605). Nac. 14 Feb. 946; por Better of Derculich (66350) I. 119022 e Irma of Moon 2 (050247) por Baron Vivil of Curamalan (33239). — Exp.: Hijos de José Firpo S. R. L. Comprador: Safico S. A. en \$ 45.000.

**RESERVADO DE CAMPEON MACHO JUNIOR**

**Castlebaron of Moon 790.** — T. 790 (73602). Nac. 11 Feb. 946; por Bonzo of Moon 93

(49801) y Rubeline of Moon 4 (049180) por Prince Roger of Curamalan (39414). — Exp.: Hijos de José Firpo S. R. L. Comprador: Julio Guastini e Hijos en \$ 40.000.

**GRAN CAMPEON HEMBRA, CAMPEON VAQUILLONA**

**Alegria 277.** — T. 277 (070230). Nac. 10 Ago. 945; por Esmero of Cascada 116 (57930) y Alegria 161 (056880) por Pietro of Derculich (47751) I. 110468. — Exp.: Aurelio Balín e hijo, S. R. L. Comprador: Hijos de José Firpo S. R. Ltda. en \$ 10.000.

**RESERVADA DE GRAN CAMPEON HEMBRA**

**San Nemesio Recordada 2.** — T. 1307 (072323). Nac. 23 Nov. 945; por Amigazo de San Nemesio (06632) y San Nemesio Recordada (061335) por Vine Duke 2 of Charles (45089). — Exp.: Estancias y Colonias San Nemesio S. A. Comprador: Nemesio de Olariaga en \$ 3.500.

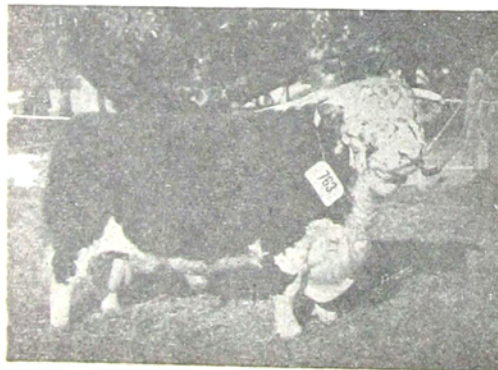
**CAMPEON VACA**

**San Nemesio Renombrada E.** — T. 990 (063170). Nac. 23 Ago. 944; por Vine Duke 2 of Charles (45089) y San Nemesio Exception 90 (044268) por Exception of Peebles (32278) I. 87617. — Exp.: Estancias y Colonias San Nemesio S. A. Comprador: Lurán Hnos. en \$ 3.400.

**RESERVADO DE CAMPEON VACA**

**La Ilusión Evertania 1.** — T. 334 (065912). Nac. 17 Oct. 944; por Evertan La Ilusión 14 (53968) y La Ilusión Lady Evertan 7 (054430) por Evertan (32315) I. 91273. — Exp.: Francisco Fernández Campón.

## Raza Hereford

**GRAN CAMPEON MACHO Y CAMPEON SENIOR**

**Saucemelú Magnet 34.** — T. 5323 (67414). Nac. 2 Dic. 944; por Quilmes Magnet Triumph (49256) y Majestic's Reinita (056578) por Quilmes Majestic (45660). — Exp.: S. A. Com. y Fin. Garovaglio y Zorraquín Ltda. Comprador: Hermann Holzman en \$ 45.000.



**RESERVADO DE GRAN CAMPEON MACHO  
CAMPEON JUNIOR**

Engañoso 31 of Negrita. — T. 329 (73647).  
Nac. 2 May. 1946; por Engañoso 1 (37386) y  
Negrita's Tanga 1 (051694) por Arin Stock  
35 (30271). — Exp.: Jorge A. Santamarina.  
Comprador: Inés Cobo Macchi di Campello  
en \$ 35.000.

**RESERVADO DE CAMPEON MACHO  
SENIOR**

Royal Blaky Prestige 21. — T. 454 (68881).  
Nac. 27 junio 1945; por Royal Prestige 2  
(50802) y Pitanguá Tarpeya 43 (036158) por  
Nº 1931 (29543). Exp.: Juan José Blaquier.  
Comprador: Alejandro Gallinal en \$ 12.000.

**CAMPEON MACHO DE DOS AÑOS**

Royal Prestige D-72. — T. 477 (70691). Nac.  
16 septiembre 1945; por Tarrington Prestige  
(45898) I. 63938 y Snowdrop D-14 (042366)  
por Wickton President (28738) I. 52673. Ex-  
positor: Bernardo L. Duggan. Comprador: Ro-  
dríguez Canela y Fernández en \$ 24.000.

**RESERVADO DE CAMPEON MACHO  
DE DOS AÑOS**

Pampa Vern Rumbler. — T. 716 (70932).

Nac. 2 octubre 1945; por Vern Truant (61675);  
I. 70311 y Pampa Rosemary 5 (042620) por  
Regent Diamond (30603). Exp.: Rafael L.  
Pereyra Iraola.

**RESERVADO CAMPEON MACHO JUNIOR**

Quilmes Vern Tomboy. — T. 13486 (74319).  
Nac. 10 julio 1946; por Vern Truant (61675)  
I. 70311 y Toluca 198 (055778) por Quilmes  
Magnet (40093). Exp.: Leonardo Pereyra.  
Comprador: Suc. de Lorenzo Salvo en \$ 45.000.

**GRAN CAMPEON HEMBRA Y  
CAMPEON VACA**

Tlaxcala 190. — T.11973 (059859). Nac. 29  
junio 1942; por Quilmes Magnet (40093) y  
Tlaxcala 175 (051656) por Quilmes Enchan-  
ter (34373). Exp.: Leonardo Pereyra.

**RESERVADO DE GRAN CAMPEON HEM-  
BRA Y RESERVADO DE CAMPEON VACA**

Sabine Damask 337. — T. 4837 (072481).  
Nac. 11 enero 1945; por Weston Gerald  
(45492) I. 65704 y Sabine Damask 279  
(043784) por Free Town Junius (31344) I.  
53217. Exp.: Bernardo L. Duggan.

# ADOLFO BULLRICH y Cía. Lda.

(CASA FUNDADA EL 8 DE ABRIL DE 1867)

Casa Central: Av. LEANDRO N. ALEM 1950 y LIBERTAD 1662 - T. A. 41, Pla.a 1041 - Bs. As.

**SUCURSALES:**

*Y REMATES FERIAS PERIODICOS  
DE HACIENDAS EN:*

General Villegas - F. C. O.  
Chascomús - F. C. S.  
Villa Valeria - F. C. P.  
La Larga - F. C. S.  
Rufino - F. C. P.  
Laboulaye - F. C. P.  
Ameghino - F. C. O.  
Lezama - F. C. S.  
Pila (por Lezama - F. C. S.)  
V. Mackenna - F. C. P.

**SUB AGENCIA**

La Cautiva - F. C. P.

**AGENTES CORRESPONSALES**

en Cnel. Vidal - F. C. S.  
Dionisia - F. C. S.  
Maipú - F. C. S.  
Manuel C. Lamas - Sarmiento  
784 Rosario - F. C. C. A.

**VENTAS EN REMATES Y PARTICULARMENTE**

*de Campos - Propiedades - Terrenos - Re-  
productores y Haciendas Generales - Lique-  
dación de Establecimientos Rurales -  
Arrendamientos - Fincas e Hipotecas -  
Administración de Propiedades.*

Exposición y Venta permanente de  
Reproductores importados y del país  
en nuestra Casa Central.

**LOCAL PARA VENTA DE TOROS  
A CAMPO Y PLANTELES**

**SAN JUSTO - F.C.O.**

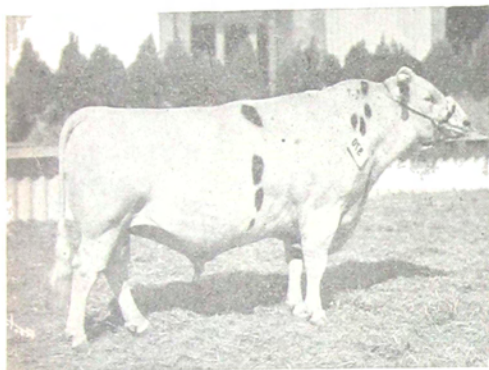
## CAMPEON VAQUILLONA

**Yapeyú Beauty 23.** — T. 456 (075622). Nac. 21 octubre 1945; por Vern Quilt (48758) I. 65666 y Beauty 19 (047617) por Tarrington Sun God (35258) I. 66560. Exp.: Máximo y Angel Guastini.

## RESERVADO DE CAMPEON VAQUILLONA

**Grove 15.** — T. 467 (075060). Nac. 18 septiembre 1945; por Quilmes Magnet Bellringer (58722) y Grove 12 (057897) por Mataco Tarrington 41 (41101). Criadora: Inés A. de Acevedo. Exp.: Juan Manuel Acevedo.

## Raza Holando Argentino



## GRAN CAMPEON MACHO Y CAMPEON SENIOR

**Martona's Cascade Crusader 3.** — T. 3141 (8868). Nac. 14 abril 1944; por Carnation Madcap Champion (7776) H. F. H. B. 837647 y Martona's Admiration Egina (05898) que produjo en 325 días, a los 5 años 4 meses, en 3 ordeños diarios: 6.258 ks. de leche y 208 ks. de grasa butirométrica, con 3,32 %. Certificado N° 18.719. Controlada por la Sociedad Rural Argentina. Expositor: Estancias La Martona S. R. L. Comprador: Enrique Sagazola (h.) en pesos 22.000.

## RESERVADO DE GRAN CAMPEON MACHO Y RESERVADO CAMPEON SENIOR

**Serrano Wonderful 10.** — T. 245 (9636). Nac. 13 febrero 1945; por Karo Jan Elbert (4958) y Trianera 6 (07128) que produjo en 277 días, a los 5 años 8 meses, en 2 ordeños diarios sin ternero: 5.128 ks. de leche y 191 ks. de grasa butirométrica, con 3,74 %. Cert. N° 21.706. (Esta lactancia continúa en control). Controlada por el Ministerio de Agricultura de la Nación. - Exp.: Ministerio de Agr. de la Nación. (Escuela Nacional de Agríc. de Córdoba).

## CAMPEON MACHO DE DOS AÑOS

**Willy's Valentín Imperial Gerri.** — T. 589 (9941). Nac. 14 julio 1945; por Carnation Imperial Superb (7938) H. F. H. B. 837648 y Willy's Gerri Inka Deyne (06831) que produjo en 365 días, a los 3 años 7 meses, en 3 ordeños diarios: 11.206 ks. de leche y 371 ks. de grasa butirométrica, con 3,32 %. Cert. N° 20.409. Controlada por el Ministerio de Agricultura de la Nación. Exp.: Juan M. Mascarenhas.

## RESERVADO CAMPEON MACHO DE DOS AÑOS

**San Miguel Gerard Leeuwarden.** — T. 123 (10504). Nac. 6 diciembre 1945; por Baradero 961 Polilla B. 471 (7542) y Lady Finti Sylvia (05910) que produjo en 327 días, a los 4 años 6 meses, en 2 ordeños diarios, sin ternero: 4.140 ks. de leche y 134 ks. de gra-

sa butirométrica, con 3,25 %. Cert. N° 18.932. Controlada por el Ministerio de Agricultura de la Nación. Exp.: Ghiso Hnos.

## CAMPEON MACHO JUNIOR

**Willy's Dublin Secretary Alice.** — T. 632 (10.640). Nac. 10 enero 1946; por Willy's Secretary Imperial Jikke (8712) y Willy's Alice Inka Lucía (08693) que produjo en 365 días, a los 3 años, en 3 ordeños diarios: 8.184 ks. de leche y 272 ks. de grasa butirométrica, con 3,33 %. Cert. N° 21.675. Controlada por el Ministerio de Agricultura de la Nación. Exp.: Juan M. Mascarenhas. Comprador: Gobierno de la provincia de Entre Ríos en \$ 14.000.

## RESERVADO CAMPEON MACHO JUNIOR

**Mary's Pabst H. King Betje.** — T. 517 (10.753). Nac. 12 febrero 1946; por Mary's Christmas Pabst de Kol (8689) y Mary's King Betje Nico (05870) que produjo en 365 días, a los 7 años 3 meses, en 2 ordeños diarios, criando ternero: 6.605 ks. de leche y 209 ks. de grasa butirométrica, con 3,17 %. Cert. N° 21.772. Controlada por la Sociedad Rural Argentina. Exp.: Enrique C. Hardoy. Comprador: Dora Goldman en \$ 8.000.

## GRAN CAMPEON HEMBRA Y CAMPEON VACA

**Rita 2 B. 162.** — T. 1682 (07328): Produjo en 349 días, a los 4 años y 7 meses, en 3 or-

deños diarios: 10.083 ks. de leche y 346 ks. de grasa butirométrica, con 3,43 %. Clasificación "Fuerte Preñez". Cert. N° 21.242. Controlada por la Sociedad Rural Argentina. Nac. 19 marzo 1941; por Baradero 162 Korn-dyke Ormsby Nico (2392) y Rita (03232). Criadores: Julio F. Genoud y Hnos. Expositor: Alejandro Bustillo.

#### RESERVADA DE GRAN CAMPEON HEMBRA Y RESERVADA DE CAMPEON VACA

**Willy's Promese King Wietske.**—T. 212 (5377): Produjo en 365 días, a los 6 años 5 meses, en 3 ordeños diarios: 10.592 ks. de leche y 395 ks. de grasa butirométrica, con 3,74 %. Cert. N° 21.688. Controlada por el Ministerio de Agricultura de la Nación. Nacida 9 marzo 1938; por King Bessie Ormsby Pride 28 (3399) H. F. H. B. 676489 y Willy's Wietske (02136). Exp.: Juan M. Mascarenhas.

#### CAMPEON VAQUILLONA

**Mary's Pabst Bessie Tinucha 2.**—T. 488 (010681). Nac. 21 abril 1945; por Pabst Premier Luke (7832) H. F. H. B. 832579 y Mary's King Bessie Tinucha H. (07756) que produjo en 365 días, a los 3 años 6 meses, en 2 ordeños diarios, criando ternero: 4.697 ks. de leche y 160 ks. de grasa butirométrica, con 3,42 %. Cert. N° 20.140. Controlada por la Sociedad Rural Argentina. Exp.: Enrique C. Hardoy.

#### RESERVADO DE CAMPEON VAQUILLONA

**Poderosa 6 Burke.**—T. 150 (011158). Nac. 4 septiembre 1945; por Pabst Burke Forum (9318) H. F. H. B. 887981 y Poderosa 4 B. 471 (07688). La abuela materna (01533) produjo en 365 días, a los 2 años 5 meses, en 3 ordeños diarios: 10.438 ks. de leche y 383 ks. de grasa butirométrica, con 3,67 %. Cert. N° 10.112. Controlada por la Sociedad Rural Argentina. Exp.: Julio F. Genoud e hijos S. R. L. Comprador: Santa Catalina de Genoud en \$ 17.000.

### Raza Flamenca

#### CAMPEON MACHO

**Dunkerque 93.**—T. 705 H.B.A. 1131. Nac. 27 octubre 1945; por Robespierre H.B.A. 916

y Ambitieuse H.B.A. 01503. Exp.: Debuechy y Dufour. Comprador: Antonio F. Ré en pesos 1.500.

#### RESERVADO DE CAMPEON MACHO

**Dunkerque 71.**—T. 683 H.B.A. 1119. Nac. 11 agosto 1945; por Robespierre H.B.A. 916 e Yseult H.B.A. 01494. Exp.: Debuechy y Dufour. Comprador: Andrés B. Gordon en \$ 900.

### Raza Jersey

#### CAMPEON MACHO

**La Sola 96.**—T. 96, H.B.A. 554. Nac. 20 diciembre 1945; por Tuyu's Fairsent Yellow H.B.A. 459 y La Sola 35 H.B.A. 0533, que produjo en 307 días, a los 5 años 2 meses, en 2 ordeños diarios, criando ternero: 1.781 ks. de leche y 82 ks. de grasa butirométrica, con 4,63 %. Cert. N° 18.741. Controlada por la Sociedad Rural Argentina. Expositor: Rafael y Rómulo Ayerza. Comprador: Tomás W. Burgin en \$ 1.500.

### Raza Guernsey

#### CAMPEON MACHO

**Furioso Juange 46.**—T. 046 H.B.A. 65. Nac. 19 octubre 1944; por Luis Chico's Gladiator H.B.A. 44 y Trezonning Cora Juange 1 H.B.A. 041. Exp.: Benjamin J. Muniz Barreto. Comprador: Nicolás Mihanovich Guerrero en \$ 500.

### Raza Dexter

#### CAMPEON MACHO

**Ferdinando 5.**—T. 32 H.B.A. 53. Nac. 16 octubre 1945; por Ebony Badge H.B.A. 19 y Ferdinanda 2 H.B.A. 018. Exp.: Enrique M. Pueyrredón.

#### CAMPEON HEMBRA

**Rosy Bagendon 2.**—T. 34 H.B.A. 059. Nac. 18 octubre 1945; por Ebony Badge H.B.A. 19 y Rosy Bagendon H.B.A. 027. Exp.: Enrique M. Pueyrredón. Comprador: Estela Saavedra Zelaya en \$ 1.000.



## CONTRA AFTOSA: VACUNA "NOCARD"

Un producto noble  
al servicio del  
ganadero

UNICO  
DISTRIBUIDOR:

PREPARADOR:

**Dr. Ubaldo A. Zubeldia**

MEDICO VETERINARIO

Laboratorios "NOCARD" - Armelín y Cia. S. A.

Dosis de 3 c. c.

**\$ 1.00 m/n**

LABORATORIO EXPERIMENTAL EN GUALEGUAY, ENTRE RIOS

**BELGRANO 3988 - T.A. 45, Loria 7926 - BUENOS AIRES**

## Raza Red Poll

### CAMPEON MACHO

**Tatay Proud Lad.**—T. 3981 H.B.A. 1736. Nac. 11 diciembre 1945; por Tatay Proud Laddie H.B.A. 1407 y Tatay Joyful Girl H. B. A. 02398. Exp.: "Establecimientos Tatay". Campbell, Drysdale y Cia. Comprador: Establecimientos Leonardo M. Rodriguez Gaete en \$ 1.000.

### CAMPEON HEMBRA

**Tatay Peter's Red Lass.**—T. 3008 H.B.A. 01943. Nac. 20 octubre 1939; por Newsell's Peter H.B.A. 983 H.B.I. 17151 y Tatay Miss

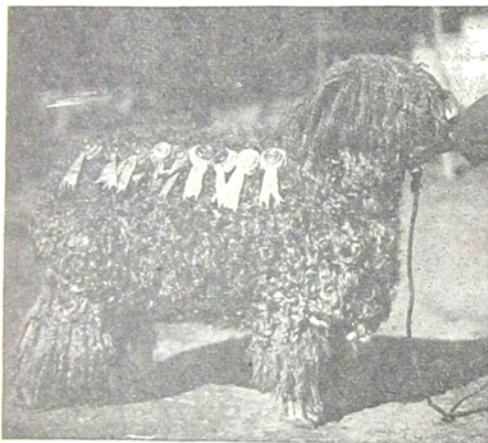
Nancy H.B.A. 01516. Criador: Samuel B. Hale Ltda. S. A. Exp.: "Establecimientos Tatay", Campbell, Drysdale y Cia. Comprador: Héctor Rodríguez Gaete en \$ 1.500.

### RESERVADA DE CAMPEON HEMBRA

**Tatay Oddfellow's Good Girl.**—T. 3822 H. B. A. 02563. Nac. 12 enero 1945; por Kirkton Oddfellow H.B.A. 1402 H.B.I. Vol. 58 y Tatay Bridget Good Girl 2 H.B.A. 02252. Criador: Samuel B. Hale Ltda. S. A. Exp.: "Establecimientos Tatay", Campbell, Drysdale y Cia. Comprador: Establecimientos Leonardo M. Rodríguez Gaete en \$ 1.000.

# OVINOS

## Raza Lincoln Tipo Inglés



### GRAN CAMPEON MACHO Y CAMPEON CARNERO

**La Bernarda 43.**—T. 43. R.I. 1128; nac. setiembre 1945; por N. 51. R.I. B. 62 y La Bernarda 223. R.I. 0344. Exp.: Indalecio Mendiberri. Comprador: Luis N. Miccio en pesos 2.700.

### RESERVADO DE GRAN CAMPEON Y CAMPEON BORREGO

T. 6. U. 514.—Col. L. 90; nac. agosto a septiembre 1946; por R. C. 22741. Exp.: Joaquín D. Amodeo.

### RESERVADO DE CAMPEON CARNERO

**La Bernarda 32.**—T. 32. R.I. 1123; nac. agosto 1945; por N. 51. R.I. B. 62 y La Bernarda 243. R.I. 0351. Exp.: Indalecio Mendiberri.

### RESERVADO DE CAMPEON BORREGO

T. 6. U. 516.—Col. L. 90; nac. agosto a

septiembre 1946; por R. C. 22741. Exp.: Joaquín D. Amodeo.

### GRAN CAMPEON HEMBRA Y CAMPEON BORREGA

T. 6. O. 638.—Col. L. 90; nac. agosto a septiembre 1946; por R. C. 21106. Exp.: Joaquín D. Amodeo.

### RESERVADO DE CAMPEON BORREGA

T. 6. O. 636.—Col. L. 90; nac. agosto a septiembre 1946; por R. C. 21106. Exp.: Joaquín D. Amodeo.

## Raza Lincoln Tipo Neozelandés

### GRAN CAMPEON Y CAMPEON BORREGO

La Catalina 557. — T. 557. R.I. 26587; nac. octubre 1946; por La Catalina 9 M. 22. R.I. B. 04737. Exp.: Luis Erracarrret. Comprador: Safico S. A. en \$ 3.000.



### RESERVADO DE GRAN CAMPEON MACHO Y RESERVADO DE CAMPEON BORREGO

T. 6. R. 49. — Col. L. 388; nac. septiembre 1946; por R.I. 14588. Exp.: Miguel Urruti. Comprador: Juan Elissondo en \$ 5.500.

### GRAN CAMPEON HEMBRA Y GRAN CAMPEON BORREGA

Centinela 0501. — T. 984. R.I. 027104; nac.

julio 1946; por Clavelina 21. R.I. 7421 y Centinela 0227. R.I. 07105. Exp.: Juan Elissondo.

### RESERVADO DE GRAN CAMPEON HEMBRA Y RESERVADO DE CAMPEON BORREGA

Centinela 0504. — T. 991. R.I. 027107; nac. julio 1946; por Clavelina 21. R.I. 7421 y Centinela 0386. R.I. 012258. Exp.: Juan Elissondo.



**CARBUNCLO** VACUNAS PARA  
**MANCHA** TODA CLASE  
DE ANIMALES

**F. B. O'GRADY & Cía.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD Ltda. - CAPITAL \$ 300.000 m/n.

Av. R. Sáenz Peña 567 - Buenos Aires - T. A. 33, Avenida 1545

## Raza Merino Argentino

### GRAN CAMPEON MACHO Y CAMPEON CARNERO

T. 5. E. 737. — Col. M. 1; nac. abril a mayo 1945; por RI. B. 111. Exp.: S. A. Pereda Ltda. Comprador: Toribio Olaso en \$ 2.500.



### RESERVADO GRAN CAMPEON MACHO Y RESERVADO CAMPEON CARNERO

T. 5. E. 735. — Col. M. 1; nac. abril a mayo 1945; por RI. B. 111. Exp.: S. A. Pereda Ltda. Comprador: Ministerio de Agricultura del Brasil en \$ 2.600.

1945; por R. C. 5628. RI. B. 155 y Granja 59. RI. 0568. Exp.: Luis A. Alfí.

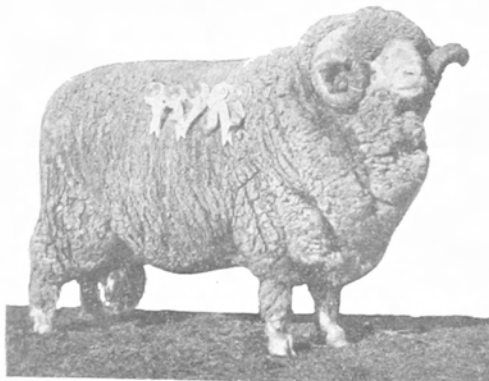
### GRAN CAMPEON HEMBRA Y CAMPEON OVEJA

Granja 228. — T. 462. RI. 01751; nac. abril

### CAMPEON HEMBRA Y CAMPEON BORREGA

Calandrine 2. — T. 94. RI. 01971; nac. marzo 1946; por Comeñé. RI. B. 156 y Caladria. RI. B. 0880. Exp.: Juan B. Etchegoyhen S. R. Ltda.

## Raza Merino Australiano



### RESERVADO DE GRAN CAMPEON Y RESERVADO CAMPEON CARNERO

T. 4. D. 178. — Col. M. B. 18; nac. no-

### GRAN CAMPEON Y CAMPEON CARNERO

Maquinchao 1784. — T. 1784. RI. 4718; nac. octubre 1944; por N° 95. RI. 118 y N° 151. RI. 0170. Exp.: The Río Negro (Argentina) Land Co. Ltda. Comprador: Juan M. Goya en \$ 18.500.

viembre 1944; por R. C. 1776. Exp.: S. A. Agr. y Gan. "Cerro de los Pinos".

## Raza Dorset Horn

### CAMPEON BORREGO

T. 6. X. 1041. — Col. D. 1; nac. junio a octubre 1946; por RI. B. 4. Exp.: Leonardo Pereyra.

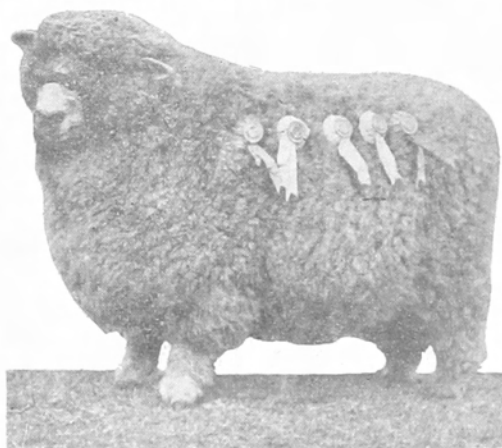
### CAMPEON BORREGA

T. 6. C. 49. — Col. D. 3; nac. abril 1946; por R. C. 35. Exp.: Delia Pereyra Iraola.

## Raza Romney Marsh

### GRAN CAMPEON Y CAMPEON BORREGO

El Verano Remilgo. — T. 50. RI. 4615; nac. julio 1946; por Ranui 122. RI. B. 487 y El Verano 9. M. 6. RI. B. 01612. Exp.: El Verano de Newton S. P. Comprador: Suces. de Elías Romero en \$ 5.200.



### RESERVADO DE GRAN CAMPEON Y CAMPEON CARNERO

Adiskide Nº 25. — T. 25. RI. 3658; nac. septiembre 1946; por R. C. 8105. RI. B. 447 y O. I. 538. RI. B. 01548. Exp.: Horacio V. Echániz y Hnos. Comprador: Fratelli y Branca en \$ 1.800.

### GRAN CAMPEON HEMBRA Y CAMPEON BORREGA

648 Imperial. — T. 648. RI. 05553; nac.

agosto 1946; por 4. C. 157. RI. B. 967 y Los Nogales 306. RI. 02287. Exp.: Suc. Prudencio Hernández.

### RESERVADO DE GRAN CAMPEON HEMBRA Y RESERVADO DE CAMPEON BORREGA

San Nemesio 372. — T. 372. RI. 05156; nac. septiembre 1946; por 2. D. 95. RI. B. 698 y Nº 57. RI. 01037. Exp.: Est. y Col. "San Nemesio" S. A.

## ESTABLECIMIENTO Y CABAÑA "RINCON DE SAN ANTONIO"

FUNDADA EN 1883  
SUCESORES DE

## ANTONIO SARALEGUI

Villa Saralegui, F.C.C.N.A. • Reconquista 379 - 7º piso • T. A. 31-6333  
Buenos Aires

## Shorthorn y Hereford

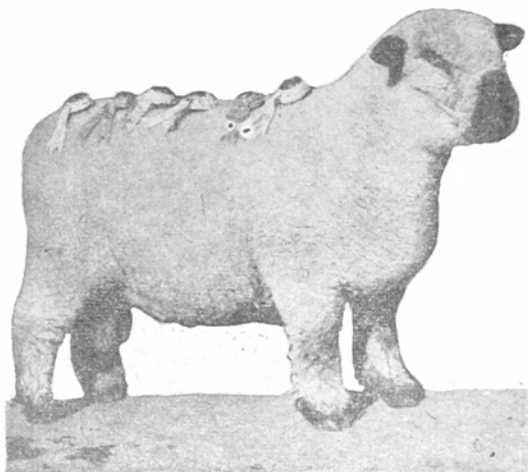
Anglo-Normando

Mulares y Asnales

## Raza Hampshire Down

### GRAN CAMPEON MACHO Y CAMPEON BORREGO

Mutur Belza 271. — T. 271. RI. 1966; nac. mayo 1946; por Chilmark Pancho 2. RI. B. 104 y Mutur Belza 100. RI. 0946. Exp.: Luis E. Torres. Comprador: Suc. Octavio E. Ducós en \$ 3.200.



### RESERVADO DE GRAN CAMPEON MACHO Y RESERVADO CAMPEON CARNERO

Los Pinos 210. — T. 210. RI. 1757; nac. mayo 1945; por Tring Buoyant. RI. B. 75 y Pehuenes 91. RI. 0776. Exp.: Eduardo L. Vila.

### GRAN CAMPEON HEMBRA Y CAMPEON OVEJA

Pehuenes 218. — T. 218. RI. 01616; nac. mayo 1945; por N° 11. RI. B. 63 y O. Q. 801. RI. B. 0609. Exp.: Eduardo L. Vila.

### RESERVADO DE GRAN CAMPEON HEMBRA Y CAMPEON BORREGA

T. 6. E. 972. — Col. H. 60; nac. mayo a octubre 1946; por RI. B. 93. Exp.: Juan Irizaga.

## Raza Oxford Down

GRAN CAMPEON Y CAMPEON BORREGO  
El Cisne 4. — T. 4. RI. 660; nac. agosto

1946; por Luján Heedful 13. RI. 408 y T. L. Selectness 516. RI. 0449. Exp.: Huberto Ayerza.

### RESERVADO DE GRAN CAMPEON Y RESERVADO DE CAMPEON BORREGO

Luján Head 3. — T. 493. RI. 587; nac. agosto 1946; por Luján Headful 27. RI. 0304. Exp.: S. A. "La Marieta" Agrícola Ganadera.

### GRAN CAMPEON HEMBRA Y CAMPEON BORREGA

Tandil Dolly 571. — T. 571. RI. 0599; nac. julio 1946; por Tandil Casey 422. RI. 375 y T. L. Dolly 510. RI. 0443. Exp.: Martín Pezreya Iraola e hijos.

### RESERVADO DE GRAN CAMPEON HEMBRA Y RESERVADO DE CAMPEON BORREGA

T. 6. E. 175. — Col. O. 28; nac. junio a julio 1946; por R. C. 675. Exp.: Antonio Fernández Maya.

---



VACUNA  
ANTIAFTOSA

Sylvio Torres

TAMBIEN  
INTRADERMICA

DE FACIL Y SEGURA APLICACION SUBCUTANEA 5 C.C.

---



# INMUNICE SU HACIENDA

CONTRA LA  
**FIEBRE  
AFTOSA**  
CON VACUNAS  
"ROSENBUSCH"



VACUNA PREVENTIVA ANTIAFTOSA  
"ROSENBUSCH" INTRADERMICA  
De alto poder inmunizante

**ANTIAFTOSA**  
**RAPIDA**  
**ROSENBUSCH**  
(Método Intradérmico)

Ya confiere inmunidad  
entre las 24/36 horas de su aplicación

MAS DE DOS MILLONES DE ANIMALES  
VACUNADOS HAN CONFIRMADO ESTAS  
EXTRAORDINARIAS CUALIDADES



**INSTITUTO DE**  
**BIOLOGIA EXPERIMENTAL**

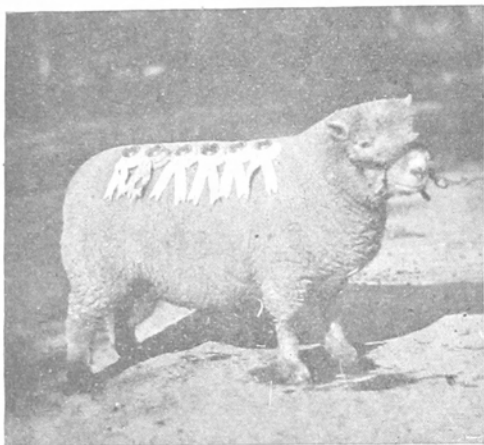
Director científico: Dr. F. Rosenbusch

San José. 1481

Tel. 26-0051

Buenos Aires

## Raza Southdown



### GRAN CAMPEON Y CAMPEON CARNERO

Charles 105. — T. 105. R.I. 1057; nac. julio 1945; por Campamento 201. R.I. 699 y Charles 38. R.I. 0534. Exp.: Héctor M. Guerrero.

### RESERVADO DE GRAN CAMPEON Y CAMPEON BORREGO

Charles 131. — T. 131. R.I. 1137; nac. julio 1946; por Charles 51. R.I. 653 y Charles 82. R.I. 0959. Exp.: Héctor M. Guerrero.

### GRAN CAMPEON HEMBRA Y CAMPEON OVEJA

Charles 106. — T. 106. R.I. 0971; nac. septiembre 1944; por Campamento 201. R.I. 699 y Charles 58. R.I. 0696. Exp.: Héctor M. Guerrero.

### RESERVADO DE GRAN CAMPEON HEMBRA Y CAMPEON BORREGA

Charles 162. — T. 162. R.I. 01340; nac.

septiembre 1946; por Charles 51. R.I. 653 y La Merced 26. R.I. 0425. Exp.: Héctor M. Guerrero.

## Raza Ryeland

### GRAN CAMPEON Y CAMPEON BORREGO

Civil. — T. 46. R.I. 47; nac. octubre 1946; por Neptuno R.I. 10 y Narcissus 23. R.I. 022. Exp.: José Pereyra Yraola.

### RESERVADO DE GRAN CAMPEON Y RESERVADO DE CAMPEON BORREGO

Conservador. — T. 42. R.I. 45; nac. octubre 1946; por Thomas Enterprise 3957. R.I. B. 8 y Venus 33. R.I. 035. Exp.: José R. Pereyra Yraola.

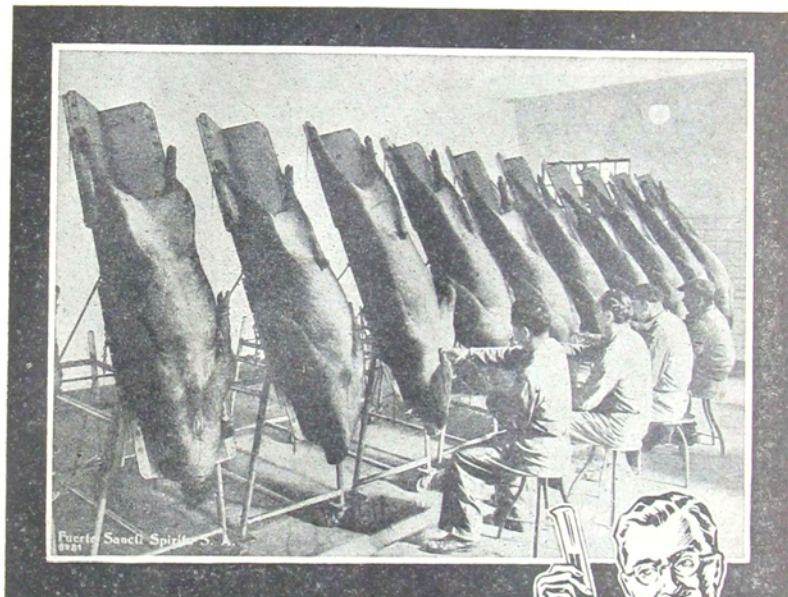
*PEUSER tiene cualquier libro que usted necesite: Radioelectricidad, Televisión, Telegrafía, Radiotécnica, Radiorreceptores, Instrumental del Radiotécnico, Electrotecnia, Electricidad, Motores, Mecánica, Ingeniería, Manuales, Enciclopedias Industriales, Recetarios, etc.*

*Háganos llegar su pedido e inmediatamente le enviaremos el material solicitado "contrarreembolso" a cualquier punto de la República.*

**PEUSER, S. A.**

◆ **San Martín 200** ◆

**BUENOS AIRES**



Sangre definitiva de cerdos  
elaboración suero peste.

# Una Gran Industria Científica Argentina

Unicos Laboratorios Veterinarios que poseen 4250 Hectáreas de campo con miles de animales para pruebas previas de las vacunas que expenden.

- SUERO Y VIRUS contra la peste porcina.
- ASCARIFUERTE contra la lombriz del cerdo.
- EMULSION contra el piojo del cerdo.
- AGRESINAS contra la pulmonia de los lechones.

## VACUNAS CONTRA EL CARBUNCLO Y LA MANCHA

*Productos Veterinarios en General*

### S. A. FUERTE SANCTI SPIRITU

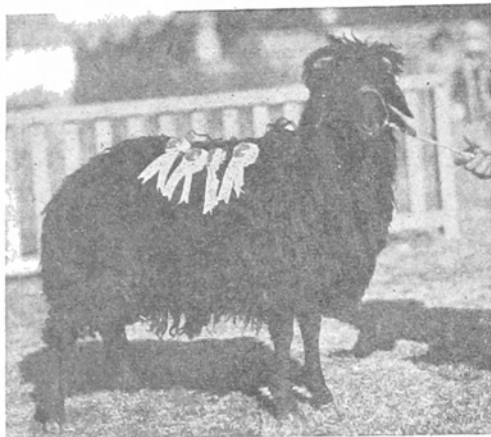
BELGRANO 740

BUENOS AIRES

T. A. 33, Avenida 8341-42



## Raza Karakul



### GRAN CAMPEON Y CAMPEON BORREGO

T. 6. E. 65. — Col. K. 10; nac. octubre 1946; por R. C. 131. Exp.: Bertil Grahn. Comprador: Juan Andrés Mercadier en \$ 2.800.

### RESERVADO DE GRAN CAMPEON Y RESERVADO DE CAMPEON BORREGO

San Rolando 45. — T. 45. RI. 795; nac. agosto 1946; por Lonjero 11. RI. 253 y San Rolando 176. RI. 0450. Exp.: Juan A. Mercadier. Comprador: Jacobo André en \$ 1.400.

### GRAN CAMPEON HEMBRA Y CAMPEON BORREGA

Klein 189-46. — T. 189. RI. 0825; nac.

agosto 1946; por Klein 94. RI. 142 y Klein 134. RI. 0437. Exp.: Enrique Klein.

### RESERVADO DE GRAN CAMPEON HEMBRA Y RESERVADO DE CAMPEON BORREGA

Gólgota 246. — T. 246. RI. 01072; nac. septiembre 1946; por Gólgota 69. RI. 204 y Gólgota 780. RI. P. 02055. Exp.: S. A. El Gólgota Agr. Gand. e Ind.

## PORCINOS

### Raza Poland China

#### CAMPEON MACHO

Catalino 330. — T. 330 Sw. B. A. 7814. Nac. 24 agosto 1946; por Catalino 174,6576 y Catalina 206,06485. Inmunizado. Exp.: Adelia Maria Harilaos de Olmos. Comprador: Domingo Falier en \$ 1.600.

#### RESERVADO DE CAMPEON MACHO

Mulitas 240. — T. 240 Sw. B. A. 7914. Nac. 4 Nov. 1946; por Mulitas 59,7123 y Margarita 25,05463. Inmunizado. Exp.: E. Antolin Solache y Bossi. Comprador: Luis Magnasco en \$ 1.500.

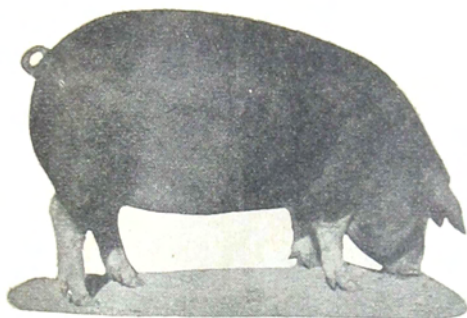
# PEUSER

*Sociedad Anónima*

Los mejores libros - Los mejores precios

SAN MARTIN 200

BUENOS AIRES

**CAMPEON HEMBRA**

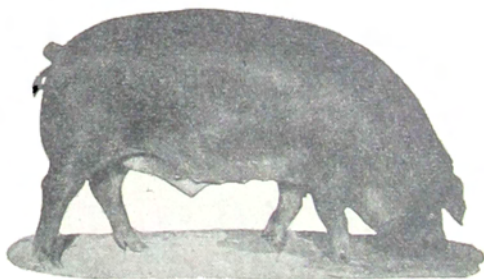
Jarro 0127. — T. 127 Sw. B. A. 07422; nac. 7 octubre de 1946; por Los Jagüeles M. 119,6205 y Trío 1081,06009. Inmunizado. Exp.: Sergio D. Magrini. Comprador: Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Bs. As. en \$ 1.600.

**RESERVADO DE CAMPEON HEMBRA**

Las Acacias 40. — Sw. B. A. 07352; nac. 1055,059,98. Inmunizado. Exp.: Jaime Rabasa. 10 agosto 1946; por Trío 4,6306 y Trío Comprador: Victorio Vollenwoider en \$ 1.000.

*Raza Duroc Jersey***CAMPEON MACHO**

Orcovi 556. — T. 556 Sw. B. A. 43844; nac. 10 septiembre 1946; por Sebastián 25,32705 y Cautiva 8,039203. Inmunizado. Exp.: Adelia María Harilaos de Olmos. Comprador: Horacio E. Bonorino en \$ 2.600.



## Suero y Virus contra PESTE PORCINA

20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN DISTRIBUCION Y PREPARACION  
DE ESPECIALIDADES PARA SANIDAD DEL CERDO

### F. B. O'GRADY & Cía.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD Ltda. - CAPITAL \$ 300.000 m/n.

Av. R. Sáenz Peña 567 - Buenos Aires - T. A. 33, Avenida 1545

**RESERVADO DE CAMPEON MACHO**

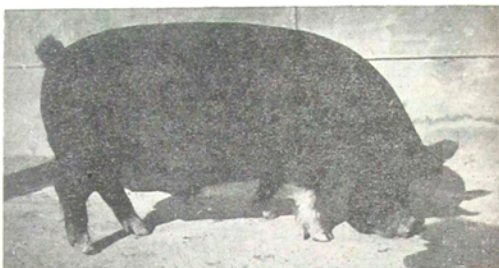
Sacir 14. — T. 1471 Sw. B. A. 44371; nac. 1 noviembre 1946; por Sacir 8,42009 y Poppy 272,041961. Inmunizado. Exp.: Carlos E. Grondona. Comprador: River Plate Dairy Co. S. A. en \$ 1.700.

**CAMPEON HEMBRA**

Mimosa 104. — T. 196 Sw. B. A. 042815; nac. 7 julio 1946; por Las Acacias 223,32528 y Corn Perfection 13,025835. Inmunizado. Exp.: El Indio S. A. Agrícola Ganadera.

**Raza Berkshire****RAZA BERKSHIRE, CAMPEON MACHO**

A. Victory Beaumont. — T. 583 Sw. B. A. 23120; nacido 10 agosto 1946; por Thicket Beaumont 4,23026 y Whipling Lady Bountiful 4,025259. Exp.: Bartolomé Ginocchio e Hijos Ltda. Comprador: Luis Mag-nasco Ltda. en \$ 1.250.

**RESERVADO DE CAMPEON MACHO**

A. Victory Beaumont 2. — T. 584 Sw. B. A. 23121; nac. 10 agosto 1946; por Thicket Beaumont 4,23026 y Whipling Lady Bountiful 4,025259. Exp.: Bartolomé Ginocchio e Hijos Ltda. Comprador: Unión Ganderense S. A. en \$ 800.

**CAMPEON HEMBRA**

Colonia 872. — T. 872 Sw. B. A. 025472; nacida el 10 de septiembre de 1946; por Bastián 132,22478 y Colonia 688,023754. Inmuni-

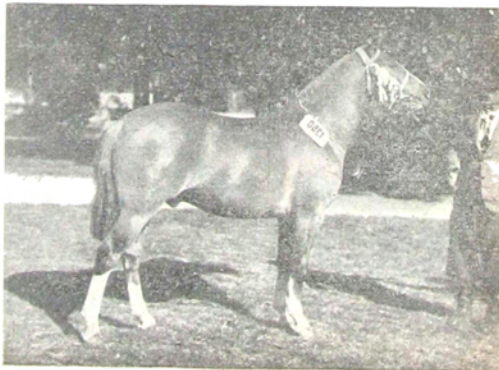
zado. Exp.: Secretaría de Trabajo y Previsión, Dirección Gral. de Asistencia Social, Dirección de Menores Colonia Hogar Ricardo Gutiérrez. Comprador: Víctor Izaguirre en 770 pesos.

**RESERVADO DE CAMPEON HEMBRA**

Las Colonias Border Chapel 2. — T. 1140 Sw. B. A. 025417; nac. 15 junio 1946; por Chapel Monarch 19,22801 y Las Colonias Border Sebastián 2,024415. Inmunizado. Exp.: River Plate Dairy Co. S. A. Comprador: Patronato de la Infancia en \$ 600.

**EQUINOS****Raza Criolla****CAMPEON MACHO**

No Tigre Cardal. — T. 617, S. B. A. 1116, D. Gateandbio; nac. 18 octubre 1944; por Parejo Cardal 2400 -II-A y China 2 Cardal 03985-III-A. Exp.: Emilio Solanet.



**RESERVADO DE CAMPEON MACHO**

**Laurel Guampa.** — T. 283, S. B. A. 3569-I-A. Gateado; nac. 17 noviembre 1944; por Agorero, 102-B y La Zarea, 0827-B. Exp.: Felipe Z. Ballester. Comprador: Roberto Mailhes en 4.200 pesos.

**CAMPEON HEMBRA**

**Tiapi Don Felipe.** — T. 4, S. B. A. 05632-

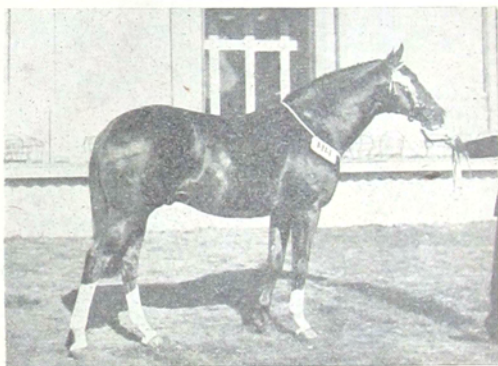
II-A. Gateada; nac. 24 marzo 1944; por Pirá Cardal, 193-D, A. y Firmeza, 02702-I-A. Exp.: Miguel A. Castro Frediani.

**RESERVADO DE CAMPEON HEMBRA**

**Amiga.** — T. 108, S. B. A. 05198-III-A. Gateada; nac. 23 octubre 1943; por Charque, 25-B y Arriba, 01695-II-A. Exp. José Blas Ballester.

**Raza Polo Pony****CAMPEON MACHO**

**Sulem.** — T. 21, S. B. A. 439. Alazán; nac. 7 agosto 1940; por Rustom Pashá y Sospechada. Exp.: José A. y Miguel Martínez de Hoz.

**RESERVADO DE CAMPEON MACHO**

**Kennedy.** — T. 24, S. B. A. 435. Alazán;

nac. 9 setiembre 1943; por Killarney y Entreverada. Exp.: Manuel J. Carballedo.

**Raza Pura de Carrera****CAMPEON MACHO**

**Saludable.** — T. 5. Tordillo; nac. 30 setiembre 1939; por Marón y Saudade. Exp.: Alberto Leloir.

**RESERVADO DE CAMPEON MACHO**

**Alices.** — T. 15. Alazán; nac. 16 octubre 1943; por Embrujo y Corzuela. Exp. José A. y Miguel Martínez de Hoz. Comprador: Silva y Rozas en \$ 6.000.

**CAMPEON HEMBRA**

**Relumbrosa.** — T. 16. Alazana; nac. 23 octubre 1942; por Alan Breck y Rosy Princess. Exp.: José A. y Miguel Martínez de Hoz.

**RESERVADO DE CAMPEON HEMBRA**

**Mi Vida.** — T. 17. Zaina; nac. 23 octubre 1943; por Midi y Linda Liebre. Exp.: Dario H. Anasagasti.



LABORATORIO  
**LISTER**  
INDEPENDENCIA 2885-89  
Buenos Aires  
T. A. 45 - 7911

**ENCEFALOMIELITIS EQUINA****(LOCURA DE LOS CABALLOS)**

Evitela vacunando con la vacuna a embrión de pollo LISTER

**VACUNA USO INTRADERMICO**

Envases: Frascos de 5 cc. y 10 cc. con tapón de goma perforable.

Precio: \$ 1.— la dosis completa (2 cc.).

**VACUNA USO SUBCUTANEO**

Envases: Frascos de 10, 50, y 100 cc. con tapón de goma perforable.

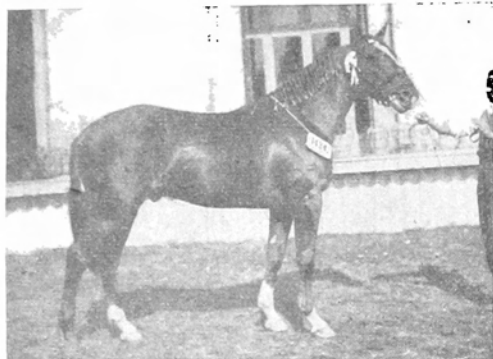
Precio: \$ 3.— la dosis completa (20 cc.).

## Raza Hunter

**CAMPEON MACHO**  
 Dos de Oros. — T. 18, S. B. A. 209. Zaino;

nac. 20 octubre 1941; por Midi y Chaqueña.  
 Exp.: Darío H. Anasagasti.

## Raza Anglo Normando



### CAMPEON MACHO

**Obelisco.** — T. 197, S. B. A. 1000. Alazán; nac. 31 agosto 1944; por Osiris, 917 y Primitiva, 0247. Exp.: Zaturmino Zemborain. Comprador: Emilio Muñoz en \$ 3.400.

**RESERVADO DE CAMPEON MACHO**  
 Madrigal. — T. 81, S. B. A. 969. Alazán;  
 nac. 18 octubre 1943; por Wiiful, 895 y Ma-

rina, 0597, Exp.: Esteban J. Tomás. Comprador: Miguel Riglos (hijo) en \$ 1.700.

## Raza Arabe



### CAMPEON MACHO

**Nobah.** — T. 577. Tordillo;  
 nac. 26 setiembre 1944; por  
 Rimadi y Nahal. Exp.: María  
 Moreyra de Ayerza.

**RESERVADO DE CAMPEON MACHO**  
 Adim. — T. 3, Alazán; nac. 14 set. 1944;  
 1940; por Harmattan y Allaha. Exp.: Oscar  
 Milberg.

por Kalp y Al Cams. Exp.: Mario Ayerza.

**CAMPEON HEMBRA**  
 Adim.—T. 3. Alazán; nac. 14 setiemb. 1944;

**RESERVADO DE CAMPEON HEMBRA**  
 El-Luli. — T. 1. Alazán; nac. 24 setiemb.  
 1943; por Ayenat y Atha. Exp.: Oscar  
 Milberg.



PARA LA  
**SEGURIDAD e HIGIENE**  
 DEL HOGAR

MAS ACTIVO

MAS EFICAZ



EN  
 BOTELLAS  
 DE  
 0.750 ls.

FLÚIDO DESINFECTANTE  
**CALEDONIA**

Distribuidores exclusivos:

**BUCHANAN, MILNE & Cia.**  
 SOC. DE RESP. LTDA. - CAPITAL \$ 320.000

**Raza Hackney****CAMPEON MACHO**

**Go Ahead!** — T. 23, S. B. A. 2699. Alazán-tostado; nac. 30 setiembre 1943; por Pick'im Up, 2579 e Irish Girl, 02950. Exp.: Darío H. Anasgasti. Comprador: Clemente Zabaleta en \$ 1.000.

**RESERVADO DE CAMPEON MACHO**

**Virginia Enock.** — T. 25, S. B. A. 2708. Tostado; nac. 2 agosto 1944; por Tatay Ringlander, 1816 y Ana María, 02980. Exp.: Luis Garbarini. Comprador: Núñez y Miranda en \$ 1.000.

**CAMPEON HEMBRA**

**Salera.** — T. 217, S. B. A. 03047. Alazán-tostado; nac. 7 octubre 1941; por Madcap, 2561 y Soplon, 02945. Exp.: Isaac Prini.

**RESERVADO DE CAMPEON HEMBRA**

**Ventosa.** — T. 201, S. B. A. 03020. Alazán-tostado; nac. 22 setiembre 1940; por Madcap, 2561 y Soplon, 02945. Exp.: Isaac Prini.

**Raza Hackney Pony****CAMPEON MACHO**

**Dandy 6.** — T. 172, S. B. A. 2714. Zaino; nac. 5 octubre 1944; por Handsome, 2554 y Lady Lily 4, 02785. Exp.: Suc. de Emilio de Anchorena. Comprador: Ramiro del Carril en \$ 1.800.

**RESERVADO DE CAMPEON MACHO**

**Hard Face 5.** — T. 171, S. B. A. 2713. Alazán; nac. 30 setiembre 1944; por Handsome, 2554 y N° 015, 01381. Exp.: Suc. de Emilio de Anchorena. Comprador: Carlos Seré en \$ 1.700.

**Raza Welsh Pony****CAMPEON MACHO**

**Cachafaz.** — T. 16, S. B. A. 365. Tordillo; nac. 12 febrero 1942; por Lamento, 122 y Mimosa, 0229. Exp.: Marta Leloir de Udaondo y Ricardo R. Sundblad.

**RESERVADO DE CAMPEON MACHO**

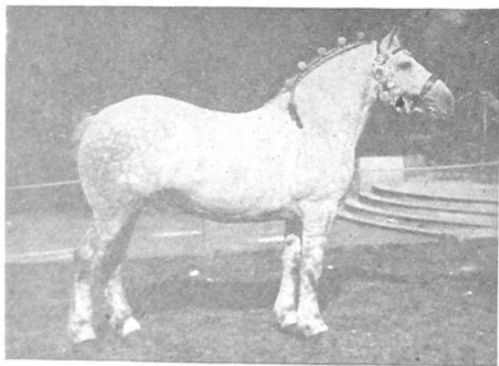
**Bisochito.** — T. 26, S. B. A. 395. Tordillo; nac. 18 octubre 1943; por Jilguero, 196 y Brillante, 0106. Exp.: Marta Leloir de Udaondo y Ricardo R. Sundblad.

**CAMPEON HEMBRA**

**Mariposa.** — T. 15, S. B. A. 0267. Tordillo; nac. 20 noviembre 1943; por Pibe, 301 y Ratona, 0250. Exp.: José Provizor.

**RESERVADO DE CAMPEON HEMBRA**

**Humita.** — T. 34, S. B. A. Tordillo; nac. 12 diciembre 1944; por Jilguero, 196 y Cleopatra, 0227. Exp.: Marta Leloir de Udaondo y Ricardo R. Sundblad.

**Raza Percherón****GRAN CAMPEON MACHO**

**Bayard.** — T. 175, S. B. A. 6975. Tordillo; nac. 19 enero 1944; por Jongleur, 5142 y Belle, 06416. Exp.: Estancias y Colonias Eduardo de Sá Pereira e hijos S. A.

**RESERVADO DE GRAN CAMPEON MACHO**  
**Degaulle.** — T. 105, S. B. A. 6862. Tordillo

oscuro; nac. 19 de marzo 1943; por Coqueto, 5749 y Marquesa, 06388. Exp.: Alfredo Piñero.

**Raza Percherón Postier****CAMPEON MACHO**

**Bayard.** — T. 175, S. B. A. 6975. Tordillo; nac. 19 enero 1944; por Jongleur, 5142 y Belle, 06416. Expositor: Estancias y Colonias Eduardo de Sá Pereira e hijos S. A.

**RESERVADO DE CAMPEON MACHO**

**Gaillard.** — T. 187, S. B. A. 7164. Oscuro; nac. 7 noviembre 1944; por Gorrión, 6321 y Fauvette, 07365. Exp.: Estancias y Colonias Eduardo de Sá Pereira e hijos S. A. Comprador: Benjamín J. Muñiz Barreto en pesos 7.000.

**CAMPEON HEMBRA**

**Judith.** — T.239, S. B. A. 08262. Tordilla; nac. 28 septiembre 1944; por Omar, 6025 y Amapola, 07238. Exp.: "Las Piedras", S. A. Agrícola, Ganadera e Industrial.

**RESERVADO DE CAMPEON HEMBRA**

**Inés.** — T. 216, S. B. A. 07943. Tordilla; nac. 26 octubre 1943; por Omar, 6025 y La 359, 05841. Exp.: "Las Piedras", S. A. Agrícola, Ganadera e Industrial. Comprador: Rodolfo Mones Cazón en \$ 1.500.

**Raza Boulonnais Postier****CAMPEON MACHO**

**Koran de El Placer.** — T. 341, S. B. A. 665. Tordillo-azafranado; nac. 7 octubre 1941; por Fuerte, 577 y Energica, 0607. Exp.: Angel Vélaz.

**RESERVADO DE CAMPEON MACHO**

**Napoleón de El Placer.** — T. 370, S. B. A. 704. Tordillo-negro; nac. 10 octubre 1944; por Labor, 579 y Jactancia de El Placer, 0711. Exp.: Angel Vélaz. Comprador: S. A. Francisco Marzano e hijos Ltda. en \$ 1.000.

**Raza Clydesdale****CAMPEON MACHO**

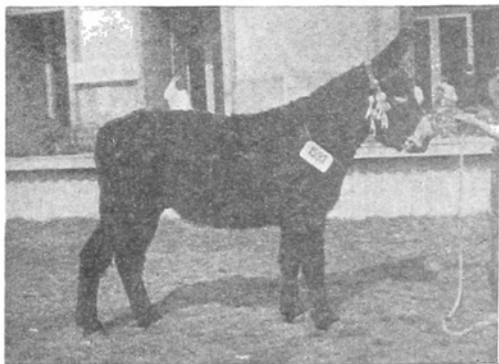
**Hopeful 2.** — T. 911, S. B. A. 2577. Zaino, nac. 5 noviembre 1943; por Dunmore Suffix, 2348 y Beautiful 79, 02834. Exp.: Bartolomé Ginocchio e hijos Ltda.

**RESERVADO DE CAMPEON MACHO**

**Hawking.** — T. 907, S. B. A. 2566. Zaino; nac. 25 octubre 1943; por Dunmore Suffix, 2348 y Cleopatra 52, 02742. Exp.: Bartolomé Ginocchio e hijos Ltda. Comprador: Francisco Lachiondo en \$ 700.

**Raza Ausetana****RAZA AUSETANA  
CAMPEON MACHO**

**Galán.** — T. 489, A. B. A. 299. Zaino; nac. 1º febrero 1945; por Porfiado 2, 223 e Hispania 8, 0250. Exp.: Bartolomé Ginocchio e hijos Ltda.



**RESERVADO DE CAMPEON MACHO**  
**Soñador.** — T. 473, A. B. A. 290. Zaino; nac. 29 diciembre 1944; por Marqués 3, 212

y Atlanta 11, 0236. Exp.: Bartolomé Ginocchio e hijos Ltda. Comprador: Rodrigo de Olaso en \$ 4.000.

**VACUNA ANTIAFTOSA** *Sylvio Torres* TAMBIEN INTRADERMICA  
DE FACIL Y SEGURA APLICACION SUBCUTANEA 5 C. C.

## GANADORES DE LOS CAMPEONATOS

DE LAS RAZAS SHORTHORN, HEREFORD Y ABERDEEN ANGUS DESDE 1895 A 1947

## RAZA SHORTHORN

Años	CAMPEONES	Número de inscripciones en el H. B. A.	Precio obtenido en la venta del ejemplar, \$ %	Expositores de los campeones
1896	(1).....	—	—	—
1897	Golfarini.....	<2890>	Reservado	José L. Fages
1898	Epartan (importado).....	<3551>	(2) 7.654	Narciso Vivot
1899	(1).....	—	—	—
1900	Fariña.....	<3986>	5.000	Celedonio Pereda
1901	Rae Bely.....	<6185>	Reservado	Leonardo Pereyra
1902	Ladas 9.....	<4575>	11.000	Tomás Bell
1903	Ladas 6.....	<4572>	10.300	Tomás Bell
1904	Oxford Baron.....	<6443>	21.000	Benjamín Giménes Pas
1905	Polikao II.....	<8483>	40.000	Sucesión de N. Vivot
1906	Sanquhar's Conqueror.....	<10253>	22.000	Manuel J. Cobo
1907	Newton Stone 17th.....	<12055>	20.000	Cecilio López
1908	Oxford Baron 14th.....	<13397>	35.000	Eduardo Healy
1909	Oxford Baron 28th.....	<15711>	35.000	Eduardo Healy
1910	Golden Fame 1.....	<11828>	Reservado	Bmé. Ginocchio e Hijos Ltda.
1911	Royal Fashion.....	<19151>	27.000	Dgo., Pablo y A. Olivera
1912	Best of All.....	<23808>	Reservado	Eduardo Healy
1913	Americus.....	<27644>	80.000	Leonardo Pereyra
1914	Quilmes Collyne 5.....	<26785>	25.000	Leonardo Pereyra
1915	New Year's Gift.....	<35141>	60.000	Ignacio Gofí e Hijos
1916	Camp Hero.....	<36384>	Reservado	Pedro T. Pagés
1917	Best Dike.....	<40182>	52.000	Eduardo Healy
1918	Pearla Hunter 2.....	<44172>	90.000	M. A. Martínez de Hoz
1919	Collyne Prince 28.....	<46209>	100.000	N. Brusone e hijos
1920	Faithful.....	<53995>	110.000	William Angus
1921	Deputy.....	<62563>	55.000	Miguel A. Martínez de Hoz
1922	Gabler 2.....	<54675>	Reservado	Miguel A. Martínez de Hoz
1923	Marion Collyne Knight 25.....	<71567>	50.000	Carlos A. Brown
1924	Prince of Sofia 12.....	<77855>	52.000	Pascual Grondona
1925	Faithful 20.....	<88376>	152.000	Federico Seeger
1926	Santa Angela's Red Lad.....	<101713>	48.000	Guillermo A. Seré e hijos
1927	Mitikile Lovely Chief.....	<195688>	37.000	Lacau y Seré
1928	Esther Bletchley Challenge 1.....	<108559>	Reservado	N. Brusone e hijos
1929	Esther Bletchley Challenge 18.....	<116928>	30.000	N. Brusone e hijos
1930	Oakland Pride.....	<134735>	32.000	Carlos A. Brown
1931	Oakland Defence.....	<136080>	37.000	Carlos A. Brown
1932	Fortune Butterfly Star.....	<146364>	22.000	Enrique Santamarina
1933	Pastoril Monitor A. 1728.....	<160756>	15.000	Juan J. Baurin
1934	Las Horquetas Harry 12.....	<150622>	44.000	Eduardo Estanguet
1935	Santa Angela's Air Lord.....	<174138>	45.000	Guillermo A. Seré e hijos
1936	Santa Angela's Marshal 75.....	<177335>	30.000	Guillermo A. Seré e hijos
1937	Santa Angela's Marshal 106.....	<185970>	35.000	Guillermo A. Seré e hijos
1938	Santa Angela's Ornament 19.....	<193445>	27.000	Guillermo A. Seré e hijos
1939	Sittyton Official Mandate.....	<203205>	45.000	Bernardo L. Duggan
1940	Highland Welfare.....	<217205>	20.000	José A. y Miguel Martínez de Hoz
1941	Mitikile Roan Velvet.....	<223446>	36.000	Elisa Seré de Lacau
1942	Redekin Supreme.....	<229691>	42.000	García Victorica Hnos.
1943	Sittyton Choice Barón.....	<240905>	50.000	Bernardo L. Duggan
1944	Fortunr Lord Rodolph.....	<250245>	60.000	E. Santamarina e Hijos S. R. L.
1945	Sittyton Official Change.....	<258212>	40.000	Bernardo L. Duggan
1946	Centinela Bataskin 37.....	<276369>	50.000	Juan Elisondo
1947	Cantor Questor 1294.....	<291346>	102.000	Estancias Bonadeo S. A.

(1) El campeonato de este año correspondió a la raza Hereford.

(2) Este ejemplar fué vendido en oro sellado \$ 3.402.

## RAZA HEREFORD

Años	CAMPEONES	Número de inscripciones en el H. B. A.	Precio obtenido en la venta del ejemplar, \$ %	Expositores de los campeones
1895	(3) .....	—	—	—
1896	Trukey .....	Sin pedigree	3.000	Leonardo Pereyra
1898	(3) .....	—	—	—
1899	Grandison 9 .....	<1050>	Reservado	Gregorio Villafañe
1900	(3) .....	—	—	—
1901	(3) .....	—	—	—
1902	Grandison 42 .....	<1277>	Reservado	Gregorio Villafañe
1903	Wonderful .....	<1576>	»	Leonardo Pereyra
1904	N° 123 .....	<2168>	»	Alfonso Ayersa
1905	Mocovi 12 .....	<2330>	5.700	Juan Cobo
1906	Spencer 21 .....	<2491>	7.000	Duggan Hnos.
1907	Lacahual .....	<2783>	Reservado	Leonardo Pereyra
1908	Matterhom 30 .....	<3193>	5.500	D. Villafañe e hijos
1909	Holwer 2 .....	<3845>	Reservado	Leonardo Pereyra
1910	Holwer 2 .....	<3845>	7.900	Leonardo Pereyra
1911	Quilmes Lager .....	<4748>	7.000	Leonardo Pereyra
1912	Quilmes Marvel .....	<5168>	23.000	Leonardo Pereyra
1913	Quilmes Jubilant .....	<5968>	15.500	Leonardo Pereyra
1914	Cameronian 27 .....	<5875>	Reservado	Celedonio Pereda
1915	Cameronian 44 .....	<1697>	12.000	Celedonio Pereda
1916	Jemmy .....	<6905>	Reservado	R. C. Quesada y Cía.
1917	Quilmes Fanfare .....	<7830>	24.000	Leonardo Pereyra
1918	San Juan's Banker 2 (importado Dillon) .....	<8471>	50.000	R. C. Quesada y Cía.
1919	Quilmes Newton Ben .....	<9781>	20.000	Leonardo Pereyra
1920	Lane King .....	<9344>	90.000	R. C. Quesada y Cía.
1921	Generous 21 .....	<10900>	32.000	Celedonio Pereda
1922	Generous 30 .....	<11083>	16.000	Celedonio Pereda
1923	Quilmes End Wilton .....	<13211>	Reservado	Leonardo Pereyra
1924	Eric .....	<13885>	19.000	Ricardo C. Quesada
1925	Sturdy .....	<15678>	Reservado	Cabaña Tuyú, G. A. Udaondo
1926	General Gordon .....	<17087>	20.000	Ricardo C. Quesada
1927	Sturdy Boy .....	<18875>	18.000	H. A. de Leloir y G. A. Udaondo
1928	San Juan's Banker 2 (importado) H. B. U. ....	<46232>	17.000	Cía. Rural Los Cerros de San Juan y Cochicó S. A.
1929	Model Revelation .....	<20759>	Reservado	Celedonio Pereda
1930	Arin Stock 3 .....	<24668>	17.000	Bernardo L. Duggan
1931	Tandil Leofú All Regent .....	<27136>	6.500	Martín Pereyra Iraola e hijos
1932	Sabine Gamester 27 .....	<27414>	Reservado	Bernardo L. Duggan
1933	Quilmes Royal Champion .....	<30616>	10.500	Leonardo Pereyra
1934	Quilmes Locksley Gleam .....	<31456>	15.100	Leonardo Pereyra
1935	President D. 6 .....	<31954>	16.600	Bernardo L. Duggan
1936	Duke Boy .....	<34020>	Reservado	Celedonio Pereda
1937	Counsellor 2 .....	<37207>	30.000	Celedonio Pereda
1938	President D. 59 .....	<37952>	10.000	Bernardo L. Duggan
1939	Quilmes Magnet .....	<40093>	Reservado	Leonardo Pereyra
1940	Quilmes Schrine Locksley .....	<43545>	17.000	Leonardo Pereyra
1941	Idol D. 1 .....	<46008>	Reservado	Bernardo L. Duggan
1942	Domino Counsellor .....	<49146>	23.000	S. A. Pereda Ltda.
1943	Royal Prestige 19 .....	<54858>	42.000	Bernardo L. Duggan
1944	Quilmes Chatter Beateuous .....	<50898>	Reservado	Leonardo Pereyra
1945	Quilmes Locksley Mars .....	<59894>	31.000	Leonardo Pereyra
1946	San Juan's Quoit 28 (Imp.) .....	<218385>	70.000	Los Cerros de San Juan, S. A.
1947	Saucemelú Magnet 34 .....	<67414>	45.000	Garovaglio y Zorroaquin Ltda.

(3) El campeonato de este año correspondió a la raza Shorthorn.

## RAZA ABERDEEN ANGUS

Año	CAMPEONES	Número de inscripciones en el H. B. A.	Precio obtenido en la venta del ejemplar \$%	Expositores de los campeones
1908	Central Duke.....	<909>	2.500	Suc. de Juan A. Brown
1909	Black Duke 32.....	<901>	2.000	Cla. Rural Bremen
1910	Pasionist 77.....	<1431>	Reservado	Benito Villanueva
1911	Darius 3.....	<1326>	3.300	Cla. Rural Bremen
1912	Jipey Emblem 10.....	<2033>	Reservado	Barreto Hnos.
1913	Baron Edward 41.....	<1821>	4.500	Cla. Rural Bremen
1914	Baden Powel 3.....	<2366>	3.500	Barreto Hnos.
1915	Capin Prinde.....	<2791>	Reservado	Barreto Hnos.
1916	Lord of Charles.....	<2865>	"	Carlos Guerrero
1917	Village Prince.....	<3065>	Reservado	Barreto Hnos.
1918	Imperialist of Charles.....	<4442>	10.000	Carlos Guerrero e hijo
1919	Jordal of Ballindalloch Luna 6	<5347>	15.000	B. Munis Barreto
1920	Electro of Hurley.....	<5791>	Reservado	William J. Grant
1921	Jolly Virtus.....	<5409>	13.000	Barreto Hnos.
1922	Ferryman.....	<0675>	Reservado	H. T. Fenwick
1923	Despeñadero.....	<7381>	7.500	Suc. de Pedro Estanguet
1924	Tatay Proud Favour.....	<7732>	8.000	Samuel B. Hale Cia. Ltda.
1925	Strongow.....	<8936>	Reservado	Dámasa Saavedra Z. de Lamas
1926	Blackstone.....	<9958>	16.500	Estanguet y Cia.
1927	Emperor Rover of Charles.....	<12505>	15.000	Héctor M. Guerrero
1928	Egony of Charles.....	<11753>	Reservado	Héctor M. Guerrero
1929	Black Perry of Cascada.....	<13345>	9.000	Julio L. Perkins
1930	Escudero de Epifania 25.....	<17134>	18.000	Eduardo Estanguet
1931	Eristic Batman.....	<18651>	16.000	Julio L. Perkins
1932	Esthon of Epifania 11.....	<17914>	10.000	Eduardo Estanguet
1933	Judas de Las Horquetas 13.....	<20308>	15.000	Eduardo Estanguet
1934	Eldred de Las Horquetas 10.....	<24609>	21.000	Eduardo Estanguet
1935	Encantador de Las Horquetas 21.....	<24558>	17.000	Eduardo Estanguet
1936	Supremo Campeón de Las Horquetas.....	<27511>	11.000	Eduardo Estanguet
1937	Duke Isaac of Curamalán.....	<29161>	12.000	S. A. Estancias Houlder Curamalán Ltd.
1938	Barón Iliad of Curamalán.....	<31660>	10.000	S. A. Estancias Houlder Curamalán Ltda.
1939	Prince J. of Charles.....	<32207>	Reservado	Hector M. Guerrero
1940	Sathan 4 of Charles.....	<34966>	13.000	Héctor M. Guerrero
1941	Blak Ben de San Nemesio.....	<39493>	Reservado	Estancias San Nemesio
1942	Jilman Dunira of Cascada.....	<46250>	72.000	Julio L. Perkins
1943	Castleraig of Moon 22.....	<51485>	55.000	Hijos de José Firpo S. R. L.
1944	Jilhem of Moon 518.....	<48250>	50.000	Hijos de José Firpo S. R. L.
1945	Estimatjilt of Moon 550.....	<59870>	135.000	Hijos de José Firpo S. R. L.
1946	Mauleón 119 de Don Alfredo	<57789>	Reservado	Est. Unidas del Sud S. A.
1947	Jilmanbetter of Moon 771.....	<731158>	Reservado	Hijos de José Firpo S. R. L.

LIBROS DE LA MEJOR CALIDAD

PRECIOS EQUITATIVOS

**PEUSER***Sociedad Anónima*

San Martín 200

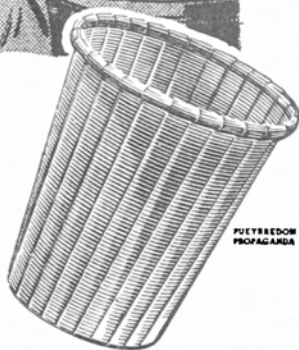
Buenos Aires

CUANDO VIAJE...  
**LLEVE SU VASO!**

Vasos de Papel "DELVA",  
para uso individual!



Los Vasos de Papel "DELVA" son ideales para utilizar en viajes, porque ofrecen la mayor garantía de COMODIDAD e HIGIENE. Como ocupan reducido lugar, con el mínimo de peso, pueden incluirse en cualquier equipaje. Además, es "su vaso"!



VASOS DE PAPEL Y "DELVA"  
PLATOS DE CARTON

DEL VALLE Ltda. - Sarmiento 3949 - Bs. As.

## LA ALIMENTACION EN LA AVICULTURA

Se debe proporcionar a las aves alimentos sanos, variados y racionalmente combinados o balanceados, que den a las mismas las calorías y substancias que reclaman sus organismos según sea la finalidad a que están destinadas. Antes de indicar fórmulas de alimentación, brevemente, informaremos sobre los componentes de algunos alimentos y sus fuentes principales.

**Proteínas.**—Substancias cuaternarias (car-

bono, hidrógeno, oxígeno, nitrógeno) son reparadoras y forman las células de los tejidos musculares, órganos, plumas, etc. Se encuentran en la leche, gluten de cereales, leguminosas, semillas oleaginosas, carne, etcétera.

**Grasas.**—Formadas por ácidos grasos y glicerina, combinados. Dan las calorías y la energía necesaria en la actividad del animal, proporcionando gordura cuando entran en exceso en la ración. Se hallan en granos olea-

GRANOS, PASTOS Y PRODUCTOS QUE PUEDEN EMPLEARSE EN LA ALIMENTACION AVICOLA	COMPONENTES QUIMICOS Y SU PORCENTAJE											Kilogramos por litro	Litros per kilogramo
	Materia seca total	Proteína	Proteína digestible	Grasa	Celulosa	Materia mineral	Calcio	Fósforo	Nitrógeno	Potasio	Elementos nutritivos digestibles totales		
Alfalfa fresca.....	19.9	4.3	3.2	0.7	4.4	2.3	—	—	0.69	—	11.5	—	—
Alfalfa hojas secas.....	92.0	19.6	14.7	2.6	19.8	10.1	—	—	3.14	—	57.1	—	—
Alfalfa molida.....	92.3	12.4	8.8	1.5	35.9	7.2	—	—	1.98	—	51.8	—	—
Arveja, heno de (forrajera).....	89.2	14.9	11.6	3.2	24.5	7.7	1.36	0.32	2.38	1.03	56.9	—	—
Aroz (afrecho de).....	91.1	12.8	8.8	13.4	13.0	10.0	0.08	1.36	2.05	1.08	67.7	—	—
Avena (poco peso, liviana).....	91.3	12.3	7.8	4.7	15.4	4.5	—	0.36	1.97	0.47	60.6	0.470	2.126
Cebada (poco peso, liviana).....	89.8	12.3	9.7	2.3	8.5	3.0	—	—	1.97	—	73.1	0.705	1.488
Cebada (afrecho).....	91.9	5.9	4.3	1.3	16.4	6.4	—	—	0.94	—	40.8	—	—
Centeno, grano.....	90.0	12.3	10.3	1.7	2.3	2.0	0.04	0.37	1.97	0.54	80.1	0.800	1.276
Girasol.....	93.4	15.9	14.6	25.1	28.1	3.1	—	0.55	2.54	0.66	87.8	0.705	1.488
Girasol (torta de).....	90.0	34.8	32.0	18.3	10.9	4.2	0.43	1.04	5.57	1.08	87.04	—	—
Gluten meal, maíz. Más de 27 por ciento prot.....	90.6	28.0	24.1	2.5	6.8	5.9	—	—	4.48	—	77.6	—	—
Gluten meal, maíz. Menos de 43 por ciento prot.....	91.5	41.8	35.5	2.5	2.6	1.9	—	—	6.69	—	82.0	—	—
Lino (semilla).....	93.6	23.5	21.4	36.4	5.9	3.6	0.25	0.66	3.76	0.58	108.7	0.752	1.276
Lino (torta) 37 % de proteína	91.2	38.5	33.5	5.6	7.5	5.1	0.38	0.80	6.16	1.10	77.8	—	—
Maíz amarillo maduro.....	90.7	11.5	8.7	7.9	2.3	1.8	—	—	1.84	—	89.4	1.276	0.800
Melaza.....	74.1	2.8	0.9	—	—	9.4	0.56	0.06	0.45	2.62	56.6	—	—
Mijo.....	90.7	11.7	8.3	3.3	8.1	3.4	0.01	0.32	1.87	0.43	77.1	0.752	1.276
Repollo (hojas exteriores).....	15.8	2.6	1.7	0.4	2.7	—	—	—	0.42	—	10.1	—	—
Soja (grano desarrollado).....	29.2	4.7	3.6	1.7	8.3	2.6	—	—	0.75	—	18.2	—	—
Sudan, pasto (antes de florec.).....	89.06	11.4	6.7	1.6	25.9	9.5	—	—	1.82	—	45.0	—	—
Trébol blanco.....	88.0	14.4	10.5	2.4	22.5	7.8	1.22	0.26	2.30	1.66	55.6	—	—
Trigo (arrugado o chupado).....	91.4	11.9	10.2	2.6	4.6	2.1	—	—	1.90	—	82.9	0.894	1.065
Trigo afr., prom. de dist. tipos	90.6	15.8	13.1	5.0	9.5	6.0	0.12	1.32	2.53	1.24	70.2	0.235	4.252
Trigo afrechillo blanco.....	89.7	16.1	14.5	3.1	2.9	2.5	—	—	2.58	—	86.4	—	—
Trigo germen de harina.....	90.1	28.8	26.2	10.7	2.5	4.5	0.07	1.05	4.56	0.30	92.9	—	—
Zanahoria (raíz).....	11.9	1.2	0.8	0.2	1.1	1.2	0.06	0.06	0.19	0.40	9.6	—	—
Zapallo forrajero.....	10.4	1.7	1.3	1.0	1.0	0.9	—	—	0.04	0.27	0.27	9.0	—
Carne y residuos grasos.....	93.7	55.0	50.6	10.7	2.2	24.6	6.70	4.30	8.80	—	73.8	—	—
Sangre.....	91.02	82.2	70.7	1.2	1.3	3.8	0.33	0.26	13.15	0.09	75.9	—	—
Huesos.....	96.5	12.5	—	6.5	0.6	73.8	26.00	12.66	2.00	—	—	—	—
Carnes y huesos.....	93.8	50.8	46.7	11.1	2.1	27.8	10.96	5.16	8.73	—	7.12	—	—
Pesc. «5 a 60 % de prot.» har.	92.2	60.2	48.8	7.5	0.8	19.8	—	—	9.63	—	67.7	—	—
Leche de vaca.....	12.8	3.5	3.3	3.7	—	0.7	1.12	0.09	0.56	0.14	12.2	—	—
Leche desecada sin crema.....	93.8	34.8	33.1	0.09	—	8.0	1.24	0.96	5.57	1.46	84.1	—	—
Suero de queso, descremado.....	6.6	0.9	0.9	0.03	—	0.7	0.5	0.4	0.14	0.18	5.8	—	—

(Morrison y otros)

La finalidad de esta tabla es de permitirle al agricultor reemplazar en sus fórmulas alimenticias un componente por otro de más fácil obtención en plaza o de precio más acomodado. En las dos últimas columnas damos la relación entre peso y litro de algunos cereales para facilitar la tarea cuando el avicultor se encuentre frente a una fórmula alimenticia dada por partes o por kilos, pues hay personas que confunden por iguales a estas denominaciones, siendo, como puede verse, una diferencia apreciable

*Sigue*



ginosos, maíz, avena, leche, pescado, harina de carne, etcétera.

**Hidratos de carbono o Carbohidratos.** — Formados por carbono hidrógeno y oxígeno. Como las grasas dan calorías, y forman tejido adiposo cuando se suministran en gran cantidad. Los granos, tubérculos, lactosa (azúcar de leche), son algunas de sus principales fuentes.

**Minerales.** — Tales como sodio, potasio, hierro, calcio, fósforo, etc., se hallan en los vegetales, granos, tortas oleaginosas (girasol, lino, maní), leguminosas (lentejas, arvejas, etc.), heno, etcétera.

**Alimentos verdes.** — Alfalfa, lechuga, repollo, achicoria, etc., que proporcionan muchos de los alimentos antes citados. Son imprescindibles en la alimentación de las aves, sobre todo desde su nacimiento hasta la época de mayor postura.

**Farináceos.** — Afrechillo, afrecho, harinas de avena, maíz, trigo, etc., todas de gran valor nutritivo y fuentes de proteínas y sales.

**Vitaminas.** — (Se publicará en el próximo almanaque).

Como substancias complementarias en la alimentación de las aves, podemos citar: Cloruro de sodio (sal común), carbón vegetal, de gran importancia para el buen funcionamiento del intestino; Conchilla, el gran complemento para la postura y muy importante durante el crecimiento; Grit, que ayuda a la digestión, actuando como triturador en la molleja; agua potable cuya administración es tan importante, convirtiéndose en un grave peligro al no tenerse en cuenta ciertas precauciones de higiene y frescura cuando se la suministra. Conserva la elasticidad de los órganos, ayuda la digestión de los alimentos sólidos, arrastra elementos no asimilados y tóxicos al exterior, regula la temperatura, etcétera.

Las fórmulas que a continuación se transcriben no responden a ningún plan de alimentación determinado; se han elegido de entre las más comunes y, de éstas, aquellas cuyos componentes son de fácil adquisición. El uso de uno u otro componente en las fórmulas debe hacerse teniendo en cuenta el constante aumento de algunos granos y sus posibles ausencias en los comercios.

**Mezclas secas (en comederos tolvos, a discreción) para pollos de 4 semanas.** — Afrecho 10 partes, afrechillo 15, avena aplastada 20, harina de carne 5 y harina de hueso 1 parte. Esta mezcla se complementa con una ración de granos dos veces por día, compuesta de maíz partido y triguillo, en partes iguales, a razón de 10 a 15 gramos por vez y por ave, según las razas.

**Mezcla para pollos desde el segundo al sexto mes.** — Afrecho 10 partes, afrechillo 10, avena aplastada 20, harina de maíz 10, harina de carne 6 y harina de huesos 1½ partes. Esta mezcla se complementa con: maíz quebrado y triguillo, dos veces por día, a razón de 15 a 20 gramos por ave y por vez. En las granjas o establecimientos donde se pueda disponer de leche en cantidad, darla como bebida, con agua, en partes iguales.

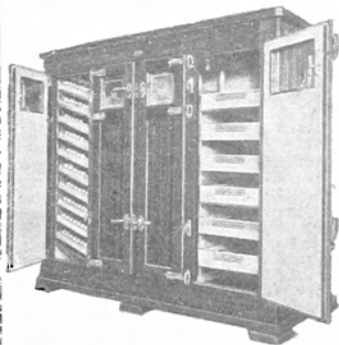
**Mezcla para ponedoras.** — Harina de maíz 3 kilos, avena aplastada 2 kilos, rabacillo 4 kilos, harina de carne 1 kilo, sal común 100 gra-

PREMIADA FABRICA DE

**INCUBADORAS  
Y CRIADORAS**

Eléctricas y a kerosene

**EDVA**



**Eduardo D. V. Ardissonne  
e Hijos**

Primer Gran Premio de Honor en la  
Exposición de Granja realizada por  
la Sociedad Rural Argentina en su  
local de Palermo

Gran Premio de Honor en la Exposi-  
ción Ibero Americana de Sevilla

**BULNES 1978 - Buenos Aires**

T. A. 71, PALERMO 2998

mos. Esta mezcla se complementa con granos de las aves recurrecen durante los meses de otoño e invierno, provocando por su gravedad y fácil difusión grandes pérdidas, sólo evitables cuando se cumple estrictamente las reglas de higiene y profilaxis propias de toda explotación agropecuaria que, como la avicultura, agrupa en espacios reducidos gran cantidad de animales.

La coriza infecciosa o moquillo constituye una de esas enfermedades que, si bien no presenta la morbilidad y mortandad de otras, no deja de causar — cuando las circunstancias la favorecen — verdaderos desastres en el gallinero, principalmente entre los pollos jóvenes, donde las muertes pueden llegar al 50 % o más. Entre las ponedoras, las pérdidas pueden ser considerables, ya que si bien es cierto la mortandad no es tan elevada, ocasiona un enflecamiento y disminución de la postura, quedando como secuelas lesiones que las inutilizan o las colocan en inferioridad física, por lo que deben ser retiradas de los planteles.

La coriza infecciosa o moquillo es una enfermedad contagiosa grave, que se caracteriza por un flujo nasal mucopurulento y por una inflamación más o menos intensa de las mucosas correspondientes a los senos, fosas nasales y oculares. Su contagio se verifica las más de las veces al introducir un ave enferma, o durante el período de cría, viéndose favorecida su difusión por aquellos animales mal nutridos, falta de higiene, ventilación inadecuada, humedad excesiva y oscilaciones grandes de temperatura.

En sus comienzos estornudos frecuentes, arrojando por las fosas nasales un flujo seroso incoloro, pegajoso, que más tarde se hace blanco amarillento y por último purulento. Esta secreción al contacto con el aire se seca, obturando las aberturas nasales, por lo que las aves extienden el cuello y abren el pico en cada aspiración para facilitar así la entrada de aire.

En algunas formas benignas los síntomas no se agravan, aunque las aves adelgazan y la postura disminuye rápidamente, pero por lo general la inflamación pasa a los senos infraorbitarios (sinusitis) y a la conjuntiva, donde se acumula un líquido seroso o purulento que adhiere los párpados. Más tarde aparecen lesiones oculares graves: los ojos son llevados hacia el fondo de la cavidad

Mezcla de engorde. — Harina de maíz 2 partes, avena aplastada 1 y semolón 1 parte. Esta mezcla puede darse también en forma de pastón, mojada con leche. Como bebida leche, sola o con agua; y carbón vegetal. Se deben tener los animales en lugares reducidos.

## LA CORIZA INFECCIOSA O MOQUILLO

Una de las enfermedades del aparato respiratorio de las aves

orbitaria por el pus acumulado, trayendo como consecuencia la pérdida de uno de ellos o de ambos.

En la laringe y en la tráquea se forman placas de tamaño y espesor variables, de color blanquecino, constituidas por restos epiteliales y mucus que dificultan más aún la respiración. Si con los dedos se efectúa presión sobre las fosas nasales, escurre un líquido amarillento de olor desagradable, pegajoso, y a veces con gránulos de pus.

Durante el proceso de la enfermedad, la pérdida de peso se acelera, y al agudizarse los síntomas descriptos las aves mueren al cabo de algunos semanas.

Tratamiento. — El tratamiento de la coriza infecciosa o moquillo consiste en efectuar abluciones con soluciones desinfectantes débiles, como ser ácido bórico al 2 ó 5 %, creolina o azul de metileno al 1 % o permanganato de potasio al 1 por mil. También puede utilizarse una mezcla de agua tibia, vinagre o jugo de limón y sal común, lavándose con ésta el pico, nariz y retroboca de los animales enfermos. Además se les instilarán en las conjuntivas nasales y oculares dos o tres gotas de una solución de nitrato de plata al 1 % o de argirol al 5 %. Cuando las lesiones son graves o se quiere acelerar la curación, puede inyectársele debajo de la piel de la pechuga, con intervalo de 48 horas, un centímetro cúbico o dos de urotropina al 40 % o leche de vaca, hervida y dejada enfriar en las mismas dosis. El sulfatiazol suministrado a las dosis de 25 gramos cada 4 horas durante los primeros tres días y después cada 6 horas, parece dar muy buenos resultados.

Cuando existen tumores debajo de los ojos, deben abrirse con un instrumento bien afilado, efectuando un corte longitudinal de un centímetro más o menos largo. Se deja salir el pus y luego se lava con una solución compuesta por 1 gramo de azul de metileno, 10 gramos de alcohol y 100 de agua. Como medidas higiénicas y profilácticas se aconseja retirar toda ave enferma o sospechosa, aislando de las demás, agregar al agua de bebida permanganato o azul de metileno al uno por diez mil, blanquear el gallinero con cal adicionada con creolina al 5 %; lavar los utensilios avícolas con una solución de potasa al 1 % o ácido fénico al 5 %, y quemar todas las aves muertas. — Dr. J. L. Viegas Aurelio.

Razas productoras de huevos: Leghorn, Catalana de Prat.

Razas productoras de carne y huevos (doble propósito): Plymouth Rock, Rhode Island, Wyandotte y Sussex.

Razas productoras de carne: Orpington en todas sus variedades.

# LESIONES MAS COMUNES DE LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES DE LAS AVES

(Según IGINIO ALTARA)

Organos lesionados	Lesiones	Enfermedad
Estado general de nutrición	Enflaquecimiento. Caquexia.	Enfermedad crónica, infecciosa y parasitaria (teniasis, ascariidiosis, tricomoniasis, coccidiosis, sarna dermanisica, etc).
Piel y Plumaz	Plumaz enmarañadas, enredadas y despezadas.	Pica.
	Placaz alopecicaz recubiertas de costras blanquecinaz secas, especialmente al folículo de la plumaz.	Tiña favosa.
	Caída de las plumaz con piel íntegra y levemente irritada.	Sarna desplumante.
	Leve irritación de la piel acompañada de descamación de la epidermis; presencia de numerosos piojos entre las plumaz.	Pediculosis
	Manchaz violáceaz sobre la piel.	Enfermedad septicémica, tifosis, cólera, peste aviar, etcétera.
	Nódulos costrosos de color gris amarillento, localizados especialmente sobre la cabeza y sobre el cuello.	Localización cutánea de la afección diftero-epiteliomatosa de las aves (viruela).
Cresta	Coloración violeta.	Cólera de los pollos, peste y otras enfermedades septicémicaz. Asfixia.
	Pálida de color amarillento.	Anemia, tifosis, leucemia infecciosa; enfermedades crónicas caquetizantes (tuberculosis); enfermedades parasitarias cutáneas hemáticas, por protozoos o del aparato digestivo.
	Manchaz blanquecinaz, adherentes, que recubren la piel casi íntegramente.	Tiña.
	Costras y nódulos adherentes, que recubre ulceraciones sangrantes.	Afecciones diftero-epiteliomatosa.
Conjuntivo subcutáneo	Hiperemia. Hemorragia.	Cólera y otras septicemias.
	Edemas gelatinoso en el cuello y cabeza.	Peste aviar.
Cavidad nasal	Arrojamiento mucoso o mucopurulento, de consistencia variada, que obtura las fosaz nasales, sin pseudo-membranas sobre la mucosa bucal o nódulos sobre la piel.	Coriza contagiosa.
Estómago muscular	Hemorragia puntiforme.	Cólera de los pollos, peste, envenenamientos.

LESIONES MAS COMUNES DE LAS PRINC. ENFERMEDADES DE LAS AVES (Continuación)

Organos lesionados	Lesiones	Enfermedad
Ojo	Párpados atacados de un exudado mucopurulento, oftalmía o falsa membrana adherente al ojo, localizadas también sobre la mucosa bucal.	Localización ocular de la afección diftero-epiteliomatosa.
	Exudado conjuntival, placas blanquecinas diseminadas sobre el paladar y sobre el esófago.	Avitaminosis. Afecciones diftero-epiteliomatosas.
	Tumefacción de toda la cavidad orbital y del saco infraorbitario; arrojamiento mucopurulento; ausencia de pseudo-membrana en la cavidad bucal.	Coriza contagiosa.
Cavidad bucal y esófago	Mucosa de la cavidad bucal enrojecida; con presencia de exudado mucoso.	Estomatitis.
	Mucosa bucal y esófago levemente inflamada, pero recubierta de un exudado cremoso blanquecino, poco adherente.	Muguet.
	Pseudo membranas húmedas, caseosas, adherente a la mucosa ulcerada.	Afección diftero-epiteliomatosa.
	Falsas membranas secas adherentes de color amarillo verdoso.	Aspergilosis.
	Hipertrofia del extracto córneo del epitelio de revestimiento de la extremidad de la lengua.	Pepita.
Buche	Dilatación por desarrollo de gas; olor ácido de la substancia en él contenida; mucosa edematosa inflamada y a veces ulcerada.	Afecciones diftero-epiteliomatosas.
	Mucosa recubierta de un exudado membranoso blanquecino.	Muguet del buche.
	Presencia de falsas membranas espesas, adherentes a la mucosa ulcerada.	Afecciones diftero-epiteliomatosas.
Estómago glandular	Inflamación de la mucosa, presencia de gusanos filiformes.	Gastritis parasitaria (tricosomas, espirópteros, dispharagus).
	Hemorragia.	Cólera de los pollos; otras enfermedades septicémicas.
	Catarro simple mucoso con leve inflamación.	Gastritis.
Oviducto	Mucosa inflamada, huevo entero o espesado, metido en el oviducto; recolección de concrecimientos del huevo.	Oviductitis.
	Idem, con presencia de distonía sobre la mucosa.	Oviductitis parasitaria.

## LESIONES MAS COMUNES DE LAS PRINC. ENFERMEDADES DE LAS AVES (Continuación)

Organos lesionados	Lesiones	Enfermedad
<b>Intestinos</b>	Congestión intensa de toda la víscera; inflamación hemorrágica de la mucosa, localizada especialmente al ansa duodenal, grumos de sangre libres en la luz del intestino.	Cólera de los pollos.
	Inflamación catarral difusa y uniforme, a veces hemorrágica con ulceraciones de la mucosa.	Teniasis, o cualquier otra forma de parasitosis intestinal.
	Pared del intestino diseminada de nódulos fibrosos calcáreos, que se le pueden encontrar también en los ganglios mesentéricos.	Tuberculosis.
	Endurecimiento blanco amarillento, que obstruye a veces la luz intestinal.	Difteria, cólera crónico, coccidiosis.
<b>Bazo</b>	Congestionado, negruzco y friable.	Cólera aviar.
	Muy agrandado e inflamado.	Tifosis.
	Diseminados de gránulos fibro-caseosos.	Tuberculosis.
	Bastante hipertrófico y diseminado de pequeñas manchas blanquecinas, puntiformes, expandidas por todo el espesor del órgano.	Leucemia infecciosa.
<b>Ovario</b>	Inflamado con finas arborizaciones sanguíneas.	Cólera aviar, ovaritis.
	Atrófico, con el felleolo contraído y anguloso.	Ovaritis o bacillus pullorum.
<b>Hígado</b>	Graso muy friable de color rojo vinoso y diseminado de puntos necróticos blanquecinos.	Cólera aviar.
	Hipertrófico (2 a 3 veces su volumen normal) degenerado, adquiriendo el color de una hoja muerta y salpicado de focos necróticos blancos grisáceos.	Tifosis aviar.
	Hipertrófico y de color amarillo pálido tumefacto, degenerado, con manchas blanquecinas y muy friable.	Leucemia infecciosa. En el pavo: enterohepatitis infecciosa.
	Voluminoso diseminado de nódulos blanquecinos o amarillentos más o menos caseificados y de grandor variado, pudiendo existir en los ganglios.	Tuberculosis.
	Tubérculos de color amarillo sucio, en el cual se observa sobre su superficie un extracto símil al fieltro.	Aspergilosis.
	Degenerado y friable.	Intoxicaciones, envenenamientos.

LESIONES MAS COMUNES DE LAS PRINC. ENFERMEDADES DE LAS AVES (Continuación)

Organos lesionados	Lesiones	Enfermedad
Corazón y pericardio	Presencia de hemorragias puntiformes sobre el epicardio. Líquido seroso en el pericardio.	Cólera aviar.
	Inflamación del músculo cardíaco.	Miocarditis.
	Presencia de nódulos grisáceos.	Lesiones de bac-pullorum.
	Degeneración del músculo cardíaco.	Intoxicaciones y toxiinfecciones.
	Líquido seroso en el saco pericárdico.	Peste.
Hueso y articulaciones	Concreciones de sales sobre el epicardio.	Gota.
	Deformación en "S" de la carena del esternón. Flexión de los huesos largos.	Raquitismo.
	Nudosidades articulares duras, a veces ulceradas.	Gota.
	Colecciones fibrinosas o purulentas en las articulaciones.*	Osteoartritis purulenta, cólera crónico.
Laringe, tráquea y bronquios	Articulaciones hinchadas y pestosas.	Reumatismo articular.
	Presencia de exudado caseoso, adherente, que obstruye la fisura laríngea o de falsas membranas.	Difteria, laringe traqueítis infecciosa.
	Exudado blanco grisáceo.	Muguet.
	Placas secas, de color amarillo sucio o amarillo verdoso.	Aspergilosis.
Pulmón	Vermes o gusanos fijos sobre la mucosa o libres en el muco traqueal.	
	Congestión pulmonar o hepatización.	Cólera aviar, asfisia pulmonar.
	Blanquecinos nodular.	Tuberculosis, aspergilosis. En el pollito: infección por bacilo pullorum.
Cavidad abdominal	Intensa inflamación del peritoneo, extendida a veces a casi toda la viscera.	Cólera del pollo; a veces tifosis aviar.
	Exudado amarillento en poca cantidad.	Peste.
	Presencia de yema, clara del huevo y de exudado.	Ruptura del oviducto, o simplemente caída del huevo en la cavidad abdominal. Peritonitis.
	Colección de líquido amarillo seroso en gran cantidad.	Ascitis, hidropéritoceo.

## LESIONES MAS COMUNES DE LAS PRINC. ENFERMEDADES DE LAS AVES (Conclusión)

Organos lesionados	Lesiones	Enfermedad
Sacos aéreos	Neoformaciones semejantes a granos de salvia.	Acariosis.
	Exudado caseoso de color amarillo sucio, o también gris verdoso.	Aspergilosis.
Músculos	Atrofia pálida, vítrea.	Todas las enfermedades crónicas caquetizantes, especialmente tuberculosis y formas parasitarias.
	Color de hoja muerta.	Cólera.
	Inhibición de serosidad.	Peste.
Cloaca	Engrosamiento de la mucosa; presencia de exudado pseudo-purulento.	Cloatitis.
	En el pollito: obstrucción por concrementos formados de plumas y heces.	Diarrea por bac-pollorum o de coccidios.
	Retroversión de la mucosa.	Prolapso del intestino, del oviducto o de la cloaca.

Dr. G. O. Cler.

## TINTAS Y BARNICES DE CALIDAD

PARA LITOGRAFIA - HOJALATA Y OFFSET

# RAFAEL REY

### TELEFONOS:

T. A. 23, Buen Orden 2156

T. A. 23, Buen Orden 0477

Telegramas: RAREY - Buenos Aires

PASTA PARA CILINDROS

FUNDICION DE CILINDROS

TODO LO PERTENECIENTE AL RAMO

SANTIAGO DEL ESTERO 1917

BUENOS AIRES

# ENFERMEDADES MAS COMUNES DE LAS AVES

Breves consideraciones sobre síntomas, órganos atacados, diagnóstico y tratamiento

## Consideraciones generales:

En avicultura, dado su carácter de explotación extensiva actual en nuestro país, y debido a su importancia económica, se hace necesario una vez más no improvisar, y aplicar en lo posible el famoso lema de: "Mejor prevenir que curar". En muchas dolencias que padecen las aves, sus síntomas se confunden a veces entre sí,

de allí que numerosos avicultores duden y las confundan. Por ello, hemos encarado la descripción de las mismas en forma de cuadro, para que se pueda apreciar mejor las diferencias. Se recuerda que las enfermedades se dividen en generales y locales, por su curso en agudas y crónicas, y por otra parte, hay autores que las clasifican según el sistema o aparato que esté enfermo.

ENFERMEDAD	SINTOMAS	ORGANOS ATACADOS	DIAGNOSTICO	TRATAMIENTO
Cólera aviar: Enfermedad epizootica, propia de las aves, grave y contagiosa, de curso agudo, caracterizada por una gran diarrea, acompañada de fenómenos septicémicos.	...Se distinguen tres formas: ... 1º Sobregada o fulminante: Sin síntomas aparentes. 2º Forma aguda: Las aves, se mueren de 2 a 3 por día. 3º Forma crónica: Aves extremadamente flacas y débiles. En general, se caracteriza por una diarrea amarillenta verdosa y luego rojizo oscuro, sanguinolenta. Ano sucio y excrementos secos.	El corazón con pequeñas hemorragias. El hígado hemorrágico, con pequeños puntos blancos amarillentos. Los pulmones rojos y repletos de sangre. Intestino hemorrágico.	En base a los síntomas y la diarrea. Cresta y barbillas rojo azulado oscuro. La piel del pecho y abdomen, está teñido de rojo.	Retirar el o las aves enfermas y vacunar las sanas. Como curativo, dar en agua de bebida los siguientes antisépticos: Sulfato de hierro o tannino al 0,5 %; ácido clorhídrico o sulfúrico al 1 %.
Peste aviar: También llamada "parálisis infecciosa de las gallinas", aunque a ésta se la considera como uno de los síntomas de la enfermedad. No tiene características clínicas bien definidas.	La cresta y barbillas al principio, en algunas aves es de color rojo azulado, en otras rojo pálido. Postración, somnolencia, pérdida del apetito; un síntoma importante, aunque no es frecuente, es el edema subcutáneo de la barbilla, párpados. En algunos casos se observa una diarrea profusa con emisiones de heces grises verdosas.	Suele encontrarse un exudado líquido serofibrinoso en las cavidades pleurales y peritoneales, de ahí el nombre de "tifus exudativo" que suele darse a esta enfermedad.	Resulta difícil establecer una diferencia exacta entre esta dolencia, el cólera aviar y como así con la neurolinfomatosis. Es una enfermedad de curso más lento que el cólera.	No han resultado ni la eueroterapia ni la vacunación. Como tratamiento terapéutico, hay autores que aconsejan dar el sulfatiazol a la dosis de 0,50 a 1 gr. por día, en pan con leche, con buenos resultados.
Neumonía: Inflamación de pulmón.	Falta de apetito. Dificultad respiratoria. Fiebre alta (42 ó 44 grados).	El pulmón es rojo como el hígado y de dimensiones variadas.	Debe ser precoz. La muerte se produce rápidamente.	Semejante al de la bronquitis.



<p><b>Tifosis aviar:</b> Enfermedad infectocontagiosa, con carácter septicémico, que ataca a los pollos adultos de preferencia.</p>	<p>La cresta pálida y algunas veces ligeramente cianótica. Las aves no pierden el apetito, de allí que los prácticos se desorienten. Diarrea intensa de color blanco mezclada con estrías verdosas y sanguinolentas.</p>	<p>El corazón más o menos normal. El hígado engrosado. Los pulmones generalmente normales. Intestinos con inflamación hemorrágica difusa.</p>	<p>El diagnóstico exacto entre cólera y tifus, lo dan las distintas lesiones anatomopatológicas.</p>	<p>Aislar los enfermos, desinfectar los locales, bebederos, etc. Vacunar contra el cólera y tifosis aviar cuando se presenta la enfermedad. Como preventivo vacunar cuando las aves llegan a los 3 ó 3½ meses de edad.</p>
<p><b>Difteria y viruela:</b></p>	<p>Desarrollo de placas o falsas membranas en la mucosa bucal, de color gris amarillento. Cuando se hacen externas constituye la viruela.</p>	<p>Falsa membrana en: mucosa bucal, faríngea, nasal, conjuntival, traqueal, esófago y aun intestinal. En la viruela se notan nódulos en la piel, conocido con el nombre de epitelomas.</p>	<p>Cuando la enfermedad es común reviste las siguientes formas: mucosa, cutánea y mixta. Mucosa: Bucolaríngea, ocular y nasal. Cutánea: Botoncitos como verrugas en cresta, barbillas, comisura del pico, párpados, etc. Mixta: En que se ven juntos los dos anteriores.</p>	<p>Vacunar preventivamente contra la viruela y la difteria. Tópicos con azul de metileno 1 100; Nitrato de plata al 1 300. Abrir las colecciones purulentas de los senos infraorbitarios, etc.; inyecciones diarias intramusculares de 1 c.c. de urotropina al 60 %.</p>
<p><b>Coriza simple o moquillo:</b></p>	<p>Secreción líquida por las fosas nasales. Con el tiempo esta secreción se espesa y obtura los agujeros de la nariz.</p>	<p>Obstruye generalmente el exudado, los conductos lagrimal y nasal.</p>	<p>En base a los síntomas.</p>	<p>Aislar a los enfermos. Efectuarles inhalaciones de eucalipto, gomenol, etc., o bien la siguiente fórmula que se echará con un cuentagotas en la ranura del paladar: Argirol, al 2 %, 100 grs., más XXX gotas de adrenalina al 1 por mil. También se indican los alcalinos como lavajes nasales.</p>
<p><b>Coriza contagiosa:</b> Llamada moquillo infeccioso. Enfermedad sumamente grave.</p>	<p>Consiste esta dolencia en una inflamación del seno infraorbitario caracterizada por un flujo nasal abundante, primero mucoso, luego mucoseroso y por fin mucopurulento. La colección de este pus trae aparejada la deformación de la cabeza.</p>	<p>Región infraorbitaria hinchada y tumefacta. El exudado se seca alrededor de la nariz y los ojos; éstos tienden a quedarse pegados. Se transforma luego en una sustancia densa que comprime al ojo contra el fondo de la órbita, atrofiándolo, y haciendo que las aves pierdan la visión.</p>	<p>Se diferencia de la difteria porque no produce lesiones cutáneas y permanece localizado en el seno y en los ojos. No hay nunca membranas de tipo diftérico.</p>	<p>Puede abrirse el seno y extraer su contenido, conteniendo la hemorragia con tapones de agua oxigenada y luego con lugol. Como es contagiosa, desinfectar bien los locales y aislar los enfermos. Se puede ayudar con inyecciones de leche tindalizada a razón de 1 c.c. por kilo de peso del ave.</p>

## ENFERMEDADES MAS COMUNES DE LAS AVES (Continuación)

ENFERMEDAD	SINTOMAS	ORGANOS ATACADOS	DIAGNOSTICO	TRATAMIENTO
<p><b>Catarro del buche o buche blando.</b></p>	<p>Los enfermos permanecen tristes, con las plumas erizadas, los ojos sin brillo y medio cerrados. El buche se halla muy distendido y cuelga; su consistencia es blanda, pastosa, timpánica.</p>	<p>Mencionados en síntomas.</p>	<p>Los animales no comen o comen mal. Salen por su pico mucus fétidos o gases. La palpación del buche es blanda.</p>	<p>Se debe limpiar el buche con una jeringa y con una solución de dos cucharadas de bicarbonato de sodio en medio litro de agua. Vaciar el buche con masajes suaves, con la cabeza del ave hacia abajo. Para estimular el apetito se puede dar algún amargo, como por ejemplo la tintura de genciana, de euassia, etc., por gotas, XXX por día, en agua.</p>
<p><b>Bronquitis verminosa o tráqueobronquitis verminosa. Enfermedad del bostezo.</b></p>	<p>Bostezos, tos sibilante y brusca. Las aves más atacadas abren el pico, alargan el cuello en movimiento particular que traduce la molestia que padecen. Comen bien, pero enflaquecen.</p>	<p>El parásito (Syngamus traqueales o verme rojo) se localiza en la mucosa de la tráquea.</p>	<p>En las aves adultas se ven los parásitos a través de la hendidura laríngea o en las jóvenes desplumando la parte anterior del cuello, viendo los parásitos por transparencia. Como muchas veces las mucosidades se degluten, los huevos del parásito se encuentran en los excrementos.</p>	<p>No se ha encontrado un tratamiento satisfactorio. La remoción mecánica es lenta y peligrosa. Una pequeña pluma de ave despojada de barbas, menos en su extremo, mojada en un poco de kerosene o aceite de trementina puede ayudar a desprender las lombrices y luego el ave las expulsa, con el estornudo o la tos. El tratamiento terapéutico ha fracasado.</p>
<p><b>Aspergilosis: Es una enfermedad parasitaria causada por un hongo que ataca los órganos de la respiración.</b></p>	<p>Ataca a los animales jóvenes provocando pequeños tubérculos con membranas y exudados purulentos en las vías respiratorias.</p>	<p>Se observan lesiones granuliformes en bronquios, pulmones y en hígado, intestinos, riñones, etcétera.</p>	<p>El diagnóstico clínico es impreciso en animales vivos. Una vez muerto, se hace un análisis microscópico de las mucosidades en donde se ven los micelios del hongo.</p>	<p>Algunos autores recomiendan el uso de arsenicales tales como Licor de Fowler, Cacodilato de sodio, etc. Por otra parte las inhalaciones y las inoculaciones intra traqueales, de sustancias medicamentosas antiparasitarias, no han dado en la práctica resultado para combatir la aspergilosis pulmonar.</p>

<p><b>Bronquitis:</b> Proceso inflamatorio de bronquios y conductos aéreos.</p>	<p>Respiración penosa; abren el pico para absorber el aire. Están quietas y con el cuello estirado. Hay el síntoma estertores o "rales" en el pulmón.</p>	<p>Ataca bronquios y la mucosa que tapiza los conductos areos que van al pulmón.</p>	<p>Por auscultación del pulmón. Falta de apetito. Flujo nasal a veces fétido.</p>	<p>Aislar los enfermos. Inhalaciones de eucaliptol. Si la tos es molesta dar la siguiente bebida: Acetato de amonio, 2 grs.; benzoato de sodio, 2 grs.; extracto de belladona, 0,15 grs.; agua destilada, 100 gramos. Dar una cucharadita, 4 veces al día. Alimento fresco y en abundancia.</p>
<p><b>Tuberculosis:</b> Enfermedad infecciosa y contagiosa de curso crónico, caracterizada por lesiones nodulares con tendencia a la caseificación.</p>	<p>Se desarrolla lentamente, y la gravedad de la afección se hace más notable en aves de más de un año; hay apetito voraz, sin embargo el ave está decaída y flaca. Cresta y barbillas pálidas, a veces cojeras, ligera diarrea.</p>	<p>Enflaquecimiento de los músculos pectorales (pechuga); hígado sembrado de nódulos amarillos o blanco grisáceos, intestino con tubérculos. Puede también haber tubérculos en riñón, ovarios, peritoneo, etc.</p>	<p>El diagnóstico clínico es posible por medio de la prueba tuberculínica.</p>	<p>A falta de medios seguros para combatir esta dolencia, se aconseja la profilaxis por medio de la prueba tuberculínica que consiste en inyectar una pequeña cantidad (0,01 c.c.) de tuberculina diluida dentro de la piel en la barbilla o en el ano.</p>
<p><b>Indigestión:</b> Son trastornos digestivos que se originan en el buche o sea el llamado buche duro.</p>	<p>Se caracteriza por el estancamiento de alimentos en el buche, que no pueden llegar al extremo inferior del esófago, originado por cuerpos extraños no digeribles. El buche está distendido, duro, pesado y frío al tacto.</p>	<p>Mencionados en síntomas.</p>	<p>Se hace a simple vista; buche voluminoso al tacto; bostezo en las aves, deprimimiento de gases tóxicos.</p>	<p>Incidir ampliamente el buche, vaciarlo, lavajes de antibacter al 50 por ciento en agua tibia y suturar. Durante 48 a 70 horas sólo se administran al ave enferma alimentos de fácil digestión (pan con leche adicionado con bicarbonato de sodio). Como medicamento se aconseja las infusiones calientes de menta, manzanilla, etc.</p>
<p><b>Reumatismo:</b> Enfermedad causada por cambios bruscos de temperatura, humedad, alimentación deficiente, etc.</p>	<p>El animal camina con dificultad, experimenta fuertes dolores, tanto al levantar como al apoyar las patas, algunas aves caminan apoyando los tarsos.</p>	<p>Las articulaciones se muestran de color rojo y hay deformación de canillas y dedos.</p>	<p>Es difícil hacer un diagnóstico exacto entre esta enfermedad, la gota y la tuberculosis.</p>	<p>Cambiar régimen alimenticio. Purgas repetidas a base de sulfato de sodio a la dosis de 2 a 3 grs. por ave. Se puede aplicar en la zona dolorida por pinceladas, el siguiente linimento: Sulfato de metilo, 2 grs.; mentol, 0,50 grs.; guayacol, 0,30 grs.; alcohol alcanforado, 50 gramos.</p>

## ENFERMEDADES MAS COMUNES DE LAS AVES (Conclusión)

ENFERMEDAD	SINTOMAS	ORGANOS ATACADOS	DIAGNOSTICO	TRATAMIENTO
<p><b>Diarrea blanca de los pollos:</b> Enfermedad infecciosa que ataca los pollos desde su nacimiento hasta las 3 semanas provocada por la salmonella pullorum. (La diarrea blanca es un término usado para distinguir varias enfermedades de los pollos desde el tiempo de nacer a las 3 ó 4 semanas de edad, e indica un síntoma común que es la diarrea blanquecina. De las enfermedades infecciosas de las aves que afectan a los pollitos hay cuatro que causan diarrea blanquecina, a saber: pollorum o diarrea blanca bacilar, coccidiosis, aspergilosis o pulmonía y cólera).</p>	<p>En casi todos los casos se observa como primer síntoma que los pollos tienden a amontonarse y permanecer bajo la madre (gallina o artificial); muy pronto caen, se duermen y permanecen indiferentes a lo que pasa a su alrededor; las alas se caen y sobresalen ligeramente del cuerpo, apareciendo la clásica diarrea blanquecina, como pasta de yeso, que por ser mucoso y espeso se adhiere al ano.</p>	<p>El examen de los órganos no revela lesiones evidentes.</p>	<p>Se hace en base a la prueba de la hemoaglutinación, que se realiza con el antígeno pullorum.</p>	<p>No existe ningún tratamiento al presente. La leche cortada o hervida, el arroz cocido, etc., no dan resultado.</p>
<p><b>Parásitos externos. Piojos y ácaros:</b> Se distinguen 4 clases que atacan a las aves domésticas: el de la cabeza o Lipeurus heterographus; del cuerpo: Menacanthus stramineus; de la caña: Menopon gallinaus y de las alas, dos: Lipeurus capnus y Gomocotes ologaster (piojo esponjoso). Los más importantes son: el piojo de la cabeza que es el más dañino para los pollos jóvenes que tiene la virtud de pasar de un pollo a otro y de la gallina a sus pollos, y el piojo del cuerpo que es el más dañino para las aves adultas.</p>	<p>El principal trastorno se manifiesta como una irritación de la piel con prurito (picazón) dando lugar luego a la formación de costras o coágulos de sangre. El piojo del cañón de la pluma, el piojo del ala y otras especies menos comunes, no son gran amenaza para los pollos.</p>	<p>Dichos en síntomas.</p>		<p>Se utiliza el fluoruro de sodio, a razón de 28,35 grs. para 4 litros de agua. Las aves se sumergen mantenidas por las alas y la cabeza se deja levantada manteniendo las plumas de las alas abiertas para que penetre la solución hasta la piel. La flor de azufre es otro polvo bueno para los piojos. Los baños de tierra que contengan una mezcla de polvo de tabaco y polvo común de las carreteras, se recomienda como destructor de los piojos. Para el piojo de la cabeza se impregnará ésta con aceite adicionado a unas gotas de creolina.</p>

<p><b>Gota:</b> O sea la cantidad anormal de ácido úrico en la sangre que determina depósitos de uratos sobre los órganos internos (gota visceral), y en las articulaciones (gota articular).</p>	<p>Las riquezas en sustancias albuminoides de algunos alimentos, la falta de ejercicio, predisponen a las aves a padecer esta dolencia, siendo las articulaciones de las patas las más frecuentemente afectadas, las que se notan hinchadas y acusan dolor, apareciendo luego nódulos como tumores.</p>	<p>Dichos en síntomas; también las articulaciones de las alas pueden ser atacadas, pero con menos frecuencia.</p>	<p>Hay marcha claudicante y por lo general las aves permanecen echadas.</p>	<p>Dar alimentos de fácil digestión, verde en especial, pan con leche, etc. Como medicamento, alcalinos en general, ejemplo: sulfato de sodio, 22 grs., sulfato de potasio, 1 gr.; cloruro de sodio, 9 grs., bicarbonato de sodio, 18 grs.; 6 grs. de esta mezcla se agregan a un litro de agua. Si el tumor es muy voluminoso se puede abrir, y se le hacen compresas de soluciones alcohólicas de ácido salicílico al 2 %.</p>
---	---	---	---	--

<p><b>Coccidiosis:</b> Enfermedad parasitaria de las aves domésticas provocada por el Eimeria tenella.</p>	<p>Se distinguen 3 formas: la aguda, la subaguda y la crónica. En la primera, el coccidio invade la pared del intestino provocando diarreas violentas sanguinolentas o marrones, provocando la muerte en 3 ó 4 días. La subaguda es semejante a la anterior, dura de 2 a 4 semanas y los pollos y aves enflaquecen considerablemente, y la crónica puede ser causada por un coccidio de otra especie (Accer lullina) que se aloja en la parte superior del intestino delgado.</p>	<p>Según la especie de coccidio que ataque, puede producir lesiones en las paredes intestinales, la mucosa presenta color rojo oscuro. Los ciegos están engrosados, atetados de materias fecales endurecidas, mezcladas con sangre. Las coccidias en general se hallan sobre todo en el intestino delgado.</p>	<p>Por el examen microscópico de las aves. En los polluelos diferenciar de la diarrea blanca a salmonella pullorum, por aparecer más tarde.</p>	<p>El tratamiento podría ser la nuez de areca o catecú, 1 gramo por cada 4 litros de agua de bebida; bicarbonato de sodio, sulfato de hierro, etc. El suministro de una masa que contenga el 4 por ciento de leche desnatada en polvo, se ha indicado por algunos experimentadores. Profilaxis en general.</p>
--	---	--	---	--

**Sarna:** Provocada por ácaros de los cuales las más comunes son: el Dermanyasus gallinae o ácaro rojo, el más conocido. Es nocturno en sus hábitos, se alimenta de noche y se oculta de día en las hendiduras de las perchas, ranuras del piso, entre las tablas, etc.; Cnemidocoptes mutand, que ataca a los pollos y causa una afección conocida como patas costrosas; el Hiponissus silvianum es semejante al ácaro común, pero tiene hábitos diferentes por cuanto se cría entre las plumas; los huevos son depositados y nacen entre las plumas y hacen su ciclo en el ave. Estos ácaros se encuentran en gran número debajo del ano, en la cola, y a veces sobre el cuello. Por su presencia en las plumas, a menudo tienen ésta apariencia de sucias. Cnemidocoptes gallinae que vive en la base de las plumas, causando gran molestia y provocando una enfermedad que se conoce como sarna desplumadora, que hace que el ave se arranque sus

plumas y a menudo adquieren el hábito atacando el plumaje de las otras aves.

**Tratamiento:** Para el ácaro común, desinfección de gallineros. Tres (3) baños de sulfuro de potasio al 3 por mil repetidos con tres días de intervalo, bastan para curar a los enfermos. Para la sarna de las patas el tratamiento tiene por objeto hacer caer las costros, para ello se reblandecen primero con agua tibia y luego se pincelan las patas con una solución de bencina al 1 por ciento. El tratamiento más efectivo para la sarna de las patas, es sumergir el pie y canilla de las aves en petróleo crudo. Para los ácaros de las plumas, se destruyen zambullendo las aves afectadas en una batea que contenga la siguiente mezcla: agua, cuatro (4) litros, flor de azufre, 56 grs., y jabón amarillo 30 grs. Revolver las soluciones mientras el ave está en el baño.

**Dr. G. O. Cler.**



# Apicultura

## Extracción, Purificación y Blanqueo de Cera

La cera de abeja es un producto que segregan las obreras jóvenes por unas glándulas situadas en la parte inferior del abdomen, y con la que construyen los panales que utilizan para alojar las crías y depositar la miel y el polen.

Para elaborar un kilogramo de cera necesitan consumir aproximadamente de 7 a 10 kilogramos de miel, según la temperatura ambiente, floración, fuerza de la colonia, etc.

Recién producida, la cera es blanca, pero

extraída. La cera de opérculo es blanca y de calidad superior, porque casi no contiene substancias extrañas. Por lo tanto, conviene no mezclarla con la extraída de panales viejos, para no reducir su valor comercial.

Existen diversos procedimientos para obtener el producto comúnmente conocido con el nombre de "cera virgen"; sólo mencionaremos algunos que por ser sencillos y no exigir aparatos ni instalaciones costosas, están al alcance del pequeño apicultor.

**Fusión de opérculos.** — Una vez concluido el desoperculado de los panales, se dejarán escurrir los opérculos en la batea durante una noche, luego se los pone en agua fría para quitarles la miel que todavía tienen adherida. Logrado esto se procede a fundirlos, ya sea por medio del cerificador solar o bien al bañomaria, siendo preferible el primer método porque con él se obtiene un producto de mejor calidad.

**Cerificador solar.** — Este aparato consiste en un cajón de poca profundidad, de 60 centímetros o más de lado, según las necesidades del apicultor (figura 1), con tapa de vidrio doble, que concentra el calor de los rayos solares; en su interior posee una bandeja de chapa ligeramente inclinada hacia adelante, en cuyo borde más bajo va colocada perpendicularmente una tela metálica que sirve para retener las impurezas; por último, debajo de esta bandeja está el recipiente destinado a recibir la cera derretida que se desliza por la chapa.

El cerificador solar — que da gran resultado — se ubicará en un lugar donde los rayos solares sean intensos e irradian en ángulo recto sobre el vidrio, provocando un aumento de temperatura en su interior, capaz de fundir completamente la cera. Su mayor inconveniente es no poder utilizarse en los días muy fríos o sin sol; sin embargo, es conveniente que no falte en ningún apiario, grande o pequeño, para fundir cómodamente los panales en malas condiciones y los trozos de cera que a menudo se extraen.

**Fusión de panales viejos.** — Se rompen en pequeños trozos los panales que se deseen fundir, y se ponen a remojar en agua fría (de preferencia llovida) durante 24 horas, con el fin de ablandar y facilitar el desprendimiento de los capullos de larvas adhe-

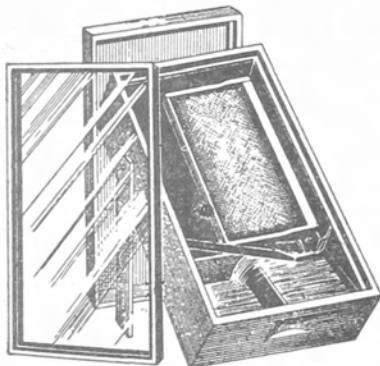


Fig. 1. — Cerificador solar

luego toma una coloración amarillenta debido a que las abejas, al construir los panales, los cubren con una delgada capa de propóleo.

La cera fundida presenta un color amarillito, más o menos intenso, con matices parduscos verdosos, etc., según el cuidado puesto en su extracción.

La principal producción de cera proviene del desoperculado de los panales al hacerse la cosecha de miel, obteniéndose en esta oportunidad alrededor de un kilogramo y medio de cera por cada 100 kilogramos de miel

ridos a las celdas que, de otra manera, absorberían cera, ocasionando mermas importantes. Obtenido ello, se cambia el agua y se calienta; cuando comienza a hervir se va removiendo lentamente el conjunto, con cuidado de que no caiga cera sobre el fuego, pues es muy inflamable.

Le cera fundida que sobrenada en la superficie se va retirando con la ayuda de un cucharón y se la vierte en un molde o recipiente adecuado, cuya parte interior se habrá aceitado previamente para facilitar la salida del block de cera una vez solidificado.

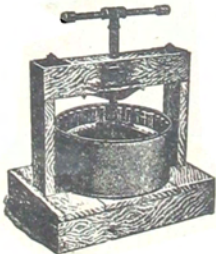


Fig. 2. — Prensa para extracción de cera, a agua caliente

A medida que haya espacio en el recipiente se agregan nuevos trozos de panales — que se tendrán en remojo aparte — acomodándolos con un palo y removiéndolos para que se fundan más rápidamente. Durante esta operación el agua deberá mantenerse en ebullición lenta.

Otro sistema muy aconsejable consiste en remojar los panales como en el caso anterior y colocarlos luego en una bolsa de arpillera, cerrando la abertura con un hilo. Se sumerge la bolsa en un recipiente de agua caliente, colocando antes unos pequeños soportes de madera, para evitar que aquélla toque directamente el fondo, encima se pone una tabla con algunos objetos pesados, los que, al presionar sobre la masa de panales, facilitan la expulsión de la cera fundida, que se va retirando a medida que asciende a la superficie. El agua en ebullición cubrirá constantemente la bolsa con los panales.

Con estos métodos de extracción, que se recomiendan por ser simples y no requerir mayores instalaciones es, si nembargo, inevitable la pérdida de un 10 a 25 % de cera que siempre queda en los residuos. Puede, no obstante, reducirse en forma considerable si se somete a la acción de una prensa la torta formada por los capullos y demás desperdicios.

Existen en el comercio del ramo diversos modelos de prensas y su costo se compensa casi siempre con el mayor rendimiento obtenido (figuras 2 y 3). Consiste, en esencia, de un recipiente por lo general de forma redonda, que lleva en su interior un cesto de chapa perforada que permite la entrada del vapor.

El fondo, que es enterizo, tiene un tubo que va hacia el exterior y por el cual sale la cera fundida. En su parte superior posee un travesaño que lleva adosado un tornillo sinfin con un émbolo del diámetro del cesto, con el cual se hace presión sobre la masa de panales. Al utilizar la prensa, la presión que se ejerce con el tornillo deberá ser intermitente, a fin de permitir que los residuos se saturen de vapor y expulsen con facilidad la cera al ser comprimidos.

**Purificación.** — Los panes o bloques de cera obtenidos con los procedimientos descritos, están en condiciones de enviarse al mercado o bien ser transformados en láminas estampadas. Pero si se desea dar al producto un aspecto más atrayente o dedicarlo a otros usos, como ser la fabricación de velas o cosméticos, se deberá depurarla de las materias extrañas que contiene todavía en cierta cantidad.

Para quitarle todas sus impurezas hay diversos métodos, entre ellos el empleo de productos químicos, ácidos, (hipoclorito de sodio, etc.), pero éstos sólo se utilizan en escala industrial; en nuestro caso haremos uso del más simple, que consiste en fundir de nuevo, en agua de lluvia, la cera obtenida. Después de hacerla hervir unos minutos, se retira del fuego distribuyéndola en pequeños moldes que se colocarán en un lugar más bien cálido, para que el enfriamiento sea lento y las impurezas puedan descender al fondo. Una vez retirados de los moldes los panes

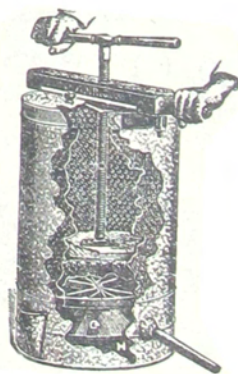


Fig. 3. — Prensa a vapor para la extracción de cera

de cera, se raspan las superficies, especialmente la parte inferior que es en donde se acumulan las impurezas. Conviene repetir esta operación hasta lograr el grado de limpieza que se desee.

Otro tratamiento para refinar la cera consiste en emplear una pequeña cantidad de ácido sulfúrico (1 % aproximadamente). La forma de proceder es la siguiente: en un

recipiente enlozado, con agua hirviendo hasta la mitad, se va agregando la cera; una vez fundida, se la deja hervir un rato y se la retira del fuego, incorporando en este instante el ácido sulfúrico, revolviéndose con energía la masa líquida mediante una espátula de madera.

La cera, con la adición del ácido, aumenta de volumen y tiende a rebasar, por lo cual el recipiente debe ser de suficiente capacidad. Se lo deja descansar cerca del fuego durante una hora para que las impurezas atacadas por el ácido sulfúrico se precipiten al fondo y luego, con un cucharón esmaltado o con una taza, se va extrayendo la cera y depositándola en moldes aceitados en su interior. Durante esta tarea se tendrá cuidado de no tocar el fondo, ni remover mucho el líquido para evitar que se enturbie.

La cera así tratada se funde de nuevo en agua, a la cual se ha añadido cierta cantidad de alumbre — 500 gramos cada 100 kilogramos de cera — y una vez en estado líquido se la vierte en moldes de poca profundidad para que se solidifique.

Debe tenerse muy en cuenta, cuando se funde cera, que la temperatura a que se la someta no pase de los 80° C., ya que puede quemarse y tomar una fuerte coloración que la desmerece.

**Blanqueo.** — Con el fin de mejorar aún más el aspecto de la cera purificada y darle un mayor valor, se puede blanquearla mediante un procedimiento casero, que aunque un poco lento, es recomendable por lo fácil.

Se toman los panes de cera y con la ayuda de un cuchillo se los va reduciendo a escamas, o bien una vez fundidos al bañomaria se vierte la cera líquida en un recipiente de hojalata con el fondo lleno de pequeños agujeritos hechos con un clavo. La cera pasa a través de estas aberturas y cae en un recipiente con agua fría, en donde se solidifica en forma de delgada cinta. Esta operación tiene por objeto hacer que la cera ofrezca la mayor superficie posible a los agentes decolorantes.

Las escamas o cintas logradas se extienden sobre bastidores forrados con lienzo blanco, donde se exponen a la acción decolorante de la luz solar. De vez en cuando se rocían con agua fresca y se remueven a fin de que el blanqueo sea parejo. La exposición a la intemperie durará varios días, hasta obtener el blanqueo deseado; el rocio nocturno favorece la operación.

Conviene trabajar con el sol templado de la primavera u otoño, porque durante el verano el calor solar fundiría las escamas.  
Mario Fattovich.

# NAUTICA

PINTURAS

BARNICES

ESMALTES

HERRAJES DE BRONCE Y GALVANIZADOS - ANCLAS - CABOS  
CADENAS - SALVAVIDAS - CABLES - TENSORES, ETC.

C  
O  
L  
C  
H  
O  
N  
E  
T  
A  
S



S  
I  
L  
L  
A  
S  
D  
E  
L  
O  
N  
A

Un Gran Almacén Naval  
**GUANZIROLI & CIA.**  
Al Servicio De Su Embarcación

1431 SARMIENTO 1435 = U.T. 38 - MAYO 0829 - 3857 y 3650 = BUENOS AIRES

CAÑAS NACIONALES Y EXTRANJERAS - MOSCAS - HILOS  
REELES NORTEAMERICANOS E INGLESES  
TANZAS - BOYAS - ANZUELOS - LINEAS.

# PESCA





# CALENDARIO RURAL



## E N E R O

**CHACRA.**—Cosechar el mijo y el sorgo, si no se ha hecho ya en diciembre. —Aporcar el maíz de la última siembra. —Recolectar el yute, la mandia y el sésamo. —Principiar la cosecha del algodón y del pelitre. —Carpir y aporcar el maíz. —Escardar la rubia, la gualda y el asafrán. —Continuar la cosecha del tabaco. —Guadafiar la alfalfa, la esparceta, el trébol común y demás forrajes cuando sea el momento oportuno. —Dar un segundo corte a la pradera Goets si el año es normal. —Carpir la mandioca y las remolachas.

**HUERTA.**—Regar los plántos de noche, copiosamente. —Aporcar el apio. Preparar los canteros desocupados. —Sembrar espinacas, nabos, zanahorias, remolachas, cebollas de verdeo. —Cada 15 días se sembrarán lechugas y rabanitos. —Plantar las papas de la segunda cosecha. —Sembrar en almácgas coles, repollas y coliflor. —Cosechar los ajos y las cebollas.

**JARDIN.**—Arrancar de los macisos las plantas desfloradas y reemplazarlas por plantas de hojas de adorno. —Trasplantar de las almácgas, las plantas florales de otoño. —Dividir para multiplicarlas, las matas de primavera. —Acodar los claveles. —Plantar los gajos de geranios y pelargonios. —Sacar los bulbos que todavía queden en tierra para conservarlos en un local seco. —El suelo de los invernáculos se regará a menudo: las plantas se rociarán con jeringa. —Los helechos y demás plantas de las habitaciones se sacarán todas las noches y se les dará un riego copioso. —Sembrar de asiento: flor de nieve, amapola, reseda, espuela de caballero, virreina. —Seguir las escardadas y los riegos.

**MONTES Y FRUTALES.**—Podar y despuntar en verde. —Injertar de esoudele toda clase de árboles y arbustos. —Cortar los patrones injertados el mes anterior, a 10 cm. arriba del injerto y cortar las ligaduras por debajo cuando la yema empieza a desarrollarse.

**VIÑA.**—Continuar de desamparnar las viñas y enrodrigar los sarmientos. —Empear el deshojado, evitando el quitar demasiado las hojas. pue perjudicará el desarrollo de la uva.

**EQUINOS.**—La necesidad principal de las yeguas durante este mes es el agua, que deben tener siempre en abundancia. —Las yeguas recorren de noche grandes distancias en busca de pasto verde, y por lo tanto dan mucho trabajo: en este caso pueden encerrarse de noche, pero con mucha discreción, porque se debe tener presente que el equino no es un rumiante, y a más tiene el estómago chico: de ahí que tenga la necesidad de comer con frecuencia y lo haga también de noche. —La monta termina hacia fines de mes.

**VACUNOS.**—Es el mes que más trabajan los toros. —Los que tienen crías finas deben reparar su ganado con cuidado y apartar las mesturas. Si sucede con frecuencia, o si se desamparra mucho la hacienda de noche por los mosquitos, se puede encerrarla sin temor con tal que el corral sea bastante extenso. Deben acostumbrarse al encierro en estación propicia. —Se continuarán los baños garrapaticidas, bañando igualmente contra la sarna, tifa, piojos, etc. En las zonas de enteeque se dará a los animales jóvenes la toma mensual de solución de sulfato de cobre. —Se soltarán los toros que se tienen a pesebre y no se les dará de comer hasta después de separarlos de las vacas.

**OVINOS.**—El 1° de este mes se sacarán los carneros padres de las majadas. Es preciso aprovechar las horas de la madrugada y del anochecer para pastorear las majadas: solitarias antes de aclarar y traerlas de noche oscura, dándoles agua a discreción. Esta estación es la más penosa para las ovejas. —Actívese la lucha contra la sarna en las zonas de «lombriez»; dar a los lanares la toma mensual de solución de sulfato de cobre, conforme a estas instrucciones que preconiza el experto doctor Osvaldo A. Eckell: La solución acuosa de sulfato de cobre al 1 por 100 se prepara disolviendo en recipientes de madera, enlozados o de vidrio, 100 gramos de sulfato de cobre puro pulverizado en 10 litros de agua dulce; la disolución es más rápida si se emplea agua caliente. La dosis para cada ovino es de 3 c. c. de la solución por kilogramo de peso vivo, pero

sin exceder la cantidad de 120 c. c. en los animales de peso superior a 40 kilogramos. La administración del remedio se hace fácilmente si un peón sujeta al lanar entre sus piernas y le introduce en la boca el extremo libre de un caño de goma, por cuya extremidad, unida a un embudo, se vierte la cantidad apropiada de la solución medicamentosa. El tratamiento se hará en ayunas, sin permitir al ganado comer ni beber hasta tres horas después de la cura, y a él se someterán todos los borregos sanos y enfermos criados en zonas infestadas; si el mal está muy extendido, conviene curar a los lanares adultos. Ocho días después de la primera toma se hará una nueva curación, pasando luego el ganado aparentemente sano a cuadros altos y secos; los borregos enfermos, que quedarán en los potreros contaminados para evitar que infesten otros lugares, se curarán dos veces más con 8 días de intervalo, dándoles a continuación una toma mensual, hasta el próximo invierno.

**PORCINOS.** — Durante la preña en la estación actual hasta la parición de otoño proveer a las chanchas de buenos alimentos, pero sin exceso, y dejarlas en libertad.

**CONEJOS.** — Desinfectar las jaulas y blanquear con lechada de cal. Destetar después del día 15 los conejitos que nacieron en la primera semana de noviembre y volver las hembras al macho. Castrar los conejitos que tengan más de 15 días, operación que puede realizarse hasta los dos meses de edad. Suministrar alimentación herbácea, especialmente a las hembras. Para evi-

tar las fuertes diarreas en los conejos, una vez cortado el pasto verde no debe utilizarse sino después de bien ordeado. Los comederos deben estar siempre limpios.

**CORRAL.** — Cuidar que no falte agua limpia y fresca. — El alimento debe ser refrescante, consistiendo esencialmente en verduras y rebacillo. — Desde las diez hasta las cuatro de la tarde se evitará que la pollada esté al sol. — Apartar y señalar los pollos que se conservarán para cría. — Nacen a los treinta días de empolladura los polluelos de pavo. No dejarlos andar por afuera antes del sexto día. Cuidar que no se mojen por el rocío o la lluvia. Como primer alimento se les dará miga de pan o rebacillo amasado con leche, cuatro o cinco veces por día. — Segunda cosecha de plumas de ganso. En los primeros no se procede al desplume hasta que las alas se crucen sobre el dorso. — Cuidar también mucho la limpieza de las madrigueras y refrescar los conejos con hojas de achicoria silvestre, que les gusta mucho.

**ABEJAS.** — A las columnas que están en buenas condiciones agregarles otra alza que se colocará sobre la cámara fría. Colóquese la trampa «ALLEY» o cazazánganos. Para aumentar las colmenas se harán enjambres artificiales, con las colmenas que estarán en buenas condiciones para tal operación. Colocando previamente el escape «PORTER», retirar las alzas de cuadros que estén llenas. Extraída la miel se cuele para retirar los pequeños fragmentos de cera.

## F E B R E R O

**CHACRA.** — Cosechar el alpiste. — Concluir de cosechar el tabaco, el pelitre y el lúpulo. — Reparar y principiar la cosecha del arroz. — Recoger las cabezas de girasol conforme maduren. — Sembrar la colza y el pelitre en almárgas. — Preparar la tierra para la siembra de alfalfa, esparcela, trébol encarnado y de la cebada para forraje. — Cuidar la limpieza de las sementeras. — Aprovechar las primeras lluvias para arar los rastros. — Hasta mediados de este mes se puede sembrar papas de segunda cosecha.

**HUERTA.** — Se continúan los riegos abundantes y las escardas de los nuevos tablones. — Seguir trabajando los terrenos destinados a las siembras y plantaciones de otoño. — Sembrar lechugas, nabos, salsaífas. — Seguir la siembra en almárgas de coles, coliflores y repollos. — Plantar cebolla de verdeo. — Concluir la cosecha de cabezas de cebolla.

**JARDIN.** — Continuar cambiando por otras las plantas pasadas de flor. — Repicar las plantas sembradas en el mes anterior. — Sembrar en almárgas: allel, amapola, clavulina, flox, lino colorado, margaritas, nomeolvides, pensamientos, violetas, reesedá, sinnia. — Replantar las violetas. — Tener listos los terrenos donde se plantarán los bulbos. — Regar con abundancia y de noche los céspedes.

**MONTES Y FRUTALES.** — Seguir injertando de secudete. — Preparar los terrenos destinados

a nuevas plantaciones. — Sembrar pinos, tilos, acacias. — Proceder a la recolección de la fruta de otoño antes de que esté del todo madura, pues entonces no se conservará.

**VIÑA.** — Terminar el deshojado. — Empear la cosecha. — Apartar los racimos más perfectos para semilla, dejando la simiente en las uvas hasta la siembra. — Marcar las mejores cepas para multiplicación.

**EQUINOS.** — Exigen los mismos cuidados del mes anterior. — Si ha llovido y si los campos están buenos se principiará a domar los potros, con tal de haber tenido el cuidado de amadrinarlos en el otoño, y, aunque no estuviesen encarrinados, se puede, asimismo, amansarlos, encerrándolos en un potrero de noche, hasta que sigan la madrina. — Se pueden amansar los potros jóvenes, siempre que el domador no sea pesado.

**VACUNOS.** — Deben tener agua a discreción y a proximidad. — Los que no encierran su hacienda la recogerán más de madrugada, trayéndola despacio. Para encerrar el ganado vacuno en el corral hay que acostumbrarlo en una estación propicia, en los meses de octubre y noviembre, cuando hay abundancia de pasto. Recorrer los campos, si hay epidemia para sacar el cuero de los animales caídos evitando padecimientos inútiles a las bestias y aprovechando así los cueros. — Seguir teniendo los toros finos con las vacas.

# **Fortalit** de ASBESTO CEMENTO



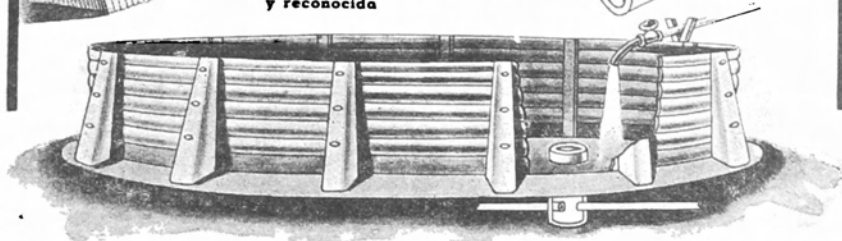
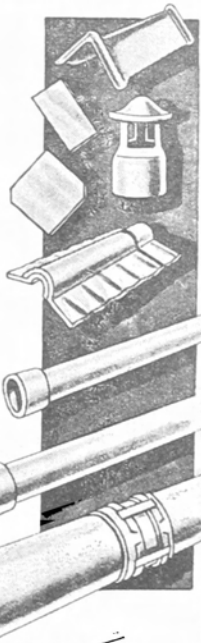
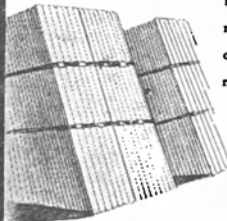
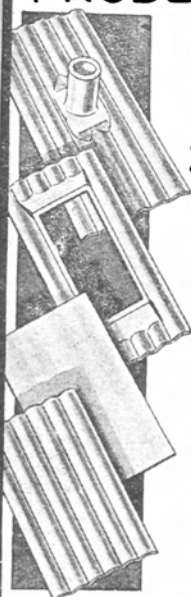
el material perfecto, especialmente para todo uso agrario-ganadero, que constituye un importante factor en la economia rural

Las chapas **Fortalit** acanaladas y lisas, claraboyas, caballetes, chapas con salidas para chimeneas y sombreretes, tejas planas en cualquier tamaño y varios colores y sus accesorios reunen en su gran variedad cualidades que ningún otro material de construcción puede ofrecer para sus construcciones de casas, galpones, tinglados, etc.

Los caños **Fortalit** y las piezas especiales para las mismas, resuelven cualquier problema en la construcción domiciliar, aguadas, redes de agua potable, instalaciones industriales, etc.

Los productos **Fortalit** no se oxidan, no se rompen por efecto de las heladas, son de gran resistencia y peso liviano, se pueden serruchar, limar, aladrar y son fáciles de colocar, moderan el calor y atemperan el frío, son impermeables e ignífugos y no requieren gastos de conservación.

Nuestro atamado **TANQUE AUSTRALIANO Fortalit** con el sistema **SOPORTALIT** (patentado), resulta de una solidez única y reconocida.



**FORTALIT S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**  
 25 DE MAYO 267 • BUENOS AIRES • U. T. 33, AVDA. 4501

**OVINOS.** — Las ovejas requieren en los mismos cuidados que en el mes anterior. — Si no se las ha bañado todavía para curarlas de la sarna, es éste el último mes para hacerlo. Desde marzo hasta la esquila es mejor curar a mano. Cuando la parte sarnosa está cubierta de una costra dura que impide que el remedio penetre, conviene aplicar la grasa de potro que en pocos días disuelve la costra. — En algunas localidades se esquilan los borregos en este mes.

**CAPRINOS.** — Las cabras, aunque de naturaleza resistentes y modestísimas en cuanto a los cuidados que requieren, padecen algunas enfermedades que influyen sobre la cantidad y calidad de la leche. Hay que alojarlas en un local limpio, bien ventilado y donde el sol entre a voluntad. El pesebre, construido en lugar elevado, estará orientado hacia el Este o el Oeste. Debe tener el suelo impermeable, en el que se coloca una cama de pasto seco o paja, que se renueva con frecuencia. Se calcula para cada animal un metro cuadrado de piso. Como característica del buen estado de salud de las cabras, mencionaremos: cabeza pequeña y ágil, ojos abultados y vivos, caídas las orejas, el pelo fuerte y brillante. Al no presentarse así es que están enfermas.

**PORCINOS.** — Continuar llevando los cerdos a pastoreo, empezar a darles ración suplementaria de maíz y papas cocidas; este suplemento se va aumentando en los dos meses siguientes. — En este mes se seleccionarán los cachorros nacidos en la última primavera, para separar todos los que no tengan tipo como para frigorífico, y a los cuales no conviene, por lo tanto, preparar como capones para exportación; estos animales se engordarán con maíz o subproductos de la leche y se venderán rápidamente, dejando así campo libre para otras producciones y disminuyendo el trabajo en el criadero. Los caponitos restantes, que en febrero deben pesar entre 50 y 55 kilo-

gramos, se mantendrán en alfalfares, distribuyéndolos diariamente de 700 a 800 gramos de maíz por cabeza; a esta ración básica puede agregarse, con las ventajas consiguientes, cualquier otro alimento de que se disponga en el criadero, como ser: leche descremada, suero de leche, residuos de comida, etc. Si en el establecimiento hay cosecha de maíz temprano, estos capones pueden largarse al maíz para que coman el grano de la planta, lo que representa una buena economía de tiempo y personal; por último, si existiera reservas de maíz del año pasado, se adelantará mucho la preparación de esos animales teniendo los alfalfares con una ración de 2 kilogramos diarios de grano por cabeza.

**CONEJOS.** — Seguir las mismas indicaciones hechas para el mes anterior.

**CORRAL.** — Engorde de los pollos nacidos en septiembre y octubre; se encierran en un espacio más reducido y se les da tres comidas diarias: pastas preparadas con papas cocidas y harina de maíz. Se hace la castración de los gallos nuevos especiales para la venta. — Antes de terminar el corriente mes empezarán a tomarse las medidas necesarias para la reparación de los gallineros, a fin de que los primeros fríos de otoño no sorprendan a las aves sin locales abrigados e higiénicos, y se continuarán desinfectando las instalaciones para evitar la multiplicación de los parásitos y la difusión de las enfermedades contagiosas propias de las aves de corral.

**ABEJAS.** — Reforzar las colonias débiles con enjambres secundarios o reintegrarlos a la colmena madre para reforzarla a fin de evitar que por la escasez de alimentos sucumbiera en el invierno. Si no se realiza esta labor, una colmena débil corre el riesgo de ser destruida por la pollita o sería pillada.

## M A R Z O

**CHACRA.** — Concluir la cosecha del arroz y del alforfón. — Empieza generalmente la cosecha del maíz. — Cosechar el ricino. — Continuar la cosecha del lúpulo y del girasol. — Recoger la segunda cosecha del ramio. — Se puede empezar a plantar la colza y preparar la tierra para la caña de azúcar y los geranios. — Reparar el momento de guadañar los forrajes. — Continuar la preparación de los terrenos destinados a forrajes. — Empezar a sembrar la alfalfa, esparceta, galega, trébol encarnado y cebada para forraje. — Seguir rompiendo la tierra de los rastrojos. — Tener bien limpias las sementeras.

**HUERTA.** — Se hará lo posible por la preparación de los cuadros para la siembra de otoño. — Continuar las escardas de los tablones ya plantados para soltar la tierra y destruir los yuyos. — Aporcar el apio, las papas y las remolachas. — Se puede todavía plantar cebollas para verdeo. — Plantar dientes de ajo. — Transplantar las plantas de las almácigas. — Sembrar arvejas, berro, perejil, perifollo. — Cosechar los zapallos.

**JARDÍN.** — Se plantarán en los terrenos preparados en el mes anterior, las cabezas de sauce-

ñas, anémonas, junquillos, narcisos, frezias, jacintos, tulipanes, ixias, lirios, etc.; también pueden plantarse en macetas que luego se entierra. En los macizos se plantarán plantas de adorno que resistan al frío. — Seguir repicando las plantitas sembradas en el mes anterior. — Multiplicar las plantas con gajos y división de matas. — Al aire libre se sembrarán las mismas clases que en el mes de febrero. — Los riegos se harán por la mañana y cuando la tierra esté seca.

**MONTES Y FRUTALES.** — Seguir preparando el terreno y abrir los hoyos para las plantaciones que se harán en otoño e invierno. — Empezar el trasplante de los coníferos y de los arbustos de hojas persistentes. — Plantar los árboles criados en macetas.

**VIÑA.** — Continuar la vendimia. — Sembrar en surcos de almácigo las semillas de uvas elegidas.

**EQUINOS.** — Si el año es de seca se sigue dando agua a los animales; si ha llovido, sigue la doma de potros. — En los meses de marzo, abril y mayo se suelen soltar los padrillos mantenidos a pesebre, con las yeguas. — Deatete de los potrillos de la parición de noviembre. — Este

mes se hará una curación contra el «gastrophilus» o «gusano del estómago», larva de mosca en forma de pequeño barril que se implanta profundamente en la tónica interna del estómago y de la primera porción del intestino delgado, donde provoca ulceraciones que se manifiestan por cólicos y enfaquecimiento, y que llega, en los casos graves, a perforar aquellos órganos, muriendo entonces los animales de peritonitis. Si no se prefiere alguno de los productos eficaces que se venden en el comercio para combatir el «gastrophilus», se dará a los animales en ayunas una cápsula de 30 gramos de sulfuro de carbono y, 4 ó 5 horas después, de 300 a 400 gramos de sal inglesa; también puede emplearse la esencia de trementina, de la que se administrarán 50 gramos mezclada a  $\frac{1}{4}$  litro de aceite, dando esta medicación durante tres días seguidos, encerrando el ganado por la tarde y curándolo a la mañana siguiente, en ayunas.

**VACUNOS.** — Los cuidados que requieren son muy distintos según los años. Si ha llovido y el tiempo es bueno, no hay más que reparar la hacienda y evitar que entren toros ajenos y las mesturas; en cambio, si el año es de seca, hay que seguir dando agua en abundancia, y tratando de mover la hacienda lo menos posible, y siempre despacio.

**OVINOS.** — Según se quiera que la segunda parición empiece del 1º al 15 de agosto o después del 1º de septiembre, se echan los carneros padres a las majadas el 1º ó 15 de este mes, o el 1º de abril. Se debe capar y descolar los corderos de la parición de la primavera. — Los que tienen majadas grandes, deben apartar las ovejas preñadas, en los primeros días de este mes, lo que es preferible a ir las apartando a medida que paren.

**CAPRINOS.** — Este y los dos meses siguientes son más oportunos para hacer montar las cabras,

aunque su estado de celo se manifiesta con frecuencia durante todo el año al ser bien mantenidas y principalmente cuando hay un macho en la vecindad. Si hay varios machos disponibles, hay que elegir, por supuesto, el que esté en las mejores condiciones de alimentación y con las señales más típicas de la raza que se anhela. Por experiencia se sabe que la mejor edad para la primera monta en la cabra, es de doce y aun de dieciséis meses.

**CONEJOS.** — Seguir las mismas indicaciones formulada para el mes de enero.

**CORRAL.** — Cuando se acerca la estación de las lluvias, se dará una puntada con la pala al suelo del gallinero. El piso se aplanará bien para que no se formen charcos de agua. Por la noche, y sin perder de vista una suficiente ventilación, hay que tener las gallinas abrigadas contra el frío y la humedad; para ello se colocarán cortinas de lienzo o esteras delante de las ventanas y grandes aberturas. — En esta estación y para sostenerlas en la crisis de la muda, se dará a las aves comida abundante de grano y restos de la cocina un poco tibios. — La proximidad de los fríos obliga a no demorar la reparación y construcción de gallineros, debiéndose ampliar los locales de acuerdo con el aumento de los planteles y calculando a razón de 5 ó 6 ponedoras por metro cuadrado de piso de gallinero; se hará igualmente ahora la provisión de paja para camas que se usará durante el invierno, especialmente en los días lluviosos o húmedos.

**ABEJAS.** — Inspeccionar las colmenas para conocer la cantidad de miel que disponen las cámaras de crías. Si la provisión es escasa, se colocarán panales con miel y operculados. Reforzar las colonia débiles o reunir las en otras colmenas.

## A B R I L

**CHACRA.** — Preparar la tierra para el trigo, cebada, avena y centeno. — Continuar la plantación de la colza. — Empezar a plantar la caña de azúcar, el lúpulo y los geranios. — Terminar la cosecha del maíz, algodón, ricino y girasol. — Dar la primera reja al terreno para el cáñamo. — Concluir la siembra de alfalfa, esparceta, galega, trébol encarnado y cebada para forrajes. — Es el último mes para cortes de pastos para secar. — Cosechar las papas de la segunda. — Empezar a sacar las batatas, aprovechando los días de buen tiempo. — Principiar la recolección de las remolachas, turneps y sanahorias.

**HUERTA.** — Preparar y abonar la tierra. — Plantar dientes de ajo, tomillo, orégano, hierbabuena, alcauciles, dividiendo las matas viejas. — Plantar y escardar los alcauciles y cardos. — Hacer nuevos plantíos de frutillas. — Sembrar cebollas en almálicas. — Cavar las fosas para plantar los espárragos. — Sembrar arvejas, habas, acelga, lechuga, escarola, nabos, rabanitos, espinacas, remolachas, sanahorias, salisifes, etc.

**JARDIN.** — Entrar en el invernáculo o colocar bajo vidrieras las plantas que sufren por los

fríos. — Continuar el trasplante en viveros de las plantitas sembradas en los meses anteriores. — Hacer colección de plantas, multiplicándolas con gajos y brotes que se plantarán provisoriamente en arena mezclada con reasca. — Terminar la plantación de bulbos en plena tierra. — Dividir y transplantar las plantas perennes. — Este es el mes más conveniente para modificar los macisos y formar jardines nuevos. — Limpiar los invernáculos.

**MONTES Y FRUTALES.** — Seguir el trasplante de los coníferos y arbustos de hojas persistentes. — Seguir preparando los terrenos y hoyos para nuevas plantaciones. — Sembrar al aire libre en almálicas o en plena tierra o bien en terrinas: abedules, abetos, alerces, pinos, robles, almendros, avellanos, cerezos, ciruelos, damascos, duraznos, guindos, manzanos, nogales, perales, vides. — Estratificar las semillas que no pueden sembrarse, a fin de conservarlas mejor.

**VINA.** — Seguir sembrando en almálicas la semilla de uvas elegidas. — Repicar las plantitas cuando tengan cuatro hojas. — Trasplantar al eridero las plantas de un año.

**EQUINOS.** — Este es generalmente el mejor mes para marcar las haciendas. — Se disminuye la ración de pasto verde y se aumenta la de pasto seco para los padrillos mantenidos a pesebre.

**VACUNOS.** — Si el año no es de epidemia, se marcará en este mes. La marca no debe de cambiar de mano; es bueno que sea siempre el mismo que la maneje. También conviene que sea siempre el mismo que eche la señal a los terneros. — Los toros de los pesebres no deben soltarse ya con las vacas hasta noviembre o diciembre. — Con objeto de aliviar los pastoreos, durante este mes se irán enviando a plaza los lotes de ganado que se encuentren en condiciones de venta. Para abreviar la duración del engorde y obtener mejores rendimientos, se castrarán las vacas de invierno; esta operación, relativamente sencilla, es de grandes resultados prácticos y puede ser ejecutada por los ganaderos después de un corto aprendizaje. — Se procederá a marcar, señalar y castrar a los terneros nacidos el año pasado, realizando estas tareas en días templados y con los cuidados necesarios a fin de evitar que los animales se estropeen; con objeto de no devaluar los cueros, no se emplearán marcas a fuego que tengan más de 10 centímetros de diámetro, no se aplicarán en la región del grujón, marcando en cambio en las partes bajas de los miembros o en la región masetérica («carretilla»). Coincidiendo con estas tareas, se destetarán los terneros; los productos no castrados se separarán por sexos. — Durante este mes se extirparán a cuchilla los cuernos del ganado joven que no fué descornado con potasa cáustica poco después de nacer. — Para evitar los perjuicios que provoca la fiebre aftosa, enfermedad que suele aparecer en esta época en algunas comarcas, se aialarán desde el principio los animales atacados, en los que se curarán las astas de las pezuzas con soluciones de sulfato de cobre y las de la boca mediante lavajes con agua de alumbre, o toques con glicerina yodada o una mezcla de vinagre y sal.

**OVINOS.** — Si no se han soltado todavía los carneros padres de las majadas, debe hacerse

sin falta el 1.º de este mes. La parición de otoño tiene lugar generalmente en este mes. Si no se han apartado las ovejas preñadas en el mes anterior se hace a medida que paren. Dejar en el corral las ovejas que han parido durante la noche y cuando la majada se ha retirado y los corderos caminan, se llevan con las madres a un potrero o quinta cerca del corral; a la tarde, cuando se trae la majada al corral, se dejan atrás las ovejas que han parido durante el día y se llevan al potrero después de encerrar la majada. Cada ocho días se juntan las ovejas del potrero con la majada. — Vigilar si los corderos se llenan.

**PORCINOS.** — A la parición, vigilar a la chancha, pues puede matar a los chanchitos ahogándolos al acostarse sobre ellos. A veces también los come. Es mejor apartarlos conforme nacen, sobre cama de pasto seco, para devolverlos después de algunas horas. No perderlos de vista por algunos días y privar de todo alimento animal a ciertas marranas antes de que den a luz su cría. Se deja mamar a los lechones durante cuatro semanas.

**CONEJOS.** — En este mes disminuye la crianza de conejos.

**CORRAL.** — Pasada la crisis de la muda, incítese a las aves a la postura de huevos, por comidas substanciosas, variadas y algo tibias, y hacerlas entrar temprano. Mantener en el gallinero la temperatura más alta posible. — Debe tratarse de que los pollos de otoño estén en buenas condiciones de alimentación para cuando llegue el invierno y para capar los que se destinan al engorde. — Se encierran los ganos para engorde.

**ABEJAS.** — Retirar de la cámara de cría uno o dos cuadros y una vez extractados se devuelven a la colonia para que las abejas limpien y aprovechen la miel. Ver mes anterior. A las colonias con poco alimento se les suministrará cuadros con miel o jarabe de miel preparado con 2 litros de miel y 1 de agua, un poco el agua tibia.

## M A Y O

**CHACRA.** — Concluir la cosecha del maíz. — Sembrar centeno. — Empezar la siembra de cebada y avena en la última quincena del mes. — Apreurar la preparación de los terrenos que se tienen destinados para los cereales de verano. — Seguir la plantación de la caña de azúcar, de la colza y de los geranios. — Sembrar la pradera de Goets, si no fué posible hacerlo en abril. — Concluir de cosechar las papas, las batatas, las remolachas, los turneps y las sanahorias. — Se dará la primera reja al terreno destinado a las remolachas.

**HUERTA.** — Comenzar a trabajar los terrenos desocupados de las cosechas anteriores. — Desaparramar y enterrar los abonos donde se necesiten. — Empezar el trasplante de las cebollas. — Repicar las plantitas de las almizgas. — Continuar el replanteo de las borduras y cercos dividiendo las matas. — Seguir sembrando arvejas, habas, salmífes, sanahorias, nabos, berro, apio para verdeo, schicoria, coedera, acelga, espinaca, perejil.

**JARDIN.** — Empezar a forsar las plantas de invernáculo: primaveras de China, cinerarias, lilas, lirios del valle, etc. — Plantar en macetas o en jarras: jacintos, tulipanes, amarillos y otros bulbos. — Sembrar al aire libre: agrotis, campánulas, conejitos, clavellinas, pensamientos, primaveras, valeriana, margaritas. — Abonar y puntear los canteros. — Tapar con paja al pie, las plantas delicadas que quedan en el suelo y cubrir las ramas con tolditos de lienso.

**MONTES Y FRUTALES.** — Continuar la plantación de coníferos y de árboles de hojas persistentes. — Empezar la plantación de los frutales y forestales en general. — Empezar la poda de los forestales de adorno y de los frutales. Podar y repoblar los cercos vivos. — Cortar los montes. — Sembrar en almizga las mismas clases que el mes anterior; también castaños, níspero, parásos, laureles, hayas, ligustros.

**VIÑA.** — Cortar estacas de las cepas marcadas en febrero, conservándolas en arena hasta el

momento de plantarlas. — Dar la segunda labor al terreno destinado a nuevas plantaciones. — Empezar la plantación de asiento de barbados y estacas. — Podar las cepas de uno y dos años. — Empezar los injertos.

**EQUINOS.** — Este mes y el de abril son los más convenientes para entablar alguna manada nueva. Lo mejor es amansar el padrillo de abajo y enseñarle a comer maíz y cuando esté en buen estado, se le encierra de noche con tres o cuatro yeguas. De día se da una ración de maíz al padrillo, se manejan las yeguas y de noche se vuelve a encerrar en el corral. Al cabo de algunos días, cuando se ve que el padrillo ha tomado las primeras yeguas, se traen otras que se acollaran con las primeras que entonces sirven de madrinas.

**VACUNOS.** — En esta estación empieza a producirse el pasto tierno y, según su abundancia, debe moverse el ganado vacuno, aprovechando los días templados, para combatir los efectos purgativos de este pasto con un ejercicio moderado. Si no se han herrado los terneros en abril, debe hacerse sin falta este mes, antes que el invierno llene los corrales de barro. Debe apresurarse a capar los toros que hayan quedado sin capar. — Esta es también la mejor estación para amansar bueyes.

**OVINOS.** — Durante este mes se tendrán los carneros padres en las majadas. Sigue la parición, y como de ella depende en gran parte el resultado del año, exige una vigilancia continua por parte del pastor. Mientras que en enero se soltaron las majadas antes de aclarar, ahora cuando empieza a brotar el pasto nuevo se soltarán al salir el sol, primeramente, y más tarde, cuando el pasto está abundante y el sol ha perdido su fuerza se soltarán una hora después, según sea el estado del campo y de las ovejas, la cantidad de roco frío durante la noche y la temperatura del día. Las mismas circunstancias determinan también la hora de traerlas al corral.

**PORCINOS.** — Después de la parición de otoño, alimentar bien a las chanchas con poca cantidad a la vez, pero 5 ó 6 veces por día. Cuando los lechoncitos tengan tres semanas de edad, empezar a darles de comer pastas de harina o rebacilla, algo tibias, haciendo salir antes la madre del chiquero.

**CONEJOS.** — Disminuye la crianza de conejos. Desinfectar las jaulas y todos los lugares del co-

nejar con lechada de cal. Suministrar alimentación mixta: alfalfa, maíz pisado, avena verde, tubérculos y raíces (papas, sanahoria, remolacha). Seleccionar los reproductores eligiendo los más vigorosos. Evítense de emplear para el servicio conejos menores de 12 meses. Renovar los planteles que tengan 3 años de edad en los machos y 2 en las hembras cuando la explotación se destina para el consumo. El macho mantiene su fecundidad de 5 a 6 años y la hembra de 3 a 4 años. Esto se aconseja para conejos que se destinan para la producción de reproductores.

**CORRAL.** — Los huevos empiezan a secarse; se debe hacer lo posible por activar su producción, por medio de alimentación eficaz. Como reserva se selecciona los mejores ejemplares. — Se señala con una cinta de color subido a los pavos destinados para el cebo, con preferencia las hembras. — Durante este mes se aumentarán los cuidados higiénicos en el gallinero, pues la humedad ambiente y la prolongada permanencia de las aves en los locales favorecen la difusión de las enfermedades contagiosas. Diariamente, al soltar los planteles por la mañana y al recogerlos por la tarde, se observarán los animales para separar inmediatamente y cometer al tratamiento apropiado a toda ave que se notara con moquillo o cualquier otro síntoma sospechoso; se cambiarán a menudo las camas de paja, de modo que se encuentren siempre limpias y secas. Ventílfense bien los gallineros y desinfectéense por lo menos una vez al mes. — Contrólese la postura invernal de las pollas y atiéndase a buena alimentación. Una fórmula eficaz es ésta: 100 kilogramos de afrecho, 70 de avena aplastada, 50 de afrechillo, 30 de maíz quebrado fino, 20 de trigo, 20 de harina de carne, 5 de carbón de leña molido y 500 gramos de sal. De esta mezcla se darán al mediodía de 50 a 75 gramos por ave, en comederos, según la abundancia del verde de que se disponga; además se colocarán permanentemente al alcance de las ponedoras tolvas con conchilla, hueso molido y arena.

**ABEJAS.** — Si falta alimento en las colmenas proporcionarles panales con miel operculada. No se debe retirar el propóleo que se encuentra adherido en los travesaños inferiores de los cuadros y los fijados en las piqueras. Retirar los residuos y abejas muertas si las hay. Reducir las piqueras dejando abierta uno o dos centímetros para evitar el pillaje y el frío.

## JUNIO

**CHACRA.** — En este mes se debe sembrar el trigo. (Véase página 109 y siguientes). Continúa la siembra de avena, cebada y centeno. — Empezar a sembrar el lino en la última quincena del mes. — Seguir la plantación de la caña de azúcar. — Sembrar las almárgas de tabaco. — Se puede empezar a cortar la cebada para forraje verde, sembrada en marzo. — Dar la primera reja al terreno destinado a las remolachas y arros.

**HUERTA.** — Se cuidará de remover la tierra para ventilarla tan pronto como se desocupe de otros plantas. — Seguir los trasplantes. — Cortar las separragueras y aplanar y abonar el cantero. — Sembrar bajo vidriera: ajíes berenjena, tomates,

pepinos, papillitos, melones. — Sembrar al aire libre: arvejas, habas, lentejas, salinfes, sanahorias, nabos, lechugas. — Aprovechar los días de lluvia en los quebeceras del galpón: reparar las herramientas y utensilios, campanas, macetas, etc.

**JARDIN.** — Podar los árboles y arbustos. — Cortar los cercos y borduras. — Arrancar las plantas que no se quiere conservar. — Limpiar. — Perseguir las larvas de los insectos que abundan en los arbustos y matas. — Seguir la remoción de la tierra. — Dejar expeditos los desagües. — Sembrar en almárgas al aire libre: reesedá, alfalfa, pensamientos, amapolas, sonajito, campánula,

silene, nomeolvides, nemófila, espuela de caballero, jasmín.

**MONTES Y FRUTALES.** — Continuar la poda. — Seguir las nuevas plantaciones en los terrenos ya preparados. — Plantar de estaca: álamos, sauces, membrillos, madreleivas rosales, mimbres. — Seguir sembrando en almácigas las mismas clases que en mayo.

**VIÑA.** — Continuar a segunda labor de la tierra para las nuevas plantaciones. — Continuar la plantación de barbados y estacas. — Empezar la poda de las viñas. — Continuar los injertos.

**EQUINOS.** — Si el tiempo es bueno continuarán los trabajos empezados para el mes anterior. De cada manada se puede también atar dos o tres yeguas a los palos del corral por la mañana y a la tarde se acollarán en su manada. A los 8 ó 10 días se sueltan y se vuelven a acollarar otras, siguiendo así mientras lo permita el tiempo. — En este mes los temporales empiezan a hacerse sentir y las yeguas vuelven a dar mucho trabajo. Conviene ir a buscarlas en cuanto cese el temporal; la dirección del temporal indica en qué rumbo se debe buscarlas. — Los potrillos son atacados a menudo, durante el invierno, de postemas a la garganta. Esta enfermedad no es peligrosa. El tratamiento más racional es abrir la postema cuando está madura, y untar la llaga con aceite cuando va secando. — Tanto en el ganado a campo como en el que se mantiene a galpón son frecuentes en esta época algunas enfermedades en cuya presentación y gravedad influyen mucho los enfriamientos; entre ellas merecen especial mención la tifoidea equina (influenza catarral), las bronquitis y pulmonías, la pleuropulmonía (influenza pectoral) y la papera. Para prevenir esas graves enfermedades no se expondrán los animales a las corrientes de aire ni a los fríos, especialmente cuando se encuentran traspirados después de un trabajo, máxime si se trata de ganado a pesebre, más delicado que el que vive a campo. Con el mismo fin se atenderán inmediatamente los resfríos o corizas (moquillos simples), a los cuales siguen muchas veces las más graves afecciones de las vías respiratorias. — Los resfríos pueden curarse económicamente por medio de inhalaciones o vahos de eucaliptos, que se practican con facilidad si se dispone de un morral para inhalaciones. Este aparato consiste en un morral de cuero ajustable a la cara del enfermo, provisto en su parte inferior de un caño de goma, cuya extremidad libre se adapta al pico de una pava. En ésta se coloca agua hirviendo y hojas frescas de eucaliptos, esos vapores debe aspirarlos el animal.

**VACUNOS.** — Con buen tiempo y a las horas de sol se seguirá moviendo el ganado. Si no se

encierra de noche no debe recogerse las madrugada de helada sino cuando la helada está bien derretida. — Cuando no hay barro en el corral se pueden palanquear y acollarar algunos novillos.

**OVINOS.** — El 1º de este mes se deben sacar los carneros padres de las majadas para no tener corderos después del 31 de octubre. — La parición del otoño ha debido cesar el 31 de mayo. Se aprovecha un lindo día para señalar los corderos, caparlos y descolarlos. A las hembras se corta la cola entera, a los machos, sólo la mitad. — Cuando los corderos han sanado de la capa, se aprovecha de los primeros días de lluvia para desvasar las ovejas; es suficiente hacer esta una vez al año. La mejor época es el invierno. El mejor instrumento para desvasar es la navaja encorvada que usan los jardineros.

**CAPRINOS.** — La cabra da regularmente 2  $\frac{1}{2}$  a 3 litros de leche por día. Las mejores razas llegan a dar 4 litros diarios en término medio anual. El ordeño debe hacerse en un lugar separado, limpio y tranquilo.

**PORCINOS.** — Al tener un mes de edad los chanchitos pueden salir al pastoreo. Activar hasta concluir el engorde de los cerdos. Debe cuidarse especialmente que el chiquero está resguardado contra los grandes fríos.

**CONEJOS.** — En invierno no se debe intensificar la cría de conejos. Continuar las indicaciones dadas en el mes anterior.

**CORRAL.** — En este mes y en julio hay que tener abrigadas las gallinas por la noche en el gallinero y por la mañana dejarlas salir solamente cuando esté alto el sol. Cuidándolas mucho y con alimentos substanciosos se puede conseguir que no interrumpan la producción de huevos. — Se continúa el engorde de aves viejas para la venta. — A los pavos se da ahora doble ración suplementaria: una a mediodía y otra a la tarde. — Se continúa también el cebo de los patos con maíz y harina amasada con agua o leche.

**ABEJAS.** — El frío hace disminuir el trabajo de las abejas. Inspecciónese las colmenas; que no falte alimento. Recuerde que en el campo no hay alimentos para las abejas. Provéase a las colmenas de panales con miel operculada o en su defecto prepárese un alimento a base de miel y se agrega azúcar molida, hasta obtener una pasta semisólida que por el enfriamiento se endurece. Se corta en trozos rectangulares y se colocan en la parte superior de los panales. Las piqueras deben cerrarse como se indica en el mes de mayo. Desinfectar y pintar las cámaras de cría, alsas, pisos, techos, etc.

## JULIO

**CHACRA.** — Concluir de sembrar el trigo, la cebada y la avena. (Véase página 109). Sembrar las almácigas de arroz. — Preparar terreno para el maíz. — Seguir la plantación de caña de azúcar. — Preparar la tierra para el ramio, yute, rubia y anafrán. — Concluir las almácigas de tabaco. — Preparar la tierra para la alfalfa y la espartaca. — Seguir el corte de la cebada para forraje. — Princi-

piar la preparación de la tierra para las papas, remolachas, sanahorias, topinambures y la mandioca.

**HUERTA.** — Se procederá a preparar los terrenos para las plantaciones de primavera. — Preparar las casillas para sembrar tomates, sapa-litos de tronco, pepinos y melones tempranos. — Sembrar en casillas tapadas con vidrios: porotos



de 40 días para tener chauchas tempranas. — Sembrar al aire libre arvejas y demás clases indicadas para el mes de junio. — Aporcar y enramar las arvejas.

**JARDIN.** — Sembrar los céspedes nuevos, recorrer los viejos recordando las borduras y sacando los yuyos. — Escardar al pie de las plantas aisladas o agrupadas. — Continuar la poda de los árboles y arbustos. — Hacer almácgas al aire libre o bajo vidriera de las plantas florales que se trasplantarán a los macisos en agosto y septiembre.

**MONTES Y FRUTALES.** — Continuar la plantación y la poda de los árboles de hojas caducas. — Terminar el corte de los montes y la extracción de las maderas. — Plantar de estaca: álamos, sauces, mimbrés, membrillos. — Limpiar los talares y preparar terreno para los arbolitos criados en maceta. — Injertar de púa los frutales. — Sembrar en almácgas las mismas clases que en los meses anteriores.

**VIÑA.** — Concluir la poda y la plantación; después de la poda se dará la primera labor con azadón o arado. — Componer los parrales, rodrones y alambres. — Estos habrán sido curados previamente con brea.

**EQUINOS.** — Encerrar la yeguada cuando está helando de un modo seguido, para que no se eche a perder el campo pisoteándolo con la helada. De noche se le echa un poco de pasto seco; si no se tiene a mano y si la yeguada está demasiado flaca para encerrarla, se tendrá cuidado de no recogerla por la mañana, sino cuando se ha derretido la helada.

**VACUNOS.** — Se continuarán los mismos trabajos del mes anterior; con mal tiempo, sujetar el ganado antes que se desparrame, y si las lluvias son seguidas y el piso blando, los que no encierran de noche deben limitarse a repuntar la hacienda, sin recogerla, para no echar a perder el campo; con buen tiempo se aprovecharán los días templados y las horas de sol para mover la hacienda.

**OVINOS.** — Si el tiempo no ha permitido desvaear en junio, se aprovechará de algunas lluvias de este mes para hacerlo. — Si no se ha señalado y capado todavía la parición del otoño, es preciso hacerlo durante este mes. — Cuando ha helado de noche no se soltarán las majadas hasta después de bien derretida la helada, y cuando hiela muy seguido es preciso encerrarlas temprano. En los temporales se procurará pastorear las ovejas en las partes más abrigadas del campo; cuando amaneece lloviendo con fuerza, es inútil soltar las majadas antes que afoje la lluvia, a no ser que dure mucho. — En julio empiezan en las regiones cálidas del litoral los primeros nacimientos correspondientes a la parición de primavera. Se limitarán al mínimo

los movimientos de las ovejas próximas a tener cría, las que se trasladarán a los potreros mejor empastados y reparados; se prestarán a los corderos recién nacidos los cuidados habituales, para evitar las elevadas mortandades que se producen cuando se dejan estos productos abandonados a sí mismos. — En las zonas del norte y litoral, donde los campos reverdecen antes que en las demás zonas del país, se trasquilará la lana de la cola y naigas, para que la misma no se cargue con las concreciones denominadas «caecarriax»; en las ovejas próximas a tener cría esa labor se ejecutará con muchas precauciones, pues los movimientos bruscos y los golpes podrían malograr la gestación. — Con objeto de aliviar los pastores y dejar campo para los aumentos de primavera, y también para aprovechar los buenos precios que alcanzan en invierno los ovinos gordos, este mes se liquidarán los lotes de ganado que se venían invinando para venta. — Se vigilará que no se propague la sarna, bañando a mano los animales que se noten «picados». — En julio se retirarán los carneros de las majadas de Tierra del Fuego.

**CAPRINOS.** — Si se quiere guardar los cabritos hay que alimentarlos bien. Durante los cuatro primeros días dejar que teten cinco y seis veces, y después tres o cuatro veces al día, siempre a la misma hora. El destete comienza a los dos meses, y concluye a los tres, dejando mamar al chivito, después del ordeño el primero tres veces, después dos y una vez por día, hasta que finalmente se le deja mamar solamente un día por medio. Como esta manutención no es suficiente, se le suministrarán alimentos en forma de pastas de harina, o en líquido por medio del biberón.

**PORCINOS.** — Se aprovecha de los días claros y de frío seco en este mes, como en agosto, para faenar los cerdos engordados. Es el mejor tiempo para preparar toda clase de facturas y conservas.

**CONEJOS.** — Evite las enfermedades manteniendo en buen estado de sanidad a los conejales. La alimentación hágase suministrar a base de raciones mixtas: avena verde, maíz pisado, alfalfa, papa, batata, repollo, zanahorias, etc. Siga con las indicaciones dadas en el mes anterior.

**CORRAL.** — Las polladas que se sacan en este mes son muy delicadas y deben vigilarse sin descuido, preservándolas de los fríos y de la humedad del piso. — Concluir el engorde de los pavos, embuchándoles dos veces por día bolos de papas machacadas o harina de maíz amasada con agua o leche ouajada. Suprimir entonces la alimentación con granos. A fines de este mes comienza la postura de los patos, que sigue hasta enero.

**ABEJAS.** — Revisar las piqueras con mucha atención. Seguir las indicaciones dadas en el mes anterior.

## AGOSTO

**CHACRA.** — Sembrar la avena si no se ha podido hacer en el mes anterior. — Concluir las almácgas de arroz y preparar la tierra para el trasplante de septiembre. — Seguir preparando

tierra para el maíz, mijo y apíete. — A fines de este mes se puede sembrar maní. — Seguir la plantación de la caña de azúcar. — Plantar rubia y anafrán. — Concluir de preparar la tierra

para el cáñamo y empear la preparación de la que se destina a sial. — Sembrar la alfalfa y la esparceta. — En la segunda quincena se siembran papas

**HUERTA.** — Es conveniente concluir los trabajos de remoción de tierra y desagües. — Terminar la plantación de borduras y cercos. — Descubrir las casillas en los días de buen tiempo tapándolas luego al anochecer. — Trasplantar las plantas de las almácigas cubriéndolas de noche con paja o macetas. — Binar el frutillar y el esparraquero. — Plantar alcauciles, espárragos, ruibarbo. — Plantar las papas de la primera cosecha. — Sembrar bajo vidriera almácigas de ajíes y tomates. — Sembrar al aire libre: arvejas, lentejas, sanahorias, nabos, escarola.

**JARDIN.** — Concluir los trabajos de remoción de tierra, limpieza, recorte de las borduras y la poda. — Terminar la plantación de árboles y arbustos. — Concluir la siembra de los céspedes. — Cuidar las almácigas: conservar la humedad y repicar las plantas. — Plantar en los macisos las plantas perennes que se han formado en otoño por multiplicación de gajos y división de matas. — Sembrar en almácigas las plantas de primavera y de verano si no se ha hecho ya en el mes anterior. — Se puede comensar la plantación de dalias.

**MONTES Y FRUTALES.** — En este mes se concluirá la plantación y la poda de los árboles y arbustos de hojas caducas, y la plantación de estacas de álamo y sauce. — Trasplantar los eucaliptos, pinos, cauarinas, cipreses, cedros, naranjos, limones, magnolias. — Continuar los injertos de púa en bendadura en los árboles que no están todavía en vegetación. — Empezar los injertos de púa en corona y de aproximación. — Sembrar en almácigas las mismas clases que en los meses anteriores. — Binar y escardar las plantaciones.

**VIÑA.** — Es una de las épocas más favorables a la plantación de barbos en las regiones del Sur; deben cortarse dejando una o dos yemas fuera de la tierra. — Continuar la primera labor de limpieza de asadón o arado. — Pulverizar con solución de sulfato de cobre.

**CUIDADOS DEL GANADO.** — Durante este mes, en que no son raros los temporales y las fuertes heladas, se continuará protegiendo del frío al ganado, especialmente al de aquellas especies que se encuentran en parición; el menor descuido en la atención de los animales puede costar al ganadero cuantiosas pérdidas. — La proximidad de la fecha de realización de las más importantes exposiciones ganaderas impone la obligación de aumentar los cuidados a los ejemplares que se van a enviar a esos certámenes, y a tener listos los útiles para el momento del embarque. — En agosto se vacunará al ganado contra el carbunco bacteriano, empleando al efecto una vacuna de marca acreditada a las dosis indicadas por sus preparadores. Se tomará la precaución de desinfectar cuidadosamente las agujas y jeringas que se utilicen, así como la de agitar los tubos de vacuna antes de cargar la jeringa, y la de destruir por el fuego aquellos cuyo contenido ya haya sido aprovechado; no se vacunarán animales que padezcan enfermedades febriles, espe-

cialmente aftosa, y se dejará en reposo al ganado recién inyectado, pues las fatigas de un embarque, yerra, etc., serán de funestas consecuencias.

**EQUINOS.** — Si el año es de mucho cardo se aprovechará de las noches de helada para hacerlo pisar de madrugada por la yeguada, abriendo camino que servirá para recoger la hacienda en noviembre y diciembre, cuando el cardo está alto. — Si hay mucho pasto en el campo, se aprovecharán algunos días templados para mover los animales en las horas de sol; este ejercicio debe ser moderado. — A los padrillos que están en pesebre se les aumentará la ración de mafa para prepararlos para la monta. A los reproductores se les debe tener en buenas carnes, pero no gordos: mantención nutritiva y ligeramente excitante; ejercicios.

**VACUNOS.** — Sujetar el ganado en los temporales: en los días de buen tiempo, si el pasto es abundante, empear a mover la hacienda para preparar el engorde, es decir, de un modo más activo que cuando se trata solamente de neutralizar el efecto del pasto tierno. Al recogerlo, se trae de galope. Se suelta a la madrugada para que el ganado tenga tiempo de comer, y como a las 10 de la mañana se trae al corral. Allí se tranques, hasta que se note el vapor de la traspiración de los animales, entonces se sueltan al campo. Se repite esta operación cada dos o tres días, si hay mucho pasto, y solamente cada tres o cuatro días si el campo no pasa de regular, pero siempre aprovechando días buenos. Si el tiempo estuviese frío, esa operación sería perjudicial. Algunos años empieza la parición en este mes.

**OVINOS.** — Si se han soltado los carneros padres en marzo, la parición de primavera debe empear en este mes. — Hacer comer y pisar el trébol.

**PORCINOS.** — Destetar los lechones nacidos en el otoño. — Aprovechar los días fríos para faenar cerdos y preparar salazones.

**CONEJOS.** — Mes propicio para intensificar la cría de conejos. Seleccione los reproductores que deben ser sanos, vigorosos. Rechace los que muestran algún signo de degeneración o estén enfermos. Buena higiene y desinfección de los conejales. Alimentación mixta.

**CORRAL.** — Este y el siguiente mes son los mejores para la empolladura. — Se prepara la postura de las pavas, procurando que duerman siempre en el mismo lugar donde se las encierra cada noche. — Se deja empollar a las gansas. Como a éstas no les gusta levantarse, se les alcanza la comida en el nido.

**ABEJAS.** — Inspecciónense por lo menos una vez por semana las colmenas. Conserve la alimentación y la sanidad. Practique las indicaciones formuladas en los meses de mayo y junio. Se preparan las colmenas, los cuadros, los alambres y la cara estampada. Destruir la «Falsa Tifa» con sulfuro de carbono o ácido sulfuroso (quemando azufre). Reemplácese los panales que contienen celdas con sárganos por otros de obreras.

# SEPTIEMBRE

**CHACRA.** — Sembrar maíz, sorgo, alpiete y mijo. — Se puede comenzar el trasplante del arroz. — Escardar las sementeras de trigo, cebada y avena si tienen muchos yuyos. — Seguir la siembra del maíz. — Sembrar el cáñamo, el ramio, el ricino, la madia y el girasol. — Sigue la cosecha de la caña de azúcar; es el último mes que conviene para plantarla. — Se planta lúpulo y sisal. — Se trasplanta tabaco. — Concluir de sembrar la alfalfa y la esparceta. — Sembrar el trébol común, la sulla y el teosinto; también el sorgo y el maíz para forraje. — Plantar la caña de Castilla y las pencas de la tuna de higos. — Continuar la plantación de la mandioca y de los topinambres y remolachas.

**HUERTA.** — Sembrar al aire libre: acelga, albahaca, berro, escarola, espinaca, lechuga, perejil, perifollo. — Sembrar porotos, maíz para choclos, melones, sandías, zapallos, pepinos. — Terminar la plantación de papas. — Plantar las batatas. — Trasplantar las plantas de repollo, brócoli, tomates, ajtes. — Aporcar y enramar las arvejas. — Escardar las plantaciones teniendo siempre húmedas. — Proteger las plantas delicadas contra los froes de la noche.

**JARDIN.** — Trasplantar a los macisos las plantas formadas en las almácigas y viveros que hayan alcanzado el tamaño conveniente: cinerarias, aléles, pensamientos, flox, lobelia, clave-linas, reedá, miosotis, amapolas, etc. — Plantar amarilla, begonias, dalias, asucenas. — Sembrar de asiento: bonitos de Mahon, buenos días, buenas noches, capuchinos, girasol. — Sembrar en almácigas: amarantos, siempre vivas, brincos, verbena. — Repicar en los viveros las plantitas de las siembras anteriores. — Cambiar la tierra de las tinas.

**MONTES Y FRUTALES.** — Concluir la siembra y plantación de coníferos. — Continuar los injertos de púa en corona y de aproximación. — Sujetar con tutores los brotes de los injertos para que no se quiebren. — Trasplantar en almácigas las plantas de coníferos y de hojas persistentes.

**VIÑA.** — Sembrar en almácigas las semillas estratificadas. — Trasplantar al criadero las plantas de un año. — Empezar a regar los videdos, siguiendo hasta que empiece la floración; después de cuajado el fruto, se volverá a regar.

**EQUINOS.** — Empieza, generalmente la parición. Los que hacen la monta en mano deben aprovechar las horas de poco sol, mañana o tarde para traer las yeguas al padrillo antes de darles de comer. Si se hace hacer la monta en libertad, se suelta el padrillo algunas horas de la madrugada en el potrero de la manada. A la tarde se vuelve a soltar y se trae al anochecer. En el cuarto menguante de este mes se deben capar los potrillos de la parición anterior.

**VACUNOS.** — Se sigue tranqueando el ganado los días de buen tiempo. Se procede a capar los terneros que se marcaron en abril. Los toros se castran a cuchillo, y no hay que dejarlos tomar agua el día de la operación. — En este mes el trébol hace mucho daño. Soltar temprano y pastorear el ganado un par de horas

antes que entre el sol, para ladearlo de los trebolares, moverlo y reparar si se hinchán los animales, especialmente del lado izquierdo; cuando esto se note se les hace trotar, y si alguno se cae, lo mejor es degollarlo para aprovechar la carne. Si a pesar de estas precauciones muriesen animales será preciso encerrarlos dos o tres horas antes de la puesta del sol.

**OVINOS.** — La parición está ahora en toda su fuerza. — Si hay mucho trébol, hacerlo comer y pisotear en las horas que no hace daño; vigilar las ovejas un par de horas antes de la puesta del sol y traer la majada al corral. Si algún animal se enfermase, se debe entonces hacerlo trotar para que expela los gases, y si se cae al suelo lo mejor es degollarlo. Como remedio, una cucharada chica de álcali volátil en la cuarta parte de un vaso de agua. El agua fría aplicada sobre el lomo y los vacíos es también un remedio eficaz.

**PORCINOS.** — Durante este mes y los siguientes llevar a pastorear los cerdos nuevos.

**CONEJOS.** — Intensifíquese la cría de conejos. Seleccione los mejores reproductores de 11 a 12 meses de edad. Se aparean las conejas con los machos y después de la fecundación se las coloca en jaulas de manera que estén separadas para evitar que por los golpes, puedan malograr el procreo. Alimentación variada aumentando la proporción de forraje verde. Se destatan los conejitos que lleguen a 30 días.

**CORRAL.** — Este es el mes más favorable para la postura y la empolladura, se cuidarán las cluecas y cada pollada se llevará aparte. — En septiembre la labor más importante consiste en el cuidado de los pollitos nacidos en las incubadoras. — En las primeras 36 a 48 horas los polluelos no deben recibir comida, pues las sustancias alimenticias que han absorbido antes de la eclosión bastan para sus necesidades; como líquido de bebida se les dará agua, pura o mezclada con leche. Pasado este período de ayuno se les distribuirá una mezcla de pan viejo rallado (remojado en leche y luego bien exprimido) con huevo duro deshecho; esta ración se dará 5 ó 6 veces por día, en comederos bien limpios y sin guardarla nunca de un día para otro. Para preparar esta comida pueden utilizarse sin inconvenientes los huevos infértiles retirados de la incubadora durante el primer «miraje», o sea en el séptimo día de incubación. — A partir del quinto día se añadirá algo de verde picado y se empezará a substituir la pasta de huevo, pan y leche con una mezcla de harinas gruesas de avena y trigo. Desde los 10 días de vida se suspenderá totalmente la pasta de huevo, y se reemplazará la mezcla de harinas por una combinación de granos finamente quebrados o aplastados (trigo, maíz, avena, quaker, etc.); a partir de esa fecha se aumentará el verde y se dará leche cuajada, trocitos de carbón de leña y grit o arena gruesa. Llegados los polluelos a los 20 ó 25 días, pueden considerarse eliminados los peligros de la primera edad, y se irá aumentando el volumen de las partículas de granos.

**ABEJAS.** — Continúe practicando las indicaciones dadas en el mes anterior.

## OCTUBRE

**CHACRA.** — Terminar de sembrar sorgo, alpiete y mijo; seguir la siembra de maíz y el trasplante de arros. — Escardar el trigo, lino, avena y cebada si tienen muchos yuyos. — Carpir y aporcar el maní. — Se puede plantar lúpulo y sisal. — Escardar el lino y el tabaco. — Primera recogida de hojas de geranio. — Principiar a fin de mes la cosecha de la colza. — Cuando sea el momento oportuno, hacer el primer corte de alfalfa, trébol común, sullia, galega y esparceta y de la pradera Goets. — Cortar el trébol encarnado a fines de mes. — Aporcar las papas. — Seguir la plantación de batatas.

**HUERTA.** — Si hay ocasión, aporcar las papas — Seguir las escardas y riegos, manteniendo los tablones limpios de yuyos y siempre húmedos. — Continuar el trasplante de tomates, ajíes y demás plantitas de las almácgas. — Sembrar maíz para choclos, porotos, zapallos, melones, sandías, pepinos. — Concluir la plantación de batatas. — Sembrar en almácgas: apio, también repollo y puerros para replantar en el próximo mes. — Todavía se sembrarán al aire libre todas las hortalizas de verano. — Debe establecerse el sistema de riego, ya sea por canales o acequias.

**JARDIN.** — Escardar a menudo los macisos. — Reponer las plantas que faltan en los canteros. — Regar por la tarde, cuidando de no estropear las plantas y borduras. — Seguir plantando dalias, amarillis y gladiolos. — Cuidar las almácgas de las plantas de hojas de adorno que sucederán a la floración primaveral. — Injertar de escudete los rosales de vegetación temprana.

**MONTES Y FRUTALES.** — Continuar los injertos de púa en corona y de aproximación. — Seguir la plantación de los eucaliptos, acacias, y casuarinas criados en macetas. — En los frutales suprimir las ramas inútiles y despuntar los brotes que convienen. — Sembrar en viveros o macetas: acacias, aromos, eucaliptos, casuarinas, morales.

**VIÑA.** — Aplicar el asufrado (60 kilogramos por hectárea). — A fines de mes se dará la segunda labor de limpieza. — Empezar la poda en verde. — Cusajado el fruto se regarán los viñedos si lo precisan.

**EQUINOS.** — Estando la parición en toda su fuerza, es preciso repararla con cuidado, lo mismo que la entrada a las manadas de padrillos ajenos. — Si se quiere pasar una yegua a otra manada, el momento más favorable es cuando el potrillo tiene tres o cuatro días. — Se sigue soltando los padrillos de pesebres con las yeguas, observando las indicaciones del mes anterior. — Sigue la doma de los potros. — Si no se ha aprovechado el cuarto menguante de septiembre para captar los potrillos debe hacerse sin falta este mes. — Deben moverse las yeguas para acelerar el engorde y con el mismo fin se deben trabajar los caballos, galopándolos en las horas de sol hasta hacerlos sudar, cada dos o tres días.

**VACUNOS.** — Este es el último mes en que se debe mover el ganado para hacerlo engordar. En noviembre el pasto está sazonado ya, y

cuando el reposo es más favorable para el engorde de la hacienda. — Si no se han cuidado los terneros en el cuarto menguante de septiembre, se aprovechará el de este mes. Después son de temerse los gusanos. — Debe repararse con cuidado la hacienda, porque la parición sigue activa. Cuidar el estado de los toros de pesebre, porque pronto habrá que soltarlos con las vacas; para que un toro esté bien preparado para la monta es preciso que esté en buenas carnes, pero no gordo; que haga ejercicio y tenga una alimentación nutritiva.

**OVINOS.** — Los carneros padres se soltarán el 1° de este mes, para que la parición de otoño pueda compensar el 1° de marzo. — Sigue la parición de primavera. — El 1° de este mes puede empezar la esquila. No esquilur, por ningún motivo, cuando se note humedad en la lana. Para esquilur las ovejas se manean sobre un piso de tablas que se establece en la puerta del chiquero. En algunas partes el esquilador esquila toda la oveja y la suelta después; en otras, esquila el vellón solamente y un peón por día esquila la barriga y suelta la oveja.

**CAPRINOS.** — Hay que tener en cuenta que las cabras se muestran ávidas de las ramillas y brotes tiernos; es necesario vigilarlas continuamente.

**PORCINOS.** — En octubre, mes en que finaliza la parición estacional de primavera, se tendrán las madres con cría en poteros alfalfados, dándoles además diariamente algunas espigas de maíz; a los lechones se les racionará con 150 a 200 gramos de ese grano, distribuido en comederos a los que no puedan llegar las marranas. Si no hubiera alfalfa y los buenos pastoreos escasearan en general, se aumentará a 1 kilogramo la ración de grano de las madres y se mezclará el maíz de los lechones con afrecho y suero de leche hervido. — Este mes se castrarán y señalarán los productos nacidos últimamente, y se irán preparando las comodidades y elementos necesarios para el destete, cura acarifuga y vacunación contra la peste, que se efectuarán en noviembre. — Se irán vendiendo los capones tipo exportación argentina que empezaron a engordarse en agosto, y se iniciará el cebo de los que estaban más atrasados, así como el de las marranas que en la última parición hayan demostrado pérdida de las condiciones como madre; a estos animales se les darán diariamente de 2 a 2 ½ kilogramos de maíz en grano, además de pastoreo a discreción.

**CONEJOS.** — Desinfección de las jaulas y blanquear con lechada de cal. Continuar con las indicaciones dadas en el mes de septiembre. Se separan las crías por orden de edad y sexo, castrándose los machos comprendidos entre los 15 días y 2 meses de edad. Los conejos eliminados de la reproducción y los que han llegado a los 5 ó 6 meses de edad deben engordarse y destinarse a consumo y venta.

**CORRAL.** — Con las gallinas ponedoras hay que observar que no engorden ni enflequescan demasiado, pues entonces ponen poco. Mientras

ponen mucho, hay que soctenerlas con buena ración de triguillo y con huesos triturados.

**ABEJAS.**—Mes de gran actividad en el colmenar. Destruir las celdas reales para evitar la enjambración antes de colocar las alzas. Preparar

las colmenas para recibir los enjambres. Abrir totalmente las piqueras. Octubre es el mes propicio para realizar los trasiegos directos de las colmenas de panales fijos a los de tipo moviliata y la enjambración artificial, como asimismo el cambio de reinas.

## N O V I E M B R E

**CHACRA.**—Si el verano es de mucha lluvia se puede todavía sembrar maís.—Empesar la cosecha de la cebada.—Aporcar el maís.—Trasplantar el pelitre.—Carpir el algodón y el maní.—Limpiar las plantaciones de tabaco.—Concluir la cosecha de la caña de azúcar.—Empesar la cosecha de lino en seguida que esté maduro.—Cosechar la colza.—Seguir el corte del trébol encarnado para pasto verde.—Reparar el momento de guadañar los forrajes para pasto seco.—Carpir las remolachas, los turneps y la mandioca.—Escardar las batatas y las sanahorias.—Seguir aporcando las papas.

**HUERTA.**—Se pueden aporcar y enramar los tomates y chauchas.—Despuntar los melones y sapallos.—Continuar los trasplantes de las almácigas, debiendo hacerse por la tarde.—Sembrar cada 15 días habanitos y verduras para ensalada y verdeo y las hortalizas de la estación, que pasa pronto.—Sembrar todavía maís para choclos, y porotos.—Se tapizará con pasto o paja los canteros de frutillas.—Regar diariamente, a la tarde o de noche.—En esta estación se tendrá la precaución de recoger semillas, eligiendo para eso las de las mejores plantas.—Puntear y abonar la tierra que se desocupa.

**JARDIN.**—Continuar los trabajos del mes anterior. Reponer con plantitas del vivero las plantas que hayan pasado de flor; escardar; regar a la tarde; cortar los céspedes a menudo.—Aporcar, despuntar y recortar las plantas en los macisos.—Podar los arbustos que hayan concluido su floración.—Sacar de tierra y guardar los bulbos tan pronto como sequen las hojas.—Cuidar los viveros de plantas decorativas, que pronto entrarán en estación.—Injertar de escudete los rosales.

**MONTES Y FRUTALES.**—Podar las lilas y aromas cuando hayan terminado la floración.—Podar y limpiar los naranjos, chirimoyos, cafetos.—Sembrar en macetas: eucaliptus, aromas, casuarinas.—Plantar los ombdes.—Escardar y limpiar las plantaciones.—Perseguir los insectos.

**VIÑA.**—Concluir la poda en verde.—Terminar el removido de la tierra.—Aplicar el asufrado por tercera vez.—Clavar las estacas y atar los brotes.—Escardar los plantíos nuevos.—Trabajar los terrenos destinados a nuevas plantaciones.

**EQUINOS.**—Segue todavía la parición; se continúa durante este mes soltando a los padrillos de preebre con las yeguas.—Segue la doma de los potros y a fines de este mes se puede empesar a enfrenar los que están bien enriendados; es preciso tener cuidado de no enfrenar un redomón antes de tiempo.—Se cuidará el engorde de los caballos y yeguas que se tienen para vender, pero no con

ejercicios, porque el pasto está ya sazonado, sino con el descanso, repasado de madrugada para que no se pongan ariscos los caballos destinados para la venta.—Se revisarán las aguadas, dejándolas listas para funcionar.

**VACUNOS.**—Los trabajos de este mes consisten principalmente en atender la parición. El pasto está ya sazonado y la hacienda necesita descanso y tranquilidad. Si se nota que algunos animales no engordan, es preciso sangrarlos, aunque sea serruchándoles las puntas de las astas.—Es necesario reparar las aguadas y tenerlas listas.

**OVINOS.**—Se sigue soltando los carneros padres.—Segue la parición de la primavera, si se han soltado los carneros en las majadas durante el mes de junio.—El sol empieza a tener fuerza y se deben soltar las majadas de madrugada y encerrarlas de tarde, aunque las ovejas estén gordas. El trébol ya no es dañoso: está sazonado y tiene carretillas. Con este motivo en campo donde hay trébol se tratará siempre de equilar las ovejas en octubre, antes que se despegue la carretilla que tanto hace desmerecer la lana.—Se pueden bañar las ovejas que han sido equiladas en octubre.

**CAPRINOS.**—De tiempo en tiempo hay que limpiar las cabras. A las de pelo corto basta pasarles un cepillo a contrapelo primero y después en la misma dirección de aquél; para las de pelo lanoso y largo se usará peine de metal. Las partes sucias se lavarán con esponja.

**PORCINOS.**—Al aproximarse la parición de primavera, arreglar bien los chiqueros. La preebre de las cerdas dura de 115 a 120 días.—Continuará el engorde final de los capones de otoño que en agosto no se encontraban en buenas condiciones como para ser sometidos a ceba intensivo; estos animales se tendrán en pastores de alfalfa y recibirán de 2 a 3 kilogramos de ración de grano. Se seguirán castrando las lechonas de 2 a 3 meses de edad que se piensa engordar y vender junto con los capones.—Siendo los porcinos animales que sufren intensamente por el calor, se cuidará que no falte agua en los bebederos ni en los baños; si en los poteros no hay montes de sombra, se construirán enramadas o quinchos de reparo, de bastante altura para que los cerdas grandes puedan pasar cómodamente por debajo.—Se proseguirá la campaña de baños aceitosos contra los piojos.

**CONEJOS.**—Siguiendo las indicaciones dadas para el mes anterior, evite sus enfermedades manteniendo las jaulas y los comederos limpios y bien desinfectados.

**CORRAL.**—Prestar preferente atención a la producción de huevos.—Segue la ampolladura y el engorde de los capones y pollas. Caparlas

**pollos tempranos.** — Vigilar los gallos y sustituirlos cuando se noten cansados. — Se despluman los gansos del año anterior. — Este mes empezarán a castrarlos los pollos machos, operando a aquellos que presenten acentuadas características del sexo a que pertenecen. Se observará frecuentemente a las ponedoras, seleccionándolas de acuerdo a la rapidez con que mudan la pluma; las gallinas que inician ahora la muda son malas ponedoras, y se destinarán al consumo. — En noviembre se desinfectarán los gallineros rociando sus paredes, pisos y posaderos con keroceño puro

o en emulsión jabonosa, o con soluciones de creolina o ácido fócnico comercial al 5 por ciento, desinfección que se repetirá a los 10 días y se completará con un prolijio blanqueado local.

**ABEJAS.** — La enjambrazón natural se produce en días serenos y despejados durante las horas del mediodía (9 a 15 hs.). Se prosigue en la colocación de alzas con marcos para la producción de miel extractada. Las reinas poco fecundas se deben reemplazar por otras jóvenes de preferencia raza prolífica.

## D I C I E M B R E

**CHACRA.** — Concluir la cosecha de la cebada y del lino. — Empezar la cosecha del trigo y de la avena. — Recoger el mijo y el sorgo. — Cosechar el cáñamo, el yute, la madia y el sésamo. — Empezar a cosechar el tabaco. — Reparar el momento oportuno para guadañar la alfalfa y demás forrajes. — Empezar el corte del maíz y del sorgo sembrados para forrajes verdes. — Comenzar a arrancar las papas de la primera cosecha.

**HUERTA.** — Se procede a escardar los plantíos y cubrir los cuadros de una capa de estiércol mezclado con paja menuda para conservar la tierra suelta y húmeda. — Reponer los tabloncillos desocupados con las plantitas de las alimáceas. — Sembrar verduras para ensalada de verdeo. — Aprovechar y enramar los porotos y demás plantaciones que lo necesiten. — Los apios se trasplantarán a principios de este mes. — Recoger de tarde o de noche.

**JARDIN.** — Empezar a arrancar las plantas primaverales cuya floración ha pasado y preparar los macizos para llenarlos de plantas de hojas de adorno; amarantus, begonias, cinerarias, centauros, escheverrías, etc. — Continuar a escardar, binar, limpiar, cortar los céspedes y las borduras. — Seguir la poda de los arbustos desflorados. — Regar de tarde solamente, y los céspedes de noche, tanto que el agua penetre hasta las raíces más hondas.

**MONTES Y FRUTALES.** — Colocar puntales a las ramas muy cargadas de fruta. — Entresacar las frutas que están demás. — Continuar los injertos en los árboles y arbustos de vegetación temprana. — Despuntar los brotes de los frutales.

**VIÑA.** — Despuntar los sarmientos fructíferos dejándolos de 80 cms de largo. Atar verticalmente los que se destinan a brotes fructíferos de la próxima poda para favorecer su desarrollo y colocar los que tengan racimos en la posición más conveniente para la maduración. — Disminuir los riegos de pie.

**CUIDADOS DEL GANADO.** — En diciembre se daría fin a las vacunaciones contra el carbunco bacteriano y la mancha, y se cuidará que el ganado no padezca por falta de agua de bebida; la existencia de buenos montes de reparo permite a los animales defenderse mejor del calor y constituye un factor de prosperidad en los establecimientos rurales. — Durante la estación que ahora se inicia es muy común que las moscas, cada vez más abundantes, depositen sus huevos en las heridas de los animales, provocando el «gusanamiento» o «miasis» de las mismas. Para evitar

esta seria complicación se desinfectarán las heridas con remedios de olor penetrante, especialmente con creolina o «fúido» en solución al 4 por ciento o en pomada al 10 por ciento; también da buenos resultados la mezcla en partes iguales de naftalina común en polvo y carbón vegetal, con la que se cubren las partes enfermas después de bien lavadas. Cuando las heridas ya están parasitadas, se matarán las larvas (impropiamente llamadas gusanos) efectuando lavajes con agua creolinada, y se las sacará de los tejidos con una pinza; este tratamiento se repetirá diariamente hasta la completa curación de las lesiones.

**EQUINOS.** — Puede considerarse terminada la parición en este mes, y así conviene, porque los potrillos que nacieron sufrirán de la seca y del calor. No conviene soltar los padrillos durante este mes. Retirando los padrillos de las manadas, se debe disminuirles la ración de granos y aumentar la de pasto verde. Se puede entrenar los redomones ensillados en septiembre y octubre.

**VACUNOS.** — Durante este mes precisan agua y reposo para completar su engorde. — El alboroto de las vacas está en toda su fuerza, y es preciso reparar la entrada de los toros ajenos; esa vigilancia será difícil en los campos de cardo, si no se ha tenido el cuidado de trillar caminos en las madrugadas de las noches de heladas en invierno. — Fuegado considerarse concluida la parición de terneros. — Soltar los toros finos con las vacas.

**OVINOS.** — Se sigue soltando los carneros en la majada durante este mes. — La parición de primavera ha de haber cesado en noviembre a más tardar. Se señalan los corderos, pero se dejan enteros y cojudos con motivo de la moesa para caparlos y descolarlos cuando haya pasado la estación de los gusanos. — Dar agua a las ovejas y madrugar con las majadas es el modo más seguro de tenerlas en buen estado, lo que es tanto más importante en cuanto se acerca la época más crítica del año. — Algunos hacen la esquila de las borregas en este mes; otros la hacen en febrero. — Lo que no han bañado todavía sus ovejas deben hacerlo.

**CAPRINOS.** — Cuando se quiere comprar una cabra para la lactancia de niños, hay que fijarse en algunos puntos esenciales como, por ejemplo, que sea de una raza domesticada o casera. La cantidad de leche no hay que apreciarla por un solo ordeño, sino de la que se puede sacar en tres o cuatro días seguidos, guardando la cabra a prueba en casa del comprador. Avertíase también que la cabra no esté preñada, sino al

contrario, de reciente parición. Una cabra buena lechera se distingue por la forma angulosa, que nada tiene que ver con el estado de enflaquecimiento. Las patas finas, el cuello largo, dorso recto, y el bajo ancho son también buenos indicios. Naturalmente lo principal es el gran volumen de la ubre en proporción del animal.

**PORCINOS.**— Continúa e pastoreo de los cerdos nuevos. Se les dará ahora también todos los desechos de legumbres. Desde los dos meses hasta los seis, se debe verificar la castración de los cerdos que se cebarán.

**CONEJOS.**— Seguir las mismas indicaciones hechas para el mes de enero.

**COBREAL.**— Todos los días se sueltan las aves temprano, dejando en el gallinero las crías débiles que se perderían en el campo. La comida con que se ceban requiere mucha atención, pues se pone agria con facilidad, lo que atrasa el engorde y las enfermedades.

**ABEJAS.**— Aumentar los cuadros en las colmenas oportunamente. Se iluminarán las celdas reales para evitar la salida de los enjambres secundarios o terciarios. A fines de mes cosechar la miel de las alzas si está en condiciones, así como ciertos cuadros de la cámara de cría. El ahumador seemplará con cuidado para evitar que la miel tome un fuerte olor a humo, lo cual perjudicaría el valor del producto.

## CALENDARIO DE LA LUCHA CONTRA LA LANGOSTA TUCURA

**Enero.**— Destrucción de «tucuras» con aparatos recolectores. También se pueden destruir saltonas, si las hubiera, con barrera y fosos.

**Febrero.**— Puede iniciarse en este mes la destrucción de desoves, que debe hacerse con preferencia en aquellos potreros del establecimiento ganadero que se hallen más infestados, aprovechando la tierra que ha sido arada para sembrarla con forrajes para invierno. Como todavía pueden quedar «tucuras vivas», debe dejarse alguna fracción del potrero sin arar (con preferencia algún bajo), que servirá de trampa para que desoven las tucuras que quedan, evitándose así la dispersión de desoves.

**Marzo.**— Destrucción de desoves, bien sea arando solamente la parte infestada, si la proporción de la superficie con desoves no es muy grande. En las zonas de tucura es preferible sembrar la alfalfa a fin del verano y no en la primavera.

**Abril.**— Destrucción de desoves de tucura en la misma forma que en el mes anterior, variando únicamente el destino que quiera darse a la tierra y los cultivos. Si los alfalfares infestados con desoves de tucura se encuentran cortos y con suficiente humedad, conviene iniciar la destrucción de los desoves empleando rastras de discos o cultivadoras.

**Mayo.**— Destrucción de desoves de tucura con arados, en los campos de pastoreo y con rastras de disco o cultivadora en los alfalfares (la segunda máquina es más indicada para la labor de los alfalfares).

**Junio.**— Destrucción de desoves de tucura con arado en los campos naturales, y con rastras de discos y cultivadoras en los alfalfares.

**Julio.**— Destrucción de desoves de tucura en los campos naturales y alfalfares con las máquinas indicadas en los meses anteriores. En caso de que se cultiven cereales en la zona de tucura deben sembrarse lo más temprano posible (dentro de las condiciones exigidas por cada variedad) o sembrarlos a su debido tiempo, y nunca tarde, pues

los cereales sembrados tarde corren el riesgo de ser atacados por la tucura voladora.

**Agosto.**— Destrucción de desoves de tucura en los campos naturales y alfalfares.

**Septiembre.**— Destrucción de desoves de tucura en los campos naturales y alfalfares. En la zona de tucura conviene retirar las haciendas que pastorean en los cultivos de avena, cebada, trigo, etc., dentro de término prudencial con el fin de no retardar la maduración, pues de lo contrario se corre el riesgo de que los cereales sean destruídos por la tucura voladora. También es prudente solicitar la barrera con alguna anticipación.

**Octubre.**— En caso de que resuelva sembrar Sudan grass en la zona de tucura, conviene tener presente que los estragos de la tucura voladora son más sensibles sobre el Sudan grass sembrado tarde que sobre el sembrado temprano. En este mes se producen los nacimientos de tucuras (pueden producirse en el mes anterior o en noviembre, según la temperatura). Conviene esperar unos días para iniciar la destrucción, observando que no queden en la tierra huevos en condiciones de hacer eclosión. Tan pronto como se observe que sólo queda en la tierra la «cáscara» de los huevos, conviene iniciar la destrucción de la mosquita con lanzallamas, insecticidas, etc. Es conveniente rodear los bajos con barrera, para evitar que la tucura se disgregue por todo el campo.

**Noviembre.**— Destrucción de mosquita en la forma indicada en el mes anterior; destrucción de saltona por medio de barreras y fosos (en ciertos casos pueden destruirse las saltonas con aparatos recolectores-trituradores, lanzallamas, etc.).

**Diciembre.**— Destrucción de saltona con barreras. Destrucción de saltona y voladora con aparatos recolector. En caso de que se teman ataques de voladora a los cereales, conviene cortar y emparvar, lo que resulta más costoso que el empleo de cosechadoras, pero en algunos casos es la única forma de salvar la cosecha.



# Caza

## LEYES, DECRETOS Y REGLAMENTOS DE CAZA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Lo extenso de los textos de la legislación que sobre caza existe en el país, nos obliga a sintetizar en forma de comunicación a los lectores del ALMANAQUE PEUSER DEL MENSAJERO para guiarlos en el sentido de cómo y dónde deben dirigirse a fin de obtener los permisos de caza, conocer sus restricciones, caza en las tierras de propiedad fiscal, caza para consumo propio, comercio de los productos de caza, zonas habilitadas para la caza, épocas de veda, decomiso de armas y productos, penalidades, etc.

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES:** Ley N° 4659 y su reglamentación. Solicitarlo a: Dirección de Agricultura, Pasaje Rocha. La Plata.

**PROVINCIA DE ENTRE RIOS:** Ley N° 3075. Solicitarlo a: Departamento de Agricultura. Paraná.

**PROVINCIA DE CORDOBA:** Decreto de 19 de junio de 1940. Solicitarlo a: Dirección de Agricultura. Córdoba. F. C. C. A.

**PROVINCIA DE MENDOZA:** Ley N° 363 y Decreto N° 75, año 1923. Solicitarlo a: Dirección de Agricultura. Mendoza.

**PROVINCIA DE SALTA:** Ley N° 57 y Decreto de febrero de 1941. Solicitarlo a: Jefatura de Policía. Salta.

**PROVINCIA DE SAN LUIS:** Ley N° 1678. Solicitarla a: Policía Central, San Luis, o Jefaturas de Policía de cada Departamento.

**PROVINCIA DE SAN JUAN:** Ley de agosto 29 de 1928. Solicitarlo a las Jefaturas de cada Departamento.

**PROVINCIA DE TUCUMAN:** Ley N° 1723. Solicitarlo a las Jefaturas de Policía de cada Departamento.

**PROVINCIA DE SANTA FE:** Decreto 48, año 1933. Solicitarlo a las Jefaturas de Policía de cada Departamento.

**PROVINCIA DE CATAMARCA:** Decreto de 1940. Solicitarlo a: Jefatura de Policía. Catamarca.

**PROVINCIAS DE CORRIENTES, JUJUY y Stgo. DEL ESTERO:** Las disposiciones relativas a la caza en estas provincias están contenidas en su Código Rural. Solicítese informes a las Jefaturas de Policía de cada Departamento.

**PROVINCIA DE LA RIOJA:** Por reciente decreto ha quedado prohibido el transporte y comercio de toda clase de perdices, martinetas y copetonas hasta el 19 de abril. Sólo se permite la caza deportiva.

**TERRITORIOS NACIONALES:** Sólo es permitida la caza deportiva en los territorios nacionales.

Pase un día feliz...

equipado con un arma

# CENTAURO




La marca que exigen los entendidos

## ESCOPETAS-RIFLES-CARABINAS

"CENTAURO" y "DIANA"

Se venden garantizadas para pólvora sin humo.  
Pídalas en las buenas casas del ramo.

Si no las halla en su  
localidad, escriba a

**LEANDRO REDAELLI**  
SALTA 1071





**SEIS CONSEJOS UTILES PARA EL CAZADOR**

Quando Ud. vaya de caza, no olvide que existen ciertas obligaciones que no están incluidas en las leyes y que, sin embargo, deben observarse si usted desea ser considerado un verdadero cazador:

- 1) Siempre trate las armas como si estuvieran cargadas. Esta precaución es primordial para su seguridad y la de sus compañeros.
- 2) Fijese que la escopeta se encuentre descargada antes de subir a un vehículo o entrar en una casa, habitación, etc.
- 3) Fijese siempre que los caños de su escopeta no se encuentren obstruidos.
- 4) Lleve la escopeta de manera que, aunque haga un traspaso y salga un tiro, éste no pueda herir a nadie.
- 5) Nunca deje su escopeta sin antes cerciorarse que se encuentra descargada.
- 6) No pase los alambrados o tranqueras, ni cruce los arroyos sin antes descargar su escopeta.

**ZONA HABILITADA PARA LA CAZA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
EN LOS AÑOS PARES: 1948 Y 1950**

Adolfo Alsina	Coronel Dorrego	Juárez	Ramallo
Alberti	Coronel Pringles	Junín	Rivadavia
• Bahía Blanca	Coronel Suárez	Laprida	Rojas
Baradero	Exaltación de la Cruz	Leandro N. Alem	Saavedra
Bartolomé Mitre	General Arenales	Lincoln	San Andrés de Giles
Bragado	General J. F. Uriburu	Marcelino Ugarte	San Antonio de Areco
Carlos Tejedor	General Lamadrid	Nueve de Julio	San Nicolás
Carlos Casares	General Pinto	Patagones	San Pedro
Carmen de Areco	General Viamonte	Pehuajó	Tornquist
Caseros	General Villegas	Pellegrini	Trenque Lauquen
Chacabuco	González Chaves	Pergamino	Tres Arroyos
Chivilcoy	Guzmán	Puán	Villarino
Colón			

**ZONA HABILITADA PARA LA CAZA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
EN LOS AÑOS IMPARES: 1949 Y 1951**

Almirante Brown	General Alvear	Lomas de Zamora	Pilar
Avellaneda	General Belgrano	Luján	Quilmes
Ayacucho	General Conesa	Magdalena	Rauch
Azul	General Guido	Maipú	Roque Pérez
Balcarce	General Lavalle	Mar Chiquita	Saladillo
Bolívar	General Madariaga	Marcos Paz	San Fernando
Brandsen	General Paz	Matanza	San Isidro
Campana	General Pueyrredón	Mercedes	San Martín
Cañuelas	General Rodríguez	Merlo	San Vicente
Castelli	General Sarmiento	Monte	Seis de Septiembre
Chascomús	La Plata	Moreno	Suipacha
Dolores	Las Conchas	Navarro	Tandil
Esteban Echeverría	Las Flores	Necochea	Tapalqué
Florencio Varela	Las Heras	Olavarría	25 de Mayo
General Alvarado	Lobería	Pila	Vicente López
	Lobos		

# UTILES DE ESCRITORIO Y COLEGIO

**PEUSER S. A.**  
SAN MARTIN 200 - Bs. AIRES



## INDUSTRIAS

### Sobre preparación de pieles para peletería

Las pieles que se destinan a peletería ya sean de origen silvestre o de criadero, deben estar ante todo "maduras" y ser bien desarrolladas. Estas pieles, salvo raras excepciones, son las llamadas "de invierno", por haberse obtenido en esa época, y las más apreciadas, por la mejor calidad de su largo pelo, densidad, brillo y colores subidos. Las comúnmente denominadas "verdes" corresponden a pieles inmaduras, tomadas fuera de la época de la plenitud de la felpa y, naturalmente, son muy castigadas en las cotizaciones y no compensan, por su calidad mediocre, los sacrificios de la caza o los cuidados de un criadero.

Las maduras se distinguen fácilmente de las otras por la belleza del pelo y por el color blanco o ligeramente amarillento y uniforme, sin manchas del lado del desearne. Las manchas verdosas u oscuras corresponden exactamente a las zonas donde el pelo está en período de crecimiento, más notables durante el curso de las mudas o de los "pelechos".

En la prolijidad de las prácticas usuales para la preparación de las pieles estriba el éxito de las ventas. La matanza, desuelle, limpieza y estaqueo son tareas preliminares que debe atender con preferencia el interesado, para ofrecer así productos esmeradamente preparados que lo prestigien y al mismo tiempo ganen la preferencia en el mercado. Hay que tener en cuenta, además, que pueden malograrse todos los esfuerzos y resultar despreciables las mejores pieles si no son perfectamente presentadas conforme a los estilos de plaza.

Al manipularlas debe ponerse cuidado especial durante el desuelle, para no lesionar ni estirar inútilmente las pieles. La limpieza del lado del desearne se hará siempre que fuese necesario para eliminar la grasa superflua, tejido subcutáneo, manchas de sangre, etc. La operación se efectuará con delicadeza para no destruir ni afinar demasiado el pellejo. De utilizarse un instrumento, éste

no nunca ha de ser cortante (por ejemplo: un cuchillo sin filo). Las manchas de sangre pueden eliminarse fácilmente mediante lavado prolijo con agua común.

El oreo o secado se hará sobre un bastidor de tablas para las pieles "abiertas", cuidando de no estirarlas desmedidamente; en esta operación se tratará de dar una forma vistosa y pareja a la piel. Las pieles manipuladas "en bolsa" se estirarán cuidadosamente utilizando para el efecto alambre galvanizado, doblado en forma de horquilla o tablas delgadas con sus bordes redondeados, las que tendrán el diámetro y largo que requiera la piel. El secado se hará siempre a la sombra y en lugares ventilados.

Para las pieles que sean muy grasosas, es buena práctica frotarlas con aserrín seco de madera blanca, no resinosa y dejarlas por unas 48 horas cubiertas con él. Luego del secado se las golpeará y cepillará suavemente para que tomen el precioso aspecto de "vivo".

Se terminará la tarea clasificándolas por calidad, tonalidad y tamaño, conservándolas en cajones con desinfectantes que las preserven de la polilla. Las pieles se apilarán siempre pelo con pelo y cuero contra cuero, y si se dispone de piezas bien ventiladas y seguras pueden conservarse colgadas.

Para el transporte a plaza se pondrá cuidadosa atención en el embalaje, sobre todo tratándose de pieles finas de alto precio.

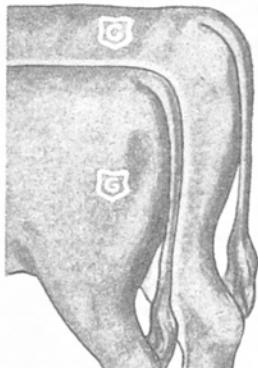
Conviene también que los interesados conozcan las fluctuaciones de los precios en el mercado y comercien sus frutos directamente a fin de obtener mayor margen de beneficios.

Por último, el productor deberá recordar que una piel mal desollada o secada pierde grandemente su valor, además de ser de mediocre calidad para el curtido y la confección de prendas. — Dr. Juan C. Godoy.

## LAS CAUSAS DE LA DESVALORIZACION DE LOS CUEROS

Ingentes sumas de dinero se pierden en el país por la desvalorización de los cueros debido a los daños o deterioros producidos por diversas causas, entre ellas la defectuosa aplicación de las marcas en el ganado. Recientes estudios realizados por técnicos especializados argentinos y norteamericanos han determinado las siguientes:

- a) Por daños causados al animal vivo;
- b) Por daños causados a las pieles después de faenado el animal.



Ubicación de la marca en zonas de gran valor

En el primer caso se pueden incluir las siguientes averías: 1) Por la aplicación y uso defectuoso de las marcas. 2) Rasgones o heridas producidas por el alambre de púa, espinas de árboles y plantas, cornadas, picanas de clavo, etc. 3) Cicatrices por diversas enfermedades: sarna, garrapata, etc. En el segundo caso se incluyen en los siguientes daños: 1) Cortes y rayones durante el desuello. 2) Estaqueado y salazón defectuosa. 3) Deficiencias en el almacenamiento y conservación (Polilla, putrefacción, etc.).

**Aplicación y uso defectuoso de la marca.**— Con respecto a los inconvenientes producidos por una marcación defectuosa, dice el doctor Villegas Suárez:

"La marcación y contramarcación del ganado origina al país una pérdida de millones de pesos al año, por defectos en los cueros. Debido al lugar donde se aplica la marca, en el anca, que es el sitio más valioso del cuero, y en el lomo, que con el anterior forman el «grupo», tan solicitado por la industria para dedicarlo a la fabricación de correas, valijas, arneses, etc.; por la cantidad de marcas y contramarcas en dichas regiones, al punto de que son raros los animales que llegan a los mataderos con una marca y son muchísimos los que tienen dos, tres, cuatro, cinco y hasta diez, ocupando una extensión considerable que resulta inservible; por la profundidad de aplicación de muchas marcas; por el diámetro exagerado de las marcas de hierro, que

si parecen no tan grandes por el ternero, se olvida que se amplían con el crecimiento del animal; por las «planchas» producidas o sea la extensión de la quemadura dentro y más allá de los signos de la marcación, y otras irregularidades, el país experimenta una pérdida de más del 10 % del valor de su corambre vacuna. Se recomienda que la marca se aplique del lado izquierdo del animal, en la tabla del pescuezo, o en la cabeza, brazuelo o pierna. ¿Por qué se coloca en medio del anca? Si un cuerpo así marcado vale menos que uno limpio, en la zafra anual el hacendado pierde unos buenos pesos, y proporcionalmente mayores sumas si el ganado que vende ha pasado por varias manos que para acreditar la propiedad le han estampado los signos de fuego.

Dada la legislación y costumbre actual, los perjuicios que ocasionan las marcas pueden disminuirse por varios medios. No construir hierros que tengan más de 15 cm. de diámetro; aplicar el hierro candente con firmeza, sin exageración ni demora, asegurando fuertemente el animal. En caso de que por un movimiento incontento o descuido, se llegara a hacer herida, pincelarla con ácido píctico, en solución al 1 %, en agua, que hará cicatrizar debidamente y evitará la formación de «planchas». No olvidar que una sola marca ya produce la pérdida de «un pie de cuero», como dicen los industriales del ramo, o sea una superficie de 30 x 30 cm., que queda quemada, con costurones, inservible, y que, sin embargo la gravedad del mal no se aprecia bien sobre el animal debido a los pelos de la región, para que se le aumente por fijarla en medio del anca y repetidas veces. Hay que cuidar y mejorar todos los productos, para obtener más dinero y buenos mercados."

El artículo 70, de la Ley Nº 5004 de la provincia de Buenos Aires, establece:

"Los sitios únicos e invariables en que se



Lugar para estampar la marca (Art. 70, ley 5004) de la Prov. de Buenos Aires.

colocará la marca del propietario será: en el ganado vacuno, la tabla del pescuezo, la quijada o la parte baja de la pierna, del lado izquierdo del animal; en el equino podrá aplicarse en el cuarto, en la parte inferior del jamón o en otra parte que el propietario juzgue apropiada a la clase y destino del animal, del mismo lado indicado anteriormente, quedan prohibidas las marcas en las costillas, barriga o anca del animal, bajo pena de multa de cinco pesos  $\frac{1}{2}$  por cada animal mal marcado."

## PASTAS DE DAMASCOS, DURAZNOS Y MANZANAS

### APROVECHAMIENTO DE SOBRANTES DE FRUTA EN LA INDUSTRIA CASERA

Es común ver que se pierden cantidades muy apreciables de frutas en las zonas frutícolas por falta de mercado, por exceso de madurez o por defectos ocasionados por agentes climáticos o mecánicos, que pueden ser aprovechados en la industria casera. En esta forma se ayudaría a la alimentación de la familia del agricultor con productos de bajo costo y muy recomendables por su valor alimenticio, que son realmente sencillos de hacer y que prolongan por tiempo indeterminado la precaria vida de las frutas; se evita la compra de productos industrializados, y aún podrían venderse en alguna cantidad, con los consiguientes beneficios económicos.

En dicho sentido se deben aprovechar las frutas en la desecación y en la preparación de pastas, dulces y mermeladas.

La desecación, que es lo más común y fácil, es una labor que casi todos los fruticultores saben cómo debe efectuarse. Y en lo referente a la elaboración de dulces, mermeladas y pastas, se usarán los implementos comunes de cocina y algunas pailas, de tal modo que no es necesario incurrir en gastos de importancia para estas pequeñas industrias.

Tratándose del aprovechamiento en pastas de damascos, duraznos, manzanas y mem-

brillos, se describe a continuación la forma en que debe procederse.

**Pasta de damascos.** — Los damascos deben estar bien maduros; se pelan a cuchillo y se muelen o deshacen tamizándolos o, por medio de la máquina común de moler carne, se transforman en puré, se le agrega azúcar en un 45 % de su volumen y se pone a cocer a fuego lento en pailas de cobre de poca capacidad o en cacerolas bien enlozadas para que el contenido no adquiera mal color y resulte con el gusto natural de la fruta. Cuando se observa que ha llegado a su punto de cocimiento, se envasa en cajas de madera, de cartón o en frascos de vidrio, para su conservación.

**Pasta de duraznos.** — Sirven para esta industria todas las variedades de duraznos, pero deben preferirse los priscos, porque a menudo se pierden por su poca resistencia al transporte y porque en la desecación no son tan apreciados como otras variedades; que sean ricos en azúcar y que estén bien maduros. Se pelan y se muelen o deshacen tamizándolos, se agrega un 45 % de su volumen de azúcar y se ponen a cocer lentamente en pailas de cobre o cacerolas bien enlozadas para que la fruta no se quemé ni tome mal color y para que conserve su gusto natural. Cuando ha terminado su cocción, se envasa en cajas de madera, de cartón o de vidrio, donde deben conservarse. Como se ve, se usa el mismo procedimiento que para la pasta de damascos.

**Pasta de manzanas y pasta de membrillos.** — Para ambas frutas debe seguirse el mismo procedimiento. Cosechadas cuando han alcanzado su máximo de madurez, se desechan las que se hallen en fermentación o con podredumbre.

Clasificadas por color y estado sanitario, se limpian perfectamente con un trapo a fin de sacarle la tierra y la pelusa al membrillo. Las frutas enteras se ponen a hervir con bastante agua hasta que estén blandas. Cocida la fruta, se pela a cuchillo y se tamiza o muele, sacando la pulpa limpia; se pone en pequeñas cantidades en pailas con un volumen del 50 % de azúcar en manzanas y 70 % en membrillos, continuándose la cocción hasta hacer que la pasta quede con el punto y consistencia necesarios.

Aparte se ponen a hervir las cáscaras y corazón de las frutas en igual volumen de agua. Cuando hayan hervido por espacio de media hora a fuego lento, se cuelean, y al líquido así caliente se le sigue dando punto hasta hacer disminuir su volumen y se le agrega una cuarta parte de azúcar, siempre tratándose del volumen del líquido. Con esta jalea caliente se dará un baño interno a las cajas en que se colocará el dulce o pasta de ambas frutas.

Ambos trabajos deben hacerse simultánea-

# Manuel Mezquita

Papeles en General  
PARA LAS  
ARTES GRAFICAS

★

DISTRIBUIDOR DEL  
Papel Oxford Bond

**448 - RINCON - 450**

U. T.  
47, Cuyo 3724 y 6559

BUENOS AIRES

mente. La jalea sirve para abrillantar exteriormente el pan de dulce que contengan las cajas y a la vez para que la pasta no se adhiera al recipiente. Pero hay que tener cuidado que al agregarse esta jalea líquida, sea en una cantidad estrictamente necesaria

como para que no se coagule en gran cantidad sobre la superficie de la pasta ni en el interior de ella, a fin de que le sirva únicamente como un baño o un barniz que se le da al pan de dulce a formarse.

Enólogo Rodolfo Castro

## CONSERVAS AL NATURAL

### Tomates al natural

Se separan los tomates según tamaño, color y madurez; se los coloca en una cesta y se los sumerge primero en agua hirviendo y luego en agua fría, con lo cual se facilita su pelado. Se quitan las semillas sin estropear la masa y se ponen en frascos cubriéndolos con el jugo que ellos mismos han dado al pelarlos, pudiéndosele agregar un poquito de agua.

Se añade una cucharadita de sal y otra de azúcar por cada envase de un litro y se llevan los envases a ebullición por 2 a 5 minutos, con lo que se eliminará el aire que pudieran contener.

Se cierran herméticamente y se esterilizan durante 25 a 30 minutos.

### Crema de tomate

Se eligen tomates de mucha pulpa y poco jugo, se cortan en pequeños trozos y se colocan en un barril que tenga un agujero lateral cerca del fondo (espiche).

Se tapa el agujero con un corcho y la boca del barril con una arpillerita; al día siguiente se retira el corcho para que vaya saliendo el agua que sueltan los tomates y se repite esta operación durante tres o cuatro días.

Al cabo de este tiempo se saca el producto y se pasa a mano por un tamiz o cernidor de alambre; la crema que se obtiene se mezcla con sal fina a razón de 100 gramos por litro de crema.

Puede agregarse como condimento, granos de pimienta, dientes de ajo y hojas de laurel.

Se conserva en botellas bien tapadas, atando los corchos con alambre o piolín. Se esterilizan a bañomaria durante 30 minutos.

### Pasta de tomate

Se prepara el tomate por el mismo procedimiento que para la crema, y una vez obtenida ésta se coloca en bolsitas, las que se cueigan para favorecer el escurrimiento del agua que contiene la masa.

Luego se colocan las bolsitas con la pasta sobre una mesa inclinada y se prestonan con una tabla, colocando encima objetos bien pesados, para que escurra el resto del agua que aun puedan contener.

Hecho esto, se extrae el contenido de las bolsas, se sala con 200 gramos de sal fina por kilogramo de pasta, luego se envasa en frascos de boca ancha y esteriliza.

### Salsa de tomate

Se cortan los tomates en rebanadas finas y se ponen a fermentar durante diez días en un recipiente enlozado.

Durante la fermentación se extrae el líquido,

separando la capa blanquecina de moho que aparece en la superficie.

Terminada la fermentación se amasa, pasándolo luego por un tamiz fino, a fin de separar las semillas y la piel. El producto que se obtiene se sazona con especias, se envasa en frascos de vidrio, se extrae el aire, se cubre con aceite, se cierra y esteriliza durante 20 minutos.

### Conserva de salsa de tomate

Se escogen tomates bien maduros, porque así tienen más jugo y la conserva tendrá un color más atractivo.

Se lavan y cortan en pedazos, poniéndolos a cocinar y dejándolos que hiervan durante 15 minutos.

Pasado ese tiempo se retiran del fuego, se ponen en un colador y con la ayuda de una mano de mortero se restringan contra el mismo para que se desprenda la pulpa.

Después se echa la salsa en una tela blanca que esté bien limpia y se cueiga a escurrir, para quitarle un poco del agua del tomate.

Cuando la pulpa tenga el espesor deseado, se pesa y por cada kilogramo se añade una cucharadita de sal; después se procede a envasarla y se esteriliza a bañomaria durante 30 minutos.

### Jugo de tomate

Se escogen tomates rojos, maduros y sanos. Se lavan y cortan en pedazos, se ponen al bañomaria y se ablandan lentamente hasta que puedan pasarse por un filtro fino.

Deben dejarse desbaratar algunos de los tomates para que así haya líquido suficiente para ablandarlos.

Se pasan por un filtro bien fino y se recoge el jugo, calentándolo después pero sin que llegue a hervir.

Se echa el jugo en los envases — previamente esterilizados —, se le agrega una cucharadita de sal y se procede a envasarlo, esterilizándose por espacio de 30 a 40 minutos a bañomaria.

### Puré de tomate aromático

Se prepara primero el puré de tomates y a cada kilogramo se le añade dos cebollas bien picaditas, una hoja de laurel, una taza de pimienta maduro bien molido, dos cucharaditas de azúcar y una cucharadita de sal.

Se cocina todo hasta que la cebolla y el pimienta están blandos. Se saca la hoja de laurel y se vierte en seguida en los envases calientes. Luego se esteriliza por el mismo procedimiento anterior.

### Pimientos dulces

Se eligen pimientos grandes, carnosos, de color rojo, sanos y bien maduros.

Por breves instantes se colocan en horno bien caliente con el objeto de favorecer su pelado, pues al tostar la piel ésta se desprende fácilmente con sólo pasarles una servilleta humedecida o bien sumergiéndolos en agua fría.

Una vez pelados, se les corta la parte superior que va unida al tallo, se quitan las semillas y se colocan en frascos de boca ancha bien comprimidos, añadiéndoles una cucharadita de sal por frasco de un litro.

Se cierran los envases herméticamente y esterilizan a bañomaría 30 minutos para los frascos de  $\frac{1}{2}$  kilogramo. El jugo que se desprende de los pimientos los cubre por completo y los conserva suaves.

## CONSERVAS EN SALMUERA

### Espárragos

Se seleccionan espárragos tiernos con yemas ligeramente cerradas y se lavan y cortan las partes inferiores a una misma altura.

Se hacen pequeños paquetes que se sumergen en agua hirviendo durante 5 minutos, en forma tal que las puntas queden por encima de la superficie del agua y no se cocinen demasiado.

Se retiran con cuidado del agua hirviendo y se introducen en agua fría por varios minutos; se envasan con las puntas hacia arriba; preferentemente, pues esto facilita su extracción del frasco.

Llenados los envases en la forma indicada, se les agrega la salmuera preparada a razón de 30 gramos de sal por litro de agua. Se hace el vacío en los frascos, poniéndolos durante 3 minutos a bañomaría; se tapan y esterilizan por espacio de 30 minutos.

### Arvejas

Se desgranán, lavan bien y seleccionan por tamaño y color. Se colocan en un lienzo o cesto de alambre y se procede al escaldar (5 minutos en agua hirviendo), luego se sumergen en agua fría por breve tiempo.

Se prepara una salmuera con una cucharada de sal y dos de azúcar por cada litro de agua, se le da un hervor y filtra.

Se envasan las arvejas dejando libre unos 6 centímetros del borde del frasco y se cubren con la salmuera preparada. Luego se procede a la esterilización del producto envasado: 40 minutos a bañomaría.

### Alcauciles

Se cosechan tiernos, se quitan las hojuelas (brácteas modificadas) más duras, dejando sólo el corazón que es blanco y tierno.

Seguidamente y para evitar que se ennegrezcan, se ponen en un recipiente que contenga agua y vinagre, procediéndose luego al blanqueo, es decir, se hierven 10 minutos en este líquido, pasándolos de inmediato al agua fría.

Aparte se prepara una solución con una cuarta taza de vinagre o jugo de limón, un litro de agua y 15 gramos de sal.

Se agrega esta preparación a las alcauciles previamente envasados y se esterilizan durante 30 minutos a bañomaría o 15 minutos en autoclave.

### Zanahorias

Conviene seleccionarlas tiernas y de tamaño parejo, se lavan para quitarles la tierra y se colocan en un recipiente con agua hirviendo de 10 a 15 minutos; luego se pone en agua fría, lo que permite extraerles con facilidad la piel mediante un lienzo áspero.

A medida que se van pelando, se las colocarán en otro recipiente con agua fría, a fin de que conserven el color brillante y se mantengan frescas.

Envasadas, se cubrirán con salmuera (20 a 30 gramos de sal por litro de agua) y se esterilizarán 40 minutos a bañomaría.

### Remoclachas

Se sigue el mismo procedimiento que para las zanahorias, pero si son grandes se envasan cortadas en rodajas.

### Chauchas

Se eligen chauchas nuevas, tiernas y sin hilo; se sumergen en agua hirviendo durante 6 minutos, colocándolas en una tela o cesta; se les da un baño en agua fría; se envasan, comprimiéndolas con una cuchara, sin llenar por completo el envase y se agrega la salmuera.

Se llevan a ebullición durante cinco minutos para hacer el vacío y luego se cierran y esterilizan durante media hora a bañomaría.

### Coliflores

Se eligen las variedades blancas que hayan alcanzado su máximo desarrollo.

Se quitan las hojas y se cortan las flores, las que se colocan en una zaranda metálica con el cabito hacia abajo. En esta forma se sumergen en agua hirviendo, de manera que ésta sólo alcance a los cabitos, los que sufrirán un principio de ablandamiento; luego y por espacio de un minuto, se introducen totalmente las flores, llevándolas acto seguido al agua fría.

Se prepara una salmuera (20 a 30 gramos de sal por litro de agua) y se dejan 15 días en ella; se quitan y se pasan a vinagre de 4 a 5 grados de fuerza, quedando listos para envasar y esterilizar.

### Cebollitas

Se utilizan con preferencia cebollitas blancas. Se hierven ligeramente para facilitar el pelado y eliminar substancias que las ablandan y enturbian el vinagre.

Ya se utilice vinagre blanco o de miel, se hervirá previamente con hojas de laurel, pimienta en grano y un poco de sal gruesa y, una vez frío, se introducen en él las cebollitas bien peladas y lavadas. Se envasan y esterilizan.

Pueden consumirse después de dos semanas de preparadas.

### Pepinos

Se pueden conservar en salmuera o en vi-

magre. Los pepinos se cosechan no muy maduros, se limpian con cepillo y agua, se frotan con sal para que suelten gran parte del agua de vegetación y se colocan en un recipiente con esta sal por espacio de 24 horas.

Se prepara una salmuera con 30 gramos de sal gruesa por litro de agua, pimienta en grano, hojas de laurel, etc., lo que se hará hervir con el fin de disolver bien la sal.

Luego se colocan los pepinos en la salmuera fría y se los deja durante uno o dos meses, al cabo de los cuales pueden consumirse o conservarse envasados solos o con otras hortalizas, previa esterilización.

### Encurtidos ("Pickles")

Es un conjunto de hortalizas que se ha preparado siguiendo el procedimiento indicado para cada una de ellas en particular.

Se pueden cortar dándoles distintas formas, se envasan disponiéndolas de manera que presenten un aspecto atrayente, se cubren con vinagre de 4 a 5 grados de fuerza y esterilizan a baño maría durante 30 minutos.

Por cualquiera de los procedimientos anteriormente citados, pueden conservarse también las siguientes hortalizas: repollo colorado, tomates verdes, rabanitos, habas, nabos, apio, berenjenas, porotos, salsifi y garbanzos. — M. A. N.

## RECETARIO CASERO

Pasta para conservar el cuero del calzado, correas, maletas, etc.—En un recipiente colocar 900 gramos de aceite de linaza, 100 gramos de agua y 400 de litargirio en polvo. Calientese al fuego suave, agitando constantemente para que el litargirio (óxido de plomo, fundido en láminas o escamas muy pequeñas, de color amarillo más o menos rojizo y con lustre vítreo) no se apelotone en el fondo del tiesto que se utiliza. Cuando se ha evaporado toda el agua, el conjunto se convierte en pastoso y queda la operación hecha. Luego, disuélvase en cantidad suficiente de esencia de trementina la pasta obtenida, cada vez que se la utilice. Con la masa resultante con la esencia de trementina se frotará fuertemente el cuero que se desea

hacer más resistente, cuidando de repartirla homogéneamente y sin excesos en toda la superficie.

Para dar flexibilidad a los cueros.—Disuélvase a la ebullición: 100 gramos de agua con 25 gramos de dextrina y agréguese 1 kilo de glicerina. Los cueros untados con este preparado adquieren considerable flexibilidad, sin que trasuden en lo más mínimo el líquido suavizante.

Para lavar cueros enmohecidos.—Disuélvase, a la temperatura ordinaria, 50 gramos de naftalina en un litro de bencina, teniéndose presente que *ambas substancias son sumamente inflamables*. Después de lavados los

# CASA ABALO

SOC. DE RESP. LTDA.

Capital \$ 400.000



Esc. CATAMARCA 1125-31

Dep. HUMBERTO I.º 2828

T. A. 45, Loria 1550-7235

PAPELES Y

BOLSAS EN

GENERAL

HILOS, BANDEJAS,

APARATOS PORTA

ROLLOS, Etc.



BUENOS AIRES

cueros con este líquido, por medio de una esponja medianamente suave, se frotran repetidas veces con un trapo húmedo y se dejan secar.

**Protección del cuero contra las ratas.** — Para evitar que las ratas roan el cuero, hacer una pasta compuesta de una parte de cardenillo (mezcla venenosa de acetatos de cobre, carbonato de cobre) y dos partes de aceite de oliva, que se frotrará sobre el cuero. Tener presente que esta pasta es venenosa y sirve también de preservativo.

**Un fuerte engrudo para pegar.** — El engrudo hecho con harina o con almidón y agua fría no resulta conveniente. Es preferible hacer hervir la pasta o prepararla con agua hirviendo, con lo que se consigue un material translúcido, de buenos resultados. Para preparar engrudo de harina, tómesese 1.100 gramos de agua y 90 gramos de alumbre. Calientese hasta que se disuelva el alumbre y una vez enfriado, agregar harina hasta obtener la consistencia de la crema; hervir de nuevo la mezcla revolviendo continuamente. Para que la pasta pueda mantenerse durante un año sin alterarse, agregar antes del hervor un poco de resina y uno o dos clavos. Se podrá ablandar con agua en caso de que se seque demasiado.

**Pintura para proteger el fondo del espejo.** — Hágase una mezcla de 90 gramos de rojo de plomo molido muy finamente con 60 gramos de barniz para papel y 120 gramos de trementina. Se aplica una mano de esta mezcla y 24 horas después aplicar otra mano.

**Lavado de esponjas.** — Empapar las esponjas durante 20 minutos en 20 partes de agua caliente, 1 parte de ácido clorhídrico y lavar en agua limpia. Remojar durante 20 minutos en partes iguales de alcohol desnaturalizado y agua, y lavar nuevamente con agua clara.

**Loción jabonosa.** — A 250 gramos de jabón puro y 250 gramos de glicerina se añade agua destilada y se calienta hasta que el jabón se disuelva completamente.

**Lubricantes para máquinas de coser.** — Prepárese una mezcla, a partes iguales, de aceite de oliva y petróleo, y añádase el 10 % de parafina. También se emplea el aceite pesado de petróleo (parafina líquida), mezclando 20 partes con 10 de aceite amarillo de vaselina y 5 de petróleo refinado.

**Para conservar los marcos dorados.** — Un barniz solidísimo que se puede aplicar a los marcos dorados y, en general, a todos los dorados sobre madera, se obtiene con una ligera solución de goma arábiga, mezclada con clara de huevo desleída en agua. Para preservarlos de las moscas, se pintan con una ligera capa de aceite de laúel, cuyo olor ahuyenta dichos insectos.

**Limpieza de dorados en general.** — Se quita primero el polvo, y se lavan suavemente con un pincel empleando un líquido compuesto de 5 gramos de jabón verde y 200 c.c. de alcohol; frótese con la esponja a medida que se dé el lavado.

**Manejo de la ebonita.** — La ebonita se lima, asiera y trabaja al torno lo mismo que la madera; pero como se trata de una sustancia muy frágil, requiere el empleo de herramientas bien templadas. A 100° (temperatura del agua hirviendo) adquiere la flexibilidad del cuero, pudiendo utilizarse esta propiedad para construir pequeños objetos de esta sustancia.

**Fabricación de dextrina.** — Mézclase íntimamente: 100 gramos de almidón de papas, 200 de agua y 2½ de ácido clorhídrico (densidad 1.14). Séquese al aire libre a una temperatura moderada durante unos dos días y después calientese a 100° C a bañomaría media hora.

**Limpieza de telas y hules encerados.** — Se limpian con una esponja empapada en leche. Así se abrillantan y conservan sus colores.

**Para proteger los cestos de damajuanas, botellas, etc.** — Se sumergen unos 5 días en una solución de 4 kilos de sulfato de cobre en 100 litros de agua. Para proteger estos cestos del ataque de los insectos se sumergen en una solución al 5 % de cloruro de cinc en bruto.

**Lavado de sombreros de paja.** — Si están manchados por la humedad, se sumergen dos o tres horas en una solución de sal de acederas (oxalato ácido de potasio), después se ponen sobre una forma de madera blanca, se colocan sobre una mesa y se frotran con una esponja empapada en una solución débil de potasa. Se repasan con una esponja empapada en agua acidulada.

**Limpieza de objetos de marfil.** — Mézclase blanco de España con agua caliente, formando una lechada espesa. Fróntese los objetos con esta lechada empleando una esponja. Cuando el revestimiento dado esté seco fróntese la pieza con una gamuza.

**Para pulir los objetos de marfil.** — Los objetos de marfil se bruñen con piedra pomez en polvo finísimo, desleído en agua, y después con agua de España y agua de jabón, frotando con un trapo suave. Finalmente, se frota con blanco de España seco y un trapo.





**Conservación del aceite en botellas.** — Basta poner en la superficie del aceite algunas gotas de alcohol y cerrar con una vejiga o pergamino, teniendo luego la botella siempre en posición vertical. El alcohol, por ser más ligero, flota en la superficie del aceite y lo preserva del contacto del aire, cuyo oxígeno lo enrancia.

**Para conservar el acero.** — Para preservar los objetos de acero de la oxidación se sumergen de cuando en cuando en soluciones diluidas de carbonato de sodio, o bien se mantienen en formol al 40 %. Según experiencias realizadas con relojes de níquel, bisturios, lancetas, agujas de acero para jeringas de inyección, etc., todo enteramente nuevo y brillante, resulta que estos objetos pueden conservarse durante largo tiempo en las siguientes soluciones: Carbonato sódico al 2 % en agua. Bicarbonato sódico al 2 % en agua. Borato sódico al 2 % en agua. Benzoato sódico al 2 % en alcohol. Borato sódico, 10 y alcohol de 65°, 50. Alcohol de 95°. Agua destilada hervida.

**Limpieza del acero oxidado.** — Se limpian bien frotándolos con una goma de borrar de las que se emplean en dibujo, más o menos dura. Este procedimiento es aplicable a los pequeños objetos bruñidos que no se quieran rayar con esmeril. Puede quitarse muy fácilmente el óxido de los objetos de acero oxidados aplicándoles, con una muñeca de lana, una ligera capa de petróleo en el cual se haya previamente disuelto un 10 ó 12 % de parafina, y frotando después, al cabo de 24 horas, con otra muñeca de lana seca.

**Limpieza de objetos de filigrana de plata ennegrecidos.** — Basta sumergirlos en una solución de cianuro de potasa (muy venenoso). Por ser el cianuro de potasa un veneno activísimo, si no se trata de obtener una limpieza extraordinaria, se puede substituir con una solución de hiposulfito de sosa, que es completamente inocuo. Si en el objeto no entran otros metales que la plata, se le puede hervir con ácido sulfúrico.

**Lavado del celuloide.** — Se fríega primero con jabón y luego se enjuaga con agua abundante. Después se frota con un paño empapado en alcohol alcanforado, que se pasa siempre en el mismo sentido. Se forma así un depósito de alcanfor que hace desaparecer las manchas.

**Soldadura del celuloide.** — Para unir los trozos de celuloide, basta mojar las superficies de fractura con ácido acético concentrado y ponerlas en contacto ejerciendo una fuerte presión.

**Reblandecimiento del celuloide.** — Si sólo se ha de reblandecer el celuloide para doblarlo, basta calentarlo con agua hirviente. En el vapor de agua a 120° C se pone tan blando, que se puede malaxar fácilmente, incluyéndole metales, maderas, etc. Para reblandecerlo a fin de preparar con él una solución, basta rasparlo finamente e introducirlo en alcohol de 90°. Queda así convertido en una especie de cola, que se puede emplear para unir objetos de celuloide rotos.

# CRISTALERIAS RIGOLLEAU

SOCIEDAD ANONIMA



Solicite precios y muestras por todo artículo de vidrio para:

**Botellas en General:**

Leche, sifones, vinos, sidra, champagne, etc.

**Frascos en General:**

Para perfumerías, farmacias, productos alimenticios e industriales.

**Artículos para Laboratorios:**

Aparatos para laboratorios en general, Pyrex, Vycor y Corning. Tubos para termómetros, etc.

**Artículos para iluminación:**

Marcas Corning, Pyrex y Nonex. Tubos para lámparas, vidrio para focos, etc.

**Bazar:**

Juegos de copas, vasos en vidrio común y cristal, juegos de tocador, caireses y almendras para iluminación, artículos marca Pyrex para horno y llama.



ADMINISTRACION Y VENTA:

**PASEO COLON 800  
BUENOS AIRES**

Cooperativa: Central 2257  
T. A.: 33, Avenida 1070 y  
1075 al 1079

USINA EN:

**BERAZATEGUI, F. C. S.**  
Cooperativa: No 34, Quilmes  
Unión: 201, Berazategui 169



Las **CRISTALERIAS RIGOLLEAU**, Sociedad Anónima, obtuvieron la **MAS ALTA RECOMPENSA** al declarárselas **FUERA DE CONCURSO** en la **EXPOSICION INDUSTRIAL 1933-1934**, celebrada en la **SOCIEDAD RURAL**.



más que un flujo de electrones entre uno y otro polo.

Cuando se pone incandescente el filamento de una lámpara común, se produce en él tremenda conmoción atómica, algo como un torbellino de electrones que saltan del filamento para volver a él. (Fig. 1). Si dentro del bulbo y frente a ese torbellino de electrones se coloca una placa metálica y se carga positivamente ("ánodo"), ella atrae poderosamente a los electrones "comovidos" del filamento ("cátodo"), y éstos se precipitan hacia ella con prodigiosa velocidad. (Fig. 2).

Luego, si en el centro de la placa se abre un orificio, parte del haz de electrones ("rayo catódico") precipitado hacia la placa pasa a través de él hacia el fondo del bulbo de vidrio. (Fig. 3).

Pero este haz es muy disperso y difuso. Para concentrarlo se intercala entre cátodo (filamento) y ánodo (placa), un colector llamado grilla ("grid"), pequeño cilindro de metal con carga negativa, cerrado en un extremo, pero con un agujero (como ocular de telescopio). La carga negativa del cilindro rechaza por toda su periferia interior al haz de electrones y lo concentra, por lo tanto, en su eje y hacia el agujero. (Fig. 4). El aumento de la carga puede cortar enteramente al haz; su disminución permite en cambio graduarlo convenientemente, o sea afinarlo.

Asimismo el haz resulta aún difuso. El paso siguiente fué reemplazar la placa positiva por tres ánodos de forma tubular y carga positiva, cuyo conjunto obra en la misma forma que las lentes de un telescopio. Los dos tubos extremos tienen carga fija; el central, carga variable, que se gradúa con un botón. (Fig. 5). La precisión final es tal que el haz puede adelgazarse todo lo que se desee.

Hasta allí el haz es invisible al ojo; sin embargo puede obligársele a producir algo que el ojo pueda ver, cubriendo interiormente el extremo del bulbo o tubo de vidrio con un material que resplandece al ser bombardeado por los electrones. Este resplandor se llama fluorescencia, y el extremo así pintado recibe el nombre de pantalla fluorescente.

Tenemos, pues, un punto luminoso en el centro de la pantalla y por medio de dos botones de ajuste sabemos graduar su brillo y precisión; sólo nos falta hablar de los dos pares de "placas deflectoras",  $X_1$   $X_2$  e  $Y_1$   $Y_2$ , que pueden verse en la figura y entre las que debe pasar también el haz.

Si aplicamos carga eléctrica positiva a la placa  $X_1$  (o negativa a  $X_2$ ) la atracción (o repulsión) sobre el haz de electrones desvía a éste a la derecha. Si se aplican las cargas en sentido contrario, se desvía hacia la izquierda. Y lo mismo ocurre para arriba o para abajo si se aplican cargas a las placas  $Y_1$   $Y_2$ . (Figura 6). La magnitud del desvío depende en ambos casos del voltaje o potencial aplicado a las placas, y aumenta o disminuye con él.

Si se suprime el potencial, el haz vuelve casi "instantáneamente" al centro de la pantalla, pues el electrón carece casi de peso, o sea de la "inercia" que se opone a los cambios de movimiento.

**Medición de distancias.** — Este último dis-

## INSTITUTO DE RADIO REY

1928



1948

LA INSTITUCION MAS ACREDITADA  
EN LA ENSEÑANZA DE LA RADIO



Director: Ing. SECUNDINO REY

CANGALLO 1227 T. A. 35-2229  
BUENOS AIRES

UNA ENSEÑANZA CONSTANTEMENTE  
RENOVADA, ACORDE CON EL PRO-  
GRESO DE LA CIENCIA, E IMPARTIDA  
POR PROFESORES CAPACITADOS, BAJO  
UNA DIRECCION RESPONSABLE: RES-  
PALDAN LA EFICIENCIA DE LOS CURSOS  
QUE SE IMPARTEN EN NUESTROS  
SALONES

- ★ RADIO TECNICA
- ★ ARMADO PRACTICO
- ★ RADIO TELEGRAFIA
- ★ SERVICE DE RADIO
- ★ LABORATORIO

A LOS INTERESADOS DEL INTERIOR Y  
EXTERIOR OFRECEMOS NUESTROS  
CURSOS POR CORRESPONDENCIA.

SOLICITE NUESTRO INTERESANTE  
FOLLETO ILUSTRADO

positivo, el de las placas deflectoras, es fundamental en la medición de distancias, o sea en la "radiolocalación".

Por medios eléctricos es fácil aplicar potencial a las placas verticales de modo que el punto luminoso se desplace de izquierda a derecha y recorra todo el ancho de la pantalla, con la velocidad que se desee según el problema en vista (distancias grandes o pequeñas), por ejemplo en un milésimo de segundo, o en un diezmilésimo. Llegado al borde derecho de la pantalla, suprimimos al potencial y el punto vuelve instantáneamente (o casi) al izquierdo, para recomenzar su marcha. El ciclo puede repetirse en un segundo todas las veces que se quiera, con lo que la fluorescencia no alcanza a desaparecer, y se tiene en la pantalla la impresión de una línea de luz horizontal y continua.

Si en esas circunstancias llega a la estación el eco de un rayo emitido, por la misma estación, y se le hace actuar mediante amplificación (superheterodyne, como en las radios comunes) en forma de potencial en las placas horizontales, el punto en marcha sufre una brusca deflexión hasta arriba, para volver en seguida hacia abajo, dibujando así una V invertida sobre la línea horizontal (Fig. 7). Ahora bien; con la emisión de nuestras señales estará sincronizada con los momentos en que el punto luminoso inicia su marcha desde la izquierda, la distancia horizontal entre este borde izquierdo y la V responde al intervalo entre emisión y eco y nos permite así deducir la distancia al blanco.

La velocidad de los rayos electromagnéticos es de 300,000 de metros por segundo. Por lo tanto recorren 300,000 metros (300 kilómetros) en un milésimo de segundo (ida y vuelta para un blanco a 150 kilómetros). Si nuestro receptor está arreglado para que su punto luminoso recorra el ancho de la pan-

talla en un milésimo de segundo, su graduación en distancias responderá a fracciones de esos 150 kilómetros y nos permitirá así apreciar los kilómetros. Si está arreglado para un diezmilésimo de segundo, responderá a 15 kilómetros o sea a 15,000 metros, y nos permitiría probablemente apreciar las decenas de metros. Hoy día se puede llegar por ese sistema a una extraordinaria precisión, hasta medir casi la altura de las olas desde el aire.

Varias veces por segundo, a cada nuevo movimiento horizontal de luz en el receptor, se repite la señal de la V, manteniendo así en constante fluorescencia la V que indica la distancia. Si esta va disminuyendo o aumentando, se nota un pequeño traslado de la V a izquierda o derecha, indicativa del sentido y magnitud del traslado del blanco.

Gracias a esto se tiene en el receptor no sólo la dirección del blanco, por la del haz cuando emitió la señal reflejada, sino además su distancia y la variación de ésta. Queda así simplificado, para cañón, buque o aeroplano, el problema, antes tan complicado, de la dirección del tiro.

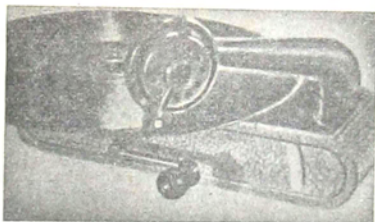
Tal es la esencia del radar, que hoy tiene múltiples usos y formas. En una de éstas, muy común en buques y aeroplanos, la medición que acabamos de indicar se efectúa, no en una sola dirección, para dar una señal sobre una línea en la pantalla, sino en toda dirección. En vez de una sola línea horizontal, la pantalla tiene entonces líneas (imaginarias) en toda dirección e irradiando de su centro, y la suma de los ecos percibidos en toda dirección dibuja un plano de todo lo que está en el horizonte. Todo objeto en él queda señalado con luz más o menos fuerte, según la extensión y dureza de la superficie reflectora; y así pueden distinguirse, como en un plano, costa, islas, edificios, buques y hasta boyas. — T. Caillet-Bois.

## EL MICROSCOPIO ELECTRONICO

*El ojo del hombre tiene sus limitaciones: imposible le es captar las estructuras más finas y las formas más minúsculas. Para ir más allá — para penetrar un mundo infinitamente pequeño y misterioso — a fines del siglo XVII se inventó el microscopio y así la visión humana pudo extender grandemente sus dominios. Pero los cristales a que se echó mano llegaron a un límite cuando consiguieron aumentar 3.000 veces el diámetro del objeto observado. La "óptica luminosa" (empleo de rayos luminosos) había dado todo lo que podía dar. Es entonces cuando el sabio francés Luis De Broglie crea, en 1923, la mecánica ondulatoria, estableciendo la dualidad corpúsculo-onda (El corpúsculo es el electrón, pequeña partícula electrizada negativamente, que De Broglie admitía como asociada a una onda luminosa). Y se piensa que una "óptica electrónica" podía reemplazar a la "óptica luminosa", que es la del microscopio común. Así en 1932 en la Escuela Politécnica de Berlín se construye el primer microscopio electrónico con el que se logra 10.000 aumentos. Se consiguen luego fuentes cada vez más poderosas de rayos electrónicos y en 1944 el físico norteamericano James Hillier obtiene, con un aparato por él perfeccionado, nada menos que 100.000 aumentos, es decir que un objeto de un milésimo de milímetro (o sea un micrón) aparece del tamaño de 10 centímetros. Mientras la bomba atómica es el más portentoso invento destinado a producir la muerte, el microscopio electrónico se convierte en una de las más estupendas conquistas de la ciencia para asegurar la vida y la salud del hombre mediante investigaciones que permitan conocer y estudiar los llamados "virus filtrables" (parálisis infantil, tífus exantemático, gripe, etcétera).*

Dr. NOEL H. SBARRA.

## FONOGRAFO DE EOLSILLO



Se trata de un aparato de fabricación suiza y que, como lo muestra el grabado, no abulta más que una simple cámara fotográfica. Pesa cinco libras, y en cuanto a la reproducción, es comparable a la de los aparatos ortofónicos más perfectos. La caja, cerrada, puede contener, además del motor, el brazo de la membrana y la manija de la cuerda.



### Acerca de la acción de las irradiaciones

Son dos las clases de irradiaciones empleadas por los investigadores de Oak Ridge, Estados Unidos. Una de ellas tiene el poder de atravesar el cuerpo de una rata o un hombre. Es suficiente una sola aplicación para causar la muerte, más o menos a los ocho días. La otra irradiación no puede atravesar la piel, pero causa extrañas quemaduras. Si una rata expuesta a los rayos penetrantes sobrevive, se repone al cabo de un tiempo. Pero a veces se advierten, después de un año, profundas lesiones orgánicas. Se produce leucemia, un aumento excesivo de glóbulos blancos, y los órganos internos se consumen. Pequeñas aplicaciones de rayos no penetrantes ocasionan efectos igualmente lentos: Existe el interrogante de si la irradiación trabaja directamente desgarrando los tejidos, o indirectamente, haciéndolos soltar toxinas mortales dentro de los fluidos del cuerpo. Para dilucidar esta incógnita los investigadores norteamericanos han convertido en siamesas a dos ratas, uniéndolas entre sí. Sometida una de ellas a los rayos se llegará a comprobar que la irradiación obra directamente si sólo el animal expuesto a su acción resulta afectado. Pero si ambos sufren las consecuencias de los rayos, se sabrá que su acción es indirecta y se produce mediante toxinas. El resultado no ha sido aun concluyente debido a otros factores. Con estos experimentos, se espera descubrir: primero, mejor protección contra las irradiaciones; segundo, la forma en que las bombas atómicas pueden afectar a las personas; tercero, obtener información fundamental para ayudar a solucionar misterios biológicos como el cáncer. Las irradiaciones que no penetran profundamente son las par-

tículas alfa y beta, y las ultravioleta. Los rayos X, rayos gamma y neutrones, son penetrantes.



### Se aleja a razón de 42.000 kilómetros por segundo

Como se sabe, las velocidades astronómicas son extraordinarias. La Tierra sobre su órbita recorre 30 kilómetros por segundo. El Sol, que gira alrededor del centro de la Vía Láctea, en 250 millones de años, desarrolla una velocidad de 300 kilómetros por segundo. Pero, desde hace algunas docenas de años, el "record" de velocidad lo tienen las nebulosas espirales.

Sábese qué curiosa particularidad presentaban los movimientos de las espirales: éstas parecían alejarse de nosotros, y ello tanto más pronto cuanto más lejanas. Las más próximas se alejan con velocidades de algunos centenares de kilómetros por segundo; a medida que nuestros instrumentos son más poderosos, observamos nebulosas más débiles, más pequeñas y, por consecuencia, más lejanas. Esta observación revela velocidades crecientes de alejamiento.

En 1928 se observaron velocidades de alejamiento de algunos millares de kilómetros por segundo; en 1932 el "record", en este género, era mantenido por una pequeña nebulosa de la constelación del León, que corría 24.000 kilómetros por segundo. Este "record" acaba de ser superado. En el Observatorio de Mount Wilson, que posee el más poderoso telescopio actualmente en uso, un astrónomo norteamericano, Humason, ha medido las velocidades radiales de un centenar de nebulosas espirales. Una pequeña nebulosa de la décimotava magnitud, situada en la constelación de la Osa Mayor, a 80 millones aproximadamente de años-luz, se aleja de nosotros con una velocidad de 42.000 kilómetros por segundo, o sea, ¡la séptima parte de la velocidad de la luz!



### Receptor diminuto

Utilizando como receptor una tirilla de metal más pequeña que un alfiler, los hombres de ciencia de la Universidad Johns Hopkins, de Baltimore, han conseguido oír transmisiones radiotelefónicas. Esta curiosidad fué descubierta mientras se efectuaban experimentos con un bolómetro, inventado durante la guerra para ver en la obscuridad con rayos infrarrojos. Una especie de hebra de nitruro de columbio constituye el "receptor" del bolómetro. Capta las transmisiones cuando se lo enfria a 223 grados bajo cero. Prosiguen los experimentos con este dispositivo, aunque sus propiedades sensibles no ofrecen a la radiotelefonía ninguna mejora revolucionaria.



## ¿Son suficientes los diplomas para actuar en la vida?

Es ésta una época de diplomas y certificados. En casi todos los ramos del trabajo unos u otros se consideran indispensables para la mujer que quiere ganarse la vida. Este afán de los certificados es justo. A veces se gana mucho tiempo poseyendo una prueba tangible de la propia habilidad para enseñar a una persona exigente; pero, con todo ¿no creéis que se abusa un poco del diploma?, por lo menos, lo creemos así... las que no tenemos certificados que exhibir.

Sabemos que para algunos de los trabajos más delicados del mundo no se dan certificados:

¿Es usted capaz de hacer feliz a sus criados, de mantenerlos contentos y hacer que la sirvan bien sin necesidad de propinas?

¿Puede usted hacer reír a un niño enfermo, que olvide su dolor y malestar mientras se halla a su lado?

¿Es usted capaz de hacer que un invitado tímido, llevado de mala gana a su casa, se sienta a sus anchas y se alegre de haberle visitado a usted?

¿Puede usted leer inteligentemente un diario, formarse una idea de lo que ha leído, del estado general de los asuntos en su país y en el extranjero?

¿Puede usted, por medio de la bondad que emana de su persona, levantar el alma de un ser abatido por el sufrimiento?

¿Es usted capaz de sugerir tema de conversación en momentos difíciles, sin que su esfuerzo se note?

¿Puede usted hacer que una mujer, fea, desdenada, se sienta satisfecha de sí misma y se vea comparativamente linda? (Para esto se necesita "algo" de genio).

¿Puede usted hacer que alguien se sienta

contento de sí mismo, cuando por alguna razón, aunque no por su culpa, no lo está?

¿Puede usted crear en su casa una atmósfera tal que todo el que llegue cansado encuentre reposo y tranquilidad?

¿Es usted capaz de inspirar tanta confianza que sus amigas le hagan el mayor cumplido al decir: "Puede uno recurrir a ella en cualquier momento"?

Si estudiáis estas cuestiones cuidadosamente, quizá os sorprenda que muchas mujeres provistas de certificados o diplomas no podrían contestar con un "sí" a ellas. Pero si vosotras sois capaces de contestar en sentido afirmativo, aunque sólo sea a cinco de éstas preguntas, podéis permitir os sonreír con indulgencia a las poseedoras de certificados y diplomas, porque habéis justificado vuestras existencias y sois capaces de muchas cosas grandes, aunque ningún certificado lo pruebe.

Proveeos de un diploma si lo juzgáis necesario para hacer frente a las necesidades de la vida, pero no creáis que al conseguirlo lo tenéis todo. Procurad también adquirir otras nociones y otros títulos que, si con toda seguridad no podréis poner en un marco para enseñarlo orgullosamente, todo el mundo los conocería y aprendería a amaros y a consideraros a causa de ellos. Estos títulos son: "Buena hija", "Buena hermana", "Buena esposa", "Buena madre", "Buena amiga", "Buena ama de casa", etc.

Estos diplomas, a los que tan poca importancia suele darse en sociedad, son del más preciado valor que cuántos títulos académicos pudieran otorgaros todas las universidades del mundo entero.

## Consejos que dió una madre a su hija

No creas hija mía, digan lo que digan ciertas moralejas: lo que más decide a un hombre a casarse con determinada mujer es su virtud y su reputación. Por lo tanto, si una que es buena o parece serlo no encuentra marido, menos lo consigue no siéndolo, por más empeño que ponga. No es malo que una mujer que quiera casarse se exhiba mucho, si con su persona puede enseñar también bellas cualidades.

Mostrar buena cara a todos, equivale a no mostrarla particularmente a ninguno, y esto puede serle perjudicial, mas no mostrarla a ninguno puede perjudicarte también. Escoge bien y con cuidado a quién de todos has de ofrecer tan amables sonrisas.

Si, a pesar de todas tus cualidades, no encuentras marido, no desesperes, piensa que el contraer estado podría empeorar tu condición, y que cuando menos lo esperes se te presentará el hombre que te haga feliz. Una larga espera o una irremediable soltería valen mucho más que un mal casamiento.

No des nunca muy de prisa tu respuesta por mucho que goces en ello, más no lo hagas demasiado tarde, porque hay hombres

tímidos que necesitan que se les anime como los hay también atrevidos con los que no está demás usar cierta estudiada reserva o fingida indiferencia.

Es posible que el matrimonio se pueda comparar con un hombre y una mujer unidos ambos sólo por los extremos de un hilo. Ese hilo es la felicidad. Cuando él estira, ella debe aflojar, y cuando él afloja, ella debe estirar, pues si estiran los dos, el hilo se parte y la felicidad se rompe.

Cuando tengas novio y lo quieres retener y que llegue a ser tu marido, procura que siempre conserve el mismo caudal de ilusiones que cuando fué a decirte que te amaba.

Puesto que todos tenemos defectos, no te asuste que los tenga tu marido. Si tú no puedes corregirlos, procura perdonarlos, para merecer el perdón de los tuyos que él no haya podido corregirte.

Y nunca, nunca te muestres desabrida con tu marido, aunque para ello tengas hartos motivos. No te quejes de que hay por ahí mujeres que viven bien. Muchas de estas viven bien, sólo porque siempre saben mostrarse amables.

## MUSICA - PIANOS - ORGANOS - RADIOS DISCOS - INSTRUMENTOS

El surtido más completo en música del país y del extranjero

CANTOS ESCOLARES - METODOS - CANCIONES INFANTILES  
CUENTOS PARA NIÑOS

# Casa LOTTERMOSER S. R. L.

CAPITAL \$ 250.000

RIVADAVIA 851

BUENOS AIRES

T. A. 34 - 4900 - 1

## LAS VELEIDADES DE LA MODA

Hemos oído hablar tanto acerca de la frivolidad y volubilidad de la moda, de su constante cambio, de lo despiadada que es en sus dictados, que hoy, vamos a romper una lanza en su favor, para señalar algunas de sus sinceras y lógicas consistencias y el encadenamiento natural que existe entre los diversos elementos a que la mujer debe prestar atención para estar a la moda.

"Doña Moda" se ha colocado en un marco de elegancia, hermosura y opulencia tal, que hace incompatible con tal alarde de "grandeur" ciertos detalles de pasadas situaciones, a los que muchas veces nos asomos con la caprichosa terquedad de los niños. Para alcanzar el extraordinario esplendor en que vive, la Moda no escatima gastos si bien es verdad que obtiene lo que se propone. Verdaderas fortunas en telas, sinfonías de colores, oropel en todas sus variedades; joyas, velos románticos, bellas formas y maneras; en una palabra, todos los secretos del embellecimiento de la mujer son reunidos y combinados con habilidad y buen gusto para lograr ese "producto" gloriosamente delicioso que por mágica virtud de la Moda es la mujer moderna. Una concepción subyugante, fascinadora de encantos y atractivos tantos, que pone a sus pies a los más exigentes admiradores de la belleza femenina.

Y así, los colores van en caravana triunfal. Más color y bri-



llo en las telas; más color y brillo en el cabello. Provocativas sombras, verdes y doradas, azules y plateadas, en los párpados y rojo ardiente en los labios. Las uñas se pintan en multitud de tonos que van desde el rosa pálido hasta el pimienta, del color natural del berro. Todos los detalles están modelados y formados bella y graciosamente. De una variedad infinita son los sombreros y sus adornos, de una riqueza extraordinaria.

El busto, los hombros, las caderas, la línea de la cintura, todo ha sido acentuado con el propósito de hacer la figura femenina divinamente atractiva. Y así la moda nos presenta su desfile a escoger, haciendo una llamada a la individualidad femenina, probando nuevamente su consistencia al hacer sobresaliente el sentido de la variedad infinita y personalísima, dentro de la unidad de la boga imperante.

Pueden seguirse entonces, las recomendaciones y principios que ella establece, pero debe adaptarse de entre las muchas modificaciones y versiones que ofrece, una o dos, de las que cada mujer sabe son las más apropiadas y adaptadas a su personalidad.



La moda tiene sus caprichos y el más reciente consiste en usar para la noche un tocado de "jersey" de seda, con un "trenzado" de lo mismo bordado con pedrerías, según vemos en esta figura.

### DURAN CINCO SEGUNDOS

Es interesante saber que los sueños, en su mayoría, no duran mucho más de cinco o seis segundos; que el hombre, después de los cuarenta, empieza a encogerse a razón

de seis milímetros cada diez años; que el cuerpo humano funciona mejor en una habitación cuya temperatura es de veinte grados centígrados.



## Algunas novedades interesantes para los trajes de novia



A juzgar por las últimas colecciones presentadas, el clásico vestido blanco de satén con velo de tul o encaje se verá reemplazado por modelos más variados. Un famoso modisto europeo presentó un velo de novia bordado con lentejuelas azules que causó sensación. También otro modelista exhibió un precioso traje de novia estilo Winterhalter, con gran miriñaque, y se comenta que en Inglaterra una novia llevó recientemente un traje celeste con velo del mismo suave matiz, acompañado de un ramo de rosas muy claras. En otro casamiento inglés, en cambio, no sólo la novia, llevaba un vestido absolutamente blanco, sino también todas las damas del cortejo, con velos en un tono celeste pálido y ramo de arvejillas del mismo tinte. Sin embargo, esta moda "del color" en los atavíos nupciales no puede ser muy duradera. Son extravagancias que aparecen de tanto en tanto, y sólo pueden permitirselas ciertas mujeres de un físico tan distinto que el traje no sea más que un mero sin importancia y



no un complemento o un acento. El blanco puro o marfil es lo más adecuado; en cuanto al tejido, la falla queda maravillosa y se ve mucho, igualmente el brocado, el terciopelo y el satén. El tafetán es otra de las telas preferidas. La muselina, la organza, lisa o labrada, así como el tul, son las telas preferidas para la primavera y el verano. El modelo más aceptado es el que se denomina "de estilo", pues favorece a la generalidad de las mujeres, y como detalle nuevo es el ramo de novia en forma de "manchón", éste va forrado en la misma tela del vestido. Otro ejemplo de este detalle, está hecho en armiño con dos orquideas blancas prendidas a un lado, "hace juego" con la larga cola cuadrada que tiene un borde de armiño alrededor, también en el resto del ruedo de la pollera. Demás decir que este modelo está hecho en "chiffón" para una novia "suntuosa"...

Como complemento de esta nota presentamos algunos modelos muy nuevos y sencillos de gran elegancia.

## La sencillez y el color en los vestidos enterizos



Si sólo se posee un vestido de lanilla o de "jersey", éste será evidentemente negro o azul marino. Pero si se encarga un segundo, se podía elegir un color entre los que la moda actual aconseja. El castaño aparece en primer término, pero un tono más bien claro; es, con el verde, el tono preferido; queda muy bien con el negro y el castaño de los tapados. Luego viene el color avellana, un poco rojizo, el gris sombrío y un nuevo azul, llamado "azul de París".

Este nuevo tinte "azul de París" es más claro que el "ultramar" y más atrevido que el zafiro, es el azul, en fin, que por su transparencia puede admirarse durante los días de sol en los "vitraux" de algunas famosas iglesias... Ahora se ha aplicado a la moda, interpretado en tejidos de seda y de lana, en plumas y cintas, mezclado con el negro, el gris o el castaño y es un tono muy conveniente para realizar un sencillo vestido.

enterizo. Ya que con el auxilio de los cinturones, alhajas y otros accesorios modernos, todos estos vestiditos de una pieza, siempre tan agradables de lucir, se animan de tonos vivos, fácilmente renovables, pueden variar

en su apariencia para ser usados en distintas oportunidades, no por eso habrá que olvidar las preciosas composiciones a cuadros y a rayas, y las fantasías escocesas de tan hermosos coloridos.

## SOBRE EL AMOR

En amor, cuanto más se habla menos se dice.

El amor se hace con el corazón y se deshace con el sentido.

Quién comienza a amar debe prepararse a sufrir.

Su hoja, cuando ama, se vuelve flor, y la flor, cuando ama se vuelve fruto.

El amor es el principio de todo, la razón de todo, el fin de todo.

El amor disculpa todo lo que hace.

El que promete de buena fe un amor eterno y el que lo cree, son igualmente engañados, uno de su corazón y el otro de su vanidad.

## La nota de fantasía en los sombreros

No es novedad ya decir que los sombreros son hoy día fantásticos. Ya lo han sido por varias temporadas; sin embargo, cada nueva colección parece recalcar la nota de extravagancia y descubrir aún una más moderna adaptación de la fantasía. Una renombrada modelista halló su inspiración en los inmortales sombreros que pintó Renoir, y hoy los presenta modernizados, pero manteniendo las características de los tocados del gran artista francés, con todos sus ac-



cesorios de plumas, flores y cintas.

La combinación de colores, una característica de Renoir, se repite en los nuevos modelos, y se han visto exquisitas creaciones en las cuales el rosa y el lila, el celeste y el violeta, y el verde jade y el azul marino, estaban artísticamente combinados.

En general se puede decir que los nuevos sombreros tienen una nota común y es que todos ellos se usan cubriendo solamente la parte de atrás, después de lo cual co-



mienzan las líneas individuales de cada modelo, con alas, o sin ellas, que se usan para arriba o para abajo; deliciosos casquitos que siempre están en boga por resultar tan prácticos y adaptables; pero todos con adornos que pueden ser flores, ramilletes de plumas o velos, moños elegantísimos y adornos brillantes que dan a los sombreros modernos una nota de elegancia y femineidad.



## A TRAVÉS DE LAS GRANDES COLECCIONES

Los maestros costureros son delicados psicólogos y saben mejor que nadie que, para convencer a una mujer hay que obrar por persuasión. Por eso la mayor parte de ellos no realizan sino cambios sutiles en sus últimos modelos. Evolucionan antes que revolucionan. Su espíritu inventivo se traduce mediante graciosos detalles, accesorios inéditos, etc.

laciona con el traje de tarde, o con el de "petit-diner". De tejido precioso en un color luminoso, conviene lo mismo para un "cocktail" que se convierte en cena como para una cena que empiece con un "cocktail". La última novedad para este tipo de traje es el cuerpo todo de lentejuelas blancas cuando está hecho de tejido negro, y de lentejuelas negras, cuando la tela es blanca.



Como coloridos todos los hermosos tonos sombríos y profundos. No es preciso, para ser elegante, ir vestida de negro o de azul marino. Los verdes, los rojos oscuros, todos los modelos violetas están permitidos. Pero, aunque cierto famoso modisto preconiza para el día el negro, como el color más chic, este color lo realza en el cuello, en un detalle de la blusa, en las mangas, con una nota clara o viva, generalmente de terciopelo o de satén, y de diversos matices de azul, rosa vivo, petunia, burdeos, verde musgo o de ese tono curioso de amarillo llamado "savora".

El indispensable traje de "cocktail" se re-



Cada vez más originales son las telas impresas. Un diseño muy bien imaginario para vestido de primavera o verano consiste en motivos persa sobre fondo negro muy luminoso.

Los drapeados son cada vez más bellos y sobrios. Lo más nuevo, es el "drapé" horizontal, pero esto sólo sienta a las mujeres de tipo "espigado"...



¶ Para las que practican deportes o viajan continuamente, haya hermosos conjuntos de "jersey" de lana castaña, verde o matizada multicolor. Se han visto dos conjuntos muy nuevos: uno con chaqueta de pecarí negro,

forrada de "jersey" verde. Otro tiene una chaqueta de gamuza color herrumbre con botones de níquel; ésta, sobre falda en tono verde musgo, la anterior con falda del mismo verde del forro.

¶ El tono rosa viejo, que tiende al frutilla, ocupa ya el puesto del lila violáceo que predominó hasta hace poco tiempo; este tono de "frutilla pisada" hace tiempo que se quiere imponer; se ve ya en vestidos de tarde, en trajes de noche, en los tejidos, lencería, hilos y seda. El "rosa Oriente" es otro tono que aparece mucho.

¶ Otro color que se prefiere es el verde. El verde amarillento, el verde agua y algunos verdes oscuros son los más aceptados, aún cuando hay también bastante interés por el tono "agua-marina", ese tinte indefinido sobre azul claro y verde apagado.

¶ Varios trajes negros se adornan con colores de cereales, igualmente trajes azules. Hay géneros estampados, con un diseño de espigas; trencillas de paja natural que adornan los boleros de conjuntos azules y algunos vestidos negros con chaquetas de color maíz.

¶ Los vestidos para la noche moldean el talle y se ensanchan en el ruedo, adornándose de flores en encaje blanco cuando son de tul; hay algunos vestidos blancos que lucen bordados de pedrerías, y uno de ellos tiene todo el dorso cubierto de brillantes, perlas y topacios.

¶ Vivimos en el siglo XX, pero los modelos de nuestros vestidos son del siglo XVIII. En casi todas las colecciones renombradas hay, cada año, un estilo que se inspira en épocas pasadas. Este año se nota la influencia del siglo mencionado, no sólo en los vestidos, sino también en los tejidos y sombreros. Así se destacan los colores suaves y femeninos, los tejidos ligeros y los adornos graciosos y delicados de hace dos siglos. Tenemos pues, una moda de cosas bonitas y frívolas, como en la época de Luis XVI, con volados, encajes y fruslerías.

La ingratitud es el premio con que se pagan casi siempre los beneficios.

No se encuentra solo el que está acompañado de nobles pensamientos.

El poder de la mujer está en su corazón,

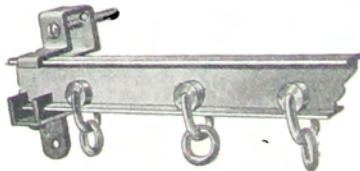
donde encuentra siempre recursos que en vano buscaría en su inteligencia.

Nada se ama tanto como lo que se ha conquistado por sí mismo.

## RIEL PARA CORTINAS "PREMIER"

TOTALMENTE EN ALUMINIO  
A PRECIOS REBAJADOS

En venta y recomendado por las principales  
tapicerías y ferreterías



Distribuidores  
al por mayor

**Murray, Lea y Cía.**

RIVADAVIA 1142  
T. A. 38 - 3424

## LENCERIA MODERNA

La moda cambia con los años, pero el aprecio con la hermosa ropa interior se mantiene siempre intenso. Actualmente se agrega a esa antigua afición por la bella lencería una característica nueva: la "refinada" sen-

calados, dos o tres aplicaciones bonitas, costosas y finas... eso es todo.

En el reino de la lencería, parece que las "mañanitas" han retenido toda la atención, por lo que se preocupan de ellas las creadoras

lenceras. Las vemos de todas formas y colores, el "georgette", el satén y el terciopelo "chiflón" son tejidos especiales para esas prendas delicadas. Las formas son muy variadas, pero las más usuales por su comodidad, son la "mañanita" kimono y la pelerina. Dos de las que más han llamado la atención son, una de encaje de Alençon color rosa, sobre fondo de satén celeste, y otra en forma de un cuello ancho de "chiflón" celeste, con varias hile-



litez. Modestas, simples, sencillísimas, son en realidad las modernas prendas interiores. Allí no hay adorno ni frustería superflua, sólo se ve el más delicado hilo, la batista más tenue, las sedas más flexibles y suaves que nunca.

Las mujeres, en cuestión ornamento se conforman con delicadas vainillas caladas a mano, con sutiles bordados, dobles y variadas aplicaciones de refinada y costosa sencillez, tales como las puntillas y encajes, o telas brillantes.

Nada de abundante o exagerado. Pero, naturalmente, cabe el monograma de apreciables dimensiones sobre el lino de matiz esfumado, en el traje de pijama nocturno, exclusivamente hecho para dormir; unas letras vainilladas o recortadas sobre el sencillo camión; un "ensayo" de bordado en puntos

ras de frunces, cerrada con moño de satén rosa morado.

Como novedad de la lencería moderna, diremos que el crepón de lino es la tela que se ofrece como práctica para el verano y se estiliza hacerla del mismo color del vestido o del conjunto deportivo que acompaña.

## IDEAS PARA RENOVAR VESTIDOS



Podemos rehabilitar nuestras toillettes del año pasado aplicándoles detalles novísimos como los que ilustramos en esta página y que además de ser muy económicos son fáciles de realizar en casa, y fáciles de quitar o poner en cualquier momento.

Primeramente, tenemos un "poncho" en tela de lana escocesa (puede hacerse a cuadros o en género liso) unido con lana y flecos de lo mismo que puede formar un elegante conjunto "sport" con una falda negra.

Mangas para aplicar a un vestido al cual



se quiere dar más abrigo, o para darle una nota de color si es obscuro.

Un jabol de fácil ejecución, que puede aplicarse lo mismo a un "tailleur" que a un abrigo o un vestido enterizo.

Cuellos y puños de piqué o tafetas para "avivar" un viejo traje de una pieza.

Puños, cuello y borde de otra tela y color para un vestido "chemisier", y finalmente, tela lisa o estampada,

botones forrados en tela lisa o estampada, armonizando con el gran moño.

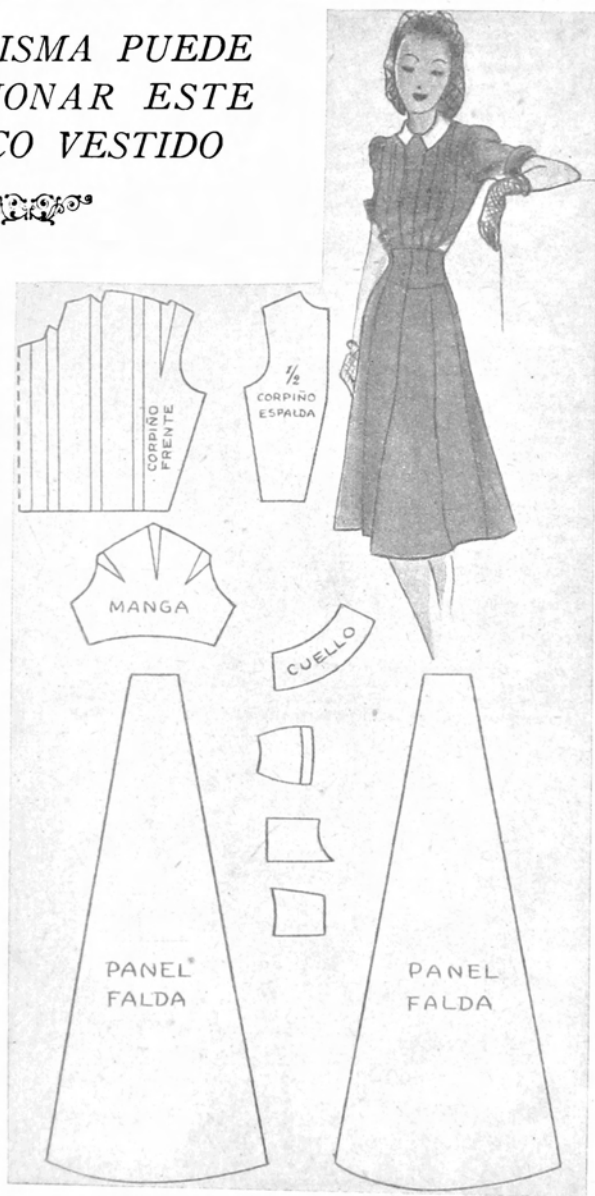
Todos encantadores detalles para renovar y rejuvenecer los sencillos vestidos.



## USTED MISMA PUEDE CONFECCIONAR ESTE PRACTICO VESTIDO



Muy juvenil es éste práctico vestido que usted puede confeccionar. Para un talle mediano se necesitan 3 metros y  $\frac{1}{2}$  en 0.90 ó 1 metro de ancho. La falda se compone de ocho paneles ligeramente más amplios en el dorso y los cuales se colocarán sobreponiéndolos y cosiéndolos con un pespunte. El delantero del corpiño lleva como único adorno un motivo de alforceitas que se coserán cuidadosamente. El cinturón corselete va incrustado entre la blusa y la falda y cierra adelante con una hilera de botoncitos. Un cuello de piqué blanco adorna el escote que se cerrará en el dorso con un botoncito y una presilla. Este modelo puede hacerse en lanilla, hilo, tutor o cualquier tela estampada.





## COSAS RELACIONADAS CON LA BELLEZA

Conocemos la saludable influencia de una alimentación en la que predominan las frutas sobre el estado general del organismo; el rostro, las uñas, el cabello, son un verdadero índice por el que puede juzgarse si un régimen alimenticio resulta o no favorable. Así, un cutis que pierde su lozanía; cabellos sin brillo; una mirada opaca, sin esa vivacidad que es reflejo de salud y de alegría de vivir, todo eso es el resultado inmediato de una alimentación equivocada.

Para combatir esos enemigos de nuestra belleza no hay nada mejor que ingerir la mayor cantidad posible de frutas y que hacer de tanto en tanto una cura, sea de limón, de uvas, de frutillas, etc.

Desintoxicar. He aquí lo que se busca mediante esas curas, que, naturalmente, sólo pueden ser emprendidas sin prescripción médica cuando se trata de una persona sana, puesto que de lo contrario podrían resultar contraproducentes.

Usted perderá su belleza, si no se demaquilla antes de acostarse. Dormir con el rostro cubierto de cosméticos es el peor atenta-

do que se puede cometer contra la salud de la epidermis. Siempre, aún cuando le resulte un verdadero sacrificio, al acostarse debe quitar de su cara todos los elementos que componen el maquillaje de manera que los poros queden limpios y la piel pueda respirar sin dificultad durante la noche.



También usted perderá su belleza, si se aplica crema distendiendo el cutis. Al aplicar sobre la cara una crema cualquiera de belleza, nunca debe distenderse el cutis en forma excesiva. Tal proceder es causa de alojamiento de tejidos y de la aparición de arrugas.

Si usted ha preparado un postre de crema de limón, guarde los limones exprimidos y empleelos para dar un masaje de belleza a los codos. Luego, enjuague los brazos con agua templada y tonifíquelos con una buena crema de belleza.

Quando tome tónicos a base de yodo o de hierro, lave bien los dientes y haga buches frecuentes, a fin de evitar que los ácidos manchen el esmalte.

## NO DEBEMOS HACER ABUSO DEL PERFUME

La mujer debe cuidar siempre de no comprar un perfume simplemente porque esté de moda o porque le haya gustado al admirarlo en alguna amiga.

La selección del perfume es algo completamente individual y no debe entrar en ella la consideración del precio ni aún la de la calidad, puesto que muchas veces un perfume caro es demasiado fuerte y desagradable, mientras que otro más barato puede ser delicioso y exquisito.

Los perfumes fuertes deben aplicarse con la varilla de cristal en el lóbulo de la oreja

y debajo del mentón. Los de flores se pueden prodigar un poco más, extendiéndolos con el pulverizador sobre el cuello y los hombros que es el modo más económico y práctico de perfumarse, ya que así se evita que el vestido pueda mancharse.

El perfume dura más tiempo aplicado directamente sobre el cutis, y se adhiere también por más tiempo a los tejidos de lana que a los de seda o algodón.

Téngase esto presente al perfumarse y en ningún caso se abuse del perfume porque es señal de mal gusto.

## AFORISMOS FEMENINOS

Nunca debe desecharse un tratamiento de belleza sin antes haberse cerciorado plenamente de su eficacia. No son pocas las mujeres que por esta causa están condenadas a ser eternamente feas.

Antes de decidirse por un modelo de vestido hay que tener la plena seguridad que armonizará con nuestra persona.

No debe olvidarse nunca esta regla general de elegancia: lo que conviene a la mujer de

baja estatura, nunca sienta bien a la que es alta.

Jamás debe cambiarse de peinado sin antes haber probado que el nuevo peinado nos favorecerá más que el antiguo.

Un maquillaje mal realizado puede arruinar por completo al mejor traje de fiesta, puesto que sin un rostro bien arreglado no hay prenda femenina que resulte elegante.

## LOS LIBROS SON TAMBIEN UN ADORNO

### DE VALOR



Los libros juegan un papel muy importante en las decoraciones de las casas. Además de sugerir un ambiente de cultura y hospitalidad tan necesario en un hogar, enriquecen las paredes y forman un fondo atractivo. El aspecto de colorido que ofrecen, atrae a las personas de temperamento artístico, aparte del valor literario que puedan tener los diferentes tomos.

Tan esenciales son los libros en la decoración de interiores, que la encuadernación ha sido siempre un arte muy estimado. Además los libros modernos, encuadernados modestamente llevan forros de papel muy atractivos. Si se consulta con un decorador profesional, le primero que indicará para su casa si es que no la tiene ya, es una biblioteca. Aun teniéndola, le indicará rincones o lugares que pueden aprovecharse,

colocando en ellos estanterías auxiliares recomendando, desde luego, que uno o dos libros permanezcan sobre la mesa de su salón.

En los dormitorios se colocarán libros con sus correspondientes forros en estanterías de diferentes tamaños, ya sean suspendidas o bajas, o bien colocando estos libros sobre una mesita cerca de las ventanas o de una lámpara de pie. Aunque en algunos casos estos libros son de lectura sencilla, no dejarán de acordárseles mérito si se escogen cubiertas de colores de buen gusto que armonicen con el color o colores que adornan la habitación. Cuando los tomos sean obras independientes y cada uno de un color y calidad de encuadernación, resultarán muy atractivos si se colocan en hileras de una misma altura. La variación de los colores



Un vistoso arreglo de camelias rosadas y blancas entre un hermoso follaje verde oscuro, que sirven de marco de rara belleza a una pequeña pieza de porcelana blanca



En una habitación donde se tenga que ubicar una máquina de coser, puede hacerse un lugar muy cómodo tal cual aquí vemos. Es una excelente idea, práctica y de gusto



Una mesa, colocada debajo de un cuadro, está artísticamente decorada, dando una atractiva nota al conjunto, un grupo de libros

de los tonos hará el efecto de los tintes suaves de las alfombras orientales. Cuando se trate de forros completamente nuevos, el tiempo amortiguará el color lo mismo que sucede con las alfombras.

Donde quiera que se coloquen libros, quedarán la habitación o las paredes decoradas atractivamente. Los armarios o estanterías

destinadas a contener libros pueden ser lujosas y suministrar una nota adicional de ornamentación, pero aun en la más simple de las estanterías, incrustadas en las paredes, o portátiles, el valor de los libros como base decorativa siempre será indispensable.

## Recolección y conservación de las flores

La hora más conveniente para cortar las flores es por la mañana o al atardecer. Una vez cortadas, se colocan en un lugar sombrío, si fuera posible en una habitación fresca y muy oscura.

Mientras se recogen o al transportarlas, no deben mantenerse en las manos calientes o traspiradas.

Los tallos deberán cortarse con un cuchillo bien afilado, mejor que con tijeras, pues

estas aplastan los vasos capilares e impiden luego el acceso del agua por ellos.

Recientemente se ha empleado el frío para conservar las flores, y con este procedimiento los botones florales se mantienen inalterables, durante muchos días.

Una forma sencilla de conservar las flores, es renovar el agua diariamente y echar en ella unos granitos de sal. Algunas flores adquieren más frescura si se les moja la corola.

## Para ser buena ama de casa

La acción ordenada e inteligente de la mujer en su función como ama de casa tenderá a buscar el mayor bienestar y la prosperidad de la familia mediante el menor gasto.

Siendo tanta su responsabilidad y tan importante la trascendencia de su misión, deberá estar convenientemente preparada para gobernar el hogar y dirigir a su familia. Las funciones domésticas podrán desempeñarse con más benéficos resultados si su carácter

esta bien templado, cultivando su espíritu y su inteligencia despierta.

No debe tomarse la obligación de dirigir una casa como una rutina sin sentido, sino como la más seria de las profesiones femeninas.

Alguien ha dicho, y con razón, que la civilización se detiene a las puertas del hogar doméstico cuando la mujer no está preparada para recibirla.

## Algo de economía doméstica

El café es un buen desinfectante, quemado en un brasero, purifica el ambiente de las habitaciones y quita los malos olores.

Cualquier tejido que ha sido manchado con alquitrán puede restaurarse mojándolo con cloroformo o trementina seguida de bencina.

La grasa de cerdo quita las manchas de yodo, pero es necesario que permanezca algún tiempo en la tela antes de lavarla con agua y jabón.

Los tapices claros se limpian perfectamen-

te si se cepillan bien primero y luego se frota con un paño mojado en agua amoniacaada.

El agua en la cual se han hervido papas es muy buena para limpiar objetos de plata. Quita las manchas y saca un lindo brillo a los cubiertos.

Se quita el lustre de las prendas de paño, colocando las partes brillantes entre dos lienzos mojados y dejando secar.

Añadiendo al almidón crudo o hervido un poco de sal, se pone más blanco y evita que se adhieran las planchas.

## La puntualidad

Alguien ha dicho que "la puntualidad es la urbanidad de los reyes, pero también lo es de los súbditos". Ser puntual significa ser respetuoso con los demás, y, a la vez, con uno mismo. En las cosas más elementales de la vida, en casa, o fuera de ella, debemos valorar el tiempo y ser con los demás tan

puntuales como nos gusta que otros sean con nosotros mismos.

En cualquier acto de la vida social o comercial, con la puntualidad se conquistará la buena voluntad de los demás.

La puntualidad es condición indispensable para triunfar en la vida.

## CORAZON JOVEN

En el sitio central del corazón hay un árbol siempre floreciente: se llama amor. Mientras este árbol tenga flores, el corazón es joven. Si muere se torna viejo. En el sitio central del corazón hay también una estación radiotelegráfica. Mientras en ella se reciben mensajes de belleza, de esperanzas, alegría,

grandeza, valor y poder, cualquiera es joven.

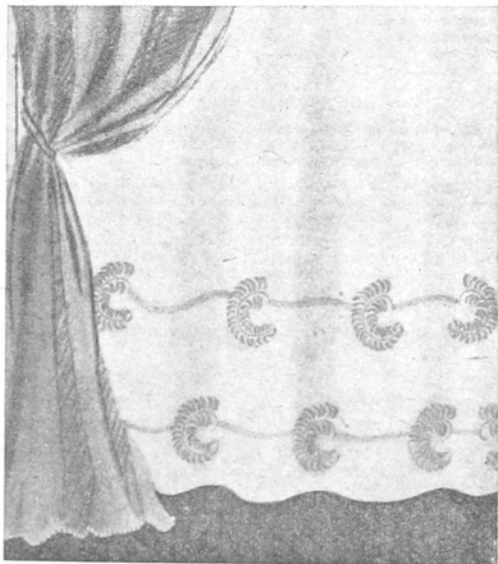
Pero cuando esta estación deja de funcionar y el sitio central del corazón se cubre con las nieves del egoísmo y el hielo del pesimismo, entonces uno es viejo, aunque tenga veinte años.

## LA PAGINA DE LAS LABORES



Elemento indispensable para la playa es el bolso, aquí presentamos un modelo que está guarnecido con pequeños barcos bleu con velas rojas; las aplicaciones bleu se respuntean con blanco y las rojas con azul.

Este bolso mide 23 cms. de alto, 30 cms. de ancho en la base y 25 centímetros solamente en la abertura. La amplitud y capacidad le es dada por un ancho fuelle formado por una banda que se une a la bolsa por medio de un ribete bleu. Sobre cada lado del bolso, y en la parte superior, se abren dos ojales festoneados de bleu, por entre los que pasará un cordón formando manijas.



Este diseño es el motivo central que adorna la cortina de "voile" que vemos en el grabado. Es un dibujo fácil de realizar y aplicar; el trabajo es también sumamente sencillo, el hilo para el bordado debe elegirse en

un tono "beige" muy pálido para que se destaque sobre el tejido blanco.

Según a la habitación a que está destinada, puede interpretarse en una tela pesada de color natural, y entonces el bordado irá en el tono del cortinado.

# TEJIDOS



Preciosa flor para la solapa, que las lectoras pueden hacer siguiendo las indicaciones que a continuación se detallan:

**Materiales a emplearse:** 1 ovillo (20 gramos) de mercer crochet cadena número 60 del color que se prefiera, 1 ganchillo para crochet milward Nº 5. (Si la ejecutante teje muy flojo, empleará ganchillo Nº 5  $\frac{1}{2}$ , en caso contrario, número 4  $\frac{1}{2}$ ).

**Abreviaturas:** c., cadena; mp., medio punto; pc., punto corrido.

**Pétalo:** Empezar con 25 c.

1ª hilera: 1 mp. en la 2ª c. partiendo del ganchillo y en cada c., 3 c., 1 mp. en el mismo lugar que el último mp.; trabajando sobre el lado opuesto de la cadeneta, tejer 1 mp. en cada c. hasta llegar a 3 mp. del final de la hilera (no tejer sobre los 3 últimos mp., esto forma el pico del pétalo) 5 c., volver. (De aquí en adelante, tejer sobre la mitad trasera de cada mp.).

2ª hilera: 1 mp. en cada mp. hasta el ojal de 3 c.; en el ojal de 8 c., tejer 1 mp. 3 c., 1 mp., 1 mp. en cada mp. hasta llegar a los 8 últimos mp., 5 c., volver. Repetir la 2ª hilera 6 veces más. Tejer ahora mp. hasta el ojal de 3 c. en la base del pétalo, 1 pc.

en el ojal. Rematar. Esto completa un pétalo. Tejer 5 pétalos más en la misma forma. Empezando en la base, coser los lados próximos de los pétalos hasta llegar a los 5 últimos mp. Esto completa un juego de pétalos. Hacer siguiendo el mismo procedimiento.

**Centro:** Comenzar con 2 c.

1ª hilera: 6 mp. en la 2ª c. partiendo del ganchillo, no unir las hileras. Tomar ambos ojales de cada mp.

2ª hilera: 2 mp. en cada mp. (12 mp.).

3ª hilera: \* 1 mp. en el mp. siguiente, 2 mp. en el siguiente; repetir desde \* todo alrededor.

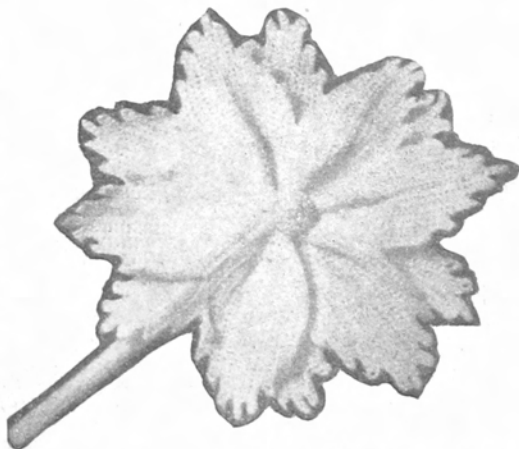
4ª y 5ª hileras: 1 mp. en cada mp. todo alrededor.

6ª hilera: \* 1 mp. en cada uno de los 2 mp. siguientes, saltar 1 mp.; repetir desde \* todo alrededor. Repetir esta hilera, rellenando con algodón antes de cerrar del todo la abertura. Rematar.

**Tallo:** Comenzar con 8 c.

1ª hilera: 1 mp. en la 2ª c. partiendo del ganchillo y en cada una de las c. siguientes, 1 c., volver. Trabajar solamente en la mitad trasera de cada mp.

2ª hilera: 1 mp. en cada mp., 1 c., volver. Repetir la 2ª hilera hasta que mida 9  $\frac{1}{2}$



cms. de lado. Rematar. Tomar 32 hebras de 9 cms. de largo cada una y retorcerlas. Doblar la parte del tallo sobre el largo de dichas hebras y unir las dos orillas largas. Colocar un sobre otro los juegos de pétalos y unirlos por el centro. (Ver foto). Coser un extremo del tallo a la parte de atrás de la flor. Almidonarla.

Cuarenta gramos en lana tipo astrakán color castaño y otro tanto en amarillo, de la misma calidad se necesitan para este práctico y lindo turbante que se teje con agujas Nº 3 y en punto elástico o sea 1 derecho y 1 al revés sin contrariar en las demás hileras.

**EJECUCION.** — Trábase una tira castaña y otra amarilla, cada una de ellas con 13 puntos, en elástico.

Una vez terminadas las dos, se toma la de color castaña y se unen los extremos formando un aro. Dentro de ese aro se mete la tira amarilla y se cose haciendo un segundo aro.

Luego se colocan ambos aros estirados alrededor de la cabeza, y retorciendo entre sí los dos, se pone a la medida, se esconden los

extremos debajo del tejido y se aseguran cosiéndolas por el revés.

Puede usarse con o sin tapa para la nuca. En caso de quererle poner, se hace un trozo de tejido castaño de 10 puntos que se aumentan de a un punto hilera por medio de uno de los lados solamente, hasta tener 18 puntos; allí se tejen seis hileras de punto sin aumentos y luego se vuelve a disminuir a diez, cerrando de a tres puntos del lado de los aumentos hacia el otro hasta agotarlos todos. Se hace otro trozo igual del color contrario y luego se unen por el lado de la orilla derecha aplicándolo luego por debajo del tejido del turbante y una vez bien liso y chato, se cose y se plancha sobre una horma dándole forma de nuca. Prolije por el revés, poniéndole un forrito de seda.

### DONDE SE RECUERDAN ALGUNAS VIEJAS COSTUMBRES

Leemos en una revista norteamericana las siguientes curiosidades: No siempre los hombres prefirieron a las rubias; en la antigua Grecia las mujeres, en su mayoría, eran rubias naturales y se teñían de rojo, negro o castaño para atraer la atención de los hombres. María Estuardo usaba una peluca distinta, día por medio, mientras estuvo en prisión. Cuando la ejecutaron también llevaba peluca. En la Edad Media se creía que los cabellos rojizos denotaban mal carácter. La reina Isabel de Inglaterra, cuya irascibilidad era notoria, acentuaba esta característica

usando pelucas rojas. La historia cuenta que tenía más de ochenta de estos postizos. Las griegas de la antigüedad llevaban cabellos cortos cuando estaban de luto; los señores romanos en las mismas circunstancias usaban luengas barbas. En el siglo XVIII los peinados artísticos y complicados se mantenían durante semanas con retoques y perfumes diarios. Esto creaba un problema especial resuelto por el "rascador"; una fina varilla de marfil, oro o plata que tenía un gancho en la punta.

# Colecciones sus fotos en álbumes,

recuerde que al  
correr de los años,  
adquieren éstas  
mayor valor.

**ALBUMES**

**PARA FOTOGRAFÍAS**



# ALPHA

# LA PAGINA DE LOS NIÑOS

## VESTIDOS PARA LA EDAD FELIZ

Nunca, tal vez, desde la antigüedad, los niños fueron vestidos con más lógica que actualmente. Nunca fueron tan agradables de ver. Los varones, firmes sobre sus piernitas, tienen el aspecto decidido que corresponde a su sexo. En cuanto a las niñas nada les impide seguir a sus hermanos ni subir temerariamente a los árboles.

Para las niñas de dos a seis años, y hasta ocho años, la forma varía poco. Es un error querer vestir las de una manera original o "de señorita". Aunque estén monas y divertidas, con falda y blusa, es mejor que se queden mucho tiempo "bebés". La forma clásica con cuello "Claudine" y Canesú, más o menos an-



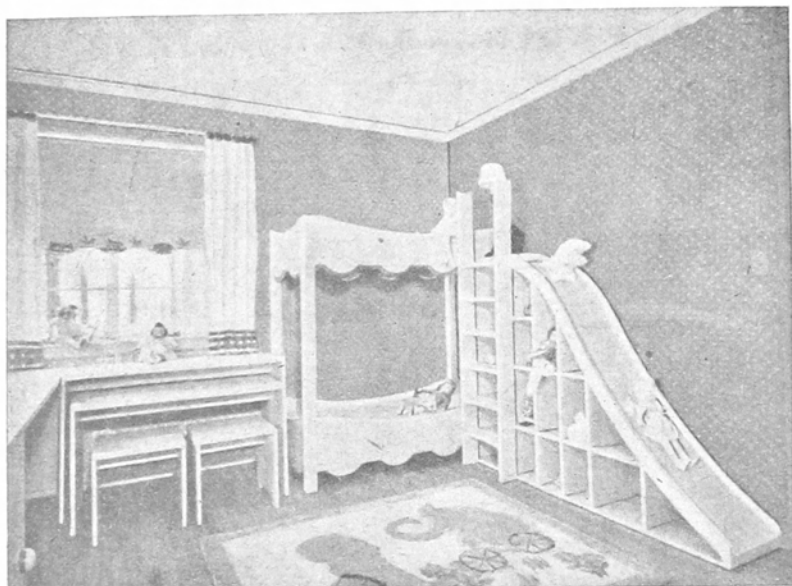
Vestido y bombacha de viyella celeste con lunares blancos. Está adornado con festones.



La nena y el nene, pueden utilizar este mismo modelo de abrigo que el grabado muestra con su original detalle de la espalda. El delantero, con doble fila de botones que pueden ser dorados o de la misma tela.



Abotonado en la delantera es este práctico vestidito de algodón a cuadros en rojo y blanco.



Un famoso decorador, Paul Buj, ha compuesto esta habitación para dos hermanitas, que ha tenido gran éxito por su comodidad y alegre decoración a la vez que original.

cho, según la forma alargada o rechonchona de su cuerpecito, es la más linda. Los frunces y los pequeños puntos hechos a mano con algodón brillante son los únicos adornos indicados, igualmente que las delicadas alforcitas.

Cuando las telas son lavables, el vestido es mucho más práctico que el delantal. Con

bombachas y sombrerito del mismo género, durante el estío forman un conjunto encantador.

Como géneros se aconsejan las finas laniilas o viyellas lavables y tursor para vestir. Y si quieren darles a sus niñas una gran alegría vistán también a sus muñecas con el resto de la tela.

## LA EDUCACION DEL HIJO

La solidaridad de la familia es la que forma la sociedad, y la sociedad es la humanidad entera.

El hogar es la escuela donde se aprenden las cosas espontáneamente. De ahí la gran responsabilidad de los padres, que deben tratar por todos los medios de que el ambiente familiar sea cálido y pacífico para que el niño este acogido en él siempre y por todas partes a la vez, sea por sus lados débiles como por los fuertes.

No solamente el niño debe sentir cálido el hogar; él debe ser igualmente atractivo para los mayores, para los viejos, para los domésticos que le sirven. Cualquiera que sea la posición de los padres en la vida, ellos están obligados a reservar lo mejor de sí

mismos para el hogar. No hay que olvidarse que los hijos unidos por lazos de corazón y de sangre están atados por deber y por derecho a la felicidad o a la tristeza de la casa. Hay que hacerles, pues, el nido cálido y austero, riente y severo al mismo tiempo.

Las madres deben hacer que sus hijos permanezcan el mayor tiempo posible como hijos pequeños en el hogar; bueno es tener presente que cuanto más se crece más se envejece. Los hombres más fuertes, más notables son los que han tenido una niñez más prolongada; son también los que más han amado a la madre, y cuando un hombre ama y respeta a la dueña de sus días está cerca siempre de amar y respetar al resto de las mujeres.



## Consejos a la madre joven

He aquí algunos de los accidentes propios de la dentición. Esta etapa puede engendrar perturbaciones íntimamente vinculadas a la salud del niño, lo que impone no desatender ninguna de las fases del proceso ni dejarlo sin el tratamiento adecuado en el caso de que el desarrollo fuese anormal. Por lo tanto, no tiene disculpa el abandono, muy corriente, de no llamar al médico cuando sube la fiebre, pensando que se trata de una alteración sin importancia.

Lo elemental en la higiene de la dentición es no permitir el uso del sonajero, anillas, etc., que no puedan ser objeto de una limpieza perfecta. Por supuesto que es necesario con frecuencia y en forma minuciosa, siendo preferible siempre el agua hervida.

Ha de evitarse aplicar sobre las encías cualquier sustancia que no haya sido recetada por un médico, por más inofensiva que se la conozca.

\* \* \*

El baño es uno de los factores que realizan el milagro de la salud perfecta. He ahí la extraordinaria importancia que los médicos asignan a su benéfica influencia sobre el desarrollo físico. Cuando no existan las suficientes comodidades en la casa en que se

habite, siempre se tendrá a mano un recipiente de cinc o de porcelana que haga las veces de una bañera. La duración de cada baño no debe ser mayor de cinco minutos para los niños hasta la edad de dos años.

La higiene del oído del niño es delicadísima. Cuando se efectúa la limpieza del pabellón de la oreja, ha de utilizarse un trozo de algodón. También con algodón se forma la mecha que se empapa en vaselina y se utilizará para limpiar el conducto auditivo, pero ha de adoptarse la precaución de no introducirlo muy profundamente.

\* \* \*

Siempre que el bebé parezca hallarse enfermo, la madre deberá mantenerlo acostado, tomarle la temperatura, y si ésta es algo elevada, suprimir inmediatamente toda alimentación, lo cual deberá hacerse también en los casos en que se registren vómitos, poniendo al enfermito a dieta de agua ligeramente azucarada, hasta que el médico indique el tratamiento adecuado.

\* \* \*

No se castigue enérgicamente al niño porque prorrumpa en llanto. Puede suceder que al vestirlo o fajarlo, se haya deslizado un

## Consejos para el ama de casa



Señora: proporcione a su hijo una salud perfecta, dándole en las comidas **LECHE PASTEURIZADA**, es rica en calcio, fosfatos, proteínas y sales minerales.

Y usted tome diariamente **CUAJADA**, es un poderoso regulador de las funciones digestivas y además le ayudará a conservar su silueta... y no olvide...

Para la buena mesa es necesario emplear buenos y acreditados productos.

La **LECHE PASTEURIZADA** en botellas, **MANTECA**, **CREMA**, **DULCE DE LECHE**, **VASCOLET**, **QUESOS** y demás especialidades lácteas son productos exquisitos elaborados por:

# LA VASCONGADA

CARLOS CALVO 3058 - 45, Loria 1001 y 1051 - BS. AIRES

TELEFONICA ARGENTINA:

alfiler que lo pinche o bien que se lo haya ceñido muy fuerte, produciéndole opresión y molestias. Cuando un niño llora hay que averiguar la causa. Es lamentable equivocación creer que la mayoría de las veces el llanto

se basa en el capricho, en los mismos, máximo si la criatura cuenta pocos meses. A veces una postura incómoda; la falta de alimentación suficiente o un malestar orgánico son el origen de este sollozar.

### Capita con capucha para la primera edad

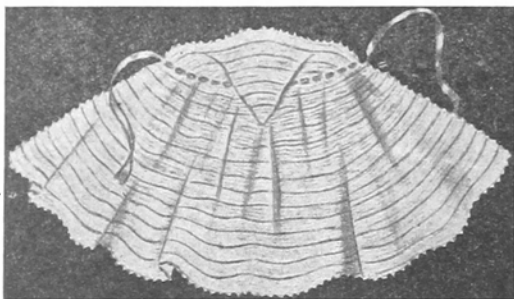
La clásica capita con capucha, adecuada para ser llevada en los primeros meses de la vida de un niño, es siempre más práctica tejida a mano.

El modelo que ofrecemos es muy sencillo y bonito, pudiendo variarse en el color y material según el deseo de la mamá.

**Materiales:** 200 gramos de lana de 5 cabos, rosa pálido; 2 madejas de seda floja del mismo tono, un juego de agujas de 3  $\frac{1}{2}$  mms. de diámetro.

**Punto Empleado:** Punto Santa Clara: Siempre al derecho.

**Ejecución:** Capita: Montar 200 mallas con lana rosa y sobre ellas se tejen 10 vueltas de punto Santa Clara. Se cambia la lana por la seda y se hacen 2 vueltas, siempre con el mismo punto. Se continúa alternando así hasta tener 10 rayas de lana y otras tantas de seda. A partir de aquí se comienza el canesú, ejecutando 50 disminuciones, o sea tejiendo 2 mallas juntas cada 4 mallas. En seguida, y sin hacer nuevas disminuciones, se tejen 8 vueltas de lana y 2 de seda. En las 16 vueltas siguientes se disminuye 1 malla en cada una de ellas. En la 8ª vuelta se deja, cada 7 mallas, 1 malla sin tejer, para formar agujeros. Las otras 6 vueltas que si-



guen se trabajan como las anteriores y luego se cierran las mallas.

**Capucha:** Montar 70 mallas y tejer 6 rayas y media de lana, alternadas con 5 rayitas de seda. Se dobla la banda así obtenida a lo largo, haciendo una costura en los bordes. Se cose la capucha a la capita, y por los agujeros se pasa una cinta de seda rosa, que se anudará adelante.

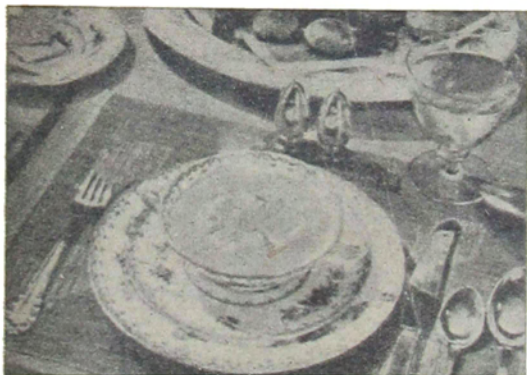
Si se desea hacer esta capita con la parte de abajo más larga deberá montarse para ello unas 300 mallas, más o menos, y se hará en la forma explicada anteriormente para la capita.

P  
EUSER

LIBROS DE LA  
MEJOR CALIDAD  
PRECIOS SIEMPRE  
EQUITATIVOS

San Martín 200  
BUENOS AIRES

## EN LA COCINA



### MENU PARA EL ALMUERZO

COLIFLOR CON  
LANGOSTINES



SOPA DE CEBOLLAS



PERDICES  
EN SALSA



TORTILLA  
DE AZUCAR

Se cocina una coliflor con agua salada, se deja escurrir y enfriar. Aparte se prepara una salsa mayonesa y se limpian unos langostines; se coloca la coliflor en una fuente, se vierte la salsa y se adorna con la langostines.

Se guisan cebollas en manteca, en una cazuela tapada, sacudiendo esta con frecuencia. Cuando las cebollas estén tiernas y algo doradas, se le agrega agua en que previamente se haya hecho hervir arroz o alguna otra legumbre, y se deja hervir todo por cinco minutos, después se le añade perejil picado y se condimenta con sal y pimienta picada.

Una vez limpias las perdicis se untan con manteca y se asan al horno. Se pone una ca-

cerola con aceite, perejil, ajos machacados, laurel, rebanadas de limón, pimienta y sal, se colocan en ella las perdicis y se cubren de caldo, dejando hervir hasta espesar la salsa. Antes de servirlos, se echa una yema de huevo por cada perdiz.

Se dispone de cinco huevos para cuatro personas, separándose las yemas de las claras. A las yemas se les añade una cucharada de azúcar en polvo y una pizca de sal. Se batan primeramente las yemas con el azúcar, y luego, en sitio aparte, las claras. Se unen unas y otras están en su punto, se unen en un mismo plato y se echan en la sartén para hacer una tortilla común. Una vez servida en la fuente se espolvorea con azúcar, y se sirve caliente o fría, al gusto.

### De interés para las cocineras

Para evitar que las gelatinas y azucarados se peguen al molde envuélvase éste en un paño mojado.

Las sartenes se limpian perfectamente con vinagre que se deja calentar dentro de ellas.

Se atenúa el olor de las coles si durante

la cocción se echa en la cacerola un pedazo de miga de pan atada en una bolsita de lienzo.

Para hacer la tortilla mucho más espumosa, basta añadir un poco de agua hirviendo al batir los huevos que se emplean.

### Bebidas de invierno

#### GROG

Esta bebida se prepara en la siguiente proporción: por cada parte de rum, se mezclan de 3 a 4 partes de agua hirviendo y luego azúcar y unas gotas de limón al gusto.

#### PONCHE CREMA

Cinco yemas de huevo se revolverán a fuego lento con 100 gramos de azúcar, durante media hora, y media hora antes de servir el ponche, se le mezclará un cuarto litro de crema previamente batida, y tres copitas de cognac o de rum.

#### LICOR DE CACAO

150 gramos de cacao tostado y molido; 2 gramos de vainilla, 1 litro de alcohol de 90 grados; 1 kilo y 200 gramos de azúcar y 1 litro de agua. Se machaca la vainilla con una parte del azúcar y se pone a macerar junto con el cacao en el alcohol durante 10 días. Se añade entonces el azúcar disuelta en el agua fría; se agita fuertemente, se deja macerar 10 días más y por último se filtra a través de papel de filtro.

## Memorándum para la mujer

\* \*

La mejor manera de alejar a la polilla es mantener bien limpias las prendas que no se usan durante el verano, y también el lugar donde se guardan. El interior de los guardarropas se lavará bien con jabón y un desinfectante. Una limpieza absoluta y el aire y sol de tanto en tanto para la ropa que se desea preservar, son los mejores medios de eludir el daño irreparable que causa la polilla. Para mayor seguridad se enjuagarán todas las prendas lavables en una solución débil de palo de casia amarga, que no tiene olor y si un sabor amargo que la polilla aborrece.

He aquí un buen procedimiento para limpiar el interior de un terrero que ha permanecido guardado cierto tiempo. Llénese tres cuartas partes del mismo con agua caliente, agréguese una cucharadita de bicarbonato de

sosa, sacúdase bien, déjese reposar un momento, vuelva a sacudirse y enjuagarse primero con agua caliente y luego con agua fría. Esto servirá para quitarle ese olor desagradable que a veces adquiere con el tiempo.

La ropa de lana debe estar siempre colgada, preferiblemente en ganchos de madera. Los trajes de lana que se cuelgan conservan la forma y el planchado.

Las telas finas de algodón, como el organdí, la batista, el encaje, la espumilla, etc., deben lavarse a mano, por precaución.

Los pantalones deben ser colgados con el ruedo para arriba y la cintura para abajo, ya que de este modo su propio peso los hace conservar la forma.



## LA VAJILLA MULTIPLE DE VIDRIO PERMANENTE

Resiste, inalterable, el máximo de calor en el horno, el máximo de frío en la heladera.



# PYREX

MARCA REGISTRADA

CRISTALERIAS RIGOLLEAU S. A.  
Fabricantes exclusivos en la República Argentina de vidrio Marca "Pyrex"

Un buen procedimiento para dar brillo a los muebles barnizados consiste en frotarlos con un papel o un trapo de lana húmedo y a continuación con otro embebido en una mezcla de aceite de oliva o de lino y aguarrás. El aceite solo es inconveniente porque hace que se adhiera la tierra y se vaya formando una pasta negra en los intersticios de los muebles así tratados.

Los vasos, platos y fuentes húmedos dejan huellas sobre las mesas pulimentadas. Pero se trata de unas manchas sencillas de eliminar, puesto que basta pasarles un poquito de vaselina. Después de algunas horas se pule la mesa con una franela, como de costumbre.

Conviene poner en los colchones, cuando se abre la lana para que queden mullidos, unas flores de espliego, que los perfuman agradablemente, aunque esta fragancia no debe ser demasiado intensa.

Los cuadros pintados al óleo se pueden limpiar y aclarar untándolos con una cebolla partida, siempre que tengan un baño de barniz. Con la citada capa de barniz se ensucian menos.

Las estatuas de yeso se remozan pasándoles una brocha con almidón espeso en caliente y dejándolas secar, repitiendo esta operación en caso de que no quedesen lo debidamente blancas.

Para quitar las manchas de herrumbre de la ropa blanca se sumerge en una solución de 10 gramos de cloruro de estaño por cada 10 litros de agua. Se deja media hora en el líquido, y se enjuaga después en agua fría, tendiéndola en seguida a secar al sol. El cloruro de estaño en esta proporción no ataca los tejidos.

Los clavos de especia machacados y puestos en la ropa, además de comunicarle una fragancia muy agradable, tienen la virtud de que resultan eficaces contra la dañina acción de la polilla.

A fin de impedir que la traspiración de las manos en los días de calor pueda manchar los libros, lo mejor es restregarlas, antes de ponerse a leer, con un poco de licopodio.

Una esponja embebida en esencia de eucalipto o de espliego es eficazísima para ahuyentar a los mosquitos.

Para quitar una mancha pertinaz o cualquier marca con lápiz que los chicos pueden haber hecho en la pared o en los muebles blancos, humedézcase y enjabónese un trapito metálico y frótese la mancha con él. Téngase

un paño mojado en la otra mano y límpiase con el jabón y el agua sucia de que puedan secarse.

Los colchones en los que se ponen flores de tilo ejercen una acción calmante sobre los nervios y proporcionan un sueño tranquilo.

El mejor modo de vaciar el saco del aspirador eléctrico, sin regar el polvo, consiste en poner dentro de la caja de residuos un diario húmedo y luego vaciarlo allí con cuidado.

Alteran el caucho y lo endurecen el aire y la luz.

Se conserva muy bien dentro del agua y en la obscuridad: da también muy buen resultado conservar los tubos y tapones de esta sustancia en cajas de cartón, rodeados de aserrín o de algodón en rama.

Un brillo parejo en la ropa de plancha se obtiene empleando la siguiente preparación: disuélvase en 75 gramos de agua 50 gramos de blanco de ballena, 50 de goma arábiga y 125 de glicerina; déjese enfriar y guarde el producto en una botella. Basta incorporar cuatro cucharadas de esta solución por cada litro de agua destinada a preparar el almidón para obtener en el planchado un lustre magnífico.

Un flúido desinfectante se prepara rallando un kilogramo de jabón común de lavar y disolviéndolo en un litro de alcohol desnaturalizado. Se añade después a esa solución, poco a poco y removiendo constantemente, un kilogramo de bleck o breca mineral.

Las hormigas se ahuyentan esparciendo por el terreno, ceniza pasada por tamiz, yeso común o blanco de España.

El moho no ataca a los libros si se rocían de vez en cuando los estantes de la biblioteca con esencia de trementina.

La carne flaca contiene más hierro que las espinacas. En cuatro onzas de aquella se hallan 578 miligramos de hierro; en cambio, igual cantidad de esa hortaliza contiene 432 miligramos. La cantidad de calcio que requiere el organismo de un adulto oscila alrededor de los 600 miligramos por día, lo que se puede obtener con la ingestión de medio litro de leche.

Para hacer el dulce de quinotos deshechos, se cortan las frutas con un cuchillo filoso, en longitas lo más delgadas posibles, luego se las deja en agua con un poquito de sal durante tres días, cambiando el agua dos veces al día. Se lavan después en muchas aguas y se les da un hervor. Por cada kilogramo de fruta se pesan tres cuartos de kilo de azúcar y se coloca al fuego todo junto, agregando un poquito de agua o jugo de naranjas comunes y se deja hervir hasta que tome el punto deseado.

## LA EDUCACION DE LOS PADRES

¿Son todos los padres aptos para educar a sus hijos? Necesario es decirlo rotundamente: No. En la inmensa mayoría de los casos los padres "se improvisan" educadores, y entonces proceden ajustando su conducta frente al hijo a una pedagogía que es mezcla de intuición propia y rutinaria tradición familiar. Pero esto no es bastante; y así vemos como, a pesar de las buenas intenciones y del deseo de hacer bien a sus hijos, los padres con dicha actitud no consiguen sino deformar el espíritu y la personalidad del niño. Consignaremos, pues, en esta página algunos de los muchos problemas infantiles que corrientemente son mal encarados por los padres. Y ello servirá para comprender cómo un "buen padre" deberá preocuparse por adquirir nociones sobre psicología infantil, ya sea mediante lecturas apropiadas, o recurriendo al consejo del médico de niños informado en tales cuestiones.

**Dos normas.**— Los primeros cinco años de la vida adquieren gran importancia en la formación de la personalidad del niño y los padres deben recordar estas dos normas generales: 1º) Que el niño debe tener siempre seguridad de protección y afecto, pues la falta de estos elementos en su educación acarrea a menudo estados de ansiedad más o menos graves. Y que a medida que el desarrollo psico-motor e intelectual progresa, deben permitírsele libremente las actividades de que paulatinamente es capaz (sin impulsarlos a ellas antes de tiempo, como hacen muchos padres por la vanidad de exhibir "niños prodigios"), sin inhibirlo mediante amenazas, pues el obstáculo a la actividad es igualmente origen de síntomas morbosos. 2º) Tampoco ha de ser el niño mimado excesivamente, ni la madre debe exagerar su ayuda para alimentarlo, lavar, vestirlo, etcétera, más allá de la época prudencial, pues esto también trae como consecuencia dificultades de adaptación del niño al ambiente social, con los consiguientes problemas de conducta difíciles luego de corregir. La madre (porque generalmente son las madres las que incurren temente en estos errores de educación) se convierte en una especie de "muleta" para el chico, que encuentra más fácil recurrir a ella que intentar por sí solo nuevos aprendizajes. (Recordar que a los 5 años el niño normal es capaz de atender a su arreglo personal con escasa ayuda.)

En resumen: Ni padres tiranos ni padres complacientes; la vida se venga siempre de tales exageraciones.

**El peligro de las amenazas.**— Es muy frecuente que los padres, para conseguir que los hijos les obedezcan, recurran a amenazas, atemorizándolos de mil maneras igualmente inútiles y peligrosas. Por ejemplo: amenazarle con personajes imaginarios (el cuco, el diablo, etc.), con no quererle más, con el castigo de Dios, con que se va a enfermar, con mutilar parte de su cuerpo (por ejemplo: los órganos sexuales si el chico se orina en la cama), etcétera. Todos estos procedimientos suelen originar excitación, ansiedad, pesadillas nocturnas y sentimientos agresivos que conforman verdaderos estados patológicos. Se contribuye, en cambio, de manera sencilla y efectiva a que el niño forme un temperamento tranquilo, evitando en su educación recurrir a estos recursos tan desagradables como inhumanos.

Asimismo debe desterrarse totalmente el arraigado error de amenazar al niño con el "doctor", pues lo único que se consigue es que la criatura considere de antemano al

médico como un ser que le va a hacer mal, como un enemigo, y se resistirá, en medio de llantos y forcejeos, a dejarse examinar cuando, por enfermedad, sea indispensable hacerlo.

**Intolerancia e incomprensión.**— En la edad preescolar (3 a 6 años) y comienzos de la edad escolar, gran parte del placer que experimenta el niño deriva de su actividad física: moverse, andar, correr, trepar, etc. Sin embargo muchos padres parecen ignorar lo natural de esta expresión vital del chico, torturándolo continuamente con rezongos y reproches: ¡No hagas eso!, ¡no corras!, ¡no grites!, etc. Nada le toleran y en su afán de presentarlo limpio y bien trajeado, o bien porque la acción del chico — los gritos, el bullicio, etc. —, les causa molestias a ellos mismos, muchos son los padres que llegan a pegar a sus hijos. El padre o la madre no hacen sino descargar así su impaciencia o su rabia. Y entonces asignan al castigo una función educadora, cuando en verdad sólo muestran con ello una total falta de comprensión para con el mundo del niño. Por lo demás, el castigo corporal no mejora a la criatura sino que, por el contrario, la intimida y agría. La educación ha de basarse no en el miedo cuanto en la paciencia y el ejemplo.

**El niño no es un juguete.**— Todos los días vemos cómo los padres, en desbordada afectuosidad, testimonian su cariño hacia el bebé bajo la forma de insistentes caricias repetidas a todas horas del día. Lo abrazan, lo besan, lo hablan llamándolo de cien modos distintos, le soplan en el pelo o en la cara, etc., todo lo cual no redunda en placer para el pequeño sino en molestias físicas y en excitaciones perniciosas para su sistema nervioso todavía no acabado de madurar. Esto cuando tiene pocos meses, pues cuando ya es mayorcito, propios y extraños creen igualmente que pueden disponer del chico a su antojo y creen levantarlo bruscamente de los brazos, lo arrojan al aire para volver a abajarlo, le hacen despiadadas cosquillas, lo zarandean y manejan sin ningún miramiento. Y los padres muy encantados. Deben, en cambio, estos padres, saber que los niños sufren grandemente con tales excesos, no solamente en lo físico sino también en lo psíquico, y que muchas reacciones de nerviosidad y de irritabilidad del carácter tienen origen en tales brusquedades. El niño no es un autómatu ni un juguete, sino un ser sensible al que es preciso respetar desde su más tierna edad. — Dr. Noel H. Sbarra.

## LA EDUCACION DE LOS HIJOS

Se ha dicho con mucha razón que la educación del niño comienza el primer día de su vida. De tal suerte, nunca será demasiado pronto para que los padres inicien esa tarea, y, por el contrario, puede suceder, con el transcurso de los días, que los malos hábitos y los vicios perniciosos se arraiguen y fortalezcan hasta hacer luego en extremo difícil su corrección.

Los padres tienen, pues, la obligación de proporcionar a sus criaturas desde el nacimiento un ambiente adecuado y de formarles "buenos hábitos", ya que con esa conducta contribuirán al bienestar del niño en el doble aspecto de la salud física y mental. Para ello los padres deben "prepararse", aprendiendo cómo formar esos buenos hábitos y cómo resolver los problemas que trae consigo el cuidado del niño. Esa finalidad persiguen las sencillas normas generales que damos a continuación.

Seis reglas que conviene recordar. — 1º) No hay dos niños iguales: a menudo lo que hicieron ciertos padres para criar a sus hijos no sirve para aconsejarlo al vecino. Abetégase, pues, de caer en este error. 2º) Más que obligar al niño hay que "guiarlo": ni inhibirlo ni dejarle hacer todo lo que caprichosamente quiera hacer. 3º) Para crear "buenos hábitos" se necesita método y constancia. Esto significa que los padres deben sacrificar de su tiempo, de sus placeres y de su comodidad. El premio será un niño "bien guiado", es decir, apto para convertirse mañana en un hombre física y mentalmente normal y equilibrado. La personalidad futura se va modelando desde la cuna. 4º) El hábito no se forma en un día; el niño tarda en aprender y olvida fácilmente. Debe repetirse muchas veces un acto para que el mismo se transforme en hábito. 5º) El acto que se desea convertir en hábito debe ser asociado por el niño con situaciones agradables y resultados satisfactorios. Por ejemplo: el niño recibirá un discreto elogio de los padres o personas mayores cuando ha hecho bien la cosa que se desea inculcar como buen hábito. Así también debe tratarse con cortesía y buenos modales, si se pretende que corresponda en igual forma. 6º) En el niño mayorcito, gran parte de los hábitos y costumbres se forman por imitación de la conducta de la gente con quienes convive. Téngase en cuenta, pues, el grande valor que cobra el ejemplo.

Enseñar a comer. — Todo lo que se relaciona con la alimentación de la criatura preocupa muchísimo a los padres. El médico es quien debe indicar lo que el niño ha de comer, pero son los padres los encargados de hacer que coma sin crear problemas. Para ello es indispensable que el pequeño realice un aprendizaje lento y progresivo que va desde el acto de chupar al de morder y masticar. No olvidar, entonces, que esos diferentes actos deben ser "aprendidos" por el niño, del mismo modo que éste debe aprender a gustar los diferentes sabores: dulce, amargo, salado, agrio, etc.

Empezar por observar estrictamente los horarios de las comidas; el niño debe alimentarse a horas siempre fijas, que no deben ser variadas por ningún concepto. Esto es esencial. Al principio la alimentación será líquida (leche de pecho o biberón), y aunque el acto de chupar es instintivo, en muchas oportunidades debe enseñarse a mamar al bebé. Esto se consigue con mucha paciencia y sin desanimarse.

Hacia el sexto mes se comenzará con ali-

mentos bajo la forma de papillas (sopa, puré de frutas, etc.) y será la oportunidad de comenzar a usar la cuchara. Después de un tiempo con estos alimentos semilíquidos se los irá espesando paulatinamente pero sin apresurarse, pues suele ocurrir que el niño, después de ahogarse dos o tres veces, mantenga la comida en la boca sin tragarla y luego la devuelve afuera. Se insistirá, pues todo esto ocurre porque el pequeño estaba habituado a los alimentos exclusivamente líquidos. En esta época —7º u 8º mes—, junto con la aparición de los dientes, se le darán pequeños trozos de alimentos duros — como crostas de pan o ciertos bizcochos — que el niño morderá, aprendiendo así a masticar.

En el tiempo transcurrido de los 6 a los 12 meses se habrán agregado por indicación del médico nuevos alimentos (verduras de hoja al puré, jugo de carne, etc.), todos los cuales se darán al principio en pequeñas cantidades para ir aumentando poco a poco. Así habrá menos probabilidades de que el niño los rechace; si esto ocurre, se insistirá en los siguientes días sin afligirse por lo ocurrido. Cuando el niño es mayorcito — más de un año — sucede que a menudo se niega a comer algún nuevo alimento; no perder la paciencia y en lo sucesivo volver a darlo sin mencionar su anterior actitud ("No lo vayas a escupir". "No hagas como ayer"). Tal conducta es contraproducente y el chico con frecuencia se encapricha en ingerirlos. (Conviene hacer un discreto elogio cuando el chico come bien). Otras veces echa fuera de la boca los alimentos haciendo un gesto de gracia o emitiendo ruidos con los labios; en estos casos la persona que le da de comer debe cuidarse de no reír o festejar la gracia de la criatura, pues ésta repetirá su actitud en las próximas comidas buscando se la festejen; por el contrario, permanecerá seria, haciendo como que no advierte el proceder del chico.

La comida ha de llevarse a cabo en una atmósfera tranquila, sin nada que distraiga al niño. Nunca se recurrirá a castigos, gritos, promesas o a la intervención de varias personas para hacer que el chico coma (el padre, las tías, y sobre todo la abuela...). Si el niño es difícil para comer, únicamente estará con él la persona encargada de darle el alimento, y si se encapricha en no querer el que se le ofrece pidiendo otro, no se le dará. Es importante no acceder a sus deseos; con serenidad y sin hacer comentarios de ninguna índole se le quitará el plato de delante, insistiéndose con el mismo otro día.

Muchas madres, nada más que por comodidad dan mamaderas a sus hijos hasta que

éstos tienen dos o más años. Es una fea costumbre y un hábito pernicioso. Una fea costumbre porque a menudo se ve a un niño grandecito cargando el biberón y aun necesitando de él para dormirse. Y un hábito pernicioso porque retrasa considerablemente el aprendizaje de masticación de los sólidos con detrimento para el desarrollo de la dentadura y mandíbulas, y con la consecuencia desgraciada de deformaciones dentarias que después habrá que corregir.

Es beneficioso que el niño aprenda a comer sólo cuanto antes, pues así se evitará estar constantemente a su lado durante las comidas, lo que acarrea una pérdida de tiempo, que será mayor si nace otro hijo y la madre necesita ocuparse de ambos. ¿Cuándo iniciar este aprendizaje? Dijimos más arriba que no es conveniente prolongar el uso del biberón más allá de los diez meses y que para esta edad ya el niño deberá usar la cuchara y la taza. Obsérvese, a propósito, que un niño de cinco meses ya intenta tomar la cuchara para golpear con ella la mesa y los objetos que le rodean. Déjesele hacer este ejercicio preparatorio y así en la época en que se inicia el destete, es decir, alrededor de los 9 meses, ya es capaz de manejar la cuchara y la taza, guiándole la mano. Será un proceso lento, pues el lactante tarda mucho en beber, y además se ensuciará y desperdiciará parte de la comida, pero lo mejor es insistir sabiendo que al fin de cuentas todo lo que se haga resultará de utilidad para crear el buen hábito. Poco a poco estos movimientos torpes se irán haciendo más coordinados y firmes, y el niño adquirirá destreza, llegando a los 18 meses de edad en que ya sabe emplear la cuchara. Para el manejo de la taza debe preferirse las que tienen asa. El tendedor se le proporcionará alrededor de los dos años, cuando tenga más firmes las manos y no pueda lastimarse, y el cuchillo recién a los 4 años, debiéndose iniciar el manejo de este último con cuchillos romos para untar el pan con manteca o dulces. Un cuchillo realmente filoso como para cortar carnes no lo debe emplear el chico sino cuando tenga unos seis años.

Podrían añadirse a este capitulito muchas otras cosas de interés sobre los modos de comer, las preferencias, las variaciones del apetito, la adquisición de buenos modales, etc., pero todo ello nos llevaría muchas páginas, prefiriendo, pues, dejar esas notas para otra oportunidad.

**Enseñar a hablar.**— Debe preocupar a los padres que el niño aprenda a hablar correctamente. Obsérvese como el bebé de seis meses reconoce su nombre cuando se lo llama, y como un año después — a los 18 meses — ya entiende algunas preguntas cortas y simples. A los dos años ya asocia las palabras con ciertos objetos o con ciertas partes del cuerpo, cuando se le pide que los señale ("¿dónde están los ojos?", etc.). A esa edad entiende órdenes sencillas, y a los tres años casi todo lo que se le diga directamente a él. Este proceso muestra de qué manera el niño va comprendiendo el significado de las palabras.

Primeramente el niño emite sonidos sin aparente sentido y luego llega a formar sílabas. El balbuceo es la primera expresión del

habla infantil y consiste en repetición de sílabas. Las primeras palabras son de una sola sílaba o de dos sílabas repetidas: "ma-má", "pa-pá", etc., y las pronuncia hacia los nueve meses. Al año ya emplea de 3 a 7 palabras. A veces algunos niños se retrasan algo, pero es porque están muy ocupados en aprender a caminar y así dedican toda su atención a la nueva experiencia. Los padres no deben preocuparse por esta aparente interrupción en la adquisición del lenguaje, pues se verá que cuando ha aprendido a caminar correctamente, hacia los 18 meses, inicia rápidos progresos en la palabra.

El chico va extendiendo su vocabulario de acuerdo con la oportunidad que tiene para aprender palabras nuevas. Por eso hay que hablarle pausadamente y con claridad para que pueda "imitar" las palabras que oye; conviene enseñarle primero las palabras más útiles para su vida de relación y siempre mostrándole los objetos naturales, que el vocablo expresa (por ejemplo: una silla, un plato, etc.). Una vez que ha formado el vocabulario indispensable — segundo año de vida — construirá frases, que al principio son de una sola palabra completada por gestos. Hay que corregir temprano este hábito no permitiendo la utilización de señas para pedir una cosa, sino empleando la palabra correcta. Entre los 18 y 20 meses ya podrá emplear frases de 3 a 5 palabras, aunque incompletas y con muchos errores gramaticales, ya que no sabe emplear distintos tiempos de verbos y los diversos pronombres. Y estos errores se prolongan generalmente hasta los 3 y más años ("no sabo", por no sé; "él hacio", por él hizo), por lo que es deber de los padres corregirlos en seguida y no dejar que se arraiguen. Debe, pues, prestarse atención a este asunto cuando la criatura comience a formar frases. Cuando se equivoque se le hará repetir en forma correcta pero siempre empleando buenas maneras y sin retarlo ni cohibirlo. La "media lengua" del niño es graciosa y por eso los padres y parientes no solamente la toleran sino que hasta la adoptan para hablar con él. Esto es perjudicial para la criatura, puesto que tarda más tiempo en hablar correctamente, ya que le entienden en cualquier forma, y, en cambio, tiene dificultades para comunicarse con personas ajenas a la familia. Conviene entonces que se enseñe al niño a expresarse claramente y lo mejor es articular claramente y sin apresurarse la palabra o frase íntegra cuando haya que dirigirse a él. Esa "media lengua" — tan característica del niño — se manifiesta porque el pequeño quita dos o tres sílabas de una palabra (como si las saltase), o trastocando las sílabas, o usando vocablos inventados por él. Todos saben como muy a menudo el nene dice "pi-pi", para nombrar a la gallina, etc. Todo esto debe corregirse cuanto antes y no dejarlo pasar porque ofrlo causa gracia y divierte. La palabra que se desea enmendar debe pronunciarse ante la criatura en forma correcta y pausada, pidiéndole que la repita en la misma forma. En fin, debe procurarse que los defectos de pronunciación desaparezcan antes del ingreso a la escuela, ya que podrían determinar una situación de inferioridad del niño ante sus compañeros.

Dr. Noel H. Sbarra.



# HISTORIA DEL AÑO

OCTUBRE DE 1946 A SEPTIEMBRE DE 1947



## Asuntos Administrativos Argentinos

1946

**OCTUBRE.**—2: C. Federal: El Senado dió aprobación definitiva, al proyecto de ley por el que se declara feriado nacional el día 17 de octubre.—7: El titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión puso en posesión de su cargo al nuevo director de asistencia social, Dr. Antonio Manuel Castaño.—10: El Poder Ejecutivo designó al doctor Ricardo Requejo para el cargo de subdirector general de aduanas.

**DICIEMBRE.**—4: La Rioja: Presentó su renuncia el ministro de gobierno e instrucción pública, Dr. Ramón Torres Molina.—5: C. Federal: El Poder Ejecutivo designó como director general de la Superintendencia de Seguros, al señor Julio Miguel Valle.—10: El ministro de hacienda puso en posesión del cargo al nuevo director general de suministros del Estado, contador público nacional Andrés Fernández Taiboadá.

L. S.

1947

**ENERO.**—7: C. Federal: El Poder Ejecutivo designó para desempeñar las funciones de administrador general de contribución territorial, al señor Aristides José María Corti.—8: La Rioja: El gobernador de la provincia, señor José F. de la Vega, delegó el mando en el vicepresidente primero de la Legislatura, Dr. Luis Martínez, haciendo uso de licencia que le fué concedida oportunamente.—20: Posadas, Misiones: Asumió sus funciones el nuevo gobernador del territorio, señor Aparicio Almeida.—31: C. Federal: El Poder Ejecutivo designó administrador de la Aduana de la Capital al señor Orlando Bertolini.—Fué puesto en posesión del cargo el nuevo director general de difusión de la Subsecretaría de Informaciones, señor Raúl Alejandro Apold.

**FEBRERO.**—12: C. Federal: El Poder Ejecutivo aprobó el plan de inversiones presentado por la Dirección General de Gas

del Estado, de la Secretaría de Industria y Comercio, para la construcción del gasoducto que unirá a Comodoro Rivadavia con esta capital, cuyo costo será de 90.000.000 de pesos.—26: La Plata, Bs. As.: En una breve y sencilla ceremonia realizada en el salón de legisladores de la Casa de Gobierno, el gobernador de la provincia, coronel (R) Domingo Alfredo Mercante, tomó juramento y puso en funciones, al nuevo ministro de salud pública y asistencia social, Dr. Héctor E. Mercante, quien fué designado recientemente al crearse por ley ese departamento.

**MARZO.**—22: C. Federal: El Poder Ejecutivo dictó un decreto, cuyo único artículo dispone declarar "feriado bancario en todo el país el día 25 de marzo, conmemorando el primer aniversario de la nacionalización del Banco Central de la República Argentina.

**ABRIL.**—11: Catamarca: Fué designado ministro de gobierno el doctor Carlos Erdman.—23: Córdoba: El Poder Ejecutivo aceptó la renuncia del ministro de gobierno e instrucción pública, escribano Osvaldo Rodríguez. Por otro decreto se designó para ese cargo al Dr. Bernardino Pereyra Cáceres.

**MAYO.**—1º: C. Federal: De acuerdo con la prescripción constitucional, el primer magistrado inauguró el 81º período ordinario de sesiones del Congreso.—16: En el curso de una ceremonia que se realizó en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, el embajador del Brasil, doctor Cyro de Freitas Valle, en representación de su gobierno, entregó al primer mandatario el gran collar de la orden del Cruzeiro do Sul, la máxima condecoración de la nación hermana.—17: Paraná, Entre Ríos: Presentó su renuncia, con carácter irrevocable, el ministro de hacienda, doctor Lindor C. Chemez.—20. Paraná, Entre Ríos: El Poder Ejecutivo dictó un decreto por el que se acepta la renuncia que recientemente pre-



Ing. Carlos Alberto Emery

sentó el ministro de hacienda, doctor Chemes.

**JUNIO.** — 13: C. Federal: Con motivo de la crisis institucional planteada en Córdoba, el Poder Ejecutivo nacional dictó un decreto por el cual se declara intervenida esa provincia. — 17: Santa Fe: Se realizó la ceremonia del juramento de los nuevos ministros y secretarios con jerarquía ministerial que integrarán el gabinete provincial. Los nuevos colaboradores del gobernador prestaron el juramento de ley en el siguiente orden: ministro de educación, justicia y culto, doctor Alberto Dumont; de finanza y obras públicas, ingeniero Luciano Micheletti, de salud pública, doctor Manuel González Loza y de trabajo y economía, señor Angel Costanzo; secretario de gobierno, señor José G. Ghio; de bienestar y seguridad social, doctor Raúl A. Mende; de industria, aprendizaje y orientación profesional, doctor Enrique A. Cárcamo, y técnico, ingeniero Eros Faradello.

**JULIO.** — 3: C. Federal: El Poder Ejecutivo promulgó la ley número 12.993, por la cual se declara intervenida la provincia de Córdoba. — 5: El Poder Ejecutivo designó al general de brigada Aristóbulo Vargas Belmonte para desempeñar las funciones de comisionado federal en la provincia de Córdoba. — 7: Por decreto del Poder Ejecutivo originado en el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, se designó al señor Alfredo Soares para desempeñar el cargo de director general de enseñanza religiosa. — 15: Fueron designados directores de las subsecretarías de Industria y Comercio, de la Secretaría de Industria y Comercio, los señores Antonio José Screim y Ramón Gómez, res-

pectivamente. — 16: El Poder Ejecutivo designó al señor Miguel Miranda presidente del Consejo Económico Nacional, con jerarquía de ministro-secretario de Estado. — 28: La Plata, Bs. As.: El Poder Ejecutivo aceptó la renuncia presentada por el ministro de gobierno, doctor Julio Lucas Alvarez Rodríguez. — 29: El gobernador de la provincia tomó juramento a los nuevos ministros de gobierno, doctor Héctor Eduardo Mercante, y de salud pública y asistencia social, teniente coronel de sanidad militar doctor Carlos Alberto Bocalandro.

**AGOSTO.** — 14: C. Federal: El Poder Ejecutivo dictó un decreto, resuelto en acuerdo general de ministros, por el cual se declara intervenido el puerto de Buenos Aires y se nombra para esa función al capitán de navío Walter A. von Rentzell. — 19: El Poder Ejecutivo dictó un decreto por el cual se acepta la renuncia presentada por el señor Juan Carlos Picazo Elordy como ministro de agricultura. Por otro decreto se nombra en su reemplazo al ingeniero agrónomo Carlos Alberto Emery. — 21: En una sencilla ceremonia, realizada en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, prestó el juramento de práctica el nuevo ministro de agricultura, ingeniero agrónomo Carlos Alberto Emery.

**SEPTIEMBRE.** — 5: Corrientes: El comandante de la séptima división de ejército, general de brigada Cándido Leopoldo Motter, tomó posesión del gobierno de la provincia, en calidad de interventor federal interino. — 12: Corrientes: Asumió sus funciones el interventor federal en la provincia, Gral. Filomeno Velasco. — 23: C. Federal: El Presidente de la Nación, Promulgó la ley que acuerda derechos políticos a las mujeres.

## Asuntos Políticos en el Extranjero

1946

**OCTUBRE.** — 2: Atenas, Grecia: El nuevo gobierno del primer ministro Constantine Tsaldaris, prestó juramento en presencia del rey Jorge. — 7: Tokio, Japón: Por 432 vo-

tos contra 5 la Dieta aprobó la nueva Constitución, en la cual se proscribió la guerra para siempre. — 13: París, Francia: El pueblo de Francia aprobó la nueva Constitución por 9.109.000 votos contra 8.046.651. — 22: Montevideo, R. O. del U.: El ministro



Dr. Gabriel González Videla



General George C. Marshall



Licenciado Miguel Alemán

de Obras Públicas, señor Tomás Berreta, presentó su renuncia a fin de poder dedicarse de lleno a las tareas políticas. — 24: Santiago de Chile: Proclamó el Congreso de Chile Presidente de la República al doctor Gabriel González Videla.

**NOVIEMBRE.** — 19: La Paz, Bolivia: Los partidos Republicano Genuino y Republicano Socialista designaron candidato a la presidencia de la república al ex ministro de guerra y hacienda señor Enrique Hertzog. — 3: Santiago, Chile: Asumió la Presidencia de la República, el doctor Gabriel González Videla. — 15: Nankín, China: El generalísimo Chiang-Kai-Shek inauguró la primera Asamblea Nacional de China. — 21: Sofía, Bulgaria: Renunció el gabinete precipitado por Kimon Georgiev.

**DICEMBRE.** — 19: Méjico: Asumió la Presidencia de la República de Méjico el Licenciado Miguel Alemán. — 2: Panamá: El presidente Enrique Jiménez aceptó la renuncia presentada por su gabinete. — 12: Berna, Suiza: Por unanimidad de la Asamblea Nacional, fué designado presidente federal, por el término del año 1947, el actual vicepresidente, señor Philippe Etter, y fué nombrado vicepresidente el señor Enrico Celio. — París, Francia: León Blum, líder del partido Socialista, fué elegido para el cargo de jefe del gobierno, en votación en la Asamblea Nacional, que le acordó 575 votos sobre 590 sufragantes.

## 1947

**ENERO.** — 7: Quito, Ecuador: En reemplazo del coronel Carlos Mancheno, que renunció, fué nombrado ministro de defensa el coronel César Alfonso Jaramillo. — 8: Washington, EE. UU.: El Senado confirmó, por unanimidad, el nombramiento del general George C. Marshall como secretario de Estado, en reemplazo de James F. Byrnes. — 14: París, Francia: Los miembros de ambas Cámaras del parlamento eligieron al socialista Vincent Auriol como presidente de la Asamblea Nacional. — 21: Washington, EE. UU.: El general George C. Marshall tomó posesión de la Secretaría de Estado.

**FEBRERO.** — 5: Varsovia, Polonia: Boleslaw Bierut asumió la primera magistratura de la república de Polonia. — 19: Quito, Ecuador: Presentó la renuncia de su cargo el ministro de gobierno, Benjamín Terán Varela. En su reemplazo fué nombrado Aurelio Cordovez Chiriboga.

**MARZO.** — 19: Montevideo, R. O. del Uruguay: Asumió la Presidencia de la República del Uruguay, el nuevo presidente, doctor Tomás Berreta. — 10: La Paz, Bolivia: En una imponente ceremonia, el presidente de la Junta, señor Tomás Monje Gutiérrez hizo entrega del mando al doctor Enrique Hertzog. — 11: Canberra, Australia: Prestó juramento el gobernador general de Australia, señor William J. Mac Kerr, quien sucede al duque de Gloucester. — 24: Nueva Delhi: El vizconde de Birmania, contralmi-

rante Mountbatten, prestó juramento como nuevo virrey de la India.

**ABRIL.** — 7: El Cairo, Egipto: El príncipe Mohamed Ali inauguró, en nombre del rey Faruk, el 369.º Congreso Interparlamentario. — 8: Caracas, Venezuela: En el palacio Miraflores, sede del gobierno, prestó juramento y se incorporó al gabinete el nuevo ministro de hacienda don Manuel Pérez Guerrero, quien reemplaza al doctor Carlos Alberto d'Ascoli.

**MAYO.** — 4: París, Francia: La Asamblea Nacional dió su confianza al gabinete de Paul Ramadier, por 360 votos contra 186 y 63 abstenciones. — 28: La Habana, Cuba: El presidente Grau San Martín nombró ministro del interior al doctor Alejo Cossio del Pino.

**JUNIO.** — 19: Roma, Italia: El nuevo gabinete presidido por el primer ministro Alcide de Gasperi prestó juramento ante el presidente de la República. — 26:

Roma, Italia: Enrico De Nicola que presentó la renuncia de presidente interino de la república, fué reelegido para el cargo por la Asamblea Constituyente por 405 votos de los 431 sufragados.

**JULIO.** — 26: Lima, Perú: El presidente de la República, doctor Bustamante Rivero, rechazó la renuncia del gabinete.



Dr. Tomás Berreta

**AGOSTO.** — 19: Santiago, Chile: El nuevo gabinete de Chile, ha quedado formado en la siguiente manera: Interior, almirante Manuel Holger; Relaciones Exteriores, Germán Vergara Donoso; Defensa Nacional, general Guillermo Barrios Tirado; Hacienda, José Alessandri Rodríguez; Economía y Comercio, Alberto Halty; Obras Públicas y Comunicaciones, Ernesto Merino; Educación Pública, Enrique Molina; Trabajo, Juan Pradenas Muñoz; Agricultura, Tierra y Colonias (fusionados), Ricardo Bascuñán; Justicia, Eugenio Puga; Salubridad, José Santos Salas. — 15: Managua, Nicaragua: Designóse presidente de la República de Nicaragua al Dr. Víctor Román Reyes.

**SEPTIEMBRE.** — 9: Estambul, Turquía: El primer ministro, señor Recep Peker, y su gabinete renunciaron. El presidente, Inonu, encargó al ministro de relaciones exteriores, Haasan Saka, la formación del nuevo gobierno. — 16: Quito, Ecuador: El Congreso en pleno eligió vicepresidente de la república al señor Carlos Julio Arosemena.

## Diplomacia

1946

**NOVIEMBRE.** — 16: C. Federal: Con el ceremonial de estilo presentaron sus cartas credenciales al presidente de la Nación, los nuevos embajadores de Ecuador, doctor Arturo Borrero Bustamante, y de Paraguay, doctor Juan Stefanich. — 28: Presentó sus cartas credenciales el nuevo embajador de Bolivia, doctor David Alves-tegui.

**DICIEMBRE.** — 2: Asunción, Paraguay: Con el ceremonial de práctica presentó sus credenciales, el embajador argentino, doctor Isaac Arriola. — 16: Asunción, Paraguay: Presentó

sus credenciales el nuevo embajador de Bolivia, señor Alberto Saavedra Nogales.



Dr. Julio Ortega Frier

1947

**ENERO.** — 12: Ciudad del Vaticano, Santa Sede: Presentó sus credenciales al Papa Pío XII, el nuevo embajador argentino, señor Conrado Traverso. — 21: Londres, Gran Bretaña: El nuevo embajador argentino, doctor Ricardo Labougle, presentó sus credenciales al soberano de Gran Bretaña en el palacio de Buckingham. — 25: Roma, Italia: El nuevo embajador de la Argentina en Italia, señor Rafael Ocampo Giménez, presentó sus credenciales en la cancillería donde fué recibido por el ministro de relaciones exteriores se-

ñor Pietro Nenni. — 27: Madrid, España: El doctor Pedro Radio presentó sus cartas credenciales al generalísimo Franco en el Palacio de Oriente. — 31: Manila, Filipinas: El ministro plenipotenciario de España en las Filipinas, señor Teodmiro Aguilar presentó sus credenciales.

**FEBRERO.** — 6: Roma, Italia: El nuevo embajador de la Argentina ante la República Italiana, señor Rafael Giménez Ocampo, presentó sus credenciales al presidente doctor Enrico de Nicola. — 13: Capital Federal: El nuevo embajador de Italia en nuestro país, señor Giustino Arpesani, presentó sus cartas credenciales con el ceremonial de estilo. — 27: Madrid, España: El ministro del Eire, señor John Belton, presentó sus cartas credenciales al generalísimo Franco. — Washington, EE. UU.: Presentó sus credenciales el nuevo embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana, doctor Julio Ortega Frier.

**MARZO.** — 12: París, Francia: El señor Joaquín Fernández y Fernández, nuevo embajador de Chile en Francia, presentó sus cartas credenciales.

**JUNIO.** — 3: Nankín, China: El embajador argentino en China, doctor Emilio Escobar, presentó sus credenciales al generalísimo Chiang Kai-Shek.

**JULIO.** — 16: Lisboa, Portugal: El nuevo ministro de la Argentina en Portugal, señor Guillermo Castro Vélez Sársfield, presentó sus cartas credenciales al presidente Carmona. — 31: C. Federal: Con el ceremonial de estilo presentó sus cartas credenciales el nuevo ministro plenipotenciario de Polonia, señor Stefan Zumowski.

**AGOSTO.** — 21: C. Federal: El nuevo embajador de los Estados Unidos de Norte América, señor James Bruce, presentó sus cartas credenciales al presidente de la Nación.

## Monumentos y Conmemoraciones

1946

**OCTUBRE.** — 20: Lomas de Zamora, Buenos Aires: En una brillante ceremonia, se procedió a la inauguración del monumento al general José de San Martín, obra del escultor Angel Eusebio Ibarra García.

**NOVIEMBRE.** — 10: Metán, Salta: Fué inaugurado en esta ciudad un monumento al general San Martín, levantado en la plaza que lleva su nombre. Asistieron al acto las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, representantes del presidente de la República y del ministro de guerra y numeroso público. — 19: La Plata, Buenos Aires: Se celebró el 649 aniversario de la fundación

de la ciudad de La Plata. — 21: Capital Federal: La Academia Nacional de Medicina efectuó una sesión pública extraordinaria, para honrar la memoria de Luis Pasteur, con motivo de celebrarse el cincuentenario de su fallecimiento.

**DICIEMBRE.** — 17: La Plata, Buenos Aires: En el Jardín de la Paz se efectuó la ceremonia de la inauguración del busto de Simón Bolívar, obra del escultor platense Máximo Maldonado, obsequiado a la ciudad capital por el gobierno de Venezuela con motivo de cumplirse el 116º aniversario de la muerte del libertador. — 22: Mendoza: Fué inaugurado el monumento al ingeniero César Cipolletti, ubicado en el distrito Las Com-

puertas, en las inmediaciones del dique que lleva su nombre, sobre la margen izquierda del río Luján. Asistieron descendientes del ingeniero Cipolletti, autoridades provinciales, delegaciones de los gobiernos de San Juan y San Luis.

1947

**ENERO.**—5: Capital Federal: Se efectuaron las ceremonias organizadas por el Instituto Nacional Sanmartiniano, en conmemoración del 130º aniversario del juramento de la bandera del Ejército de los Andes, por el Libertador y las tropas a su mando, con un solemne acto efectuado en la plaza Grand Bourg, frente a la réplica de la casa del prócer.

**FEBRERO.**—2: Choele Choele, Río Negro: Efectuóse la inauguración del monumento al general Julio Argentino Roca. — 25: Capital Federal: Honróse la memoria del general José de San Martín con motivo de cumplirse el 169º aniversario de su nacimiento.

**ABRIL.**—13: Valparaíso, Chile: El escultor argentino Juan Carlos Oliva Navarro, donó a Viña del Mar, un monumento del general San Martín que se levantará en la avenida que lleva el nombre de ese prócer.

**MAYO.**—18: Mendoza: En la plaza República de Chile, fué inaugurado un monumento a la confraternidad, obra que simboliza con las figuras en piedra de San Martín y O'Higgins, la hermandad existente entre el pueblo argentino y el de Chile.

**JUNIO.**—1º: Mendoza: Se inauguró en el parque O'Higgins, un busto del general Justo

José de Urquiza donado por la comisión nacional pro monumento al prócer, por intermedio de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza. — 11: Capital Federal: Con diversos actos organizados por la Intendencia Municipal, fué celebrado el 367º aniversario de la segunda fundación de esta ciudad.

**JULIO.**—18: Montevideo, R. O. del Uruguay: Con diversos actos fué celebrado el 117º aniversario de la Jura de la Constitución.

**AGOSTO.**—1º: Capital Federal: La República Federal Suiza conmemoró el 656º aniversario de la constitución de la Confederación Helvética. Con tal motivo, la representación diplomática de ese país en esta capital, realizaron diversos actos para celebrar el histórico acontecimiento. — 12: Fué conmemorado el 141º aniversario de la Reconquista de Buenos Aires. — 17: Bahía Blanca, Buenos Aires: En un lucido acto realizado en la plaza Los Pozos, de Puerto Belgrano, se procedió al descubrimiento de un monolito ofrecido por el vecindario de Punta Alta como homenaje a la marina de guerra con motivo del cincuentenario de la creación de la citada base naval.

**SEPTIEMBRE.**—18: Capital Federal: Con amplio concurso popular y la adhesión de las fuerzas armadas de la Nación y de diversas entidades vinculadas al vecino país se realizaron los actos destinados a conmemorar el 137º aniversario de la independencia de la República de Chile. — 22: Campo Gallo, Santiago del Estero: En la escuela número 191, fué inaugurado un busto de Domingo Faustino Sarmiento, el que se emplazó en la entrada del edificio que ocupa el establecimiento.

**LOS LIBROS UTILES****PEUSER S. A. SAN MARTIN 200  
BUENOS AIRES**

<b>BERCK.</b> — Cálculo de taller .....	\$ 15.—
<b>BROWNE, H. F.</b> — Cómo vuela el avión .....	„ 7.—
<b>COOKSON, W.</b> — Nuevos métodos de trabajo de metal laminado .....	„ 12.—
<b>CURTMAN, LUIS J.</b> — Análisis químico cualitativo .....	„ 22.—
<b>DUCLOUT, Jorge A.</b> — Manual del hogar moderno .....	„ 4.—
<b>FERNANDEZ BLANCO Y MAZINI.</b> — Dermatología y sifilología .....	„ 38.—
<b>FERRER, RICARDO.</b> — Curso de mecánica industrial .....	„ 20.—
<b>FORMOSO.</b> — Recetario Industrial .....	„ 100.—
<b>HÜTTE.</b> — Manual del ingeniero. 4 tomos .....	„ 170.—

## Culto y Beneficencia

1946

**OCTUBRE.** — 10: C. Federal: Con toda solemnidad se realizó en la catedral metropolitana la ceremonia de inauguración del Primer Congreso Arquidiocesano en honor de la Virgen María. — 13: La Plata, Buenos Aires: En la calle 81 y 122, de esta ciudad fué inaugurada la capilla bajo la advocación de Santa Rosa de Lima, mandada a erigir por el arzobispado de La Plata. — 20: Roma, Italia: El Papa asistió a la solemne ceremonia de la beatificación de la monja francesa María Teresa de Soubirán, fallecida en 1880, fundadora de la Congregación de María Auxiliadora. — 27: Lanús, Buenos Aires: Se realizó la ceremonia de la bendición e inauguración de la Capilla del Salvador, construída en el Hogar Sagrado Corazón de esta ciudad.

**NOVIEMBRE.** — 3: Capital Federal: Con la característica solemnidad del ritual romano, se realizó en la Catedral Metropolitana la consagración episcopal de un nuncio apostólico en Sud América. El arzobispo de Leucade, monseñor Liberato Tosci, representante del Pontífice en la República del Paraguay.

**DICEMBRE.** — 8: Capital Federal: En las distintas parroquias de la arquidiócesis, fué celebrada con solemnes cultos, la fiesta de la Inmaculada Concepción. — 15: En la Catedral se efectuó la ceremonia de consagración episcopal del obispo preconizado de la diócesis de San Luis, monseñor doctor Emilio Antonio di Pasquo.

1947

**ENERO.** — 12: Tandil, Buenos Aires: Con gran solemnidad y extraordinaria concurrencia se realizó la bendición del santuario de Santa Gema, construído al pie del cerro del Calvario.

**FEBRERO.** — 23: Capital Federal: Fué puesto en posesión del cargo el nuevo pá-



Gral. de Brigada  
Juan D. Perón



S. S. Pío XII



Cardenal Copello

roco y director del colegio anexo, de San Juan Evangelista, presbítero Alfonso Tavani.

**MARZO.** — 12: Ciudad del Vaticano, Santa Sede: En una de las más brillantes ceremonias de la iglesia católica romana, el Papa Pío XII celebró el 89 aniversario de su coronación. — 23: La Plata, Buenos Aires: Asumió las funciones de guardián del convento de San Francisco y de párroco de la iglesia anexa al convento fray Francisco C. Sciamarella.

**ABRIL.** — San Juan: Se inauguró el nuevo templo parroquial de emergencia de la Virgen de la Merced, situado en esta capital e instalado en la esquina de las calles Santa Fe y Tucumán. El arzobispo de Cuyo, monseñor Audino Rodríguez y Olmos procedió a la bendición del nuevo templo. — 14: Capital Federal: Con la presencia del cardenal primado, altos dignatarios eclesiásticos y numerosa concurrencia, se realizó en el barrio de Versailles, la bendición y colocación de la piedra fundamental de la nueva iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Salud.

**JUNIO.** — 4: Madrid, España: El Boletín del Estado publica un decreto del Ministerio de Asuntos Exteriores, por el que se concede la Gran Cruz de Isabel la Católica al cardenal arzobispo de Buenos Aires, monseñor Santiago Luis Copello. — 28: Ciudad del Vaticano, Santa Sede: Pío XII concedió la Gran Cruz de la Orden de Pío IX al presidente de la Argentina, general Juan D. Perón.

**JULIO.** — 16: Capital Federal: Con la solemnidad que es tradicional, se realizaron los cultos en celebración de la festividad de Nuestra Señora del Carmen. — 27: Catamarca: Con asistencia de autoridades civiles, militares y religiosas, se realizó la ceremonia de imponer a la Virgen del Carmen la banda y faja de general, que fueron colocadas por el coronel Caccia.

# Artes, Letras y Teatros

1946

**OCTUBRE.** — 3: Capital Federal: Argentino: «La muerte se está poniendo vieja», de J. M. Fernández Unsain, Cía. de Arturo S. Mom. — 13: Santa Fe: En la sala mayor del Museo Provincial de Bellas Artes, se realizó la inauguración oficial del XX Salón Anual de Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado, organizado por la Sociedad de Artistas Plásticos locales. — 16: Capital Federal: Solís: «Beethoven», de Max Simonz, Cía. de Jacobo Ben Ami. — 20: Santa Fe: Se realizó en el Museo Municipal de Bellas Artes, el acto inaugural del IV Salón Anual de Artistas del Litoral.

**NOVIEMBRE.** — 11: Capital Federal: «Judíos», de Ivo Pelay, Cía. de Luis Arata. — 20: Con asistencia de autoridades nacionales, miembros del cuerpo diplomático, representantes de nuestras instituciones culturales y artísticas, fué inaugurada en las salas de la Dirección Nacional de Cultura, la Exposición del Libro Español.

**DICIEMBRE.** — 12: Capital Federal: Cómico: «Se necesita un hombre con cara de infeliz», de Germán Zichis, Cía. de Emma Martínez y Mario Fortuna. — 27: Monumental: «Adiós, Pampa Mía», película nacional.

1947

**MARZO.** — 5: Capital Federal: Normandie: «Los hijos del otro», película nacional. — 7: Argentino: «El abanico de Lady Windermerre», de Oscar Wilde, Cía. de Josefina Díaz. — 14: Smart: «La llama eterna», de Roberto A. Tálice y Elise Montaine, Cía. de Esteban Serrador. — 18: Empire: «La rosa azul», de Eduardo Borrás, Cía. de Antonio Cunill Cabanellas. — 28: Cómico: «Dun Fernández», de Ivo Pelay, Cía. de Pepe Arias.

**ABRIL.** — 2: Capital Federal: Normandie: «Mndame Bovary», película nacional. — 5: Mar del Plata, Buenos Ai-



Herminia Franco



Florindo Ferrario



Maruja Gil Quesada

res: En el local de exposiciones del Casino se realizó el acto inaugural de la Segunda Muestra del Libro Argentino. — Capital Federal: Buenos Aires: «Venancio Reyes (un criollo como no hay otro)», de Alberto Vaccarezza, Cía. de Luis Arata. — 9: Presidente Alvear: «Luna de miel para tres», de Sixto Pondal Ríos y Carlos Olivari, Cía. de Jorge Negrete y Francisco Canaro. — 11: Nacional de Comedias: «Camino bueno», de Roberto Alejandro Vagni, Cía. de C. Martínez Payva. — 29: Ambassador: «Nunca te diré adiós», película nacional.

**MAYO.** — 9: Capital Federal: Ideal: «La senda oscura», película nacional. — 14: Cómico: «La mujer del panadero», de Marcel Pagnol, Cía. de Pepe Arias. — Municipal: «El trigo es de Dios», de Juan Oscar Ponferrada. — 21: Astral: «La llama sagrada», de William Somerset Maugham, Cía. de Emma Gramatica. — 22: Smart: «Nacida ayer», de Garson Kanin, Cía. de Esteban Serrador. — En el local oficial de exposiciones de la calle Posadas 1725, fué inaugurado el III Salón Municipal de Otoño de Artes Plásticas. — 27: Santa Fe: Se realizó la inauguración oficial del XXV Salón Anual de Bellas Artes, en el Museo Provincial de Bellas Artes Roen Galisteo de Rodríguez. — 28: Capital Federal: Astral: «Quella», de Cesare Giulio Viola, Cía. de Emma Gramatica. — 29: Apolo: «Han robado un millón», de Tito Insausti y Arnaldo Malfatti, Cía. de Julio F. Escobar. — 30: Colón: «Tosca», de Puccini. — 31: Colón: «El barbero de Sevilla», de Rossini.

**JUNIO.** — 19: Capital Federal: Astral: «Teresa Raquin», de Emilio Zola, Cía. de Emma Gramatica. — 3: El Nacional: «El marido de la panadera», de Antonio Bota y Marcos Bronenberg, Cía. de Olinda Bozán y José Ramírez. — 4: Astral: «La damigella di Bard», de Salvatore Gotta, Cía. de Emma Gramatica. — 6: Colón: «Rigoletto», de Verdi. — 8: Astral: «Israel», de Henry Berns-



Angel Magaña



Iris Marga



Mario Danessi

tein, Cía. de Emma Gramatica. — 15: Astral «Francesa», de Renato Lelli, Cía. de Emma Gramatica. — 22: Astral: «La cita morta», de Gabriel D'Annunzio, Cía. de Emma Gramatica. — 26: Del Pueblo: «El gran combate», de Octavio Rivas Rooney.

**JULIO.** — 2: Capital Federal: Broadway: «El que recibe las bofetadas», película nacional. — 8: Astral: «Ya es hora de que te cases, papá...», de Sixto Pondal Ríos y Carlos Olivari, Cía. de Enrique Serrano. — 12: Nacional de Comedias: «Al campo», de Nicolás Granada. — 13: Odeón: «Therese Raquin», de Emilio Zola, Cía. de Marie Bell. — 27: Odeón: «Le secrets», de Henri Bernstein, Cía. de Marie Bell. — 30: Cómic: «Don Magin, el de las magias», de Jacinto Benavente, Cía. de Teresa Silva y Antonio Martelo.

**AGOSTO.** — 8: Capital Federal: Liceo: «El collar de estrellas», de Jacinto Benavente, Cía. de Ana Lassalle. — Politeama: «La nostra età», de Cesare Giulio Viola,

Cía. de Diana Torrieri y Sergio Tófano. — 9: Colón: «Cavalleria Rusticana», de Mascagni. — 12: Monumental: «Navidad de los pobres», película nacional. — 14: Gran Rex: «Como tú lo soñaste», película nacional. — 15: Presidente Alvear: «Esta chica es un demonio», de Tito Insausti y Arnaldo Malfatti, Cía. de Paulina Singerman. — 20: Normandie: «La cumparsita», película nacional.

**SEPTIEMBRE.** — 3: Capital Federal: Politeama: «L'incrinatura», de Césaire Vico Ludovici, Cía. de Diana Torrieri y Sergio Tófano. — 11: Opera: «El hombre que amé», película nacional. — 12: Politeama: «Catherine», de Allan Langdon Martín, Cía. de Diana Torrieri y Sergio Tófano. — 17: Nacional de Comedias: «Alondra», de Pilar de Lusarreta y Arturo Cancela. — 21: Se realizó el acto de la inauguración del XXXVII Salón Nacional de Artes Plásticas. — Buenos Aires: «El zoo de cristal», de Tennessee Williams, Cía. de Margarita Xirgu. — 25: Opera: «Vacaciones», película nacional.

★ ★ ★

## Campo, Comercio e Industria

1946

**OCTUBRE.** — 6: Azul, Buenos Aires: Fué inaugurada la 47ª Exposición de Ganadería General, Granja e Industrias, organizada por la Sociedad Rural local. — 20: Carlos Casares, Buenos Aires: Se realizó la inauguración de las nuevas instalaciones de la Federación Agraria Argentina. — 27: Necocheas, Buenos Aires: En las instalaciones de la Sociedad Rural de este partido, fué inaugurada la 19ª Exposición Ganadera e Industrial. — Tapalqué, Buenos Aires: Con asistencia de autoridades locales y ganaderas, fué inaugurada la 13ª Exposición de Ganadería, Granja, Industrias y Muestras, organizada por la Sociedad Rural local.

**NOVIEMBRE.** — 21: Tandil, Buenos Aires: Fué inaugurado en esta ciudad el 21º Congreso Rural organizado por la Confede-

ración de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa, con asistencia de representantes del Ministerio de Agricultura y delegados de 42 entidades agropecuarias de la zona.

**DICIEMBRE.** — 19: Capital Federal: Fué habilitada al público la Exposición de la Industria Nacional, organizada por la Secretaría de Industria y Comercio, y que se efectúa en los terrenos que ocupa en Palermo la Sociedad Rural Argentina.

1947

**ENERO.** — 8: Capital Federal: Con un sencillo acto, quedó inaugurada oficialmente la exposición-Feria Navegante organizada por un grupo de industriales del norte de Italia, a bordo del vapor de bandera suiza «Lugnano», llegado recientemente a nuestro puerto. — 28: Azul: Buenos Aires: Se rea-



lizó en esta ciudad la inauguración de la 18ª Exposición de Ovinos, organizada por la Sociedad Rural local.

**ABRIL.** — 26: Capital Federal: Fué inaugurada oficialmente la 25ª Exposición de Fomento de la Asociación Argentina de Criadores de Aves, Conejos y Abejas, en el local de la firma Bullrich, L. N. Alem 1950.

**MAYO.** — 18: Capital Federal: En la Cooperativa de Criadores de Aves y Conejos, Entre Ríos 1472, fué inaugurada la II Exposición Especial organizada por esa entidad.

**JUNIO.** — 11: Barcelona, España: El ministro de industria y comercio, señor José Antonio Suances, inauguró la XV Feria Internacional de Muestras.

**JULIO.** — 20: Entre Ríos: Inauguróse la primera exposición de productos de granja con asistencia de las autoridades provinciales.

**AGOSTO.** — 3: Bragado, Buenos Aires: Se realizó la inauguración de la Cuarta Exposición Ganadera, Agrícola e Industrial y Concurso de Ganado Gordo, organizada por

la Sociedad Rural de ésta. — 10: Hersilia, Santa Fe: en las instalaciones de la Sociedad Rural se inauguró la 5ª Exposición Nacional de Ganadería, organizada por la misma entidad. — 16: Capital Federal: Fué inaugurada la 61ª Exposición Nacional de Ganadería. — 31: Santo Tomé, Corrientes: Se inauguró la XVIII Exposición Feria Ganadera organizada por la Sociedad Rural.

**SEPTIEMBRE.** — 2: Avellaneda, Buenos Aires: En el Mercado Central de Frutos de Avellaneda fué inaugurado el X Concurso de Lotes de Lananas organizado por el Ministerio de Agricultura de la Nación. — 13: Pergamino, Buenos Aires: Se realizó la inauguración oficial de la 8ª Exposición de Ganadería y Concurso de Ganado Gordo organizada por la Sociedad Rural. — 21: Concordia, Entre Ríos: Fué inaugurada la 53ª Exposición de Ganadería organizada por la Sociedad Rural. — Rafaela, Santa Fe: Se realizó la inauguración de la 42ª Exposición Nacional de Ganadería e Industria y 26º Concurso de Vacas Lecheras, organizado por la Sociedad Rural. — 28: Pehuajó, Buenos Aires: Se inauguró la 6ª Exposición Ganadera e Industrial y Concurso de Ganado Gordo, organizada por la Sociedad Rural de este partido.

★ ★ ★

## Deportes en el País

1946

**OCTUBRE.** — 6: Capital Federal: En fútbol, Racing vence a Platense por 2 a 1. — San Lorenzo de Almagro derrota a Atlanta por 6 a 1. — F. C. Oeste se impuso a Lanús por 5 a 2. — Vélez Sársfield derrota a Huracán por 4 a 0. — Rosario, Santa Fe:

Boca Juniors derrota a Newell's Old Boys por 4 a 1. — 13: Capital Federal: River Plate se impuso a Independiente por 2 a 0. — Huracán derrota a F. C. Oeste por 2 a 1. — Atlanta empató con Vélez Sársfield 2 a 2. — Avellaneda, Buenos Aires: Estudiantes de La Plata derrota a Racing por 1 a 0. — San Martín, Buenos Aires:

San Lorenzo de Almagro vence a Chacarita Juniors por 4 a 3. — Lanús, Buenos Aires: Lanús venció a Tigre por 2 a 0. — 16: San Isidro, Buenos Aires: Venado Tuerto venció en polo a Los Indios por 12 a 7. — 20: Capital Federal: En fútbol, Vélez Sársfield



Mario Díaz

derrota a Chacarita Juniors por 4 a 1. — F. C. Oeste vence a Atlanta por 3 a 0. — San Lorenzo de Almagro derrota a Racing por 5 a 0. — Rosario, Santa Fe: Rosario Central vence a River Plate por 3 a 1. — 27: Capital Federal: Boca Juniors derrotó a River Plate por 2 a 0. — Platense vence a Estudiantes de La Plata por 1 a 0. — Huracán se impuso a Independiente por 4 a 1. — Atlanta vence a Tigre por 3 a 2. — San Martín, Buenos Aires: F. C. Oeste derrota a Chacarita Juniors por 2 a 1.

**NOVIEMBRE.** — 10: Capital Federal: En fútbol, Lanús vence a River Plate por 2 a 1. — Racing derrota a F. C. Oeste por 3 a 0. — Tigre vence a Chacarita Juniors por 3 a 1. — San Lorenzo de Almagro se impuso a Platense 5 a 1. — La Plata, Buenos Aires: Estudiantes de La Plata derrota a Boca Juniors por 4 a 1. — 16: Capital Federal: El boxeador Alfonso Senatore se impuso por puntos a Mario Díaz. — 17: En fútbol, Newell's Old Boys vence a F. C. Oeste por 5 a 0. — Atlanta derrota a Rosario Central por 3 a 1. — Platense se impuso a Vélez Sársfield por 3 a 2. — La Plata, Buenos Aires: Estudiantes de La Plata derrota a San Lorenzo de Almagro por 2 a 1. — Avellaneda, Buenos Aires: Racing se impuso a Tigre por 5 a 2. — 24: Capital Federal: Vélez Sársfield vence a Estudiantes de La Plata por 1 a 0. — Platense se impuso a F. C. Oeste por 4 a 0. — River Pla-

te derrota a Atlanta por 6 a 1. — Avellaneda, Buenos Aires: Racing se impuso a Independiente por 2 a 0. — 27: Capital Federal, En basket-ball, Boca Juniors se impuso a Talleres por 33 a 25.

**DICIEMBRE.** — 1º: C. Federal: En fútbol, Boca Juniors derrota a Huracán por 4 a 0. — Platense se impuso a Tigre por 6 a 0. — San Lorenzo de Almagro vence a Vélez Sársfield por 4 a 1. — Avellaneda, Bs. As.: Rosario Central venció a Racing por 6 a 4. — 8: C. Federal: V. Sársfield derrota a Boca Juniors por 2 a 1. — River Plate vence a Racing por 2 a 1. — Rosario Central se impuso a Newell's Old Boys por 3 a 2. — Avellaneda, Bs. As. Independiente derrota a Platense por 4 a 2. — 12: C. Federal: Hindú venció en polo a Los Indios por 14 a 13.

1947

**ENERO.** — 4: C. Federal: El boxeador Ricardo Calichio venció por puntos a Oscar Martínez.

**ABRIL.** — 13: C. Federal: En fútbol, Atlanta derrota a Racing por 2 a 1. — Boca Juniors vence a Vélez Sársfield por 3 a 2. — Independiente se impuso a Tigre por 3 a 0. — La Plata, Bs. As.: Estudiantes derrota a Chacarita Juniors por 1 a 0. — Lanús, Bs. As.: River Plate venció a Lanús por 5 a 1. — 19: C. Federal: El boxeador Pablo Anello ganó por puntos a Alberto Daher. — 20: En fútbol, Huracán derrota a Atlanta por 4 a 0. — Racing vence a Lanús por 4 a 2. — River Plate se impuso a Platense por 5 a 1. — Bánfield, Bs. As.: Boca Juniors cayó vencido por Bánfield por 1 a 0. — 26: C. Federal: El boxeador Atilio Carraune venció por puntos a Marcelo Ferri. 27: En fútbol, Boca Juniors derrota a River Plate por 2 a 0. — San Lorenzo de Almagro vence a Bánfield por 6 a 1. — Independiente derrota a Atlanta por 3 a 0. — Platense se impuso a Racing por 1 a 0. — Lanús, Bs. As.: Lanús vence a Huracán por 2 a 1. — La Plata, Bs. As.: Estudiantes derrota a Newell's Old Boys por 4 a 0.

**MAYO.** — 4: C. Federal: En fútbol, Boca Juniors derrota a Racing por 2 a 1. — Platense se impuso a Huracán por 1 a 0. — Vélez Sársfield derrota a Newell's Old Boys por 2 a 0. — Avellaneda, Bs. As.: Independiente vence a Lanús por 2 a 1. — Quilmes, Bs. As.: Quilmes se impuso en hockey a Atlético San Isidro por 4 a 2. 18: C. Federal: En fútbol, San Lorenzo vence a Racing por 3 a 1. — Rosario Central se impuso a Atlanta por 2 a 1. — Independiente derrota a Platense por 2 a 1. — La Plata, Bs. As.: Estudiantes venció a

Vélez Sársfield por 3 a 1. — 24: C. Federal: El boxeador Mario Díaz venció por puntos a Conrado Vera. — 25: En fútbol, Racing derrotó a Chacarita Juniors por 2 a 1. — River Plate se impuso a Newell's Old Boys por 4 a 1. — Avellaneda, Bs. As.: Independiente derrota a Boca Juniors por 3 a 1. — Victoria, Bs. As.: Platense se impuso a Tigre por 1 a 0. — Bánfield, Bs. As.: Bánfield aventajó a Vélez Sársfield por 1 a 0.

**JUNIO.** — 1º: Capital Federal: En fútbol, River Plate venció a Vélez Sársfield por 3 a 0. — Platense se impuso a Rosario Central por 3 a 2. — Boca Juniors vence a Tigre por 3 a 0. — San Martín, Buenos Aires: Huracán fué vencido por Chacarita Juniors por 3 a 0. — 8: Capital Federal: Huracán vence a Newell's Old Boys por 5 a 1. — River Plate se impuso a Bánfield por 3 a 0. — Rosario, Santa Fe: Boca Juniors venció a Rosario Central por 3 a 2. — 15: Capital Federal: Boca Juniors vence a Atlanta por 2 a 1. — San Lorenzo derrota a Rosario Central por 2 a 1. — Lanús se impuso a Platense por 2 a 1. — San Martín, Buenos Aires: Chacarita Juniors derrotó a Tigre por 4 a 2. — Bánfield, Buenos Aires: Racing se impuso a Bánfield por 4 a 1. — 21: Capital Federal: El boxeador Armando Rizo venció por puntos a Héctor Favatta. — 22: En fútbol, River Plate se impuso a Racing por 2 a 0. — Huracán vence a Bánfield por 1 a 0. — Estudiantes se impuso a Platense por 5 a 1. — 23: Avellaneda, Buenos Aires: Estudiantes derrota a Racing por 2 a 0. — Rosario, Santa Fe: Newell's Old Boys se impuso a Rosario Central por 4 a 2. — Capital Federal: River Plate derrota a Huracán por 3 a 2. — San Lorenzo venció a Lanús por 3 a 1. — Vélez Sársfield derrota a Tigre por 3 a 0.

**JULIO.** — 5: Capital Federal: El boxeador E. Lausse puso fuera de combate a los 2º de la segunda vuelta a R. Palazón. — 6: En rugby, Atlético San Isidro derrotó a Belgrano por 15 a 6. — En fútbol, Newell's Old Boys vence a Atlanta por 5 a 0. — San Lorenzo derrota a Platense por 2 a 0. — Boca Juniors se impuso a Estudiantes de La Plata por 2 a 1. — Racing derrotó a Huracán por 3 a 1. — Avellaneda, Buenos Aires: Independiente venció a River Plate por 1 a 0. — 12: Capital Federal: El boxeador Armando Rizzo venció por puntos a Miguel González. — Olivios derrotó en hockey a San Fernando por 1 a 0. — 20: Capital Federal: En fútbol, Racing vence a Independiente por 3 a 2. — Vélez Sársfield se impuso a Atlanta por 3 a 1. — River Plate derrota a Tigre por 5 a 1. — San Lorenzo y Boca Juniors

# PEUSER

Libros de la mejor calidad

Precios siempre equitativos

empataron 3 a 3. — San Martín, Buenos Aires: Chacarita Juniors derrota a Platense por 2 a 0. — 22: Avellaneda, Buenos Aires: En basketball, Estudiantes de La Plata vence a Racing por 40 a 27. — 28: Capital Federal: En fútbol, San Lorenzo de Almagro derrota a Estudiantes de La Plata por 1 a 0. — Boca Juniors vence a Chacarita Juniors por 4 a 3. — Atlanta derrota a Bánfield por 3 a 0. — Victoria, Buenos Aires: Racing se impuso a Tigre por 3 a 1.

**AGOSTO.** — 3: Capital Federal: En fútbol, River Plate derrota a Atlanta por 8 a 0. — Huracán se impuso a Tigre por 3 a 1. — Platense vence a Vélez Sársfield por 2 a 0. — San Martín, Buenos Aires: Chacarita Juniors derrota a San Lorenzo de Almagro por 3 a 2. — 10: Capital Federal: River Plate vence a Lanús por 3 a 0. — Boca Juniors se impuso a Vélez Sársfield por 2 a 1. — Rosario Central derrotó a Huracán por 4 a 3. — Racing vence a Atlanta por 3 a 1. — 17: Huracán derrota a Atlanta por 2 a 1. — River Plate venció a Platense por 4 a 2. — Boca Juniors se impuso a Bánfield por 4 a 1. — Vélez Sársfield derrota a San Lorenzo de Almagro por 4 a 0. — Bánfield, Buenos Aires: Racing se impuso a Lanús por 2 a 0. — Rosario, Santa Fe: Rosario Central derrota a Independiente por 3 a 2. — 23: Capital Federal: El boxeador Kid Cachetada venció por puntos a Mario Díaz. — 24: En fútbol, River Plate derrota a Boca Juniors por 2 a 1. — Huracán vence a Lanús por 1 a 0. —

Vélez Sársfield se impuso a Chacarita Juniors por 3 a 1. — Racing derrotó a Platense por 3 a 0. — Bánfield, Buenos Aires: San Lorenzo de Almagro es derrotado por Bánfield por 1 a 0. — Avellaneda, Buenos Aires: Independiente se impuso a Atlanta por 3 a 2. — 31: Capital Federal: River Plate derrota a San Lorenzo de Almagro por 3 a 1. — Platense se impuso a Huracán por 1 a 0. — Rosario, Santa Fe: Newell's Old Boys venció a Vélez Sársfield por 3 a 0.

**SEPTIEMBRE.** — 7: Capital Federal: En fútbol, River Plate vence a Chacarita Juniors por 4 a 2. — Huracán se impuso a Boca Juniors por 4 a 3. — 14: Vélez Sársfield se impuso a Bánfield por 2 a 0. — Platense venció a Tigre por 4 a 1. — Rosario, Santa Fe: River Plate vence a Newell's Old Boys por 2 a 1. — Bánfield, Buenos Aires: Rosario Central derrota a Lanús por 2 a 1. — 21: San Lorenzo de Almagro derrota a Independiente por 4 a 0. — Atlanta se impuso a Lanús por 2 a 1. — Chacarita Juniors vence a Huracán por 3 a 1. — Racing derrotó a Newell's Old Boys por 4 a 1. — En rugby Buenos Aires superó a Capital por 18 a 4. — 28: Venado Tuerto venció en polo a El Trébol por 12 a 10. — En fútbol, Boca Juniors vence a Rosario Central por 2 a 0. — San Lorenzo de Almagro derrota a Tigre por 8 a 2. — San Martín, Buenos Aires: Independiente derrota a Chacarita Juniors por 2 a 1. — Rosario, Santa Fe: Newell's Old Boys se impuso a Huracán por 5 a 1.

## PEUSER S. A.

### SAN MARTIN 200



## IMPRESION DE TITULOS Y VALORES

Sucursales

ROSARIO - MENDOZA  
CORDOBA - LA PLATA  
RIO CUARTO (Córdoba)

RIVADAVIA 2718,  
FLORIDA 205,  
FLORIDA 750,  
BOEDO 735, LIMA 1686,  
BUENOS AIRES



Primer Premio. "Sarita". Oleo por Raúl Soldi.

### Sección Pintura

GRAN PREMIO ADQUISICION "PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA" a la obra "Tarde en la Quinta" de Francisco Bernareggi.

PRIMER PREMIO a la obra "Sarita" de Raúl Soldi.

SEGUNDO PREMIO a la obra "Bajo los olivos" de Roberto Azsoni.

TERCER PREMIO a la obra "El Ombú" de César López Claro.

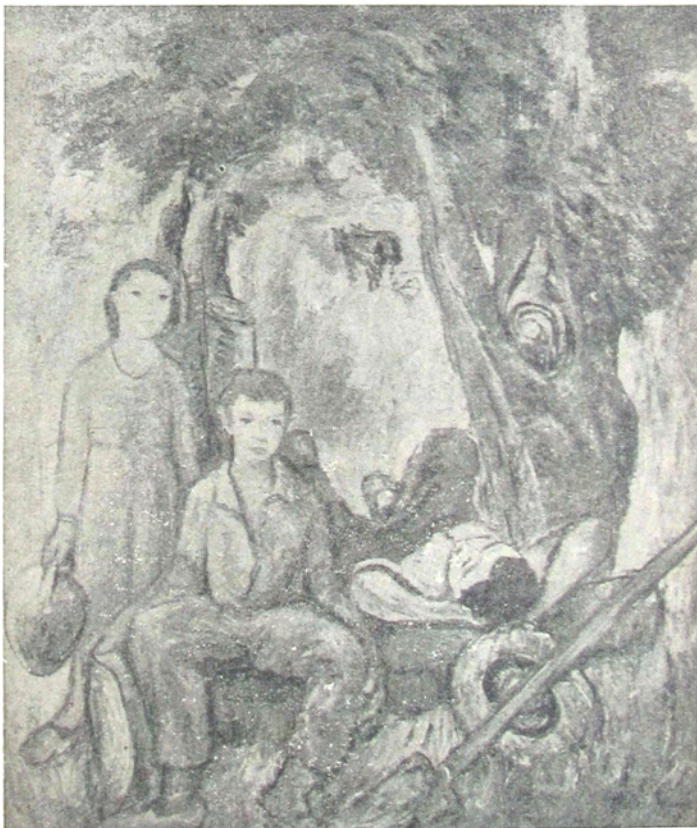
PREMIO ESTIMULO a la obra "Del barrio" de Alicia Pérez Peñalba.

**PREMIO ESTIMULO** a la obra "Flores del campo" de *Arturo de Luca*.

**PREMIO "EZEQUIEL LEGUINA"** a la obra "Casas y Barranca-Córdoba" de *Ernesto Farina*.

**PREMIO ESTIMULO** a la obra "Vuelta de Rocha" de *Oscar A. Vaz*.

**PREMIO "EDUARDO SIVORI Y MATEA VIDICH DE SIVORI"** a la obra "La chacra" de *Abel Laurens*.



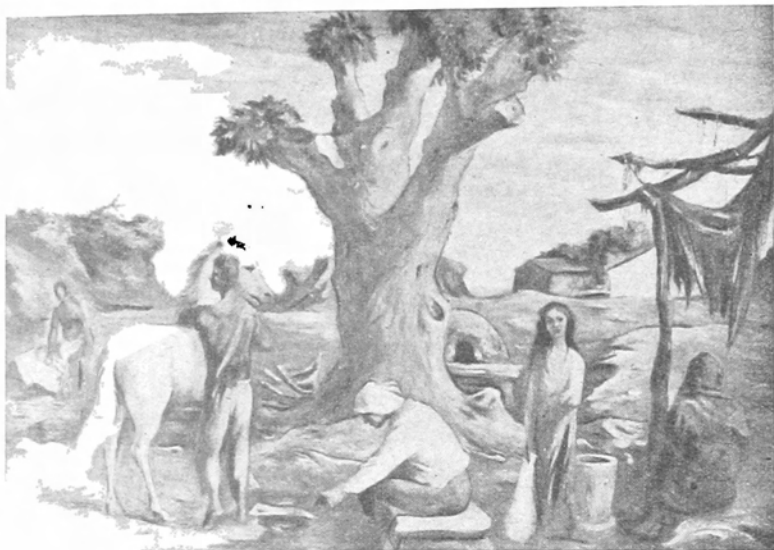
**Segundo Premio.** "Bajo los olivos". Oleo por *Roberto Azzoni*.

**PREMIO ESTIMULO** a la obra "Camino al valle" de *Serviliano Coller*.

**PREMIO "LAURA BARBARA DE DIAZ"** a la obra "Serie de la vida y por la vida" de *Yolanda Seggiaro de Rivoira*.

**PREMIO "CECILIA GRIERSON"** a la obra "Retrato de niña" de *José C. Arcidiácono*.

**PREMIO "UNICO A EXTRANJEROS"** a la obra "Meditación" de *Luis G. Martignoni*.



Tercer Premio. "El Ombú". Oleo por César López Claro.



Premio Estímulo. "Vuelta de Rocha", por Oscar A. Vaz.



# CRISTALERIAS RIGOLLEAU S.A.



SECCION ARTISTICA  
MORENO 570





Gran Premio Adquisición, Presidente de la Nación Argentina. "Figura" por Carlos de la Cárcova.

#### PREMIOS ADQUISICION

"MINISTERIO DE HACIENDA" a la obra "El cañadón" de Luis Borraro

"MINISTERIO DE MARINA" a la obra "Familia de pescadores" de Enrique Borla.

"MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS" a la obra "Esmeralda y Santa Fe" de Augusto Marteau.

"MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO" a la obra "Estampa Guarani" de Manuel Suero.

"SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION" a la obra "Retorno" de Cleto Ciocchini.

"SECRETARIA DE SALUD PUBLICA" a la obra "Figura" de Guido C. Amicarelli.

PREMIO "ADQUISICION AL GRABADO" a la obra "Montañesa" de Marina Yvorra.

PREMIO "ADQUISICION AL GRABADO" a la obra "Yo en el fondo del mar" de A. Storni, autora Ana Maria Moncalvo.



### Sección Escultura

GRAN PREMIO ADQUISICION "PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA" a la obra "Figura" de Carlos de la Cárcova.

PRIMER PREMIO a la obra "El dragón" de Pablo Curatella Manes.

SEGUNDO PREMIO a la obra "Predestinación" de Maria Amelia Cereghini de Marteau.

TERCER PREMIO a la obra "Niña y muñeca" de Primitivo Icardi.



Adquisición al grabado. "Montañesa" por Marina Yvorra.





Primer Premio. "El dragón" por Pablo Curatella Manes.

PREMIO ESTIMULO a la obra "El chico del río"  
de *José L. Llense*.

PREMIO ESTIMULO a la obra "Meditación" de  
*Marta B. Llansó de Saggese*.

PREMIO ESTIMULO a la obra "El estibador" de  
*Francisco Reyes*.

PREMIO ESTIMULO a la obra "Profeta" de *Vicente V. Salatino*.

PREMIO "LAURA BARBARA DE DIAZ" a la  
obra "Cabeza" de *Angel Dato*.

PREMIO "UNICO A EXTRANJEROS" a la obra  
"Exótica" de *E. May Leach*.

#### PREMIOS ADQUISICION

"MINISTERIO DEL INTERIOR" a la obra "Flor  
de la Puna" de *Antonio Miguel Nevot*.

"MINISTERIO DE AGRICULTURA" a la obra  
"Esquilva" de *Juan Passani*.

"SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO"  
a la obra "Industria del metal" de *Roberto  
Bravckman*.

"MINISTERIO DE CUERRA". No se otorgó este  
premio por no haber obras que se ajusten al  
tema del mismo.



Segundo Premio. "Predesinación", por  
María A. Cereghini de Marteau.

#### ILUMINACION DE LAS SALAS

En el Salón de este año fué posible satisfacer un antiguo anhelo de los expositores y del público, relativo al sistema de iluminación de las Salas. En efecto, el mismo ha sido reemplazado por equipos de luz fluorescente.

#### CATALOGO

Según es de práctica, se ha editado oficialmente el Catálogo General Ilustrado del Salón el que contiene la reproducción de todas las obras expuestas y, a todo color, las de las obras que han obtenido el Gran Premio Adquisición "Presidente de la Nación Argentina"; retrato y biografía de los autores premiados y "fuera de concurso"; una síntesis biográfica de los demás expositores y un índice, por orden alfabético, de los mismos, con sus domicilios, título, procedimiento y medida de las obras y plano de ubicación de éstas. Contendrá, además, una amplia información sobre ins-

tituciones oficiales y privadas de bellas artes de la Capital y del interior y una nómina de los Grandes Premios Adquisición y de los Primeros Premios, desde la fundación del Salón (1911) hasta la fecha.

#### CICLO DE ACTOS CULTURALES

Durante la realización del Salón se efectuó un ciclo de 7 actos culturales.

#### RECEPCION EN HONOR DE LOS EXPOSITORES

El día viernes 10 de octubre el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública ofreció una recepción en honor de los expositores del Salón Nacional.



Tercer Premio "Niña y muñeca", por  
Primitivo Icardi.

# SALON PEUSER 1947

## EXPOSICIONES DE ARTES PLASTICAS Y CONFERENCIAS



1947 ha señalado para el SALON PEUSER, de Florida 750, un año de extraordinarios éxitos. Éxitos que lo consagran como uno de los salones mejor conceptuados en nuestro medio artístico.

Lus más diversas manifestaciones del arte y del espíritu estuvieron representadas y, en cada caso, puede afirmarse que el tono alcanzado fué siempre de alta calidad.

En marzo abrió sus puertas a la exposición de Guillermo Botero, joven escultor colombiano, de Ricco Blass, artista palestino, y a un grupo de pintores tucumanos (17 al 31 de marzo).

Luego fué el turno del XIV Salón de Otoño presentado por la Sociedad Argentina de Artistas Plásticos (2 al 15 de abril). Ciento cincuenta y tres obras expuestas patentizan el triunfo de la inquietud espiritual de nuestros artistas. La muestra fué juzgada por la prensa y mereció el calificativo de "alta expresión del arte".

El Dr. Salvador de Carlo, conocido editor italiano, organizó a continuación la Primera Exposición de posguerra del libro italiano, contando para ello con la colaboración de treinta y cinco grandes editoriales. El señor Gilberto Knaak Peuser, Presidente del Directorio, el día de la inauguración, con palabras sencillas, llenas de simpatía, destacó la importancia del esfuerzo realizado por el país latino (17 al 30 de abril).

En mayo la Galerie d'Art Pasteur inauguró con el título muy grato, por cierto, de "Femmes et fleurs", una exposición de cuadros en los cuales predominó, sin duda, la obra de calidad. Entre las firmas representadas recordaremos la de G. de Scévola, Van Dongen, Marie Laurencin y Céria. Fué en síntesis una fina y espiritual visión de forma y de colores (2 al 31 de mayo).

Con el título de "Paysages de France", el SALON PEUSER, en el mes de junio (1 al 15), inauguró una muestra pictórica de gran valor artístico.

Alcides Gubellini, uno de los dibujantes más destacados de nuestro medio artístico, expuso del 16 al 30 de junio una muestra de terracotas que agrupó con el sugestivo título de "Novocientos romántico". Simultáneamente el salón exhibió óleos del pintor italiano Giorgio de Chirico, uno de los renovadores del arte moderno de Italia, exposición notable en la cual el público pudo apreciar un conjunto perteneciente a un gran pintor, y de paso seguirlo en sus transiciones más ilustrativas. A continuación el escultor argentino Santiago J. Chierico y Luigi Zago, pintor italiano, exponen sus obras (1 al 15 de julio).

Con la asistencia de diplomáticos e invitados especiales se verificó luego la inauguración de las obras del pintor brasileño Cândido Portinari. Fué ésta, sin duda, una de las más altas expresiones artísticas de nuestra temporada. El excepcional conjunto que se exhibió desde el 16 de julio hasta el 9 de agosto, nos demostró que junto al expresionismo indigenista, Portinari ha sabido sumar una "considerable dosis de plasticidad esencial".

Luego Buenos Aires contó con la presencia de André Maurois, el célebre literato e historiador galo. El SALON PEUSER fué elegido por el autor de los "Silencios del Coronel Bramble" para una de esas conferencias que con el título de "Portraits de France" pronunció el 29 de agosto. Con un numeroso y selecto auditorio Maurois fué presentado por el señor Gilberto Knaak Peuser con palabras apropiadas que testimoniaron el sincero respeto y admiración que el público siente por él.

Desde el 1º de septiembre hasta el 14 de octubre, Helene C. Jourde, Simona Ertan de Alsina, Gustavo Cochet, José Frau, Carmelo de Arzadum, Alfredo Corace y un grupo representativo de pintores argentinos contemporáneos, se sucedieron en la exposición de sus respectivos trabajos. Desde el 20 de octubre al 1 de noviembre ocuparon las cuatro salas del SALON PEUSER una gran muestra de cuadros, pintura francesa e italiana del siglo XIX.

El 20 de octubre J. C. Raffo de la Reta y el 21 el profesor Ricardo R. Caillet Bois ocuparon la tribuna del salón para rememorar la gesta de las invasiones inglesas de 1806 y 1807, conferencias que atrajeron a un calificado público.

El 3 de noviembre, contando con el auspicio de la Embajada de Francia y de la Alianza Francesa, Henri Matisse con su exposición de dibujos dió la otra nota artística del año. Composiciones realizadas al carboncillo, pluma o tinta china, mostraron al público porteño el arte del célebre artista francés cuya muestra, repetimos, constituyó todo un acontecimiento artístico de indiscutible valor.

El 17 de noviembre Guillermo Callejas, Annamaria Heinrich y el XVI Salón Tout Petit cerraron la serie. El Salón Tout Petit fué sin duda uno de los mejor logrados en su género no solo por el número sino también por la calidad.

Esta rápida enumeración nos dice sin reserva alguna, que el SALON PEUSER ha desarrollado durante el transcurso de 1947 una labor cultural digna del culto público de esta gran urbe.

## EFEMERIDES AMERICANAS

**ENERO 1 (1825).** El gobierno inglés reconoce la independencia de los nuevos Estados sudamericanos. — 8 (1820). Se subleva en Arequito (Santa Fe) parte del ejército auxiliar del Perú. — 11 (1822). Los realistas destruyen a Cangallo (Perú). — 12 (1866). Rectificación del tratado de alianza entre Chile y Perú, convenido el 5 de diciembre de 1865, para repeler la agresión de España. El Ecuador entra en la alianza el 30 de enero de 1866 y Bolivia el 10 de febrero. — 18 (1814). San Martín es nombrado jefe del ejército norte en reemplazo de Belgrano, y el 30 asume el mando. (1817). San Martín parte desde Mendoza con su ejército en dirección a Chile. — 19 (1811). En Paraguay (Paraguay) se encuentran las tropas patriotas de Belgrano con las realistas de Velazco. — 20 (1726). Zabala funda Montevideo. (1816). Brown ataca al puerto del Callao. — 22 (1814). El triunvirato del Río de la Plata designa a Posadas director supremo de las Provincias Unidas. — 23 (1826). Con la rendición del Callao termina la dominación española en Sudamérica. — 28 (1881). El presidente Roca dicta un decreto creando el Consejo Nacional de Educación.

**FEBRERO 2 (1536).** Fundación de Buenos Aires por el adelantado don Pedro de Mendoza. — 3 (1813). Batalla de San Lorenzo. Primera acción militar y primer triunfo de San Martín en América. (1852). Urquiza derrota al ejército de Rosas, dando fin a la dictadura. (1876). Se firma el tratado de paz y de límites, que pone fin a la guerra del Paraguay. — 4 (1817). Primeros triunfos del ejército de los Andes en Achupallas, Guardia Vieja y Cumpés. — 7 (1817). Combate de Putaendo y triunfo de Nocechea. (1826). El congreso nombra primer presidente de la República a Bernardino Rivadavia. — 9 (1827). — El almirante Brown derrota en Juncaal a la escuadra brasileña. — 10 (1807). El pueblo de Buenos Aires destituye por segunda vez al virrey Sobremonte. (1816). La escuadra argentina obliga a capitular a las autoridades de Guayaquil. — 11 (1820). Caída de Rondeau del directorio supremo y disolución del congreso por auge de la anarquía. — 12 (1817). Triunfo de San Martín en Chacabuco. (1818). San Martín proclama la independencia de Chile. — 13 (1813). Belgrano enarboló definitivamente la bandera argentina y la hace jurar por sus tropas en el Río Pasaje (Salta). (1827). Lavalle derrota a los brasileños en Bacacay. — 15 (1811). Nace en San Juan Domingo Faustino Sarmiento. — 16 (1835). Asesinato de Juan Facundo Quiroga en Barranca Yaco. — 20 (1813). Belgrano derrota a Tristán en Castañares (Salta). (1827). El general Carlos María de Alvear derrota a los brasileños en Ituzaingó (1854). El congreso elige presidente de la Confederación Argentina a don Justo José de Urquiza, con sede en Paraná. — 22 (1732). Nacimiento de Jorge Washington en Norteamérica. — 25 (1541). Fundación de Santia-

go, actual capital de Chile (1778). Nacimiento de José de San Martín en Yapeyú. (1818). El congreso crea la bandera argentina de guerra. (1830). El general Paz derrota a Quiroga en Oncativo. — 27 (1812). Belgrano enarboló por primera vez la bandera argentina en las batallas del Rosario, acto que fué desaprobado por el gobierno.

**MARZO 2 (1561).** Fundación de Mendoza por Pedro del Castillo. — 3 (1857). Muere Brown después de 33 años de servicios a la Argentina. — 4 (1818). Muere Mariano Moreno. — 5 (1835). Rosas es nombrado gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires, cargo que mantuvo hasta el 3 de febrero de 1857. — 7 (1827). Los brasileños atacan por mar y tierra a Carmen de Patagones y son rechazados. — 8 (1822). Los Estados Unidos de Norte América reconocen la independencia de América del Sur. — 9 (1811). El general Belgrano se encuentra en Tacuarí (Paraguay) con las armas realistas. — 13 (1813). Creación del escudo argentino. — 15 (1493). Colón desembarca en el puerto de Palos, de regreso de su primer viaje. — 17 (1554). Francisco de Aguirre funda a Santiago del Estero. (1814). Brown toma Martín García. — 24 (1813). La asamblea constituyente del Río de la Plata extingue el tribunal de la Inquisición. — 28 (1838). Una escuadra francesa bloquea los puertos argentinos por incidencias con Rosas. — 30 (1811). Se retira del Paraguay, Belgrano con su ejército. — 31 (1839). En Pago Largo es derrotado el ejército correntino del gobernador Berón de Astrada por la vanguardia del ejército entrerriano de Echagüe, que comandaba el general Urquiza.

**ABRIL 1 (1526).** Gaboto, con cuatro naves, sale de Sevilla con dirección al Nuevo Mundo. (1801). Aparición del "Telégrafo Mercantil" del Río de la Plata. — 3 (1588). Alonso de Vera y Aragón funda la ciudad de Corrientes. — 4 (1817). Las Heras vence a Ordóñez en Curapaligüe. — 5 (1818). San Martín realiza la gloriosa jornada de Maipú. (1821). Batalla de Camacú, última victoria argentina en la campaña del Brasil. — 7 (1912). Primera elección en Buenos Aires por medio del voto secreto y obligatorio. — 11 (1870). Asesinato de Urquiza. — 12 (1861). Se inicia la guerra civil norteamericana. — 14 (1864). Una escuadra española se apodera de las islas Chinchas del Perú, acto que constituye el preludio de la guerra del Pacífico. El 2 de febrero de 1865, España desaloja las islas mediante una indemnización. (1865). Asesinato de Lincoln, presidente de EE. Unidos. — 15 (1817). Aróz de La Madrid intima la rendición de las fortificaciones de Tarija. — 16 (1815). Caída de Alvear como director supremo. (1821). Portugal reconoce espontáneamente la independencia argentina al nombrar agente ante las Provincias del Río de la Plata, a don Joao Manoel de Figueirero. (1879). El general Julio A. Roca inicia su

expedición al desierto. — 17 (1582). Hernando de Lerma funda la ciudad de Salta. — (1815). Rondeau sorprende a las fuerzas de Pezuela en el Puesto del Marqués (frontera con el Alto Perú). — 19 (1593). Francisco de Argañarás y Murguía funda la ciudad de Jujuy por orden de Juan Ramírez de Velasco. — (1825). Expedición de los 33 orientales contra los brasileños. — 20 (1814). Brown bloquea a Montevideo. — 21 (1822). Lavalle triunfa en Río Bamba. (Campaña del Perú). — 23 (1616). Mueren Cervantes y Shakespeare. — 25 (1500). Los portugueses toman posesión del Brasil. — 27 (1521). Asesinato de Magallanes por los indígenas del islote Mactau (Filipinas).

**MAYO 1 (1853)** El congreso constituyente de Santa Fe sanciona una constitución federal argentina. Buenos Aires no participa en el acto, el 25 de septiembre de 1860 la hace reformar y el 21 de octubre siguiente es jurada en todo el país. (1862). El congreso federal reunido en Buenos Aires encarga el gobierno al general Mitre. — 2 (1866). Las tropas aliadas, al mando de Mitre, baten en Estero Bellaco a los paraguayos de Díaz. — 3 (1865). El gobierno argentino recibe la declaración de guerra del Paraguay fechada el 29 de marzo. — 5 (1815). La Junta de Buenos Aires dicta un estatuto provisional para las Provincias Unidas del Río de la Plata. — 8 (1527). Gaboto descubre el Río Paraná. — 9 (1502). Colón sale de Cádiz en su cuarto y último viaje. (1865). Guerra de Secesión. El Presidente Johnson, de Norteamérica, declara terminada la rebelión del sur. — 11 (1813). La asamblea constituyente declara Himno Nacional la canción de Vicente López y Planes. La música del Himno pertenece al catalán Blas Parera. — 12 (1622). Se erige Catedral la iglesia mayor de Buenos Aires. — 14 (1814). Brown bate a la escuadra española de Montevideo. — 15 (1811). Se consuma en Paraguay la revolución emancipadora. — 17 (1814). Brown destruye los restos de la escuadra española del Río de la Plata. — (1820). La provincia de Tucumán, con los territorios de Catamarca y Santiago, se constituye en República y nombra presidente al general Bernabé Aráoz. — (1814). Triunfo de Bolívar en Carabobo (Venezuela). (1819). El director Pueyrredón promueve en el congreso la creación de la universidad de Buenos Aires. — 19 (1837). El gobierno argentino declara la guerra a la confederación Perú-Boliviana para reprimir la invasión de las fronteras de Salta y Jujuy. — 20 (1506). Muere Colón en Valladolid. (1591). Juan Ramírez de Velasco funda La Rioja. (1780). Nacimiento de Rivadavia. — 21 (1813). La asamblea de las Provincias Unidas ordena la extinción de los títulos de nobleza y prohíbe los tormentos en los procesos. — 22 (1810). Cabildo abierto de Buenos Aires. — 23 (1810). Se proclama en Buenos Aires la cesación del virreinato. — 24 (1810). Se forma y se disuelve la junta de gobierno presidida por el ex virrey Cisneros. (1822). Triunfo de Sucre en Pichincha que sirve para liberar el Ecuador. (1814). Triunfo de Brown sobre la escuadra oriental. — 25 (1810). Pronunciamien-

to en Buenos Aires de la revolución emancipadora. — 25 (1812). Belgrano enarbola en Jujuy, por segunda vez, la bandera azul celeste y blanca, en conmemoración del aniversario patrio. (Véase febrero 13 y 27). (1814). Triunfo de Arenales en la Florida (Alto Perú). (1819). Se promulga y jura en Buenos Aires la constitución unitaria sancionada por el Congreso el 22 de abril. — 28 (1880). Llegan a Buenos Aires los restos de San Martín. — 30 (1498). Colón se embarca en Sanlúcar de Barrameda, en su tercer viaje al Nuevo Mundo.

**JUNIO 1 (1811)** Rondeau sitia a la ciudad de Montevideo, ocupada por los realistas. (1816). Bolívar vuelve a Venezuela a luchar por la libertad. (1914). Tercer censo nacional, que acusa una población para toda la República de 7.885.237 habitantes. — 3 Nace en Buenos Aires el general Manuel Belgrano. — 6 (1860). Firman en Paraná un convenio complementario del pacto de la unión los representantes de la confederación, doctores Victorica y Aráoz, y el representante de Buenos Aires, doctor Vélez Sársfield. — 7 (1776). El diputado Lee propone a la Cámara de Estados Unidos la declaración de independencia, que fué aprobada el 10. (1810). Moreno funda la "Gaceta de Buenos Aires" con un acuerdo de la junta del día 4. (1821). El general Olafeta destaca a Salta por octava vez fuerzas españolas al mando de Valdés, las que consiguen posesionarse por sorpresa de la ciudad. Al acudir Güemes es recibido con una descarga, y herido gravemente escapa a su campamento, donde muere el día 17. — 10 (1836). Entra la escuadra inglesa en el Río de la Plata, en su primera invasión. La tropa desembarca el día 25. — 11 (1580). Juan de Garay funda por segunda vez a Buenos Aires. — 13 (1562). Juan Jufre funda la ciudad de San Juan. — 14 (1807). Llega a Montevideo el general inglés Crawford a reforzar las tropas invasoras. — 15 (1814). El general español Boves derrota en La Puerta (Venezuela) a las tropas de Bolívar y Marino. (1848). Francia levanta el bloqueo del Río de la Plata, establecido el 15 de julio de 1847 por la escuadra anglo-francesa. — 16 (1829). Rosas y Lavalle se entrevistan y celebran la paz. — 17 (1821). Muere Güemes en Las Higuierillas (Salta) a consecuencia de la herida recibida el 7. — 18 (1812). Los Estados Unidos de Norteamérica declaran la guerra a Gran Bretaña. (1823). El general realista Canterac ocupa la ciudad de Lima. — 19 (1867). Ejecución de Maximiliano de Habsburgo, titulado emperador de Méjico, y de los generales Miramón y Mejía. — 20 (1811). Batalla de Huaqui (Alto Perú) entre las fuerzas de Castelli y Balcarce y las de Goyeneche. (1880). Encuentro de armas en Barracas a causa de la ruptura de las relaciones del gobierno provincial de Buenos Aires con el poder federal.

**JULIO 1 (1880)** El gobernador de Buenos Aires, doctor Tejedor, después de los combates de 20 y 21 de junio, se vió aislado y entró en negociaciones de paz con el ejecutivo nacional. Renuncia de Tejedor y some-

timiento de Buenos Aires. — 3 (1812). Consagración de Alzaga en favor de los españoles. Fué ejecutado con sus cómplices el día 6. — 4 (1810). Se instala en Santiago de Chile el primer gobierno patrio. — 5 (1683). Tercera fundación de Catamarca por Fernando de Mendoza Mate de Luna. La primera tuvo lugar en 1558 por Juan Pérez de Zurita; más tarde fué destruída por los calchaquies y reedificada en 1607 por Alonso de Rivera, para ser nuevamente destruída en 1827. (1861). Tercer período de la guerra civil de Buenos Aires con la confederación. — 6 (1573). Fundación de Córdoba por don Gerónimo Luis de Cabrera. La ciudad fué removida a su sitio actual el 11 de marzo de 1574 por el mismo Cabrera. (1821). El virrey La Serna abandona Lima, acosado por San Martín. (1827). Quiroga vea a Aráoz de Lamadrid en el Rincón (Tucumán). — 9 (1816). El congreso de Tucumán declara la independencia de las Provincias Unidas. — 10 (1821). Entrada de San Martín en Lima, habiendo obligado a retirarse el día 6 al general español La Serna. — 11 (1816). El cabildo destituye del directorio a Balcarce y compone una junta gubernativa con Escalada e Irigoyen. (1866). Combate de Yataytí Corá (guerra del Paraguay). — 13 (1807). Los ingleses abandonan Buenos Aires vencidos en su segunda invasión. — 17 (1852). La Argentina reconoce la independencia del Paraguay. — 22 (1823). La junta de representantes autoriza negociaciones con los demás Estados de América para reunir 20 millones de pesos fuertes destinados a contribuir al sostenimiento de la independencia española, amenazada por el poder francés. — 25 (1753). Nace en Niort (Francia) Santiago de Liniers y Bremont. — 26 (1822). Entrevista de San Martín y Bolívar en Guayaquil, donde el primero conviene en retirarse del teatro de sus gloriosas hazañas. (1890). Revolución de la Unión Cívica. — 30 (1826). Batalla naval de Pozos frente a Buenos Aires entre naves argentinas al mando de Brown y naves brasileñas comandadas por Grenfell. — 31 (1812). Miranda es apresado con ayuda de Bolívar.

**AGOSTO 1** (1816). Nombramiento de San Martín, de jefe del ejército de los Andes. — 2 (1845). Las fuerzas navales de Francia e Inglaterra atacan a la escuadra argentina que bloqueaba a Montevideo y la toman prisionera. — 3 (1492). Parte Colón del puerto de Palos en su primer viaje. (1821). San Martín se instituye protector del Perú. — 5 (1783). Salta es declarada capital de la intendencia de Salta, que comprendía a Tucumán, Santiago, Catamarca, Jujuy, Nueva Orán, Puna y Tarija. (1823). Francisco Javier López derroca al gobernador de Tucumán, general Bernabé Aráoz, y lo hace ejecutar el 21 de marzo de 1824. — 6 (1824). Batalla de Junín. Bolívar, con la cooperación de tropas argentinas, derrota al general español Canterac. — 7 (1810). Prisión de Liniers en Córdoba. (1819). Triunfo de Bolívar en Boyacá. — 8 (1776). Creación del virreinato del Río de la Plata. (1828). Promúlgase la constitución política de Chile. — 12 (1805). Reconquista de Buenos Aires. Rendición de

los ingleses en su primera invasión. (1821). Inauguración de la Universidad de Buenos Aires. — 14 (1806). Buenos Aires desconoce al virrey Sobremonte por su huida a Córdoba y proclama a Liniers, gobernador militar. — 15 (1536). Juan Ayolas funda la Asunción del Paraguay. (1842). Brown, con fuerzas argentinas, alcanza en Costa Brava (Río Paraná) a José Garibaldi, que comandaba la escuadrilla de Montevideo; le presenta combate y lo obliga a huir. — 17 (1850). En Boulogne-sur-Mer fallece el general José de San Martín. — 18 (1814). Bolívar es vencido en Aragua. — 20 (1820). Zarpa de Valparaíso la expedición libertadora al mando del general San Martín. — 21 (1808). Buenos Aires desconoce a José Bonaparte como soberano de España y proclama a Fernando VII. — 24 (1812). Tristán con su ejército ocupa la ciudad de Jujuy. — 25 (1811). Retirada de Pueyrredón después que el general realista Goyeneche sorprende a los patriotas en Huaqui el 20 de junio y los aniquila en Sipe-Sipe el 13 de agosto. (1825). Independencia de la Banda Oriental declarada por sus diputados. — 26. (1810). Fusilamiento del ex virrey Santiago Liniers en Cruz Alta (Córdoba). — 27 (1828). Los gobiernos argentino y brasileño ponen término a la guerra, reconociendo la independencia de la provincia Oriental del Uruguay. — 28 (1821). Caída del presidente de la República de Tucumán, general Bernabé Aráoz, y fin de la República. — 30 (1498). Llegada Colón a Santo Domingo en su tercer viaje al Nuevo Mundo. — 31 (1830). Las provincias argentinas, con excepción de las cuatro del litoral, dan un poder al general Paz para que organice un ejército. (1850). Convención de paz entre Francia y Argentina después del bloqueo.

**SEPTIEMBRE 3** (1609). Hudson descubre la bahía de Nueva York. (1783). Tratado de paz de Versalles. La Gran Bretaña reconoce la independencia de Norteamérica. (1812). Belgrano obtiene un triunfo sobre Tristán en las Piedras. — 4 (1774). Primeros síntomas de la emancipación de Norteamérica. El congreso reunido en Filadelfia exige para los nativos las mismas libertades de los ingleses. (1817). Bucharo, con la fragata nacional "La Argentina", impide que buques ingleses y franceses carguen negros en la isla de Madagascar. — 6 (1840). Lavalle levanta su campamento de Morón y se retira a S. Fe, eludiendo encontrarse con las fuerzas de Rosas. — 8 (1543). Alvar Núñez Cabeza de Vaca intenta una expedición al Perú. — 9 (1807). Las últimas fuerzas de Whitelocke, de la segunda invasión inglesa, abandonan Montevideo. — 11 (1852). Revolución en Buenos Aires contra el general Urquiza, director provisional de la República, después del Acuerdo de San Nicolás. (1888). Muere en la Asunción del Paraguay don Domingo Faustino Sarmiento. — 12 (1504). Colón emprende el regreso de su cuarto viaje al Nuevo Mundo. — 17 (1787). La convención de Filadelfia sanciona la constitución de Norteamérica. (1861). Guerra civil. Mitre vence a Urquiza en Pavón (Santa Fe). (1868). Pri-

mer censo de la Argentina, que acusa una población de 1.877.490 almas. — 18 (1810). Independencia de Chile. Formación de una junta de gobierno. — 20 (1819). Parte de Sevilla para América el marino portugués Fernando de Magallanes. (1850). Ley 1029 declarando a Buenos Aires capital de la República. — 21 (1863). España reconoce la independencia argentina. — 22 (1810). Sale de Buenos Aires con destino al Paraguay la expedición libertadora al mando de Belgrano. — 23 (1778). Nace en Buenos Aires el doctor Mariano Moreno. (1811). Primer triunvirato del Río de la Plata. — 24 (1812). Batalla de Tucumán. Tristán es derrotado por Belgrano. — 25 (1493). Colón parte de Cádiz en su segundo viaje al Nuevo Mundo. (1860). Se sanciona en Santa Fe, con asistencia de representantes de Buenos Aires, la constitución federal para las catorce provincias. — 26 (1513). Vasco Núñez de Balboa descubre el Océano Pacífico, que llamó Mar del Sur. — 27 (1821). Iturbide entra en Méjico y asegura la independencia de esa nación. — 28 (1812). Alvarez Arenales opera un movimiento revolucionario en Salta contra las fuerzas españolas. — 29 (1565). Primera fundación de Tucumán por Diego de Villarreal.

**OCTUBRE 1 (1813).** Belgrano es derrotado en Vilcapugio. — 2 (1814). Revés de O'Higgins en Rancagua. — 4 (1685). Segunda fundación de Tucumán por el gobernador Fernando Mendoza Mate de Luna. — 8 (1515). Solís parte de Lepe con destino al Nuevo Mundo, con el propósito de buscar una comunicación entre los dos océanos. (1812). Revolución en Buenos Aires y cese del gobierno, estableciéndose un nuevo triunvirato. (1851). Urquiza levanta el sitio de Montevideo, impuesto el 16 de febrero de 1843. — 9 (1819). Necochea enarbolaba nuevamente la bandera argentina en la fragata "La Argentina", fondeada en Valparaíso, que había sido apresada por los chilenos el 9 de julio. (1841). En Jujuy muere Lavalle a consecuencia de una descarga de fusilería. — 12 (1492). Cristóbal Colón descubre el Nuevo Mundo. Día de la Raza. (1825). La sala de representantes declara la libertad de cultos. — 17 (1872). Parte de Sanlúcar el adelantado Juan Ortiz de Zárate con rumbo al Río de la Plata. (1810). La junta de gobierno depone al cabildo de Buenos Aires y forma uno nuevo. — 18 (1833). Tratado de paz de Chile con Perú y Bolivia. — 20 (1812). Llega Rondeau al Cerrito para establecer el segundo sitio de Montevideo. — 21 (1520). Magallanes descubre el estrecho que lleva su nombre. (1820). Creación de la bandera peruana por San Martín. (1838). Oribe y Rivera llegan a un acuerdo de paz, retirándose el primero de la Banda Oriental. — 23 (1859). Guerra Civil. Urquiza vence a Mitre en Cepeda (Buenos Aires). — 24 (1812). Primera ley de elecciones en Buenos Aires. — 26 (1811). Rondeau levanta el sitio de Montevideo. — 27 (1810). Combate de Cotagaita (Alto Perú). Primera acción militar por la independencia. (1826). Aráoz de La Madrid y Quiroga se batieron en el Tala (La Rioja). — 29 (1820). En Cangallo, el mayor Juan

Lavalle, del ejército de San Martín, corta la retirada a los realistas.

**NOVIEMBRE 2 (1540)** Se embarca en Cádiz Alvar Núñez Cabeza de Vaca con destino al Nuevo Mundo. — 3 (1783). Instalación oficial del colegio de San Carlos para estudios mayores. (1903). Independencia de Panamá. — 4 (1780). Se subleva José Gabriel Tupac-Amarú y es proclamado Inca en Tinta, Perú. (1831). Quiroga bate a Aráoz de La Madrid en la Ciudadela (Tucumán). — 7 (1504). Colón llega a Sanlúcar de regreso de su cuarto y último viaje. (1810). Batalla de Suipacha (Alto Perú). Triunfo de Balcarce sobre las armas españolas. — 11 (1859). En San José de Flores, se firma el pacto de unión de Buenos Aires a la Confederación Argentina. — 14 (1813). Belgrano sufre un nuevo revés en Ayohuma. — 15 (1533). Pizarro entra en Cuzco, capital del imperio de los Incas. (1573). Juan de Garay funda a Santa Fe. 16 (1810). El Alto Perú se pronuncia por la revolución emancipadora. — 17 (1818). Se nombra a Góngora gobernador de Buenos Aires, que había sido separada del Paraguay en 1617. — 19 (1882). Fundación de La Plata por el doctor Dardo Rocha. — 20 (1845). Combate naval de Obligado entre navas argentinas y la flota anglo-francesa. (1852). Reunión del congreso argentino en Santa Fe. — 23 (1811). Primer estatuto provisional dado por las Provincias Unidas del Río de la Plata, a nombre de Fernando VII. — 27 (1813). Brasil reclama contra la libertad de esclavos decretada el 4 de febrero por el gobierno de Buenos Aires. (1847). Batalla de Vences (Corrientes) entre las fuerzas de los generales Urquiza y Madariaga. — 28 (1840). Lavalle es batido por Oribe en Quebracho Herrado, provincia de Córdoba. (1841). El general Paz derrota en Caaguazú (Corrientes) a las fuerzas del general Echagüe. — 29 (1811). Se extiende la primera carta de ciudadanía argentina a favor del mayor Billingham, natural de Inglaterra, ayudante mayor de artillería.

**DICIEMBRE 1 (1828).** En Buenos Aires, Lavalle depone al gobernador Dorrego. — 2 (1547). Cortés muere en su pueblo natal, Medellín (Extremadura). (1822). Santa Ana se pronuncia contra el imperio fundado por Iturbide en Méjico, y proclama la república. — 3 (1807). Liniers es nombrado virrey del Río de la Plata. — 5 (1822). San Martín llega a Buenos Aires, para pasar a Europa. — 6 (1822). Olañeta, que había invadido a Salta, abandona definitivamente el suelo argentino. — 7 (1874). Roca derrota a Arredondo en Santa Rosa, dando fin a la revolución del 24 de septiembre. — 9 (1824). Batalla de Ayacucho. Sucre derrota al virrey La Serna. — 10 (1825). Brasil declara la guerra a las Provincias Unidas del Río de la Plata por la incorporación de la Banda Oriental. (1898). Paz entre España y Estados Unidos. — 13 (1828). Dorrego es fusilado en Navarro (Bs. As.) por orden de Lavalle. — 14 (1819). Artigas derrota a Abreu en Sarandí. (1911). Llega al Polo Sur el explorador Admunsen.

## LAS MAS GRANDES CIUDADES DEL MUNDO Y SU POBLACION APROXIMADA

Ciudad	Nación	Población
Aleandría.....	Egipto.....	685.736
Amsterdam.....	Holanda.....	793.526
Bangkok.....	Siam.....	931.170
Barcelona.....	España.....	2.301.164
Belgrado.....	Yugoeslavia.....	405.000
Berlín.....	Alemania.....	4.332.242
Birmingham.....	Inglaterra.....	1.101.600
Bogotá.....	Colombia.....	395.300
Bombay.....	India.....	1.489.883
Bucarest.....	Rumania.....	984.169
Budapest.....	Hungría.....	1.162.800
Buenos Aires.....	Argentina.....	2.623.031
Cairo.....	Egipto.....	1.312.096
Calcuta.....	India.....	2.108.891
Cantón.....	China.....	861.024
Caracas.....	Venezuela.....	377.434
Copenhague.....	Dinamarca.....	843.168
Dresden.....	Alemania.....	625.174
Estambul.....	Turquía.....	883.599
Estocolmo.....	Suecia.....	570.771
Florenia.....	Italia.....	354.975
Génova.....	Italia.....	659.665
Hamburgo.....	Alemania.....	1.682.220
Hannóver.....	Alemania.....	472.527
Habana.....	Cuba.....	588.933
Helsinki.....	Finlandia.....	327.627
Hong Kong.....	China.....	1.071.863
Kiev.....	Rusia.....	846.293
Kobe.....	Japón.....	1.006.100
Kioto.....	Japón.....	1.177.200
Leipzig.....	Alemania.....	701.606
Leningrado.....	Rusia.....	3.191.304
Lima.....	Perú.....	522.826
Lisboa.....	Portugal.....	709.149
Liverpool.....	Inglaterra.....	680.500
Londres.....	Inglaterra.....	8.700.000
Madrid.....	España.....	1.725.504
Manchester.....	Inglaterra.....	624.300
Marsella.....	Francia.....	914.232
Melbourne.....	Australia.....	1.046.750
México.....	México.....	1.754.355
Milán.....	Italia.....	1.219.240
Montevideo.....	Uruguay.....	770.000
Montreal.....	Canadá.....	903.007
Moscú.....	Rusia.....	4.137.018
Munich.....	Alemania.....	828.325
Nanking.....	China.....	1.019.148
Nápoles.....	Italia.....	925.235
Nueva York.....	Estados Unidos de América.....	7.768.000
Olcé.....	Noruega.....	253.124
París.....	Francia.....	2.920.746
Praga.....	Checoslovaquia.....	950.743
Río de Janeiro.....	Brasil.....	1.781.567
Roma.....	Italia.....	1.480.253
Santiago.....	Chile.....	1.415.000
San Pablo.....	Brasil.....	1.380.000
Shanghai.....	China.....	3.345.875
Sofía.....	Bulgaria.....	401.300
Sydney.....	Australia.....	1.310.530
Tientsin.....	China.....	1.292.025
Tokio.....	Japón.....	7.001.650
Toronto.....	Canadá.....	667.457
Turín.....	Italia.....	698.096
Valparaíso.....	Chile.....	343.635
Viena.....	Austria.....	1.930.000
Washington.....	Estados Unidos de América.....	1.736.191



# Leyes Nacionales Sancionadas en el Período Legislativo de 1947

★

Ley Nº 12984: Crédito extraordinario a la imprenta del Congreso.

Ley Nº 12985: Permiso al presidente de la Nación para ausentarse temporalmente del país.

Ley Nº 12986: Modificación de la Ley 10650 y sus complementarias.

Ley Nº 12987: Plan siderúrgico argentino.

Ley Nº 12988: Creación del Instituto Mixto de Reaseguros.

Ley Nº 12989: Modificaciones a los decretos leyes ratificados por la ley 12922 sobre materia aduanera e impositiva.

Ley Nº 12990: Regulación de las funciones del notariado.

Ley Nº 12991: Prórroga de la vigencia de la ley 12926, prórroga de suspensión de desalojos.

Ley Nº 12992: Régimen de retiros y pensiones para la Prefectura General Marítima.

Ley Nº 12993: Intervención Federal a la provincia de Córdoba.

Ley Nº 12994: Plantas industrializadoras de la carne y sus derivados en Corrientes y Santa Fe.

Ley Nº 12995: Prórroga de los desalojamiento en precios rurales.

Ley Nº 12996: Acordando dietas a la viuda e hija del ex diputado nacional Angel Ianspolsky.

Ley Nº 12997: Ratificación de los decretos leyes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Ley Nº 12998: Suspensión hasta el 30 de junio de 1949 de los desalojamiento urbanos.

Ley Nº 12999: Exhibición de películas argentinas de largo metraje.

Ley Nº 13000: Estatuto de despachantes de aduana.

Ley Nº 13001: Nacionalización de la Escuela Normal Popular Mixta de La Plata.

Ley Nº 13002: Crédito extraordinario a la Secretaría de Salud Pública.

Ley Nº 13003: Seguro colectivo para el personal del Estado.

Ley Nº 13004: Seguro aeronáutico comercial.

Ley Nº 13005: Refuerzo del anexo 9, guerra, del presupuesto para 1947.

Ley Nº 13006: Entrega a la Municipalidad de Buenos Aires de ocho millones de pesos.

Ley Nº 13007: Ratificación de los contratos de adquisición de las estaciones radioeléctricas particulares.

Ley Nº 13008: Intervención federal a la provincia de Corrientes.

Ley Nº 13009: Subsidios para las familias de pescadores y tripulantes muertos o desaparecidos en temporales.

Ley Nº 13010: Derechos políticos de la mujer.

Ley Nº 13011: Entrega de fondos a la Administración Nacional de Correos y Telecomunicaciones, para adquisición de terrenos, construcciones, instalación y habilitación de edificios.

Ley Nº 13012: Código sanitario.

Ley Nº 13013: Crédito al Consejo Nacional de Educación.

Ley Nº 13014: Creación de la Facultad de Ciencias Económicas y de Filosofía y Humanidades en la Universidad Nacional de Córdoba.

Ley Nº 13015: Registro Nacional de Productos Agropecuarios.

Ley Nº 13016: Subsidios a distintas instituciones de la ciudad de Salta.

Ley Nº 13017: Subsidios al hospital San Vicente de Paul, de Orán, Salta.

Ley Nº 13018: Régimen de retiros y pensiones para el personal del servicio penitenciario de la Nación, comprendido en la ley 11833.

Ley Nº 13019: Plan general de construcciones sanitarias.

Ley Nº 13020: Creación de la Comisión Nacional de Trabajo Rural; régimen de trabajo y jornales para la recolección de las cosechas.

Ley Nº 13021: Aprobación del tratado sobre cooperación económica, financiera y cultural con Bolivia.

Ley Nº 13022: Destinando hasta 20.000.000 de pesos para combatir las enfermedades infectocontagiosas en el país.

Ley Nº 13023: Monumento al Dr. Lisandro de la Torre en Rosario.

Ley Nº 13024: Becas en los liceos militares General San Martín y General Paz.

Ley Nº 13025: Prórroga de la ley 12903 por el término de un año (bonificaciones a jubilados y pensionados de leyes nacionales).

Ley Nº 13026: Prórroga hasta el 30 de junio de 1949 de las locaciones comprendidas en el artículo 19 de la ley 12886 (casas habitación).

Ley Nº 13027: Escalafón para el personal del Congreso Nacional.

Ley Nº 13028: Supresión del apartado b), inciso 2º, artículo 46, de la ley 12911, sobre creación del Instituto Aerotécnico.

Ley Nº 13029: Promoción al grado de brigadier en el cuerpo técnico-escalafón de ingenieros de la Aeronáutica al comodoro Juan Ignacio San Martín.

Ley Nº 13030: Ratificación de los decretos del Ministerio del Interior.

Ley Nº 13031: Ley universitaria.

Ley Nº 13032: Pensión a la viuda del Dr. Horacio Oyhanarte.

Ley Nº 13033: Créditos a la Cámara de Diputados y Senado.

Ley Nº 13034: Crédito a la imprenta del Congreso.

Ley Nº 13035: Pensión al Dr. Delfor del Valle.

Ley Nº 13036: Construcción de un dique en Jesús María (Córdoba).

Ley Nº 13037: Pensión a la Srta. Isabel Menéndez.

Ley Nº 13038: Pensión a la viuda del Dr. Faasio.

Ley Nº 13039: Enseñanza y propaganda obligatoria de la higiene.

Ley Nº 13040: Prórroga hasta el 31 de diciembre de 1949 de las disposiciones del artículo 83 del Estatuto del Periodista Profesional.

Ley Nº 13041: Facúltase al Poder Ejecutivo para organizar servicios de aeropuertos y aeródromos.

Ley Nº 13042: Modificación de la ley 12920 (jubilación para el personal de la Marina Mercante, Aeronáutica Civil y Afines).

Ley Nº 13043: Oficialización del Instituto Social Militar Dr. Dámaso Centeno.

Ley Nº 13044: Modificación de la ley 12921 (jubilaciones para el personal de la Marina Mercante, Aeronáutica, Civil y Afines).

Ley Nº 13045: Creación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Ley Nº 13046: Ampliación de nuevos créditos y modificación de leyendas para obras públicas.

Ley Nº 13047: Estatuto del docente de establecimientos privados.

Ley Nº 13048: Subsidio a la Biblioteca Argentina para Ciegos.

Ley Nº 13049: Ayuda a las editoriales.

Ley Nº 13050: Creación de la Facultad de Ciencias Económicas en Tucumán.

Ley Nº 13051: Colegio Nacional en Taff Viejo.

Ley Nº 13052: Monto jubilación de maestros.

Ley Nº 13053: Régimen para maestros del Patronato de la Infancia.

Ley Nº 13054: Beneficios para ex pensionistas.

Ley Nº 13055: Publicación de las obras de Leandro N. Alem.

Ley Nº 13056: Monumento a Alfonsina Storni.

Ley Nº 13057: Cesión de terreno para los Ferrocarriles del Estado.

Ley Nº 13058: Subsidio a la Universidad de Tucumán.

Ley Nº 13059: Subsidio a las Universidades de Buenos Aires y del Litoral.

Ley Nº 13060: Subsidio a la Universidad de La Plata.

Ley Nº 13061: Crédito a los Ferrocarriles del Estado.

Ley Nº 13062: Homenaje a Ovidio Lagos.

Ley Nº 13063: Camino en la zona sud de Mendoza.

Ley Nº 13064: Modificación Ley de obras públicas.

Ley Nº 13065: Modificaciones a la ley de jubilaciones periodistas.

Ley Nº 13066: Pensión Sorrentini.

Ley Nº 13067: Pensión Aguilera.

Ley Nº 13068: Pensión Arrotea.

Ley Nº 13069: Pensión Roque.

Ley Nº 13070: Pensión Bauza.

Ley Nº 13071: Pensión Evans.

Ley Nº 13072: Presupuesto 1948.

Ley Nº 13073: Modificación presupuesto 1948.

Ley Nº 13074: Saldo anticipo a la Dirección de Previsión Social para Ferrovios.

Ley Nº 13075: Reorganización de la Dirección de Previsión Social para Ferrovios.

Ley Nº 13076: Régimen de Jubilaciones de Empleados de Empresas particulares (ley 11110) de servicios públicos.

Ley Nº 13077: Indemnización doble por despido sin causa justificada. (Decreto 33302, ley 12921).

Ley Nº 13078: al 13082: Pensiones.

# LOS PROGRESOS DE LA MEDICINA

*La salud es, incuestionablemente, el mayor bien del hombre. Y es por eso que las conquistas de la medicina — ciencia encargada de conservar, defender y acrecentar la salud individual y colectiva — han movido siempre el vivo interés del gran público. He aquí, en breve resumen, algunas de sus últimas adquisiciones.*

**Nueva vitamina.** — Se ha descubierto un nuevo factor vitamínico que ha recibido el nombre de "vitamina Bc conjugada", que se identifica con una sustancia extraída de la hoja de la espinaca y a la que los descubridores llamaron "ácido fólico" (de "folium", que en latín significa hoja). Se ha comprobado que un pollo alimentado con una dieta completa pero donde faltaba el ácido fólico, presentó anemia acentuada con reducción de glóbulos rojos y hemoglobina, curando en cuanto se le suministró ácido fólico. En la clínica humana ya se emplea ácido fólico (que se ha conseguido sintetizar y se expende en tabletas) para el tratamiento de la anemia perniciosas, sprue y pelagra.

**Penicilina sintética.** — La gran masa del público se ha interesado mucho por todo lo que se relaciona con la penicilina desde el descubrimiento de esta sustancia que, como es sabido, se extrae de un hongo llamado "penicillium notatum". Pues bien, ese maravilloso medicamento puede hoy prepararse sintéticamente en el laboratorio gracias a estudios que han permitido conocer perfectamente la fórmula química de la penicilina. Desentrañados el secreto por investigadores ingleses y alemanes se han conseguido productos que tienen la misma actividad antibiótica que la penicilina natural.

**Antibióticos recientes.** — Se denomina "agente antibiótico" a un producto segregado por un microorganismo, que a su vez es capaz de destruir o inhibir el desarrollo de algún otro microorganismo. A tal orden de sustancia pertenece, por ejemplo, la penicilina. Como últimos descubrimientos en ese mismo campo hay que agregar la "colistatina" y la "litmocidina" producidos por organismos del suelo y cuya acción terapéutica se está estudiando.

**Medicamento para la lepra.** — He aquí una enfermedad terrible para cuya curación la ciencia médica busca tesoneramente nuevas armas terapéuticas, ya que las que dispone en la actualidad no son totalmente eficaces. Desde tiempos remotos se han utilizado muchísimos remedios y puede decirse que hasta hoy el que daba mejores resultados era el aceite de chaulmoogra, pero en los últimos tiempos se viene empleando, al parecer con excelentes resultados, una droga llamada "diazona" (derivado sulfamidado) sobre la que se cifran grandes esperanzas. Aunque todavía es prematuro dar una palabra definitiva al respecto puede decirse que mediante la diazona se ha conseguido detener el curso de la enfermedad en muchos casos tratados en el extranjero y en nuestro país.

**La estreptomicina: una realidad.** — Hasta el año anterior la estreptomicina — antibiótico obtenido del hongo "streptomyces griseus" — era sólo una promesa en cuanto a su utilización en la clínica humana. Pero después de haber sido usada experimentalmente en animales, dicha sustancia antibacteriana — descubierta por autores norteamericanos en una Estación Agrícola del estado de Nueva Jersey — se empleó con éxito en el hombre. Hoy se pueden anotar bondades y defectos. Puede decirse que es eficaz en la tularemia, en ciertos tipos de

meningitis (no en todos), en infecciones genitourinarias, en endocarditis, etc. No es eficaz, en cambio, para combatir la tifoidea y la brucelosis (fiebre ondulante) para lo cual se abrigaban muchas esperanzas. Pero de todos los usos terapéuticos el de mayor trascendencia es el que se refiere a la tuberculosis: hasta hoy las cosas se mantienen en el terreno experimental y se tiene la impresión que puede tratarse de un aporte de singular valor para la cura de esa infección, sobre todo en las formas agudas. Por ahora habrá que esperar lo que resulte de los ensayos que se llevan a cabo, no sólo en lo que se refiere a la tuberculosis, sino también en la peste y en la lepra. La estreptomicina se da en inyecciones intramusculares, subcutáneas e intra-raquídeas, pero exige un gran control médico porque puede dar lugar a intoxicaciones cuyo principal sintoma es la sordera.

**El citocromo C.** — Se ha descubierto una sustancia denominada "citocromo C" que suministrada en inyecciones aliviaría en seguida a los afectados de angina pectoris (grave afección cardíaca que puede producir la muerte) y que parece asimismo ejercer influencia benéfica en la arteriosclerosis (enfermedad que se caracteriza por el endurecimiento de las arterias).

**Inhalaciones de aluminio.** — La silicosis y la artrosis son enfermedades pulmonares que afectan principalmente a personas que trabajan en canteras, minas de carbón, manufactura del portland, etc., y que consiste en el depósito en los bronquios y alvéolos pulmonares de finísimas partículas de carbón, sílice, etcétera. Los que padecen dichas enfermedades (que muchas veces favorecen la aparición de tuberculosis pulmonar) se mejoran aspirando — por medio de un aparato especial — polvo de aluminio. También el procedimiento serviría como preventivo, pues las partículas de aluminio impedirían (sin dañar) que las de sílice perjudiquen los tejidos pulmonares.

**La tomatina.** — Este nombre vulgar se le ha dado a una sustancia hallada últimamente en la tomatina (raíz, tallo, hoja y fruto), que es capaz de inhibir el desarrollo de un hongo que daña dicha planta. Pero lo más interesante es que este nuevo agente antibiótico serviría para curar diversas micosis del hombre, es decir, enfermedades de la piel causadas por hongos. Las investigaciones realizadas en tal sentido parecen ser alentadoras.

**Tratamiento del glaucoma.** — Es esta una grave enfermedad de los ojos que conduce a la ceguera y cuyo síntoma principal es el aumento de la tensión normal del globo ocular. Hasta ahora el tratamiento básico es quirúrgico, pero parece que ejercería favorable influencia un preparado químico denominado diisopropil fluorofosfato, recientemente descubierto por investigadores norteamericanos.

**Para curar la difteria.** — De los glóbulos rojos del conejo y de otros animales domésticos se ha conseguido extraer una droga, la eritrina, que podría emplearse en la cura de la difteria.

DR. NOEL H. SBARRA.

# Trozos de Historia Argentina

## EL CHACHO

Dícese que era fámulo de un Padre, quien al llamarlo, para acentuar el grito, suprimía la primera sílaba de "muchacho", y así se le quedó por apodo Chacho; y aunque no sabía leer, como era de esperarse de un familiar de convento, acaso el haberlo sido, le hiciese valer entre hombres más rudos que él. Firmaba, sin embargo, con una rúbrica los papeles que le escribía un amanuense, o tinterillo cualquiera, que le inspiraba el contenido también; porque de estos rudos caudillos que tanta sangre han derramado, salvo los instintos que les son propios, lo demás es la obra de los pilluelos oscuros que logran hacerse favoritos. Era blanco, de ojos azules y pelo rubio cuando joven, apacible de fisonomía cuanto era moroso de carácter. A pocos hombres ha hecho morir por orden o venganza suya, aunque millares hayan perecido en los desórdenes que fomentó. No era codicioso, y su mujer mostraba más inteligencia y carácter que él. Conservóse bárbaro toda su vida sin que el roce de la vida pública hiciese mella en aquella naturaleza cerril y en aquella alma obtusa. Su lenguaje era rudo más de lo que se ha alterado el idioma entre aquellos campesinos con dos siglos de ignorancia, diseminados en los llanos donde vivía; pero en esa rudeza ponía exageración y estudio, aspirando a dar a sus frases, a fuerza de grotescas, la fama ridícula que las hacía recordar, mostrándose así cándido, y el igual del último de sus "muchachos". Habituó siempre una rancharía en Guaja, aunque en los últimos años construyó una pieza de material, para alojar a "decentes", según la denominación que él daba a las personas de ciertas apariencias que lo buscaban. Hacía lo mismo con sus modales y vestidos; sentado en posturas en que el gaucha afecta, con el pie de una pierna puesto sobre el muslo de la otra; vestido de cbiripá y poncho, de ordinario en mangas de camisa, y un pañuelo amarrado a la cabeza. En San Juan se presentaba en las carreras, después de alguna incursión feliz, con pantalones colorados y galón de oro, arremangados para dejar ver calcetas caídas que de limpias no pecaban, con zapatillas a veces de color. Todos éstos eran medios de burlarse taimadamente de las formas de los pueblos civilizados. Aun en Chile, en la casa donde lo hospedaban, fué al fin preciso doblarle las servilletas a fin de salvar el mantel que chorreaba al llevar la cuchara a la boca. En los últimos años de su vida consumía grandes cantidades de aguardiente, y cuando no hacía correrías, pasaba la vida indolente de llanista, sentado en banco, fumando, tomando mate o bebiendo.

D. F. Sarmiento

## SARMIENTO

Nacido en el primer año de la Revolución, ha sido el que vió más lejos el porvenir de los destinos de nuestra patria y quien mejor comprendió los medios de alcanzarlos. Ha sido el faro más alto y más luminoso de los muchos que nos han guiado en la difícil senda.

Escritor, orador, legislador, ministro, presidente, su labor ha sido vasta y continua. Fué apóstol y fué soldado.

Todo lo que constituye progreso debe algo o

mucho a Sarmiento. En su vida laboriosa ha trazado largo y profundo surco en nuestro virgen suelo argentino, derramando en él, a manos llenas, la semilla fecunda del bien.

Si alguna se perdió entre espinas y pedregales o fué llevada por las aves del cielo, más felix que el sembrador del Evangelio, la mayor parte cayó sobre tierra fértil, brotó lozana y vigorosa y hoy se eleva como homenaje eterno a su memoria.

Carlos PELLEGRINI.

## RETRATO DE JOSE MANUEL ESTRADA

Era delgado de cuerpo y de mediana estatura. Al andar, parecía un tanto agobiado, como los que sienten el yugo del pensar intenso. Sentado en la cátedra, sus alumnos le contemplábamos la frente espaciosa, cuadrada, alta, serena, debajo del cabello negro, abundante, sedoso, ondulado, como un gorro de raso. Ancha la frente y estrecha la mandíbula inferior, encerraba el triángulo de su faz, las cejas en arco, los ojos grandes y pensativos, los labios avanzados, el bigote largo, medianamente abundante y sin la petulancia de los que marchan hacia arriba; los labios apretados como en un gesto de reflexión, o estirados al hablar, para emitir las sonoridades graves de su voz.

Su porte era sencillo y modesto; su vestir limpio y sin pretensión de moda o acicalamiento. Su rostro parecía iluminado por una luz suave de bondad y de amor, expresión de un cerebro que pensaba y de un corazón que sentía.

De esto recuerdan casi todos cuántos le vieron; pero lo que ninguno olvida es su voz en el discurso o enseñando: la entonación con que leía; solemne sin vanidad, grave sin monotonía, profunda sin tristeza; armónica, como un órgano en el templo, marcando las erres como redobles de tambor. Era la voz de la elocuencia meditada, preparada al fuego lento de la meditación profunda, y no la que se enciende en las llamaradas de la fantasía.

Rodolfo RIVAROLA.

## SAN MARTIN

Una diputación de señoras llegó a ofrecerle el homenaje de las damas de Guayaquil, y de entre aquellas se adelantó una joven muy hermosa, que acompañando el acto con su sonrisa más seductora, ciñó a la cabeza del grave San Martín, una corona de laureles de oro. Esa niña llamábase Carmen Carayaco, era hija de una dama estrechamente vinculada a Bolívar y pertenecía a una familia del Guajas.

San Martín, verdaderamente desconcertado, sólo acertó a quitarse con sus propias manos la corona; y como eso pudiera parecer una descortesía a la linda guayaquileña, que se la había puesto con tanta inconsciencia y gracia femenina, sólo acertó a balbucear: "Yo no merezco esta demostración. Otros hay más dignos de ella. Pero conservaré el presente por el sentimiento patriótico que lo inspira y por las manos que lo ofrecen, ya que éste es uno de los días más felices de mi vida". — Ricardo ROJAS. ("El Santo de la Espada").

# El Pensamiento Argentino



**MANUEL BELGRANO:** Nació el 3 de junio de 1770. Hizo sus primeros estudios en el Real Colegio de San Carlos. Estudió leyes en la Universidad de Salamanca. Se graduó de bachiller en Valladolid y de abogado en Madrid. Activo Secretario perpetuo del Consulado de Comercio de Buenos Aires fué hombre de grandes iniciativas para el fomento de la agricultura, de la industria y del comercio exponiendo, en sus históricas "Memorias", modernas ideas económicas y abogando por la libertad del comercio. Vocal de la Primera Junta de Mayo se ocupó de la cultura popular creando la Academia de matemáticas. Militar de grandes triunfos morales fué el creador de la bandera argentina reconocida por el Soberano Congreso Constituyente del año 1813 e influyó en el Congreso de Tucumán ante los diputados para que declararan la independencia argentina. Falleció el 20 de junio de 1820. Sus virtudes cívicas y su modestia han sido los rasgos principales de este ilustre argentino, hombre de pensamiento y acción, patriota eminente, jurista, economista, educador, político, militar, diplomático y escritor.

"Las ideas morales en el hombre, cuando no tienen algo de físico, llegan a hacerse entidades negativas". (Ira. Memoria).

"No apegarse tan íntimamente a los pensamientos de sus antepasados, los cuales sólo deben

adoptarse cuando convienen, y cuando no, desecharlos y abandonarlos; lo que fué útil en otro tiempo, ahora es perjudicial, las costumbres varían, los usos igualmente, y todo, de tiempo en tiempo cambia, sin que en esto haya más misterio, que el de la vicisitud de las cosas humanas". (3ra. Memoria, 1798).

"Pongamos pues el razonamiento, continuamente a prueba de la experiencia, conservemos únicamente los hechos que son verdades dadas por la Naturaleza, que es tan maestra que nunca puede engañarnos, si entramos a observarla libres de preocupaciones y falsos juicios; busquemos la verdad en el encadenamiento de las experiencias y de las observaciones, siguiendo el orden en que se han presentado, al modo que las matemáticas llegan a la solución de un problema por la disposición sencilla de los datos". (Correo de Comercio, 30-VI-1810).

MANUEL BELGRANO.



La Libertad es el alma del mundo, es la vida de los pueblos, es la dignificación de los individuos constituidos en sociedad.

No son las riquezas, no son las armas, los atributos del poder de las naciones destinadas a vivir. Son las ideas.

El ideal de un pueblo bien constituido es el equilibrio estable entre la libertad y la autoridad.

El hogar, la patria, la humanidad, la vida espiritual, forman círculos concéntricos con el individuo como centro y que no tienen por qué invadirse ni rozarse.

BARLOTOME MITRE.



En los pueblos sin ideales, los espíritus subalternos medran en torpes intrigas de antecámara.

Los que han sentido el esfuerzo de crear, saben lo que cuesta.

Los hombres y los pueblos en decadencia viven acordándose de donde vienen.

El portador de un ideal va por los caminos rectos sin reparar que sean ásperos o abruptos.

Donde todos pueden hablar, callan los ilustrados.

JOSE INGENIEROS.

# Página de la Poesía

## La Cachila

Un gemigito titila  
por el aire, donde en vilo,  
como colgada de un hilo  
va subiendo la cachila.

Allá cerca ha hecho su nido,  
de la huella que en el barro  
deja la mula del carro  
al pasar cuando ha llovido.

Y así el pajarillo blando,  
entre el riesgo y el estruendo,  
vive volando y gimiendo,  
muere gimiendo y volando.

*Leopoldo LUGONES.*

## Dame la mano

Dame la mano y danzaremos:  
dame la mano y me amarás.  
Como una sola flor seremos,  
como una sola flor y nada más...  
El mismo verso cantaremos,  
al mismo paso bailarán.  
Como una espiga ondularemos  
como una espiga y nada más.  
Te llamas Rosa y yo Esperanza;  
pero tu nombre olvidarás,  
porque seremos una danza  
en la colina, y nada más...

*Gabriela MISTRAL.*

## Mala suerte

No hay necio que no me hable,  
ni vieja que no me quiera,  
ni pobre que no me pida,  
ni rico que no me ofenda.  
No hay camino que no yerre,  
ni juego donde no pierda,  
ni amigo que no me engañe,  
ni enemigo que no tenga.

*QUEVEDO*

## No quiero...

No quiero, triste espíritu, volver  
por los lugares que cruzó mi llanto,  
latir secreto entre los cuerpos vivos  
como yo también fui.

No quiero recordar  
un instante feliz entre tormentos;  
goce o pena, es igual;  
todo es triste al volver.  
Aun va conmigo como una luz lejana  
aquel destino niño,  
aquellos dulces ojos juveniles,  
aquella antigua herida.  
No, no quisiera volver,  
sino morir aun más,  
arrancar una sombra,  
olvidar un olvido.

*Luis CERNUDA.*

## Querensia

Era lindasa la china,  
y era bonito mi pago,  
y era linda aquella vida  
vívida allí entre sus brazos.  
Pero las hembras, amigo,  
tienen en el cuerpo el diablo,  
y el diablo se vino un día  
montando un caballo saino,  
y la china, compañero,  
juyó de mi pobre rancho.

Yo le confíe el perseguirlos  
a las patas de otro saino,  
y en un abra de la sierra  
les di alcance a los malvados;  
cuchiyo contra cuchiyo,  
ahí no más nos atacamos;  
nos herimos varias veces,  
pero estuve mal del brazo;  
pero me fué en sangre la vista  
y así quedé entre los pastos.

Y aura le digo, apatero,  
que me tira la querensia,  
mas no quiero cair al pago,  
porque eyo me da vergüenza;  
ando juído como un perro,  
relambiéndose las penas;  
estuve mal pal cuchiyo  
y perdí aqueya pelea.  
¡Pucha, usté no sabe, amigo,  
lo que tira la querensia!

*Fernán Silva VALDES.*

## Tarde última...

Tarde última y serena,  
corta como una vida,  
fin de todo lo amado;  
¡yo quiero ser eterno!

—Atravesando hojas,  
el sol, ya cobre, viene  
a herirme el corazón.  
¡Yo quiero ser eterno!—

Belleza que yo he visto,  
¡no te borres ya nunca!  
Porque seas eterna,  
¡yo quiero ser eterno!

*Juan Ramón JIMENEZ.*

## Poeta

Poeta,  
Ni de tu corazón,  
Ni de tu pensamiento,  
Ni del horno divino de vulcano  
Han salido tus alas.  
Entre todos los hombres las labraron  
Y entre todos los hombres en los huesos  
De tus costillas las hincaron.  
La mano más humilde  
Te ha clavado  
Un ensueño...  
Una pluma de amor en el costado.

*León FELIPE.*

# Normas mentales y morales

## LOS ENVIDIOSOS

Siendo la envidia el culto de las cumbres, los envidiosos son sus naturales sacerdotes. Mantegazza opina que el envidioso pertenece a una especie moral raquítica, mezquina, a menudo abyecta, sólo digna de compasión o de desprecio. La falta de coraje le impide ser malo y se resigna a ser vil. Jamás confiesa lo que siente; cavila en rebajar a otros, desesperando de su propia elevación. Le faltan las reacciones del odio; las expresa tartajando y es incapaz de desahogarlas en ímpetus viriles. Vive con la boca amargada por una hiel que no consigue arrojar ni tragar. La cinta métrica empacha sus manos: sólo se afana en medir a los demás en su anhelo desesperado de rebajarlos a su propia medida. Llevan todos el castigo en su culpa. El espartano Antístenes al saber que lo envidiaban contestó con acierto: "¡Peor para ellos! Tendrán que sufrir el doble tormento de sus males y de mis bienes".

Los únicos gananciosos son los envidiados. Es tan satisfactorio sentirse adorar de rodillas! No ser envidiado es una cosa triste...

José INGENIEROS.

## NOSOTROS Y EL PROJIMO

"La naturaleza de cada ser humano es un indicador para conocer el carácter del prójimo. Mi derecho y mi injusticia cae su derecho y su injusticia. Mientras hago lo que es bueno para mí y evito lo contrario, coincidiré a menudo con mi vicio y colaboraré con él un cierto tiempo por un determinado objetivo. Pero para perder la confianza en el autocontrol y el suponer en él lo mismo, pisoteo la verdad y entro en una falsa relación con él. Es posible que posea más habilidad y fuerza que él, que tal vez no sea capaz de expresar claramente la injusticia sufrida, pero solo es una mentira y nos hiera como una mentira a los dos — a él y a mí. El amor y la naturaleza no pueden cubrir esa usurpación. Para realizarla se requiere una mentira práctica — es decir la violencia. Esa preocupación por la virtud de los otros es el gran error que encuentra hoy su expresión en la fealdad colosal de todos los gobiernos".

Ralph Waldo EMERSON.

## LOS SECRETOS

Hay quien promete guardar un secreto y lo revela en seguida sin poderlo remediar. No abre la boca, no dice una palabra, pero se le adivina. Se lee en su frente y en sus ojos, se ve a través de su pecho, es transparente.

Hay otros que no dicen precisamente lo que se les ha confiado en secreto, pero hablan y se conducen de tal modo que dejan comprender.

Otros, en fin, desprecian vuestro secreto y sin pensar en las consecuencias posibles: "es un misterio"... murmuran. "Fulano me lo contó prohibiéndome que lo diga", pero lo dice. Toda revelación de un secreto es por culpa de quien lo ha confiado.

LA BRUYERE. ("Caracteres").

## HEMOS APRENDIDO

Hemos aprendido que no podemos vivir solos en la paz; que nuestro propio bienestar depende del bienestar de otras naciones remotas. Hemos aprendido que hemos de vivir como hombres y no como el avestruz y el perro del hortelano. Hemos aprendido a ser ciudadanos del mundo, miembros de la comunidad humana. Hemos aprendido la verdad sencilla que encierran las palabras de Emerson: "la única manera de tener amigos, es serlo". No podremos alcanzar una paz duradera si la afrontamos con sospecha, desconfianza o temor. Sólo podremos alcanzarla si procedemos con comprensión, confianza y valor nacidos de la convicción.

Franklin D. ROOSEVELT.

## EL DESCONTENTO DE SI MISMO

El descontento de lo que otros hacen es, sin duda, fuente de progreso y de mejora. Los resignados, los que todo lo encuentran bien en el mundo en que viven, no se moverán nunca para la reforma. Pero es más eficaz todavía el descontento de los hechos propios, y en él debemos basar toda nuestra formación. Conviene que cada elogio suscite en nosotros una duda; cada acto de confianza en nuestras aptitudes, una pesadumbre de nueva responsabilidad que nos obligue a mayor esfuerzo; cada ascenso en nuestra cultura, una mirada hacia todo lo que nos resta por subir. Sólo así humillaremos la vanidad y pedantería, siempre prontas a sublevarse y a clavarnos en el camino.

Y no temamos que de ahí venga el desaliento. El espíritu sabe bien lo que puede, y ese saber de su fuerza propia es un impulso continuo. El miedo no lo sienten más que los incapaces.

Rafael ALTAMIRA.

## LA INGRATITUD

La ingratitud es un vicio opuesto directamente al agradecimiento, puesto que éste es siempre virtuoso y uno de los lazos principales de la sociedad humana.

Propio es este vicio de los hombres brutales o exageradamente arrogantes, que piensan que les son debidas todas las cosas; de los estúpidos, que no piensan en los beneficios que reciben; de los débiles y abyectos, que, sintiendo y reconociendo su debilidad y sus necesidades, buscan el apoyo de los demás, y después de recibido, odian a sus bienhechores porque no teniendo la suficiente fuerza de voluntad para corresponderles, o sin esperanzas de poder hacerlo así e imaginando que todo el mundo es mercedario como ellos, y que ningún bien se hace sin anhelo de recompensa, creen que engañaron a los que les prestaron generosamente ayuda.

DESCARTES.

# Hablar bien y escribir mejor

En historia natural y en medicina se usa mucho la voz "amiba" y no "amibo" para designar el protozoo microscópico de las aguas dulces y saladas, caracterizado por la mutabilidad de su aspecto y la sencillez de su organización; sin embargo, la Academia se ha decidido por "amibo" y la misma forma preconiza Miguel de Toro en el Pequeño Larousse.

Muchos también llaman "alopeca" a la caída o pérdida del pelo, y especialmente la originada por enfermedades de la piel. Para la Academia es "alopeca", con acento prosódico en la sílaba "pe". Asimismo hay quienes en medicina dicen "tos convulsiva", "bronconeumonía", "torticollis", "tifóideo", "úrea", "hidrocéfalia", en lugar de "tos convulsiva, o ferina", "bronconeumonía", "torticollis", "tifóideo", "úrea" e "hidrocéfalia", únicas formas que reconoce el léxico oficial.

\*

—Se incurre en un pleonismo vicioso cuando se dice "una jauría de perros", porque "jauría" entraña la idea de perros. Lo mismo si se dice "un cardumen de peces", porque en "cardumen" va envuelta la idea de peces.

\*

—El verbo "añedir" es anticuado; corresponde emplear en su reemplazo "añadir".

\*

Va contra la sintaxis el giro "Hizo aquello que estaba obligado", porque "estar obligado" pide la preposición "a": "Hizo aquello a que estaba obligado".

\*

—No es "gente bien", sino "gente de bien", locución que se aplica a las personas de buena intención y proceder: "¡Los labradores y lacayos no eran gente de bien para el duque de Alba!" (Ángel Salcedo Ruiz, Clases y jerarquías).

\*

—La voz "tedium" es trisílaba; de manera que las vocales "eu" no forman diptongo. Quizá habría sido útil señalar esta circunstancia con la crema o diéresis, tal como lo ha hecho la Academia con las voces "düerno", "düeto", "püar" y otras.

\*

—El verbo "agredir" es defectivo, pues sólo se conjuga en aquellas personas cuya desinencia principia por "i": "agredí", "agrediste", "agredió", etcétera; pero no "agredo".

\*

Aunque el verbo "rematar" se usa regularmente como transitivo —remató sus bienes, el cuento, etcétera—, debe considerarse intransitivo cuando la acción que expresa no sale del sujeto. Reviste esta

condición usado en el sentido de terminar, fenecer, como ocurre en el siguiente lugar de Azorín: "Su cara limpia, cuidadosamente afeitada, remata en una redonda y suave barbilla" (Jovellanos).

\*

—En las anteriores ediciones del léxico oficial, se hacía aparecer al adjetivo "álgido" como usado únicamente en medicina, y aplicable a lo que estuviese acompañado de frío glacial. Por vía de esclarecimiento se daban los siguientes ejemplos: "Fiebre álgida"; "período álgido del cólera morbo". Ahora, en la última edición, figura en primer término, esta otra, que sin duda se ha vulgarizado en España: "Muy frío".

Entre nosotros, el adjetivo de que tratamos se ha incorporado al lenguaje común con la acepción de intenso, vehemente, crítico; así oímos decir a menudo: "Se pasa por un momento álgido. Esta traslación de significado no está apadrinada por los escritores argentinos de prestigio.

\*

—El verbo "caer" en acepción de corresponder un suceso a determinada época del año, se construye con la preposición "en": "La pascua cae siempre en domingo".

\*

—Puede decirse indiferentemente "contento con su suerte" o "contento de su suerte".

\*

El plural de "rubí" es "rubíes" y no "rubís", aunque algunos autores han usado esta última forma; como lo acreditan los siguientes lugares: "Limpio y parlero cristal - Que con labios de rubis - Que desas flores teñis - Perlas mostráis transparentes" (Lope de Vega, Dineros son calidad). "Y por las ricas plazas de cristales - De rubis y topacios empedradas - Pasan los escuadrones celestiales" (José de Valdivieso, Vida, excelencias y muerte del gloriosísimo patriarca San José).

\*

—El vocablo "aina" proviene del anticuado "ahina", el cual, a su vez, salió del latín "agina", que significa presteza. Como adverbio de tiempo "aina" vale presto, y como adverbio de modo, "fácilmente". Asume este último sentido en el siguiente pasaje de *La Gitanilla* de Cervantes: "Pero sepa el señor paje que no quiero tantas almas conmigo, y si no saca la una, no haya miedo que reciba la otra: por poeta le quiero, y no por ddivoso, y desta manera tendremos amistad que dure; pues más aina puede faltar un esusado, por fuerte que sea, que la hechura de un romance".

\*

—El verbo "ratificar" en su forma reflexiva, se construye con la preposición "en": "Ratificarse en su dicho o declaración".



# MONUMENTOS Y LUGARES HISTORICOS ARGENTINOS



**CONVENTO DE SANTO DOMINGO (La Rioja).**—En mérito a su antigüedad, el convento de Santo Domingo de La Rioja ha sido declarado Monumento Nacional por Decreto del 5 de diciembre de 1931. En efecto, su fundación es contemporánea de la misma, y el actual templo se remonta a 1623, año en que el maestro de campo Don Pedro Ramirez de Velazco ofreció levantar a su costa el templo, como efectivamente lo hizo. Tiene, entre otros valores artísticos, una portada curiosamente labrada por indígenas.



**RECINTO DEL ANTIGUO CONGRESO NACIONAL (Capital Federal).** — Situado en el interior de lo que es hoy Archi-



vo General de la Nación, calle Hipólito Yrigoyen 384. Fue obra del arquitecto Jonás Larguía, terminándose su construcción en 1886. En dicho recinto hablaron nuestros más grandes tribunos, hasta 1905, según lo recuerdan las placas allí colocadas. (Declarado Monumento Histórico por Decreto N° 120.412, del 21 de mayo de 1942).



**CASA DE GOBIERNO (Capital Federal).** — Ocupa el sitio del antiguo Fuerte de Buenos Aires. Está formada por la unión de dos edificios destinados respectivamente a Correos y Telégrafos y Oficinas Nacionales, construidos en 1873 y 1882. Ha sido sede de los Presidentes Argentinos desde Sarmiento hasta nuestros días. (Declarada Monumento Histórico por Decreto N° 120.412, del 21 de mayo de 1942).



**CAPILLA DE SAN ROQUE (Capital Federal).** — También obra del arquitecto Blanqui con intervención de fray Vicente Muñoz y Antonio Masella. Se terminó en 1759. Ha sufrido



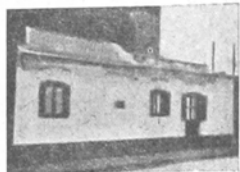
modificaciones, siendo decorada en "barroco alemán" por el arquitecto Sackmann. En el subtecho existe un hermoso panteón donde descansan los restos de eclesiásticos y personajes antiguos. (Declarada Monumento Histórico por Decreto N° 120.412 del 21 de mayo de 1942).



**CASA NATAL DE FRAY MAMERTO ESQUIÚ (Catamarca).** — En el antiguo Departamento de Piedra Blanca, hoy llamado de Fray Mamerto Esquiú, nació este ilustre varón, el 11 de mayo de 1826. Se conserva el humilde rancho donde vio la luz, protegido por un pabellón. Cerca del rancho se encuentra la capilla del Señor del Milagro —también Monumento Histórico—, en la que fué bautizado, y de la que más tarde fué párroco, en los comienzos de su extraordinaria vida eclesiástica. (Declarada Monumento Nacional por Ley 12.592 del 27 de agosto de 1935.)



**PRIMER ARSENAL DE GUERRA (Capital Federal).** — Casa colonial donde funcionó el primer arsenal de guerra bajo la dirección del poeta Esteban



de Luca, situada en la calle Carlos Calvo 383. Es de construcción típica y una de las últimas que subsisten en el viejo barrio del Alto de San Pedro

Telmo. (Declarada Monumento Histórico por Decreto número 120.412, del 21 de mayo de 1942).



**SALA DE LA ANTIGUA JUNTA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.** — Situada en el interior de la actual Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, calle Perú 272, Capital Federal. En esta Sala, que fué sede de la antigua Junta de Representantes, se reunió el Congreso General Constituyente de 1824 a 1827, que designó primer Presidente a Bernardino Rivadavia el 7 de febrero de 1825. (Declarada Monumento Histórico por Decreto N° 120.412, del 21 de mayo de 1942).



**CATEDRAL DE PARANA** (Entre Ríos). — En la antigua Iglesia abrió sus sesiones el Primer Congreso Nacional, organizado después de sancionarse la Constitución de 1853.



Aun se conservan parte de los muros primitivos en el actual monumento, que es de gran belleza arquitectónica. (Declarado Monumento Histórico por Decreto N° 112.765, del 4 de febrero de 1942).

**TEMPLO DE SAN FRANCISCO** (Capital Federal). — Iniciado entre 1726 y 1731. Se inauguró el 25 de marzo de 1754. Proyectó su planta el arquitecto jesuita Andrés Blanqui y con él colaboró el lego franciscano Vicente Muñoz. Este edificio ha



sido muy modificado. Su cúpula fué rehecha en 1901 y decorado en "barroco alemán" por el arquitecto Sackmann. (Declarado Monumento Histórico por Decreto N° 120.412 del 21 de mayo de 1942).



**CATEDRAL DE CORDOBA.** — Monumento comenzado en 1680, cuya estructura definitiva se debe al célebre jesuita Andrés Blanqui. Fué inaugurada en 1758 y es considerada una de las joyas artísticas de la arquitectura colonial de América. La cúpula o cimborrio es una de



sus características más hermosas. En la ornamentación arquitectónica del Templo intervinieron obreros indígenas, sobre todo en los chapiteles, donde dejaron huellas de su particular ejecución. Inauguró

la Iglesia el Obispo Pedro Miguel de Argandoña. (Declarada Monumento Histórico por Decreto del 14 de mayo de 1941).



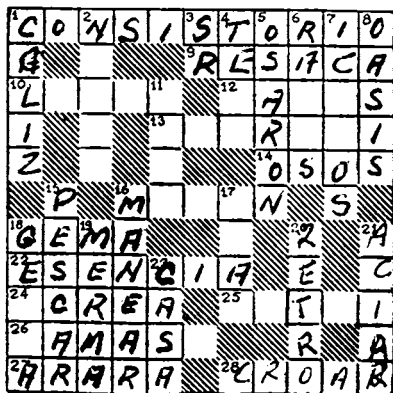
**BASILICA DEL PILAR** (Capital Federal). — Obra de los arquitectos jesuitas Blanqui y Primoli, inaugurada el 12 de octubre de 1732. Es un templo bien conservado, que posee varias esculturas de gran valor, especialmente la de San Pedro de Alcántara, atribuida al imaginero español Alonso Cano. Allí funcionó la Academia de Dibujo, fundada por el P. Francisco de Paula Castañeda en enero de 1815 y dirigida por él. (Declarada Monumento Histórico por Decreto N° 120.412, del 21 de mayo de 1942).



**IGLESIA DE SAN JUAN** (Capital Federal). — Construida por donación del maestre de campo de milicias Don Juan de San Martín en 1719 y totalmente reedificada en 1769. Fué al principio una Iglesia para "curato de indios", pero luego pasó a ser parte del Convento de Monjas Capuchinas llegadas a Buenos Aires en 1747. (Declarada Monumento Histórico por Decreto N° 120.412 del 21 de mayo de 1942).

## PALABRAS CRUZADAS

## Problema A



## HORIZONTALES

1. Asamblea de cardenales presidida por el Papa. — 9. Movimiento de las olas del mar cuando se retiran de la orilla. — 10. Color cárdeno. — 12. Fachada, frente o superficie de algunas cosas, plural. — 13. (Isidoro Gilart), obispo de Croya y notable magistrado valenciano del siglo XVII (1669-1711). — 14. Género de mamíferos carnívoros que comprende animales pesados de espeso pelaje, plural. — 16. Apellido del poeta latino Virgilio. — 18. Piedra preciosa. — 22. Lo que constituye la naturaleza de una cosa. — 24. Greba, pieza de la armadura antigua. — 25. Maestro de retórica. — 26. (I. San). Papa de 336 a 384. Fué el primer Papa de origen español y se hizo notable como escritor y epigrafista. — 27. Removerá la tierra con el arado. — 28. Cantar las ranas.

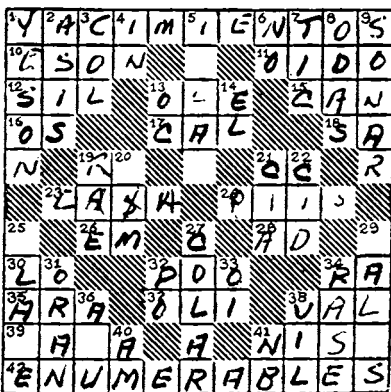
## VERTICALES

1. Vaso que sirve para la celebración de la misa. — 2. Nuevo, principiante. — 3. Abreviatura de señor. — 4. Arbol de la familia de las verbenáceas, cuya madera se emplea para construcciones navales. — 5. Se atrevieron a una cosa. — 6. Arbusto medicinal de la familia de las rosáceas, cuyo fruto recuerda el tamaño y sabor de la ciruela claudia, plural. — 8. Espacio cubierto de vegetación en medio del desierto. — 11. Cortadura en una acacia. — 15. Agarrar peces con redes, cañas, artes de pesca, etcétera. — 16. Maniatar una caballería. — 17. Nombre de varón. — 18. Masa mineral hueca tapizada de cristales. — 19. Diminución, rebaja, pérdida de una cosa. — 20. Partícula prepositiva que expresa retroceso o vuelta hacia atrás. — 21. Agura, calidad de agrio. — 23. Edificio que sirve de habitación.

## Problema B

## HORIZONTALES

1. Masa mineral bastante extensa, plural. — 10. Padre de Jasón. — 11. Aparato de la audición. — 12. Ocre, color. — 13. Interjección que se emplea para animar o aplaudir. — 15. Gatillo de un arma de fuego. — 16. Pronombre personal de segunda persona en ambos géneros y número plural en dativo o acusativo. — 17. Óxido de calcio que forma la base del mármol, el yeso, la tiza. — 18. Abreviatura de su alteza. — 19. La "R" en el alfabeto griego. — 21. Abreviatura de cuenta corriente. — 23. Ciudad de Francia. — 24. Base de un objeto hundido en el suelo. — 26. Abreviatura de estado mayor. — 28. Preposición latina que significa a, junto, hacia. — 30. Artículo determinativo, neutro. — 32. (Fernando), navegante portugués que descubrió en 1472 la isla de su nombre. — 34. Iniciales de República Argentina. — 35. Piedra consagrada del altar. — 37. Percibi un olor. — 33. Metaplasmo de valle. — 39. (Mar de), formado por el océano Glacial Ártico. — 41. Hermosa bahía de Cuba. — 42. Que se pueden enumerar.



## VERTICALES

1. Pedazo de yeso procedente de derrubios. — 2. Ciudad de Italia. — 3. Planta crucífera hortense. — 4. Prefijo privativo que indica supresión o negación. — 5. Ciudad de Checoslovaquia. — 6. Adverbio de negación. — 7. Movimiento en estrofas iguales, plural. — 9. Hacer ruido. — 13. Lengua que se hablaba al sur de Francia durante la Edad Media. — 14. Artículo determinado. — 19. Quita o raspa la superficie de una cosa con un instrumento cortante. — 20. (Jorge Simón), físico alemán (1787-1854). — 21. Hierba, (voz guaraní). — 22. Antiguamente, señor. — 25. (Roberto), almirante inglés (1599-1657). — 27. Pasar un líquido por cedazo. — 29. Dios de los rebaños y pastores. — 31. Ciudad marítima y plaza fuerte de Argelia. — 32. Río de Italia. — 33. Percibi un sonido. — 34. Acción de afear. — 36. Archipiélago malayo. — 38. Abyecto, despreciable. — 40. Abreviatura de autemericano. — 41. Abreviatura de nota bene.

Véase la solución en la página 313



# Coplas, Chistes y Greguerías



Destierro me han sentenciado  
Porque me han visto con vos,  
Yo no le siento al destierro,  
Como vayamos los dos.

¿Qué le dijera a esta niña  
Que le pudiera agradar?  
Si le digo que la quiero  
Tal vez se vaya a enojar.

Antes cuando te quería,  
Eras mozo caballero,  
Ahora que te aborrezco,  
Sos un burro zapallero.

Vienen los meses, los años,  
Con sus mentidas holganzas,  
Comparamos los desengaños  
Pagando con esperanzas.

Cuando recién te casés,  
Halagos has de tener,  
Siguiendo más adelante,  
Solo tormento has de ver.

Hace tiempo, mi chinita,  
Que por tu amor sufro y lloro,  
Y al pensar que no me amas  
Con los sollozos me atoró.

De mi pecho sale el llanto,  
De mi garganta un coral,  
Yo no les creo a los hombres  
Aunque los vea llorar.

¿Qué será lo que relumbra,  
Por debajo de esa peña?  
Son los ojos de mi negra,  
Que de lejos me hacen seña.



"Una maleta debajo del asiento  
tiene algo de pasajero que  
vija sin billete".

"Un abstimente es el que cree  
que se pueden perder todas las  
cosechas de hojas de tabaco y  
todos los racimos de las vendi-  
mias".

"Son rengos honorarios esos  
que al sentarse se colocan una  
silla debajo del brazo como si  
fuese una muleta".

"El frac quiere escaparse del  
armario para sentar plaza de  
camarero".

"Defendía su soledad con la  
pistola del cerrojo".

"Los telegramas debían tener  
un distintivo exterior que seña-  
lase si son felices, tristes o  
catastróficos".

"Los ángeles de la guarda de  
los músicos debían pasar las  
hojas de las partituras".

"A las señoras hacendosas se  
les ocurren las ideas cuando se  
rascan la cabeza con la aguja de  
hacer punto".

"Cuando echamos una carta  
en el buzón callejero, sonreímos  
por haber depositado un secreto  
en medio de la calle".

"La señal contundente de que  
ha acabado la orquesta del café  
es ver enfundar el violín en su  
traje de tabernero".



Un joven llama a la puerta  
de una casa. Sale una señora.

—¿Quisiera ver a su marido...

—le dice el joven.

—¡Y yo también! — exclama  
la señora —. ¡Hace cuatro días  
que no lo veo!...

—¿Quisiera un cuello para mi  
padre.

—¿Como este que llevo yo?

—No; uno que esté limpio.

—Mira, mamá, ¡qué parecido  
ese mono con tío Julio!

—¿Quieres callarte? Esas co-  
sas no se dicen en alta voz.

—¡Pero, mamá! El mono no  
puede entenderme.

El empleado de la tienda in-  
forma a su patrón que un género  
marcado a 9 pesos el metro,  
parece excesivamente caro a las  
clientas, y que por ese motivo  
no se vende. Entonces el dueño  
ordena al vendedor:

—Sáquelo de vidriera y vuelva  
a colocarlo la semana próxima  
en "liquidación a 14.50 el me-  
tro". Verá que en un santiamén  
lo vendemos.

—Le hablan de la comisaría.  
Su señora está detenida. Una  
contravención.

—¿Y qué?

—¿No desea pagar la multa  
para que la pongamos en liber-  
tad en seguida?

—No, señor.

—¿No sabe, entonces, lo linda  
que es la libertad?

—No, señor. Recién lo voy a  
saber ahora.

—¿Quién le parece a usted,  
señora, que es el más grande  
inventor del siglo?

—Mi marido. ¡Si supiera us-  
ted cuántas cosas inventa cuando  
llega tarde a casa!

—Oíza, mozo. ¿No tienen es-  
cadradietes?...

—Los teníamos, señor. Pero  
como los clientes se los llevaban  
después de usarlos, el patrón  
resolvió suprimirlos por econo-  
mia.

—¿Te dijo mi hermano si  
había recibido mis cartas?

—Una de ellas, sí; pero otra  
en que le pedías dinero, dice  
que no la recibió.

—¿Que no tiene un centavo  
tu novio? Sin embargo me has  
dicho que era muy rico.

—Me has entendido mal. Lo  
que te dije fué que tenía más  
dinero que sentido común.

# PRUEBAS DE INGENIO

(1) Epéntesis  
**SEPULTURA  
 CIUDAD EUROPEA**

(2) Comprimido encadenado  
**Genio, índole.  
 Habitación.**

(3) Síncopa  
**Sitio donde se cultivan  
 legumbres.  
 Vacío, sin sustancia.**

(4) Metátesis  
**1 2 3 4 5 Viento del mediodía en Europa.  
 3 5 4 2 1 El tronco de alguna estatua.**

(5) Prótesis  
**LIBRE  
 ECONOMIA**

(6) Reconstrucción.  
**CÍ - O - DÍ - A - VA  
 MÁS - O - QUE - VA  
 TAR - LE - ÑO**  
 Con estas sílabas formar un refrán.

(7) Epéntesis  
**CIUDAD  
 SOSEGADO**

(8) Cambio de vocal.  
**Instrumento para molar la tinta.  
 Vallja.**

(9) Metátesis  
**1 2 3 4 Vela de navío (en poesía).  
 3 2 1 4 Río.**

(10) Intercalación  
**DA TINAJA ÑO**

(11) REFRAIN



(12) FALSO AUMENTATIVO

**Insecto.  
 Mezcla de materiales empleados en las construcciones.**

(13) COMPRIMIDO ENCADENADO

**Cierta tela de lana.  
 Parte del tejado.**

(14) METATESIS

**1 2 3 4 5 Ramas que cortan los pastores para apacentar los ganados.  
 3 2 1 4 5 Título de nobleza de los gobernadores de Etruria.**

SOLUCIONES:

- (1) Huesa - Huesca.  
 (2) Humor - Morada - Humorada.  
 (3) Huerto - Huero.  
 (4) Ostro - Torso.  
 (5) Horro - Ahorro.  
 (6) Más vale año tardío que vacío.  
 (7) Quito - Quieto.  
 (8) Moleta - Maleta.  
 (9) Lino - Niño.  
 (10) Matinal.  
 (11) "Dueña que mucho mira, poco hila"  
 (12) Hormiga - Hormigón.  
 (13) Cristal - Alero - Cristalero.  
 (14) Ramón - Marón.



# Anecdota

—¿Con toda franqueza?  
—Con toda.  
—Pues está de más.

## Vélez Sársfield

Benjamín Posse, aquel tucumano lleno de talento que publicó en Buenos Aires el primer "Figaro", fue en su juventud estudiante de Derecho.

Como era muy pobre y no tenía con qué hacerse de los libros necesarios, se atrevió a pedir una vez el código civil al mismo viejo Vélez.

Vélez, después de enterarse de los antecedentes personales del joven, le dijo:

—Voy a darle a usted mi ejemplar propio, anotado por mí. Es el único que tengo. Cuando no lo precise más, me lo devuelve.

Mientras el codificador abría la biblioteca y buscaba el libro creyó Benjamín Posse que era del caso expresar su agradecimiento en forma adecuada.

—Qué honor para un pobre estudiante de provincia... empecé a decir, cuando Vélez lo interrumpió bruscamente, dándose vuelta, con esta amenaza terrible:

—;Ahora no más no le doy nada, por adulón!

## Sarmiento

Por allá, por el año 1830, había servido Sarmiento a las órdenes del coronel don Indalecio Chenaut, en calidad de ayudante instructor de caballería, y su fisonomía de diecinueve años no le había servido para ser ascendido. No se había visto con su jefe sino en la campaña de Caseros, hasta que, siendo Presidente, lo encontró de visita en la casa de la señora de don Martín Piñero. Era co-

ronel todavía, a pesar de sus prolongados servicios, y Sarmiento en recuerdo de otras bromas le hizo la siguiente pasada:

—;Oh! mi coronel Chenaut, ¿se acuerda que usted no me quiso nombrar capitán en 1830?

—Pero, señor Presidente, era usted tan joven... no podía prever...

—;Confiese que cometió una injusticia!

—Señor'...

—;Pues me la pagará!

Y lo dejó con el susto, suplicante ante la señora de la casa, para que intercediera:

—;Sarmiento, es tan malo!, decía, ¿qué no me hará? Soy viejo e indefenso...

Al día siguiente iba al Senado el mensaje pidiendo acuerdo para conceder el grado de general a don Indalecio Chenaut.

## Eduardo Wilde

Cuando el Dr. Eduardo Wilde llegó al ministerio de Obras Públicas, fue solicitado reiteradamente por una parienta, la cual quería a toda costa que empleara a su hijo.

Para librarse de tal molestia, el Dr. Wilde llevó a éste a su despacho, y allí lo tenía tardes enteras sin encomendarle tarea alguna ni dirigirle la palabra bajo ningún pretexto.

El pariente dió cuenta a su madre de su extraña situación. La madre tomó inmediatamente su sombrero y se encaminó a casa de Wilde.

—Venko, Eduardo —le dijo—, para que me digas con toda franqueza de qué está mi hijo en el ministerio.

## Joaquín V. González

(Un recuerdo de su niñez)

Estábamos en la montaña de La Rioja. Era el cumpleaños de Joaquín V. González y esa noche ofrecía él un banquete. Fué grande mi sorpresa al ver encendida la lámpara en la mesa familiar y en lo profundo de la sombra.

González estaba solo y meditando.

—Todos los invitados son usted —, me dijo.

Muchos habrán sentido la belleza persuasiva de las palabras del maestro, pero es difícil que González haya hablado nunca, entregado a sí mismo, como en esa noche inolvidable.

Había un murmurar de pinos y el canto de los grillos. Los cincuenta y tres años del maestro se hacían traslúcidos en una tela de sueños. Se detuvo en su vida, en el dolor, en su juventud y en su infancia.

Aun era niño, estudiaba.

El profesor dió a la clase el asunto de una composición; J. González la hizo en verso. La leía ante la clase estupefacta. De pronto un alumno exclamó:

—Señor, esto no debe ser de él, la habrá plagiado.

—Espíritu pequeño, mezquino —le contestó el profesor—; ¿por qué no va a ser de él?

Y ese grito del compañero va renovándose en la vida: es la miseria humana, la envidia, el odio...

Joaquín V. González recordó aquel momento de su niñez, sin amargura y dedicó palabras de perdón para el condiscipulo que engegucado por la envidia, intentó acusarle de plagiario.

Arturo Marasso

# FILATELIA

## Donde se habla de los primeros correos

"Ni la nieve, ni la lluvia, ni el calor, ni las sombras de la noche detienen a estos correos en su ronda". Estas palabras se leen grabadas en granito en el frontispicio de la oficina central de correos de Nueva York. Podría creerse — dice el Sr. Carlos Dávila en un artículo, del que tomamos los datos que aquí se insertan — que se refieren a los servicios postales perfeccionados desde que en 1918 se inició el correo aéreo. Nada de eso; la frase es tomada de Herodoto y trata del servicio de correos que funcionaba en el Imperio Persa bajo Ciro, 600 años antes de Jesucristo. Tan orgulloso se sentía el magnate que venció a Creso de su maravilla administrativa que puso al frente de ella a su nieto Darío, el primer ministro de correos en la historia, bajo el título de "Superintendente del Angari". El "Angari" se extendía por una red de 2400 kilómetros de caminos, y los habitantes de las cercanías estaban sometidos a la servidumbre de proporcionar caballos y alimentos sin cargo a los "correos". El experimento de Ciro cayó con su imperio. Sólo cinco siglos más tarde Augusto lo restauró en Roma, bajo el nombre de "Cursus Publicus", con paradas fijas, las "pósitos", que dieron origen al vocablo "postal". Antes o durante estos ensayos de Ciro y Augusto existían correos embrionarios en Egipto y todos sabemos de los de la India y la China de Kublai Kan, que corrían por los caminos llevando campanillas colgadas en el cuello para espantar a las bestias.

\*

## Antigüedad de las marcas postales

Como es sabido, la estampilla de correos data del año 1840. Pero desde siglos atrás existían servicios postales abiertos al público y cartas que se pagaban, por lo menos a su llegada. Rara vez el remitente abonaba por adelantado; cuando lo hacía, la carta llevaba una marca que lo indicaba; en caso contrario, tenía escrita la suma que debía desembolsar el destinatario. Este último caso era el más corriente. Por tal razón se encuentran en las cartas antiguas las llamadas "marcas postales". Al principio fueron manuscritas. En Francia, a partir del siglo XIII, las misivas tienen marcas de cruces trazadas a veces con dobles líneas. Pero desde mediados del siglo XVII aparecen las primeras marcas impresas con sellos y tinta; eran sellos de porte pagado, con la corona real y a veces con la flor de lis. Se conoce también aproximadamente la fecha de estos primeros sellos en algunos otros países: Suecia, 1686; Bélgica, 1689; Luxemburgo, 1717; Dinamarca, 1720; Holanda 1762;

Estados Unidos, 1766; pero es un asunto que todavía no se conoce bien. Las dos categorías principales de marcas postales son "porte pagado" y "tasa a pagar". La tercera categoría, muy amplia, está constituida por los sellos indicadores del sitio de partida. Estas marcas aparecen a fines del siglo XVII; también son manuscritas al principio; llevan el nombre de la oficina remitente precedido de la palabra "de". Hacia el año 1723, se suprime esta preposición y más tarde se coloca, sobre la indicación de la oficina el número del distrito.

\*

## Valiosa colección

Procedente de Egipto llegó últimamente a Nueva York el vapor Saturnia llevando bajo custodia un valiosísimo cargamento. Se trata de la colección de estampillas del rey Faruk, valuada, según se afirma, en 400 millones de libras esterlinas. Fué transportada a los Estados Unidos a fin de que figurase en la Muestra Internacional de Filatelia organizada en Nueva York.

**CASA FILATELICA**

**Roberto Pommer**

Cangallo 527                      T. A. 33-6758  
Buenos Aires

★

Compra y Venta de Estampillas  
para Colección.

Albumes y Artículos Filatélicos  
importados directamente.

★

NOVEDADES  
UNIVERSALES

CATALOGOS 1948  
IVERT Y SCOTT

## Sello especial español por el establecimiento del correo aéreo

La oficina de prensa de la embajada de España informó a nuestro Gobierno que el Ministerio de Gobierno de ese país dispuso que la Dirección General de Correos y Tele-

### PRIMER CORREO AEREO MADRID + BUENOS AIRES



comunicaciones empleara un sello especial para la correspondencia dirigida a la Argentina. La medida fue adoptada con motivo del establecimiento del correo aéreo regular establecido entre España y la Argentina, y el matasello se aplicó en los primeros envíos postales remitidos desde Madrid con destino a esta capital.

El matasellos, según se aprecia en el grabado, que ofrecemos para ilustración del lector, reproduce la imagen de Nuestra Señora de Luján, flanqueada por dos aviones, y en la parte superior lleva la leyenda siguiente: "Primer Correo Aéreo. Madrid-Buenos Aires."

\*

### Cosas de la filatelia

Estimase que durante la coronación de Jorge VI en Gran Bretaña se vendieron a los compradores extranjeros casi diez millones de estampillas. Un solo comerciante despachó un surtido por valor de más de 15.000 libras esterlinas, o sea más de dos millones de es-

tampillas, a los compradores de los Dominios y de otros países. Las estampillas más solicitadas han sido las que ilustraban motivos de las colonias británicas, y los Estados Unidos fueron los principales compradores.

Esto representa una vasta fortuna gastada en estampillas, pero cuando se recuerda que sólo en los Estados Unidos hay diez millones de aficionados a la filatelia, se comprende muy bien lo sucedido. Cada uno de estos aficionados desea un juego completo de la emisión, y ello explica las demandas anticipadas que formularon los compradores norteamericanos.

\*

### Procedimiento notable para descubrir las falsificaciones de estampillas

Acaba de idear un radiólogo británico un procedimiento para descubrir las falsificaciones de estampillas de correos que escapan al microscopio y a los rayos ultravioletas. Este método se explicó por primera vez a los 200 delegados concurrentes al Congreso Filatélico realizado en Birmingham. El detector genera rayos X de baja tensión. La ventaja de los rayos de baja tensión consiste en que pueden fotografiar, no sólo el dibujo impreso sobre la estampilla, sino también cualquier variación en la textura del propio papel. Las falsificaciones quedan así al descubierto con sólo comparar las diferencias entre el papel original y el nuevo. Estas diferencias son por lo general invisibles para el microscopio.

\*

### Una valiosa estampilla Argentina, fué vendida en 130 Libras Esterlinas

En Londres, el 3 de junio de 1947 una estampilla emitida en la Argentina en 1897, una de las primeras emisiones realizadas, fué rematada en la suma de 130 libras esterlinas. El sello, cuyo valor es de cinco centavos, tiene la efigie de Bernardino Rivadavia, y es de papel grueso, sin marca de agua y no tiene perforaciones.

## Casa Filatélica UNIVERSAL

**Dr. Oton Blaustein**

SARMIENTO 493

T. A. 31 - 5757

BUENOS AIRES

Compra y venta de sellos sueltos, colecciones enteras, etc. Especializado en estampillas de Colonias Inglesas y Estampillas Argentinas.

EDITOR DEL ALBUM ILUSTRADO ARGENTINO, ETC.



## CURIOSOS CASTIGOS INFAMANTES DEL SIGLO XVIII



Cómo se castigaba a los delincuentes

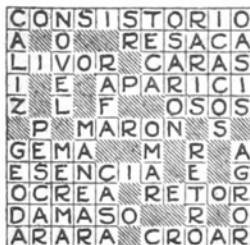
Uno de los más humillantes castigos del siglo XVIII, fué el llamado "montar el burro". Se colocaba al delincuente, dentro de un armazón de hierro, como la que ilustra este comentario y lo obligaban a tener en la mano o la boca una cola de burro, para aumentar su vergüenza y dolor y en esta forma lo paseaban por la ciudad.

No solamente a los hombres se les castigaba en esta forma, sino a muchachas y mujeres de vida poco honesta. También a las casadas que daban malos tratos a sus maridos, y si éstos no tenían el coraje de delatarlos, eran ellos los escarnecidos por flojos.

Otro curioso castigo era el que se imponía a las mujeres calumniadoras. En los casos más graves se les cortaba la lengua; pero en los que debían servir solamente de escarmiento, se colgaba una lengua o una víbora de la boca, como señal de su mala costumbre. Otras veces les cubrían el rostro con una máscara y la gente se encargaba de aumentar la confusión de la chismosa, echándole pullas y tirándole con una cabeza de chanchito, los más audaces, para manifestar su desprecio. En la actualidad, los calumniadores suelen ser más respetados que sus víctimas.



Castigo de las mujeres calumniadoras



## Palabras Cruzadas

Solución a los problemas  
de la página 307

Problema A

Problema B



# GRAN PREMIO NACIONAL

PARA PRODUCTOS DE 3 AÑOS DE SANGRE PURA DESDE 1902

Distancia: 2500 metros.

(Peso: año 1884, 50 y 48 kilos. Desde 1885 a 1905, 57 y 55 kilos.

Desde 1906, 57 y 54 kilos)

## PREMIOS:

Años	—	1884	.....	\$ 8.000	Años	1912 a 1915	.....	\$ 100.000	
>	1885 a	1888	.....	> 10.000	>	1916 >	1924	.....	> 80.000
>	1889 y	1890	.....	> 15.000	>	1925 >	1931	.....	> 100.000
>	1891 a	1893	.....	> 17.000	>	1932	—	.....	> 80.000
>	1894 >	1896	.....	> 20.000	>	1933	—	.....	> 70.000
>	—	1897	.....	> 30.000	>	1934 y	1935	.....	> 60.000
>	1898 >	1904	.....	> 40.000	>	1936 >	1937	.....	> 70.000
>	1905 >	1910	.....	> 50.000	Desde	1938	.....	> 100.000	
>	—	1911	.....	> 80.000	Desde	1947	.....	> 150.000	

Un objeto de arte desde el año 1905 hasta 1937.

Nota: Hasta el año 1888 el premio fué donado por el Superior Gobierno de la Nación.

Año	Ganadores	Padres	Segundos	Terceros	Jockeys	Tiempo
1902	Pippermint	Saint Mirin	Partícula	Relámpago	V. Fernández	2' 39" 1/5
1903	Américo	Stiletto	Voltaire	Olegario	F. Pérez	2' 43" 1/5
1904	Old Man	Orbit	Padilla	Pretendiente	H. Etéves	2' 37" 1/5
1905	Floreal	Kendal	Primera Tiple	Pelayo	F. Pérez	2' 40"
1906	Melgarejo	Amianto	Chinchorro	Buchardo	F. Liceri	2' 41" 2/5
1907	Sibila	Orbit	Olascoaga	Barsac	R. Garrido	2' 38" 1/5
1908	Chopp	Penitente	Bronce	Lancaster	C. Bustos	2' 39" 3/5
1909	Ajo	Buenos Aires	Baratiere	Casiopea	E. Rodríguez	2' 39"
1910	Espirita	Old Man	Mouchette	Moreno	D. Cardoso	2' 41"
1911	As de Espada	D. Jubilee	Corrián	Bijou Royal	M. Bonilla	2' 39" 2/5
1912	San Jorge	Old Man	Charming	Sans Atout	D. Cardoso	2' 40" 1/5
1913	Principio	Strathnaver	Energica	Rapp	D. Englander	2' 36" 3/5
1914	Smasher	D. Jubilee	Aguerrido	Avicenta	D. Englander	2' 37"
1915	Packoy	Perrier	Ocurrencia	Melik	F. Arcuri	2' 38" 1/5
1916	Saint Emillion	Cyllene	Sangre Azul II	Maciase	D. Englander	2' 38" 3/5
1917	Botafogo	Old Man	Takecare	Remanso	J. Bañas	2' 39" 2/5
1918	Omega	Your Majesty	Su Majestad	Cad	M. Acosta	2' 36" 3/5
1919	Tiny	Jardy	Buen Ojo	Her Majesty	T. N. Fernández	2' 37" 1/5
1920	Gaulois	Cyllene	Hermann Goos	Calderón	D. Cardoso	2' 37" 3/5
1921	Fulgartin	Cyllene	Matach	Citoyen	M. Acosta	2' 37" 2/5
1922	Rico	Picacero	Black Beauty	Gandoumint	R. Pelletier	2' 37"
1923	Sisley	Flores	Movedizo	Buen Papel	B. Gómez	2' 38" 2/5
1924	Lombardo	Saint Wolf	Seric	Oxus	I. Leguísamo	2' 33" 4/5
1925	Macon	Sandal	Zarpazo II	Hermes	E. Ruiz	2' 36" 3/5
1926	Quemao	Your Majesty	Rubens	(Henry Lee Tropol)	R. Rodríguez	2' 36" 1/2
1927	Bermejo	Remanso	Talavera	Delantero	R. Pelletier	2' 36" 2/5
1928	Fanfurrña	Cad	Piberfa	Favella	M. Acosta	2' 37"
1929	Lacio	Lomond	Cocles	Tresiete	J. Sola	2' 35" 4/5
1930	Sierra Balcarce	Sandal	Schopenhauer	Viator	P. Cuchinelli	2' 37"
1931	Mineral	Leteo	Apple Jack	Mar Caspio	O. Solari	2' 35" 1/5
1932	Payaso	Re-echo	Correlo	Fe Ciega	I. Leguísamo	2' 33"
1933	(Requiebro Tamesis)	Re-echo Le Coeur		Aratino	I. Leguísamo E. Orduna	2' 38" 4/5
1934	Siffo	Silurian	Helium	Condalsolo	F. Rocco	2' 35" 4/5
1935	Ix	Congreve	Haut Brion	Balbuco	J. Sola	2' 36" 1/5
1936	Camerino	Copyright	Albacea	Limpio	E. Lema	2' 36" 1/2
1937	Quemaita	Congreve	Rolando	Cientopiés	J. Batista	2' 36" 2/5
1938	Sorteado	Tresiete	Piquet	Profundo	E. Antónes	2' 36" 2/5
1939	Embrujo	Congreve	Bon Vin	Resalao	E. Lema	2' 36" 4/5
1940	La Mission	Congreve	Judea	Romney	I. Leguísamo	2' 39" 2/5
1941	Bubalcó	Tresiete	Sauternes	Médir	E. Antónes	2' 38"
1942	Banderin	Alan Breek	A Volanté	Alarcón	A. Lhuillier	2' 36" 1/2
1943	Avestruz	Congreve	Black Out	Filón	E. Lema	2' 35" 4/5
1944	Churrinco	Congreve	Lampión	Castigo	S. di Tomaso	2' 35" 3/5
1945	Miss Grillo	Rolando	Rico Monte	Zorro	R. Recavarren	2' 37" 1/5
1946	Seductor	Full Sail	Caburé	Ejecutivo	I. Leguísamo	2' 36" 2/5
1947	Doubtless	Cute Eyes	Nigromante	Bambino	J. P. Artigas	2' 36" 3/5

## TURF - El año clásico

## HIPODROMOS PALERMO Y SAN ISIDRO

Hipódromo	Fecha	Clásico	Distancia metros	Ganador	Kgs.	Tiempo
P.	6/10/46	Nacional.....	2.500	Seductor.....	57	2.36"2/5
P.	13/10/46	Perú.....	1.600	Estuardo.....	59 ½	1.37"2/5
P.	20/10/46	Gran Premio de Honor.....	3.500	Churrinche.....	62	3.39"4/5
P.	27/10/46	Príncipe de Gales.....	1.000	Irancy.....	59 ½	58"
P.	1/11/46	Suipacha.....	1.600	L'Amorosa.....	56	1.39"2/5
S. I.	3/11/46	Carlos Pellegrini.....	3.000	Académico.....	52 ½	3. 6"
S. I.	10/11/46	Benito Villanueva.....	1.600	Estuardo.....	59 ½	1.36"4/5
P.	11/11/46	Eduardo Casey.....	1.600	Telepago.....	50	1.36"1/2
P.	17/11/46	Comparación.....	2.200	Seductor.....	52 ½	2.17"
S. I.	1/12/46	San Isidro.....	2.400	Sospiro.....	57	2.26"4/5
P.	14/12/46	Eudoro Balsa.....	1.600	Peregrino.....	56	1.39"1/2
S. I.	15/12/46	Buenos Aires.....	2.000	L'Amorosa.....	53	2. 3"
P.	25/12/46	Río Pilcomayo.....	1.000	Irancy.....	59 ½	57"1/5
S. I.	20/ 1/47	Mouchette.....	2.200	Luz Mala.....	55	2.16"1/5
S. I.	9/ 3/47	Carlos Casares.....	1.000	Early Rose.....	55	59"1/5
S. I.	9/ 3/47	Guillermo Kemmls.....	1.000	Nigromante.....	55	58"1/5
P.	16/ 3/47	América.....	1.600	Endeavour.....	59 ½	1.36"1/2
S. I.	19/ 3/47	General Bosch.....	1.400	Irancy.....	59 ½	1.24"3/5
S. I.	23/ 3/47	Olavarría.....	1.100	Early Rose.....	55	1. 5"3/5
P.	5/ 4/47	Gilberto Lerena.....	1.600	Niña Bruja.....	56	1.38"1/5
S. I.	6/ 4/47	Saturnino J. Unzué.....	1.200	Early Rose.....	56	1.12"
P.	12/ 4/47	San Lorenzo.....	1.600	Smack.....	54	1.36"1/5
S. I.	13/ 4/47	Santiago Luro.....	1.200	Peixoto.....	54	1.10"1/2
P.	27/ 4/47	Eliseo Ramírez.....	1.400	Walli.....	56	1.26"1/5
S. I.	3/ 5/47	Río Negro.....	1.600	Rombo.....	54	1.36"2/5
P.	4/ 5/47	Raúl Chevallier.....	1.400	Peixoto.....	56	1.23"1/5
P.	31/ 5/47	25 de Mayo.....	1.500	Nell Gwynne.....	55	1.31"2/5
P.	1/ 6/47	José B. Zuhiaurre.....	1.500	Bambino.....	55	1.31"
P.	5/ 6/47	México.....	1.600	Endeavour.....	59 ½	1.37"1/5
P.	15/ 6/47	Jorge Atucha.....	1.500	Bullanguera.....	55	1.30"1/2
P.	22/ 6/47	Montevideo.....	1.500	Nigromante.....	55	1.30"4/5
P.	29/ 6/47	Vicente L. Casares.....	2.500	Endeavour.....	60	2.37"3/5
P.	6/ 7/47	Ignacio Correas.....	2.500	Telepago.....	60	2.37"2/5
P.	13/ 7/47	Chacabuco.....	3.000	Caburé.....	60	3. 9"1/5
P.	20/ 7/47	Miguel Cané.....	1.500	Nigromante.....	56	1.29"2/5
P.	27/ 7/47	Polla de Potrancas.....	1.600	Bullanguera.....	56	1.37"2/5
P.	3/ 8/47	Polla de Potrillos.....	1.600	Nigromante.....	56	1.36"1/5
S. I.	10/ 8/47	General Pueyrredón.....	4.000	Cervantes.....	58 ½	4.25"1/5
P.	16/ 8/47	Enrique Acebal.....	1.800	Bullanguera.....	52 ½	1.51"2/5
P.	31/ 8/47	Rivadavia.....	2.000	Moslem.....	56	2. 3"4/5
P.	7/ 9/47	Jockey Club.....	2.000	Nigromante.....	57	2. 1"4/5
P.	14/ 9/47	Gran Premio de Honor.....	3.500	Académico.....	60	3.44"1/2
P.	21/ 9/47	Selección.....	2.200	Bullanguera.....	56	2.17"2/5

## TIEMPOS "RECORDS" MARCADOS DESDE 1913

## EN EL HIPODROMO ARGENTINO

CABALLO	DISTAN- CIA	EDAD	PESO kg.	TIEMPO	FECHA
Charro.....	800	2	54	46"1/5	21 enero 1923
Mi Sueño.....	900	2	52	51"1/5	7 febrero 1926
Pelucona.....	1000	4	50	56"1/5	14 septiembre 1930
Favela.....	1100	2	52	1' 2"1/2	18 marzo 1928
Magnax.....	1200	6	60	1' 8"1/5	19 julio 1931
Querido.....	1300	2	55	1'18"1/2	8 junio 1913
Ocurrencia.....	1400	2	54	1'22"4/5	13 junio 1915
Black Out.....	1500	3	54	1'29"1/5	11 julio 1943
Agudo.....	1500	3	59	1'29"1/5	5 febrero 1935
S. Leona.....	1500	3	52	1'29"1/5	16 marzo 1924
Cruz Diablo.....	1600	3	51	1'34"	25 octubre 1931
Astuto.....	1700	3	57	1'42"	11 noviembre 1927
Nazareno.....	1700	5	44	1'42"	21 febrero 1928
Peroba.....	1700	4	52	1'42"	28 octubre 1928
Séneca.....	1700	5	52	1'42"	25 diciembre 1929
Ultraje.....	1700	3	46	1'42"	25 diciembre 1929
Azafrán.....	1800	4	46	1'47"4/5	10 febrero 1935
Soplido.....	2000	4	50 1/2	2' 4/5	14 noviembre 1926
Las Pet.....	2000	4	50	2' 4/5	17 marzo 1935
Iago.....	2200	4	50	2'13"3/5	18 noviembre 1934
Codihué.....	2400	3	48 1/2	2'28"1/2	14 mayo 1933
Enseño.....	2500	3	57	2'32"3/5	30 junio 1946
Mar de Fondo.....	2800	4	52	2'52"3/5	2 noviembre 1930
Mineral.....	3000	3	52	3' 4"3/5	11 noviembre 1931
Payaso.....	3000	3	52	3' 4"3/5	6 noviembre 1932
Banderín.....	3500	4	60	3'37"4/5	17 octubre 1943
Cute Eyes.....	4000	4	58	4' 9"3/5	12 octubre 1934

## EN EL HIPODROMO DE SAN ISIDRO

CABALLO	DISTAN- CIA	EDAD	PESO kg.	TIEMPO	FECHA
Gran Flauta.....	900	2	55	52"1/5	16 febrero 1936
El Zonda.....	1000	3	50	56"2/5	1 noviembre 1938
Sulamita.....	1100	3	56	1' 3"1/2	21 febrero 1937
Chicotazo.....	1200	4	59	1' 9"1/2	3 diciembre 1939
Gorordo.....	1300	3	49	1'15"3/5	11 abril 1936
(Vocinglero.....	1400	3	60	1'21"3/5	11 abril 1937
(Lily Pons.....	1400	5	50	1'21"3/5	12 diciembre 1936
(Helios.....	1500	4	57	1'28"1/5	25 julio 1937
(Jury.....	1500	3	52	1'28"1/5	9 febrero 1941
Puro Fruto.....	1600	3	56	1'34"1/2	20 octubre 1940
Cinco Cerros.....	1800	4	49	1'46"2/5	11 enero 1941
Ra.....	2000	3	54	2'	15 abril 1939
Talón.....	2200	3	55	2'12"1/2	23 febrero 1936
(Cómico.....	2400	5	55	2'26"2/5	8 marzo 1936
(Vinagre.....	2400	5	46 1/2	2'26"2/5	19 enero 1941
Ramazón.....	3000	3	54	3' 3"4/5	22 mayo 1941
(1) Embrujo.....	4000	4	58 1/2	4'11"2/5	11 agosto 1940

(1) Premio Pueyrredón, que por falta de "Starting Gate" se disputó sobre 3970 metros.

# Las grandes carreras ciclisticas de Europa en 1946

## CAMPEONATO DEL MUNDO

1. KNECHT (Suizo); 2. KINT (Belga); 3. VAN STEEBERGEN (Belga);  
4. RICCI (Italiano); 5. SCHULTE (Holandés)

CARRERAS DE ITALIA	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
Milán — San Remo.....	Coppi	Teisseire	Ricci
Milán — Mántova.....	Ricci	Leoni	Bevilacqua
Vuelta de Romagna.....	Coppi	Ortelli	Destefanis
Copa Matteotti.....	Bartali	Leoni	Ronconi
Vuelta de Lombardia.....	Coppi	Casola	Motta
Campeonato de Italia.....	Ronconi	Bartali	Ortelli

CARRERAS DE FRANCIA	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
París — Roubaix.....	Claes	Gauthier	Vlaeminck
París — Tours.....	Schotte	Pretoval	De Muer
París — Reims.....	Caput	Dolhats	Lapebie G.
Bordeaux — París.....	Masson	Somers	Sosfietti
G. P. de Las Naciones.....	Coppi	Idée	Mahe
Campeonato de Francia.....	Caput	Sofietti	Neri P.

CARRERAS DE BELGICA	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
Circuito de Flandes.....	Pleters	Rickaert	Thomas
Vuelta Pr. Flammighe.....	Schotte	Pleters	Vlaeminck
Vuelta de Flandes.....	V. Steenbergen	Thietard	Schotte
Circuito de Bélgica.....	De Simpolaeer	Callens	Schotte
París — Bruselas.....	Schotte	Gryolle	Declercq
Campeonato de Bélgica.....	Masson	Schotte	Van Herzele

CARRERAS DE SUIZA	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
Campeonato de Zurich.....	Bartali	Coppi	Bolliger
G. P. de Le Lecie.....	R. Lapebie	Kint	Amberg
Cuatro Cantones.....	V. Steenbergen	Kern	Bolliger
Vuelta de Lemano.....	Lang	Naef	Litschi
G. P. Bassecourt.....	Bartali	Weilenmann G.	Litschi
Campeonato de Suiza.....	Knecht	Buchwalder	Naef

CARRERAS EN VARIAS ETAPAS	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
Vuelta de Italia.....	Bartali	Coppi	Ortelli
Vuelta de Suiza.....	Bartali	Wagner	Ronconi
París — Niza.....	Camellini	De Muer	Bonduel
Ronda de Francia.....	Bresci	Bertocchi	Fachleitner
Pequeña Vuelta de Francia.....	Lazarides	Vietto	Robic
Vuelta de España.....	Langarica	Berrrendero	Lambrecht
Vuelta de Bélgica.....	Ramón	Engels	Hamerlychx
Vuelta de Cataluña.....	Berrendero	Weilenmann G.	Capo
Vuelta de Luxemburgo.....	Schotte	Diedwerich	Callens
Vuelta del Oeste de Francia.....	Brambilla	Remus	Dorgebray
Ventoux — Mediterráneo.....	Gallussi	Vietto	V. Schendel
Cumbres de los Alpes.....	Mallet	Magnani	Amberg
Criterium de Francia.....	Vietto	Huguet	Fachleitner
Criterium de Indre.....	Dorgebray	Pirnes	Brambilla
Vuelta de las 6 provincias (Francia).....	Martin	Baratin	Geminiani

## NATAACION (1)

Records mundiales al 30 de Junio de 1946

	Nadador	Nación	Marca	Año
<b>ESTILO LIBRE:</b>				
100 yardas	A. Ford	EE. UU.	49'' 7	1944
100 metros	A. Ford	EE. UU.	55'' 9	1944
200 metros	B. Smith	EE. UU.	2' 6'' 2	1944
220 yardas	B. Smith	EE. UU.	2' 7'' 1	1944
300 yardas	J. Medica	EE. UU.	3' 4'' 4	1935
300 metros	J. Medica	EE. UU.	3' 21'' 6	1935
400 metros	B. Smith	EE. UU.	4' 38'' 5	1941
440 yardas	B. Smith	EE. UU.	4' 38'' 5	1941
500 yardas	J. Medica	EE. UU.	5' 16'' 3	1935
500 metros	R. Flanagan	EE. UU.	5' 56'' 5	1939
800 metros	B. Smith	EE. UU.	9' 50'' 9	1941
880 yardas	B. Smith	EE. UU.	9' 54'' 6	1942
1000 yardas	J. Medica	EE. UU.	11' 37'' 4	1933
1000 metros	T. Amano	Japón	12' 33'' 8	1938
1500 metros	T. Amano	Japón	18' 58'' 8	1938
1609 metros	K. Nakama	EE. UU.	20' 29''	1942
<b>POSTA:</b>				
4 x 100 yardas	K. Nakama	EE. UU.	3' 24'' 5	1944
4 x 100 metros	K. Nakama	EE. UU.	3' 50'' 8	1942
4 x 200 yardas	K. Nakama	EE. UU.	8' 24'' 3	1936
4 x 200 metros	K. Nakama	EE. UU.	8' 51'' 5	1936
<b>ESTILO PECHO:</b>				
100 yardas	R. Hough	EE. UU.	1' 6	1939
100 metros	R. Hough	EE. UU.	1' 7'' 3	1939
200 yardas	J. F. Verdeur	EE. UU.	2' 19'' 5	1946
200 metros	J. F. Verdeur	EE. UU.	3' 35'' 6	1946
400 metros	A. Heina	Alemania	5' 43'' 8	1938
500 metros	A. Heina	Alemania	7' 13''	1939
<b>ESTILO ESPALDA:</b>				
100 yardas	A. Kiefer	EE. UU.	56'' 8	1944
100 metros	A. Kiefer	EE. UU.	1' 4'' 8	1936
150 yardas	A. Kiefer	EE. UU.	1' 30'' 4	1941
200 metros	A. Kiefer	EE. UU.	2' 19'' 3	1944
400 metros	A. Kiefer	EE. UU.	5' 10'' 9	1941
(1) Federación Internacional de Natación Amateurs.				

## TORNEO ATLETICO SUDAMERICANO

Año	Lugar	Canador	Año	Lugar	Canador
1919.....	Montevideo	Chile		Santiago	Chile
1920.....	Santiago	Chile	1935.....	San Pablo	Brasil
1924.....	Buenos Aires	Argentina	1937.....	Lima	Brasil
1926.....	Montevideo	Argentina	1939.....	Buenos Aires	Brasil
1927.....	Santiago	Chile	1941.....	Santiago	Chile
1929.....	Lima	Argentina	1943.....	Montevideo	Brasil
1931.....	Buenos Aires	Argentina	1944.....	Santiago	Chile
1933.....	Montevideo	Argentina	1946.....		

## NATACION - EL RIO DE LA PLATA Y SUS VENCEDORES

<i>Fecha</i>	<i>Nadador</i>	<i>Tiempo empleado</i>
1919 — 15 de febrero	Enrique Tiraboschi (italiano) .....	10 horas 21'
1920 — 7 de febrero	Enrique Tiraboschi (italiano) .....	24 " 1'
1922 — 12 de marzo	Luis J. Garramendy (argentino) .....	3 " 8' 33"
1922 — 12 de marzo	Romeo Maciel (argentino) .....	24 " 33' 40"
1923 — 6 de enero	Luis J. Garramendy (argentino) .....	14 " 25'
1923 — 2 de febrero	Elio Pérez (uruguayo) .....	10 " 48' 20"
1923 — 2 de febrero	Luis J. Garramendy (argentino) .....	23 " 50"
1923 — 2 de febrero	Vito Dumas (argentino) .....	25 " 17'
1923 — 21 de diciembre	Lilian Harrison (argentina) 1er. cruce .....	24 " 10' 30"
1924 — 5 de enero	Vito Dumas (argentino) .....	18 " 10'
1924 — 19 de enero	Luis J. Garramendy (argentino) 2º cruce .....	25 " 12'
1924 — 17 de febrero	Pedro Candiotti (argentino) 2º cruce .....	14 " 2'
1925 — 27 de diciembre	Vito Dumas (argentino) .....	10 " "
1926 — 16 de marzo	Vito Dumas (argentino) .....	11 " "
1926 — 5 de marzo	Olindo Riquelme (argentino) 3er. cruce .....	25 " 30'
1927 — 19 de marzo	S. Arcos (argentino) .....	4 " 30'
1927 — 19 de marzo	C. Livy (argentino) .....	4 " 30'
1935 — 7 de marzo	A. Demiddi (argentino) .....	8 " 30'
1940 — 10 de febrero	V. Arenas (argentino) .....	14 " "
1941 — 10 de marzo	J. Alvarez (argentino) .....	14 " "
1942 — 9 de marzo	V. Arenas (argentino) .....	27 " "
1942 — 9 de marzo	J. Alvarez (argentino) .....	18 " "
1943 — 1 de febrero	A. Sáenz (argentino) .....	8 " "
1943 — 13 de febrero	V. Arenas (argentino) .....	31 " 30'
1943 — 27 de febrero	J. Alvarez (argentino) .....	14 " "
1943 — 28 de febrero	A. Sáenz (argentino) .....	8 " "
1943 — 22 de marzo	Lita Tiraboschi (argentina) 4º cruce .....	29 " 15'
1944 — 15 de enero	V. Arenas (argentino) .....	18 " 55'
1944 — 21 de febrero	J. Varela Gilmour (argentino).	
1944 — 27 de febrero	Matias J. Albornoz (argentino).	
1944 — 3 de marzo	A. Sáenz (argentino).	
1945 — 28 de enero	Daniel Carpio (peruano) 5º cruce .....	23 " 52'
1945 — 28 de febrero	Angel Viera (argentino) 6º cruce .....	22 " 18'
1946 — 15 de marzo	Jorge Berroeta (chileno) .....	23 " 28'
1946 — 18 de marzo	Ernesto Picos (argentino) .....	25 " 31'

## POLO

## CAMPEONATO DE LA ASOCIACION ARGENTINA DE POLO Y COPA DE HONOR

<i>Año</i>	<i>GANADOR</i>	<i>Año</i>	<i>GANADOR</i>
1893.....	Hurlingham	1921.....	Hurlingham
1894.....	The Casuales	1922.....	Santa Inés
1896.....	Las Petacas	1923.....	Las Rosas
1896.....	Las Petacas	1924.....	Santa Inés
1897.....	Hurlingham	1925.....	Hurlingham
1898.....	The Casuales	1926.....	Hurlingham
1899.....	Hurlingham	1927.....	Hurlingham
1900.....	La Victoria	1928.....	Santa Inés
1901.....	San Carlos	1929.....	Hurlingham
1902.....	Hurlingham	1930.....	Santa Paula
1903.....	Hurlingham	1931.....	La Rinconada
1904.....	North Santa Fe	1932.....	Mesdow Brook
1905.....	Hurlingham	1933.....	Santa Paula
1906.....	North Santa Fe	1934.....	Coronel Suárez
1907.....	Western Camps	1935.....	Tortugas
1908.....	North Santa Fe	1936.....	Santa Paula
1909.....	Western Camps	1937.....	Hurlingham
1910.....	Las Rosas	1938.....	Los Indios
1911.....	North Santa Fe	1939.....	El Trébol
1912.....	North Santa Fe	1940.....	El Trébol
1913.....	No se jugó	1941.....	El Trébol
1914.....	North Santa Fe	1942.....	El Trébol
1915.....	Palomar	1943.....	El Trébol
1916.....	North Santa Fe	1944.....	Venado Tuerto
1917.....	North Santa Fe	1945.....	Venado Tuerto
1918.....	Hurlingham	1946.....	Venado Tuerto
1919.....	Las Rosas	1947.....	Venado Tuerto
1920.....	Hurlingham		

## ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

POSICION FINAL DE LOS EQUIPOS DE PRIMERA CATEGORIA  
EN EL CAMPEONATO PROFESIONAL

	J.	G.	E.	P.	Tf.	Tc.	Pts.
RIVER PLATE (1)	29	21	4	4	89	37	46
BOCA JUNIORS	30	17	8	5	70	43	42
INDEPENDIENTE	30	17	7	6	66	42	41
ESTUDIANTES DE LA PLATA	30	15	7	8	64	35	37
SAN LORENZO DE ALMAGRO	30	13	11	6	71	43	37
RACING	30	15	6	9	63	45	36
CHACARITA JUNIORS	30	14	4	12	66	52	32
VELEZ SARSFIELD	30	11	7	12	51	44	29
PLATENSE	30	9	8	13	38	54	26
ROSARIO CENTRAL	30	9	7	14	55	68	25
HURACAN	30	10	4	16*	59	73	24
NEWELL'S OLD BOYS	30	7	10	13	45	63	24
LANUS	30	7	7	16	46	70	21
BANFIELD	30	7	6	17	40	80	20
TIGRE	30	6	8	16	48	80	20
ATLANTA (1)	29	4	10	15	37	73	18

(1) Partido pendiente de resolución.

TABLA DE POSICIONES DE  
SEGUNDA DIVISION  
DE ASCENSO

	J.	G.	E.	P.	Tf.	Tc.	Ps.
G. y Esgrima	33	22	7	4	93	41	51
Argentino	33	20	5	8	76	45	45
F. C. Oeste	33	18	9	6	76	41	45
Quilmes	33	18	8	6	84	40	44
Central Córdoba	33	16	7	10	61	50	39
Los Andes	33	14	7	12	60	57	35
Arg. Juniors	33	15	4	14	68	57	34
Estudiantes	33	12	8	13	57	73	32
Unión	33	13	6	13	59	54	34
Nueva Chicago	33	13	4	16	66	76	30
Almagro	32	10	9	13	45	55	29
Témporley	33	11	7	15	63	72	29
Def. de Belgrano	33	9	10	14	56	78	28
Talleres	31	10	7	14	66	74	27
All Boys	33	10	7	16	55	75	27
El Porvenir	33	11	5	17	62	85	27
Tiro Federal	33	10	7	16	64	77	27
Excursionistas	33	10	5	18	45	62	25
Dock Sur	32	6	12	14	45	66	24
Arg. de Quilmes	33	7	10	16	50	73	24

TABLA DE POSICIONES DE  
TERCERA DIVISION

	J.	G.	E.	P.	Tf.	Tc.	Ps.
SAN LORENZO	30	24	2	4	50		
N. OLD BOYS	30	18	6	6	42		
RIVER PLATE	30	16	8	6	40		
RACING	30	16	4	10	36		
ESTUDIANTES	30	14	7	9	35		
ATLANTA	30	12	7	11	31		
HURACAN	29	13	4	12	30		
INDEPENDIENTE	30	13	4	13	30		
ROSARIO CENTRAL	30	12	5	13	29		
V. SARSFIELD	30	11	7	12	29		
CHACARITA JUNIORS	30	9	8	13	26		
BANFIELD	30	8	7	15	23		
LANUS	30	5	9	16	19		
PLATENSE	29	4	6	19	14		
TIGRE	30	2	4	24	8		

LOS MEJORES LIBROS

- LOS MEJORES PRECIOS

**PEUSER***Sociedad Anónima*

San Martín 200

Buenos Aires



## CAMPEONES DE PRIMERA DIVISION DESDE LA FUNDACION DE LA "ARGENTINE ASSOCIATION FOOTBALL LEAGUE"

AÑO	CLUB	LIGA
1893	Lomas Athletic Club	Argentine Association Football League
1894	Lomas Athletic Club	Argentine Association Football League
1895	Lomas Athletic Club	Argentine Association Football League
1896	Lomas Academicals	Argentine Association Football League
1897	Lomas Athletic Club	Argentine Association Football League
1898	Lomas Athletic Club	Argentine Association Football League
1899	Belgrano	Argentine Association Football League
1900	Alumni	Argentine Association Football League
1901	Alumni	Argentine Association Football League
1902	Alumni	Argentine Association Football League
1903	Alumni	Argentine Football Association
1904	Belgrano	Argentine Football Association
1905	Alumni	Argentine Football Association
1906	Alumni	Argentine Football Association
1907	Alumni	Argentine Football Association
1908	Belgrano	Argentine Football Association
1909	Alumni	Argentine Football Association
1910	Alumni	Argentine Football Association
1911	Alumni	Argentine Football Association
1912	Quilmes	Asociación Argentina de Football
1912	Porteño	Federación Argentina de Football
1913	Racing	Asociación Argentina de Football
1913	Estudiantes de La Plata	Federación Argentina de Football
1914	Racing	Asociación Argentina de Football
1914	Porteño	Federación Argentina de Football
1915	Racing	Asociación Argentina de Football
1916	Racing	Asociación Argentina de Football
1917	Racing	Asociación Argentina de Football
1918	Racing	Asociación Argentina de Football
1919	Boca Juniors	Asociación Argentina de Football
1919	Racing	Asociación Amateurs de Football
1920	Boca Juniors	Asociación Argentina de Football
1920	River Plate	Asociación Amateurs de Football
1921	Huracán	Asociación Argentina de Football
1921	Racing	Asociación Amateurs de Football
1922	Huracán	Asociación Argentina de Football
1922	Independiente	Asociación Amateurs de Football
1923	Boca Juniors	Asociación Argentina de Football
1923	San Lorenzo de Almagro	Asociación Amateurs de Football
1924	Boca Juniors	Asociación Argentina de Football
1924	San Lorenzo de Almagro	Asociación Amateurs de Football
1925	Racing	Asociación Amateurs de Football
1925	Huracán	Asociación Argentina de Football
1926	Independiente	Asociación Amateurs de Football
1926	Boca Juniors	Asociación Argentina de Football
1927	San Lorenzo de Almagro	Asociación Amateurs Argentina de Football
1928	Huracán	Asociación Amateurs Argentina de Football
1929	Gimnasia y Esgrima de La Plata	Asociación Amateurs Argentina de Football
1930	Boca Juniors	Asociación Amateurs Argentina de Football
1931	Boca Juniors	Liga Argentina de Football
1932	River Plate	Liga Argentina de Football
1933	San Lorenzo de Almagro	Liga Argentina de Football
1934	Boca Juniors	Liga Argentina de Football
1935	Boca Juniors	Asociación del Fútbol Argentino
1936	River Plate	Asociación del Fútbol Argentino
1937	River Plate	Asociación del Fútbol Argentino
1938	Independiente	Asociación del Fútbol Argentino
1939	Independiente	Asociación del Fútbol Argentino
1940	Boca Juniors	Asociación del Fútbol Argentino
1941	River Plate	Asociación del Fútbol Argentino
1942	River Plate	Asociación del Fútbol Argentino
1943	Boca Juniors	Asociación del Fútbol Argentino
1944	Boca Juniors	Asociación del Fútbol Argentino
1945	River Plate	Asociación del Fútbol Argentino
1946	San Lorenzo de Almagro	Asociación del Fútbol Argentino
1947	River Plate	Asociación del Fútbol Argentino

# AUTOMOVILISMO

## 500 MILLAS DE INDIANAPOLIS

AÑO	GANADOR	COCHES	PROMEDIO
1911	Ray Harroun.....	Marmón.....	120k.013
1912	Joe Dawson.....	National.....	126k.660
1913	Jules Goux.....	Peugeot.....	122k.171
1914	René Thomas.....	Delage.....	132k.694
1915	Ralph De Palma.....	Mercedes.....	144k.552
A1916	Darío Resta.....	Peugeot.....	135k.156
1917	No se corrió.		
1918	No se corrió.		
1919	Howard Wilcox.....	Peugeot.....	141k.672
1920	Gastón Chevrolet.....	Monroe.....	142k.580
1921	Tommy Milton.....	Frontenac.....	144k.198
1922	Jimmy Murphy.....	M. Special.....	152k.018
1923	Tommy Milton.....	H. C. S. Spl.....	146k.338
1924	Corum y Boyer.....	Duesenberg.....	158k.052
1925	Peter De Paolo.....	Duesenberg.....	162k.749
B1925	F. Lockhart.....	Miller Spl.....	154k.307
1927	George Souders.....	Duesenberg.....	156k.979
1928	Louis Meyer.....	Miller Spl.....	160k.096
1929	Ray Keeck.....	Simplex.....	157k.043
1930	Billy Arnold.....	Miller Spl.....	161k.650
1931	L. Schneider.....	Bowes Spl.....	155k.505
1932	Fred Fraser.....	Miller Spl.....	167k.598
1933	Louis Meyer.....	Tydol Spl.....	167k.627
1934	W. Cummings.....	Boyle Spl.....	188k.756
1935	Kelly Pettilo.....	Gilmore Spl.....	170k.972
1936	Louis Meyer.....	Ring Spl.....	175k.524
1937	Wilbur Shaw.....	Gilmore Spl.....	182k.784
C1938	Floyd Roberts.....	Offenhauser.....	188k.609
1939	Wilbur Shaw.....	Maserati.....	185k.127
1940	Wilbur Shaw.....	Maserati.....	183k.896
1941	Floyd Davis.....	Offenhauser.....	185k.248
1942	No se corrió.		
1943	No se corrió.		
1944	No se corrió.		
1945	No se corrió.		
1946	George Rosson.....	Thorne.....	183k.472
1947	Mauri Rose.....	Blue Crown.....	187k.211

A Se corrió sobre la distancia de 300 millas.

B Por lluvia se corrieron 400 millas.

C Se batieron todos los records. La hazaña correspondió a Floyd Roberts.

Carrera Automovilística Internacional, Argentina-Chile 1947. Ganador: Oscar Gálvez.

## CAMPEONATO ARGENTINO DE BASKETBALL

Año	Lugar	Ganadores	Equipos que intervinieron	Año	Lugar	Ganadores	Equipos que intervinieron
1928	Capital	Capital	4	1937	Jujuy	S. del Estero	13
1929	Capital	Capital	7	1939	B. Blanca	Capital	15
1930	Capital	Capital	7	1940	S. del Estero	Santa Fe	16
1931	Córdoba	Capital	9	1941	Paraná	Capital	15
1932	Tucumán	Córdoba	6	1942	M. del Plata	Santa Fe	15
1933	Santa Fe	Córdoba	10	1943	San Luis	Santa Fe	13
1934	Mendoza	Capital	10	1944	Catamarca	Santa Fe	16
1935	Salta	Santa Fe	13	1945	Corrientes	Santa Fe	15
1936	San Juan	Santa Fe	11	1946	Capital	Capital	16

ULTIMOS EXITOS DE  
EDICIONES PEUSER



## *Correos y Telecomunicaciones de la Nación*

CASA CENTRAL: Avenida Leandro N. Alem y Sarmiento — Buenos Aires

### TARIFAS POSTALES — Ley 11253

Para toda la correspondencia que se despache a los países de la Unión Postal de las Américas y España, se abonará las mismas tarifas que rigen para el orden interno de la República Argentina.

Estos países son: Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España (comprendido Islas Baleares, Canarias y Posesiones del Norte de Africa), Estados Unidos de América (comprendido Alaska, Puerto Rico, Santo Tomás, Santa Cruz, Virgenes de los Estados Unidos y Zona del Canal de Panamá), Guatemala, Haití, Honduras, Méjico, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

FRANQUEO EN \$ M/N.	Interior	Exterior	
		(1)	(2)
Cartas ordinarias o piezas cerradas, cada 20 gramos o fracción.....	0.05	0.05	0.20
Cada 20 gramos o fracción subsiguientes .....	0.05	0.05	0.12
Tarjetas Postales en piezas no mayor de 5 gramos.....	0.04	0.04	0.12
Con respuesta pagada.....	0.08	0.08	0.24
Impresos ordinarios, cada 100 gramos o fracción.....	0.03	0.03	—
Cada 50 gramos o fracción.....	—	—	0.04
Diarios de interés general, cada uno, sueltos.....	0.005	0.005	—
Diarios y publicaciones periódicas editadas en el país: libros, folletos, papeles de música y mapas geográficos.....	—	—	0.02
Diarios, revistas, periódicos y demás impresos de interés general, en paquetes de más de un ejemplar, cada 100 gramos o fracción.....	0.005	0.005	—
Diarios de interés general en remesas para agentes, cada 150 gramos o fracción.....	0.005	0.005	—
Impresiones en relieve para uso de ciegos, cada 500 gramos o fracción.....	0.01	0.01	—
Cada 1.000 gramos o fracción.....	—	—	0.02
Libros de edición argentina, cada 100 gramos o fracción.....	0.015	0.015	—
Papeles de negocios, cada 100 gramos o fracción.....	0.05	0.05	—
Impresos diferidos; imposición mínima 1.000 ejemplares. En piezas no mayor de 100 gramos o fracción.....	0.02	—	—
Pequeños paquetes, hasta 250 gramos.....	0.35	0.35	0.40
Cada 50 gramos subsiguientes.....	0.07	0.07	0.08
Esquelas de invitación, participación o envíos similares, cada 20 gramos o fracción.....	0.10	0.10	—
Muestras sin valor, cada 100 gramos o fracción.....	0.05	0.05	0.08
Envíos fonopostales, cada 20 gramos o fracción.....	0.05	0.05	0.12
Cada 20 gramos subsiguientes.....	—	—	0.08
Expresos, además del franqueo ordinario.....	0.25	0.25	0.40

### CORRESPONDENCIA EN GENERAL CERTIFICADA

Certificada con derecho a indemnización, además del franqueo ordinario. (Por cada sustracción, pérdida o extravío se indemnizará con \$ 10.—)	0.25	0.25	—
Sin derecho a indemnización; además del franqueo ordinario (cartas, pequeños paquetes, tarjetas postales no se admiten)	0.20	0.20	0.25
Acuse postal de recibo, tarifa adicional de.....	0.15	0.15	0.20
Solicitado con posterioridad a la imposición del envío.....	0.30	0.30	—
Acuse telegráfico de recibo, tarifa adicional.....	0.80	0.80	—
Contrarrembolsos: Además del franqueo ordinario y tasa de certificado y comisión correspondiente se cobrará una comisión fija de.....	0.40	0.40	0.40
Expreso: Además de la tasa de certificado y franqueo ordinario.....	0.25	0.25	0.40

(1) Países de la Unión Postal de las Américas y España.

(2) Países de la Unión Postal Universal.

## TARIFAS TELEGRAFICAS PARA EL INTERIOR

**TELEGRAMA SIMPLE:** 6 centavos por cada palabra y un derecho fijo de 30 centavos (contándose dirección y firma). Urgente o en idioma extranjero: 12 centavos por cada palabra y 30 centavos por derecho fijo.

**CARTA TELEGRAMA:** Hasta 25 palabras, incluidas dirección y firma \$ 1.00; hasta 50, \$ 1.50; hasta 100 (máximo admitido), \$ 2.00.

**EXPRESO URBANO:** Hasta 20 palabras computando dirección y firma, \$ 0.70. Respuesta paga, \$ 1.40.

**DESPACHO URBANO:** (Telegrama dirigido a un domicilio situado dentro de la localidad que precede), 3 centavos por cada palabra además de un derecho fijo de 30 centavos por cada despacho.

## ENCOMIENDAS ORDINARIAS

Sin valor declarado				Con valor declarado			
Con servicio a domicilio		Sin servicio a domicilio		Con servicio a domicilio		Sin servicio a domicilio	
Kg	Total (1) \$	Kg	Total (1) \$	Kg	Total (2) \$	Kg	Total (2) \$
1	0.60	1	0.60	1	0.50	1	0.90
2	0.85	2	0.80	2	0.70	2	1.10
3	1.20	3	1.10	3	0.90	3	1.30
4	1.45	4	1.30	4	1.10	4	1.50
5	1.80	5	1.60	5	1.30	5	1.70
6	2.05	6	2.00	6	1.70	6	2.10
7	2.40	7	2.30	7	1.90	7	2.30
8	2.65	8	2.50	8	2.10	8	2.50
9	3.00	9	2.80	9	2.30	9	2.70
10	3.25	10	3.—	10	2.50	10	2.90

## ENCOMIENDAS DE GRANJA

Sin valor declarado				Con valor declarado			
Con servicio a domicilio		Sin servicio a domicilio		Con servicio a domicilio		Sin servicio a domicilio	
Kg	Total (1) \$	Kg	Total (1) \$	Kg	Total (2) \$	Kg	Total (2) \$
3	0.65	3	0.55	3	0.50	3	0.90
4	0.80	4	0.65	4	0.60	4	1.—
5	0.95	5	0.75	5	0.70	5	1.10
6	1.10	6	1.05	6	1.—	6	1.40
7	1.25	7	1.15	7	1.10	7	1.50
8	1.40	8	1.25	8	1.20	8	1.60
9	1.55	9	1.35	9	1.30	9	1.70
10	1.70	10	1.45	10	1.40	10	1.80
11	1.85	11	1.55	11	1.45	11	1.85
12	1.95	12	1.60	12	1.50	12	1.90
13	2.05	13	1.65	13	1.55	13	1.95
14	2.15	14	1.70	14	1.60	14	2.—
15	2.25	15	1.75	15	1.65	15	2.05
16	2.35	16	1.80	16	1.70	16	2.10
17	2.45	17	1.85	17	1.75	17	2.15
18	2.55	18	1.90	18	1.80	18	2.20
19	2.65	19	1.95	19	1.85	19	2.25
20	2.75	20	2.—	20	1.90	20	2.30

(1) Comisión por riesgos, franqueo y conducción a domicilio.

(2) Franqueo ordinario y tasa de depósito.

Además se cobrará una comisión de 1% hasta \$ 200. De 201 hasta 500.  $\frac{1}{2}$  % Comisión mínima: \$ 0.50. Por expreso se cobrará una tasa adicional de: \$ 0.60. Contrarreembolso: Se cobrará una comisión fija de: \$ 0.40.

## SERVICIOS ADICIONALES

Por devolución de envases vacíos.....	0.20
Almacenaje: Después del quinto día de llegada de la encomienda a la oficina de destino, cada 5 días o fracción.....	0.10
Por envíos caracterizados «Fragil» por pieza	0.50
Por el aviso de detención.....	0.15
Reexpedición o devolución. Se percibirán nuevas tasas y derechos.	

## INDEMNIZACIONES

En caso de pérdida, extravío, despojo o avería de encomienda, el remitente tendrá derecho a una indemnización equivalente al valor real del perjuicio sufrido, sin que pueda, en ningún caso, exceder de los límites siguientes:

## Ordinarias:

Hasta 2 Kgs. una indemnización hasta de	10.—
> 4 > > > >	20.—
> 6 > > > >	30.—
> 8 > > > >	40.—
> 10 > > > >	50.—

## De Granja:

Hasta 10 Kgs. una indemnización hasta de	5.—
De más de 10 a 20 Kgs. una indemnización hasta de.....	10.—

**Contra reembolso:** Se indemnizará el valor real equivalente del perjuicio sufrido, sin que en ningún caso exceda de cincuenta pesos (50 m\$n.)

**Valor declarado:** Se indemnizará con una suma igual al monto declarado, a menos que se pruebe que el valor real del envío fuese inferior.

## OFICINAS DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DE LA NACIÓN

Sucursal N°	UBICACIÓN
1	Avenida de Mayo 757
2	H. Yrigoyen 1750 (C. N. A. Postal)
3	Pueyrredón 190
4	Medrano 79
5	Díaz Vélez 4816
6	Yerbal 2461
7	Carrasco 31
8	Rivadavia 10824/32
9	(Villa Luro) Alvarez Jonte 4636
10	Vicente López 1855/57
11	
12	Santa Fe 2457
13	Corrientes 3602
14	Córdoba 4632
15	Gaona 1864
16	Avenida San Martín 2669
17	Cuenca 2601
18	Avenida América 2748
19	Nueva York 3850
20	Independencia 1084
21	Entre Ríos 670
22	Corrientes 4802
23	San Juan 3146
24	Peiro Goyena 301
25	Serrano 2472
26	Federico Lacroze 2589
27	Avenida Forest 325/29
28	Cabildo 2349
29	Cabildo 3443/47
30	Munroe 3848
31	Cullen 5224

Sucursal N°	UBICACIÓN
32	Almirante Brown 800
33	Montes de Oca 1580
34	Bernardo de Irigoyen 1532
35	Entre Ríos 2164 '68
36	24 de Noviembre 2279
37	Lynch 3980
38	Av. Roca 2081
39	Somellera 5755
40	Juan Bautista Alberdi 5851
41	Avenida Los Inca 4624
42	Ministerio del Interior
43	Rivadavia 1864
44	Tucumán 1392
45	Paseo Colón 974
46	Avenida 9 de Julio 1925
47	Perú 130
48	Charcas 1886
49	Pozos 1665
50	Balcarce 1402
51	Estación Constitución
52	Bartolomé Mitre 326
53	Paraguay 2151
54	Dársena Norte
55	Dársena Sur
56	Florida 559
57	Tte. Gral. J. F. Uriburu 4300
58	San Martín 736
59	Hipólito Yrigoyen 250
60	Retiro
61	Avenida Alvear 2750
62	Dique 3 Este

Sucursal N° 1 Avenida de Mayo 757 — Servicio Nocturno.

# PEUSER

LOS  
MEJORES  
LIBROS

## VALORES DECLARADOS

Además de las tarifas ordinarias y de certificados, para las cartas y cajas, se cobrará una comisión de 1 % hasta \$ 200;  $\frac{1}{2}$  % de \$ 201 hasta \$ 500;  $\frac{1}{4}$  % de \$ 501 hasta \$ 1.000 y de 1 % de \$ 1.001 hasta \$ 10.000.

Remesas de títulos, cédulas, cupones y papeles representativos de valor, además de las tarifas ordinarias y de certificados, una comisión de 1 % cada \$ 1.000 o fracción hasta \$ 5.000;  $\frac{1}{4}$  % de \$ 5.000 hasta \$ 10.000;  $\frac{1}{2}$  % de \$ 10.000 en adelante.

Remesas en efectivo de o para las estafetas (a la mano) 1 % sobre el monto de la remesa, además del derecho de certificado. Máximo de la remesa \$ 200.

## SERVICIOS VARIOS

	m\$.n.
Ultima hora (únicamente para la correspondencia epistolar), por cada pieza.....	0.10
Poste Restante o Listas, por la entrega de cada pieza.....	0.10
Frágiles, por los envíos caracterizados como tales.....	0.50
Mano propia, por la entrega de cada pieza.	0.50
Reclamación, rectificación, cambio de dirección, información y gestión análoga relacionada con operaciones y servicios postales y de telecomunicaciones.....	0.20
Duplicado de recibo de imposición de piezas postales o despachos de telecomunicaciones o de otros servicios.....	0.20
Cambio de domicilio (válido por un bimestre), por cada anotación.....	0.25
Registro de publicaciones de «interés general», cada dos años.....	5.—
Buzones instalados en el interior de edificios particulares, por la atención por año.	30.—
Acuse de recibos, avisos de detención, entrega, consulta, pago y análogos solicitados en el momento de imposición o de efectuarse la operación.....	0.15
Con posterioridad.....	0.30
Cursados por vía telegráfica.....	0.80
Por cédula de identidad postal (Válida tres años).....	0.45
Por la devolución solicitada de impresos diferidos se cobrará nuevo franqueo.	
<b>GIROS</b>	
<b>Ordinarios</b>	m\$.n.
1 % de comisión hasta la suma de 200 m\$.n.	
Mínimo de comisión.....	0.30
$\frac{1}{2}$ % sobre el excedente hasta 500 m\$.n.	
<b>Telegráficos</b>	m\$.n.
Además de la comisión fijada en el cuadro anterior una tasa fija de.....	1.30
Importe máximo de cada giro.....	500.—
Por cada cada duplicado de giro ordinario un derecho fijo de.....	0.30
Los giros vencen a la expiración del mes inmediato siguiente al de su emisión. Pueden ser revalidados por un nuevo período mediante el pago de la comisión respectiva.	

## COPIAS FOTOGRAFICAS

	m\$.n.
De recibos de imposición, entrega o análogos cuya dimensión no exceda de 120 centímetros cuadrados cada una.....	1.00
De otros formularios o documentos de más de 120 y hasta 720 centímetros cuadrados cada una.....	2.—

## ABONO A CASILLAS DE CORREO

	Semestre m\$.n.	Año m\$.n.
Capital Federal y Cabeceras de Distrito.....	12.—	20.—
Otras Oficinas.....	7.—	12.—
Por el apartado interno de la correspondencia.....	6.—	10.—
Por la entrega y recibo de correspondencia en valijas especiales.	6.—	10.—
Por el apartado especial de libros, paquetes, periódicos o ilustraciones.....	18.—	30.—
Por el apartado especial de respuestas postales pagadas.....	30.—	50.—

## SISTEMAS ESPECIALES DE FRANQUEO

Por el sistema de Franqueo a Pagar, sobre el importe del franqueo que corresponda un recargo del.....	2 %
Por el sistema de Franqueo Pagado (inmediato), sobre el importe de la liquidación un recargo del.....	1 %
Por el uso de cada máquina franqueadora y por cada permiso (derecho anual).....	50.—

DISCOS FONOPOSTALES Y SU GRABACION  
(Sin incluir el franqueo)

Discos esquelas (15 cm. de diámetro).....	0.55
Discos comunes (una faz).....	0.90
Discos doble faz.....	1.22
Discos ortofónicos.....	1.80

## CORREO AEREO

Con el franqueo ordinario y la sobretasa única de diez centavos (0.10 m\$.n.) cada cinco gramos o fracción puede remitirse directamente correspondencia por LINEAS AEREAS DEL ESTADO para: Alvear, Barranqueras, Capital Federal, Concepción del Uruguay, Concordia (Colonia

Yerán), Corrientes, Eldorado, Esquel, Esquina, Gualeguaychú, Iguazú, Iturzaingó, Mar del Plata, Monte Caseros, Neuquén, Oberá, Paraná, Paso de los Libres, Posadas, Resistencia, Rosario, San Carlos de Bariloche, Santa Rosa (Pampa), Victoria y Villaguay.

# MONEDAS Y MEDIDAS

## MONEDA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

### La unidad monetaria

En la República Argentina la unidad monetaria es el peso de oro o plata (Ley 1130, de 5 de noviembre 1881). El peso de oro es de 1 gr. 6.129 de peso y 900 milésimos de fino, y el peso de plata de 25 gr. y 900, siendo una relación de 1: 1.6. La acuñación de oro es ilimitada, siendo limitada la de plata y la de cobre (\$ 4.00 y 0.20, respectivamente, por habitante).

### Monedas acuñadas

	Peso	Fino	Valor
Oro Argentino: 5 \$.....	8.064	900	5.—
Oro ½ Argentino: 2 ½ \$.....	4.032	900	2.50
Plata Peso.....	25	900	1.—
» 50 cents.....	12.50	900	0.50
» 20 ».....	5.009	900	0.20
» 10 ».....	2.5	900	0.10
» 5 ».....	1.5	900	0.05

### Moneda corriente

La moneda corriente en la Argentina es el billete del Estado que tiene curso legal. Su valor es 44 centavos oro por cada peso papel (o \$ 227.27 % por 100 \$ oro).

### Valor comparativo de un peso oro

Un peso oro argentino vale 0.933 Peao oriental 0.965 Dólar n. a.; 1 764 Milreis brasileño; 0.89 Milreis portugués; 5 Francos (o Pesetas o Liras); 4.05 Marcos alemanes; 3 chelines; 11 ¼ peniques ingleses; 2.381 Florines holandeses; 3.60 Coronas escandinavas.

### Valor legal

Las siguientes monedas de oro tienen valor legal para circular en la República Argentina (por ley dic. 2 de 1881), a los precios que a continuación se expresan:

	Peso	Fino	Valor
5 Soles (Perú).....	8.0645	900	5.—
25 Pesetas (España).....	8.0645	900	5.—
20 Milreis (Brasil).....	17.926	916 ¾	2.320
Onza (Méjico).....	27—	875	16.275
Aguila (E.E. UU.).....	16.717	900	10.364
Cóndor (Chile).....	15.253	900	9.455
Doblón español.....	8.336	900	5.166
Soberano inglés.....	7.981	916 ¾	5.04
20 Francos.....	6.451	900	4.—
20 Marcos.....	7.965	1900	4.94

## EL SISTEMA METRICO DE MEDIDAS Y PESOS

### Medidas de longitud

Migámetro.....	{ Un millón de metros (1.000 km.).
Miriámetro.....	{ Diez mil metros (10 km.).
Kilómetro.....	{ Mil metros.
Hectómetro.....	{ Cien metros.
Decámetro.....	{ Diez metros.
Metro.....	{ Unidad fundamental de pesos y medidas (la diez millonésima parte del cuadrante del meridiano).
Decímetro.....	{ La décima parte del metro (0,1).
Centímetro.....	{ La centésima parte del metro (0,01).
Milímetro.....	{ La milésima parte del metro (0,001).
Micrón.....	{ La millonésima parte del metro (0,000,001).

### Medidas de superficie

Kilómetro cuadrado (km²).....	{ Un millón de metros cuadrados (100 hectáreas).
Hectárea (ha.).....	{ Cien áreas ó 10.000 metros cuadrados (hectómetro cuadrado).
Área.....	{ Cien metros cuadrados (decámetro cuadrado).
Centiárea (m²).....	{ Un metro cuadrado (la centésima parte del área).

### Medidas de capacidad para áridos y secos

Kilolitro.....	{ Mil litros.
Hectolitro.....	{ Cien litros.
Decalitro.....	{ Diez litros.
Litro.....	{ Decímetro cúbico, o sea el volumen del cubo de 10 centímetros (un decímetro) de costado = 1.000 c. cúb.
Decilitro.....	{ La décima parte del litro (100 c. cúb.).
Centilitro.....	{ 10 centímetros cúbicos.
Mililitro.....	{ 1 centímetro cúbico.
<b>Medidas de sólidos</b>	
Decastere.....	{ Diez estéreos.
Estéreo.....	{ Un metro cúbico.
Decistere.....	{ La décima parte del estéreo.
<b>Medidas de peso</b>	
Millar.....	{ Mil kilogramos (peso de un metro cúbico de agua) = 1 tonelada).
Quintal.....	{ 100 kilogramos, quintal métrico.
Kilogramo.....	{ Mil gramos (el peso, en el vacío, de un decímetro cúbico de agua destilada a la temperatura de 4° centigr.).
Hectogramo.....	{ Cien gramos.
Decagramo.....	{ Diez gramos.
Gramo.....	{ El peso de un centímetro cúbico de agua a 4° centigr.
Decigramo.....	{ La décima parte del gramo.
Centigramo.....	{ La centésima parte del gramo.
Miligramo.....	{ La milésima parte del gramo.

El sistema métrico de medidas y pesos rige en la República Argentina y ha sido adoptado por todas las naciones civilizadas. Inglaterra y E.E. UU. lo emplean, además de sus medidas. Imaginado por una comisión científica internacional, fué adoptado primero por Francia en 1789. El metro es la 10 millonésima parte del cuarto del meridiano terrestre: cálculos posteriores han de-

mostrado que esa medida no es rigurosamente exacta, pero esto no tiene absolutamente ninguna importancia. Lo admirable del sistema métrico es la armonía sencilla de las diferentes unidades del mismo orden. Basta haber practicado otros sistemas antiguos o contemporáneos para darse cuenta del progreso realizado con la invención del sistema métrico.



## TABLA PARA CALCULAR LOS DIAS ENTRE DOS FECHAS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
MESES	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septre.	Octub.	N'bre.	D'bre.	MESES
Enero.....	—	31	59	90	120	151	181	212	243	273	304	334	Enero
Febrero.....	334	—	28	59	89	120	150	181	212	242	273	303	Febrero
Marzo.....	306	337	—	31	61	92	122	153	184	214	245	275	Marzo
Abril.....	275	306	334	—	30	61	91	122	153	183	214	244	Abril
Mayo.....	245	276	304	335	—	30	61	92	122	153	184	214	Mayo
Junio.....	214	245	273	304	334	—	30	61	92	122	153	183	Junio
Julio.....	184	215	243	274	304	335	—	31	62	92	123	153	Julio
Agosto.....	153	184	212	243	273	204	334	—	31	61	92	122	Agosto
Septiembre.....	122	153	181	212	243	273	303	334	—	31	61	91	Septiembre
Octubre.....	92	123	151	182	212	243	273	304	335	—	31	60	Octubre
Noviembre.....	61	92	120	151	181	212	243	273	304	334	—	30	Noviembre
Diciembre.....	31	62	90	121	151	182	212	243	274	304	335	—	Diciembre

Con esta tabla podrá encontrarse fácilmente el número de días entre dos fechas. Si las fechas son iguales, es suficiente seguir la línea horizontal desde el mes de la columna 1<sup>a</sup> hasta el respectivo mes de una de las otras columnas, y la cifra en el punto de encuentro da el número de días que se busca. Si las fechas no son iguales, se agrega o se resta de esa cifra la diferencia de fechas. Si el año es bisiesto, se agregará un día, porque en esta tabla se ha contado 28 días para el mes de febrero. Ejemplo 1<sup>o</sup>: encontrar el número de días desde enero 15 a septiembre 15; desde enero de la columna 1<sup>a</sup> horizontalmente hasta la columna 10 y se encuentra 243, que es el número de días buecado. Si fuese un año bisiesto serían 244 días. Ejemplo 2<sup>o</sup>: El número de días desde abril 10 a julio 22? Procediendo del mismo modo se encontrará que de abril 10 a julio 10 son 91 días; se agregan 12 días por la diferencia de fechas y se obtiene como resultado 103 días.

## TABLA DE REDUCCION DE PESO PAPEL A PESO ORO Y VICEVERSA

M/L	ORO	M/L	ORO	M/L	ORO	M/L	ORO	M/L	ORO	M/L	ORO			
2.27	1	0.44	47.73	21	9.24	93.18	41	18.04	138.64	61	26.84	184.09	81	33.64
4.55	2	0.88	50.—	22	9.68	95.45	42	18.48	140.91	62	27.28	186.36	82	36.08
6.82	3	1.32	52.27	23	10.12	97.73	43	18.92	143.18	63	27.72	188.63	83	36.52
9.09	4	1.76	54.55	24	10.56	100.—	44	19.36	145.45	64	28.16	190.91	84	36.96
11.36	5	2.20	56.82	25	11.—	102.27	45	19.80	147.73	65	28.60	193.18	85	37.40
13.64	6	2.64	59.09	26	11.44	104.54	46	20.24	150.—	66	29.04	195.45	86	37.84
15.91	7	3.08	61.36	27	11.88	106.82	47	20.68	152.27	67	29.48	197.73	87	38.28
18.18	8	3.52	63.64	28	12.32	109.09	48	21.12	154.55	68	29.92	200.—	88	38.72
20.45	9	3.96	65.91	29	12.76	111.36	49	21.56	156.82	69	30.36	202.27	89	39.16
22.73	10	4.40	68.18	30	13.20	113.64	50	22.—	159.09	70	30.80	204.54	90	39.60
25.—	11	4.84	70.45	31	13.64	115.91	51	22.44	161.36	71	31.24	206.82	91	40.04
27.27	12	5.28	72.73	32	14.08	118.18	52	22.88	163.64	72	31.68	209.09	92	40.48
29.55	13	5.72	75.—	33	14.52	120.45	53	23.32	165.91	73	32.12	211.36	93	40.92
31.82	14	6.16	77.27	34	14.96	122.73	54	23.76	168.18	74	32.56	213.64	94	41.36
34.09	15	6.60	79.55	35	15.40	125.—	55	24.20	170.45	75	33.—	215.91	95	41.80
36.36	16	7.04	81.82	36	15.84	127.27	56	24.64	172.73	76	33.44	218.18	96	42.24
38.64	17	7.48	84.09	37	16.28	129.54	57	25.08	175.—	77	33.88	220.45	97	42.68
40.91	18	7.92	86.36	38	16.72	131.82	58	25.52	177.27	78	34.32	222.73	98	43.12
43.18	19	8.36	88.64	39	17.16	134.09	59	25.96	179.55	79	34.76	225.—	99	43.56
45.45	20	8.80	90.91	40	17.60	136.36	60	26.40	181.82	80	35.20	227.27	100	44.—

## ALGUNAS EQUIVALENCIAS DE MEDIDAS ANTIGUAS AL SISTEMA METRICO Y VICEVERSA

1 metro lineal .....	equivale a	1.0936	yardas
1 " " .....	" "	3.2808	pies ingleses
1 " " .....	" "	89.3700	pulgadas inglesas
1 " " .....	" "	1.1547	varas
1 yarda .....	" "	0.9144	metro
1 " " .....	" "	1.0559	varas
1 pie (medida inglesa) .....	" "	0.3048	metro
1 pulgada .....	" "	0.0254	metro
1 vara .....	" "	0.866	metro
1 " " .....	" "	0.9471	yarda
1 milla inglesa .....	" "	1609.35	metros
1 " marina .....	" "	1852.00	metros
1 kilómetro .....	" "	0.62137	de milla inglesa
1 legua cuadrada .....	" "	2699.84	hectáreas
1 legua métrica cuadrada .....	" "	2500.00	hectáreas
1 hectárea .....	" "	0.0003704	legua <sup>2</sup> antigua
1 " " .....	" "	0.0004	legua <sup>2</sup> métrica
1 " " .....	" "	2.471	acres
1 acre .....	" "	0.4047	hectárea
1 galón inglés .....	" "	4.543	litros
1 " norteamericano .....	" "	8.800	litros
1 litro .....	" "	0.220	galón inglés
1 " " .....	" "	0.263	galón norteamericano
1 bushel .....	" "	86.370	litros
1 hectólitro .....	" "	2.7495	bushels
1 libra (medida argentina) .....	" "	0.4594	kilogramo
1 kilogramo .....	" "	2.1767	libras argentinas
1 arroba (medida argentina) .....	" "	11.485	kilogramos
1 kilogramo .....	" "	0.0871	arroba argentina
1 quintal métrico (100 kilogramos) .....	" "	2.1767	quintales argentinos
1 quintal (100 lib.), medida argentina .....	" "	45.940	kilogramos
1 tonelada (2000 libras argentinas) .....	" "	918.800	kilogramos
1 " " métrica (1000 kilogramos) .....	" "	1.0883	toneladas argentinas
1 libra inglesa .....	" "	0.45393	kilogramo
1 kilogramo .....	" "	2.204621	libras inglesas
1 arroba inglesa (28 libras inglesas) .....	" "	12.700594	kilogramos
1 kilogramo .....	" "	0.0987359	arroba inglesa
1 quintal inglés (112 libras inglesas) .....	" "	50.802377	kilogramos
1 " " métrico (100 kilogramos) .....	" "	1.9584	quintales ingleses
1 tonelada inglesa (2240 libras inglesas) .....	" "	1016.047	kilogramos
1 " " métrica (1000 kilogramos) .....	" "	0.8842	tonelada inglesa

## TABLA DE CONVERSION

Para convertir	Multipli- quese por	Para convertir	Multipli- quese por
Pulgadas a metros .....	0.0254	Centímetros <sup>3</sup> a pulgadas <sup>3</sup> .....	0.0010
Metros a pulgadas .....	39.3700	Pies <sup>3</sup> a metros <sup>3</sup> .....	0.0283
Pies a metros .....	0.3048	Metros <sup>3</sup> a pies <sup>3</sup> .....	35.3148
Metros a pies .....	8.2808	Yardas <sup>3</sup> a metros <sup>3</sup> .....	0.7648
Yardas a metros .....	0.9144	Metros <sup>3</sup> a yardas <sup>3</sup> .....	1.3080
Metros a yardas .....	1.0936	Libras por pulgadas <sup>3</sup> a kilogramos	
Millas a kilómetros .....	1.6093	nor centímetros <sup>3</sup> .....	0,0700
Kilómetros a millas .....	0.6214	Libras por pie <sup>3</sup> a kilogramos por	
Pulgadas <sup>2</sup> a centímetros <sup>2</sup> .....	6.4516	metro <sup>3</sup> .....	4.8900
Centímetros <sup>2</sup> a pulgadas <sup>2</sup> .....	0.1550	Libras por pulgada <sup>2</sup> a atmósferas ..	0,6800
Pies <sup>2</sup> a metros <sup>2</sup> .....	0.9290	atmósferas a libras por pulgada <sup>2</sup> ..	14.7060
Metros <sup>2</sup> a pies <sup>2</sup> .....	10.7639	Pintas a litros .....	0.5678
Yardas <sup>2</sup> a metros <sup>2</sup> .....	0.8361	litros a pintas .....	1.7619
Metros <sup>2</sup> a yardas <sup>2</sup> .....	1.1960	Cuartas a litros .....	1,1352
Acres a hectáreas .....	2.4711	litros a cuartas .....	0.8809
Hectáreas a acres .....	2.4711	Bushels a litros .....	35.3680
Pulgadas <sup>3</sup> a centímetros <sup>3</sup> .....	16.8970	litros a bushels .....	0,0275

## CONVERSION DE METRO CUADRADO A VARA CUADRADA

Metros cuadrados	Varas cuadradas	Metros cuadrados	Varas cuadradas
1 .....	1.3333	20 .....	26.6666
2 .....	2.6667	30 .....	40.0000
3 .....	4.0000	40 .....	53.3333
4 .....	5.3333	50 .....	66.6666
5 .....	6.6667	60 .....	80.0000
6 .....	8.0000	70 .....	93.3332
7 .....	9.3333	80 .....	106.6666
8 .....	10.6666	90 .....	120.0000
9 .....	12.0000	100 .....	133.3332
10 .....	18.3338	1000 .....	1333.3321

## CANTIDAD DE METROS LINEALES DE CADA UNA DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE MADERAS QUE SE NECESITAN PARA FORMAR UN METRO CUADRADO, DE UNA PULGADA DE ESPESOR

Medidas	Metros lineales	Medidas	Metros lineales
1" X 3" .....	13.123	4" X 4" .....	2.460
1" X 4" .....	9.842	4" X 6" .....	1.640
1" X 6" .....	6.561	4" X 8" .....	1.230
1" X 8" .....	4.921	4" X 9" .....	1.0935
1" X 10" .....	3.937	5" X 5" .....	1.575
1" X 12" .....	3.280	6" X 6" .....	1.0935
2" X 3" .....	6.561	7" X 7" .....	0.8035
2" X 4" .....	4.921	8" X 8" .....	0.6152
3" X 3" .....	4.374	9" X 9" .....	0.4860
3" X 4" .....	3.280	10" X 10" .....	0.3937
3" X 5" .....	2.624	11" X 11" .....	0.3254
3" X 6" .....	2.187	12" X 12" .....	0.2734

## PESO POR METRO CUBICO DE MATERIALES DIVERSOS

	Kilo-gramos		Kilo-gramos
Acero .....	7.800	Hormigón .....	2.000
Aluminio .....	2.670	Mampostería de ladrillos .....	1.600
Cobre .....	8.900	Mármol .....	2.700
Etaflo .....	7.300	Piedra calcárea .....	2.800
Hierro fundido .....	7.250	Portland .....	1.600
Hierro laminado .....	7.800	Tierra .....	2.100
Plomo .....	11.420	Yeso .....	1.800
Cinc fundido .....	6.900	Vidrio .....	2.600
Cinc laminado .....	7.200	Madera pino blanco .....	450
Arena .....	1.600	Madera tea .....	650
Cal viva .....	1.100	Madera lapacho .....	1.050
Cal apagada .....	1.200	Madera curupay .....	1.100
Carbón de piedra .....	800	Madera quebracho colorado .....	1.300
Carbón de madera .....	400	Madera roble .....	800
Granito .....	2.700		

## FORMULA PARA CONVERTIR GRADOS CENTIGRADOS A GRADOS FAHRENHEIT

$$F = \frac{9 C}{5} + 32$$

Ejemplo. — Para convertir 15 grados centígrados a su equivalencia en grados Fahrenheit se multiplica primero 9 por 15. El producto, 135 debe ser dividido por 5. A la suma

de 27, que es el resultado de la operación, se agrega 32, siendo la solución 59 grados Fahrenheit.

## FORMULA PARA CONVERTIR GRADOS FAHRENHEIT A GRADOS CENTIGRADOS

$$C = \frac{5 (F - 32)}{9}$$

Ejemplo. — Para convertir 140 grados Fahrenheit a su equivalencia en grados centígrados restamos primero 32 de 140, el resul-

tado, 108, multiplicamos por 5 y la suma de 540 que arroja la operación, la dividimos por 9, siendo la solución 60 grados centígrados.

## COMPARACION ENTRE TERMOMETROS

### Tabla de conversión

Grados centígrados	Grados Fahrenheit	Grados centígrados	Grados Fahrenheit	Grados centígrados	Grados Fahrenheit
50	122	23	73,4	— 4	24,8
49	120,2	22	71,6	— 5	23
48	118,4	21	69,8	— 6	21,2
47	116,6	20	68	— 7	19,4
46	114,8	19	66,2	— 8	17,6
45	113	18	64,4	— 9	15,8
44	111,2	17	62,6	—10	14
43	109,4	16	60,8	—11	12,2
42	107,6	15	59	—12	10,4
41	105,8	14	57,2	—13	8,6
40	104	13	55,4	—14	6,8
39	102,2	12	53,6	—15	5
38	100,4	11	51,8	—16	3,2
37	98,6	10	50	—17	1,4
36	96,8	9	48,2	—18	— 0,4
35	95	8	46,4	—19	— 2,2
34	93,2	7	44,6	—20	— 4
33	91,4	6	42,8	—21	— 5,8
32	89,6	5	41	—22	— 7,6
31	87,8	4	39,2	—23	— 9,4
30	86	3	37,4	—24	—11,2
29	84,2	2	35,6	—25	—13
28	82,4	1	33,8	—26	—14,8
27	80,6	● 0	32	—27	—16,6
26	78,8	— 1	30,2	—28	—18,4
25	77	— 2	28,4	—29	—20,2
24	75,2	— 3	26,6	—30	—22

# INDICE

	<u>Pág.</u>		<u>Pág.</u>
<b>A</b>			
Abono de los frutales: guano .....	122	Azúcar. Fabricación de. Usos, etc. ....	118
Abono verde para suelos arcillosos .....	124	Azúcar. Cultivo de la caña de .....	117
Abonos en el cultivo del olivo .....	127	Azufre y Sulfato de cobre para los viti- cultores .....	128
Abrigos y sombra para el ganado .....	140		
Achicoria de café. Cultivo de .....	123	<b>B</b>	
<b>Agricultura, Aboricultura y Horticultura</b>	111	Belgrano Manuel .....	301
Almanaque, año 1948 .....	9	Bruceosis. Lucha contra la .....	165
Alimentación para vacas lecheras .....	142	<b>Buenos Aires. Ciudad Capital Federal de la República Argentina:</b>	
Alimentación para aves .....	198	Autoridades y dependencias .....	77
<b>América: Reseña geográfica de Alaska, Antillas francesas, holandesas e inglesas, Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Groenlandia, Guayanas, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Para- guay. Puerto Rico, Perú, R. Dominica- na, Uruguay y Venezuela .....</b>	37	Direcciones útiles, bancos, oficinas pú- blicas, hospitales, museos, etc., infor- mes y tarifas diversas .....	92 a 109
Anécdotas .....	310	Universidad Nacional, universidades populares .....	88 a 90
Apicultura .....	212		
Arañuela Roja .....	124	<b>C</b>	
Arboles indígenas valiosos .....	125	Calendario para 21 siglos .....	5
Arboles indígenas de la Prov. de Bs. As.	132	Calendario inglés gregoriano .....	4
<b>Argentina: Superficie, población, orogra- fía, hidrografía, clima, riqueza forestal, ganadería, agricultura, minería etcétera .....</b>	44	Calendarios americanos, chino, griego, romano, mahometano, etc. ....	6
<b>Argentina: Organización política y ad- ministrativa, Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, comercio e industria, Caja Nacional de Ahorro, exportaciones, etcétera .....</b>	45 a 51	<b>Calendario Rural. Trabajos mensuales que deben realizarse en la chacra, en la huerta, en el jardín, en el corral, en los apiarios, en los gallineros, cría de vacunos, lanares, porcinos, equinos, en- prinos, conejos, etc. ....</b>	215 a 228
<b>Argentina: Reseña geográfica, política etcétera, de las provincias y territorios nacionales .....</b>	53 a 70	Calendario de lucha contra la tucura ..	229
<b>Argentina: Administraciones de la Re- pública desde 1826 hasta la fecha .....</b>	71	Calendario de sanidad vegetal .....	115
<b>Argentina: Poder Ejecutivo .....</b>	74	Canelo. Cultivo del .....	135
<b>Argentina: Poder Legislativo .....</b>	75	Caña de azúcar. Cultivo de la .....	117
Arroz. Semilla seleccionada .....	115	Carbunclo .....	164
<b>Aves. Razas productoras de huevos y carne .....</b>	200	Caza. Leyes y decretos .....	230
<b>Avicultura. Alimentación. Enfermedades, etcétera .....</b>	198	Cazador. Consejos para el .....	231
		Cebo tóxico contra la langosta .....	122
		Cedro. Cultivo del .....	126
		Cera. Extracción, purificación y blan- queo de la .....	212
		Cereales. Tabla de pesos hectolítricos de Ciudades del mundo. Población .....	114 296
		Cochinilla. Cómo combatir la .....	131

	<u>Pág.</u>		<u>Pág.</u>
Cómputo eclesiástico .....	8	Gufa útil para los hombres del campo	147
Conservas al natural. Crema, pasta, salsa, jugo y puré de tomates. Conservas en salmuera. Espárragos, arvejas, cebollita, alcauciles, coliflores, pepinos, chauchas, etc. Preparación .....	235	Guano. Abono de los frutales .....	122
Conversión de metro cuadrado a vara cuadrada y otras conversiones .....	331	Gusano de la manzana .....	134
Coplas, chistes y greguerías .....	303	<b>H</b>	
Correos y Telecomunicaciones de la Nación. Tarifas .....	324	Hablar bien y escribir mejor .....	804
Cronología universal .....	4	Helicópteros .....	135
Cueros. Causas de su desvalorización ..	233	Hipocalcemia o mal de los avenales ..	169
Cultivos. Rotación de .....	116	Historia Argentina. Trozos de .....	300
Cultivos de hortalizas .....	132	Historia del año: Administración, diplomacia, comercio, deportes, etc. ....	271
<b>D</b>		Hora oficial y de verano .....	7
Deportes. Carreras de caballos. Fútbol. Automovilismo. Ciclismo. Atletismo. Natación. Polo. Basketball ....	314 a 323	Huerta. Cultivos de hortalizas .....	136
Direcciones útiles, informes y tarifas de la C. Federal: Registro Civil, Bancos, Policía, Educación, Oficinas públicas, Teatros, Museos, Paseos públicos, tarifas que rigen en la ciudad de Buenos Aires .....	92 a 109	Husos horarios .....	7
Día Sideral .....	7	<b>I</b>	
<b>E</b>		Iglesia Católica Argentina .....	78
Educación de los padres. La .....	268	Iglesias anglicana, dinamarquesa, ortodoxa y cultos varios .....	79
Educación de los hijos. La .....	269	Industrias. Industrialización de productos del suelo y otras recetas industriales y caseras .....	232
Efemérides americanas .....	292	Insolaciones y golpes de calor en los animales .....	145
Enfermedades del ganado .....	149	Institutos de enseñanza superior, secundaria y especial .....	90
Enfermedades más comunes de las aves ..	206	Itinerario de la Juventud. Condiciones para ingresar a las escuelas y liceos navales, militares, agrícolas, de mecánicos, de nurses, de enfermeros, bellas artes, maternidad, enseñanza superior, secundaria y universitaria .....	80 a 91
Enteque de los terneros .....	154	Irradiaciones .....	248
Envenenamientos accidentales de los animales .....	162	<b>L</b>	
Estaciones del año .....	8	Lesiones más comunes de las principales enfermedades de las aves .....	201
Exposición Nacional de Ganadería, año 1947. Resultados .....	171 a 193	Leyes nacionales sancionadas en 1947. ....	297
<b>F</b>		Lombriz de los borregos .....	161
Fases de la luna .....	4	Loros y cotorras .....	131
Fiebre aftosa .....	170	Luna. Salidas y puestas. Efemérides, eclipses y mareas .....	25 a 28
Fiestas fijas y movibles .....	4	<b>M</b>	
Fiestas movibles de 1948 a 2000 .....	80	Mal de los avenales .....	169
Filatelia .....	311	Mapa de América .....	32
Fonógrafo de bolsillo .....	243	Mapa de la República Argentina .....	43
Fórmulas de los grados centígrados y grados Fahrenheit .....	332	Mapa de las zonas trigueras de la República Argentina .....	110
Frutales de hojas caducas. Cuidado de los	130	Mapas de las provincias y territorios de la República Argentina .....	53 a 70
<b>G</b>		Mapa de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Orcadas y del Sector Atlántico .....	69 a 70
Ganadería .....	140		
Garrapata .....	164		
Garrón. Importancia del, en los animales de trabajo .....	144		

	<u>Pág.</u>
Materiales diversos. Peso por metro cúbico de .....	331
Medicina. Los progresos de la .....	299
Medidas antiguas .....	330
Medidas y pesos. Sistema métrico de ..	328
Memorándum para la mujer .....	266
Meteorismo y empastamiento .....	159
Microscopio electrónico. El .....	242
Monedas y medidas .....	328
Montes para abrigo y sombra de los ganados .....	140
Monumentos y lugares históricos de la República Argentina .....	305
Moquillo de las aves .....	200
Mosca de los frutos. Lucha contra la ..	129

**N**

Neumoenteritis de los terneros .....	156
Normas mentales y morales .....	303

**O**

Oídio quintal y peronospora .....	128
Olivo. Los abonos y el cultivo del .....	127

**P**

Palabras cruzadas .....	307
Para la mujer del campo y de la ciudad. Modas, higiene, cocina, prácticas sociales, la página de los niños, consejos, etc. ....	244
Pastas de damascos, duraznos y manzanas .....	234
Pensamiento Argentino. El .....	301
Peronospora y oídio quintal .....	128
Perro. Rabia en el .....	167
Pesos hectolítricos para cereales .....	114
Peste porcina .....	151
Pielés para peletería. Preparación de ..	232
Poesías .....	302
Praderas perennes .....	143
Pruebas de ingenio .....	309

**R**

Rabia en los distintos animales domésticos .....	167
Radar. El tubo de rayos catódicos en el ..	240
Radio, radar, átomos y nuevas energías ..	240
Ratas. Cómo combatir las .....	146
Raza Aberdeen Angus. Campeones de 1908 a 1947 .....	196

Pág.

Raza Hereford. Campeones de 1895 a 1947 .....	195
Raza Shorthorn. Campeones de 1896 a 1947 .....	194
Razas de aves productoras de carne y huevos .....	200
Receptor diminuto .....	243
Recetario casero .....	237
Recetas industriales .....	232
Registro Nacional de Productores Agropecuarios .....	134
Rotación de cultivos .....	116
Rumia y rumiación .....	149

**S**

Salón Nacional de Artes Plásticas 1947 ..	283
Salón "Peuser" 1947 .....	291
Sarna. Reglamento de tránsito .....	166
Sistema métrico de medidas y pesos ...	328
Sol. Salidas y puestas. Efemérides, eclipses, crepúsculos .....	21 a 24
Sorgo. Su empleo contra la erosión ...	124
Sorgo de Sudán. Siembra, cosecha, usos ..	125

**T**

Tabla para calcular fechas .....	329
Tabla de conversión .....	830
Tabla de pesos hectolítricos para cereales ..	114
Tabla de reducción oro-papel .....	329
Tabla de la composición media de algunos alimentos del ganado .....	143
Termómetros. Comparación entre .....	332
Tiempos, días y horas. Las diversas clases de .....	7
Tiempo verdadero, tiempo medio y civil ..	7
Trigo. Variedades aconsejadas para la siembra en cada una de las regiones trigueras del país .....	111
Trigo. Recomendación a los agricultores para la cosecha .....	113
Tuberculina y Tuberculinización .....	157

**U**

Universidades Nacionales Argentinas ..	90
Universidades Populares Argentinas ..	88

**V**

Vacas lecheras. Alimentación para ...	142
Vitaminas. Influencias de las, en las enfermedades del cerdo .....	164

# INDICE DE AVISADORES

	<u>Pág.</u>		<u>Pág.</u>
<b>A</b>		<b>J</b>	
Alonso y Cía. ....	34	Juzzolini y Bujía .....	160
Alpha .....	260		
Apeles S. A. ....	151	<b>K</b>	
Ardissone, Eduardo D. V. e Hijos .....	199	Koreztky, Noguera y Cía. ....	103
<b>B</b>		<b>L</b>	
Bancalari y Profumo .....	139	La Anglo Argentina (Cía. de Seg.) ...	141
Blausten Otto .....	312	Laboratorio Lister .....	189
Buchanan, Milne y Cía. ....	191	Laboratorios Unidos de América, 142,	
Bullrich Adolfo y Cía. ....	175	166, 182 y .....	193
<b>C</b>		La Franco Argentina (Cía. de Seg.) 9 al	20
Calé, Alexander y Cía. ....	137	La Inmobiliaria (Cía. de Seg.) .....	77
Casa Abalos .....	237	Lajouane S. R. L. ....	83
Casa Núñez .....	238	La Rural (S. A. de Seguros) .....	155
Cristalería Rigolleau .....	239, 266 y 287	La Vascongada .....	145 y 263
<b>CH</b>		Leng, Roberts y Cía. Ltda. ....	99
Ch. Lorilleux y Cía. ....	55	Longoni Rolando .....	119
<b>D</b>		Lottemoser, Carlos S. ....	245
Diharce J. A. y Cía. ....	121	<b>M</b>	
Del Valle Ltda. ....	197	Mastroscello A. R. ....	126
<b>E</b>		Mezquita, Manuel .....	234
El Comercio (Cía. de Seguros) .....	39	Monotype Argentina .....	40
Escritor "47" .....	Ret. de Contratapa	Murray, Lea y Cía. ....	251
<b>F</b>		<b>P</b>	
Fanuele y Storti, S. R. Ltda. ....	29	Pascual, Rigo y Panal .....	Contratapa
Ferretería Francesa .....	Lomo	Pasta "Gloy" .....	37
F. B. O'Grady y Cía. ....	173, 179 y 187	Peuser S. A. 52, 70, 109, 132, 156, 169 y .....	184
Fortalit S. A. ....	217	Picaluga F. y Cía. ....	8
Fuerte Sancti Spiritu S. A. ....	185	Pinerul .....	172
<b>G</b>		Pommer Roberto .....	311
Guanziroli y Cía. ....	214	<b>R</b>	
<b>I</b>		R. y N. del Sel Ltda. ....	Ret. de Tapa
Instituto de Radio Rey .....	241	Redaelli Leandro .....	230
Instituto de Biología Experimental ...	183	Rey Rafael .....	206
Iturrat S. A., Casa .....	41	Rosenbusch .....	183
<b>J</b>		<b>S</b>	
<b>K</b>		Saralegui Suc. de .....	181
<b>L</b>		<b>V</b>	
<b>M</b>		Vacunas "Nocard" .....	152, 170 y 177
<b>N</b>		Vitanova .....	149





## LA LAPICERA FUENTE MAS SUNTUOSA

Al presentar la modernísima ESCRITOR "47" con tapa enchapada en oro y cierre a presión, experimentamos el legítimo orgullo de ver logrado un anhelo de superación. Nunca se había brindado hasta hoy, una lapicera fuente tan suntuosa, magnífica, perfecta, a un precio tan reducido. Fabricada esmeradamente con los más nobles materiales, está hecha para durar toda una vida.

La pluma de oro con punta de osmiridio escribe con suavidad y rapidez inigualables, y se amolda perfectamente a los rasgos personales de quien escribe. Un capuchón estiliza su línea elegante y, a la vez que protege la pluma contra roturas, evita que se manchen los dedos. Véala en las casas especializadas, quedará impresionado por su deslumbrante belleza y por su tapa y clip enchapados en oro que le confieren jerarquía de alhaja fina. Es, en verdad, una obra maestra de modernos artifices, que se luce con orgullo y que, como regalo, no se olvida jamás.



*Para escribir elegancia  
con esta lapicera  
use la fuente está:  
lapicera Escritor de  
cuerpo liviano y  
color intenso*

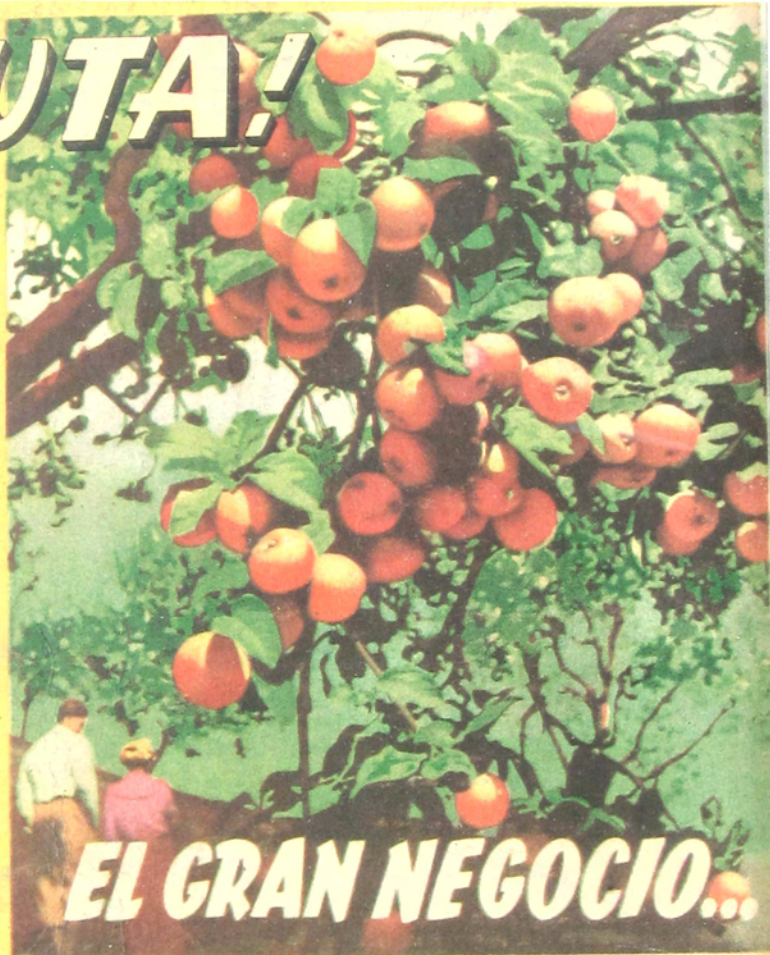
# Escritor "47"

\$ 75.-, Con tapa enchapada en oro. Garantía de buen funcionamiento por 10 años.

Otros modelos Escritor, desde \$ 20 a \$ 65.

Es un nuevo producto Artcraft

# FRUTA!



## EL GRAN NEGOCIO...

# SULFATO DE COBRE

Este sulfato tiene la particularidad de que al adherirse a las hojas de las plantas, las aguas de lluvia y el rocío lo disuelven por la acción del ácido carbónico del aire, impidiendo que los gérmenes perjudiciales puedan vivir, por resultarles altamente tóxicos.

SOLICITE DETALLES Y PRECIOS A:

# PASCUAL, RIGO Y PANAL

DROGUERIA

SANTIAGO DEL ESTERO 1043 y 1047 • T. A. 23 - B. ORDEN 3651 - 52 - 53

DEPOSITO PROPIO, UNIVERSIDAD 481/3